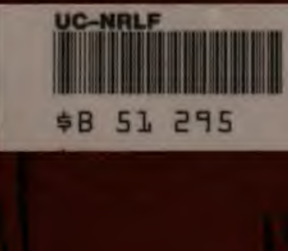


R. A. DE LA PEÑA

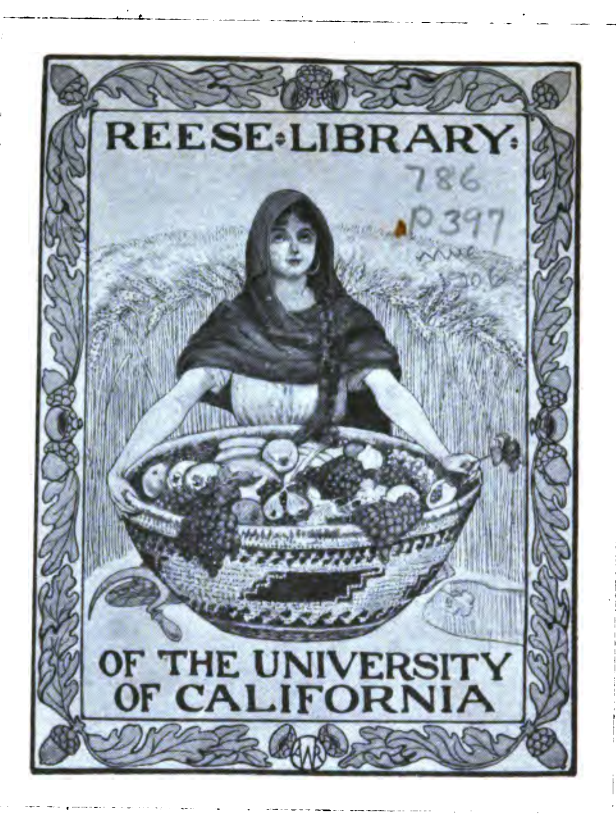
NUEVA GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA



HERRERO HNOS. SUCS.
MÉXICO


REESE LIBRARY
786
P397
OF THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA

NUEVA GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

NUEVA GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA

Secretario perpetuo
de la Academia Mexicana é individuo correspondiente
de la Real Española.

PRIMERA EDICION



MÉXICO

HERRERO HERMANOS, SUCESORES

DESPACHO: 4—AVENIDA DEL CINCO DE MAYO—4 | **ALMACENES:** 2—PLAZA DE LA CONCEPCION—2

1906

TIP. Y LIT. «LA EUROPEA» DE J. AGUILAR VERA Y COMPAÑIA S. EN C.

EN TESTIMONIO DE ÍNTIMA Y PERENNE GRATITUD
DEDICO ESTA GRAMÁTICA

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GENERAL

DON PORFIRIO DÍAZ.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

ADVERTENCIA.

Está ya agotada la segunda edición de mi GRAMÁTICA TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, obra extensa que es á un mismo tiempo libro de texto y de consulta.

Antes de hacer la tercera edición de ella, creí que urgía componer una «Nueva Gramática,» que también tuviera por objeto enseñar un Curso Superior; pero que viniera á ser extracto de la primera, lo cual reduciría considerablemente su extensión y su precio. De esta suerte dejaría de ser obra de consulta; pero en cambio, podría hacerse su estudio cómodamente en el término de un año, y sería de más fácil adquisición.

Como el Tratado que hoy publico conserva el doble carácter de *Teórico y Práctico*, he juzgado conveniente dividirlo en dos partes: la primera es puramente doctrinal y descansa en el uso de los escritores más correctos y más conocedores de nuestra lengua; la segunda se compone de algunas series de ejercicios, que se dividen en dos grandes clases: lexicográficos los unos y gramaticales los otros.

En su oportunidad subdividiré estas dos grandes clases.

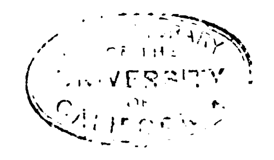
Por lo que mira á la exposición de las enseñanzas gramaticales, he dispuesto este libro, de manera que el profesor halle en él los elementos de que necesite para emplear ya el método inductivo ó ya el deductivo.

Como advertirá el lector, abunda este Tratado en citas numerosas de buenos autores, tomadas de obras que son modelo de bien decir. Si el profesor desea comenzar por dar á conocer hechos de lenguaje, á fin de generalizar lo que en ellos hubiere de común, los pasajes aducidos en el libro pueden servir para llegar desde ellos hasta las uniformidades ó leyes de lenguaje, que en Gramática toman el nombre de reglas; si por lo con-

trario, se quiere comenzar por establecer la regla; las autoridades de los clásicos vienen á ser ejemplos que autorizan y aclaran el precepto.

Creo oportuno hacer presente que tengo el propósito de publicar una tercera edición de mi Gramática Teórica y Práctica, así para ofrecer en ella un libro de consulta á los estudiosos, y principalmente á los que sigan la «Nueva Gramática» que ahora imprimo; como también para proporcionar una obra de texto á las escuelas superiores, en donde se dé una enseñanza elevada de nuestra lengua, durante dos ó más años, si por ventura se juzga ese modesto tratado digno de tanta honra.

Termino esta breve advertencia, asegurando sinceramente que tomaré en consideración las observaciones que se me hicieren, y que las seguiré con docilidad, siempre que las hallare fundadas.



GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

NOCIONES PRELIMINARES.

1. Considerada una lengua como organismo que crece, se desenvuelve y modifica, después de haber recibido vida de otros idiomas, corresponde á su gramática inquirir sus orígenes, analizar sus elementos constitutivos, estudiar sus modificaciones y transformaciones, y hacer constar las leyes según las cuales se ha verificado su desenvolvimiento.

2. Mas si miramos las lenguas como el medio más adecuado de comunicación entre los hombres, concierne á la gramática particular de cada idioma, estudiar sus voces y dar cuenta de sus construcciones sintácticas; investigar cómo se han servido de unas y otras los hablistas más notables; y por último, mediante inducciones legítimas, formular las reglas del bien decir, y ya formuladas, codificarlas y promulgarlas. Corresponde asimismo á la Gramática enseñar la recta escritura y pronunciación de las palabras.

3. Para transmitir con fidelidad lo que pensamos, es preciso no decir ni más ni menos, ni cosa distinta de lo que intentamos significar. La perfecta correspondencia de las palabras con las ideas constituye la propiedad del lenguaje, que si bien es indispensable para darnos á entender, no basta, si no va acompañada de la claridad, en virtud de la cual se comprende fácilmente lo que decimos.

4. Mediante la propiedad y la claridad del lenguaje, logramos comunicar á los demás nuestros pensamientos; pero como al expresarlos, nos servimos de determinada lengua, debemos emplear vocablos, giros y modismos que sean propios de ella, y desechar los que pertenezcan á idiomas extraños, en lo cual consiste la pureza del lenguaje.



5. Su elegancia resulta de la claridad, propiedad y pureza de la frase aunadas con la feliz elección de las palabras, la acertada colocación de éstas y de las proposiciones, la eufonía de las voces y la armonía de los períodos.

6. El arte que nos enseña á expresar nuestros pensamientos con propiedad, claridad, pureza y elegancia por medio de la palabra hablada ó escrita, se llama Gramática.

7. Si juntamente con las doctrinas y reglas gramaticales se exponen los fundamentos en que descansan unas y otras, la Gramática será científica; en el caso contrario se llamará empírica.

El uso de los buenos autores es uno de los fundamentos en que deben apoyarse las doctrinas gramaticales. Este uso á su vez podrá ser empírico ó científico. Será lo primero, si no puede darse de él razón alguna; será lo segundo, si se puede explicar y justificar á la luz de la filosofía del lenguaje y de las ciencias auxiliares de la Gramática.

De las partes de la Gramática.

8. La Analogía llamada también Análisis y designada por algunos con el nombre de Lexiología, tiene por objeto estudiar los diferentes oficios y accidentes gramaticales de las palabras, los elementos constitutivos de éstas y los diversos procedimientos de que nos servimos para formarlas.

Deben buscarse sus fundamentos en la Gramática Comparada, en la Ideología, en la Lógica y en la Psicología. Sin la primera no es posible explicar la estructura de las voces procedentes de otras lenguas, ni sus transformaciones sucesivas, hasta llegar á la forma que actualmente tienen; y sin las otras ciencias no será dable señalar todos los oficios de las partes de la oración, ni será siempre hacedero definirlas y clasificarlas convenientemente.

9. La Sintaxis trata de la concordancia y régimen de las palabras y de la construcción de las oraciones.

El estudio de esta parte de la Gramática se halla ligado con el de la Lógica, por la dependencia y unión que hay entre las palabras ó términos y las ideas, y entre las proposiciones y los juicios.

10. La Fonología es la parte de la Gramática que estudia los diversos elementos de una lengua, en cuanto son perceptibles por el oído. Estos elementos se llaman fonéticos.

Se divide en Ortología y Prosodia.

Ortología es la parte de la Fonología que trata del mecanismo de los

órganos de la voz en la prolación de las letras y del valor fonético de éstas.

La Prosodia trata de la cantidad y cómputo de las sílabas; de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

Son ciencias auxiliares de la Fonología, la Anatomía que describe los órganos de la voz; la Fisiología que explica cómo funcionan, y la Acústica que clasifica los fenómenos de la fonación, calcula su extensión é intensidad y determina sus leyes.

11. La Ortografía enseña el uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

12. Si atendemos á la etimología de la voz Gramática, podría decirse que es el *arte de las letras*, pues viene del griego γραμματιχή adjetivo que lleva sobreentendido el sustantivo τέχνη *arte* y que se deriva de γράμμα letra.

En esta acepción etimológica, en virtud de una sinécdoque, se toma la letra que es la parte, por el lenguaje que es el todo.

13. Letra es el signo fónico de los elementos más simples de la palabra. También se da el nombre de letra á estos mismos elementos.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: las vocales se pronuncian por la sola emisión del aliento sonoro, sin necesidad de ninguna otra letra. Las consonantes necesitan de las vocales para poder sonar.

El alfabeto castellano consta de veintinueve letras, y son las siguientes:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p,
q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.
A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, K, L, Ll, M, N, Ñ,
O, P, Q, R, Rr, S, T, U, V, X, Y, Z.

14. Se llama diptongo la reunión de dos vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. g.: *au*, *ia* en *audacia*. Triptongo es la reunión de tres vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. g.: *uei* en *averigüéis*.

15. Sílaba es la vocal que sola ó acompañada de una ó más letras, suena en una sola emisión de la voz.

16. Palabra es toda voz significativa.

17. Por razón del número de sílabas se dividen las palabras en monosílabas, disílabas, trisílabas, tetrasílabas y polisílabas, según que constan de una sílaba, de dos, de tres, de cuatro ó de más.



18. Si se atiende á la terminación, se dividen en variables é invariables, según que su desinencia varía ó permanece inalterable.

19. Para que puedan entenderse con facilidad algunas de las definiciones anteriores y otras que se darán después, así como muchas doctrinas y reglas que se hallarán expuestas en el curso de este Tratado, es indispensable declarar lo que se entiende por extensión, comprensión y connotación de una voz.

Comprensión de una palabra es todo lo que cabe en la idea de la cosa que ella significa. Pudiera también decirse que es el conjunto de propiedades que corresponden á la cosa significada por la palabra.

Extensión de una voz es el conjunto de individuos expresados por ella. Ejemplificando las definiciones anteriores, diremos que forman la comprensión del sustantivo *hombre*, la animalidad, la racionalidad, determinada forma de cuerpo, y en suma todo lo que constituye al hombre.

Forman la extensión del mismo término todos los individuos de la especie humana.

Connotación es la significación simultánea de dos ideas, una principal y otra accesoria. Los adjetivos calificativos como *bueno*, *docto*, *justo*, son connotativos, porque significan una cualidad, é implican la idea del sujeto en quien se halla.

20. Por razón de los oficios gramaticales que desempeñan las palabras, se distinguen diez partes de la oración, á saber: el nombre sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo, el participio, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

21. El sustantivo es voz declinable que subsiste por sí solo en la oración y significa seres dotados de vida, cosas inanimadas y cualidades abstractas.

Son nombres sustantivos *hombre*, *caballo*, *casa*, *racionalidad*, *fuerza*, *solidez*.

22. El adjetivo es palabra variable que no puede subsistir en la oración, sin un sustantivo al cual califica ó determina. Se divide por lo mismo en calificativo como *bueno* y determinativo como *diez*.

23. El artículo es palabra variable que precede al sustantivo para indicar que está tomado con algún grado de extensión, y para anunciar su número y su género. Al tratar de esta parte de la oración, se verá que en algún caso el artículo masculino *el* precede á nombres del género femenino.

Se divide en definido é indefinido.

El primero precede á sustantivos que significan cosas ó personas deter-

minadas. Pudiera decirse que es el signo de la determinación del nombre. Sus formas son *el*, *la*, *lo*, *los*, *las*.

El segundo precede á nombres que no expresan ninguna persona ó cosa determinada, y sus formas son *uno*, *una*, *unos*, *unas*.

24. Pronombre es la palabra variable que señala alguna persona gramatical y reemplaza al nombre sustantivo cuyos oficios desempeña.

25. El verbo considerado en general es la palabra variable que refiere el atributo al sujeto, expresando las circunstancias de número, tiempo, persona y modo.

Mas el verbo atributivo, que encierra en sí mismo lo que se afirma ó se niega del sujeto, podrá decirse que es la palabra variable que refiere su significado atributivo á la persona gramatical denotada por su terminación, expresando además las circunstancias de número, tiempo y modo.

En el capítulo del Verbo se expondrá y explicará detenidamente la definición anterior.

26. Participio es la parte variable de la oración que junto con la índole del adjetivo, tiene el régimen y la significación fundamental del verbo.

27. La preposición es palabra invariable que expresa alguna relación, establece dependencia entre dos palabras y determina los casos de las voces declinables.

28. El adverbio es voz invariable que modifica á las palabras atributivas y algunas veces al sustantivo.

29. La conjunción es palabra invariable que une partes de la oración y proposiciones enteras. Casi siempre significa alguna relación.

30. La interjección es voz invariable por la cual expresamos impremeditada y aun inconscientemente los diversos afectos del ánimo.

31. Como notaremos en el curso de este Tratado, es frecuente que unas palabras tomen los oficios de otras; y así el nombre y el verbo pasan á ser interjecciones; la preposición se usa como adverbio; el adverbio hace veces de nombre, y el adjetivo se convierte en adverbio.

Algunas palabras no pueden colocarse definitivamente en ninguno de los diez grupos ó clases en que hemos dividido las partes de la oración, porque tienen caracteres comunes á dos distintas especies de vocablos. Tal cosa puede afirmarse del presente de infinitivo que participa de la índole del nombre sustantivo y de la del verbo.

También debe tenerse presente que locuciones enteras desempeñan frecuentemente el oficio de una sola parte de la oración.

Hay en efecto locuciones que pueden considerarse como un nombre

sustantivo, como un adverbio ó bien como una conjunción ó como una interjección.

32. La proposición gramaticalmente considerada es el verbo, que solo ó acompañado de otras palabras expresa una afirmación ó una negación; v. g.: *Dios ama al justo; el hombre no vive feliz.*

33. Si el verbo fuere el sustantivo *ser*, la proposición consta de sujeto, del verbo *ser* y de atributo; v. g.: *el hombre es mortal.*

Sujeto de la proposición es aquello de lo cual se afirma ó se niega algo; predicado de la proposición es lo que se afirma ó se niega del sujeto.

34. Oración es la proposición ó conjunto de proposiciones que forman sentido completo.

34 bis. Período es la oración ó conjunto de oraciones que encierran un pensamiento completo. Esto mismo debe entenderse por cláusula.

PARTE PRIMERA DE LA GRAMÁTICA.

ANALOGÍA.

SECCIÓN PRIMERA.

De los oficios que desempeñan las partes de la oración y de sus propiedades y accidentes gramaticales.

CAPITULO I.

De los accidentes y propiedades gramaticales comunes á las partes variables de la oración.

35. Accidente gramatical es la alteración que en su desinencia recibe una palabra variable, y que determina en ella el género, el número y alguna vez el caso si se declina; y el número, la persona, el tiempo y el mo do si se conjuga.

Algunos pronombres modifican su terminación por razón del caso.

Son propiedades de las palabras declinables los casos, los números y los géneros; y los números, tiempos, modos y personas lo son del verbo.

36. Declinación es la variación de género, número y caso en los nombres, artículos y pronombres. Declinar es variar el género, número y caso del nombre, del pronombre y del artículo.

37. Caso es la posición que tienen en la frase las voces declinables con respecto á alguna otra palabra con la cual están relacionadas.

Seis son los casos: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

En castellano los números se distinguen por la terminación; los géneros por ésta ó por el significado, y los casos, en su mayor parte, por la preposición que se antepone á la palabra declinable. En algunos pronombres los casos se distinguen por sus flexiones.

El genitivo, el dativo, el acusativo y el ablativo se diferencian por la

preposición que precede al nombre. El nominativo y el vocativo más bien se caracterizan por la falta de ella.

38. El nominativo es el sujeto de la proposición y algunas veces es su atributo; y así en el siguiente ejemplo: «*El Edipo de Sófocles es el tipo de la tragedia griega*» (*Martínez de la Rosa*), el nominativo *Edipo* es el sujeto de la oración, y el segundo nominativo *tipo* es su predicado ó atributo.

39. El genitivo caracterizado por la preposición *de*, tiene por oficio principal especificar, mediante las relaciones que denota, al sustantivo que lo rige.

Por virtud del genitivo, el nombre de un género superior se convierte en un nombre de género inferior, y éste en el de una especie. El sustantivo genérico *amor* seguido de un genitivo, denota diversas especies de este afecto; v. g.: *amor de padre, amor de hermano, amor de hijo*. Tales genitivos pueden ser reemplazados por adjetivos; y así puede decirse con igual sentido: *amor paternal, amor fraternal, amor filial*.

Como es fácil advertir, el genitivo reduce la extensión del sustantivo que lo rige; y así *casa de campo* conviene á menor número de habitaciones que el sustantivo *casa*.

40. Según varían las relaciones que expresa el genitivo, varían sus denominaciones. Los principales genitivos son los siguientes.

1º El posesivo que expresa propiedad ó pertenencia; v. g.: *Fábulas de Pedro;* es decir: fábulas *de que es dueño* Pedro.

2º El causal que denota causa; v. g.: *las calamidades de la guerra, las ansias de la muerte;* Fábulas de Fedro; es decir: fábulas de que *es autor Fedro*.

3º El subjetivo que denota cuál es el sujeto de la acción expresada por el nombre determinante; v. g.: *el odio del pueblo;* esto es: *el odio que el pueblo tiene*.

4º El objetivo que expresa cuál es el objeto de la acción significada por el nombre determinante; v. g.: *el temor del castigo;* esto es: *el temor que se tiene al castigo*.

Así el genitivo subjetivo, como el objetivo son algunas veces anfibológicos; *el temor del pueblo*, por ejemplo, puede significar *el temor que el pueblo infunde* ó el temor que *el pueblo siente*. En el primer caso cesa la anfibología, si se dice: *el temor al pueblo*.

5º El de aposición que corresponde á nombres que por aposición deberían hallarse en el mismo caso que el sustantivo determinante. Es genitivo de aposición el nombre propio de lugar respecto del genérico; v. g.: *las montañas de los Pirineos; la ciudad de Puebla;* el nombre de cualquiera

de los meses, respecto del genérico *mes;* v. g.: *mes de enero;* el número cardinal respecto del sustantivo común año; v. g.: *año de 1890;* el que sirve para determinar una especie contenida dentro del género expresado por el nombre que rige al genitivo; v. g.: *la pasión de los celos; la virtud de la abstinencia.*

41. El dativo es el término indirecto y menos próximo de la acción del verbo; expresa el fin y tendencia de nuestros actos, el destino ó uso que se da á las cosas y la cosa ó persona á las cuales resulta daño ó provecho. Le corresponden las preposiciones *á* ó *para*. Cuando decimos: *Pedro da dinero á Juan*, *dinero* es el término directo y próximo de la acción del verbo y Juan el indirecto y menos próximo.

El dativo, según las relaciones que expresa, recibe las denominaciones que siguen: dativo de daño ó de provecho, y es el que denota la persona ó cosa á la cual resulta daño ó provecho de lo que significa la palabra determinante.

Dativo locativo determinado por *para:* denota el lugar á donde se dirige el sujeto de un verbo de movimiento; v. g.: *Salgo para Italia.*

Dativo ético: denota este caso el interés ó parte afectiva que toma la persona expresada por dicho caso en el hecho significado por la frase á que pertenece el dativo. Las frases: *Me duelo de tu suerte; me han muerto á mi hijo*, nos ofrecen ejemplos de esta especie de dativos. D. Francisco de P. Guzmán lo empleó cuando dijo: ¿Qué *te* va á *ti* Dios mío? Esta construcción es frecuente en escritores del siglo XVI.

El dativo de los pronombres personales *yo*, *tú* y *se* en algunos casos denota persistencia en hacer lo que significa el verbo con el cual se construye; v. g.: *Me estoy en casa; me vivo en la iglesia.*

Otras veces denota espontaneidad, ya en sentido propio ó bien en sentido figurado; v. g.: *Me voy de aquí; aquí se* nació esta yerba.

Finalmente en algunas locuciones el dativo de los pronombres personales, da á la proposición sentido exclusivo; y así cuando hablando de alguna persona decimos que *él se lo dice todo*, damos á entender que él solo habla con exclusión de los demás. Igual sentido tiene esta frase de Cervantes: « . . . si me ha de llevar consigo, ha de ser con condición que él *se lo ha de batallar todo.*»

42. El acusativo se construye frecuentemente con la preposición *á*, y denota el objeto inmediato ó el término directo de la acción significada por el verbo, tales son *Dios* y *verdad* en las oraciones: *amo á Dios* y *descubro la verdad.*

Como se advierte en el último ejemplo, no siempre se expresa la preposición antes del acusativo.

43. El vocativo no expresa ninguna relación y sólo sirve para dirigir la palabra á las personas ó á las cosas personificadas.

44. El ablativo expresa relaciones de causa, instrumento, modo, medio, origen, procedencia, separación y reunión. También es caso locativo y expresa el lugar en donde se está, aquel de donde se viene y aquel por donde se pasa. Corresponden á este caso las preposiones *á*, *de*, *con*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

45. Complemento es el término, que regido de otra palabra, mediante preposición ó sin ella, completa la idea expresada por la voz determinante; v. g.: son complementos *á Dios*, *el vicio*, *de corrección* en las expresiones siguientes: amo *á Dios;* aborrezco *el vicio;* casa *de corrección*.

46. Los complementos pueden ser directos, indirectos y circunstanciales. El directo es el término inmediato y principal de la acción del verbo y corresponde al caso acusativo; el indirecto el término menos próximo de la acción del verbo y corresponde al dativo; el circunstancial, como lo indica su nombre, denota alguna circunstancia y corresponde al genitivo y al ablativo.

Del Número.

47. Número es la propiedad gramatical que tienen las palabras de significar en fuerza de su terminación, singularidad ó pluralidad.

48. El número singular denota una sola persona ó cosa. La unidad puede ser individual, genérica ó colectiva, según que denota un solo individuo, un género ó especie ó una colección; v. g.: *este hombre; el hombre; ejército; arboleda*.

49. Cuando la unidad es colectiva, el atributo que se afirma de la colección, no puede afirmarse de cada uno de los individuos de ella; y así puede muy bien decirse: *ejército numeroso;* pero no tendría sentido la expresión *soldado numeroso*.

El número plural denota más de una persona ó cosa.

Del Género.

50. El género de los nombres resulta de una clasificación en parte natural y en parte arbitraria hecha por los gramáticos, al distribuir los sustantivos en seis grupos.

51. La clasificación es natural, cuando descansa en el signficado de la voz; y es arbitraria, cuando se funda en su terminación.

52. Los géneros admitidos son seis: masculino, femenino, neutro, común de dos, epiceno y ambiguo.

Se hablará en particular de cada uno de ellos al tratar del nombre sustantivo.

En el capítulo del Verbo se expondrá lo concerniente á los tiempos, modos y personas.

CAPITULO II.

Del nombre sustantivo.

53. Ya se dijo en el párrafo 21 qué se entiende por nombre sustantivo.

54. Por razón de su extensión se divide en genérico, colectivo, individual, común y propio.

55. El nombre genérico expresa toda una clase de individuos, la cual puede ser género ó especie. La especie es una multitud indefinida de individuos que convienen en alguna propiedad característica. Género es el conjunto de dos ó más especies que tienen una propiedad común. *Animal* es un nombre genérico y lo son igualmente *árbol* y *casa*.

56. El nombre colectivo expresa siempre un conjunto de individuos de la misma especie. A diferencia del genérico no puede aplicarse á un individuo de la colección. Con igual propiedad se dice: «*el hombre es racional,*» que «*este hombre es racional*» ó bien «*este individuo es hombre;*» pero el colectivo *ejército* no puede aplicarse á uno solo de los individuos que lo forman; y así no podrá decirse: *este soldado es ejército;* de aquí se infiere que lo que se afirme de la colección como tal, no puede afirmarse de cualquier individuo de ella.

Esto no obstante, los colectivos también son genéricos, siempre que puedan afirmarse en el mismo sentido de varios conjuntos ó colecciones, y así *ejército* es nombre genérico, puesto que hay muchos ejércitos.

57. El colectivo se divide en determinado en cuanto al número, como *docena;* determinado en cuanto á la especie, como *concilio*, *congreso*, *gente*. Este último también puede significar individuos. En este sentido dijo Bretón de los Herreros en una de sus comedias: «aquí no nos comemos á las *gentes*.» El mismo plural lo han empleado en la acepción de *pueblos* ó *naciones* autores de nota, entre ellos Hurtado de Mendoza, Fr. Luis de León, Amador de los Ríos y muchos más.

Es determinado en cuanto al número y en cuanto á la especie como *quincena*, espacio de *quince días*, y finalmente indeterminado en cuanto á una y otra cosa, como *multitud*, *muchedumbre* é *infinidad*.

58. Se llama nombre individual el que sirve para designar individuos solamente, y de ninguna manera clases de objetos ó de personas, ya sean esas clases géneros ó especies; individuales son Antonio, Juan y Francisco. El nombre individual es propio, si conviene á un solo individuo, y común, si conviene á más de uno.

59. Se infiere de aquí que no son propios, nombres tan comunes como Antonio, Juan y Francisco; tampoco son genéricos, porque no sirven para nombrar ningún género ni especie. Son, pues, individuales, puesto que por ellos designamos individuos, y comunes, porque convienen á muchos.

60. Se ve asimismo, que así como se distingue el nombre individual del propio, del mismo modo son cosas distintas el nombre común y el genérico. Todo nombre genérico es común; pero no todo nombre común es genérico. Acabamos de ver cómo los nombres individuales Antonio, Juan y Francisco son comunes á muchos individuos, y no obstante, no son genéricos.

Adviértase además que los nombres propios de personas constan casi siempre de varias palabras, como *Miguel de Cervantes Saavedra*, pues todas ellas son necesarias para designar á determinada persona, sin riesgo de confundirla con alguna otra.

61. Divídese también el nombre sustantivo en abstracto y concreto; en connotativo y no connotativo.

62. Sustantivo abstracto es el nombre de una cualidad ó de un conjunto de cualidades; v. g.: *fuerza*, *virtud*, *blancura*, *redondez*, *animalidad y racionalidad*.

63. Los nombres abstractos son también genéricos, cuando denotan una clase de cualidades, como *color* y *fuerza* que comprenden variedad de *colores* y de *fuerzas;* y así *color* es el género, y *blanco*, *rojo* y *azul* son las especies; así también *atracción*, *inercia*, *gravedad*, *cohesión*, son especies contenidas en el género *fuerza*.

64. No son genéricos, sino individuales, los nombres de cualidades que no contienen especies, ni consienten grados; sino que son únicas; tales son *infinidad*, *inmutabilidad*, *identidad* y otras más.

Algunos lógicos consideran también como individuales los nombres de substancias, v. g.: *oxígeno*, *hidrógeno* y *ázoe*.

65. Los sustantivos concretos son nombres de seres animados ó inanimados ó que nos imaginamos como si así fueran; v. g.: *hombre*, *caballo*, *casa*, *sirena*, *dríada*, *náyade*.

66. Nombre no connotativo es el que solamente designa un sujeto ó solamente significa un atributo.

Conforme á estas definiciones *Roma*, *París* y *Cicerón* son nombres no connotativos, porque sólo denotan sujetos; *blancura*, *redondez* y *humanidad* también lo son, porque sólo expresan cualidades abstractas que no incluyen la idea del sujeto.

67. Nombre connotativo es el que designa un sujeto é implica un atributo, tales son *hermoso*, *blanco* y *redondo*, los cuales se refieren á cosas que poseen las cualidades de *hermosura*, *blancura* y *redondez*.

68. En el Tratado de Morfología se darán á conocer las desinencias propias de los nombres colectivos y las que corresponden á los abstractos.

69. Hecha ya la enumeración de las diversas especies de nombres que se distinguen á causa de su extensión y de su comprensión, conviene recordar para mayor claridad lo dicho en el párrafo 19.

70. Los nombres por razón de su estructura y modo de formación, se dividen en primitivos, derivados, simples, compuestos y yuxtapuestos.

Los primitivos no toman origen de ninguna otra palabra castellana; v. g.: *pan;* los derivados proceden de alguna voz de nuestro idioma. Pueden tomar su origen de otro nombre, como *maestría* de *maestro;* de un adjetivo, como *hermosura* de *hermoso;* de un pronombre, como *tuteo* de *tú;* de un verbo, como *bendición* de *bendecir;* de un adverbio, como *cercanía* y *lejanía* de *cerca* y *lejos*.

Se distinguen en general dos clases de derivados: los gramaticales y los ideológicos. Los derivados gramaticales modifican en fuerza de su terminación los accidentes y propiedades gramaticales del primitivo, los derivados ideológicos modifican en virtud de su terminación el significado del primitivo, sin alterar en muchos casos los accidentes gramaticales. El plural, por ejemplo, es derivado gramatical del singular, y un nombre abstracto es derivado ideológico de un concreto, como *grandeza* de *grande*.

Entre los nombres derivados deben tomarse en consideración los patronímicos, los diminutivos, aumentativos y despectivos y los verbales.

71. Los patronímicos son apellidos derivados que denotan filiación. Les corresponden las terminaciones *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *es*, *is*. Sirvan de ejemplo Díaz, hijo de Diago, Martínez, Ruiz, Muñiz, Muñoz, Peris y Garcés. La final *ez* es la de uso más frecuente.

De los nombres diminutivos, aumentativos y despectivos.

72. Los nombres diminutivos son derivados que en virtud de su terminación denotan que disminuye el tamaño de la cosa ó persona significada

por el primitivo; v. g.: *librito* y *casita* diminutivos de *libro* y de *casa*. Algunos diminutivos denotan desprecio, como *vejete;* otros confianza, como *viejecillo*, y otros finalmente sirven para demostrar cariño; v. g.: *viejecito*.

73. Los despectivos son derivados que en virtud de su terminación denotan que es despreciable la persona ó cosa significada por el primitivo; v. g.: *poetastro*, *casuca*, *villorio*.

74. Los aumentativos denotan por razón de su terminación que la cosa ó persona expresada por ellos es de mayor tamaño que la denotada por el primitivo; v. g.: *hombrón*, *hombronazo*.

Los aumentativos juntan á veces alguna otra idea á la de aumento que les corresponde de suyo significar; *ventarrón*, por ejemplo, denota un viento fuerte y repentino; *poblachón*, pueblo grande y destartalado; *pedrejón*, piedra grande y suelta.

En la Morfología se expondrá lo relativo á las terminaciones y modo de formación de todos estos derivados.

75. Son sustantivos verbales los nombres derivados de verbo. Su significado depende en parte del elemento radical, y en parte de la terminación.

Filólogos de primer orden consideran al infinitivo como nombre verbal; otros sostienen que es voz intermedia entre el nombre y el verbo, y muchos lo clasifican entre los verbos. En otra parte de este libro se tratará de este punto, que como luego se advierte, es de grande importancia en Gramática.

En la Morfología se dirá lo relativo á las terminaciones y modo de formación de los verbales.

76. Son nombres simples los que constan de una sola voz; v. g.: *pan*.

77. Los nombres compuestos se forman de una voz simple y de una preposición propia ó impropia; v. g.: *condiscípulo*, *antesala*, *desconfianza*. A veces pueden constar de dos y aun de tres prefijos; v. g.: *indisposición*, *desarrevuelto* (anticuado). También pueden considerarse como nombres compuestos los sustantivos formados de una voz simple y de una preposición griega ó latina. En la Morfología se hallará una lista de nombres de esta clase.

78. Los yuxtapuestos se forman de toda especie de palabras; excepto la interjección, la preposición y el artículo. Las voces de que se componen los yuxtapuestos pueden ser castellanas ó bien pertenecientes á otros idiomas. Algunas veces se conservan íntegros los elementos componentes; mientras en otros casos sufren alteración.

De todo ello se hablará en la Morfología.

Los yuxtapuestos no consienten verdaderos prefijos y en esto se distinguen de los compuestos. *Quitaipón*, v. g.: es yuxtapuesto; *indigno* y *preclaro* son compuestos.

Del género de los nombres.

79. Ya se dijo en los párrafos 51 y 52 qué se entiende por género, y cuántos y cuáles son los géneros de los nombres sustantivos. Toca ahora definir cada uno de ellos.

80. El género masculino corresponde á los nombres de hombres y de animales machos, y á los que por su terminación el uso ha reducido á este género; v. g.: *soldado*, *caballo*, *fusil*.

81. El género femenino conviene á los nombres de mujeres y de animales hembras y á los que por su terminación el uso ha reducido á este género; v. g.: *niña*, *flor* y *paloma*.

82. El género neutro conviene á voces y locuciones cuyo sentido es indefinido; v. g.: *esto*, *eso*, *aquello*, *lo bueno*, *lo malo*, etc.

83. El género común de dos corresponde á los nombres que con una sola terminación convienen á individuos, de uno y otro sexo, y concuerdan con adjetivos ya de terminación masculina, ya de terminación femenina; v. g.: *el reo* y *la reo*.

84. El género epiceno corresponde á los nombres que con una sola terminación convienen á individuos, ya de uno, ya de otro sexo; pero sólo pueden concertar con una terminación del adjetivo; v. g.: *liebre* que con la terminación femenina conviene al macho y á la hembra.

85. El género ambiguo conviene á los nombres que se usan indistintamente como masculinos ó como femeninos; v. g.: *el mar* y *la mar; el dote* y *la dote*.

86. Los nombres de cosas animadas tienen el género que corresponde á la persona ó animal que significan; los de cosas inanimadas tienen el género que el uso les ha señalado, según su terminación.

Reglas del género de los nombres por razón de su significado.

87. Regla 1ª De los nombres con que se designa al Ser Supremo, algunos son masculinos como Dios y Jehová, y otros femeninos como Divinidad y Providencia.

88. Regla 2ª Los nombres de ángeles son masculinos.

89. Regla 3ª El sustantivo *hombre* es masculino en el significado de varón. Mas si comprende á todo el género humano, tendrá el género de los nombres que con una sola terminación y artículo se aplican á individuos de uno ó de otro sexo. Individualmente tomado sólo puede ser masculino.

90. Los nombres de ríos son masculinos, por referirse al nombre genérico *río;* y así se dice: *el Sena*, *el Danubio*, *el Amazonas;* se usan como femeninos Esgueva y Huerva.

91. Los nombres de volcanes, montañas y cordilleras son masculinos; v. g.: *el Etna*, *el Vesubio*, *los Andes*, *los Alpes*, *los Pirineos*.

92. Los nombres de ciudades son femeninos, cuando se refieren al nombre genérico *ciudad;* pero otras veces siguen el género de su terminación.

93. Los nombres de letras son femeninos. Delta es masculino cuando significa *isla triangular formada en la desembocadura de algún río*.

94. En el párrafo 82 quedó ya dicho qué se entiende por género neutro. Toca ahora señalar cuáles son los nombres y locuciones que tiene este género.

95. El género neutro conviene á los sustantivos de sentido indefinido, como *esto*, *eso*, *aquello*, *ello*, *lo*, *algo*, *mucho*, *poco*, *uno*, *otro*, *tanto*, *tal*, *cual* y *que*.

Todas estas voces tomadas en sentido indefinido no concuerdan con ningún sustantivo expreso ó tácito, y por otra parte, subsisten por sí solas en la oración, de donde infieren gramáticos de primer orden que son verdaderos sustantivos neutros.

96. Por el neutro *lo* se reproducen sustantivos y adjetivos de terminación masculina ó femenina, singular ó plural, infinitivos y oraciones enteras, como lo prueban los ejemplos que siguen: « . . . creó un alguacil de pobres para que los examinasen si *lo* eran» (*Quijote*, Cervantes); *lo* reproduce al adjetivo *pobres*, « . . . ni todos los que se llaman *caballeros*, *lo* son de todo en todo» (*Quijote*); *lo* reproduce al sustantivo *caballeros*. «Felipe III hubiera sido un gran príncipe, si para *serlo*, bastara la recta intención» (Clemencín); *lo* está en lugar de *gran príncipe*. «Así como las bestias espantadizas huyen de algunas cosas por imaginar que son peligrosas, no *lo* siendo,» etc. (*Fr. Luis de Granada*); *lo* se halla en lugar de *peligrosas*. «Si me holgué con el hallazgo, no hay para qué decir*lo*» (*Quijote*); aquí *lo* reproduce la oración *me holgué con el hallazgo*. «Fué precisamente á su *genio filosófico* á *lo que* Bello debió el poder presentar el estudio gramatical más acabado» (*Marco Fidel Suárez*); *lo* reproduce á *genio filosófico*.

Del género de los nombres por razón de su terminación.

97. Regla 1ª Los nombres terminados en *a* son femeninos; v. g.: *mesa*, *tabla*, *casa*.

Se exceptúan por masculinos los nombres terminados en *ma* de origen griego; v. g.: *dilema*, *problema*, *teorema*, *anagrama*, *programa*, *sofisma*, y otros más.

Son asimismo masculinos los terminados en *a* acentuada, como *sofá*, *maná*, *farfalá*. Los nombres de las notas musicales *la* y *fa*, y lo son también *alarma* y *día*. Alarma se ve usado como femenino por buenos escritores: « . . . sin *alarma alguna* de conciencia» (D. Leopoldo Cueto).

Son ambiguos *albalá*, *cisma*, *centinela y neuma* en la segunda acepción que le da la Academia; en la primera es masculino.

De los nombres terminados en **e**.

98. Los sustantivos terminados en *e* son masculinos; se exceptúan por femeninos muchos sustantivos de origen griego, como *esferoide*, *paraboloide*, *elipsoide*, *hemorroide*, *estacte*, *isagoge*, *paragoge* y otros más.

Son también femeninos varios nombres terminados en *bre*, *dre* y *gre;* por ejemplo: *hambre*, *urdimbre*, *techumbre*, *pesadumbre*, *herrumbre*, *fiebre*, *cumbre*, *certidumbre*, *legumbre*, *podredumbre*, *podre*, *mugre* y otros.

Son epicenos los nombres de animales que con la letra final *e* comprenden al macho y á la hembra, y se construyen con una sola terminación del artículo ó del adjetivo; sirvan de ejemplo: *liebre*, *chinche*, *sierpe*, *serpiente*.

Son femeninos los esdrújulos en *ide* de origen griego como *píxide*, *clámide*, *pirámide* y *cúspide*. También son de este género los terminados en el diptongo *ie* precedido de sílaba acentuada; v. g.: *sanie*, *intemperie*, *superficie*.

Fuera de los nombres contenidos en estas reglas excepcionales, hay otros muchos femeninos de los cuales dan noticia los diccionarios.

99. Los terminados en *i* son masculinos, como *bisturí*, *zaquizamí*, *maravedí;* se exceptúan por femeninos diócesi, metrópoli, diesi, espicanardi y palmacristi.

100. Los en *o* son masculinos; se exceptúan por femeninos *mano*, *nao* y *seo*. *Pro*, según la Academia, es ambiguo. Testigo y reo son del género común de dos.

101. Los acabados en *u* son masculinos; v. g.: *alajú*, *espíritu*, *tisú* y otros. *Tribu* es femenino.

102. Los nombres terminados en consonante, en su mayor parte son masculinos, como se deduce de las reglas que á continuación se exponen:

Nombres terminados en **d**.

103. Son femeninos por regla general: v. g.: *verdad*, *bondad*, *salud*, etc.

Se exceptúan por masculinos los siguientes: *alud*, *ataúd*, *talud*, *almud*, *ardid*, *césped*, *sud*, *efod*, *talmud*.

104. Los terminados en *j* son masculinos como *boj*, *reloj*. Es femenino *troj*.

105. Los terminados en *l* son masculinos como *árbol*, *atril*, *facistol;* se exceptúan por femeninos *cal*, *col*, *sal*, *miel*, *hiel*, *cárcel*, *capital* por ciudad principal, *canal* en las ocho primeras acepciones que le da el diccionario de la Academia, *señal*, *pastoral* especie de drama bucólico; *moral* por ciencia de las costumbres.

106. Los acabados en *n* son masculinos, como *almacén*, *pan*, *bastón*, *hollín*, etc.; se exceptúan por femeninos los verbales en *ón* y *ión*, como *quemazón*, *prohibición*, *donación*, *explicación* y otros muchos. Son igualmente femeninos varios sustantivos en *ón* y en *ión* procedentes del latín, como *complexión*, *condición*, *religión*, *jurisdicción*, *ocasión*, *razón* y otros.

Según la regla general son masculinos, no obstante proceder de verbos, los nombres que siguen: limpión, apretón, empujón, encontrón, forcejón, resbalón, trasquilón, reventón, salpicón, envión.

Son femeninos comezón, sartén, arrumazón, clin ó crin, imagen, sien.

Margen es ambiguo.

Orden, por precepto ó mandato es femenino: por concierto, regularidad, buena disposición de las cosas, es masculino; si significa uno de los sacramentos de la Iglesia ó instituto monástico es ambiguo; pues se dice: *el orden sacerdotal; las sagradas órdenes; el Orden de Predicadores* y *la Tercera Orden de San Francisco.* Finalmente cuando sirve para nombrar algún instituto militar ó de caballería es femenino; v. g.: *la Orden de Calatrava*.

107. Los acabados en *r* son masculinos, como *albur*, *ámbar*, *collar*, *éter*, *honor*, *temor;* se exceptúan por femeninos *flor*, *segur*, *labor*, *zoster*. *Mar* en singular es ambiguo; en plural es masculino; en singular también es masculino cuando va acompañado de algún adjetivo que forma con él nombre propio; y así se dice, *el Mar Muerto*, *el Mar Mediterráneo*, *el Mar Caspio*. Son femeninos los compuestos *bajamar* y *pleamar;* también es *mar* del género femenino en las expresiones *larga mar* y *alta mar*.

Azúcar es ambiguo; en plural prevalece el género masculino. *Color* casi siempre se usa como masculino; sin embargo aun quedan vestigios del

género femenino, que también tuvo en lo antiguo. Menéndez y Pelayo hablando de un caballo dijo: «erguida la cabeza, ancha la nariz, *blanca la color*.» «¿Por qué pierdes la color?» (Arango y Escandón). La Academia Española reconoce en su diccionario que todavía se usa como femenino.

108. Los nombres acabados en *s* son masculinos, como *mes*, *anís*, *obús*, *lunes* y otros; se exceptúan por femeninos, *colapiscis*, *lis*, *litis*, *macis*, *mies*, *bilis*, *onoquiles*, *res*, *tos*. *Venus*, nombre de un planeta es masculino; en las demás acepciones es femenino.

Los términos técnicos de Gramática y de Retórica acabados en *is* son también femeninos; sirvan de ejemplo los que siguen: *sintaxis*, *elipsis*, *silepsis*, *diéresis*, *sinéresis*, *anagnórisis*, *antítesis*. *Análisis* es ambiguo; también lo es cutis.

109. Los acabados en *t* son masculinos; v. g.: *azimut*, *zenit*. Estos nombres sin excepción siguen la regla general dada en el párrafo 102.

110. Se ajustan á la misma regla los acabados en *x*, como *carcax*, *fénix* y *ónix*.

Esta última voz tiene también las formas ónice y ónique; ónice es masculino y ónique femenino según el Diccionario de la Academia; mientras que según la docta Corporación, sardónice es femenino y sardónique es masculino.

111. La Gramática de la Real Academia enseña que la mayor parte de los nombres terminados en *z* son femeninos; v. g.: *altivez*, *sensatez* y los demás abstractos terminados en *ez*.

Son asimismo femeninos *cerviz*, *codorniz*, *cruz*, *luz*, *faz*, *paz*, etc. Se exceptúan por masculinos *albornoz*, *alcuzcuz*, *almez*, *almirez*, *altramuz*, *antifaz*, *arroz*, *barniz*, *capuz*, *haz* (por el de leña), *matiz*, *orozuz*, *pez* (animal), *regaliz*, *tamariz*, *terliz*, *testuz* y otros. *Prez* es ambiguo. *Doblez* muda de género, al cambiar de significado: en el sentido recto es masculino; en el figurado es ambiguo. La mayor parte de esta regla es de la Real Academia.

Del género de los nombres yuxtapuestos.

112. Hay en castellano tendencia muy marcada á usar como masculinos los nombres yuxtapuestos que llevan un verbo en su primera parte, ya sea masculino ó femenino, singular ó plural el sustantivo que forma la segunda. Comprueban esta observación los siguientes nombres de género masculino.

Guardaaguas,	Guardacartuchos,	Guardasol,
Limpiadientes,	Guardaaguja,	Limpiauñas.



113. Entre los nombres yuxtapuestos que se apartan de la regla establecida, tenemos los siguientes: *portapaz*, ambiguo; *sacabala*, femenino; *tapafunda*, femenino; *portabandera*, femenino cuando significa una especie de cinturón con una bolsa delante en que se apoya el regatón de la bandera; *guardarropa*, femenino cuando significa oficina destinada en esblecimientos públicos para tener en custodia la ropa. En las otras acepciones es masculino. Asimismo es femenino *portacarabina;* son del género común de dos *guardacabras*, *portanuevas*, *tragaldabas*, *tragamallas*, *tragaleguas*.

114. Los yuxtapuestos que constan de un infinitivo en su segunda parte son masculinos; sirvan de ejemplo *bienestar*, *malester*, *hazmerreir*. [1]

Del número de los nombres.

115. Dos son los números del nombre: el singular y el plural. El primero denota una sola persona ó cosa; el segundo expresa más de una. (Véase el párrafo 48.)

116. El plural se forma del singular conforme á las reglas siguientes:

Regla 1ª Los nombres terminados en vocal no acentuada se pluralizan tomando una *s*, y así *libros* y *mesas* son plurales de *libro* y *mesa*.

117. Regla 2ª Los nombres agudos terminados en las vocales *a*, *i*, *o*, *u* se pluralizan, según la Real Academia, tomando la sílaba *es*, como se advierte en *bajaes*, *alelíes*, *rondoes* y *tisúes* plurales de *bajá*, *alelí*, *rondó* y *tisú*.

Parece sin embargo más conforme con el uso actual añadir nada más *s* á las voces agudas de más de una sílaba terminadas en *ó* ó en *ú*, de suerte que los plurales de *landó* y *tisú* serán en este caso *landós* y *tisús*. Los plurales de *mamá*, *papá*, *sofá*, *bisturí* y *zaquizamí* son *mamás*, *papás*, *sofás*, *bisturís* y *zaquizamís*. *Maravedí* tiene en plural las formas *maravedíes*, *maravedís* y *maravedises*. *No* además de *noes* consiente el plural *nones* en la expresión «decir *nones*.»

118. Regla 3ª Los nombres agudos acabados en *e* forman su plural tomando una *s*, y así de café, pie, canapé, salen cafés, pies y canapés. Los plurales de las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, son *aes*, *ees*, *íes*, *oes*, *úes*.

119. Regla 4ª Los nombres terminados en *y*, se vuelven plurales, tomando después de sí la sílaba *es* como *leyes* y *reyes*, plurales de *ley* y *rey*.

1 Consúltese mi Gramática Teórica y Práctica, 2ª edición, sobre las demás reglas relativas al género de los nombres yuxtapuestos.



Según el Diccionario de la Academia el plural de *estay* es *estáis;* Lope dijo *estayes.*

120. Regla 5ª Los nombres terminados en consonante forman su plural tomando la sílaba *es,* como *ardid, ardides* y *afán, afanes.*

El plural de *lord* es *lores* y el de *muslín* es *muslines* y *muslimes.*

121. Regla 6ª Por regla ortográfica los nombres terminados en *z,* la convierten en *c* al pasar al número plural, como *paces* de *paz* y *felices* de *feliz.*

122. Regla 7ª No cambian de terminación al pasar del singular al plural los nombres de más de una sílaba acabados en *s* que no son agudos, como *atlas, lunes, brindis, Carlos* y *ómnibus.* Tampoco cambian de terminación los patronímicos en *az* y en *ez,* como *Díaz, Martínez, González.*

123. Regla 8ª Los nombres compuestos de dos palabras, por regla general, sólo pluralizan la segunda. A esta regla se ajustan aquellos cuya primera parte es un adverbio; v. g.: *reciencasado, bienvenida;* un verbo, v. g.: *portabandera;* un sustantivo alterado; v. g.: *ferrocarril,* ó alguna palabra griega ó latina; v. g.: *cronómetro, omnipotente.*

124. Regla 9ª Los nombres compuestos de dos adjetivos ó de sustantivo y adjetivo, llevan también la forma plural sólo en su segunda parte; por ejemplo: *montepío, sacrosanto* y *críticoburlesco* son en plural *montepíos, sacrosantos* y *críticoburlescos.* Esta regla se extiende á las palabras compuestas de voces griegas, como *monosílabo* cuyo plural es *monosílabos.* En igual caso se hallan las que se componen de voces latinas, como *avemaría* y *paternoster.* Cervantes, por ejemplo, dijo: *sendos paternostres* y *avemarías* (Quijote). El plural de *padrenuestro* es *padrenuestros;* « . . . . los *padrenuestros* son de oro de martillo» (Cervantes).

Según la regla 7ª del párrafo 122, el plural de *viacrucis* es igual al singular.

125. Toman la forma plural en los dos elementos componentes los siguientes nombres: *ricohombre, ricahembra, gentilhombre, casaquinta* y *granguardia.* No falta escritor de mérito que autorice el plural *sordosmudos.* Según Rivodó el plural de *mediacaña* es *mediascañas.* De aquí no se ha de inferir que el plural de *mediopupilo* sea *mediospupilos,* porque *medio* en esta voz y en otras semejantes no es adjetivo sino adverbio.

126. No cambian de terminación al pasar del singular al plural los yuxtapuestos, cuya segunda parte es un nombre plural; v. g.: *sacabotas, limpiadientes, ciempiés, aguavientos* y otros.

127. Carecen de plural por razón de su significado, todos aquellos nombres que denotan alguna cosa única en su línea, como el *caos* y la *nada.*

128. Tampoco consienten número plural los nombres propios.

Si algunos convienen á más de una persona ó cosa, por esto mismo dejan de ser propios y reciben el número plural, y así se dice: las Américas, las dos Castillas, las dos Físicas, la experimental y la matemática; los Dibujos de ornato, lineal, natural y topográfico.

129. Los nombres bautismales como *Juan*, *Antonio* y *Francisco* admiten número plural; y así se dice: los *Antonios* y los *Franciscos* abundan mucho.

La razón de ello es porque estos nombres, si bien son individuales, no son propios, sino al contrario comunes según queda expuesto en los párrafos 58 y 59.

130. Los apellidos por regla general han de pluralizarse, cuando se refieren á dos ó más personas; y así deberá decirse *los Mendozas*, *los Ávilas*, *los Pardos*, y de ninguna manera se dirá los señores *Mendoza*, *los Avila*, *los Pardo*. Aun cuando la Real Academia no trata de propósito este punto, se colige de algunas de sus doctrinas que autoriza la pluralización de los apellidos. También la autoriza el uso de innumerables escritores de primer orden, entre los cuales se cuentan Cervantes, Lope, Jovellanos, Guevara, Quintana, Monlau, Gil de Zárate, Zorrilla, Bretón de los Herreros, D. Juan Valera, Menéndez y Pelayo, Munguía y muchos otros. Sin embargo esta regla tiene numerosas excepciones que constan en los párrafos corridos del 164 al 174 de mi Gramática Teórica y Práctica (2ª edición). Enseñan asimismo la pluralización de los apellidos filólogos muy notables como Bello, Cavo, Cuervo y otros más.

131. Además es notorio que los apellidos convienen á más de un individuo, como que son nombres de familia, y aun es frecuente que muchas familias lleven el mismo apellido. Lejos, pues, de ser nombres propios, son en realidad nombres comunes, y por lo mismo consienten el número plural. Se hallan en el mismo caso que los nombres bautismales, y ya hemos visto, cómo éstos admiten ese número.

132. Carecen de plural los nombres abstractos; por ejemplo: *gravedad*, *posibilidad*, *sagacidad*, *avaricia*, *liberalidad* y otros.

Serán frases muy incorrectas las siguientes: padre é hijo son muy estimables por sus *honradeces* en vez de *honradez; las gravedades* de los cuerpos, en lugar de *la gravedad de los cuerpos;* las *sensateces* de los hombres provectos, por la *sensatez*, etc.

133. Sin embargo, si los nombres de cualidades además de ser abstractos, son también genéricos, por denotar un género de propiedades ó cualidades, admitirán sin duda el plural; tales son *fuerza* y *color;* puesto que

hay varias especies de *fuerzas* y de *colores* que se contienen en los géneros expresados por los singulares *fuerza* y *color*. En este caso el plural denota las especies comprendidas en el género, y el singular denota el género.

134. También se pluralizan los nombres abstractos, que perdiendo su significado se vuelven concretos; y así *liberalidad* tiene plural, cuando no significa la virtud, sino los actos que de ella proceden. Esta transición del significado abstracto al concreto, mediante la pluralización del sustantivo, es de uso frecuente en escritores modernos: «. . . . .echo de menos no ya *las desoladas tristezas* de Leopardi» (Menéndez y Pelayo); *tristezas* vale aquí: *manifestaciones de tristeza.*

135. De aquí se infiere que muchos nombres mudan de significado al mudar de número.

Patente está la diferencia entre *el arte* y *las artes; la ciencia* y *las ciencias; la religión* y *las religiones.*

136. Si algún nombre genérico se aplica en sentido distributivo á dos ó más personas ó cosas, se usará en número singular; v. g.: «Pedro y sus hijos están enfermos del *corazón,*» y no de los *corazones.*

«Interrogados por el juez, *todos contestaron afirmativamente con la cabeza,*» y no con las *cabezas*. El sentido en estos ejemplos es distributivo, porque cada una de las personas mencionadas padece del *corazón* y cada una contestó con la *cabeza*.

137. Hay además muchos nombres comunes que sólo se usan en plural, forman parte de ellos los que constan en la siguiente lista:

albricias,	dimisorias,	completas
absolvederas,	andaderas,	manes,
adivas,	calendas,	mientes,
afueras (ambiguo),	calzas,	modales,
aguaderas,	carnestolendas,	nupcias,
ajuagas,	esponsales,	pandectas,
alcamonías,	esposas (grillos),	parias,
alicates,	exequias,	penates,
alrededores,	fasces,	pinzas,
ambages,	fauces,	preces,
andurriales, se usa	gafas,	tinieblas,
también	horas (canónicas),	trébedes,
andurrial,	honras,	veras,
anexidades,	ínfulas,	víveres,
nagarillas,	largas,	creederas,

antiparras, añicos, aproches, enaguas, enseres, cosquillas, lares, parrillas (Usase también en singular.) maitines, arras, vísperas, laudes, dolamas ó dolames, efemérides, pertrechos, nupcias, entendederas.

El singular enagua fué usado por Calderón.

138. Por la ley de la asimilación es de uso constante que unas partes de la oración hagan los oficios de otras y se conviertan en ellas.

En virtud de esta ley las partes de la oracion precedidas de artículo, se convierten en nombres sustantivos, como se advierte en los ejemplos que siguen: *el justo*, *el sabio*, *el obediente*, *el saber*, *el poder*, *el yo*, *el pro*, *el contra*, *el sí*, *el como*, *el cuando*, *el ay*.

CAPITULO III.

Del Adjetivo.

139 Adjetivo es la palabra variable que califica ó determina al sustantivo con el cual se construye. De donde se infiere que hay dos clases de adjetivos: calificativos y determinativos.

140. Los calificativos aumentan la comprension del término del cual forman parte ó al cual califican, y los determinativos limitan su extensión; por ejemplo, la expresión *hombre justo* tiene mayor comprensión que *hombre*, puesto que á las cualidades inseparables del concepto de *hombre* y comunes á *todos los hombres*, hay que agregar la de justicia propia sólo de algunos.

141. A su vez la expresión *este libro*, por virtud del adjetivo determinativo *este*, tiene menor extensión que el sustantivo *libro*.

De los Adjetivos Calificativos.

142. Los adjetivos que califican son términos connotativos que denotan un sujeto ú objeto, é implican un atributo, por donde se ve que envuelven dos ideas: la de alguna cualidad y la de la cosa ó persona á la cual se halla inherente esa cualidad. Cuando decimos *bueno*, *bello*, *útil*, nombramos alguna persona ó cosa en la cual hay *bondad*, *belleza* ó *utilidad*.

Colígese de lo expuesto que dichos adjetivos no son nombres de cuali-

dades, pues tales nombres son sustantivos abstractos, según queda explicado en el párrafo 62. Esto no obstante entra en ellos como significado principal el del atributo ó cualidad y como menos principal el del sujeto.

Los adjetivos calificativos connotan propiedades, modos, caracteres, accidentes, estados y circunstancias de *lugar*, *tiempo*, *distancia*, *peso*, *medida*, etc.

143. Los adjetivos pueden ser de una ó de dos terminaciones. Los primeros reciben por final cualquiera de las letras **a, i, e, l, n, r, s** ó **z**; v. g.: *idiota*, *persa*, *baladí*, *tenue*, *leal*, *ruin*, *común*, *hebén*, *singular*, *cortés*, *feliz*.

Los de dos terminaciones acaban en las letras **o a, e a, l, a, n a, r a, s a, z a**; v. g.: *bueno buena*, *regordete regordeta*, *español española*, *haragán haragana*, *seductor seductora*, *cartaginés cartaginesa*, *andaluz andaluza*.

Son del todo invariables los adjetivos más, demás y cada.

Ambos y sendos sólo se usan en plural.

De los grados de los Adjetivos.

144. Tres son los grados de los adjetivos: el positivo, el comparativo y el superlativo.

145. El positivo connota de un modo absoluto, sin comparación, ni encarecimiento, la cualidad que significa; v. g.: *bueno*, *justo*, *santo*.

146. El comparativo, como lo indica su nombre, al connotar la cualidad que significa el positivo, expresa comparación. Se forma, anteponiendo al positivo los adverbios *más*, *menos* ó *tan*, según fuere de superioridad, de inferioridad ó de igualdad; v. g.: Pedro es *más docto* que Luis, es *menos docto* que León ó es *tan docto* como Juan.

Cobra el comparativo mayor fuerza si á los adverbios *más* y *menos*, precediere el de cantidad *mucho;* v. g.: *mucho más docto; mucho menos hábil*.

Se ha encarecido y aún se encarece su significado, anteponiéndole el adverbio *muy* cuando es comparativo de superioridad: v. g.: «Somos *muy más flacos* que ellos» (El maestro Ávila).

Por lo que mira á los comparativos anómalos mencionados en el párrafo 157, Salvá enseña que son buenas construcciones las siguientes: *muy superior* y *muy inferior;* asegura haberlas visto empleadas. (Véase la edición de París de 1854.)

Sin embargo, son viciosas estas otras locuciones: *más superior; más in-*

ferior. La razón de diferencia estriba en que *más* es adverbio comparativo que no puede preceder *á superior é inferior*, sin formar comparativos viciosamente pleonásticos, en tanto que *muy* es adverbio ponderativo, que encarece ó pondera la significación del adjetivo; pero no expresa de nuevo comparación.

Los otros comparativos anómalos se construyen con el adverbio *mucho;* y así se dice: *mucho mayor*, *mucho menor*, *mucho peor* y *mucho mejor.*

147. El superlativo es de dos maneras: absoluto y relativo ó partitivo. El superlativo absoluto expresa en grado muy alto y á veces en grado supremo la cualidad que connota el positivo. Se forma anteponiendo al positivo el adverbio *muy*, ó bien otro adverbio ó locución adverbial de significación análoga, como *sumamente*, *extraordinariamente*, *por extremada manera*, *en sumo grado*, *por todo extremo;* v. g.: «Varón *sumamente docto.*» «Caso *doloroso por todo extremo*» (Santiago Liniers, *Discurso acad.*)

148. El superlativo relativo atribuye á uno ó más individuos de una clase, la cualidad del positivo en grado más alto que á todos los demás.

Cuando afirmamos que Pedro es *el más valiente de los soldados*, le atribuimos el valor en mayor grado que á todos los demás soldados. El complemento partitivo *de los soldados* puede convertirse en atributo de la preposición, puesto en nominativo singular; v. g.: «Pedro *es el soldado más valiente.*» Esta construcción « . . . . .*el Amor es el más feliz de todos los Dioses*» (Menéndez y Pelayo) puede reducirse á esta otra: «*es el Dios más feliz.*»

«Solían nuestros clásicos expresar el superlativo, empleando el adjeti-
«vo enfáticamente en toda la extensión de su significado, sin la interven-
«ción de *más*, y agregando como en el caso anterior el complemento par-
«titivo; v. g.: Filón uno de los elocuentes y graves filósofos del mundo.»
(Granada.)

«Era uno de los valientes soldados y capitanes que había en toda la infantería española» (Cervantes). «Sevilla es en nuestros tiempos de las célebres, ricas y populosas ciudades del mundo» (Diccionario de Const. y Reg. de Cuervo, tomo II).

149. El superlativo orgánico se forma por lo general añadiendo la desinencia *ísimo* á los positivos; si éstos terminan en consonante, no alteran su forma, al recibir esa desinencia, y así de *ágil* y *fácil* nacen *agilísimo* y *facilísimo;* mas si el positivo acaba en vocal, deberá suprimirse ésta y añadirse la terminación indicada, como de *suave* y *delicado*, *suavísimo* y *delicadísimo.*

150. Los positivos derivados de adjetivos latinos terminados en *er* to-

man para el superlativo la terminación *érrimo*, en este caso se hallan los siguientes: *pulcro pulquérrimo*, *pobre paupérrimo*, *áspero aspérrimo*, *acre acérrimo*, *íntegro integérrimo*, *libre libérrimo*, *célebre celebérrimo*, *salubre salubérrimo*, *mísero misérrimo*. *Ubérrimo* no tiene en castellano positivo homoradical. Lo mismo hay que decir de *potísimo*.

151. Los positivos en *ble* forman el superlativo en *bilísimo*, como *amable amabilísimo*, *afable afabilísimo*, *noble nobilísimo*.

152. Ajustan á la forma latina el superlativo algunos adjetivos terminados en *volo* y *fico*, que toman la desinencia *entísimo;* así de *benévolo*, *munífico*, *benéfico* y *magnífico* nacen benevol*entísimo*, munific*entísimo*, benefic*entísimo* y magnific*entísimo*.

153. Están calcados en la forma latina los siguientes superlativos: *fidelísimo*, *crudelísimo*, *sacratísimo*, *frigidísimo*, *antiquísimo*, *amicísimo* y *sapientísimo*.

154. Muchos adjetivos que en su parte radical tienen el diptongo *ie*, pierden la *i* en el superlativo. En este caso se hallan *certísimo*, *ardentísimo*, *ferventísimo*, *ternísimo*, *destrísimo* y *valentísimo*.

No siguen esta regla los derivados de adjetivos latinos, cuando éstos en el positivo contuvieren el diptongo *ie;* como ejemplo citaremos *pacientísimo* cuyo positivo viene del latín *patiens*.

155. Convierten el diptongo *ue* en la vocal *o* algunos adjetivos, cuando pasan del positivo al superlativo, como *bueno*, *nuevo*, *fuerte* y *grueso* cuyos superlativos son *bonísimo*, *novísimo*, *fortísimo* y *grosísimo*.

156. Hay algunos adjetivos que admiten dos formas en el superlativo, de las cuales una se aproxima más á la estructura latina; constan en la lista que sigue:

Pobre,	pobrísimo,	paupérrimo;
Cruel,	cruelísimo,	crudelísimo;
Difícil,	dificilísimo,	dificílimo;
Fiel,	fielísimo,	fidelísimo;
Cierto,	ciertísimo,	certísimo;
Ardiente,	ardientísimo,	ardentísimo;
Fácil,	facilísimo,	facílimo;
Ferviente,	fervientísimo,	ferventísimo;
Simple,	simplísimo,	simplicísimo;
Amigo,	amiguísimo,	amicísimo;
Grueso,	gruesísimo,	grosísimo;
Valiente,	valientísimo,	valentísimo;
Áspero,	asperísimo,	aspérrimo;

Humilde, humildísimo, humílimo (ant.) de húmil (ant.)

157. Son enteramente anómalos los comparativos y superlativos que constan en la lista que á continuación se pone:

Bueno,	mejor,	óptimo;
Malo,	peor,	pésimo;
Grande,	mayor,	máximo;
Pequeño,	menor,	mínimo;
Alto,	superior,	sumo y supremo;
Bajo,	inferior,	ínfimo.

De los Adjetivos que carecen de grados.

158. Carecen de comparativo y superlativo los adjetivos calificativos cuyo significado no consiente aumento, como *eterno*, *inmenso*, *infinito*, *inmortal*.

159. No admiten grados los adjetivos determinativos, por lo cual no los tienen los adjetivos numerales y los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, *tal* y *semejante;* se exceptúa *mismo* que se usa en el grado superlativo; v. g.: «El *mismísimo* Ente Dilucidado» (Menéndez y Pelayo).

160. Igualmente están faltos de grados los adjetivos que denotan transcurso determinado de tiempo como *anual*, *mensual*, *semanario;* los que expresan la materia de que es alguna cosa; v. g.: *áureo*, *etéreo*, *ebúrneo;* los que se refieren á determinada medida; v. g.: *cubital*, *métrico*.

161. Los correlativos *tal* y *cual*, *tanto* y *cuanto*.

162. Los gentilicios ó nacionales como *inglés*, *francés* y *español*. Cuando estos adjetivos consienten grados, por este mismo hecho mudan de significación. Si se dice que: «Pedro es *más francés* que Juan» ó que es «*muy francés;*» *francés* significa adicto á Francia.

163. Rehusan el superlativo orgánico, esto es, el que se forma en virtud de una inflexión ó desinencia, los adjetivos yuxtapuestos, como *carilargo*, *boquirrubio* y *pelinegro;* los aumentativos como *grandote;* los diminutivos como *blanquito;* los esdrújulos terminados en *ico*, *fero*, *gero*, *voro* y *vomo* como *colérico*, *empírico*, *pestífero*, *flamígero*, *carnívoro* é *ignívomo;* los acabados en *eo*, *ea*, cuando tienen acentuada la sílaba anterior; los en *io*, *ia*, *ío*, *ía*, *uo*, *ua* como *etéreo*, *rancio*, *recio*, *sombrío*, *baldío*, *vacío*, *tardío*, *asiduo* y *melífluo*. *Carilargo* en el estilo jocoso y en el ponderativo admite el superlativo *carilarguísimo*.

Se exceptúan *pío*, *impío*, *frío*, *limpio*, *amplio*, y quizá alguno que otro más, cuyos superlativos son *piísimo*, *impiísimo*, *friísimo*, *limpísimo*, *amplísimo*.

Es de notarse que los terminados en *ío*, acentuada la *í*, la duplican en el superlativo. Carecen también de superlativo orgánico los acabados en *í* acentuada como *baladí;* los terminados en *ble* que constan de más de tres sílabas, como *deleznable* é *insoportable;* los que llevan *il* en su terminación y se derivan de algún nombre castellano ó latino, como *infantil*, *juvenil*, *pueril*, *senil*, *señoril* y *pastoril*. Admiten el superlativo los terminados en *il* que proceden de verbos como *ágil* y *fácil* que vienen de *agere* y *facere*.

Los posesivos *mío*, *tuyo* y *suyo* rehusan el superlativo orgánico; pero consienten el que se forma con el positivo precedido de *muy;* v. g.: «Y desde ahora sepa | Que es *muy suya* aquesta casa» (Morantín N., *La Petimetra*).

Lo mismo hay que decir de los otros adjetivos clasificados en este párrafo, excepto *insoportable*.

164. Considerados los superlativos orgánicos y algunos comparativos formados de un modo anómalo; v. g.: *mayor* y *menor*, desde el punto de vista de su estructura, tienen su lugar en la Morfología, del mismo modo que los otros adjetivos derivados y los compuestos y yuxtapuestos de que se tratará en esa parte de la Analogía; pero como en los grados adjetivales lo principal es su valor ideológico, ha sido necesario tratar de ellos en la primera parte.

De otros adjetivos derivados.

165. Se dividen los adjetivos derivados en gentilicios, étnicos ó nacionales, verbales, diminutivos, aumentativos y despectivos.

166. El adjetivo gentilicio denota la nación ó patria de las personas, y el lugar de procedencia ú origen de las cosas.

Generalmente se sustantivan estos adjetivos, cuando se aplican á las personas ó cuando por ellos se designan los idiomas. Es común decir el francés, el inglés, el español al hablar de la lengua *francesa*, *inglesa* ó *española*.

Para designar á las personas se dice: *los franceses*, *los ingleses*, *los españoles;* se usan también estos adjetivos en el número singular, y se dice *el francés*, *el inglés*, *el español*.

De los adjetivos verbales.

167. Entre los adjetivos calificativos son de uso constante los que se derivan de algún verbo castellano ó latino. *Amable*, *amoroso*, *amante*, na-

cen del verbo *amar; ágil, dúctil* y *fácil* proceden de los verbos latinos *agere, ducere* y *facere*.

En la Morfología se dará noticia de las terminaciones más usuales propias de esta clase de adjetivos, y de la significación que á esas terminaciones corresponde.

De los diminutivos, aumentativos y despectivos.

168. Los adjetivos diminutivos, en virtud de su terminación indican que la cualidad que expresan, conviene en corto grado á la persona ó cosa calificada por ellos. *Riquito* se dice de una persona que no tiene gran caudal, é *instruidito* se aplica al que no tiene muchos y profundos conocimientos.

Algunas veces, sin embargo, el adjetivo diminutivo no denota diminución en el grado de la cualidad. De un niño muy blanco podrá decirse que es *blanquito;* y en este caso expresará cariño.

169. Los aumentativos denotan aumento en el grado de la cualidad que significan. Algunas veces la idea de aumento se refiere á la persona ó cosa calificada. De una mujer pequeña por *blanca* que sea, no se dirá que es *blancota*, sino *muy blanca* ó *blanquísima;* mientras que sí se aplicará el aumentativo á una mujer corpulenta.

Si comparamos la significación del adjetivo superlativo con la que corresponde el aumentativo, advertiremos que aquél denota aumento solamente en el grado de la cualidad; mientras que éste también lo expresa con relación á la persona ó cosa calificada.

170. Los adjetivos que en virtud de su terminación denotan desprecio se llaman despectivos; v. g.: calv*ete*, pobr*ete*.

De los adjetivos determinativos.

171. Los adjetivos determinativos limitan la extensión del nombre al cual se juntan.

Se dividen en numerales y demostrativos.

De los adjetivos numerales.

172. Los adjetivos numerales expresan la idea de número de un modo absoluto ó bien de un modo relativo. Tienen significado absoluto los car-

dinales como *uno*, *dos* y *tres*, y relativo los ordinales como *primero*, *segundo* y *tercero*.

173. Los numerales se dividen en *cardinales*, *ordinales*, *proporcionales*, *partitivos* y *distributivos*.

174. Los cardinales, según queda dicho, significan número de un modo absoluto; v. g.: *uno*, *dos*, *tres*. Son sustantivos cuando no se usan para contar, sino simplemente son nombre de un signo, como cuando se dice: un *dos bien hecho; un nueve bordado*.

175. Pueden considerarse como adjetivos sustantivados en las siguientes frases: *el cinco* de la calle de Donceles; *el cuatro* del mes actual.

176. El cardinal *uno* es singular, y los demás de *dos* en adelante, tienen que ser plurales por razón de su significado, aun cuando su *terminación fuere singular*. Mas si los cardinales tienen el carácter de sustantivos, consienten el número plural; son locuciones correctas estas: hay *dos nueves* en esta calle; *estos cincos* son de metal.

177. Los ordinales sirven para contar por orden ó para señalar el lugar que corresponde á una cosa ó persona en la serie de que forma parte; tales son *primero*, *segundo* y *tercero*.

Algunos entre ellos tienen dos formas, como primo y primero; tercio y tercero; séptimo ó sétimo y septeno ó seteno; noveno y nono, undécimo ú onceno; duodécimo y duodeno; treceno, tredécimo y décimotercio; vigésimo y veinteno; vigésimosegundo y veintidoseno; treinteno, trecésimo y trigésimo, trigésimosegundo y treintaidoseno; vigésimosexto y veintiseiseno; cuarenteno y cuadragésimo; centésimo y centeno. Los ordinales en *eno* son de muy poco uso y casi todos se hallan anticuados. Según observa D. Rufino José Cuervo provienen de distributivos latinos que en la edad media se usaron como ordinales.

178. Los números cardinales hacen oficio de ordinales cuando se aplican á los días del mes; se dice, por ejemplo, *el día dos*, *el día veinte*, en vez del *día segundo* ó *el día vigésimo*. Se aparta de este uso el día *primero*, pues nunca se dice el día *uno*.

También se distinguen por números cardinales los batallones y regimientos de un ejército, como *el once de infantería*, *el cuatro de caballería*.

Los capítulos de un libro se designan por cardinales ó por ordinales; v. g.: capítulo diez ó *capítulo décimo*.

Los nombres de pontífices y de monarcas se distinguen por ordinales hasta el décimo; del undécimo en adelante es más frecuente emplear los cardinales, diciendo Alfonso once y León trece. También se dice León diez y Alfonso onceno.

179. Los números proporcionales ó múltiplos expresan las veces que una cantidad contiene exactamente á otra, como *duplo*, *triplo*, *cuádruplo* y *décuplo*.

180. Algunos proporcionales consienten dos, tres y aun cuatro formas, como *doble*, *duplo* y *duplicado; triplo*, *tríplice*, *triple* y *triplicado; cuádruplo*, *cuádruple* y *cuadruplicado*. Precedidos de artículo pasan á ser sustantivos, como *el doble*, *el duplo*, *el duplicado*. Parece que *tríplice* y *cuádruple* no se sustantivan.

181. Los numerales partitivos denotan parte de un todo. Á esta especie pertenecen *mitad* que siempre es sustantivo y *medio media*, *tercio tercia*. Los adjetivos *tercera*, *cuarta*, *quinta*, *sexta* y otros más aplicados al sustantivo *parte*, pierden el carácter de ordinales y adquieren el de partitivos.

Cuarto, *quinto*, *sexto*, *séptimo*, etc., sustantivados también son partitivos, v. g.: *dos quintos de arroba*, *tres séptimos de libra*, *tres cuartos de gallina*.

182. Los partitivos cuyos denominadores son *ocho*, *nueve* ó *diez*, se expresan por los numerales *octavo*, *noveno* y *décimo;* v. g.: *cuatro octavos*, *cinco novenos*, *seis décimos*.

De once en adelante el nombre con que se expresa el denominador del quebrado termina en *avo ava* en singular, *avos avas* en plural; v. g.: *nueve onceavos*, *doscientos milavos*.

183. El nombre con que se expresa el denominador de las fracciones decimales termina en *ésimo ésima*, *ésimos ésimas;* v. g.: o'825 se lee ochocientos veinticinco milésimos ó bien ochocientos veinticinco milésimas. [1]

Cree un insigne gramático que la terminación masculina es más usual que la femenina.

184. Los numerales colectivos son sustantivos que denotan un conjunto determinado de unidades; v. g.: *decena*, *docena*, *millar*.

185. Los numerales distributivos son adjetivos que denotan repartición que se hace de una cantidad en partes ó porciones iguales.

De esta naturaleza es el plural *sendos sendas* correspondientes al *singuli* latino cuyo acusativo es *singulos singulas*. Con notoria impropiedad de lenguaje se hace por muchos al adjetivo *sendos* sinónimo de *desmesurado*, *desmedido*, *extraordinariamente grande*.

Según el Diccionario de la Academia significa «uno ó una para cada

1 La terminación de los ordinales ó partitivos derivados de *diez*, *once* y *doce* debe escribirse con *c.: décimo*, *undécimo*, *duodécimo*.

cual de dos ó más personas ó cosas,» y en este sentido lo han empleado y lo emplean todavía escritores de primer orden. Hablando Gomara de los habitantes de cierta población, dijo: «Casaban con *sendas* mujeres, y los médicos con *cada* dos ó más si querían.» Cada habitante casaba con una mujer. «Algunos vacilan en la conjugación de los verbos *acrecentar*, «*aventar*, *derrengar*, etc. . . . . para que se desvanezca toda duda irán «*sendos ejemplos*» (Cuervo); esto es: un ejemplo para caba verbo . . . »

186. El adjetivo *cada* es distributivo indefinido, cuyo significado numérico se determina por el numeral cardinal y á veces ordinal al cual precede, como lo aclaran y comprueban las locuciones *cada ocho días*, *cada tercer día*.

De los adjetivos demostrativos.

187. Los adjetivos demostrativos sirven para señalar alguna persona ó cosa, denotando alguna circunstancia que la distingue de cualquiera otra. Los más usuales son *este esta*, *ese esa*, *aquel aquella*, *tal*, *tanto* y *semejante*.

188. Tres son las principales determinaciones que á estos adjetivos corresponden: *la de lugar*, *la de tiempo* y *la intelectual*.

189. *Este esta* señala alguna persona ú objeto que está cerca del que habla. *Ese esa* denota que la persona ó cosa significada por el nombre está próxima á la persona á quien se habla, y *aquel aquella* se refiere á personas ó cosas distantes de los interlocutores. Aclararán lo último estos dos ejemplos: « . . . las fuerzas del Empecinado que *por aquella parte* militaban» (Marqués de Molins). « . . . *todo aquello* que había quedado en pie de la fortificación nueva que había hecho el Fratín» (Cervantes).

Aquella denota en el primer ejemplo un lugar distante del lector y del autor; y *aquello* expresa un objeto que se supone también distante de ambos.

190. Si hay que excusar la repetición de sustantivos expresados antes, *este* reproduce al que va en último lugar, y *aquel* al anterior. Sirva de ejemplo el siguiente pasaje de D. Vicente de la Fuente: «Veinte años de edad tenía Rivadeneyra más que Cervantes; pero *aquel* vive más años que *este*.»

« . . . hombres bajos hay que revientan por parecer caballeros; y ca«balleros altos hay que parece que aposta mueren por parecer hombres «bajos: *aquellos* se levantan ó con la ambición ó con la virtud; *estos* se «abajan con la flojedad ó con el vicio» (Cervantes, *Quijote*).

191. Antes de sustantivos femeninos que comienzan por *a* acentuada,

escritores notables han usado *aquel* en lugar de *aquella*. Santa Teresa, en diversos pasajes de sus obras dice: *aquel alma;* la misma expresión se lee en Luis de León, en Rivadeneyra y en otros escritores. Granada escribió *aquel arca*, y Martínez de la Rosa *aquel acta*.

192. Si los demostrativos van acompañados de sustantivos, sólo son adjetivos. No pueden considerarse como pronombres, porque no reemplazan al nombre, antes lo acompañan y determinan. Nadie en efecto, podrá sostener que en las siguientes locuciones: *este libro*, *ese palacio*, *aquellos hombres*, *este*, *ese* y *aquel* ocupan el lugar de los sustantivos expresos *libro*, *palacio* y *hombres*. Mas tendrán el carácter de verdaderos pronombres, cuando se sustantiven, como se verifica en los ejemplos citados en el párrafo 190.

193. Además de los demostrativos simples *este*, *ese* y *aquel*, hay que considerar sus compuestos *estotro*, *esotro*, *aqueste* y *aquese*. En lo antiguo también se dijo *ellotro*.

194. *Tal* es adjetivo demostrativo en locuciones como éstas: «*Tal origen* tuvo su ruina;» «*no conozco á tal hombre*» (Dic. de la Academia). «En *tal número* se contaba el mozalvete riojano» (Marqués de Molins).

195. Es también adjetivo ponderativo; v. g.: «La pluma se niega á seguir escribiendo *tales* crímenes» (Quintana). « . . . . . *tal* era su poder y tanta su cólera y su brío» (D. Juan Valera). «Y si *tal* y tan incomprensible es este poder, cuál será el Sér que se conoce por *tal* poder» (Fr. Luis de Granada). Si el sustantivo va precedido de *un*, el ponderativo *tal* irá pospuesto; v. g.: «volvieron al combate con un *furor tal*, que entraron por todas partes el fuerte» (Quintana).

196. Desempeña oficio de sustantivo neutro; v. g.: «El cuadrillero que *tal* oyó» (Cervantes). «Para destruir un pueblo no hay *tal* como dividirle y corromperle» (Dic. de la Academia). «¡Ah, felices ojos que *tal* vieron!» (Marqués de Molins, *Biog. de Bretón*).

197. *Tanto*, *tanta*, *tantos*, *tantas*, son adjetivos demostrativos en locuciones como ésta: «No vivo *con tanta abundancia*, como usted asegura;» es decir: con *esa abundancia* que usted asegura. «No lo dije *por tanto*» (Cervantes). Los demostrativos *tal* y *tanto* son además enfáticos; *tal* encarece la calidad y *tanto* la cantidad.

198. Los adjetivos *tanto*, *tanta* en singular denotan unas veces cantidad continua que no puede contarse; v. g.: *tanta luz*, *tanto aire*, y otras veces se aplican á objetos susceptibles de ser contados; v. g.: «*Tanta bandera* descogida al viento | *Tanto pendón*, divisa y estandarte» (Ercilla, citado por Bello).

En plural sólo se aplican á cosas que pueden numerarse; v. g.: *tantos soldados*, *tantas banderas*. Aclaran y confirman los usos expresados los siguientes pasajes de escritores insignes: «Era *tanto el deseo* de saber y *tantos los jóvenes* que pasaban á España para completar allí su educación» (¿García Icazbalceta?) «¡Qué vergüenza. . . . . ir á confundirse y aun quedar por bajo de *tantos* y *tantos* pelafustanes plebeyos» (D. Juan Valera).

CAPITULO IV.

Del Artículo.

199. El artículo es palabra variable que precede al sustantivo, para indicar que está tomado con algún grado de extensión, y anunciar su número y su género. Según queda explicado en el párrafo 23, se divide en definido é indefinido. Si decimos, por ejemplo: *deme usted los libros*, nos referimos á determinados libros; pero si pedimos *unos libros*, damos á entender que hablamos de *libros cualesquiera*.

200. Debe advertirse que el artículo no determina al sustantivo al cual precede, ni limita su extensión; antes por lo contrario, indica muchas veces que dicho nombre se toma en toda su extensión, como se advierte en estas proposiciones: «*los hombres son mortales;*» *el hombre es racional;*» esto es: «*todos los hombres son mortales;*» «*todo hombre es racional.*»

Lo que limita la extensión del sustantivo precedido de artículo, es alguna expresión sobreentendida; y así supongamos que refiriéndome á un libro que tengo en la mano, digo á alguna persona: «*toma el libro*» lo que determina *el libro* de que se trata, es esta oración callada: «*que tengo en la mano.*» El artículo, por lo mismo, viene á ser signo de la determinación del nombre; pero no causa de ella.

Declinación del Artículo.

201. Singular:

Nominativo.	El, la, lo.
Genitivo.	Del, de la, de lo.
Dativo.	Al, ó para el; á la, para la; á lo, para lo.
Acusativo.	El, al; la, á la; lo, á lo.
Vocativo.	Oh el, oh la, el, la.
Ablativo.	Por el, por la, por lo.

Plural:

Nominativo.	Los, las.
Genitivo.	De los, de las.
Dativo.	Á los, para los, á las, para las.
Acusativo.	Los, á los, las, á las.
Vocativo.	Oh los, oh las, los, las.
Ablativo.	Por los, por las.

OBSERVACIONES.

202. Observ. 1ª El genitivo *del* es contracción de la preposición *de* y del artículo *el; al* lo es del artículo y de la preposición *á*.

203. Observ. 2ª Autoriza el uso del artículo en el caso vocativo la Real Academia Española. Este uso data de muy antiguo:

«Soy contento, *el Conde* d'Irlos,
Y tomad este mi guante . . .
Toma el guante el Conde d'Irlos
Y de la sala se sale.»
(*Romance antiguo*).

«Porque vos *el Concejo de Valladolid* me mostrastes agora,» etc. (Documento de la Reina Doña María de Molina).

«Halládole habéis el atrevido» (Cervantes).

«Válate Dios, *la mujer*, y qué de cosas has ensartado unas en otras» (*Quijote*, Cervantes).

«*Los reyes*, hacéis siempre lo que más os viene á cuenta para reinar» (Mariana).

«Dadme licencia, *el buen Rey*» (Castillejo, citado por Cuervo y Caro).

Del uso del Artículo Definido.

204. El artículo definido precede al sustantivo, siempre que éste signifique cosas ó personas tomadas en sentido determinado y tenga algún grado de extensión. Cuando se afirma que *los hombres son mortales*, es evidente que el término *hombres* está usado en toda su extensión; mas solo se tomará en parte de ella en estas otras proposiciones: «*los hombres instruídos son estimados;*» «*el hombre* que está presente es instruído.»

205. Si se prescinde de la expresión del sustantivo, deberá omitirse el artículo.

De las doctrinas que se acaban de establecer se deducen las siguientes reglas generales:

206. Regla 1ª Los nombres genéricos indefinidos rehusan el artículo; v. g.: *Amigos y enemigos lloraron su muerte; niños y ancianos salieron de la ciudad.* En los ejemplos citados no se toma en cuenta la extensión de los sustantivos, sino sólo su comprensión; es á saber: cierta disposición de ánimo en el primer ejemplo, y la edad de los que salían de la ciudad, en el segundo. Si se hubiera dicho: LOS *niños y* LOS *ancianos salieron de la ciudad;* luego se habría entendido que *salieron todos los niños y todos los ancianos*, y los sustantivos se habrían tomado según toda su extensión.

207. Regla 2ª Excusan el artículo ciertos nombres que construídos con alguna partícula forman locuciones adverbiales; v. g.: «*Fué tratado como rey* ó *regiamente;*» «discurrió *con lógica* ó *lógicamente;*» «*obró con prudencia* ó *prudentemente*.»

208. Regla 3ª Si dos ó más nombres consecutivos se refieren á una misma persona ó cosa, sólo se expresará el artículo antes del primero; pero si cada nombre señala persona ó cosa distinta, deberá repetirse el artículo. Habrá que decir, por ejemplo: «El obispo de Puebla y Virrey de Nueva España,» si se habla de una sola persona que haya reunido ambos cargos; pero si son dos sujetos distintos, será forzoso repetir el artículo, diciendo: «El obispo de Puebla y el Virrey de Nueva España.» No se expresó con propiedad Cervantes, cuando dijo: «*el* enemigo de la concordia y *el* émulo de la paz;» puesto que se refirió á un solo individuo, debió callar el segundo artículo.

209. Regla 4ª Cuando un sustantivo rige varios nombres, será bien expresar el artículo antes de cada nombre regido ó de cada complemento, si queremos designar personas ó cosas distintas por el nombre regente ó determinante; mas por el contrario se callará el artículo antes de los nombres regidos, si se trata de una sola persona ó cosa.

Se dirá, por ejemplo, *el profesor de Matemáticas*, *de Griego* y *de Latín*, si se trata de una sola persona; pero si son tres los profesores, hay necesidad de repetir el artículo antes de cada complemento, diciendo: *el* profesor de Matemáticas, *el* de Griego y *el* de Latín.

210. Regla 5ª De la misma suerte, si dos ó más adjetivos concuerdan con un sustantivo, y éste ha de expresar junto con los adjetivos que concuerdan con él, cosas ó personas distintas, deberá repetirse el artículo antes de cada adjetivo; en caso contrario sólo precederá al primero de ellos: si se dice, por ejemplo: el *tercero* y el *último día* de la feria, se significa claramente que el *día tercero* y el *último* fueron dos días distintos; mas si

omitido el segundo artículo, se dijere el *tercero* y *último día*, luego se entiende que el tercero y último día fué uno solo.

211. Regla 6ª Los nombres individuales de lugares y de personas no consienten artículo, por tanto son viciosas estas expresiones: *La Roma*, *el Cicerón*, *el París*.

212. Deben tenerse presentes las excepciones que á continuación se hacen constar:

a.) Llevan artículos los nombres individuales y los propios precedidos ó seguidos de un calificativo: v. g.: la Roma antigua, el elocuente Cicerón.

b.) Estos mismos nombres consienten artículo, cuando se pluralizan; v. g.: los Pedros y los Franciscos abundan mucho.

c.) Cuando el nombre propio se usa como atributivo ó calificativo; v. g.: Moreno Cora es el Couto veracruzano.

d.) Cuando el nombre individual se repite; v. g.: «En Florencia . . . vivían Anselmo y Lotario . . . *El Anselmo* era algo más inclinado á los pasatiempos amorosos que *el Lotario*» (Cervantes).

e.) Los apellidos de mujer; v. g.: la Peralta, la Martínez, la Gómez. Cervantes escribió lo que sigue: « . . . ella respondió *que se llamaba la Tolosa* . . . dijo que se llamaba la *molinera* y que era hija de un honrado molinero.»

Molinera en el presente caso es sin duda apodo. En España es uso anteponer el artículo á los nombres bautismales de mujer, y decir: la Ángela, la Inés, la Beatriz.

f.) Consienten artículo los nombres de algunos escritores y artistas insignes; v. g.: *El Dante*, *el Tasso*, *el Petrarca*, *el Ticiano*, *el Ariosto*, *el Españoleto*, *el Brocense*, *el Tostado*.

g.) Los nombres de los autores aplicados á sus obras consienten artículo; v. g.: El Mendieta, el Beristáin, etc. También precede el artículo á los nombres propios de las mismas obras; v. g.: El Año Cristiano; El Despertador Eucarístico; La Escuela de las Casadas.

h.) Los nombres de las principales partes del mundo se construyen con artículo ó sin él.

i.) Los nombres de naciones ofrecen tres casos: unos exigen el artículo; v. g.: *El Perú*, *los Estados Unidos;* otros lo rehusan como Colombia y Venezuela, y otros finalmente á veces lo consienten y á veces lo rehusan, como España, Francia, Prusia, Rusia, etc., que llevan artículo cuando puede ser enfático, y lo rehusan en caso contrario; y así está bien usado el artículo en esta locución: *el poderío de la Francia y de la Alemania;* pe-

ro sería impropio su uso en expresiones como éstas: *vengo de la Francia; este paño es de la Alemania.*

j.) Los nombres de ríos, volcanes, cordilleras y archipiélagos llevan artículo; v. g.: *el Bravo, el Jorullo, los Andes, las Antillas.*

213. Es oficio gramatical del artículo indicar el número y el género del nombre al cual precede. La forma *el* se aplica al masculino, *la* al femenino, y *lo* al neutro. *Los* es masculino plural y *las* femenino del mismo número.

214. Por eufonía precede el artículo masculino *el* á los femeninos que comienzan por *a* acentuada, de esta suerte se evita el hiato que resultaría de la concurrencia de dos *aes*, si se dijera: *la alma, la arpa, la ama*, en vez de *el alma, el arpa, el ama.* Menéndez y Pelayo dice: «*el alma misma.*» Siguen la regla general los nombres individuales de mujeres, como la *Ángela, la Águeda* y algunos sustantivos genéricos como *la hacha.*

También se dice *la hache* y *la hambre.*

215. El uso antiguo consentía que el artículo *el* precediera á todo nombre que comenzase por *a*, aun cuando fuese átona. El maestro Ávila dijo: «*El Amistad;*» Fr. Luis de Granada, «*el alegría;*» Cervantes, «*el aldehuela, el acémila, el albarda.*» También escribió *la albarda.*

216. Los adjetivos de terminación femenina que empiezan por *a* acentuada, se construyen con el artículo *la;* v. g.: *la ancha puerta, la amplia casa.* Por licencia poética se usa la terminación masculina *el*; v. g.: «Traspasa *el alta* sierra» (Fr. Luis de León).

«Estalla al fin y rinde *el ancha* copa» (Bello).

217. Es propiedad del artículo convertir en nombres sustantivos las demás partes de la oración, como lo ponen de manifiesto los ejemplos que siguen: *el justo, el sabio, el obediente, el querer, el poder, el como, el sí, el no, el por qué, el ay, el pro* y *el contra.* «*El pro y el contra de sus propias acciones*» (D. Juan Valera).

«¿Y tú rompiendo el puro
Aire, te vas *al inmortal seguro?*»

(Fr. Luis de León).

«. . . . por querer hacer *del circunspecto*» (Cervantes, *Quijote*). «¿Quién declararla *el por qué* y *el cómo* de las cosas?» (D. Juan Valera).

Del articulo indefinido.

218. Los indefinidos *uno*, *una*, *unos*, *unas*, se refieren siempre á individuos que no están determinados; en estas locuciones: «Vinieron *unos* estudiantes y compraron *unos* libros,» no se da á entender de qué estudiantes ni de qué libros se trata.

219. El artículo masculino singular *uno* pierde la *o* antes del nombre al cual se aplica; v. g.: *un libro*, *un escritorio*.

220. *Una* pierde por apócope la vocal *a*, antes de nombres que comienzan por la misma vocal acentuada; v. g.: «. . . . . . ¡qué es ver *un alma* caída en pecado!» (Santa Teresa); « . . . . la necesidad es *un arma* tan fuerte» (Rivadeneyra). «. . . . . . *un aya inglesa*» (D. Juan Valera); «*un alma superior*» (El mismo).

221. En algunas construcciones el artículo indefinido tiene el mismo valor y significado que el definido *el;* v. g.: «*un hombre honrado* no vende su conciencia; esto es: «*el hombre honrado* no vende su conciencia.»

222. Antes de nombres individuales ó de adjetivos pondera ó encarece; v. g.: «*Un Avellaneda* competir con *un Cervantes*» (Gramática de la Academia). «Son *ellos unos necios.*»

También encarece cuando se construye con los adjetivos *todo* y *tal* y precede á un nombre genérico; v. g.: «*todo un Presidente* de la República.» «Volvieron al combate con un furor tal» (Quintana). Aumenta el grado de encarecimiento antes del adverbio ponderativo *tan;* v. g.: «Difícil parece y aun imposible que los aliños poéticos alcancen *un tan alto* grado de perfección» (Miguel A. Caro, Vers. de Virg., Estudio pág. XI).

223. *Unos unas* antes de número cardinal, denotan que se trata de un valor aproximado; v. g.: «Se le enviaron unas mil trescientas cédulas» (García Icazbalceta).

224. Hace «*uno*» veces de adjetivo determinativo, denotando identidad; v. g.: «En fin entendió que en paz y en guerra el mundo siempre es *uno*» (Rivadeneyra); es decir: es siempre *el mismo*. «No todos los tiempos son *unos*.»

225. Es oficio del artículo indefinido sustantivar á las partes de la oración á que precede; v. g.: *un sí*, *un no*, *un ir y venir*, *un ay continuo*.

Por el contrario se convierten en adjetivos los sustantivos *gallina*, *veleta*, *tronera* y *calavera* precedidos de *un;* y así: *un gallina* es un cobarde; *un veleta* es lo mismo que persona inconstante: *un calavera* vale tanto como hombre sin seso ni asiento; y *un tronera* es persona desbaratada.

226. *Uno una* tienen índole pronominal, cuando desempeñan en la oración el oficio de primera ó tercera persona.

Es primera persona, si quien habla alude á sí mismo, como en este ejemplo: *No siempre está uno de vena;* es decir: *No siempre estoy de vena.* Mas si se expresa una proposición universal, *uno* será pronombre de tercera persona; v. g.: *No puede uno saber cuál será el último día de su vida;* es lo mismo que decir: *Nadie puede saber cuál será el último día de su vida.*

CAPITULO V.

Del Pronombre.

227. En el párrafo 24 queda ya definido el pronombre.

Se dividen los pronombres en personales, demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos.

De los Pronombres Personales.

228. No llevan los pronombres personales este nombre, porque desempeñen el oficio propio de las personas gramaticales, lo cual es común á los otros pronombres, sino porque se limitan á esto sólo, sin expresar ninguna relación, y porque casi siempre denotan seres inteligentes, que además de ser personas gramaticales, son personas ontológicas.

229. Las personas gramaticales son tres: la primera es la que habla, y se representa por los pronombres *yo* y *nosotros;* la segunda es aquella á quien se habla, y se expresa por los pronombres *tú* y *vosotros;* la tercera es aquella de quien se habla y le corresponden los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, *alguien*, *nadie*, *quien* y *se*. También tienen el carácter de pronombres personales los adjetivos sustantivados *uno*, *alguno* y *ninguno*, los cuales no obstante, se pueden referir á cosas inanimadas.

230. Los pronombres *yo*, *tú*, *él* y *se* tienen flexiones casuales y se declinan en la forma siguiente:

Declinación del pronombre Yo.

Singular:

Nominativo,	Yo.
Genitivo,	De mí.
Dativo,	Me, á mí, para mí.

Acusativo,	Me, á mí.
Ablativo,	Por mí, conmigo.

Plural:

Nominativo,	Nosotr–os–as, nos.
Genitivo,	De nosotr–os–as, de nos.
Dativo,	A ó para nosotr–os–as, nos, á nos, para nos.
Acusativo,	A nosotr–os–as, nos, á nos.
Ablativo,	Por nosotr–os–as, por nos.

Declinación del pronombre Tú.

Singular:

Nominativo,	Tú.
Genitivo,	De ti.
Dativo,	Te, á ti, para ti.
Acusativo,	Te, á ti.
Vocativo,	Tú, oh tú.
Ablativo,	Por ti, contigo.

Plural:

Nominativo,	Vosotr–os–as, vos.
Genitivo,	De vosotr–os–as, de vos.
Dativo,	Á ó para vosotr–os–as, á ó para vos, os.
Acusativo,	Á vosotr–os–as, á vos, os.
Vocativo,	Vosotr–os–as, vos.
Ablativo,	Por vosotr–os–as, por vos.

Declinación del pronombre Se.

Singular y Plural:

Genitivo,	De sí.
Dativo,	Se, á sí, para sí.
Acusativo,	Se, á sí.
Ablativo,	Por sí, consigo.

231. Aunque la generalidad de los gramáticos niega á este pronombre el nominativo, en la Sintaxis se verá cómo en algunas construcciones desempeña las funciones propias de este caso.

Declinación del pronombre Él.

Singular:

Nominativo,	Él.
Genitivo,	De él.
Dativo,	A él, para él, le.
Acusativo,	A él, le, *lo*.
Ablativo,	Por él.

Plural:

Nominativo,	Ellos.
Genitivo,	De ellos.
Dativo,	A ellos, para ellos, les.
Acusativo,	A ellos, los y algunas veces les.
Ablativo,	Por ellos.

Declinación del pronombre Ella.

Singular:

Nominativo,	Ella.
Genitivo,	De ella.
Dativo,	A ella, para ella, le.
Acusativo,	A ella, la.
Ablativo,	Por ella.

Plural:

Nominativo,	Ellas.
Genitivo,	De ellas.
Dativo,	A ellas, para ellas, les.
Acusativo,	A ellas, las.
Ablativo,	Por ellas.

Declinación de Ello.

Singular:

Nominativo,	Ello.
Genitivo,	De ello.
Dativo,	A ello, para ello, le.
Acusativo,	A ello, lo.
Ablativo,	Por ello.

232. *Ello* más bien ha de considerarse como un sustantivo neutro que como un pronombre; ya que no puede señalarse nombre cuyo lugar ocu-

pe. Generalmente reproduce oraciones enteras; v. g.: «Sin duda contribuyó también Á ELLO (es decir, á lo dicho antes), la afición y respeto á la memoria de su General D. J. de Austria» (Clemencín).

233. Las flexiones *me*, *te*, *se*, *os*, *le*, *lo*, *les* y *los* no consienten preposición, y se llaman por D. Andrés Bello casos complementarios.

Por el contrario, las formas *mí*, *ti*, *sí*, siempre deben ir arrimadas á una preposición, y se llaman casos terminales por el gramático arriba citado.

234. *Nosotros* y *nos*, no obstante ser formas plurales, se refieren á una sola persona, cuando habla algún alto dignatario eclesiástico, algún monarca ó un escritor. Estos últimos emplean la forma íntegra *nosotros*, y de «*nos*» usan las personas constituídas en dignidad eclesiástica; v. g.: «*Nos*, el Dr. D. Próspero María Alarcón, por la gracia de Dios, Arzobispo, etc.» En este uso, *nos* consiente preposición; v. g.: Á *nos* toca, etc.

Las formas plurales *os* y *vos* se usan para hablar con Dios ó con los santos, y también para dirigirse á monarcas ó á personajes constituídos en alta dignidad.

Además tienen cabida en las composiciones dramáticas, á fin de excusar en ellas el tratamiento *usted*.

235. El pronombre *se* no cambia sus formas al pasar al plural y carece de vocativo. Probablemente se introdujo en la lengua para evitar la cacofonía que habría resultado en construcciones como éstas: *Ya le la leí; ya le lo leyó*.

Sólo puede expresar tercera persona; por lo cual hay notoria impropiedad en referirlo á la segunda ó á la primera, como hacen los que dicen *cuando yo volví en sí; cuando tú volviste en sí;* dígase: *en mí* ó *en ti*, según el caso.

Además de ser personal, es pronombre indefinido que sustituye á nombres de cualquier número y género. En oraciones como éstas: *se cuenta*, *se espera*, no se da á entender quiénes *cuentan* ó *esperan* ó bien si es uno solo el que *esto* hace.

236. Se usan indistintamente los pronombres SE ó ÉL en locuciones de sentido reflexivo ó recíproco; v. g.: «*Pedro es secretario de sí mismo* ó *de él mismo;*» «Concertaron *entre ellos* ó concertaron *entre sí*.»

Después de los tratamientos sólo tiene cabida el reflexivo *se;* serían censurables estas construcciones: ¿Lleva Su Excelencia dinero *con ella?* hay que decir *consigo*.

Si del uso del pronombre *se* resultase un sentido absurdo, en su lugar deberá emplearse *él*.

Son construcciones censurables, por ser absurdo uno de sus sentidos, las siguientes: *envió Pedro un retrato hecho por sí; mis hermanas me rega-*

laron flores cultivadas por sí. El pronombre *sí* puede referirse á Pedro ó á su retrato, en el primer ejemplo; y á *flores* ó á *hermanas*, en el segundo.

Si en lugar del pronombre *sí*, ponemos los personales *él* y *ellas*, diciendo: *Pedro envió un retrato que* ÉL *hizo; mis hermanas me enviaron unas flores que* ELLAS *cultivaron;* las frases citadas tendrán un solo sentido. (Véase la Gramática de la Academia, Parte II, cap. IV).

De los pronombres demostrativos.

237. Los adjetivos demostrativos *este*, *ese* y *aquel* se convierten en pronombres, cuando sustantivados, reproducen nombres cuya repetición evitan, como sucede en los pasajes siguientes: «Divididos estaban caballeros y escuderos; *éstos* contándose sus vidas; *aquellos* sus amores» (Cervantes). «Caín y Abel fueron hermanos; *aquel* dió muerte á *éste*.» Véanse además los ejemplos citados en el párrafo 190.

Como los demostrativos *este*, *aquel*, *estos* y *aquellos* que aparecen en esos pasajes están sustantivados, deben mirarse como pronombres más bien que como adjetivos.

De los pronombres posesivos.

238. Los pronombres posesivos son adjetivos que denotan posesión y evitan que se exprese el nombre del poseedor. Cuando decimos *mi casa*, *tu libro*, *su capa*, cada uno de los posesivos *mi*, *tu* y *su* concuerda, como se ve, con la cosa poseída, y al mismo tiempo está en lugar del nombre del dueño ó poseedor; por desempeñar este último oficio son verdaderos pronombres.

Además hay una equivalencia perfecta entre ellos y los genitivos de los pronombres personales *de mí*, *de ti*, *de sí*, en cuanto al sentido, aunque no en cuanto al uso; pues no se dice: *el sombrero de mí*, ni *la capa de ti;* sino *mi capa* y *tu sombrero*.

239. Por excepción puede el genitivo del pronombre personal ocupar el lugar del posesivo, cuando es genitivo partitivo; v. g.: «Una parte de *mí* ya helada siento,» ó cuando el nombre que rige y el pronombre regido designan una misma persona, como en las expresiones: Soy secretario de *mí mismo; eres médico de ti mismo;* es acusador *de sí mismo;* es notorio que puede usarse el posesivo en cada uno de los ejemplos anteriores.

Debe además advertirse que á los genitivos *de mí*, *de ti*, *de sí* ha de seguir el adjetivo *mismo*.

240. Por apócope pierden la última sílaba los posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, cuando preceden á un nombre, quedando reducidos á las formas *mi*, *tu*, que en plural son *mis*, *tus*, *sus*.

241. Las formas *mis*, *tus* y *sus* denotan pluralidad de cosas poseídas; *nuestro* y *vuestro* expresan pluralidad de poseedores, y *nuestros* y *vuestros* indican pluralidad de poseedores y de cosas poseídas.

242. *Mío* y *nuestro* se refieren á la primera persona; *tuyo* y *vuestro* á la segunda, y *suyo* á la tercera. Por faltar á esta correspondencia, es incorrecta la siguiente construcción de Cervantes: « . . . con esta carga *nacemos* las mujeres de estar obedientes á *sus* maridos.» Debió decirse: *con esta carga nacen las mujeres*, etc., ó si se emplea la primera persona *nacemos*, habrá que decir *obedientes á nuestros maridos*.

De los Relativos Que, Cual, Quien y Cuyo.

243. Se llaman estas voces palabras relativas porque de ellas nos servimos para referirnos á cosas ó conceptos de que ya se ha hablado antes ó de que se hablará en seguida: en el primer caso son palabras reproductivas y en el segundo anunciativas.[1]

Del Relativo Que.

244. Esta palabra invariable es reproductiva, cuando se pospone á otra parte de la oración ú oración entera que le sirve de antecedente; y es anunciativa, cuando precede á la palabra ú oración á la cual se refiere. Desempeña el primer oficio en el siguiente ejemplo: *la casa que compré;* le corresponde el segundo en esta frase: *ignoro qué suerte me depare la Providencia*.

245. Si es reproductiva de un nombre, sin duda es pronombre; pero no siempre lo será, si sólo es anunciativa.

246. El pronombre relativo QUE desempeña juntamente los oficios de palabra demostrativa y de partícula conexiva. Cuando digo: *Compré ayer una casa que vendí hoy*, *que* equivale á estas dos voces: *y la;* pues nada padecería el sentido, diciendo: *Compré ayer una casa y la vendí hoy;* pero si omitida la conjunción, se dijera: *Compré ayer una casa; la vendí hoy*, aparecerían desatadas las mismas oraciones que mediante el relativo QUE resultan unidas.

1 Véase mi Estudio sobre los *Relativos Que, Cual, Quien* y *Cuyo*, donde expresé con mayor extensión las doctrinas contenidas en esta parte de la Gramática.



247. Si en esta partícula culmina el carácter de palabra reproductiva, se llama por los gramáticos pronombre; pero si su principal oficio fuere el de palabra conexiva, se considera más bien como conjunción; tal es el oficio que le corresponde cuando une dos verbos, como en este ejemplo: *Las armonías del Universo demuestran que existe una inteligencia soberana.*

En este caso la partícula QUE, según Bello, es simultáneamente demostrativa, anunciativa y copulativa; vale lo mismo que *esto,* pues es como si se dijera: *Las armonías del Universo demuestran esto: la existencia de una inteligencia soberana;* mas si empleamos el sustantivo neutro *esto,* quedan desligados los dos incisos del período que enlaza la partícula QUE.

248. El relativo QUE puede ser adjetivo, adjetivo sustantivado y sustantivo neutro ó indefinido. Es lo primero cuando concuerda con un sustantivo antepuesto ó pospuesto, como en estos ejemplos: «*¿Qué casa* es esta? *qué afán* | ¿Es *el que* tenéis con vos?» (D. Nicolás Moratín); *la casa* QUE *compré; el afán* QUE *tengo.* Es lo segundo, si concuerda con algún nombre callado, como en las siguientes locuciones interrogativas: «Y todo esto *¿en qué* se funda?» (D. Nicolás Moratín). «Y *¿qué* es?» (El mismo); en donde hay que suplir algún sustantivo que disminuya la vaguedad de la expresión; v. g.: ¿En qué motivo ó en qué causa se funda? ¿Y qué cosa es?

Por último, es sustantivo neutro indefinido, cuando subsiste por sí solo en la oración, como sucede en los ejemplos que copio en seguida: «Nadie puso lenguas *en que* fueran tales versos más antiguos que el editor» (D. Aureliano Fernández Guerra). «¿En qué lo veis? Véolo *en que* pues no tenéis que hacer, no tendréis ocasión de mentir» (Cervantes). «Ojalá fuera cierto lo que usted dice *de que* la carne estuvo subordinada al espíritu en la Edad Media» (Menéndez y Pelayo). En los pasajes transcritos es sustantivo neutro indefinido el QUE subrayado.

249. Queda ya dicho que cuando la partícula *que* reproduce algo expresado antes, tiene el carácter de pronombre relativo, cuyo antecedente es lo reproducido por él. Pueden ser antecedentes del relativo QUE.

a.) Uno ó más sustantivos; v. g.: *La casa que compré; la casa y la huerta que vendí.*

b.) Uno ó más adjetivos calificativos; v. g.: « . . . . el cambio súbito de aquella naturaleza impetuosa, trocándola *de lasciva y mundana que* fué en sus principios . . . en naturaleza verdaderamente de Dios» (Menéndez y Pelayo).

c.) Cualquier pronombre personal; v. g.: «*Ellos que* presenciaron el

hecho no me dejarán mentir.» «*Vosotros que* sois amigos míos, me ayudaréis.»

d.) Un artículo pronominal; v. g.: «¿Y quién será *el que* anonade el alma?» (Persio, traducido por Vigil).

e.) Una frase entera; v. g.: «*El dulce lamentar de dos pastores que* cantó Garcilaso.»

250. El pronombre relativo *que* puede ser explicativo ó especificativo. Cuando es lo primero reproduce á su antecedente, según toda la extensión que éste tiene; cuando es lo segundo, lo reproduce solamente en parte de ella.

Cuando el *que* es explicativo, la oración de relativo expresa algún hecho ó circunstancia que es causa ó motivo de lo que se expone en la proposición principal; cuando es especificativo, la proposición de relativo da á conocer algún hecho ó circunstancia que limita la extensión del antecedente ó sujeto de la proposición principal. Para que se perciba mejor esta diferencia, comparemos las dos oraciones siguientes: *Las señoras, que estaban cansadas*, no quisieron bailar. Aquí el *que* es explicativo, equivale á *como:* «Las señoras, *como estaban* cansadas, etc.» Por otra parte, no se limita la extensión del término *señoras;* todas estaban cansadas y todas rehusaron bailar. Suprimamos la coma puesta después del sustantivo *señoras*, y quedará: «*Las señoras que estaban cansadas* no quisieron bailar.» El *que* en este caso es especificativo. La expresión *que estaban cansadas* limita el número de señoras que rehusaron bailar; no todas rehusaron, sino sólo las que estaban cansadas.

Del Relativo Cual.

251. El relativo *cual* se deriva del adjetivo latino *qualis* y de este adjetivo procede el sustantivo abstracto *qualitas*, *cualidad*.

Su principal oficio es reproducir antecedentes ya determinados por una ó varias cualidades, ó por una ó varias circunstancias.

252. Las proposiciones cuyo sujeto es el relativo *cual* son explicativas, y sería impropiedad de lenguaje emplear como sujeto dicho relativo en oraciones especificativas. Y así no se dirá: *Los hombres los cuales* vienen allí son hermanos de Pedro; sino *los hombres que* vienen allí son hermanos de Pedro.

Mas si la oración de relativo fuere explicativa, podremos emplear indistintamente *que* ó *cual;* v. g.: *Allí vienen tres hombres que* son enemigos de Pedro, ó *los cuales* son enemigos de Pedro.

En el primer ejemplo el relativo es especificativo, porque no reproduce el antecedente *hombres* en toda su extensión, no son hermanos de Pedro todos los hombres; sino sólo *los que vienen*, allí. Por el contrario, en la segunda oración, los relativos *cual* y *que* son explicativos, puesto que reproducen el antecedente *tres hombres*, sin limitación alguna.

Véase todo lo dicho en el párrafo 250 y en el 19, todo lo cual tiene puntual aplicación al presente caso.

Estos dos usos del relativo según que es explicativo ó especificativo, se ven reunidos en el siguiente pasaje tomado de un cuento de Pérez Galdós: «¿No sabéis quién hace este trastorno? Hácenlo *los niños muertos que* « *están en el cielo y á los cuales* les permite Padre Dios que vengan esta no- « che á jugar con los nacimientos.» *Que están en el cielo* es proposición especificativa que determina *qué niños muertos* hacen ese trastorno; *los que están en el cielo*, y no otros; *á los cuales* permite Padre Dios, etc., es proposición explicativa que deja intacta la extensión del antecedente.

Otros usos de Cual.

253. *Cual* ponderativo, antes de nombre encarece la cualidad de la cosa y no su cantidad: v. g.: «*¡Cuál ejemplo* de paciencia dió con el aviso del veneno!» (*Quevedo*). «Resta decir cuánto y con *cuál amor* favorece la paciencia de los suyos» (*Quevedo*). Hoy se prefiere en este caso *que á cual.*

254. *Cual* ponderativo antes de verbo equivale al adverbio *como:* «Míralo muy bien *cual* va por este camino» (Fr. Luis de Granada): «Usted lo ha hecho. . . . . encomiando *cual se merecen* sus producciones y enseñanzas» (Laverde).

También equivale á *como*, si estando en singular se refiere á un adjetivo expresado antes. Se advierte con claridad esta equivalencia, en los versos siguientes:

«Y aunque las haya muy *santas*
Cual la mía y otras cuantas,
Diré para que esto acabe
Con una verdad que cruja
Cada suegra, ya se sabe,
Es una bruja»

(Bretón de los Herreros).

«*Cual*» reproduce el significado del adjetivo «*santas*» contenido en el verso anterior.

255. *Cual* entra en composición con las formas verbales *quier* y *quiera*, de donde resultan *cualquier*, *cualquiera*, *cualesquier*, *cualesquiera*. Este compuesto, usado como sustantivo indefinido, no exige antecedente, antes él desempeña este oficio respecto del relativo *que*, v. g.: «*Cualquiera que desobedezca* la ley será castigado.»

256. Se usará indistintamente de las dos formas *cualquier* ó *cualquiera* cuando este adjetivo concuerde con sustantivo expreso; v. g.: *cualquier hombre* ó *cualquiera hombre;* mas el uso sólo admite la forma *cualquiera* en los casos siguientes:

a.) Cuando va pospuesto este adjetivo al sustantivo con el cual concuerda; v. g.: *un hombre cualquiera.*

b.) Cuando entre el adjetivo y el nombre se hallan interpuestas algunas palabras; v. g.: *cualquiera que sea la causa.*

c.) Cuando se usa como nombre despectivo; v. g.: *Pedro es un cualquiera.*

Casos en que el relativo Cual rehusa el artículo.

257. Rehusa «*cual*» el artículo en los casos siguientes:

a.) En frases interrogativas; v. g.: «*¿Cuál* persecución fué igual á la suya?» (Quevedo).

b.) En frases dubitativas; v. g.: «No sé *cuál* de los dos libros escogeré.»

c.) En expresiones de sentido admirativo ó bien ponderativo; v. g.: «*¡Cuál ejemplo de paciencia* dió con el aviso del veneno!» (Quevedo).

d.) En general cuando *cual* se refiere á la índole, carácter ó naturaleza de la cosa significada por el antecedente, como en la siguiente construcción: «El Virrey dejó *instrucciones* á su sucesor en pliego cerrado; más adelante veremos *cuales* fueron;» esto es: *de qué carácter*, *de qué índole* fueron. Si el relativo *cual* va precedido del artículo, ya no se refiere á la índole, naturaleza ó carácter de la cosa; sino á la cosa misma. En este caso *cual* es sinónimo de *que*, como puede notarse si expresamos el artículo *las* en el ejemplo arriba propuesto, modificándolo en esta forma: «El Virrey dejó instrucciones en pliego cerrado á su inmediato sucesor, *las cuales* fueron para éste de gran utilidad;» en lugar de *las cuales fueron* pudo también decirse: *que fueron* de grande utilidad.

e.) Tampoco va *cual* precedido de artículo, cuando se usa en sentido distributivo y cuando sirve para hacer enumeraciones; v. g.: «Porque *cada cual* se arrima | Á su *cada cual*. . . . .» (D. Leandro Moratín, *El*

Viejo y la Niña). «Todos descubrieron los rostros poblados de barbas, *cuáles* rubias, *cuáles* negras, *cuáles* blancas y *cuáles* albarrazadas» (*Quijote*).

258. Por regla general no se pone «*que*» después de preposiciones de más de una sílaba, porque habría que cargar la pronunciación sobre el relativo, lo cual no sufre su índole prosódica, pues careciendo de acento agudo, pide apoyarse en las palabras que le siguen en vez de recibir las que le preceden.

Disuenan expresiones como éstas: *Los jueces delante de que* hablo; las personas *contra que* litigo; la altura *hasta que* se elevó el aeronauta; póngase el relativo *cual* precedido de artículo, y las locuciones expresadas resultarán eufónicas.

259. Según la Real Academia Española las preposiciones *á*, *con*, *de*, *en* y *por* admiten y á veces con preferencia el relativo *que;* v. g.: el original, *á que* me remito; la capa *con que* me abrigo; la casa *de que* tomé posesión; el pleito *en que* soy parte; la causa *por que* le han preso. (Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española).

En todos estos ejemplos la pronunciación no descansa en la partícula *que*, sino en las voces inmediatas.

Del Relativo Quien.

260. Este pronombre sustantivo hace relación á nombres de personas. En lo antiguo se refirió también á nombres de cosas, y escritores correctos le dan todavía tales nombres por antecedente. No obstante esas autoridades, pensamos con reputados filólogos, que conforme al genio de nuestra lengua, tal como hoy se habla, *quien* sólo puede hacer relación á personas ó á cosas personificadas.

261. El relativo *quien* no exige siempre ir precedido de antecedente. En algunos casos lo rehusa; en otros el antecedente se halla comprendido en el mismo relativo; á veces va expreso y á veces callado. Además de lo que se exponga en la Sintaxis sobre este punto, importa establecer desde luego las doctrinas siguientes:

Rehusa *quien* todo antecedente en frases interrogativas; v. g.: *¿Quién vino?* En las interrogaciones indirectas; v. g.: *Deseo saber quién vino*. En oraciones de sentido admirativo; v. gr.: *¡Quién lo creyera!*

El relativo *quien* lleva en sí propio su antecedente, cuando puede resolverse en las locuciones *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *alguien*, *aquel que*, ó *alguno que*. En estos versos de Lista:

«Dichoso *quien* nunca ha visto
Mas río que el de su patria.»

Dichoso quien vale lo mismo que *dichoso aquel que*. En esta otra construcción: «Sé que *hay quien* tiene la hinchazón por mérito;» *hay quien* dice lo mismo que *hay alguien que*.

En las proposiciones explicativas, por regla general, se expresa el antecedente; v. g.: «Instituyó Persio por herederas *á sus hermanas á quienes* dejó cerca de dos millones de sextercios.» (Vigil).

262. A diferencia de los relativos *que* y *cual*, nunca consiente *quien* artículo, ni concierta á modo de adjetivo con ningún nombre.

263. Entra en composición con las formas verbales *quier* y *quiera* de donde resultan *quienquier*, *quienquiera* en singular, y *quienesquier*, *quienesquiera* en plural. *Quienquier* ya es poco usado.

Antiguamente se usó la forma *quienquiera* como si fuera plural; v. g.: «Oh vosotros *quienquiera* que seais, rústicos dioses.» Al simple *quien* se le dió y aún se le da ahora significación de plural. Son ejemplo de ello las siguientes autoridades: «Esto es lo que hacían nuestros padres Ignacio, Lainez y Francisco con ser españoles y tener tantos padres españoles *con quien* consultar» (P. Rivadeneyra); «Preguntó á los caballeros *que quien eran*» (*Quijote*, Cervantes); «Los amigos *con quien* hablaba» (Rivadeneyra); «. . . . los más claros varones *á quien* la Academia ha recibido en su seno» (Cañete); «Pero no temáis, señores, que ni un momento me olvide *de quien* sois vosotros» (Menéndez y Pelayo).

264. *Quien* repetido denota alternativa. Sirve también para hacer enumeraciones; v. g.: «Quienes durante el día y quienes en la noche, buscan sin cesar el codiciado tesoro.» Cervantes dijo: «Se disfrazaron quien de una manera y quien de otra.» Quienes aconsejaban la retirada y quienes morir peleando.

Del Relativo cuyo, cuya, cuyos, cuyas.

265. Atendiendo á los oficios que *cuyo* desempeña, puede decirse que es adjetivo relativo equivalente á los genitivos *de quien*, *del que*, *del cual*, *de lo cual*.

Aun cuando le es esencial poder resolverse en un genitivo, de esto no se ha de inferir, como quieren respetables gramáticos, que exprese *siempre* posesión; puesto que el genitivo denota otras muchas relaciones enumeradas ya en el párrafo 40.

Tampoco se ha de pensar que todas ellas pueden significarse por el relativo CUYO.

Hay en la lengua tendencia muy señalada á emplear este relativo para expresar las relaciones de genitivo, que luego se mencionan: denota la idea de posesión; v. g.: «.... nació en Volaterra..... Aulo Persio Flaco, *cuyo padre* se hallaba emparentado con las más encumbradas familias de aquella ciudad» (Vigil); «¿*Cuyo es*, Dametas dime, *aquel ganado* | Que allí á la sombra veo?» (Pagaza). Según Bello, el uso de *cuyo interrogativo* se limita á las oraciones de verbo sustantivo y á los casos en que haga referencia á personas. No cree que «sean aceptables en el día las construcciones: ¿cúyo buque ha naufragado? A cúya protección te acoges?

266. *Cuyo* equivale frecuentemente al genitivo neutro *de lo cual;* su antecedente en este caso se halla formado de una ó de varias proposiciones, ó bien de alguno de los demostrativos *esto*, *eso*, *aquello*. Cuando *cuyo* tiene tal equivalencia, concierta de ordinario con nombres de significado muy extenso, tales son *causa*, *caso*, *razón*, *fin*, *motivo*, *resultado* y otros semejantes.

Como algunos juzgan que es incorrecto el uso de *cuyo* en el caso descrito, es indispensable autorizarlo con ejemplos tomados de buenos escritores: «Realmente yo así lo creo..... *por cuyo motivo* hemos hecho esta pin«tura» (Fr. Luis de Granada); *por cuyo motivo* es lo mismo que por *motivo de lo cual;* «Pusieron en gran cuidado estos desórdenes al rey Don Fernando y particularmente la defensa y conversión de los indios..... *para cuyo fin* formó instrucciones» (D. Antonio Solís); *para cuyo fin* vale tanto como á fin *de lo cual*. «Decid al príncipe de Bearne que yo he venido á Francia con este ejército que veis, sólo para librarle, si puedo, de la opresión herética que padece, *en cuya ejecución* (es decir: *en la ejecución de lo cual*) pondré el cuidado y solicitud posible» (Coloma). «... Ordena que le conduzcan á su palacio adormecido por medio de un narcótico, y que allí al despertar se encuentre tratado como rey, para ver si realmente se cumple el oráculo.... en *cuyo caso* (es decir: en *caso de lo cual*) volverá á su retiro» (Menéndez Pelayo).

A las autoridades anteriores añadiré otras citadas por D. Marco Fidel Suárez en sus *Estudios Gramaticales:* «Los españoles tomaron hasta las orillas del río Ebro, que llamaban en aquellos tiempos Ibero, *por cuya razón*, también eran dichos iberos» (Florián Ocampo). «Su padre se llamó Antonio Vero, así como el abuelo, *por cuya ocasión* (por ocasión *de lo cual*) muchas veces los historiadores lo llaman Marco Antonio Vero» (Guevara). «Por arte de encantamiento se convirtió en cuervo, y andando los

tiempos ha de volver á reinar, *á cuya causa* (á causa de lo cual) no se probará que desde aquel tiempo á éste, haya ningún inglés muerto cuervo alguno» (Cervantes, *Quijote*). «Este escrito es breve, más famoso que conocido, pues se ha hecho muy raro. . . . . *por cuya razón* (por razón de lo cual) lo copiamos aquí» (LUZÁN, *Poética*). «Este introductor tiene una habilidad superior, *en cuyo caso* (en caso de lo cual) no le dañará la concurrencia» (Jovellanos). «El número tiene por objeto manifestar por medio de la modificación que produce en una parte de la oración, si ésta se refiere á una persona ó cosa, *en cuyo caso* (en caso de lo cual) se llama singular» (Real Academia Española, *Gramática*).

Usos incorrectos de Cuyo.

267. Es incorrecto el uso de *cuyo*, cuando se le concierta con su antecedente repetido, como en las siguientes construcciones censuradas por la Academia: «Le regaló un *aderezo*, *cuyo aderezo* era de brillantes;» «Dos novelas le presté hace un año, *cuyas* novelas no han llegado á mi poder.»

268. Asimismo es censurable el uso de *cuyo* cuando de él resulta anfibología; v. g.: «Vi ayer al hermano de Juan *en cuya casa* se da hoy un baile.» La frase así construída no da á entender de quién es la casa, si de Juan ó de su hermano.

Del adjetivo Cuanto.

269. El adjetivo *cuanto*, *cuanta* usado en singular puede denotar cantidad continua, que, por lo mismo, no puede contarse; ó bien cantidad discreta, la cual es de naturaleza de poder ser contada; v. g.: *¡Cuánta luz! ¡Cuánto calor!* En plural sólo expresa cantidad que se cuenta; v. g.: *¡Cuántos colores!*

270. Se usa asimismo como adjetivo sustantivado y desempeña el oficio de pronombre relativo; v. g.: «Cuantos habían visto á D. Faustino» (D. Juan Valera); esto es: *todos los que* habían visto á D. Faustino.»

En otros casos es un sustantivo neutro, y por tanto indefinido; v. g.: «¡Ay *cuanto* de fatiga!» ¡Ay *cuanto* de sudor está presente» (Fr. Luis de León).

271. Es adverbio si modifica á verbos, adjetivos ó adverbios; v. g.: *Estudia cuanto puedas; ¡Cuán bueno* es Dios! «*Cuan compendiosamente podamos*» (D. Rufino José Cuervo).

272. Antes de los positivos pierde *cuanto* la sílaba *to;* pero la conserva

antes de los comparativos; v. g.: *Cuanto más docto; cuanto mejor; cuanto mayor*. Confirman esta regla las siguientes autoridades: «*¡Cuán mal* quisto soy de encantadores!» (Cervantes, *Quijote*); «*Cuánto mayor* suele ser en los ingleses la audacia práctica» (Menéndez y Pelayo).

273. D. Rufino José Cuervo condena las locuciones: *Por cuanto que; por cuanto á que; en cuanto que*. (Apunt. Crític., párrafos 410 y 411, edic. de 1885.) El uso correcto pide que se diga *por cuanto* y *en cuanto;* en confirmación de ello cita pasajes de *Mariana*, *Capmany*, *Torres Amat*, *Antonio Pérez y Bello*.

274. Es aplicable al adjetivo *tanto* lo dicho respecto de *cuanto* en los párrafos anteriores.

De los correlativos Tal y Cual, Tanto y Cuanto.

275. *Tal* y *Cual* empleados como correlativos expresan igualdad cualitativa ó modal entre las cosas ó personas significadas por las palabras que *tal* y *cual* modifican.

Ambos pueden ser adjetivos, si califican á un nombre expreso ó sobreentendido; v. g.: «*Cual es el señor, tal casa pon.*»

«Tales os vea Dios ahora, cuales os ha de ver entonces» (Fr. Luis de León).

Los dos correlativos pueden ser adverbios; v. g.: «. . . . todos vemos que el malo pára siempre en mal . . . y que *cual siembra*, *tal siega*» (Fr. Luis de León).

Tanto y Cuanto.

276. *Tanto* y *cuanto* usados como correlativos expresan correspondencia entre dos cosas desde el punto de vista de la cantidad. *Tanto* y *cuanto*, *tanto* y *como* expresan relación de igualdad entre los términos que se comparan; v. g.: *Tanto vales*, *cuanto tienes;* «mientras seas rico y dadivoso, tendrás *tantos amigos como* quisieres.»

277. *Tanto más* y *cuanto más*, *tanto menos* y *cuanto menos* indican que las cosas comparadas juntamente aumentan ó juntamente disminuyen. Lo mismo debe decirse de las locuciones *tanto mayor*, *cuanto mayor*, y *tanto menor*, *cuanto menor*.

278. Es frecuente que *tanto* se sobreentienda, por hallarse envuelta su idea en el significado de *cuanto;* v. g.: *tuvo cuanto quiso;* esto es: *tuvo tanto cuanto quiso*.

279. *Tanto* y *cuanto* pueden ser sustantivos neutros, como en el ejem-

plo anterior; adjetivos, como en este otro: Tú puedes comprar *tantos libros cuantos quieras*, y finalmente adverbios; v. g.: *habla tanto cuanto quieras*.

Si se contraponen *tanto* y *que; tanto* encarece la significación de la voz atributiva á la cual modifica, y *que* anuncia la proposición que manifiesta hasta qué término ó extremo llega lo que se encarece; v. g.: «*Trabajó Pedro tanto*, *que murió* y fué *tan bueno*, que distribuyó sus bienes entre los pobres.»

Pronombres indefinidos.

280. Muchos gramáticos llaman pronombres indefinidos á los sustantivos que no denotan personas ni cosas determinadas, como *alguien*, *nadie*, *algo*, *nada*, *todo*.

Si bien se mira, fáltales á todos ellos el carácter distintivo del pronombre, que es hallarse en lugar de algún nombre, cuya enunciación eviten; pues ninguno de ellos se usa en vez de un nombre de persona ó cosa indeterminada, sino que ellos mismos son ese nombre.

Seguramente por esta razón, insignes gramáticos modernos no mencionan ya tal clase de pronombres. En el curso de esta Gramática se ha hecho mención de estos sustantivos indefinidos; citaremos, para concluir, algunos de ellos contenidos en los pasajes que á continuación copiamos, tomándolos de escritores de primer orden: «Dícese que los mexicanos pintaban *todo*, y así era, *mucho* habría inútil para nosotros» (García Icazbalceta). «La mejor prueba *de ello* está en la facilidad con que Cortés encontró aliados» (García Icazbalceta). «En las doncellas virtuosas y principales *uno* dice la lengua y *otro* el corazón» (Cervantes, *Trabajos de Persiles*); «Bendito sea Dios que *tal* me ha dejado ver con mis propios ojos» (Cervantes, *Quijote*). «*¿Cuál* es más resucitar á un muerto ó matar á un gigante?» (Cervantes, *Quijote*).

Los que admiten que hay pronombres indefinidos, arguyen que las voces *tal*, *cual*, *tanto*, *ello*, *lo*, etc., empleadas en sentido indefinido reemplazan á nombres de significación indeterminada como *cosa*, *ser*, *individuo*, *hombre*, etc.; por ejemplo en esta frase de Cervantes: «¿Qué dijera el Sr. Amadís, si *lo tal oyera?*» *lo tal* reemplaza á *cosa semejante*.

Así presentada la cuestión, todo queda reducido á saber, si las palabras de que tratamos reemplazan á nombres indefinidos, ó si ellas mismas son esos nombres. En cualquiera sentido que se resuelva, es innegable que tales voces se usan en muchos casos como palabras independientes

que subsisten por sí solas en la oración y cuya significación es indeterminada.

Estos caracteres nos autorizan á clasificarlas entre los *sustantivos neutros* (Véanse los párrafos 95 y 96); lo cual no pugna con su índole pronominal (si por ventura la tienen); puesto que hay pronombres que son verdaderos sustantivos, ya que subsisten por sí solos en la oración, como *yo*, *tú*, *él*, *ella* y *quien*.

No he creído conveniente hacer caso omiso de la denominación de *pronombres indefinidos*, porque siendo la usual entre los gramáticos, es necesario que los escolares la conozcan.

CAPITULO VI.

Del Verbo.

281. El verbo se designa comunmente por el infinitivo, que termina en *ar*, *er* ó *ir* como *amar*, *temer* y *partir*.

Se distinguen en el verbo los siguientes elementos morfológicos: la raíz, la vocal temática ó característica, el elemento temporal y el exponente personal.

La raíz en cada verbo es lo que queda después de suprimir en el infinitivo las finales *ar*, *er*, *ir;* y así en los verbos *am–ar*, *tem–er* y *par–tir*, *am*, *tem* y *part* son las raíces: las vocales temáticas ó características son *a*, *e*, *i:* la *a* caracteriza á los verbos de la primera conjugación como am–*a*–r; la *e* á los de la segunda, como tem–*e*–r; y la *i* á los de la tercera, como part–*i*–r. Estas vocales, como se ve, siguen inmediatamente á la raíz.

Los sufijos ó letras que distinguen unos tiempos de otros son el elemento temporal; tal es la sílaba *ba* en el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación, como *am–a–ba;* finalmente se llama elemento ó exponente personal la terminación que distingue una persona de otra; por ejemplo en el verbo *am–á–ba–mos*, la terminación *mos* es elemento personal.

Estos elementos son raíces demostrativas que contienen restos de pronombres personales. En la Morfología se tocará este punto. Por ahora notaremos que no todas las personas verbales contienen todos los elementos enumerados. *Am–o*, *tem–o*, *part–o* carecen de la vocal característica ó temática; y las terceras personas *am–a*, *tem–e*, *part–e* carecen de la final *t*

que, según se explicará en su oportunidad, es resto del pronombre de tercera persona, y por consiguiente es elemento personal.

282. Al combinar las diferentes partes de que se compone el verbo atributivo, la significación fundamental contenida en el tema radical, se afirma del sujeto denotado por el elemento personal, y á la vez el elemento temporal indica el tiempo y modo de la atribución; si analizamos el verbo *estudiamos*, claramente se ve que el acto de *estudiar* significado por el elemento radical *estudi* se afirma de *nosotros*, persona denotada por el elemento personal *mos*, y también se indica, mediante la *a* temática, que ese *estudio* es actual y que se afirma de un modo absoluto.

De lo expuesto se infiere que *el verbo atributivo es la palabra variable que refiere la significación atributiva de su elemento radical al sujeto denotado por la desinencia, y que expresa mediante otros elementos, el tiempo y modo de la atribución.*

283. En esta definición no queda comprendido el verbo conexivo *ser*, puesto que no tiene por sí significación atributiva, y su oficio principal se reduce á ligar el atributo expresado por una ó varias palabras al sujeto de la proposición, como sucede en la oración siguiente: «El hombre es racional.» Para que resulte incluído en la definición de *verbo considerado en general*, habrá que decir que éste *es la palabra variable que refiere el atributo al sujeto, expresando las circunstancias de número, tiempo, persona y modo.*

Clasificación del Verbo.

284. Se distinguen varias clases de verbos por razón de su significado, de su estructura y de sus oficios gramaticales.

Desde luego se divide el verbo en abstracto y concreto; el abstracto en conexivo y auxiliar; el concreto es atributivo; en su lugar se dirá qué clases hay de verbos atributivos.

285. El verbo conexivo *ser* une el atributo de la proposición al sujeto; pero él mismo no contiene dicho atributo.

Sirvan de ejemplo las siguientes proposiciones: *Dios es infinito; el hombre es racional.* Aun cuando *ser* usado como conexivo no encierre en sí mismo ninguna idea atributiva, sí la refiere al sujeto, lo cual basta para que esté comprendido en la definición dada al fin del párrafo 283.

286. El verbo atributivo se llama así, porque connota el atributo de su sujeto; por ejemplo: *leo* connota el *acto de leer*, que viene á ser atributo del sujeto del verbo. (Véase el párrafo 33).

287. El verbo atributivo se subdivide en transitivo, intransitivo ó neu-

tro, reflexivo, recíproco, cuasi-reflejo, factitivo ó causativo, pronominal, pasivo é impersonal.

288. El verbo transitivo significa acción que pide término ó complemento directo. Este complemento puede ser un nombre ó pronombre en acusativo; una expresión formada de varias palabras ó bien una ó más proposiciones; v. g.: «Halla la viuda tórtola *su nido*» (B. Argensola); «Cantan *el inocente sosiego de la vida campestre*» (Aureliano Fernández Orbe y Guerra); «Le rogaron *que entrase en la ciudad y tomase posesión de ella*.»

289. Los verbos neutros ó intransitivos expresan estado, situación, cambio de un estado en otro, alteración en las propiedades, el verificativo de un suceso y acción que no exija complemento directo. Tales son *enfermar*, *comarcar*, *equidistar*, *envejecer*, *amarillecer*, *ir*, *venir*, *andar*, *correr*.

290. Acaece que un mismo verbo se usa como neutro sin complemento alguno; como neutro seguido de un complemento pleonástico; como reflexivo y como transitivo. Estos diversos oficios corresponden al verbo *llorar* en las frases siguientes: «Los niños y las mujeres *lloran* fácilmente;» «Lloró San Pedro *lágrimas* de penitencia;» «Cervantes *se lloró cautivo*» (Dr. D. Manuel Peredo); «*Llórate* sola y no *te llores* pobre» (Diccionario de la Academia); «Lloró *la muerte* de sus hijos.» *Asistir* es neutro en la acepción de *estar presente* y transitivo en la de *curar*.

291. Entre los verbos intransitivos han de contarse los existenciales; esto es, los que expresan la existencia del sujeto con el cual concuerdan. Además de *existir* son existenciales el verbo *haber* empleado unipersonalmente; v. g.: *Hay hombres virtuosos*, y el verbo *ser* en proposiciones como las siguientes: «Cuando ya no *seré*» (Quintana); «Aquí *fué* Troya; aquí sus héroes *fueron*.» «Los pocos sabios que en el mundo *han sido*» (Fr. Luis de León).

292. El verbo factitivo significa que se hace ejecutar lo que significa el mismo verbo en su acepción de neutro ó intransitivo; son factitivos *dormir* y *correr* en las siguientes oraciones: «La nodriza *duerme* al niño;» es decir: *hace dormir* al niño. *Tú corres al caballo;* es decir: *Tú haces correr al caballo*.

293. Se llama reflexivo el verbo transitivo que tiene por término ó complemento directo de su acción á su mismo sujeto; tales son *alabarse* y *defenderse* en estas oraciones: *el necio se alaba;* el reo *se defendió*.

294. El verbo recíproco denota cambio de acción entre los sujetos que le pertenecen; en esta clase deben contarse: *desafiarse*, *batirse*, *odiarse* y otros más; v. g.: *Pedro y Juan se desafían*.

295. Son pronominales los verbos que se conjugan con dos pronombres de la misma persona, y cuyo infinitivo lleva consigo el enclítico *se*. De esta especie son *arrepentirse*, *alegrarse* y otros.

296. Son cuasi-reflejos los verbos pronominales que significan algún afecto del ánimo como *avergonzarse* y *alegrarse*.

297. Los verbos pronominales pueden ser intransitivos como *ausentarse;* recíprocos como *tutearse;* cuasi-reflejos como *arrepentirse*.

298. Muchos verbos intransitivos que consienten la forma pronominal, al recibirla cambian de significado: está á la vista la diferencia que media entre *nacer* y *nacerse*, *salir* y *salirse*, *quedar* y *quedarse*, *estar* y *estarse*. Aquí *se nació la yerba* indica que nació espontáneamente sin intervención del hombre; Pedro *se está* en la iglesia, denota larga permanencia en el templo. Luego se percibe lo que va de *salir los presos de la cárcel*, á salirse de la cárcel.

299. Verbos impersonales son los que carecen de sujeto manifiesto y se conjugan por las terceras personas.

Tienen este carácter:

a.) Los verbos que significan fenómenos meteorológicos, como *llover*, *granizar*, *helar*, *escarchar* y otros.

b.) El verbo *haber* cuando denota existencia; v. g.: *hubo fiestas en la ciudad*.

c.) El verbo *ser* cuando se construye con algún adverbio, v. g.: *es tarde; es temprano*.

d.) El verbo *hacer* en las locuciones *hace calor*, *hace frío*, *hace aire*, *hace años*.

e.) Los verbos personales faltos de sujeto manifiesto y que se conjugan por las terceras personas de plural ó por las terceras de singular, acompañadas estas últimas del pronombre *se*; v. g.: *cuentan ó se cuenta; cantan ó se canta*.

300. El verbo pasivo expresa acción que recibe el sujeto y *no ejecuta*. En esto último se distingue del reflexivo que expresa acción que el sujeto *recibe y ejecuta*.

Como en castellano no hay verbos propiamente pasivos, se ha formado artificialmente con el auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: «. . . . *fueron nombrados dos cardenales*» (Rivadeneyra); con las terceras personas de un verbo activo y la partícula *se;* v. g.: «*Se quemaban* conventos» (Menéndez y Pelayo), y con el participio pasivo auxiliado de los verbos *estar* ó *quedar;* v. g.: «*Está arreglado* ó *quedó arreglado el asunto*.»

Por razón del significado se dividen también los verbos en incoativos, frecuentativos, desitivos y permanentes.

Los verbos incoativos expresan el comienzo de un estado, de una acción ó de un fenómeno de la naturaleza; v. g.: *ajuiciar* (principiar á tener juicio); *estrenar* (hacer uso por primera vez de una cosa nueva); *herbecer* (comenzar á nacer la yerba); *clarear* (rayar el día).

Los verbos frecuentativos expresan acción reiterada; generalmente terminan en *ear;* v. g.: *golpear* y *corretear.*

Los verbos desitivos ó desinentes, como los llama Bello, significan algún hecho que termina en el acto de verificarse, como *nacer* y *morir.*

Verbos permanentes son, al contrario, los que significan un hecho que verificado, continúa ó puede continuar verificándose; por ejemplo: *ver*, *oir*, *vivir.*

301. Los auxiliares son verbos abstractos que asocian las ideas de número, persona, tiempo y modo á la significación del participio pasivo, del infinitivo ó del gerundio con el cual se construyen. Si decimos *eres castigado; tienes de castigar; estás castigando;* las ideas de segunda persona, de número singular, de tiempo presente y de modo absoluto, se toman de los auxiliares *eres*, *tienes* y *estás;* y la significación atributiva se halla contenida en las voces verbales *castigado*, *castigar* y *castigando.*

Los auxiliares de uso más frecuente son *haber* y *ser.* El primero forma con el participio pasivo los tiempos compuestos de la voz activa; v. g.: *He amado; he temido.*

El verbo *ser* forma con el mismo participio los tiempos compuestos de la voz pasiva; v. g.: *Soy amado; soy temido; seremos inscritos.*

302. Según la Real Academia Española, se usan como auxiliares los verbos *tener*, *estar*, *quedar*, *dejar* y *llevar* cuando el participio pasivo no concuerda con ningún sustantivo; por ejemplo: «*Tengo pensado* ir mañana á Badajós; *Llevó entendido* que jamás lo consentirá; *Está mandado* que hagan rogativas; *Dejaron dicho* que vendrían mañana; *Quedó resuelto* que se haría tal ó cual cosa.»

Si el participio pasivo concuerda con el término ó complemento directo del verbo «*tener*,» pasa éste á ser transitivo; v. g.: *Tiene alcanzados triunfos.*

303. *Tener* es también auxiliar cuando se construye con el infinitivo, interpuesta la preposición *de* ó la conjunción *que;* v. g.: *Tengo que salir;* «*Tengo de ir* á esa Corte» (Cervantes, *Quijote*).

304. *Deber* tiene el carácter de auxiliar, cuando se antepone al infinitivo, interpuesta la preposición *de;* v. g.: Gran cúmulo de observaciones técnicas *debió de* recogerse» (Menéndez y Pelayo).

305. Si se suprime la preposición *de*, deja de ser auxiliar, y no significa ya la probabilidad de que suceda algo, sino la obligación de hacer lo que significa el verbo regido. *Hoy debe de llegar Pedro*, expresa conjetura; *Pedro debe permanecer aquí*, da á entender la obligación que Pedro tiene de hallarse en el lugar señalado.

306. Los verbos *tener*, *deber*, *quedar* y otros, hacen veces de auxiliares en algunas construcciones, porque comunican á las voces verbales con las cuales se construyen la significación de número, persona, tiempo y modo, y á su vez reciben de esas mismas voces su significación atributiva, formando con ellas un solo verbo; y así: *quedó entendido*, *dejó dicho*, *tiene mandado*, sustancialmente valen lo mismo que *entendió*, *dijo y ha mandado*.

307. Los verbos, por razón de su estructura, se dividen en primitivos y derivados; simples y compuestos; regulares é irregulares.

308. Verbo primitivo es el que no procede de ninguna palabra castellana como *oir* y *leer*. Verbo derivado es el que proviene de alguna voz de nuestra propia lengua.

Los hay que se derivan de nombres sustantivos como *amurallar* de *muralla;* de adjetivos, como *blanquear* de *blanco;* de pronombres como *tutear*, y antiguamente *vosear*, provenientes de los pronombres *tú* y *vos;* de otro verbo, como *beborrotear* de *beber*, y *lloviznar* de *llover;* finalmente de adverbios como *bastantear* y *encimar* de *bastante* y *encima*. *Lloviznar* y *beborrotear* son diminutivos de *llover* y *beber*.

309. El verbo simple consta de una sola voz como *poner*, *correr*, *amar*. El compuesto se forma de un verbo simple y de una preposición, como *disponer*, *recorrer*, *desamar*.

310. Los verbos regulares ajustan su conjugación á la de los modelos *amar*, *temer* y *partir*. Los irregulares se desvían de estos modelos. Por lo cual debe decirse que son regulares los verbos cuyas flexiones son de uso más constante, é irregulares aquellos cuyas flexiones son excepcionales.

Oficios que desempeña la palabra Se cuando se construye con el Verbo.

311. La partícula *se* puede mirarse como parte de los verbos pasivos en una de sus formas; corresponde también á los verbos impersonales, á los cuasi–reflejos, á los pronominales intransitivos, á los reflexivos y finalmente á los recíprocos.

312. Aunque muchos gramáticos piensan que *se* es pronombre en acu-

sativo, cuando forma la voz pasiva de un verbo, basta analizar esta forma para convencerse de que *se* no es ni pronombre, ni caso acusativo, sino simplemente signo de que el verbo activo ha pasado á ser pasivo.

En esta oración pasiva: *Se estudia Gramática por Pedro; se* no puede ser pronombre, supuesto que no se puede señalar ningún nombre, cuyo lugar ocupe, ni representa ninguna persona gramatical; ni es acusativo, pues es manifiesto que no expresa el término directo de la significación del verbo.

Si decimos, por ejemplo: *Recitan versos; recitan* es verbo activo transitivo; mas si antepuesta la partícula *se*, decimos: *se recitan versos*, el verbo se transforma de *activo* en *pasivo*.

D. Gregorio Garcés enseñaba como doctrina corriente lo que copio en seguida: «Todavía cuando usamos del verbo en sentido de verse llevando «*accidentes de impersonal*, puesto que sirve sólo de mostrarse con él las «terceras personas, usámoslo *no con pronombre*, *sino con la cifra ó nota de* «*pasiva española se*.»

313. Es notorio que en los verbos reflexivos y en los recíprocos la partícula *se* es verdadero pronombre, como está patente en estas proposiciones: *El necio se alaba; Pedro y Juan se aborrecen.*

De la Conjugación.

314. Conjugación es la serie ordenada de las diferentes flexiones del verbo; por ellas se determinan los modos, tiempos, números y personas. [1] Se distinguen por la terminación del infinitivo tres conjugaciones: los verbos de la primera terminan el infinitivo en *ar* como *amar;* los de la segunda en *er* como *temer*, y los de la tercera en *ir* como *partir*.

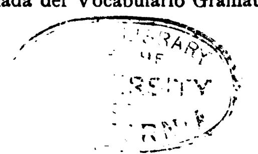
De los modos.

315. Modo es el accidente gramatical por el cual se expresa la manera de verificarse la atribución del verbo.

Tres son los modos personales: indicativo, subjuntivo é imperativo. Á los tres modos expresados acompañan en la conjugación tres voces verbales: el infinitivo, que muchos llaman modo impersonal, el gerundio y el participio.

316. El indicativo expresa la significación del verbo de una manera absoluta, sin dependencia necesaria de otro verbo.

1 Esta definición está tomada del Vocabulario Gramatical de D. Pedro F. Monlau.



De la definición dada se infiere que si bien este modo no ha menester de otro verbo que lo determine, no se substrae necesariamente á la influencia de un verbo determinante, el cual deberá expresar operación del entendimiento, como *creer*, *juzgar*, etc., ó el uso de la palabra como *decir*, *anunciar*, *asegurar*.

El indicativo es el modo de las afirmaciones absolutas: narra, define, describe, enumera, formula las reglas del Arte y las leyes de la Ciencia.

317. El subjuntivo depende por lo común de algún verbo expreso ó callado, y su sentido puede ser afectivo, optativo, dubitativo, hipotético ó condicional.

El verbo que lo determina expresa algún afecto del ánimo ó bien denota duda, hipótesis ó conjetura.

El subjuntivo sirve también para expresar de un modo urbano, deseo, exigencia y aun contradicción.

318. El imperativo no depende de ningún verbo, y nos servimos de él para mandar, rogar, aconsejar ó persuadir. Carece de primera persona de singular.

Recibe del subjuntivo las terceras personas; toma de él la primera de plural y aun la segunda, si va precedido de negación; y así se dice: *no temáis* en vez de *no temed*.

319. El infinitivo es voz verbal terminada en *ar*, *er*, *ir*, que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin denotar persona, número, tiempo ni modo.

Se volverá á hablar del infinitivo cuando se trate de las voces verbales.

De los Tiempos.

320. El tiempo es la forma ó accidente del verbo que denota la ocasión ó época en que se verifica su significado.[1]

321. Se distinguen tres clases de tiempos: fundamentales, secundarios y metafóricos. En los tiempos fundamentales se refiere inmediatamente el significado del verbo al momento de la palabra; esto es, al momento en que se habla.

1 El Sr. Bello es, según creo, el gramático que ha explicado mejor el valor y uso de los tiempos del verbo en la conjugación castellana. En su exposición se aunan la claridad con la profundidad, y la sagacidad del análisis con la verdad y la novedad de la doctrina. Así es que aprovecharé en este Tratado sus enseñanzas, y daré á conocer la nomenclatura de los tiempos ideada por él, tan significativa y exacta como la usada en Química; pero seguiré el tecnicismo adoptado por la Real Academia Española, convencido de que raya casi en lo imposible mudar de un día á otro el lenguaje técnico propio de cada arte ó de cada ciencia.

En los tiempos secundarios, inmediatamente se refiere el significado del verbo al de otro verbo, y mediante éste al momento en que se habla; tal es el pretérito imperfecto de indicativo; v. g.: *Llovía cuando yo llegué.*

322. Se llaman metafóricos los tiempos que, usados en sentido traslaticio, deponen su significado propio y toman el de otro tiempo; de esta suerte el presente usado por el pretérito ó por el futuro, es un tiempo metafórico; como si se dice: *llego*, *veo* y *venzo*, en vez de *llegué*, *ví* y *vencí.*

323. Se dividen además los tiempos en simples y compuestos: los simples constan de una sola voz como *amo*, *amaba*, *amé;* los compuestos se forman de alguna de las voces verbales y de un verbo auxiliar; v. g.: *He leído; he de leer; estoy leyendo.*

Tiempos simples del Indicativo.

324. La forma verbal que expresa la coexistencia del significado del verbo con el instante de la palabra, se llama tiempo presente; la que significa anterioridad respecto de ese mismo instante, es pretérito, y la que denota posterioridad es futuro.

En la nomenclatura de Bello la idea de coexistencia se representa por el prefijo *co;* la de anterioridad por *ante* y la de posterioridad por *pos.*

325. Al hablar de los tiempos de los verbos, los designaremos por las formas del verbo *amar*, cuando no sea necesario expresarlos por sus nombres.

PRESENTE (AMO).

326. El presente de indicativo denota que algo sucede actual, habitual, periódica ó necesariamente; sirvan de ejemplo las siguientes oraciones: *escribo estas líneas;* algunos animales *se alimentan* de hierbas; en la primavera los árboles *renuevan* su follaje; los radios del círculo *son* iguales. Como se ve en los ejemplos citados, el presente de indicativo expresa la coexistencia con el acto de la palabra de algo que se verifica actual, habitual, periódica ó necesariamente.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO (AMABA).

Según Bello co-pretérito.

327. Este tiempo d[illegible]n hecho pasado con relación al momento en que se habla; pero pr[illegible] si s[illegible]mpara con otro hecho también pasado; v. g.: *Llovía* cuando *llegó* Pedro; la lluvia y la llegada de Pedro son hechos verificados ya en el momento en que se habla de ellos; pero si-

multáneos en una época anterior. Por esta razón llama Bello, con mucha propiedad, á este tiempo *co-pretérito;* es decir: pretérito simultáneo.

Pretérito perfecto simple ó Pretérito perfecto definido (Amé).

328. El pretérito perfecto simple significa un hecho anterior al acto de la palabra enteramente pasado ó que ha sucedido en época determinada; v. g.: ¡*Murió* mi padre! ¡Dios mío! (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana*). «Hace más de ocho siglos que un rey de Inglaterra, que mereció en la Historia el calificativo de Grande . . . . *decretó* la instrucción obligatoria y gratuita . . . » (D. Joaquín Baranda, *Discurso*).

Pos-pretérito de indicativo (Amaría).

339. Según la mayor parte de los gramáticos, esta forma pertenece al subjuntivo; Bello la coloca en el modo indicativo. En realidad pertenece á uno y á otro modo; cuando declara el verificativo de un hecho, de una manera absoluta, corresponde sin duda al indicativo; por ejemplo: *anunciaron* los astrónomos que *habría* en ese año un eclipse total de sol.

Mas si la afirmación no es absoluta, sino condicional, *amaría* es tiempo del modo subjuntivo; v. g.: «*Serían* decisivos ambos dictámenes, *si se fundasen* en datos y pruebas sólidas» (Sra. Pardo Bazán).

En el primer caso es tiempo secundario, porque se refiere inmediatamente á otro verbo, y no al momento de la palabra. En el ejemplo propuesto: *habría eclipse total de sol*, expresa un suceso posterior al tiempo del verbo determinante *anunciaron*, y éste denota un hecho pasado respecto del momento de la palabra, de donde resulta que *habría eclipse*, en el presente caso significa un suceso posterior á un hecho pasado, por lo cual el tiempo *habría* es un pos-pretérito, según la nomenclatura de Bello.

Futuro de indicativo (Amaré).

330. El futuro de indicativo significa un hecho ó suceso posterior al momento de la palabra; v. g.: «*Morirán*, *morirán* todos | *mañana* mismo . . . » (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana*).

Tiempos compuestos del Indicativo.

331. Los tiempos compuestos, así del indicativo como del subjuntivo, se forman del participio pasivo y de un verbo auxiliar.

332. Observa Bello que el tiempo significado por las formas compues-

tas es anterior al del verbo auxiliar que entra en ellas; por esta razón este eminente gramático forma el nombre de todo tiempo compuesto con la palabra *ante* y con el nombre correspondiente al tiempo del auxiliar *haber;* y así *he amado* es ante–presente; *había amado* es ante–co–pretérito; *hube amado* es ante–pretérito; *habré amado* ante–futuro, y *habría amado* ante–pos–pretérito. Esta nomenclatura es rigurosamente exacta. *He amado*, por ejemplo, expresa algo pasado ó anterior al momento de la palabra; pero como el auxiliar *he* es presente, el tiempo compuesto resulta ser ante–presente. Consideraciones análogas justifican las otras denominaciones de los tiempos compuestos.

Pretérito perfecto indefinido (He amado).

Según Bello ante-presente.

333. La forma compuesta *he amado* significa que se verificó ó que ha comenzado á verificarse el hecho antes del momento en que se habla de él, y en una época indeterminada ó determinada, pero que todavía no pasa, v. g.: *este año ha sido* aciago.

Si nos referimos á un hecho enteramente pasado ó á sucesos verificados en una época ya fenecida, debemos emplear el pretérito perfecto simple; mas si se trata de una época no determinada ó bien se habla de hechos que comenzaron á verificarse antes del momento de la palabra, y todavía duran ó pueden repetirse, haremos uso del pretérito compuesto indefinido ó ante–presente. Para poner en claro la diferencia que se da entre uno y otro pretérito, veamos la que hay entre estas dos oraciones: en España *han florecido* ingenios de primer orden; en España *florecieron* ingenios de primer orden; si se dice *lo primero*, no se niega que sigan *floreciendo;* pero si se afirma que *florecieron* se da á entender que ya no existen ingenios de primer orden.

Aun refiriendo un suceso completamente fenecido, se puede emplear la forma compuesta *he amado*, si el hecho que se cuenta es muy reciente; v. g.: hoy ha muerto tu amigo; ayer se ha casado tu primo. En este verso de D. Ignacio Mariscal: «*Ha muerto* en garrote infame;» se habla de la muerte reciente de un héroe.

Pretérito definido próximo (Hube amado).

Según Bello ante-pretérito.

334. Esta forma expresa un hecho perfectamente pasado é inmediatamente anterior á otro también pasado; v. g.: luego que *hubo concluído* el

orador, lo *aplaudió* el auditorio. Atendiendo á este significado, se le puede llamar *pretérito definido próximo.*

Es frecuente que este tiempo vaya precedido de las locuciones adverbiales: *no bien; luego que; así que.*

Es elegante interponer la partícula *que* entre el participio pasivo y el auxiliar *haber* pospuesto; v. g.: *concluído que hubo* el orador, lo aplaudió el auditorio.

(HABIA AMADO) PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

Según Bello ante-co-pretérito.

335. Este pretérito expresa un hecho pasado respecto de otro también pasado; v. g.: ya *había yo estudiado*, cuando *llegó* el profesor. El estudio es un hecho pasado respecto de la llegada del profesor, la cual es anterior al momento de la palabra.

(HABRÉ AMADO). FUTURO PERFECTO DE INDICATIVO.

Según Bello ante-futuro.

336. Significa este tiempo un hecho posterior al momento de la palabra; pero anterior á otro suceso futuro. En la siguiente oración: *mañana á las diez ya habrá llegado el correo*, se significa que la llegada del correo es posterior al momento de la palabra; pero anterior á las diez de la mañana del día próximo.

HABRÍA AMADO.

Según Bello ante-pos-pretérito.

337. Para determinar el valor temporal de la forma *habría amado*, cuando pertenece al modo indicativo, analicemos estas oraciones: «Dijo Pedro que VOLVERÍA al mes siguiente; que para entonces ya SE HABRÍA ALIVIADO el enfermo.» *Se habría aliviado* expresa un suceso anterior á la vuelta de Pedro denotada por el verbo *volvería*, el cual es un pos-pretérito, puesto que significa un hecho posterior al pretérito «*dijo*,» de todo lo cual resulta que este tiempo «*se habría olvidado*» es un ante-pos-pretérito según Bello.

TIEMPOS SIMPLES DEL MODO SUBJUNTIVO.

(AME) PRESENTE.

338. La forma *ame* equivale unas veces al presente de indicativo y otras al futuro del mismo modo, si decimos: no *afirmo* que Pedro *esté* en su casa; *esté* tiene el mismo valor temporal que *está*. En esta otra oración: *espero* que el juez *sentencie* la causa á mi favor, *sentencie* equivale á *sentenciará*.

AMARA, AMARÍA Y AMASE (PRETÉRITO IMPERFECTO).

339. Para poner en claro la significación de tiempo que corresponde á diferentes formas del subjuntivo regidas de otro verbo, conviene hacer pasar del sentido afirmativo al negativo ó viceversa al verbo determinante.

Aclararemos y confirmaremos esta doctrina con las construcciones siguientes: en ellas es notoria la equivalencia de los tiempos del subjuntivo con las del indicativo, las cuales tienen un sentido muy perceptible:

No dicen que Pedro *haya muerto;*

Dicen que Pedro *ha muerto.*

No percibí que *hablaran* en el cuarto vecino;

Percibí que *hablaban* en el cuarto vecino.

Se anunció que *habría* (pospretérito de indicativo) en el presente año un eclipse solar;

No se anunció que *hubiera* ó *hubiese* en el presente año un eclipse solar.

Todos *sabían* que el rey *había muerto;*

Nadie sabía que el rey *hubiera* ó *hubiese* muerto.

AMARÉ (FUTURO HIPOTÉTICO SIMPLE).

340. Este futuro hipotético á semejanza del presente de subjuntivo, significa sucesos futuros ó presentes. Tiene significación de futuro en los ejemplos que siguen: «Á lo que dices que si *fueres* á tierra de cristianos *has de ser* mi mujer, etc.» (Cervantes). «Cuando *empezare á decaer* el caballo vencido de la enfermedad ó de los años, métele en la caballeriza y da descanso á su noble vejez» (D. Eugenio Ochoa). Se da á entender que el descaecimiento del caballo es posterior al momento de la palabra. Equivale al presente de indicativo en este pasaje del Quijote: «No sé quién sea esa buena señora que decís; mostrádmela que si ella *fuere* (ó lo que es lo mismo que si ella *es*) de tanta hermosura como significáis, etc.»

341. Este tiempo, sea presente ó futuro, se llama hipotético, porque expresa que en el supuesto de ser verdadero el hecho que significa, se hará ó sucederá lo que dice el verbo relacionado con él.

Tiempos compuestos del Subjuntivo.

HUBIERE AMADO (FUTURO PERFECTO).

342. Esta forma equivale algunas veces al pretérito compuesto indefinido «*he amado*» llamado por Bello ante-presente. Esta oración: «Si para

fin de este año, ya *hubieres concluído* tu libro, publícalo;» tiene el mismo sentido que esta otra: si para fin de año ya *has concluído* tu libro, etc.

343. Según Bello las formas *estudiare* y *hubiere estudiado* pertenecen al subjuntivo hipotético.

Este es el caso de distinguir el sentido hipotético del condicional: media entre ambos la misma diferencia que hay entre hipótesis y condición.

Esta última es el requisito indispensable para que alguna cosa exista ó sea posible, ó bien para que un hecho se verifique. La hipótesis es la suposición de que alguna cosa existe ó es posible ó bien de que algún hecho se realiza. En esta oración: «Aun cuando llegare á ser poderoso, siempre seré tu amigo.» *Llegare á ser poderoso* expresa un supuesto, y no una condición; mas si se dice: *si llego á ser* poderoso, seré tu amigo; *llego á ser poderoso* establece una condición.

HAYA AMADO (PRETÉRITO PERFECTO).

Según la nomenclatura de Bello unas veces es ante–presente y otras ante–futuro (332 y 338).

HUBIERA, HABRÍA Y HUBIESE AMADO (PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO).

344. En el párrafo 337 hemos considerado la forma *habría amado* como tiempo del indicativo; ahora vamos á estudiarla como tiempo del subjuntivo.

Si comparamos esta oración: *dice tu padre que él* HABRÍA DESEADO *que tú hubieras estudiado leyes* con esta otra: *dice tu padre que él* HABÍA DESEADO que tú, etc.; luego advertimos que las formas *habría deseado* y *había deseado* tienen el mismo valor temporal; la diferencia entre una y otra está solamente en la significación propia del modo.

Tiempos del modo imperativo.

345. Según algunos gramáticos el imperativo sólo puede tener presente; otros le conceden además el futuro. De hecho se emplean una y otra forma, como está manifiesto en los ejemplos siguientes: *Ama á Dios* sobre todas las cosas; *amarás á Dios sobre todas las cosas.* El futuro es forma imperativa más enérgica.

Tiempos metafóricos.

346. Queda ya explicado en el párrafo 322 qué son tiempos metafóricos; mencionaremos algunos de los más usuales:

1º Se usa el presente por el pretérito perfecto de indicativo; v. g. « . . . *le confirma* el nombre de Bueno . . . ; *le promete* mercedes . . . y *le manda* que venga á verle» (*Vida de Guzmán el Bueno*, por Quintana); en vez de le *confirmó*, le *prometió* y le *mandó*.

2º El presente por el futuro imperfecto de indicativo; v. g.: el baile *comienza* á las diez de la noche; en vez de *comenzará*.

3º El futuro de indicativo por el presente; v. g.: *serán las once*, en vez de *son las once; tendrá veinte años*, en vez de *tiene veinte años*. El futuro en este caso comunica á la oración un sentido conjetural ó dubitativo.

4º El pos-pretérito de indicativo por el pretérito imperfecto del mismo modo; v. g.: *Leería* libros de caballería por olvidarse de sus penas; en lugar de decir: Quizá *leía* libros de caballería, etc.

El indicativo va acompañado de un adverbio que expresa duda, porque el subjuntivo *leería* es aquí dubitativo.

347. Habiendo expuesto con alguna extensión lo relativo á los modos y tiempos del verbo, corresponde ahora hablar de los números y personas.

El número es el accidente gramatical que indica si se habla de una sola persona ó cosa, y entonces es singular, ó de más de una, y en este caso es plural.

348. Las personas gramaticales son tres: la primera que es la que habla; la segunda aquella á quien se habla, y la tercera aquella de quien se habla.

Aunque los tratamientos se refieren á veces á la persona á quien se habla, en la conjugación se consideran siempre como terceras personas, pues de ordinario expresan cualidades abstractas, como *Santidad*, *Majestad*, *Eminencia*, *Excelencia* y otras.

De la Conjugación perifrástica.

349. La conjugación perifrástica se forma con los auxiliares *haber*, *tener* ó *deber* y el infinitivo del verbo que se conjuga, interpuesta la partícula *de;* v. g.: *he de amar*, *tengo de castigar*, *debe de venir*. También puede llamarse conjugación perifrástica la que resulta de conjugar verbos de

quietud como *estar*, ó de movimiento como *ir*, con el gerundio del verbo que se considera principal; v. g.: *estoy escribiendo*, *iba leyendo*.

Conjugación del verbo HABER.

350. Este verbo puede usarse como auxiliar, como transitivo y como impersonal (299 y 301). Cuando es transitivo equivale á *tener;* v. g.: «También de mi padre muerto | Herencia hubieron todos» (Bretón de los Herreros).

Conjugado como auxiliar carece de imperativo y de todos los tiempos compuestos.

Conjugación de HABER como verbo transitivo.

Tiempos simples del modo indicativo.

Presente.

He, has, ha,[1] hemos ó habemos, habéis, han.

Pretérito imperfecto (Según Bello co-pretérito).

Hab–*ía*, *ías*, *ía*, *íamos*, *íais*, *ían*.

Pretérito perfecto simple ó pretérito definido.

Hub–*e*, *iste*, *o*, *imos*, *isteis*, *ieron*.

Pos-pretérito.

Yo habr–*ía*, *ías*, *ía*, *íamos*, *íais*, *ían*.

Futuro.

Habr–*é*, *ás*, *á*, *emos*, *éis*, *án*.

Tiempos compuestos del modo indicativo.

Pretérito perfecto indefinido (Ante-presente según Bello).

He habido, has habido, ha habido,
hemos habido, habéis habido, han habido.

1 La forma impersonal también es *ha*, cuando sirve para denotar transcurso de tiempo: v. g.: «Yo, que en Valencia | resido *tres meses ha*» (Bretón de los Herreros); por lo común es *hay;* v. g.: *hay* animales muy nocivos.

Pretérito pluscuamperfecto (Ante-co-pretérito según Bello).

Yo había habido, tú habías habido, él había habido, habíamos habido, habíais habido, habían habido.

Futuro perfecto (Ante-futuro según Bello).

Habré habido, habrás habido, habrá habido, habremos habido, habréis habido, habrán habido.

Imperativo.

Presente.

He tú, haya él, hayamos nosotros, habed vosotros, hayan ellos.

Tiempos simples del modo subjuntivo.

Presente.

Yo haya, tú hayas, él haya, hayamos, hayáis, hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese,
tú hubieras, habrías y hubieses,
él hubiera, habría y hubiese,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos,
hubierais, habríais y hubieseis,
hubieran, habrían y hubiesen.

Futuro hipotético simple.

Yo hubiere, tú hubieres, él hubiere, hubiéremos, hubiereis, hubieren.

Tiempos compuestos del modo subjuntivo.

Pretérito perfecto (Ante-presente ó ante-futuro).

Yo haya habido, tú hayas habido, él haya habido, hayamos habido, hayáis habido, hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto (Ante-co-pretérito).

Yo hubiera, habría y hubiese habido,
hubieras, habrías y hubieses habido,

él hubiera, habría y hubiese habido,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido,
hubierais, habríais y hubieseis habido,
hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere habido, tú hubieres habido, él hubiere habido,
hubiéremos habido, hubiereis habido, hubieren habido.

Voces verbales.

Infinitivo. Haber.
Gerundio. Habiendo.
Participio pasivo ó de pretérito. Habido.

Conjugación del verbo SER.

Tiempos simples del modo indicativo.

Presente.

Soy, eres, es, somos, sois, son.

Pretérito imperfecto (Co-pretérito).

Era, eras, era, éramos, erais, eran.

Pretérito perfecto definido.

Fu-í, fu-iste, fu-é, fu-imos, fu-isteis, fu-eron.

Pos-pretérito.

Yo ser-ía, tú ser-ías, él ser-ía,
ser-ía-mos, ser-íais, ser-ían.

Futuro.

Ser-é, ser-ás, ser-á, ser-emos, ser-éis, ser-án.

Tiempos compuestos del modo indicativo.

Pretérito perfecto indefinido (Ante-presente según Bello).

He sido, has sido, ha sido,
hemos sido, habéis sido, han sido.

Pretérito definido próximo (Ante-pretérito según Bello).

Hube sido, hubiste sido, hubo sido,
hubimos sido, hubisteis sido, hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto (Ante-co-pretérito según Bello).

Yo había sido, tú habías sido, él había sido,
habíamos sido, habíais sido, habían sido.

Futuro perfecto (Ante-futuro según Bello).

Habré sido, habrás sido, habrá sido,
habremos sido, habréis sido, habrán sido.

Modo imperativo.

Presente.

Sé tú, sea él, seamos nosotros, sed vosotros, sean ellos.

Tiempos simples del modo subjuntivo.

Presente.

Yo sea, tú seas, él sea, seamos, seais, sean.

Pretérito imperfecto.

Yo fuera, sería y fuese,
tú fueras, serías y fueses,
él fuera, sería y fuese,
fuéramos, seríamos y fuésemos,
fuerais, seríais y fueseis,
fueran, serían y fuesen.

Futuro hipotético simple.

Yo fuere, tú fueres, él fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

Tiempos compuestos.

Pretérito perfecto (Ante-presente ó ante-futuro según Bello).

Yo haya sido, tú hayas sido, él haya sido,
hayamos sido, hayáis sido, hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese sido,
tú hubieras, habrías y hubieses sido,
él hubiera, habría y hubiese sido,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido,
hubierais, habríais y hubieseis sido,
hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere sido, tú hubieres sido, él hubiere sido,
hubiéremos sido, hubiéreis sido, hubieren sido.

Voces verbales.

Infinitivo. Ser.
Gerundio. Siendo.
Participio de pretérito. Sido.

Usos del verbo Ser.

351. El verbo *Ser* hace el oficio de nexo que une el atributo al sujeto. Véase el párrafo 285.

Á veces es pronominal «*Yo* de mío *me* soy pacífico» (Salvá). «Pero como quiera que *yo me sea*» (*Quijote*).

Forma la voz pasiva de los verbos (300).

Forma los tiempos compuestos de verbos intransitivos.

PRIMERA CONJUGACION.

AMAR.

Tiempos simples del modo indicativo.

Presente.

Am–o, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Am–aba, abas, aba, ábamos, abais, aban.

Pretérito perfecto definido.

Am–é, aste, ó, amos, asteis, aron.

Pos-pretérito.

Amar–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Futuro.

Amar–é, ás, á, emos, éis, án.

Tiempos compuestos del modo indicativo.

Pretérito perfecto indefinido.

He amado, has amado, ha amado,
hemos amado, habéis amado, han amado.

Pretérito definido próximo.

Hube amado, hubiste amado, hubo amado,
hubimos amado, hubisteis amado, hubieron amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había amado, tú habías amado, él había amado,
habíamos amado, habíais amado, habían amado.

Futuro perfecto.

Habré amado, habrás amado, habrá amado,
habremos amado, habréis amado, habrán amado.

Modo imperativo.

Presente.

Ama tú, ame él,
amemos nosotros, amad vosotros, amen ellos.

Tiempos simples del modo subjuntivo.

Presente.

Am–e, es, e, emos, éis, en.

Pretérito imperfecto.

Yo amara, amaría y amase,
tú amaras, amarías y amases,
él amara, amaría y amase,
amáramos, amaríamos, amásemos
amarais, amaríais, amaseis,
amaran, amarían, amasen.

Futuro hipotético simple.

Am–are, ares, are, áremos, areis, aren.

Tiempos compuestos.

Pretérito perfecto.

Yo haya amado, tú hayas amado, él haya amado,
hayamos amado, hayáis amado, hayan amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese amado,
tú hubieras, habrías y hubieses amado,
él hubiera, habría y hubiese amado,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado,
hubierais, habríais y hubieseis amado,
hubieran, habrían y hubiesen amado.

Futuro perfecto.

Yo hubiere amado, tú hubieres amado, él hubiere amado,
hubiéremos amado, hubiereis amado, hubieren amado.

Voces verbales.

Infinitivo. Amar.
Gerundio. Amando.
Participio de pretérito. Amado.

SEGUNDA CONJUGACION.

APRENDER.

Tiempos simples del modo indicativo.

Presente.

Aprend–o, es, e, emos, éis, en.

Pretérito imperfecto.

Yo aprend–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Pretérito perfecto definido.

Aprend–í, iste, ió, imos, isteis, ieron.

Pos-pretérito.

Aprender–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Futuro.

Aprender–é, ás, á, emos, éis, án.

Tiempos compuestos.

Pretérito perfecto indefinido.

He aprendido, has aprendido, ha aprendido,
hemos aprendido, habéis aprendido, han aprendido.

Pretérito definido próximo.

Hube aprendido, hubiste aprendido, hubo aprendido,
hubimos aprendido, hubisteis aprendido, hubieron aprendido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había aprendido, tú habías aprendido, él había aprendido,
habíamos aprendido, habíais aprendido, habían aprendido.

Futuro perfecto.

Habré aprendido, habrás aprendido, habrá aprendido,
habremos aprendido, habréis aprendido, habrán aprendido.

Imperativo.

Presente.

Aprend–e tú, aprenda él,
aprend–amos, ed, an.

Tiempos simples del modo subjuntivo.

Presente.

Aprend–a, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Yo aprendiera, aprendería y aprendiese,
tú aprendieras, aprenderías y aprendieses,
él aprendiera, aprendería y aprendiese,
aprendiéramos, aprenderíamos y aprendiésemos,
aprendierais, aprenderíais y aprendieseis,
aprendieran, aprenderían y aprendiesen.

Futuro hipotético simple.

Aprend–iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

Tiempos compuestos.

Pretérito perfecto.

Yo haya aprendido, tú hayas aprendido, él haya aprendido,
hayamos aprendido, hayáis aprendido, hayan aprendido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese aprendido,
tú hubieras, habrías y hubieses aprendido,
él hubiera, habría y hubiese aprendido,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprendido,
hubierais, habríais y hubieseis aprendido,
hubieran, habrían y hubiesen aprendido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere aprendido, tú hubieres aprendido, él hubiere aprendido,
hubiéremos aprendido, hubiereis aprendido, hubieren aprendido.

Voces verbales.

Infinitivo. Aprender.
Gerundio. Aprendiendo.
Participio de pretérito. Aprendido.

TERCERA CONJUGACION.

PARTIR.

Tiempos simples del modo indicativo.

Presente.

Part–o, es, e, imos, ís, en.

Pretérito imperfecto.

Part–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Pretérito perfecto definido.

Part–í, iste, ió, imos, isteis, ieron.

Pos-pretérito.

Partir–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Futuro.

Partir–é, ás, á, emos, éis, án.

Tiempos compuestos.

Pretérito perfecto indefinido.

He partido, has partido, ha partido,
hemos partido, habéis partido, han partido.

Pretérito definido próximo.

Hube partido, hubiste partido, hubo partido,
hubimos partido, hubisteis partido, hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había partido, tú habías partido, él había partido,
habíamos partido, habíais partido, habían partido.

Futuro perfecto.

Habré partido, habrás partido, habrá partido,
habremos partido, habréis partido, habrán partido.

Imperativo.

Presente.

Part–e tú, part–a él,
part–amos, id, an.

Tiempos simples del modo subjuntivo.

Presente.

Part–a, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Yo partiera, partiría y partiese,
tú partieras, partirías y partieses,
él partiera, partiría y partiese,
partiéramos, partiríamos y partiésemos,
partierais, partiríais y partieseis,
partieran, partirían y partiesen.

Futuro hipotético simple.

Part–iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

Tiempos compuestos del Subjuntivo.

Pretérito perfecto.

Yo haya partido, tú hayas partido, él haya partido,
hayamos partido, hayáis partido, hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese partido,
tú hubieras, habrías y hubieses partido,

él hubiera, habría y hubiese partido,
hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido,
hubierais, habríais y hubieseis partido,
hubieran, habrían y hubiesen partido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere partido, tú hubieres partido, él hubiere partido, hubiéremos partido, hubiereis partido, hubieren partido.

Voces verbales.

Infinitivo. Partir.
Gerundio. Partiendo.
Participio de pretérito. Partido.

Observaciones relativas á la conjugación regular.

352. Observ. 1ª Cuatro son los elementos que hay que distinguir en los tiempos simples de los verbos.

Véase lo dicho en el párrafo 281.

353. Observ. 2ª Los nombres con que se designan los tiempos del verbo casi siempre se refieren al momento de la palabra. El pos-pretérito *amaría* se refiere al tiempo del verbo que lo determina. Ese tiempo es pretérito imperfecto, perfecto ó pluscuamperfecto; v. g.: *anunciaban*, *anunciaron*, *habían anunciado* los astrónomos que *habría* eclipse total de luna.

354. Observ. 3ª En las tres conjugaciones es uno mismo el elemento personal; y así la terminación de la primera persona de plural es *mos* en todos los tiempos y modos de todas las conjugaciones.

355. Observ. 4ª Las letras características que distinguen una conjugación de otra son las vocales *a*, *e*, *i*.

La *a* prevalece en la primera conjugación; la *e* en la segunda, y la *i* en la tercera.

Aparecen estas vocales en los tiempos y personas de los modos que constan en la siguiente tabla:

Presente de indicativo.

Am–*a*–mos; tem–*e*–mos, part–*i*–mos.
Am–*á*–is, tem–*é*–is, part–*í*–s.

Futuro.

Am*ar*–é, tem*er*–é, part*ir*–é.

Subsisten las vocales características en las demás personas de uno y otro número.

Pos-pretérito.

Am*a*r–ía, tem*er*–ía, part*ir*–ía.

Persisten las vocales características en las demás personas de ambos números.

Imperativo.

Am–*a*d, tem–*e*d, part–*i*d.

Finalmente aparecen asimismo en el infinitivo, que es el nombre del verbo; Am–*a*r, tem–*e*r, part–*i*r.

356. En el presente de subjuntivo se truecan las características: la *a* de la primera conjugación pasa á la segunda y tercera, tem–*a*, part–*a*, y la *e* de la segunda aparece en la primera am–*e*.

El futuro simple de indicativo se forma del infinitivo y del presente de indicativo del auxiliar *haber*, suprimida la *h*, como puede verse en la tabla siguiente:

Amar Temer Partir	é ás á emos éis (forma anticuada de *habéis*). án

De la misma manera el pos–pretérito de indicativo se forma del infinitivo del verbo que se conjuga y de *hía hías*, etc., contracciones de *había*, *habías*, etc., personas del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *haber*. En el tiempo así formado desaparece la *h*.

Los dos tiempos expresados se usaron antiguamente como compuestos, si se anteponía algún pronombre entre el presente de infinitivo y el auxiliar *haber;* se decía, por ejemplo: predicar*lo hedes*, por lo *predicaredes;* pechar *nos hía* por nos *pecharía*.

Verbos irregulares.

357. Las formas que hasta aquí hemos considerado en la conjugación, varían conforme á leyes muy generales; hay sin embargo verbos que se apartan de esas leyes, modificando ya el tema radical, ya su elemento

temporal, ó bien su terminación. Estos verbos, que se desvían de las reglas que norman la conjugación castellana, son irregulares.

358. La irregularidad puede consistir ó en la alteración de sus elementos ó en el cambio de lugar del acento. Los elementos del verbo pueden alterarse por supresión de letras, como en *cabré* por cab*e*ré; por adición como en ac*i*erto por *acerto*, y por trueque como en conc*i*bo por conc*e*bo.

Est–óy, *est–ás*, *est–á*, *est–án* son formas irregulares, por no llevar el acento en el elemento radical, como lo exige el modelo *ám–o*, *ám–as*, *ám–a*, *ám–an*.

359. No arguyen irregularidad en el verbo las alteraciones literales que, conforme á las reglas ortográficas, son necesarias para conservar la homogeneidad fónica de la conjugación, ó lo que es lo mismo, los sonidos característicos del verbo.

De aquí se infiere que no son irregulares:

a). Los verbos terminados en *gar* que exigen *u* después de la *g* en el presente de subjuntivo pag*u*e, pag*u*es, etc., y en el pretérito perfecto definido pag*u*é.

b). Los terminados en *quir*, que permutan *qu* por *c* en las personas de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo que contienen en su terminación alguna de las vocales *a o*. Sirva de ejemplo *delinquir* al cual corresponden las formas *delinco*, *delincas*, *delinca*, etc.

c). Los en *cir* que cambian la *c* en *z* en las personas de los presentes que en su terminación llevan alguna de las vocales *a o;* v. g.: *resarzo*, *resarzas*, *resarza*, etc., personas del verbo *resarcir*.

d). Los acabados en *uir* que convierten la *i* en *y* en las terceras personas de singular y plural del pretérito definido de indicativo y en los demás tiempos y personas que toman su irregularidad de ese pretérito; sirvan de ejemplo las siguientes personas del verbo *concluir: concluyó*, *concluyeron*, *concluyera*, *concluyese*, *concluyere*, *concluyendo*.

e). Los terminados en *car*, como *aplacar*, que convierten la *c* en *qu* en el presente de subjuntivo *aplaque*, *aplaques*, etc., y en el pretérito definido *aplaqué*.

f). Los acabados en *gir* que truecan la *g* en *j* en las personas que en sus terminaciones contienen las vocales *a o;* v. g.: *regir* que toman las formas *rijo*, *rijas*, *rija*, etc., las cuales no son irregulares por la presencia de la *j;* sino por el trueque de la *e* en *i*.

360. Quedan ya explicadas las varias especies de irregularidades que se advierten en los verbos castellanos; toca ahora fijar y enumerar las diferentes maneras de irregularidad contenidas en cada especie.

PRIMERA ESPECIE DE IRREGULARIDAD.

POR ADICION.

361. Se comete esta irregularidad:

a.) Anteponiendo una *i* á la *e* del elemento radical; v. g.: ac*i*ert–o en vez de ac*e*rto.

b.) Posponiendo una *e* á la *u* ó á la *i* del elemento radical; v. g.: inqu*ie*ro y j*ue*go.

c.) Admitiendo una *g* después del elemento radical; v. g.: val*g*o presente de *val–er.*

d). Recibiendo el incremento *ig* después del elemento radical; v. g.: ca–*ig*–o presente de *ca–er.*

e.) Añadiendo una *y* al elemento radical; v. g.: hu–*y*–o presente de *hu–ir.*

f.) Admitiendo *y* después del elemento personal; v. g.: do–*y*, vo–*y* y so–*y*.

g.) Posponiendo *c* después de la *z* en el elemento radical; v. g.: nazco presente de *nacer.*

Según la observación *c*) del párrafo 590, no arguye irregularidad el cambio de *c* en *z* que se advierte en las personas de los presentes que en su terminación llevan algunas de las vocales *o, a;* v. g.: resar*z*–o, resar*z*–as, etc., pertenecientes al verbo resarcir. Aplicando esta observación á los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir* y *ducir*, resulta que la forma regular de la primera persona de singular del presente de indicativo del verbo *nacer* por ejemplo, debería ser *nazo*, convertida la *c* del infinitivo en *z;* luego la irregularidad de *nazco* está en admitir una *c* después de la *z*. Lo mismo cree el docto gramático D. Ricardo Gómez.[1]

SEGUNDA ESPECIE DE IRREGULARIDAD.

POR SUPRESION.

362. Se comete esta irregularidad:

a.) Suprimiendo la vocal *e* en el elemento radical; v. g.: *cabré*, *cabría* en vez de cab*e*ré y cab*e*ría.

1 La irregularidad de estos verbos, lo mismo que la de otros muchos, solamente es relativa. Se consideran irregulares porque se desvían de las formas y flexiones que corresponden á la conjugación de los verbos modelos *am-ar*, *aprend-er* y *part-ir*. Pero al desviarse de esas formas, obedecen á leyes fonéticas y morfológicas más generales que rediment á dichos verbos de la nota de irregulares aplicada en términos absolutos.

Á reserva de insistir en este punto, es oportuno observar desde luego que los verbos co-

b.) Omitiendo la *e* final; v. g.: *sal*, *pon*, *ten* y *vèn* en vez de sal*e*, pon*e*, ten*e* y ven*e*.

c.) Omitiendo la *i* perteneciente al elemento temporal; v. g.: ciñ–ó en vez de ciñ–*ió*.

d.) Por pérdida de la *c* en el elemento radical y de la *e* ó de la *i* en el temporal; v. g.: *haré* en vez de ha*c*–*e*ré; *diré* en vez de de*c*–*i*ré.

TERCERA ESPECIE DE IRREGULARIDAD.

POR TRUEQUE DE LETRAS.

363. Esta especie de irregularidad consiste:

a.) En mudar la *a* radical en *e;* v. g.: s*e*p–a por s*ab*–a.

b.) *a* en *i* ó *e* en *i* radical; v. g.: h*i*c–e por h*a*c–í, r*í*–o por r*e*–o.

c.) Cualquiera de las vocales *a*, *e*, *o* en *u;* v. g.: s*u*p–o por s*a*b–ió, t*u*v–o por t*e*n–ió y d*u*rm–ió por d*o*rm–ió.

d.) *d* en vez de *e* ó *i* en el elemento temporal; v. g.: val–*d*ré en lugar de val–*e*ré, ven–*d*ré en vez de ven–*i*ré.

e.) *g* en vez de *z;* v. g.: ha*g*–o y di*g*–o en lugar de ha*z*–o y di*z*–o.[1]

f.) *ue* por *o* radical; v. g.: c*ue*nt–o y d*ue*rm–o por c*o*nt–o y d*o*rm–o.

g.) *j* en lugar de *c* en el elemento radical; v. g.: condu*j*o en lugar de condu*c*–ió.

no*c*-er, na*c*-er y sus compuestos han convertido en *zc* el sufijo latino *sc* que aparece en los verbos na*sc*or, na*sc*eris, na*sc*i y cogno*sc*o, cogno*sc*is, cogno*sc*ere.

Los verbos castellanos arriba citados rehusan la *z* antes de las personas que contienen las sílabas *ce*, *ces*, porque los sonidos afines de la *c* y de la *z* se repelen, y el oído castellano no sufre las formas *nazces* y *conozces*, y sí consiente las formas *nazco*, *nazca*, *conozco*, *conozca*, porque ha desaparecido en ellas la afinidad de los sonidos mencionados.

Aunque los verbos acabados en *ucir* y *ducir*, como *lucir* y *conducir* no han tomado del latín el sufijo *sc*, sin embargo la *c* en que terminan sus elementos radicales *luc* y *conduc* los prepara y dispone para recibir por influencia analógica la *z* antes de la *c*.

1 La uniformidad fónica de la conjugación pediría que la *c* radical de ha*c*-er y de*c*ir se convirtiera en z en las primeras personas de singular del presente de indicativo, cuyas formas singulares serían *haz*-o y *dez*-o, á la manera que de los infinitivos me*c*-er, ven*c*-er y resar*c*-ir nacen las personas mez-o, venz-o y resarz-o.

Mas las formasház-o y dez-o son puramente hipotéticas; no han existido en la lengua, ni podría explicarse por procedimientos fonéticos el trueque de *z* en *g*.

Las personas *hag-o* y *dig-o* proceden directamente de las latinas *facio* y *dico*.

La *h* de *hago* representa la *f* de *facio;* la *i* átona antes de *a o* se pierde á veces así en nombres como en verbos, según puede verse en *pigritia pereza*, *partio parto* y *dormio duermo;* finalmente el toque gutural fuerte *c* se atenuó en el suave *g*, y de esta suerte resultó fa*cio*=fa*co*=fa*go* ant.=*hago*.

El latín *dico* por atenuación de la *c* se convirtió en *digo*.

h.) Dos de las letras radicales en otras dos; v. g.: *cup*–o por *cab*–ió.

i.) *e*, *o* graves por *í*, *ió* en la terminación; v. g.: hub–*e*, hub–*o;* pus–*e*, pus–*o* por hab–*í*, hab–*ió;* pon–*í*, pon–*ió*.

CUARTA ESPECIE DE IRREGULARIDAD.

POR CAMBIO DE LUGAR DEL ACENTO.

364. Esta manera de irregularidad consiste en trasladar el acento del elemento radical al temporal; v. g.: est–ó–y, est–ás, est–á, est–án: ó viceversa en poner el acento en el elemento radical, en lugar de colocarlo en el temporal; v. g.: h*ú*b–e, p*ú*s–e, s*ú*p–e en lugar de hab–*í*, pon–*í* y sab–*í*.

Raíces de las formas irregulares de los verbos.

365. Cuatro son las raíces de las formas irregulares de los verbos, ó si se quiere, cuatro son los tipos á que se ajustan esas formas: la primera persona de singular del presente de indicativo; la tercera persona de singular del pretérito simple; la primera persona de singular del futuro imperfecto y la segunda persona de singular del presente del mismo modo.

PRIMERA RAIZ.

366. Hay que distinguir cuatro casos en las irregularidades que nacen de esta raíz.

Primero. En este caso siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo, las demás del mismo número y tiempo y la tercera de plural; el singular y tercera persona de plural del presente de subjuntivo; el singular y la tercera persona de plural del imperativo, siendo regulares las demás personas; por ejemplo:

Presente de indicativo. Ac*i*ert–o, as, a, an.

Presente de subjuntivo. Ac*i*ert–e, es, e, en.

Imperativo. Ac*i*ert–a, e, en.

Segundo. En este caso siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo, todo el presente de subjuntivo, la tercera persona de singular y la primera y tercera de plural del imperativo, siendo regulares las demás personas. Sirva de ejemplo *Luc–ir:*

Presente de indicativo. Luzc–o.

Presente de subjuntivo. Luzc–a, as, a, amos, áis, an.

Imperativo. Luzc–a, amos, an.

Tercero. En este caso siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo las demás del mismo número y tiempo y la tercera de plural; *todo el presente de subjuntivo*, el singular y las personas primera y tercera de plural del imperativo, siendo regulares las demás formas de los tiempos expresados. Se halla comprendido en este caso el verbo *ped–ir.*

Presente de indicativo. P*i*d–o, es, e, en.

Presente de subjuntivo. P*i*d–a, as, a, amos, áis, an.

Imperativo. P*i*d–e, a, amos, an.

Cuarto. En este caso siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo las demás del mismo número y tiempo y la tercera de plural; el singular y la tercera de plural del presente de subjuntivo y el singular y la tercera persona de plural del imperativo; y son irregulares con distinta irregularidad las personas primera y segunda de plural del presente de subjuntivo y la primera de plural del imperativo. En este caso se halla comprendido el verbo *sentir.*

Presente de indicativo. S*i*ent–o, es, e, en.

Presente de subjuntivo. S*i*ent–a, as, a, an, s*i*nt–amos, áis.

Imperativo. S*i*ent–e, a, an, s*i*nt–amos.

Como se advierte son siempre regulares las personas primera y segunda de plural del indicativo y la segunda de plural del imperativo.

SEGUNDA RAÍZ.

367. La segunda raíz, según se ha dicho, es la tercera persona de singular del pretérito perfecto simple de indicativo.

Hay que distinguir dos casos; según que es irregular en el singular sólo la tercera persona, ó que lo son todo el singular y todo el plural. Ejemplo del primer caso es p*i*dió; ejemplo del segundo:

Condu*j*–e, iste, o, imos, isteis, eron.

En uno y en otro la irregularidad de la tercera persona del singular, es común á la tercera persona del plural del mismo tiempo; á las formas primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y al futuro de subjuntivo. Adelante se verá cuando se comunica al gerundio la irregularidad del pretérito.

TERCERA RAÍZ.

368. Esta raíz es la primera persona de singular del futuro imperfecto de indicativo. Su irregularidad se comunica á las demás personas del mismo tiempo en uno y otro número, y á la segunda forma del pretérito

imperfecto de subjuntivo; v. g.: de *valdré* salen valdr–ás, á, emos, éis, án, y valdr–ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

CUARTA RAÍZ.

369. La cuarta raíz es la segunda persona de singular del presente de indicativo, si su irregularidad es diversa de la que se halla en la primera persona del mismo número y tiempo; en este caso están comprendidas as personas *oyes*, t*i*enes y v*i*enes cuya irregularidad difiere de las de oi*g*o, ten*g*–o y ven*g*–o. La irregularidad de la segunda persona de singular aparece en la tercera persona de singular *oye*, t*i*en–e y v*i*en–e y en la tercera de plural o*y*en, t*i*en–en y v*i*en–en.

370. Atendiendo á las raíces ó tipos de irregularidad que se han mencionado, se forman varios grupos de verbos irregulares.

La primera raíz da origen á cuatro grupos correspondientes á los cuatro casos que hemos distinguido en los verbos que tienen esa raíz ó germen de irregularidad.

La segunda raíz da origen á dos grupos correspondientes á los dos casos que se han distinguido en los verbos que tienen ese germen de irregularidad.

De cada una de las otras dos raíces nace un solo grupo. A estos ocho grupos hay que añadir el que forman los verbos cuya irregularidad consiste en que el acento no ocupa el lugar que normalmente le corresponde.

Para señalar los caracteres que distinguen á cada grupo y las formas irregulares que les corresponden, consúltese mi Gramática Teórica y Práctica, desde el párrafo 602 hasta el 629.

Casos en que es irregular el gerundio.

371. El gerundio es irregular en los tres casos que luego se expresan:

a) Cuando la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo pierde la *i* del elemento temporal; por ejemplo, de tañ–ó resulta el gerundio *tañ–endo*.

b) Cuando en la misma tercera persona se muda la *e* radical en *i;* y así de *concib–ió* nace *concib–iendo*.

c) Cuando en la expresada persona se trueca la *o* radical en *u;* v. g.: de *durm–ió* procede *durm–iendo*.

372. Tiene el gerundio la primera manera de irregularidad, por supresión de la vocal *i: a*) cuando el infinitivo termina en *añer*, *añir*, *iñir*, *uñir*, *eller* y *ullir; b*) cuando acaba en *eir* y *eñir*. En este caso hay tam-

bién el trueque de *e* en *i*, como se advierte en *ri–endo* y *ri–ñendo;* en vez de *re–yendo* y *re–ñiendo.*

373. Es irregular el gerundio por el trueque de la *e* radical en *i*, cuando los infinitivos terminan en *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *emir*, *enchir*, *endir*, *estir*, *etir*, *entir*, *erir* y *ertir;* y así la forma irregular de los pretéritos concib–ió, pid–ió, rig–ió, sigu–ió, gim–ió, hinch–ió, rind–ió, vist–ió, compit–ió, sint–ió, hir–ió y convirt–ió reaparece en los gerundios concib–iendo, pid–iendo, rig–iendo, sigu–iendo, gim–iendo, hinch–iendo, rind–iendo, vist–iendo, compit–iendo, sint–iendo, hir–iendo y convirt–iendo.

374. Es irregular el gerundio por el trueque de la *o* radical en *u*, en los verbos *dormir* y *morir* cuyos pretéritos *durmió* y *murió* comunican su irregularidad á los gerundios *durmiendo* y *muriendo.*

375. Pasemos ahora á señalar los verbos que sólo tienen las irregularidades que nacen de una sola raíz, y los que tienen las que proceden de dos ó más, especificando cuáles son éstas.

376. Sólo tienen las irregularidades que proceden de la primera raíz: *a*) muchos de los verbos de la primera y segunda conjugación que llevan en la penúltima sílaba alguna de las vocales *e*, *o*, y que en su mayor parte coexisten con sustantivos ó adjetivos que contienen algunos de los diptongos *ie* ó *ue.*

b) Los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir.*

c) *Asis*, *discernir.*

377. Sólo tienen las irregularidades que proceden de la segunda raíz los verbos terminados en *añer*, *añir*, *iñir*, *uñir*, *eller* y *ullir*, y además *dar*, *andar* y *desandar.*

El monosílabo *dar* tiene también irregular la persona *doy.*

378. Les corresponden las irregularidades procedentes de la primera y segunda raíz á los verbos terminados en *ducir*, *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *eir*, *emir*, *enchir*, *endir*, *eñir*, *entir*, *erir*, *ertir*, *estir*, *etir* y además *hervir*, *rehervir*, *dormir*, *morir*, *erguir*, *estar*, *traer.*

379. Tienen las irregularidades que provienen de las raíces primera, segunda y tercera los verbos *caber*, *hacer*, *haber*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber.*

380. Reunen las irregularidades pertenecientes á las cuatro raíces, los verbos *venir*, *tener*, *decir.* *Ir* es enteramente anómalo, lo son también *haber* y *ser.*

Formas anómalas de IR.

Presente de indicativo.

Vo–y, vas, va, vamos, vais, van.

Pretérito imperfecto de indicativo.

Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban

Pretérito perfecto de indicativo.

Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

Subjuntivo.

Presente.

Vay–a, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Fuera ó fuese, fueras ó fueses,
fuera ó fuese, fuéramos ó fuésemos.
fuerais ó fueseis, fueran ó fuesen.

Futuro de subjuntivo.

Fuer–e, es, e, éremos, eis, en.

Imperativo.

Ve tú, vaya él, vayamos nosotros, vayan ellos.

381. Hemos visto ya que hay verbos que admiten en las mismas personas dos formas: á ellos debe agregarse el verbo impersonal *placer* que en el pretérito de indicativo es *plació* y *plugo*, de las cuales personas nacen *placiera* y *pluguiera*, *placiere* y *pluguiere*.

Las formas del presente de subjuntivo son *plazca*, *plegue* y *plega*.

Indicios de irregularidad.

382. La Real Academia Española hace observaciones muy útiles para conocer por el infinitivo si el verbo es regular ó irregular. Son las siguientes:

Verbos de la primera conjugación.

383. Son regulares los verbos que en la penúltima sílaba contuvieren alguna de las vocales *a*, *i*, *u*, como h*a*blar, gr*i*tar y d*u*dar.

Son irregulares *andar*, *desandar* y *jugar* y el monosílabo *dar*.

Muchos que en la penúltima sílaba tienen alguna de las vocales *e*, *o*, y que coexisten en su mayor parte con sustantivos ó adjetivos que contienen alguno de los diptongos *ie* ó *ue*.

Verbos de la segunda conjugación.

384. En esta conjugación no hay verbos que lleven en la penúltima sílaba alguna de las vocales *i*, *u*.

Los que tienen *a* son irregulares, excepto *arder*, *barrer*, *lamer*, *relamer* y *precaver*.

Asimismo son irregulares los que teniendo *e* en la penúltima sílaba, acaban en *ecer*, *eller*, *ener*, *erder*, *erner*, *erer*, *erter;* el monosílabo *ver* y sus compuestos prever y antever. Mecer, remecer son regulares. También son irregulares los terminados en *cender* y *tender*, excepto *pretender*.

Con *o* en la penúltima sílaba son irregulares los terminados en *ocer*, *oler*, *olver*, *oner*, *orcer*, *order* y *over*.

Finalmente son irregulares *ser* y *ver*.

Verbos de la tercera conjugación.

385. De los que tienen *a* en la penúltima sílaba son irregulares *asir* y *desasir* y los terminados en *alir* y *añir*.

Con *e* en la penúltima sílaba son irregulares todos, excepto los terminados en *ergir* como *sumergir*.

Con *i* son irregulares los terminados en *iñir* é *irir*.

Con *u* los terminados en *ucir*, *ullir*, *uñir* y *uir*, menos *inmiscuir*.

Observaciones acerca de la conjugación de los verbos irregulares.

386. Observación 1ª Las alteraciones que perturban la conjugación normal del verbo se advierten á veces en el elemento radical y á veces en el temporal ó en la terminación.

Si comparamos el pretérito *puse*, con la forma hipotética *poní* que es la regular, advertiremos las siguientes irregularidades: el trueque de *u* por *o* en el elemento radical; el de *s* por *n* en el mismo elemento; el de *e* por en la terminación y el cambio de lugar del acento.

387. Observación 2ª La irregularidad consiste primariamente en la alteración de los sonidos, y secundariamente en la de las letras; por esta razón cuando éstas se mudan, para conservar los sonidos característicos del verbo, y con ellos la homogeneidad fónica de su conjugación, no hay irregularidad. (Véase el 359).

388. Muchas de las alteraciones morfológicas que hemos señalado entre las irregularidades de los verbos, obedecen á leyes más generales que las de la conjugación, y en este concepto, tales irregularidades son más aparentes que reales.

En este caso se halla el trueque de *é* acentuada por el diptongo *ie*, como en ac*ie*rto por *acérto;* el de *ue* por *ó* acentuada, como m*ue*vo por *móvo*. La ley según la cual la *ó* acentuada es igual á *ue* y la *é* acentuada igual á *ie*, no sólo alcanza al verbo; comprende á todas las partes de la oración; las voces latinas f*e*l, m*e*l, c*e*rto se convierten en h*ie*l, m*ie*l y c*ie*rto, y *mórte*, *sórte* y *fónte*, en m*ue*rte, s*ue*rte y f*ue*nte.

De la misma manera la presencia de la *j* en los pretéritos di*j*e, indu*j*e, tra*j*e, se explica por la transformación de *x* latina en *j*, puesto que tales pretéritos toman su origen de los verbos latinos di*x*i, indu*x*i y tra*x*i.

Cuando la irregularidad de los presentes consiste en la adición de una vocal que forma diptongo con otra perteneciente al elemento radical, se halla en todas las personas cuyo acento prosódico descansa en ese elemento, y desaparece cuando dicho acento se traslada al elemento temporal.

Como ejemplo tenemos el verbo *acert–ar*, cuyos presentes son irregulares en las personas ac*ié*rt–*o*, *as*, *a*, *an*, *e*, *es*, *e*, *en*, las cuales llevan el acento en la parte radical *aciert*, y son regulares acert–á–mos, á–is, ád, émos, éis, que tienen el acento en el elemento temporal.

La misma observación hay que hacer, si la irregularidad consiste en trocar la *o* radical en el diptongo *ue;* como se advierte en el verbo *mover* cuyos presentes son irregulares en las personas muév–o, *es*, *e*, *en*, *a*, *as*, *a*, *an* que tienen el acento en el elemento radical, y siguen al verbo modelo en las formas mov–e–mos, éis, ámos, áis, *ovéd*, en donde el acento pasó al elemento inmediato.

Los verbos d*o*rmir y m*o*rir truecan la *o* radical por *u* en las personas m*u*r–ámos, d*u*rm–ámos, m*u*r–áis, d*u*rm–áis.

Si la irregularidad consiste en la presencia de una consonante, se hallará en las personas que contengan las vocales plenas *a* y *o*, como se observa en nazc–*o*, *a*, *as*, *a*, *amos*, *áis*, *an* personas del verbo *nacer*.

Uso antiguo de los verbos.

389. Las personas que actualmente terminan en *ais*, *eis*, é *is*, en lo antiguo tenían por finales las flexiones *ades*, *edes*, *ides*. En el poema del Cid, en los escritos de Berceo, del arcipreste de Hita, en el poema de Alexandre se hallan á cada paso estas formas. « . . . uos *sabedes* la ondra que es cuntida.» (Poema del Cid). E que vos pese, rey, como *sodes* sabidos (P. del C.) «Quiero que lo *sepades*.»

La terminación *teis* de la 2ª persona de plural del pretérito perfecto de indicativo era *tes*: «Casas*tes* sus fijas con ynfantes de Carrión» (P. del C.) «Lo que ois*tes* en poridad predicarlo hedes sobre los tejados» (Crónica General citada en la Gramática de la Academia).

Los verbos que tienen actualmente *g* entre dos vocales, antes carecían de ella; valg–o, oig–o, traig–o eran antiguamente val–*o*, oi–*o*, trai–*o*.

Los verbos *haber*, *caber*, *poner*, *saber*, *dormir* y *morir* tenían *o* en vez de la *u* actual, en el elemento radical del pretérito perfecto de indicativo y en las otras formas que toman su irregularidad de esa raíz: en vez de c*u*po, p*u*so, d*u*rmió, h*u*bo, s*u*po, y m*u*rió, se decía c*o*po, p*o*so, d*o*rmió, h*o*bo, s*o*po y m*o*rió. «E que non aya rencura, p*o*diendo yo vedallo» (P. del C.) «Redimió sus pecados s*o*friendo vida dura» (Gonzalo de Berceo). «Antel rey Asuero *o*vo tu gracia . . . » (Arcipreste de Hita).

La segunda persona de plural del imperativo terminaba en vocal; y así se decía: mir*á*, and*á* y abr*í* por mir*ad*, and*ad* y abr*id*.

Los verbos terminados en *eir* como *reir*, añadían una *y* á la tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo y á las formas derivadas de ella; y así se decía ri*y*ó, ri*y*era, ri*y*endo.

El futuro de indicativo de tener, poner y venir, era ten*r*á, pon*r*á, ven*r*á.

Muchos de los verbos que hoy comienzan por *h* se conjugaban con *f* inicial.

Hacer era facer y también far y fer, hablar fablar, herir ferir, holgar folgar, huyó fuyó. «Quiero fer una prosa en román paladino (Gonzalo de Berceo). Essa vida ficieron la que yo fer cobdicio (Gonzalo de Berceo). Fuyó á los desiertos (ídem). Folgó (ídem). Faciendo muchas preces (ídem); «. . . . falló un gran mastín . . . . | «El ladrón por furtar algo, | comenzó á falagar» (Arcipreste de Hita).

Por metátesis se anteponía la *l* del pronombre *le* á la *d* del imperativo, diciendo deja*l*de por deja*dl*e.

La segunda persona del plural del presente de indicativo del verbo *ir*

fué *yades* y también *ides*, como puede leerse en un romance de D. Gaiferos: «Caballeros si á Francia *ides* | Por Gaiferos preguntad.» En el presente de subjuntivo se usó *vamos* y *vais* por *vayamos* y *vayáis*. «A Dios vais» por *vayáis* (*Quijote*).

Las personas voy, soy, doy, estoy, eran *vo*, *so*, *do* y *estó*.

El pronombre *vos* usado como enclítico conservaba la *v*. «Dire*v*os una pelea que una noche me vino.» (Arcipreste de Hita). «Dar*v*os he dos espadas» (Poema del Cid).

La *r* del infinitivo se convertía en *l*, cuando se le incorporaban como enclíticos los pronombres *le*, *la*, *lo*, *los*, *las:* «E que non aya rencura, podiendo yo veda*llo*» (P. del C.)

El pretérito imperfecto de indicativo y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo terminaban en *íe*, *íes*, etc.

«Ved*íen* entrar grant agua, romp*íe* cada rincón» (Berceo). En el mismo autor se hallan las formas: av*íe*, prend*íe*, serv*íe*, tra*íe*, far*íe*, sabr*íen*.

Formas anticuadas del verbo SER.

Personas del indicativo: so, sodes, érades, foé, fueste, fuemos, fuestes ó fuistes, seredes.
Imperativo: sey.
Personas del subjuntivo: sedea, sedeas, sedeat, seades, fuérades, seríades, fuésedes.
Voces verbales: seer, seyendo, seído.

Formas anticuadas del verbo HABER.

Personas del indicativo: heis, hedes, habedes ó avedes, habíades ó avíades, avíe, avíes, hobe ú ove, hobiste ú oviste, etc., habredes ó avredes.
Imperativo: habe tú.
Personas del subjuntivo: hayades ó ayades, hobiera ú oviera, hobiese ú oviese, hobiere ú oviere, aver, aviendo, avido.

Verbos defectivos.

390. Los verbos defectivos carecen de parte de la conjugación, y alguna vez de toda ella. En este caso no tienen de verbo más que el nombre que es el infinitivo. *Adir*, por ejemplo, sólo se usa en la frase *adir* la herencia. *Usucapir* carece también de toda la conjugación.

Son defectivos, por carecer de parte de la conjugación abolir, balbucir, garantir, manir, aguerrir, aterirse, blandir anticuado, arrecirse, despavorir, embair, empedernir. *Balbucir* toma del verbo *balbucear* los tiempos que le faltan, y *garantir* los recibe de *garantizar*.

Soler sólo sirve para dar nombre al verbo, el cual no se usa en el pretérito perfecto *solí*. El participio *solido* sólo se emplea para formar los tiempos compuestos.

Algunos gramáticos enseñan que carecen de las primeras personas los verbos *ladrar*, *mugir*, *relinchar*, *rebuznar* y otros semejantes; puesto que nadie puede decir de sí mísmo que *ladra*, *muge*, *relincha*, etc.

Pero en sentido figurado pueden aplicarse estos y otros verbos á seres racionales, y por la figura prosopopeya ó personificación puede suponerse que los irracionales se sirven de la primera persona de dichos verbos, como se finge en las fábulas.

391. Según la Real Academia no son rigurosamente defectivos algunos verbos cuyas primeras personas suenan ingratas al oído, como *loar*, *incoar;* porque si bien es cierto que son palabras poco eufónicas *loo* é *incoo*, no repugna nuestra lengua la doble *o* final, como lo prueba la existencia de la voz *azamboo*.

Otro tanto hay que decir de los verbos *raer* y *roer*, que lejos de ser defectivos, admiten en los presentes diversas formas: *raer* tiene *raig–o* y *ray–o*; para el indicativo, y *raiga* y *raya* para el presente de subjuntivo. De estas formas es preferible aquella cuya irregularidad consiste en el aumento de las letras *i g*.

R*oer* consiente tres formas *roo*, *roigo* y *royo* en el indicativo; roiga, roya y roa en el subjuntivo. La Academia nos ofrece este ejemplo: «Yo te untaré mis versos con tocino, | Porque no me los *roas* Gongorilla.»

CAPITULO VII.

De las voces verbales.

392. Tres son las voces verbales: el infinitivo, el gerundio y el participio. Tienen de común todas ellas la vaguedad de su significación temporal y modal, que necesita ser determinada por un verbo auxiliar, concomitante ó determinante. Todas estas voces ayudadas de un verbo concomitante forman conjugaciones perifrásticas, como las siguientes: *he de*

amar; tengo de amar; voy entendiendo, iba entendiendo; tengo entendido; tenía entendido.

Del infinitivo.

393. Según lo dicho en el párrafo 319, el infinitivo es voz verbal terminada en *ar*, *er* ó *ir* que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin denotar número, tiempo, ni persona. Es el nombre del verbo, y así se explica que en este Tratado al hablar de los verbos, los designemos por el infinitivo, diciendo: *el verbo amar; el verbo vivir;* no obstante que en rigor no es verbo, como procuraremos demostrar.

394. Á semejanza del gerundio recibe del verbo con el cual se construye la significación de tiempo; *estudiar* por sí sólo no expresa un estudio presente, pasado ó futuro; pero si se dice *me pongo á estudiar; me puse á estudiar; me pondré á estudiar*, aparecen luego esos tres tiempos por virtud del verbo determinante.

395. Regido de algunas preposiciones tiene algunas veces sentido pasivo, á pesar de conservar la forma activa, como se advierte en las frases siguientes: «es cosa *de ver;* está esto *por averiguar;* ¿Quiéres no cometer pecado mortal, cosa tan *para desear?*» (Ávila); esto es: tan *para ser deseada.*

Del gerundio.

396. El gerundio es voz verbal invariable terminado en *ndo*, que expresa el significado fundamental del verbo de un modo indefinido.[1]

397. Equivale al presente de infinitivo, al nombre sustantivo regido de alguna preposición, al participio de presente latino, al adjetivo, al adverbio en algunos casos, y á la preposición en ciertos modismos de que presentaremos ejemplos.

398. Equivale al infinitivo:

a). Cuando la oración expresa la simultaneidad de dos hechos; v. g.: entrando Pedro, salía Juan; esto es: Al entrar Pedro, salía Juan.

b). Cuando significa un hecho que es término del verbo personal con el cual se construye; v. g.: «Vi *riñendo* á dos hombres,» ó lo que es lo mismo: «Ví reñir á dos hombres.»

c). Cuando la oración denota oposición; v. g.: *Siendo* Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él; esto es: Con *ser* Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él.

1 En mi «Tratado de Gerundio» expuse ya las doctrinas aquí enseñadas. Consúltese.

d). Cuando denota medio de conseguir alguna cosa; v. g.: *Estudiando*, es decir, *con estudiar* se adquiere instrucción; en este caso el gerundio equivale también á un sustantivo, pues se dice sin alterar el sentido: *con el estudio* se adquiere instrucción.

Del significado del gerundio.

399. El gerundio expresa la acción que significa el verbo como hecha ó verificada transitoriamente.

Si comparamos el gerundio con el participio de presente y con el adjetivo, se advierte que el primero denota una acción que se ejecuta de un modo transitorio, sin connotar la idea del sujeto que la verifica; el participio de presente expresa esa misma acción que se ejecuta de un modo habitual y connota al mismo tiempo al sujeto que la verifica; *obediente*, por ejemplo: es el que habitualmente *obedece; obedeciendo* expresa el acto de obedecer, y no mira ni hace referencia á ningún sujeto; el adjetivo finalmente significa una cualidad é implica la idea del sujeto.

Para poner de manifiesto las diferencias establecidas, hagamos el cotejo de estas tres construcciones: «en la sala inmediata están unos jóvenes *estudiando;*» «están unos jóvenes *estudiantes*» y «están unos jóvenes *estudiosos:*» el gerundio *estudiando* da á entender que los jóvenes que están en la sala inmediata *estudian* en ese *momento;* el participio *estudiantes* indica que dichos jóvenes tienen por ocupación habitual *estudiar*, aun cuando en esos momentos, hagan cualquiera otra cosa; por último, el adjetivo *estudiosos* declara que los jóvenes mencionados tienen la cualidad de ser aplicados al estudio.

400. Á pesar de que el gerundio por sí mismo no significa duración habitual, puede recibir este significado del verbo al cual pertenece ó del verbo con el cual se construye, como lo comprueban las oraciones siguientes: «Los hombres *pasan la vida formando* proyectos y *alimentando esperanzas;*» «*Viviendo* santamente, moriremos del mismo modo.»

401. No es apropiado el gerundio para significar hechos instantáneos; por lo cual no se puede decir: «está brillando un relámpago;» «veo cayendo una piedra;» pero sí habrá propiedad en esta otra locución: *está relampagueando*.

Sin embargo, cuando el verbo determinante y el determinado significan hechos simultáneos de breve duración, bien puede emplearse el gerundio; v. g.: «*Sonando* la una de la tarde, llegó el tren de pasajeros.»

402. El gerundio necesita de verbo que complete su sentido y le con-

fiera la significación de tiempo que por *sí* no tiene. Estos verbos pueden ser concomitantes ó determinantes, según que acompañan al gerundio ó lo determinan.

Los verbos concomitantes pueden expresar quietud, como estar, ó movimiento como *ir;* v. g.: *estoy estudiando; voy leyendo.* Tales verbos forman con el gerundio una especie de conjugación perifrástica. El gerundio acompañado de *estar* expresa acción duradera; v. g.: *estoy comiendo;* precedido de *ir* puede denotar un hecho que se verifica lentamente: v. g.: «*Poco á poco* se fué *formando* una legislación especial para esta especie de sucesiones.» (García Icazbalceta). «. . . . .vamos declarando *poco á poco* cada una de las partes de esta unidad.» (Fr. Luis de León). «Tantos como se han ido ciñendo la cuerda de San Francisco.» (Doña Emilia Pardo Bazán).

El gerundio de verbos que significan sucesos instantáneos como *caer* y *morir*, puede construirse con el verbo *estar*, *y* así se dice con entera propiedad: Ese árbol se *está cayendo;* el enfermo se *está muriendo.* Pero en este caso no se da á entender que está sucediendo lo que el verbo significa, sino que se prepara el verificativo próximo de este suceso.

El verbo determinante completa la significación del gerundio; pero no se incorpora á él, ni forma con él conjugación perifrástica. v. g.: «Quizá Bello, *considerando* imposible un tratado completo de sintaxis adaptable á su gramática, *se resolvió* á presentar ésta sin la división universalmente seguida.» (D. Marco Fidel Suárez, *Estudios Gramaticales*). Como se ve el verbo determinante *resolvió* y el gerundio *considerando*, lejos de formar conjugación perifrástica se hallan en distintos miembros del período.

403. Cuando ocurren simultáneamente dos hechos, y de ellos uno es momentáneo, y otro de alguna duración, este último se expresa por el gerundio; y así se dirá: «Viviendo yo en tu casa, cayó en ella un rayo;» sería impropia la locución si se dijera: «Cayendo en tu casa un rayo, vivía yo en ella.»

404. Si dos hechos simultáneos son poco más ó menos de igual duración, ya sea ésta prolongada ó muy corta, cualquiera de ellos podrá expresarse por el gerundio; con la misma propiedad se dice: *Sonando* la una, llegó el tren, ó *llegando* el tren sonó la una. *Viviendo* yo en París, *viajabas* por Europa, ó bien: *viajando* tú por Europa, *vivía* yo en París.

405. Á las significaciones hasta aquí señaladas al gerundio, deben añadirse las siguientes:

a.) Expone la causa ó razón de lo que expresa el verbo determinante; v. g.: «*Siendo* la palabra, dice Balmes, un signo arbitrario, su significa-

ción depende de que así lo ha establecido una causa libre;» esto es: «Por ser la palabra un signo arbitrario, su significación depende, etc.»

b.) Expresa modo; v. g.: *Habla gritando.*

c.) Medio; v. g.: Estudiando aprendo; esto es: *por medio del estudio*, aprendo.

d.) Denota condición; v. g.: *Cumpliendo* con nuestros deberes, nada tenemos que temer; es decir: *si cumplimos* con nuestros deberes, nada tenemos que temer.

e.) Significa oposición; v. g.: *Siendo Pedro tan rico* nunca socorre á los pobres, ó lo que es lo mismo: *á pesar de ser Pedro tan rico*, etc.

f.) Denota un hecho simultáneo con el que significa el verbo determinante; v. g.: «*Entrando yo, salías tú;*» esto es: Al entrar yo, salías tú.

g.) Precedido el gerundio de la preposición *en* significa un hecho inmediatamente anterior al que expresa el verbo determinante; v. g.: «*En poniendo que puse* los pies en el esquife, disparó la capitana el cañón de crujía.» (Quijote). « . . . . *en naciendo* Cristo en el ánima, luego se levanta el demonio con deseo de nos matar.» (Maestro Ávila).

Del gerundio compuesto.

406. El gerundio compuesto se forma con el auxiliar *habiendo* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: *Habiendo amado*, ó bien del mismo auxiliar *habiendo* y del infinitivo del verbo que se conjuga, interpuesta la preposición *de;* v. g.: *habiendo de amar.*

407. *Habiendo amado* denota un hecho anterior al que expresa el verbo determinante; v. g.: *Habiendo dado* el jefe las órdenes convenientes, *fueron obedecidas.*

Habiendo de amar anuncia un hecho posterior al que significa el verbo determinante; v. g.: *Habiendo de recibir el grado de doctor*, *necesitas* sujetarte antes á las pruebas universitarias.

408. Se ha de juzgar impropiedad de lenguaje el uso de una forma del gerundio por otra, como si se emplea la simple por cualquiera de las compuestas; de tal vicio adolecen las construcciones siguientes: *Llegando hoy* tarde á esta ciudad, no puedo visitarla ahora, en vez de decir: *Habiendo llegado tarde*, ó *por haber llegado* hoy tarde á la ciudad, no puedo visitarla ahora.

Peca asimismo contra la propiedad del lenguaje la expresión siguiente: *Partiendo mañana* de aquí me despido de mis amigos; debería decirse: *Habiendo de partir mañana* de aquí, me despido de mis amigos.

409. La forma compuesta del gerundio *habiendo amado* puede simplificarse, si se suprime el auxiliar *habiendo:* la oración «habiendo leído el libro, lo guardé,» puede quedar reducida á esta otra: «leído el libro, lo guardé.»

Del participio.

410. Según la definición dada en el párrafo 26, el participio es la parte variable de la oración, que junto con la índole del adjetivo tiene el régimen y la significación fundamental del verbo.

411. Hay dos especies de participios: el de presente, llamado también activo, y el de pretérito llamado además pasivo.

Del participio de presente.

412. El participio de presente termina en *ante*, si pertenece á verbos de la primera conjugación, como *aspirante;* en *iente*, si su verbo es de la segunda ó tercera, como *perteneciente* y *combatiente*, y en *yente*, si procede de verbos cuyo infinitivo contiene dos vocales concurrentes ó una vocal repetida, como *constituyente* de *constituir*, y *creyente* de *creer*. Los participios de ascender, descender é influir tienen dos formas, *ascendente* y *ascendiente*, *descendente* y *descendiente*, *influente* é *influyente*.

413. El participio de presente varía de terminación por razón del número, pero no por razón del género; de *obediente*, *perteneciente* y *amante*, resultan los plurales *obedientes*, *pertenecientes* y *amantes;* pero no se pueden formar los femeninos *obedienta*, *perteneciente* y *amanta*. Se exceptúa *presidente* que consiente la forma femenina *presidenta*. D. Juan Valera ha escrito algunas veces *acompañanta*, y D. José M. Rodríguez y Cos dijo *ayudanta* en un juguete cómico que tiene por título: «Discusión Trascendental.»

414. Algunas voces verbales terminadas en *nte* toman en el género femenino la terminación *a;* en este caso se usan como sustantivos ó como adjetivos. Sirvan de ejemplo: sirviente sirvienta, congregante congreganta, asistente asistenta, danzante danzanta, pretendiente pretendienta, mendigante mendiganta, recitante recitanta, figurante figuranta, sobresaliente sobresalienta. Regente, cuando significa la mujer *que rige*, no admite la final *a;* pero si se habla de la mujer del *regente*, se dirá *la regenta*.

Los ejemplos anteriores y algunos más, descubren la tendencia de la lengua á sustantivar ó adjetivar los participios, dándoles terminación femenina.

Tienen de común el gerundio y el participio de presente que ambos reciben del verbo que se construye con ellos, la significación de tiempo, como se ve en los ejemplos siguientes: *Fuí obediente*, *soy obediente*, *seré obediente; Estuve leyendo*, *estoy leyendo*, *estaré leyendo*. En los primeros ejemplos se habla de una obediencia pasada, presente ó futura, según el tiempo en que se halla el verbo *ser;* lo mismo hay que notar respecto de la época en que se verifica la lectura de que se habla en los últimos ejemplos; depende esa época del tiempo en que se halle el verbo *estar*.

415. La voz verbal terminada en *nte* conserva algunas veces la significación fundamental y el régimen de su verbo, y entonces es verdadero participio. En otros casos retiene la significación y pierde el régimen, y no es desusado que pierda una y otra cosa. En el primer caso se hallan comprendidos varios adjetivos verbales como comerciante, tratante, conveniente, perteneciente, tocante, aspirante, conducente, obediente, consistente, dante y teniente en los compuestos poderdante y lugarteniente.

416. Cuando pierde el régimen de su verbo se convierte en adjetivo; algunas veces altera de manera su significado, que toma el carácter de sustantivo. *Amante*, *donante*, *concluyente*, *constituyente* y otros muchos son adjetivos verbales; los dos primeros se sustantivan con frecuencia; *sirviente*, *escribiente* y *dependiente* se usan como sustantivos. La mayor parte de las voces verbales terminadas en *nte* han perdido su índole participial.

417. De todo lo expuesto hasta aquí, se desprende que el participio de presente es voz verbal terminada en *nte*, que de suyo expresa acción permanente y connota al sujeto que la ejecuta; v. g.: *Obediente* el que obedece; *comerciante* el que comercia.

Del participio de pretérito.

418. El participio de pretérito es voz verbal que de ordinario termina en *ado* ó en *ido*, como *amado*, *temido* y *partido;* su principal oficio es formar los tiempos compuestos de los verbos, así en la forma activa como en la pasiva.

Cuando se construye con los verbos *haber*, *quedar*, *estar* ú otros, denota un hecho anterior al tiempo de dichos verbos; por ejemplo, si se dice: *está escrita la carta*, ó *ya queda escrita*, ó *he escrito* la carta, el hecho de haber escrito la carta es anterior al tiempo presente denotado por los verbos *he*, *queda* y *está; había escrito* es pretérito pluscuamperfecto; al paso que *había* es pretérito imperfecto. Debe sin embargo advertirse que si se construye con los verbos *ser* ó *ir*, denota un hecho que coexiste con el tiem-

po de estos verbos; *soy enseñado*, *soy aconsejado*, *voy acompañado*, expresan una enseñanza y un consejo actuales.

419. Atendiendo á su estructura, se dividen los participios en regulares é irregulares. Los participios regulares terminan en *ado* ó en *ido*, como *amado*, *temido* y *partido;* los irregulares admiten las finales *so*, *to* y *cho*, como *impreso*, *abierto* y *hecho*. Hay además adjetivos verbales que guardan alguna afinidad con los participios de pretérito y terminan en *co*, *jo*, *no* y *vo*, como *seco*, *fijo*, *sano* y *salvo*.

420. Cuando se construye este participio con los auxiliares *ser*, *estar*, *quedar*, *llegar*, tiene significación pasiva; v. g.: *soy amado*, *estoy temido*, *llego cansado*, *quedo vencido*, y por esta razón se le llama también participio pasivo; esto no obstante, tienen significación activa:

a.) Los participios que se construyen con el auxiliar haber; v. g.: *he amado*, *he temido*.

b.) Los que pertenecen á verbos intransitivos ó cuasirreflejos; v. g.:

Arrepentido	el que se arrepiente.
Atrevido	el que se atreve.
Ido.	el que se va.
Osado.	el que tiene osadía.
Parecido.	el que se parece.
Porfiado.	el que porfía.
Preciado.	el que se precia.
Presumido.	el que presume.
Recatado	el que tiene recato.
Sentido	el que se siente.
Valido	el que tiene valimiento.

Hay numerosos participios de pretérito pertenecientes á verbos transitivos que tienen significación activa además de la pasiva; entre ellos se cuentan los siguientes:

Almorzado.	el que ha almorzado.
Acostumbrado	el que acostumbra.
Agradecido	el que agradece.
Bebido	el que ha bebido.
Comido	el que ha comido.
Leído.	el que lee.
Medido	el que mide sus acciones y palabras.
Mirado	el que tiene miramiento.

Moderado . . . . el que tiene moderación.
Resuelto . . . . el que tiene resolución.

421. Aunque este participio con frecuencia tiene significación activa, no obstante, se le llama pasivo porque generalmente le corresponde el sentido pasivo. Se le llama también participio de pretérito, por lo que se dijo en el párrafo 418.

De los usos del participio de pretérito ó participio pasivo.

422. El participio de pretérito de los verbos transitivos auxiliado del verbo *ser* forma los tiempos compuestos de la voz pasiva; v. g.: *soy amado*, *soy odiado*, *eres temido*.

El mismo participio forma los tiempos compuestos de la voz activa, cuando va acompañado del auxiliar haber; v. g.: *he amado*, *he temido*, *he partido*. En este caso no varía de terminación el participio sean cuales fueren el número y género del sujeto ó del complemento directo de la proposición.

Antiguamente el participio pasivo concertó con el complemento del verbo transitivo: «Cuando todas *estas cosas oviere catadas*.» (Part. I, tít. IV, Ley 25). «El que *la ha deshonrada*.» (El Arcipreste de Hita). «A caualleros e a peones *fechos los ha* ricos.» (Poema del Cid.). «Desta *batalla* que *auemos arrancada*.» (Poema del Cid).[1]

423. Si los tiempos compuestos se forman del participio pasivo y del verbo *tener*, el participio concertará con el complemento del verbo transitivo; v. g.: *Tengo entendidas todas estas reglas;* pero si el complemento del verbo fuere del género neutro, aun cuando conste de dos ó más términos, el participio quedará invariable en la terminación singular; v. g.: *Tengo entendido esto y cuanto hasta ahora se ha explicado*.

Nuestros clásicos usaron el participio en la terminación singular masculina, aun cuando formasen el complemento nombres del género femenino. Santa Teresa, en una carta dirigida á su hermano Lorenzo, dice: « . . . sé que vuestra merced *tiene* ya bien *entendido la miseria* y *poca estabilidad* de esta miserable vida.»

424. Los tiempos compuestos de los verbos intransitivos se formaron

1 El latín clásico á cada paso nos proporciona ejemplos de construcciones idénticas; en escritos de nota se lee: «*Habeo absolutum epos;*» «Bellum diis *habuit indictum* » También en el bajo latín se hallan ejemplos de este uso. Ducange cita la siguiente frase: Postquam *eam sponsatam habuit*. (Véase la Gramática de las Lenguas Romances por Federico Diez, vol. II, páginas 107 y 108).

en lo antiguo con el participio pasivo de dichos verbos y el auxiliar *ser*. En el Libro de los Cantares del arcipreste de Fita se leen estos pasajes: «Paso á paso donna Endrina so el portal *es entrada*.» «Desque vi *eran idos*;» «Tiempo *es* ya *pasado*;» «Desque yo *fuí nacido*.»

Quedan todavía vestigios de este uso en escritores de épocas posteriores; v. g.: «Sobre todo, *eran venidos* allí á ruegos del rey.» (Quintana). «Los turcos ya son idos.» (Cervantes). « . . . era llegado (Francisco) á aquella Morada sexta, que explica nuestra mística doctora.» (Sra. Pardo Bazán).

425. Se usa también el participio pasivo en construcción absoluta. En la sintaxis se explicará qué especie de construcción es ésta; por ahora bastará decir que comunmente consta del participio pasivo y de un nombre ó pronombre con el cual concuerda, formando frases que pueden resolverse en proposiciones; v. gr.: «*Muerto yo*, todos mis bienes pasarán á los establecimientos de beneficencia;» la frase ó construcción absoluta «muerto yo,» puede resolverse en esta proposición: «*después de que yo muera*.» Los participios pasivos que hacen el papel principal en estas locuciones pueden ser:

a.) De verbos transitivos; v. gr.; «*Hechas*, pues, de galope y apriesa *las* hasta allí nunca vistas *ceremonias*, no vió la hora D. Quijote de verse á caballo.» (*Quijote*). «Luis, hecha alianza con el papa Alejandro, se apoderó del Milanés.» (Quintana).

b.) De verbos intransitivos; v. g.: «*Ido él* al monasterio de sus religiosos, la doliente puso el hierro en el oído.» (Granada). «Y *venido este Padre* á este reino . . . llegó á Avero.» (Granada). «*Idos los procuradores*, quedaron todos aguardando el efecto de los informes enviados.»

c.) De verbos pronominales; v. g.: *Arrepentido* de su culpa, hizo penitencia de ella. «*Apoderado de estas llaves* maestras, fuéle ya hacedero entrar con planta segura en el difícil terreno de la especulación científica.» (Amador de los Ríos). Arrepentido y apoderado son participios de los verbos pronominales *arrepentirse* y *apoderarse*.

426. Pierde á menudo esta voz verbal la índole de participio, y se convierte en adjetivo y algunas veces en sustantivo. Es lo primero en los ejemplos siguientes: *hombre desprevenido*, *persona desconfiada*, *causa perdida;* son verdaderos sustantivos las palabras *cuidado*, *criado* y *estado* en frases como éstas: *cuidados de familia*, *criados de confianza*, *estados de la República*.

CAPITULO VIII.

Del adverbio.

427. Según la definición ya dada, en el párrafo 28, el adverbio es voz invariable que modifica á las palabras atributivas y algunas veces al sustantivo.

428. Las palabras atributivas modificadas por el adverbio son el adjetivo, el participio, el verbo y el adverbio mismo; v. g.: Joven *elegantemente vestida;* varón *muy sabio; niño muy obediente á sus padres; habla correctamente;* escribe *muy bien.*

429. Se construyen con adverbios algunos sustantivos verbales que conservan algo de la significación atributiva del verbo; v. g.: Mi *permanencia acá;* mi *alejamiento de allí.*

Modifica al sustantivo el adverbio *como,* cuando denota semejanza, ó bien equivale á las locuciones: *en calidad de, con el carácter de,* ú otras semejantes; como ejemplos aducimos los siguientes pasajes: « . . . papahigo es *una como mascarilla* que cubre el rostro . . . » (Clemencín, *Notas al Quijote*). «El uso de los papahigos *como disfraz* ó *como abrigo* común á hombres y mujeres, estaba reservado á personas acomodadas» (Clemencín *ibid.*). *Cuando,* adverbio de tiempo, se antepone á sustantivos modificándolos; sirva de ejemplo este pasaje de la Vida de Quevedo: «Cuando las disensiones de los franceses . . . apoderóse del marquesado de Saluzzo.» (A. Fernández Orbe y Guerra).

Parece que las voces *como* y *cuando* en el caso de los ejemplos citados, pueden considerarse como preposiciones adverbiales: esto es, como palabras que participan del carácter del adverbio y del de la preposición; y así puede *por* reemplazar á *como* en frases parecidas á las aquí ya citadas; v. g.: «usaba *por abrigo* ó como abrigo una capa raída;» «era tenido *por* sabio de primer orden ó era tenido *como* sabio de primer orden.»

430. Según Bello, los adverbios se dividen en demostrativos y relativos. Se llaman así, porque se resuelven respectivamente en pronombres demostrativos ó en relativos, ó en frases que contienen dichos pronombres.

En este pasaje del Quijote: «Ahora *cuando* soy escudero pedestre, acreditaré mis palabras,» *cuando* puede ser reemplazado por *que.* «*Por donde*» equivale á «*por los que* ó *por los cuales*» en estas frases de D. Juan Valera:

« . . . mil regalos de repostería *por donde* es celebrada en tódas partes la gente de Villahermosa» [*Ilusiones del Dr. Faust.*]. Ahora y ogaño se derivan de *hac hora*, en *esta hora* y *hoc anno* en *este año; aquí* vale tanto como *en este lugar;* en latín el adverbio *hic* es enteramente igual al pronombre.

431. Los adverbios por razón de su estructura, se dividen en primitivos y derivados, en simples y compuestos. Son primitivos *cerca* y *lejos*, y derivados *cerquísima* y *lejísimos;* son simples *más* y *ayer*, y compuestos *además* y *anteayer*.

432. Atendiendo al significado, se dividen en adverbios de lugar, de tiempo, de cantidad, de comparación, de modo, de orden, de afirmación, de negación, de duda, de encarecimiento.

De lugar como *aquí*, *ahí*, *allí*, *allá*, *acá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, *adonde*, *enfrente*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *bajo*, *abajo*, *debajo*, *delante*, *detrás*, *encima*, *junto*.

De tiempo como *hoy*, *ayer*, *anteayer*, *mañana*, *ahora*, *antes*, *después*, *luego*, *tarde*, *temprano*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *mientras*, *aún*, *todavía*, *ogaño*, *antaño*.

De modo como *bien*, *mal*, *como*, *cual*, *así*, *apenas*, *paso*, *quedo*, *recio*, *duro*, *despacio*, *alto*, *bajo*, *conforme*, *adrede*, *aposta*, *buenamente*, *malamente* y gran número de terminados en *mente*.

De cantidad como *mucho*, *poco*, *muy*, *casi*, *harto*, *bastante*, *tan*, *tanto*, *cuan*, *cuanto*, *nada*.

De comparación como *más*, *menos*, *mejor*, *peor*.

De orden como *primeramente*, *sucesivamente*, *últimamente*.

De afirmación como *sí*, *ciertamente*, *verdaderamente*, *también*.

De negación como *no*, *nunca*, *jamás*, *tampoco*.

De duda como *acaso*, *quizá* ó *quizás*, *tal vez*.

De encarecimiento como *cuán* y *qué* en frases como las siguientes: ¡*Cuán bueno* es Dios! ¡*Qué descansada* vida!

433. *Si* es adverbio ponderativo, en locuciones como esta: ¡*Si* parece mentira! ¡*Si* lo veo y no lo creo!

De los adverbios terminados en mente.

434. Fórmanse estos adverbios de un adjetivo y de la palabra *mente* que procede de la voz latina *mens*.

Aun cuando estos adverbios se forman por lo común del grado positi-

vo, algunos nacen de superlativos, como *pésimamente* de *pésimo;* del comparativo *mayor* procede *mayormente*.[1]

435. Cuando ocurren varios adverbios en *mente*, sólo el último lleva esta terminación, y así se dirá: «Cicerón habló *elegante*, *correcta* y *elocuentemente*.[2]

436. Los adverbios en *mente*, en su mayor parte son de modo, como *suavemente*, *sabiamente;* los hay de orden; v. g.: *primeramente;* de tiempo como *antiguamente;* de afirmación como *ciertamente*, y de cantidad como *totalmente*, *parcialmente*.

Bello censura que Jovellanos haya dicho «danzas *todo profanas*, en vez de *totalmente* ó *del todo* profanas.

De los grados de los adverbios.

437. Esta parte de la oración, á modo del adjetivo, tiene los grados positivo, comparativo y superlativo.

El comparativo se forma anteponiendo al positivo los adverbios *tan*, *más* ó *menos;* el superlativo resulta de construir el positivo con las palabras *muy*, *sumamente*, *extraordinariamente* ú otras análogas; ó bien con frases como éstas: *por extremo*, *en grado sumo*. Asimismo alcanzan el grado superlativo los positivos precedidos de *cuan* ó *por;* v. g.: *cuan compendiosamente* pueda; *por bien* que hable el orador; esto es: *lo más compendiosamente* que pueda; aunque hable *muy bien* el orador.

Forman también el superlativo algunos adverbios, tomando la desinencia *ísimamente*, sirva de ejemplo *valentísimamente*, usado por Cervantes. El adverbio positivo precedido de *bien* se vuelve superlativo; v. g.: «Habían podido dormir *bien mal*.» (Quijote). El adverbio usado en grado comparativo y precedido del artículo neutro *lo*, se convierte en superlativo; así se verifica en esta frase de Cervantes: «. . . . . lo haría todo *lo más tarde* que se pudiese.» (Quijote).

438. Á semejanza del adjetivo, se construye el adverbio con el artícu-

1 En los albores de la lengua los adverbios en *mente* terminaban en *mientre:* del Poema del Cid está tomado el siguiente verso: «De los sos oios tan fuerte-*mientre* lorando.»

Son del Poema de Alexandre estos otros:

«Los carros por el lodo auien malandada
Non corrien *suelta-mientre*, non les valie nada.»

2 En lo antiguo algunas veces se practicó lo contrario.

«Estando el sacro Júpiter comiendo
Muy *opíparamente*, *alegre* y *lauta*.»

(José de Villaviciosa, *La Mosquea)*.

lo neutro *lo*, y á veces con el masculino *el;* v. g.: «lo bien que hablas;» «el lejos de este cuadro.»

La semejanza entre estas dos partes de la oración es tal, que á veces los adjetivos se convierten en adverbios; verifícase esto, cuando modifican verbos, en vez de calificar cosas ó personas denotadas por sustantivos; y así *claro* que es adjetivo en la construcción *día claro*, es adverbio en esta otra: *hablar claro;* de la misma suerte *conforme* es adverbio en esta frase de Gil y Zárate: «. . . . un río, . . . *conforme* se aleja de su origen.»

439. No obstante las afinidades que tienen estas partes de la oración, hay entre ellas diferencias fundamentales: el adjetivo es palabra variable y admite concordancia; el adverbio es invariable y no puede concordar con el sustantivo; el adjetivo connota la cualidad de una sustancia; el adverbio expresa por lo general la modificación de un atributo.

De las locuciones adverbiales.

440. Son locuciones adverbiales las expresiones formadas de dos ó más palabras que desempeñan oficios de adverbio.

Estas locuciones resultan de las siguientes combinaciones:

De preposición y sustantivo, v. g.: *De corrida*, preferible á la locución *de corrido* (Cuervo, *Apunt. Crític.*); *á caballo*, *á pie*, *á mula* (Cuervo, *Apunt. Crític.*); «A las tres de la tarde todos á caballo, á mula ó á burro» (D. Juan Valera); «*á deshora*» (Baralt); *de forma* (Alcalá Galiano); *de pasada*, v. g.:

Una fontana pura
. . . .
El suelo *de pasada*
De verdura vistiendo (Fr. Luis de León);

en pernetas (Moratín L.); de *burlillas* (ídem); *en cinta*, parece que de las dos palabras debería formarse una sola *encinta*, por venir del latín *incincta*, «no ceñida;» *de ida*, *de venida*, *de vuelta* (Cuervo, *Apunt. Crític.*); *de seguida*, también se dice *de seguido* (Hartzenbusch); poner tierra *en medio* y tierra *de por medio* (Cuervo, *Apunt. Crític.*); *De veras*, v. g.: «Discursos *de veras* (Menéndez y Pelayo). *De de veras* es locución viciosa; «*A poder de palmetas*» (Cuervo, *Apunt.*)[1]

1 Véase mi Gramática *in extenso*, Capítulo VIII. Del Adverbio.

Modos adverbiales que consienten diferentes formas.

441. *Al menos; á lo menos.* «No me casaré con Doña Constanza, *al menos* si no tiene talento y hermosura» (Juan Valera). «Las razones que alego probarán, *á lo menos*, que no las he adoptado sino después de un maduro examen» (Bello, Prólogo). «Esta distinción de los adverbios . . . se funda *á lo menos* en varios casos, en la etimología de las palabras referidas» (M. F. Suárez).

Por el pronto, *por de pronto*, *por lo pronto*. Comprueba Cuervo el uso de estas tres formas con las siguientes autoridades: « . . . preferí disimular *por el pronto*» (M. de la Rosa). «Vuelvo á mi casa para limpiarme, y *por lo pronto* tengo, etc.» (Hartzenbusch).

«Lo que debes *por de pronto*
hacer es eso. . . » (Gil y Zárate).

Al par, *á par*, *á la par*. (Véase el Dic. de la Acad.)

Echar *menos;* echas *de menos*. (Véase el Dic. de la Acad.) Nada se hubiera *echado menos*. (Clemencín).

Poner tierra *en medio*, y poner tierra *por medio;* v. g.: « . . . resolvióse (Quevedo) á poner *tierra en medio*» (A. F. Guerra y Orbe). Véase además el Dic. de la Acad.)

Por fuerza y *de por fuerza;* v. g.: « . . . esta lanza y esta espada . . harán que lo hagáis *por fuerza*» (Cervantes). Van *de por fuerza* (el mismo).

«Si no ha vuelto, *de por fuerza*
El . . . » (Morat. L., *El Barón*).

442. No escasean en castellano locuciones adverbiales formadas de voces latinas; tales son: *á pari*, *á priori*, *ab æterno*, *á posteriori*, *á fortiari*, *ex profeso*, *ipso facto*, *ab initio*, *cálamo currente*, *némine discrepante*, *etc.* Agréguense los adverbios *gratis*, *máxime*, *ítem*, *ad ínterim*.

Locuciones adverbiales viciosas.

443. Son incorrectas las siguientes locuciones: *de de veras;* debe ser *de veras;* así dijo Cervantes: « . . . estas cosas que hago, no son *de burlas*, sino *muy de veras*.» «Que la mujer cruel eslo *de veras*.»

Hacer *de cuenta*, debe decirse *hacer cuenta;* autorizan esta locución entre otros muchos, el Maestro Juan de Ávila, Fr. Luis de Granada, Bartolomé León de Argensola, citados por Cuervo.

En punto á debe ser *en punto de*, como lo comprueba el Sr. Cuervo con la autoridad de Isla, Flores, Cadalso, Jovellanos, Moratín y D. Cayetano Fernández. (Véanse las Apunt. Crít., cap. VIII). Siguiendo al mismo autor, consideramos viciosas las locuciones *Á punta de*, que debe ser *á fuerza de*, *á poder de; á poder de palmetas*, dice en algún lugar el filólogo citado. Mas sí son propias y correctas estas frases: *á punta de espada; á punta de lanza.*

En cuanto que, usada como locución adverbial de tiempo, tiene un *que* redundante; no se dirá: *en cuanto que me vió*, sino en *cuanto* me vió.

Son pleonásticamente viciosas las locuciones de *ex profeso*, *desde ab æterno*, *desde ab initio*. Las preposiciones castellanas *de* y *desde* sobran, porque el concepto relativo, está ya denotado por las preposiciones latinas *ex* y *ab*.

Del uso de algunos adverbios y locuciones adverbiales.

Aquí y *allí; acá* y *allá*.

444. *Aquí* y *allí* denotan lugar más circunscrito que *acá* y *allá*. Estos últimos consienten grados, y así se dice: *más acá; más allá; muy acá; muy allá.*

445. Los cuatro adverbios expresados se construyen con otros adverbios, con varios complementos ó con preposiciones; v. g.: *acá arriba*, *allá abajo*, *aquí atrás*, *allí adelante*, *allá en el rincón*, *de aquí*, *de allí*, *desde aquí*, *desde allí.*

446. Finalmente, de adverbios de lugar se convierten en adverbios de tiempo, v. g.: *de aquí á ocho días; de entonces acá.*

447. «*Ahí*» vale lo mismo que en ese lugar. Se construye como los adverbios expresados en el párrafo anterior con adverbios, complementos y preposiciones.

Algunas veces le corresponde demostración puramente intelectual; v. g.: *Colígese de ahí;* es decir, *de eso.*

Allende y *aquende*.

448. Allende es adverbio de lugar, cuando significa de la parte de allá. Seguido de la preposición *de*, se ha usado en la acepción que corresponde al adverbio *además;* v. g.: « . . . podría también ser que *allende del miedo* . . . también la infidelidad tuviese la culpa desto.» (D. Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania.*)

También como adverbio de lugar admite después de sí la preposición *de;* v. g.: *allende del Pirineo.* (Jovellanos). Asimismo la lleva antepuesta; v. g.: «Principalmente por no ser cosa *de allende* los Pirineos.» (Blanco García, *La Literatura Española*).

Así.

449. *Así* es adverbio de modo cuando significa de esta suerte, de esta manera.

Es adverbio ponderativo cuando equivale á estas locuciones *en tanto grado; hasta tal punto;* v. g.: «Por asegurarse le mandó matar; *así* pervierte todas las leyes naturales el deseo desenfrenado de reinar» (Mariana cit. por Cuervo).

Cuando forma parte de una respuesta, tiene el valor de adverbio de afirmación; v. g.: «¿Es verdad lo que ésta dice? *Así es*, respondió Zoraida» (Cervantes).

450. Se usa como conjunción ilativa, si se le antepone la conjunción *y;* v. g.: «Respondió Hernán Cortés que materias de semejante calidad, se ajustaban dificultosamente por terceras personas; *y así* era necesario que su príncipe se dejase ver.» (Solís cit. por Cuervo.)

Las locuciones *así que*, *así es que*, *así pues* tienen el valor de conjunciones ilativas y también el de causales, pues dan á entender que lo expresado por las proposiciones pospuestas á ellas es consecuencia ó resultado ó efecto de lo dicho antes. «Sé más de libros de caballería que de las súmulas de Villalpando, *así que* (también pudo decirse: *así es que*, *así pues*) si no está más que en esto, podéis comunicar conmigo lo que quisiéredes» (Cervantes).

Aun y *Aún.*

451. *Aun* como adverbio de tiempo es sinónimo de todavía; v. g.: «*Aun sangra* la herida;» «No ha llegado *aún* el correo.»

Por pleonasmo que el uso autoriza se junta con el adverbio *todavía;* v. g.: «Aun todavía respira» (Jáuregui, *Aminta*).

452. *Aun*, usado en sentido ponderativo tiene el mismo valor que *hasta;* v. g.: «*Aun* su padre censura su conducta; esto es: «*Hasta* su padre censura su conducta.»

453. Forma parte de locuciones conjuntivas usadas en sentido adversativo; tales son *aun cuando*, *aun con todo*, *aun así* igual á esta otra *así y todo*.

Además.

454. Este adverbio de cantidad expresa adición ó añadidura. La frase *además que* sirve para introducir una nueva razón que se añade á lo ya expuesto; v. g.: «Es fuerza obedecer á nuestro amo, *además que* la salud de su hija á todos nos interesa. . . . Es una señorita tan afable, tan alegre, tan guapa . . . » (Moratín L., *El Médico á Palos*).

Bajo, abajo, debajo.

455. *Bajo* es adverbio de lugar; v. g.: «Toda planta cuanto *más bajo* brota, tanto es mejor» (Herr. Agric. cit. por Cuervo).

Se usa también como adverbio de modo; v. g.: «Hable usted *bajo.*»

Cuando rige á un sustantivo es preposición; v. g.: «*Padeció bajo el poder de Poncio Pilatos.*» Será adverbio si modifica palabras atributivas.

456. *Debajo* significa lugar ó puesto inferior respecto de otro. Pide la preposición *de* cuando antecede á un nombre y tiene conexión con él; v. g.: *debajo de techo.* En sentido figurado denota sumisión ó sujeción.[1]

Como.

457. Significa *a*) modo ó manera; v. g.: Hazlo como te han enseñado. En esta acepción puede ser reemplazado por las locuciones *del modo que, de la manera en que.*

b.) Expresa semejanza; v. g.: «en una como plazoleta se habían reunido algunos niños.»

c.) Se usa como conjunción condicional: v. g.: «*como cumplas* con tus deberes serás recompensado,» esto es: *si cumples* con tus deberes, etc.

d.) Puede ser conjunción causal; v. g.: *como es ya tarde*, me retiro.

e.) Equivale á *sino* ó á *más que;* v. g.: «No hay como practicar la virtud para vivir contento,» esto es: no hay *sino practicar* la virtud, ó no hay *más que practicar* la virtud, etc. (Véase la Gramática de Salvá.)

f.) En algunos casos hace oficio de adverbio de afirmación; v. g.: «¿Es

1 Las preposiciones de que se componen los adverbios *abajo* y *debajo* ayudan á establecer sus diferencias de significado: *á*, denota en este caso movimiento ó tendencia hacia un lugar inferior; *de* expresa en el adverbio *debajo* la idea de separación. Huerta, citado por el Conde de la Cortina, dice: «*Abajo, Debajo:* El primero considera el cuerpo con relación á la altura en que se halla, sin relación á otro cuerpo; el segundo lo considera con relación á la situación en que se halla respecto de otro cuerpo; esto es: *está abajo* lo que en una altura determinada, está en un lugar inferior, aunque no haya otro cuerpo arriba; *está debajo* lo que tiene *encima* ó *sobre sí* otra cosa.»

cierto que hoy llegará mi padre?—*Como* se lo digo á usted;» «. . . no es bueno, sino que desde que nací tengo deseo de ver á mi padre con calzas atacadas?—*Como* con esas cosas le verá vuesa merced si vive, respondió el paje» (*Quijote*, Cervantes).

Cuando.

458. *Cuando*, adverbio relativo de tiempo, significa el *punto en que*, *la ocasión en que*.

459. Se reune á los adverbios *más*, *menos* y *mucho*, formando con ellos locuciones adverbiales de cantidad; *cuando más* tendrá veinte años: *cuando más* y *cuando mucho* denotan el mayor grado, número ó extensión á que algo pueda llegar; así como *cuando menos* indica lo contrario.

460. *Cuando* precedido de *aun* forma una locución conjuntiva adversativa: «Filósofos y no filósofos, poetas críticos y aficionados á las artes, *aun cuando* sean legos, convienen en que hay belleza» (Valera cit. por Cuervo).

Suprimida la partícula *aun*, todavía puede *cuando* denotar oposición, con tal de que se construya con las formas *ese* y *era* del subjuntivo: «*Cuando yo quisiese* olvidarme de los garrotazos que me han dado, dijo Sancho, no lo consentirían los cardenales, que aun se están frescos en las costillas» (Cervantes cit. por Cuervo).

No, nada, nunca y *jamás.*

461. *No*, expresa negación absoluta; *nada*, negación de cosa; *nunca* y *jamás*, negación de tiempo.

462. Cuando ocurren dos negaciones, ambas niegan con más energía; v. g.: *nadie* vino *nunca; nunca* dice *nada;* no quiere *nada*. Pueden concurrir hasta cuatro negaciones; v. g.: *no* quiere *nunca nadie nada* que le perjudique.

463. Sin embargo dos negaciones equivalen á una afirmación, si una recae en la otra y la destruye, como se verifica en estas frases: «sirvió *no sin* gloria;» «lo dijo *no sin* misterio.» (Gramática de la Academia).

464. *Nada* se deriva del participio pasivo latino *nata*, *nacida*. Esto explica que antiguamente no fuera término negativo, y sí lo fuese su compuesto *nonada*, como se advierte en este ejemplo citado por Bello: «De nonada hizo Dios al mundo.» Actualmente *nonada* significa «*poco, muy poco*.» (Véase el Diccionario de la Academia.)

Usase también como sustantivo femenino; v. g.: «Dios hizo el mundo *de la nada*.»

Finalmente, juntándose á otras palabras, forma locuciones adverbiales; v. g.: *en nada*, esto es *en muy poco;* en nada estuvo que riñésemos.

Nada menos, *nada menos que eso*. Este último modo adverbial encarece la negación.

465. «*Nunca*» es adverbio de tiempo, de índole negativa. «*Jamás*» también es adverbio de tiempo; si se construye con *siempre* forma la locución afirmativa *por siempre jamás;* por el contrario si se junta con *nunca*, niega más enérgicamente.

CAPITULO IX.

De la Preposición.

466. Según lo dicho en otro párrafo, la preposición es voz invariable que expresa alguna relación, establece dependencia entre dos palabras y determina los casos de las voces declinables.

467. Supuesto que la preposición denota siempre algún concepto relativo, debe enlazar dos palabras que expresen los términos de la relación denotada. No así el adverbio, cuyo oficio es modificar á una voz casi siempre atributiva; éste sólo pide la presencia de esa voz. Si se dice: «Pedro *vive tranquilamente*, basta la presencia del verbo *vive*, para justificar la del adverbio *tranquilamente:* pero si la proposición es esta otra: *Pedro se asocia con Juan*, la relación significada por el verbo exige dos términos que aquí son Pedro y Juan unidos por la preposición *con*.

Además la preposición se une íntimamente á la palabra regida y forma con ella una locución que hemos llamado complemento: no hay tan estrecho enlace entre el adverbio y la palabra que modifica. Ha sido necesario señalar las diferencias que distinguen una parte de la oración de otra, en atención á ser tales sus afinidades, que frecuentemente truecan sus oficios; y así hemos visto que *bajo* á veces es adverbio y á veces preposición.

468. Según algunos gramáticos las preposiciones se dividen en separables, separadas é inseparables. Las separables se llaman así, porque pueden estar en composición ó fuera de ella; las separadas nunca forman parte de una palabra, y las inseparables, por el contrario, sólo pueden usarse en composición.

Las preposiciones separables y las separadas se llaman también preposiciones propias; las otras son impropias.

Las preposiciones propias constan en la siguiente lista:

a	con	en	para	so
ante	contra	entre	por	sobre
bajo	de	hacia	según	tras
cabe	desde	hasta	sin	. . .

Desde, hacia, hasta, según y cabe son separadas; las demás se cuentan entre las separables.

Principales usos y significados de la preposición A.

469. Rige dativo, acusativo y ablativo. Ejemplo del régimen de acusativo nos ofrece este pasaje de Bretón de los Herreros: «Yo Rodrigo de Vivar | *á todos os* desafío» (Vellido Dolfos). Rige dativo en esta frase de D. Aur. F. Guerra y Orbe: «Todo el mundo pronosticaba glorioso porvenir *á la interesante criatura;*» y finalmente, pide ablativo en este pasaje: « . . . menosprecian al autor . . . ó . . . le acribillan *á inclementes alfilerazos*» (A. F. G. Orbe).

Equivalencias de la preposición A.

470. Se usa en lugar de *para* en casos en que la palabra determinante es un sustantivo, un adjetivo ó un verbo. Es sustantivo en las construcciones siguientes: « . . . que seáis buen *ejemplo á los malos.*» (Fr. Luis de León). «Allí será espejo *á nuestros ojos*, *música á nuestros oídos*, *miel á nuestro gusto*, *y bálsamo suavísimo al sentido del oler.*» (Granada). «Salve oh alcázar de Edetania firme | *Ejemplo al* mundo de constancia ibera.» (Lista). «Es al jornalero *señal de alegría* | La luz de la estrella. . . . .» (Roa Bárcena).

Vale á veces lo mismo que *hacia;* v. g.: volvió el rostro *á la pared;* esto es: *hacia la pared*. «Hizo volver las proas de las galeras *á la ciudad.*» (Cerv.) «En aquel salón que tiene | Los balcones *á la plaza* | Dos ilustres personajes | En gran silencio estaban.» (A. Saav.)

Significa lo mismo que *hasta;* v. g.: le llegó el agua *á* la rodilla; esto es: *hasta* la rodilla.» La voz *al cielo* | Confusa y varia crece.» | (Fr. Luis de León).

Tiene fuerza de conjunción condicional; v. g.: «*Á ser* yo para saberlo decir, se podría hacer un gran libro de oración.» (Santa Teresa). «Que *á saberse* lo dulce de la muerte | Fuera el largo vivir adversa suerte.» (Valbuena).

471. Si el infinitivo se construye con *al*, contracción del artículo *el* y de la preposición *á*, ésta denota el verificativo simultáneo de lo que significan el infinitivo y el verbo con él relacionado; v. g.: *Al entrar tú salía yo.*

472. Forma locuciones adverbiales de tiempo; v. g.: *á la noche*, *á la tarde*, *á la mañana;* de distancia: *á tres leguas.* «¿Qué es nuestra vida más que un breve día | Do apenas sale el sol, cuando se pierde | En las tinieblas de la noche fría? | ¿Qué más que el heno *á la mañana* verde | Seco *á la tarde?*» (Epíst. Mor.) «Letra pagadera *á tres días* vista.»

Ante.

473. Significa *enfrente de*, *delante de:* «Llamó al ventero y encerrándose con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él.» (Cerv.) Vale lo mismo que en *presencia de:* v. g.: «ante una asamblea respetable.» (Moratín). Expresa procedencia de lugar; v. g.: «Una sílaba breve ante otra larga.» (Martínez de la Rosa). Vale *preferentemente;* v. g.: «Pues sabe vuestra merced *ante todas çosas* que á mí me llaman Lázaro de Tormes.» (Mend.)

Bajo.

474. *Bajo*, además de ser adverbio, es también preposición. Cuando es adverbio no exige después de sí término alguno; v. g.: *habla bajo;* mas no podrá carecer de él, si fuese preposición. Vale lo mismo que *debajo de;* v. g.: «Métele bajo esta mesa.» (Moratín N., *La Petimetra*).

475. Denota lugar ó puesto inferior; v. g.: «Reposa el zagalejo descuidado | *Bajo el olmo elevado.*» (Reinoso).

476. Denota sujeción en el orden moral; v. g.: *bajo el Emperador Carlos V;* «*Bajo los romanos* gozó España de los espectáculos de aquella gran nación.» (Jovellanos).

477. La locución *bajo esta base* es impropia, puesto que nada hay ó por lo menos nada se coloca bajo una base. Las bases se hacen para que reciban *sobre ellas* y no *debajo*, lo que están destinadas á sustentar.

478. La real Academia Española condena la locución *bajo este punto de vista*. Según el docto Cuerpo debe decirse *desde este punto de vista*, locución propia y correcta. También lo es *en este punto de vista*. Este *punto* puede ser el lugar *desde* donde el espectador *ve*, ó el sitio *en* que el objeto puede *ser visto*.

479. Por lo común esta locución se emplea en sentido figurado; y en tal caso el *punto de vista* es el aspecto de la cuestión ó asunto que se con-

sidera, y podrá el sustantivo *punto* ir regido de la preposición *en* ó si se quiere de *desde;* v. g.: «Consideradas *desde ese punto de vista*, las obras inéditas de Quintana son de grandísima utilidad.» (Cañete citado por Cuervo). «Tengo verdadero empeño en hacer constar que mi objeto no ha sido escribir un libro erudito, á fin de que no se me juzgue *desde un punto de vista* que no es el mío.» (Ochoa citado por Cuervo). «Ojalá que logre presentar*la* (cierta institución) á V. A. *en su verdadero punto de vista.*» (Jovellano citado por Cuervo).

En estas locuciones: *bajo juramento, bajo promesa*, etc., *bajo* denota seguridad.

Cabe.

480. Esta preposición ha caído en desuso. En verso se la ve empleada algunas veces. «Destino vario | Á ti te arroja cabe el turbio Sena.» (V. de la Vega). En lo antiguo fué de uso frecuente. En la Vida de San Ignacio por Rivadeneyra se lee lo que sigue: «Se sentó *cabe el camino* que pasa á la ribera de un río y puso los ojos en las aguas.»

Con.

481. Según el Diccionario de Construcción y Régimen de D. Rufino José Cuervo, tiene esta preposición los siguientes usos y acepciones:

Significa *en compañía de;* v. g.: «Hernán Cortés se alojó en la ciudad *con sus españoles.*» (Solís, *Conq. de Méj.*) «Por una especie de prolepsis señala la persona á quien uno va *á* juntarse.» «Si tanto deseáis volveros á vuestra casa *con vuestra mujer* y hijos, no permita Dios que yo os lo impida.» (Cerv. *Quij.*) «Me voy cansando de mi residencia en este lugar, y cada día siento más deseo de volverme *con usted.*» (Valera, *Pep. Jiménez*). La combinación *de con* que significa separación de la persona á quien uno acompaña, está hoy casi del todo olvidada. «Haced cuenta que ha muchos años que se ha ido *de con su esposa.*» (Santa Teresa, *Cam. perf.*)

482. Señala el instrumento y en general el medio material que se emplea para lograr un fin. «*Con buriles de acero.* . . . . esculpían en plata maravillosas figuras.» (Saav. Rep.)

Contra.

483. *Contra* vale lo mismo que *en frente, al frente;* v. g.: «Su tienda está *contra la casa* del corregidor.» (Salvá, *Gram.*) Designa la orientación de los lugares; v. g.: «Esta habitación *está contra el Norte.*» (Acad. *Gram.*)

484. Va regido de *contra* el nombre de la persona ó cosa que resiste ó recibe el choque, empuje ó presión de otra persona ó cosa. «Un laúd con ambas manos | *Apretaba contra el pecho.*» (A. Saav. cit. por Cuervo). «Ni incrédulo presencie de las olas | Salir el fatal monstruo abalanzarse, | Y el infeliz Hipólito en su carro, | *Contra las duras rocas estrellarse.*» (Martínez de la Rosa cit. por Cuervo). «Al *estrellarse—contra las rocas* de la vasta orilla | Braman (las olas) furiosas.» (Hermos. citado por Cuervo). «Empujar *contra la pared.*» (Acad. *Gram.*) «Pegar *contra la pared.*» (*ibíd.*)

485. Se sustantiva cuando se construye con un pronombre posesivo ó con un artículo; v. g.: Y si él en *nuestra contra* no se halla | Vencerá el gran Mirnuca la batalla. (Villav., *Mosq.* citado por Cuervo). « . . . se anticiparon de propósito para prevenir en *contra nuestra* la opinión pública.» (Jovell. cit. por Cuervo). «Hacer *la contra* á uno (fam.) Dificultar el logro de lo que quiere ó desea.» (*Dicc.* Acad.) «Tomás es incapaz de sostener *el pro* y *el contra*» (Acad. *Dicc.*) «*El pro y el contra* de sus propias acciones.» (D. Juan Valera, *Ilus. del Doct. Faust.*)

Nótese que *contra* sustantivado es femenino; pero si se contrapone á *pro* es masculino.

Cuando entra en composición con algún sustantivo algunas veces denota grado inferior; como se advierte en *contraalmirante*, *contramaestre*. En otros casos expresa la idea de refuerzo ó seguridad, como en contraprueba, contravidriera, contrabarrera.

De.

486. Esta preposición rige genitivo y ablativo. Pide genitivo cuando el nombre regido especifica al nombre determinante; *de padre*, por ejemplo, es genitivo en la expresión *amor* de *padre* porque especifica de qué *amor* se habla.

El sustantivo *salida* rige genitivo cuando significa *parte por donde se sale;* pero pide ablativo si denota la *acción de salir*. En esta frase: «siete son las salidas *de la ciudad,*» *ciudad* está en genitivo; al paso que se halla en ablativo en esta otra construcción: «*la salida* de Cuautla, llevada á término por el general Morelos, fué un hecho glorioso.»

487. *De* pide ablativo si la palabra regente no es nombre sustantivo, sino alguna otra parte de la oración; como ejemplos pueden servir las locuciones: *digno de castigo; arrepentido de sus faltas; olvidado de sus deberes.*

488. 1º Según Cuervo denota «alejamiento, separación y señala el lugar en que principia el movimiento de que se trata, en cualquiera direc-

ción que sea. Bajar del monte. Levantarse del suelo. Salir de casa. Entrar de la calle.»

2º La combinación *de*. . . . . *en* con un nombre repetido tiene varios usos: denota que se pasa por varios objetos sucesivamente, ya en el sentido natural, ya en el figurado: «De monte en monte va, de llano en llano.» (Quevedo).

3º Expresa sucesión en períodos iguales; v. g.: «Mira la diferencia de este siglo, ... donde los hombres comulgan *de año en año.*» (*Granada*).

4º Si las preposiciones *de* . . . *en*, se combinan con numerales cardinales, resultan frases de sentido distributivo; v. g.: Serán fusilados *de cinco en cinco;* saldrán *de dos en dos.*

5º Tiene á veces el valor de conjunción condicional; v. g.: «Le envió á decir que de no hacerlo así, le quitaría el gobierno del reino de Aragón.» (Quintana).

6º Se usa en frase de sentido partitivo; v. g.: muchos *de* vosotros me conocéis.

7º Forma parte de locuciones ponderativas ó de encarecimiento; v. g.: «*¡Qué de temores* me asaltan!» (Cervantes). «¡Ay *cuánto de* fatiga! | ¡Ay *cuánto de sudor* está presente! | Al que viste loriga.» (Fr. L. de León).

8º Se emplea esta preposición en expresiones de sentido causal en lugar de por; v. g.: huyó *de miedo;* saltó *de alegría.* «Las mujeres *de su naturaleza* son tiernas y compasivas.» (Cervantes).

La misma relación de causalidad expresa esta preposición cuando rige adjetivos ó infinitivos, como se advierte en los siguientes versos de Fray Luis de León: «Allí *de descontentos* | Colgamos de los sauces levantados | Los dulces instrumentos | . . . Colgámoslos *de enojo* | . . . . La voz ronca y la lengua | Al paladar pegada | Quede *de haber cantado* castigada.»

9º Se usa en lugar de *desde*, cuando se expresan los dos términos cuya distancia se fija; v. g.: *De mi casa á la tuya* hay dos millas.

En poesía se usa *de* por *desde* aun cuando no se expresen los dos términos de la relación; v. g.: «Miran *de la ribera* | Seguras muchas gentes mi caída» (Fr. Luis de León).

10º Forma parte de locuciones adverbiales que significan tiempo; v. g.: *de día*, *de noche*, *de mañana*, *de tarde.*

11º Precede á sustantivos que denotan el instrumento de que nos servimos para hacer alguna cosa ó la parte del cuerpo que interviene en su ejecución; v. g.: *herida de arma punzante; costura de máquina; escrito de*

mi propia mano. «Dispénseme usted que no escriba *de mi puño.*» (Jovellanos).

12º Forma con algunos sustantivos locuciones adverbiales que expresan el medio de hacer una cosa; v. g.: «El gigante Golías ó Goliat fué un filisteo á quien el pastor David mató de una gran pedrada» (Cervantes). El golpe dado con la piedra fué el medio de dar muerte al gigante.

13º Ayuda á formar locuciones adverbiales de modo, como las siguientes: *de buena* ó *de mala gana*, *de intento*, *de pie*, *de rodillas*, *de hinojos*, etc.

Desde.

489. *Desde* denota principio de lugar, de tiempo y de número, y tiene por correlativas las preposiciones *á* y *hasta*. «*Desde* Oriente *á* Poniente, y *del* Septentrión *al* Mediodía . . . correrá la fama destos valerosos soldados» (Rigad., *Cisma*). «Mira que soy el que de ti ha cuidado | *Desde la infancia hasta la edad madura*» (Hermosilla), Il.) «*Desde siete á doce* no hay ocho, sino cinco» (*Sig. Vid. de S. Jer.*)

490. Se construye *desde* con adverbios y locuciones adverbiales de tiempo; v. g.: *desde hoy*, *desde mañana*, *desde en tiempo* del Rey Felipe II.

También precede á adverbios de lugar; v. g.: *desde aquí*, *desde allí*.

491. Es frecuente el uso de la preposición *desde* sin las correlativas *á* y *hasta;* v. g.: «Para levantar edificio tan alto, fabricóle desde las primeras piedras» (Yepes cit. por Cuervo).

En.

492. Denota el lugar donde existe algo ó donde se verifica algún suceso; v. g.: *vive en Morelia; nació en Tacubaya.*

493. Forma locuciones adverbiales de modo; v. g.: *en serio*, *en broma*, *en un dos por tres*, *en pernetas.*

494. Rige á sustantivos que denotan estado; v. g.: *en* la enfermedad, *en* la prosperidad, *en* la desgracia.

495. Ayuda á formar locuciones que significan la causa de alguna cosa; v. g.: *en fuerza de*, *en virtud de*, *en odio á*, *en venganza de.*

496. Rige á sustantivos que significan la facultad en que se ha recibido algún grado universitario; v. g.: doctor *en leyes*, bachiller *en filosofía.*

497. *De . . . en* construídos con un numeral cardinal repetido expresan distribución; v. g.: *de cinco en cinco días* ó *cada cinco días.*

498. *De . . . en* cuando se construyen con un sustantivo repetido sig-

nifican sucesión; v. g.: *de día en día se empeora el enfermo;* esto es: *cada día* que pasa se empeora el enfermo. «Antítesis que así cansan el oído, como fatigan la inteligencia haciéndola caminar *de sorpresa en sorpresa* y *de estallido en estallido*» (Baralt, *Disc. acad.*).

499. *De. . . . en* cuando rigen consecutivamente adjetivos, pueden significar *cambio*, *mudanza*, *transmutación;* v. g.: vamos de *mal en peor; de malo se mudó en bueno.*

500. *En* antes del gerundio equivale á veces á la conjunción condicional *si;* v. g.: *en estudiando*, aprenderás; es decir: *si estudias*, aprenderás.

Otras veces equivale á *luego que;* v. g.: *en dando la una*, saldremos de aquí ó luego que suene la una, saldremos de aquí.

501. Forma con adjetivos locuciones adverbiales que equivalen á adverbios terminados en *mente;* v. g.: *en especial*, *en general* que valen lo mismo que *especialmente*, *generalmente*.

Entre.

502. *Entre* expresa interposición entre dos personas ó cosas; v. g.: *entre mi hermano y mi amigo; entre la espada y la pared.*

Denota estado intermedio; v. g.: *entre dormido y despierto.*

Algunas veces vale lo mismo que la frase: «*en el número de;*» v. g.: *cuento á vd. entre mis amigos;* es decir: *en el número de mis amigos.*

Equivale á dentro; v. g.: *pensaba yo entre mí;* esto es: *dentro de mí;* «El molido Sancho . . . decía *entre sí*» (Cervantes, *Quijote*).

Denota que un número está comprendido entre otros dos; v. g.: este niño tendrá entre *cuatro* y *cinco* años.

Vale lo mismo que *por* en locuciones como ésta: *entre todos* serían cincuenta; esto es: serían cincuenta por todos.

Expresa cooperación; v. g.: entre dos hombres levantaron el fardo.

503. Sea que *entre* denote causalidad simultánea ó que exprese interposición, puede construirse con los pronombres personales *yo*, *tú* y *él* en el caso nominativo. Significa cooperación ó acción simultánea en los ejemplos que siguen: «entre *Juan* y *yo* arreglaremos la casa» (Gram. Acad. Esp.); «entre Paula y *tú* dispondréis el convite» (Acad. Esp. Gram.).

En estas construcciones *entre* depone su carácter de pura preposición, y toma el de preposición adverbial; puesto que al mismo tiempo que establece relación entre personas ó cosas denotadas por nombres ó pronombres, equivale por su sentido al adverbio *juntamente*. Ya en los primeros tiempos de la lengua se usó de un modo semejante; en el Poema del Cid

se lee: «*Entre* yo é Myo Cid pesa nos de coraçon» es decir: á mí y al Cid nos pesa *juntamente*.

504. Tiene *entre* el carácter de preposición en estas otras construcciones: «Entre *él* y *yo* existen tácitamente estas extraordinarias relaciones» (D. Juan Valera, *Pasarse de listo*). «*Entre ella y yo* | Nada el cariño difiere» (Bretón de los Herreros). «Ni permite la prudencia | Que haya relaciones | Entre usted y yo» (Bretón de los Herreros). « . . . . el cielo . . . ha puesto *entre tú y yo* obstáculos casi insuperables» (D. Juan Valera, *Ilus. del Dr. Faust.*, tomo 1º). «Tienes un rival que se interpone *entre tú* y *yo*» (Valera, *Genio y Figura*).

En estos últimos ejemplos *entre* denota interposición.

505. No es fácil explicar la construcción de los nominativos *él*, *yo*, *tú* y *ella* con la preposición *entre*. La Real Academia Española al dar razón de esta anomalía dice que, «después de la preposición se entienden suplidos en tales casos los pronombres *nosotros* y *vosotros*, como si dijéramos: «*entre nosotros*, á saber, Juan y yo, arreglaremos la casa; *entre* vosotros, esto es, Paula y tú, dispondréis el convite.» (Real Acad. Esp. *Gram.* part. II, cap. V, edic. de 1895). Un insigne filólogo considerando el caso en que la partícula *entre* exprese causalidad simultánea, pregunta si en construcciones como ésta: *entre Pedro* y *Juan levantaron el fardo*, no podrá ser *entre Pedro y Juan* un complemento elevado á la categoría de sujeto, á semejanza de la expresión «sin número de calamidades» que es sujeto en la siguiente oración: *sin número de calamidades* le han venido.

506. Según la Real Academia *entre* no se construye ahora con *dos casos* terminales: «Decíase antes, no raras veces, *entre ti* y *mí:* ya no se usa.» Pero el uso antiguo y el moderno sí autorizan que el pronombre inmediato á la preposición se halle en el caso terminal. « . . . la diferencia que hay *entre mí y ellos*, es que ellos fueron santos y pelearon á lo divino, y yo soy pecador y peleo á lo humano» (Cerv., *Quijote*). «Luego que los vió interpuestos entre sí y las baterías» (Quintana).

Denota que la acción expresada por el verbo se ejecuta juntamente por las personas que representa el pronombre usado en número plural y regido de *entre:* «Si en esto hay encantamiento ó no, vuesas mercedes lo disputen allá entre *ellos*» (*Quij.*, t. 6º).

Cuando entra en composición con algunos verbos debilita la significación de éstos, y así, entrever es *ver confusamente* y *entreoir* es oir sin percibir bien.

Hacia.

507. Indica vagamente dirección ó rumbo; v. g.: voy hácia la alameda. Con igual vaguedad denota época; v. g.: hacia fines del siglo.

Hasta.

508. *Hasta* denota límite, que puede ser de lugar, de tiempo, de número ó de acción. El lugar se expresa por un adverbio ó por un nombre; v. g.: *hasta aquí*, *hasta allí*, *hasta palacio*. El tiempo se denota también por un adverbio ó por un nombre; v. g.: *hasta hoy*, *hasta mañana*, *hasta el año próximo*. El número por un sustantivo ó un adjetivo; v. g.: *hasta la mitad*, *hasta mil*. Por lo que mira á las acciones, el término de una puede coincidir con el principio de otra que se considera como límite de la primera; v. g.: *estudiaré hasta que llegues*. En este ejemplo se afirma que terminará el estudio en el punto en que tú llegues.

Importa mucho precisar en estas oraciones limitativas, cuándo se ha de expresar antes de su verbo algún adverbio negativo, cuándo deberá omitirse y cuándo hay libertad, para expresarlo ú omitirlo.[1]

Para.

509. Esta preposición rige dativo. Sus principales significados son los siguientes:

1º Denota que alguna cosa se destina para aquello que expresa la palabra regida de *para;* v. g.: *silla para montar; cuerda para violín; medicina para el tifo.*

2º El fin con que se hace algo; v. g.: *estudio para aprender.*

3º Falta de proporción entre dos cosas que se comparan; v. g.: *para ser tan joven sabe mucho*. Esto da á entender que no hay proporción entre la edad y el saber de la persona de quien se habla.

4º En algunos casos indica relación de causalidad; v. g.: «Mad. de Staël había recibido altísimos dones intelectuales . . . pero *vivió demasiado en escena para* que le fuera posible recogerse nunca en la pura contemplación estética.» (Menéndez Pelayo.) Como se ve, «*el haber vivido demasiado en escena*, fué causa de que Mad. Staël *no pudiera recogerse en la contemplación estética.*»

5º Nos servimos de esta preposición para denotar que alguna cosa es

1 Consúltese mi Gramática Teórica y Práctica, 2ª edición, páginas 220, 221 y 222.

motivo de otra; v. g.: la hermosura de estos campos es *para* dar gracias á Dios.

6º Se usa para hacer referencia á una época ó á una fecha; v. g.: *para entonces* habrá pagado; ya habrá llegado *para Navidad.*

7º Expresa proporción numérica; v. g.: *para cien escritores malos hay uno bueno.* En este caso es preferible la preposición *por: por* cien escritores malos hay uno bueno.

8º Indica la proximidad de un suceso; v. g.: está *para llover;* está *para llegar* mi padre. Si usada la preposición en este sentido, se construye con la locución adverbial *á punto*, resulta una locución pleonástica; nos ofrece ejemplo de semejante pleonasmo un escritor notable que dijo: «Amasías . . . estando *á punto* para salir á la guerra . . . » Bastaba haber dicho: *estando para* salir ó estando á punto de salir.

Por.

510. Esta preposición rige ablativo. Sus principales usos y significados son los siguientes:

1º En las oraciones pasivas rige al sustantivo que expresa quién ejecuta la acción significada por el verbo; v. g.: estos versos fueron escritos *por tu hermano.*

2º Denota la causa, razón ó motivo de alguna cosa; v. g.: «Venerémosle como á esos bosques *sagrados por su antigüedad.*» (Menéndez Pelayo.) « . . . lo hermoso se diferencia racionalmente de lo bueno *por ser propio de la naturaleza del bien* el que sólo en su posesión se quite el apetito.» (Menéndez Pelayo.)

3º Rige al sustantivo que expresa el móvil de algún acto; v. g.: « . . voto hecho no *por contemporizar con los judíos* sino *por mortificación propia.*» (Quevedo, *Vida de San Pablo.*)

4º Equivale á las locuciones *en calidad de*, *con el carácter de*, ó bien á la partícula *como;* v. g.: « . . . fué proveído *por* visorey del Perú Blasco Núñez Vela.» (Agustín de Zárate.) «*Con la verdad por guía*, no le acontecerá al arte confundir el mal con el bien.» (Tamayo y Baus.)

5º Vale lo mismo que la expresión *en concepto de.* «Pues el buen Sancho es gracioso y donairoso, desde ahora *lo confirmo por discreto.*» (*Quijote*, Cervantes); esto es: lo confirmo en el concepto de discreto. «Séneca el filósofo en todo tiempo fué tenido generalmente *por escritor profundo.*» (Menéndez y Pelayo.)

6º Algunas veces se usa como sinónimo imperfecto de la preposición

sin; v. g.: está la casa *por barrer;* es decir: *sin barrer;* poco quedaba *por leer* de la novela; poco quedaba *sin* haber sido leído.

7º Denota modo ó manera; v. g.: lo hizo *por fuerza;* Cervantes dijo *van de por fuerza.* También expresa modo en las locuciones *por favor*, *por elocuente manera.*

8º Significa medio; v. g.: consiguió el empleo *por recomendación de su amigo.*

9º Instrumento; v. g.: fué azotado *por mano de verdugo.*

10º Equivalencia; v. g.: un valiente vale *por muchos cobardes.*

11º Sustitución de una cosa ó persona por otra; v. g.: el adjunto desempeña la cátedra *por el propietario.*

12º Vale lo mismo que *en favor de;* v. g.: el abogado habló *por el reo;* es decir: *en favor del reo.*

13º Si repetido un infinitivo, se interpone la preposición *por*, se denota que no hay razón ni motivo para hacer lo que el infinitivo significa; v. g.: *eso es hablar por hablar.*

14º Cuando repetido un sustantivo se interpone la misma preposición, resulta algunas veces una locución comparativa; v. g.: *profesión por profesión*, prefiero la de abogado. En otros casos denota la idea de sucesión; v. g.: leí el libro *hoja por hoja* y *línea por línea.*

La misma idea de sucesión se expresa en esta frase: salieron de casa *uno por uno.*

15º Sirve para denotar el tipo del interés que gana el capital; v. g.: *al seis por ciento.*

16º El precio de las cosas; v. g.: dará la casa *por cien mil pesos.*

17º Expresa el trueque ó cambio de una cosa por otra; v. g.: doy mi capa *por tu levita.*

18º Antes de un adjetivo encarece la significación de éste y denota oposición; v. g.: *por grande que sea la casa*, no puede contener á todos los huéspedes; esto es: *aunque sea muy grande la casa*, no puede contener á todos los huéspedes.

19º Rige á nombres que expresan tiempo ó lugar; v. g.: *por los años de 1845 y 1846;* anda *por la calle;* vaga *por los montes.*

20º Otras veces forma parte de locuciones adverbiales que denotan tiempo determinado; v. g.: iré *por tres años* á Madrid; me ausentaré de la capital *por siete* meses.

21º Equivale á la locución «en representación de;» v. g.: es diputado *por Puebla;* esto es: *en representación de* Puebla.

22º Forma parte de locuciones interjectivas; v. g.: *¡por* vida mía! *¡vaya por el escritor!*

Según.

511. Significa conformidad de una cosa con otra; v. g.: lo hará *según* lo ha dicho. Equivale á *como* en este caso; sin alterar el sentido, podía decirse: lo hará *como* lo ha dicho.

Sin.

512. Sus principales significaciones son las que siguen:

1º Denota falta ó privación; v. g.: vivir *sin salud;* quedar *sin vida.*

2º Equivale á *fuera de*, *además de;* v. g.: expuso muchas y graves razones, *sin* otras que estimó conveniente callar.

So.

513. Significa *bajo de*, y sólo tiene uso en las locuciones adverbiales: *so capa*, *so pena*, *so color* y *so pretexto.*

Sobre.

514. 1º *Sobre* equivale á *en;* el tintero está *sobre* la mesa.

2º Vale lo mismo que *hacia;* v. g.; el ejército marchó *sobre Puebla*; es decir: *hacia* Puebla.

3º En el comercio se usa para denotar la plaza en donde ha de pagarse una libranza.

4º «Precedida y seguida de un mismo sustantivo, denota idea de reiteración ó acumulación; v. g.: *crueldades sobre crueldades*, *robos sobre robos; muertes sobre muertes.*» (Dic. de la Acad.)

5º Rige al sustantivo que expresa el asunto sobre el cual se escribe ó acerca del cual se habla; v. g.: disertó *sobre el uso del artículo.*

6º Rige al sustantivo que significa la cosa ú objeto que se da en prenda ó como fianza y seguridad de pago; v. g.: *prestó* mil pesos *sobre la casa.*

7º Es sinónimo de *encima*, y así se dice: el libro está *sobre la mesa* ó *encima de la mesa. Sobre* significa además gravitación de un cuerpo sobre otro, connotación que no corresponde á *encima.*

8º Denota número aproximado; v. g.: Antonio tendrá sobre veinte años.

9º Equivale á la expresión *además de;* v. g.: *sobre ser culpable* es insolente.

Tras.

515. *Tras* significa lo mismo que *después de;* v. g.: *tras* de la tempestad viene la calma; iban unos *tras* otros.

Equivale á la locución *además de;* v. g.: *tras* de ser culpable es insolente.

En la Morfología se hablará de las preposiciones impropias, que en rigor son prefijos que forman parte de las voces compuestas, sin que puedan considerarse como palabras ó partes de la oración.

CAPITULO X.

De la Conjunción.

516. En el párrafo 29 se ha dicho ya qué se entiende por conjunción.

517. Se dividen las conjunciones en copulativas, disyuntivas, alternativas, distributivas, adversativas, exceptivas, correctivas, condicionales, comparativas, corroborativas, concesivas, causales, finales, ilativas, continuativas y expletivas.

Copulativas.

518. Se da el nombre pleonástico de conjunciones copulativas á las que unen proposiciones enteras ó partes de la oración, sin expresar relación alguna. Pertenecen á esta clase las partículas *y*, *e*, *ni*, *que*.

Usos de las conjunciones Y, E.

519. 1º Unen partes de la oración de la misma especie y ligan proposiciones enteras. Si fueren varias las palabras enlazadas, la conjunción sólo precede á la última.

2º Si ocurrieren muchas voces consecutivas de la misma especie, y fueren antónimas, convendrá enunciarlas de dos en dos, ligándolas por medio de la copulativa *y;* v. g.: *niños y ancianos; pobres y ricos; sabios é ignorantes*, todos corrieron la misma suerte.

3º Cobra á veces la frase singular energía, repitiendo la conjunción; v. g.: se lo dije una *y* dos *y* tres veces *y* no me hizo caso. Como nuevo ejemplo citaré este trozo de admirable elocuencia de Menéndez y Pelayo: « . . . afirmo que los conceptos que sirven de materia á la poesía místi-

ca son de tan alta naturaleza, *y* tan sintéticos *y* tan comprensivos, que en llegando á columbrarlos, entendimiento *y* fantasía *y* voluntad *y* arte *y* ciencia se confunden *y* hacen una cosa misma, *y* el entendimiento da alas á la voluntad, *y* la voluntad enciende con su calor á la fantasía, *y* es llama de amor viva en el arte lo que es serena contemplación en la teología.» (*Estudios de Crít. Lit.*) En el anterior pasaje se repite la copulativa *y*, no sólo antes de cada una de las partes de la oración que liga, sino también antes de cada una de las proposiciones que enlaza.

4º Otras veces se omite la conjunción antes de todas las voces ó incisos que había de ligar; con esta elipsis gana la frase en soltura y gallardía, como se advierte en los siguientes versos de Fr. Luis de León: «Acude, acorre, vuela, | Traspasa el alta sierra, ocupa el llano, | No perdones la espuela, | No des paz á la mano, | Menea fulminando el hierro insano.» (La Profecía del Tajo.)

5º Se usa *é* en vez de *y* antes de las palabras que comienzan por *i* ó por *hi;* v. g.: *padre é hijo; culpables é inocentes.*

No tiene aplicación esta regla cuando la palabra inmediata á la conjunción comienza por la sílaba *hie;* v. g.: *fuego y hielo; piedras y hierbas.* Tampoco se aplica al caso en que la voz que comienza por *i* ó *hi* forme parte de una frase interrogativa; v. g.: «¿Y Inés? ¿Y Higinio?» «¿Hay crueldad y impertinencia | Como la de este lacayo?» (Lope, *El Bobo del Colegio*).

Usos y significación de la conjunción Ni.[1]

520. 1º Une oraciones negativas; v. g.: Pedro no es *ni* orador, *ni* poeta. Esta proposición puede descomponerse en estas dos: *Pedro no es orador y no es poeta.* Autorizan el uso de la conjunción *ni* los ejemplos que siguen: «Y el que *no* las limare *ó* las rompiere | *Ni* el nombre de varón ha merecido | *Ni* subir al honor que pretendiere.» (*Epístola moral.*) «Excuso afirmar que *ni allí*, *ni* en otros papeles de igual índole *hay* nada que pueda referirse á estos poemas.» (Aur. F. Guerra y Orbe.)

De la conjunción Que.

521. Ya quedan explicados los oficios del relativo *que* usado como pronombre, corresponde ahora considerar esta partícula como conjunción.

522. Es voz esencialmente anunciativa, cuando liga dos verbos, como en estos ejemplos: todos *sabemos que hemos de morir;* los que más desean los honores *dicen que* no los *ambicionan.* Como en estas construcciones la

1 Ténganse presentes estos usos, al tratar de las oraciones negativas.

partícula *que* tiene más de conexiva que de demostrativa, se considera por los gramáticos como conjunción.

Cuando el anunciativo *que* enlaza el verbo *ser* con algún otro, tiene á veces el valor de conjunción causal; v. g.: «La popularidad de Lope fué efímera, y *es que* habiéndolo intentado todo, y habiendo impreso en todo su garra de león, rara vez logró la perfección suma; *es que* á su ingenio, en fuerza de tener extensión, le faltó profundidad.» (Menéndez y Pelayo); *es que* en el pasaje citado equivale á *es porque*.

523. Se construye la partícula *que* como conjunción comparativa que enlaza partes de la oración y proposiciones íntegras.

524. Las relaciones expresadas en las proposiciones comparativas en que interviene la partícula *que*, son de superioridad ó inferioridad; de mayoría ó minoría; de identidad ó diversidad; de anterioridad ó posterioridad. Tales relaciones se expresan por las palabras *mayor* y *menor; más* y *menos; otro* y *otra; el mismo* y *la misma; antes* y *después*.

Conjunciones disyuntivas, alternativas y distributivas.

525. Estos nombres llevan las conjunciones de que nos servimos para formar proposiciones disyuntivas y también aquellas otras que denotan alternativa ó distribución.

La proposición disyuntiva enuncia dos ó más extremos, por uno de los cuales hay que optar; v. g.: «*O he de matar ó he de morir ó quien sois he de saber.*»

Una proposición denota alternativa, cuando significa sucesión variada de hechos que se reproducen á veces ordenadamente; v. g.: *cuando con la pluma, cuando con la espada, siempre defendió su patria.*

Una proposición es distributiva cuando señala lo que corresponde á cada uno de los miembros de una enumeración. En la sintaxis se pondrán ejemplos de esta clase de proposiciones.

526. Las conjunciones disyuntivas más usadas son *ó*, *ú*, *ya*, *bien*, *sea*, *ora*, etc.

La conjunción *ó* es reemplazada por *ú*, cuando la palabra inmediata comienza por *o;* v. g.: siete ú ocho; Antonio ú Octavio.

527. Frecuentemente *ó* expresa identidad; v. g.: Sancho Panza *ó* el escudero de D. Quijote.

Conjunciones y locuciones de sentido adversativo.

528. Estas conjunciones y locuciones denotan oposición, tales son *más*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *antes*, *antes bien*, *bien que*, *sino*, *siquiera*, *con todo*, *si bien*, *no obstante*, *sin embargo*, *á pesar de*, *así y todo*, *aun cuando*.

Usase también la partícula *si*, como conjunción adversativa. Citaremos algunos ejemplos en los cuales aparecen como conjunciones adversativas algunas de las mencionadas. «No me atreveré á forjar, ni á sustentar una mentira, *si* me fuese en ello la vida.» (*Quijote.*) «No volvería á los ojos de su padre, *si* le hiciesen pedazos.» (Cervantes.) «No le maltrató, *antes* le defendió de sus enemigos.» (Bello, *Gram.*) « . . . las diferencias que de los otros métodos la separan, *si embarazan*, muestran también que su autor ha aventajado á los otros filólogos.» (M. Fid. Suárez).

Exceptivas.

529. Estas conjunciones como lo indica su nombre, tienen por oficio limitar la extensión *de* una proposición; sirva de ejemplo *sino* en estas locuciones: «todos hablaron *sino* fué Pedro.» «Apartáronse todos, *sino* fueron el mayordomo, maestresala y secretario.» (*Quijote.*)

Corroborativas.

530. Las conjunciones ó locuciones corroborativas comunican á la afirmación mayor energía; v. g.: «Entre éstas, diré dos maneras de virtudes, no hay dudar *sino que* las primeras (las interiores) son más excelentes.» (Fr. Luis de Granada.) Hoy es común omitir en semejantes construcciones la conjunción *sino*.

Es también corroborativa la locución *como quiera que:* «¿Qué cosa más ajena de la verdadera santidad que tan gran crueldad; *como quiera que* la Escritura diga *que* es propio de los santos tener compasión.» Actualmente es más usual omitir la voz *quiera*, con lo que la frase resulta más expresiva; lo cual se pone de resalto comparando la locución: «*como quiera que* la Escritura diga;» con esta otra: «*como que la* Escritura dice.»

Se usa «*pues*» como corroborativa en locuciones como la siguiente: no es creíble eso que se cuenta—*pues* téngalo usted por cierto.

Correctivas.

531. Este oficio desempeñan *aunque* y *antes*, cuando de ellas nos servimos para indicar una rectificación. «Bastaros debiera haber mudado to-

das sus facciones de buenas en malas. . . . *aunque para decir verdad*, nunca vi yo su fealdad, sino su hermosura.» (*Quijote.*) «No levantó la voz contra su padre, *antes* le habló sumiso y besó humilde su mano.»

Lope nos ofrece un ejemplo de *que*, usado como conjunción correctiva en los versos siguientes: «Si el rey al pobre villano | Que ves prestados pidiese | Cien mil escudos, si hubiese | Grande que así los prestase | *Que es prestase, presentase* | Que en un cordel me pusiese.»

Concesivas.

532. Se da este nombre á las conjunciones ó locuciones conjuntivas de que nos valemos, para significar que aun concedido ó admitido un hecho, subsiste aquello que de algún modo se le opone. La concesión puede hacerse hipotéticamente ó en términos absolutos; v. g.: «Haz el bien que pudieres, *aunque* nadie te lo agradezca» (Dicc. de la Academia); también hace el oficio de concesiva en este pasaje del *Quijote:* «El ventero daba voces que le dejase, porque ya les había dicho como (D. Quijote) era loco, y que por loco se libraría *aunque los matase á todos.*» Esto es: *se libraría*, aun suponiendo que á todos diese muerte.

Causales.

533. Estas conjunciones unen dos proposiciones, estableciendo relación de causalidad entre los hechos significados por ellas; tales son *pues*, *porque*, *puesto que*. Sirvan de ejemplo las oraciones siguientes: *puesto que* estás enfermo, acude al médico; «sufre la pena; *pues* cometiste la culpa» (Diccionario de la Academia); «*porque* es rico no quiere estudiar;» «no pudo asistir, *porque* está ausente» (Dicc. de la Academia).

Conjunciones continuativas.

534. Toma la conjunción este nombre, cuando de ella nos servimos para continuar la exposición de lo que venimos diciendo; tales son *pues*, *así pues*, *así que*, *así es que;* v. g.: decía, *pues*, que mi resolución está tomada.

Conjunciones condicionales.

535. Estas conjunciones ligan los dos miembros de que consta una proposición condicional. Pertenecen á este número las siguientes: *si*, *como*, *con tal que*, *dado que*, *una vez que;* v. g.: «*Si hay* en la tierra enfermedades, *si* muertes, temblores de tierra ó truenos, luego se turba el hombre» (Fr.

Luis de Granada). «*Como* disfrutes de salud, poco importa que no abunde el dinero.»

La partícula *si* en oraciones interrogativas se convierte en adverbio de duda; v. g.: ¿si lloverá esta tarde? ¿si vendrá hoy mi hijo?

Conjunciones comparativas.

536. Son comparativas las conjunciones ó locuciones que unen partes de la oración ó proposiciones de que nos servimos para establecer comparación. Pertenecen á este número *como*, *así como*, *al modo que*, *de la manera que*.

Conjunciones finales.

537. Llevan el nombre de finales las conjunciones que expresan la relación de medio á fin; v. g.: trabajo *para* ganar mi subsistencia; estudio *á fin* de aprender.

El relativo *que* desempeña algunas veces el oficio de conjunción final; v. g.: envió espías *que* explorasen el campo enemigo.

Conjunciones ilativas.

538. Las partículas que unen dos proposiciones, denotando que la una se infiere de la otra, son conjunciones ilativas. Pertenecen á esta clase *luego* y *pues* y las locuciones conjuntivas *por tanto*, *por lo mismo*, *por consiguiente*, *así es que*, *con que;* v. g.: «En castellano el vocativo no es un caso especial como en latín . . . debemos, *pues*, mirarlo como una aplicación ó uso particular que hacemos del nominativo» (Bello). «Existe Dios; *luego* el mundo se rige por su Providencia.»

Conjunciones expletivas.

539. Se da este nombre á las partículas conexivas que, no expresando ninguna relación, se interponen entre las palabras, á fin de que la frase resulte eufónica, tales son *que* y *empero* en los ejemplos siguientes: «Cuán callada *que* pasa las montañas | El aura respirando mansamente.» También es expletiva la conjunción *que* en esta frase de Tamayo y Baus: «Y qué bien *que* harías.» *Empero* lo es en el siguiente ejemplo: él *empero* sostuvo su dicho.

CAPITULO XI.

De la interjección.

540. Interjección es la parte invariable de la oración de que nos servimos para expresar indeliberada y aun inconscientemente los diferentes afectos del ánimo.

541. Las interjecciones de uso más frecuentes son: ah, ay, bah, oh, ca, cáspita, ea, eh, guay, hola, huy, ojalá, ox, puf, quia, sus, tate, uf, zape y algunas más.

Después de mencionar la Academia las interjecciones expresadas, dice así: «*ah*, *ay* y *oh* se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiración. Así lo mismo decimos: *¡Ah* qué desgracia! *¡Ay* de mí! *¡Oh* dolor! que *¡Ah* bribón! *¡Ay* qué alegría! *¡Oh* asombro! *¡Ah* qué necio! *¡Ay* si le cojo! *¡Oh* ya nos veremos! *Bah* indica que nos causa molestia, desdén ó repugnancia lo que oímos. *Ca* ó *quia* es indicio de negación ó incredulidad. *Cáspita* se usa para manifestar admiración ó extrañeza. *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio, y otras, en fin, para significar enojo ó contradicción. Con la interjección *eh*, no menos variada que *ah*, reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y admiramos. *Guay* vale intimación y amenaza. Con la voz *hola* se llama á los inferiores, y se denota ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una interjección arrancada por dolor físico repentino y también denota melindre ó asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* indica vivo deseo de alguna cosa. *Ox* es voz con que se espanta á las aves domésticas. *Puf* manifiesta asco ó desagrado. *Sus* sirve únicamente para animar. *Tate* es demostración de sorpresa, de advertencia para contenerse ó para contener á otro, y lo es también de que se cae en la cuenta de algo que no se tenía presente. *Uf* manifiesta cansancio y sofocación. *Zape*, además de emplearse para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algún riesgo ó ponderarle. Hay otras muchas interjecciones como *¡arre! ¡oxte! ¡so!* (Gram. de la Acad.)

542. Desempeñan á veces este oficio otras partes de la oración: sustantivos como los siguientes: ¡hombre! ¡mujer! ¡cuidado! ¡diablo! ¡diantre! ¡fuego! adjetivos, como ¡alto! ¡bravo! ¡bueno! verbos, como ¡sopla! ¡calla! ¡toma! ¡vaya! ¡dale! adverbios, como ¡arriba! ¡abajo! ¡bien! y otros.

543. Son locuciones interjectivas las expresiones compuestas de dos ó más palabras que desempeñan oficios de interjección; v. g.: ¡ay de mí! ¡triste de mí! ¡pobre de ti! ¡oh cielos! ¡Dios mío!

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ANALOGÍA.

MORFOLOGÍA.

544. Morfología es la parte de la Analogía que da á conocer los elementos constitutivos de las palabras y los procedimientos según los cuales se forman y transforman éstas.

CAPITULO I.

De los elementos constitutivos de las palabras castellanas.

545. Según el oficio que desempeñan las letras y las sílabas en la formación de las palabras, y según el lugar que les corresponde ocupar en ellas, toman el nombre de raíz, radical ó tema, sufijo, afijo, prefijo, flexión ó inflexión, desinencia, pseudodesinencia y pseudoprefijo. También hay letras formativas y eufónicas.

Raíz y tema ó radical.

546. La raíz es el elemento más simple de la palabra. Se distinguen dos clases de raíces: las atributivas y las demostrativas, llamadas también pronominales.

La raíz atributiva, según aquí la consideramos, contiene el significado fundamental de la palabra, y es el núcleo en cuyo rededor se agrupan los demás elementos que forman la voz.

547. La raíz es elemento común á diversas familias de palabras, y conserva en todas ellas la misma significación fundamental.

AR connota en las lenguas arias la idea de trabajo agrícola y aun de otra clase de trabajo, significación que conserva en castellano en las voces *arado*, *arar*, *arte* y sus derivados respectivos.

Las consonantes características FL pertenecen á raíces de palabras que expresan movimiento como *fl*uir, *fl*uido, *fl*uidez, *fl*otar, *fl*ota.

ST pertenecen á raíces de palabras que expresan quietud, como e*st*ar, e*st*ada, e*st*ación.

AM es la raíz de voces que connotan cierto género de afectos como *am*or, *am*ar, *am*able, *am*istad, *am*oríos.

NOT es raíz de palabras que expresan la idea de conocimiento, como se echa de ver en las voces *not*–icia, *not*–iciero, *not*–iciar, *not*–orio.

NOM es raíz de las palabras que significan expresión ó manifestación de lo que se conoce, como *nom*–bre, *nom*–bradía, *nom*–bramiento, *nom*–brar, *nom*–enclatura, *nóm*–ina, *nom*–inación, *nom*–inador, *nom*–inal, *nom*–inalismo, *nom*–inalista, *nom*–inalmente, *nom*–inar, *nom*–inativo, *nom*–inilla.

548. Según se ha dicho, «la mayor parte de las desinencias de las declinaciones y de las conjugaciones son raíces demostrativas.»

En castellano no tenemos flexiones casuales, y por consiguiente nuestros nombres carecen de declinación propiamente dicha; así es que tampoco podremos descubrir en los sustantivos y adjetivos raíces demostrativas; pero sí podrían hallarse vestigios de tales raíces en algunas personas de nuestros verbos.[1]

Del Tema Radical.

549. El tema radical resulta de añadir á la raíz una ó más letras formativas. Si á la raíz *am* agregamos las letras formativas *ig* resulta el tema *amig*, común á las palabras *amig*–o, *amig*–a, *amig*–able, *amig*–ablemente, *amig*–anza, *amig*–ar, *amig*–uísimo, *amig*–ote. Si añadimos las letras *ist* se obtiene el tema *amist*, de donde nacen las palabras *amist*–ad, *amist*–oso, *amist*–osa, *amist*–osísimo, *amist*–osa–mente, *amist*–ar, *amist*–anza (ant.).

550. Luego se advierten las diferencias que distinguen á la raíz del tema radical; la raíz es elemento simple; el radical es elemento compuesto de la raíz y de una ó más letras formativas; la raíz es común á toda una familia de palabras; el tema radical sólo corresponde á parte de esa familia.

De las letras que forman la raíz de una voz, las consonantes son más persistentes que las vocales, y entre éstas la *a* es la menos expuesta á mudanzas.

551. Las letras radicales que más persisten se llaman características. Las que ligan y empalman los elementos componentes de la palabra son letras formativas, y las letras que suavizan las palabras ásperas ó dan sonoridad á las sordas, se llaman eufónicas.

1 Toqué este punto con algún detenimiento en mi «Estudio sobre los Oficios Ideológicos y Gramaticales del Verbo.» (Memorias de la Academia Mexicana, tomo II).

Afijo, prefijo y sufijo.

552. Afijo es la letra, sílaba ó partícula adherida á una raíz, á un tema radical ó á una palabra, para modificar su significado. (Sustancialmente está tomada esta definición del Vocabulario Gramatical de D. Pedro Felipe Monlau). Si el afijo precede á la raíz, tema ó palabra, lleva el nombre de prefijo; si va pospuesto se llama sufijo, subfijo y también postfijo.

Los casos complementarios de los pronombres personales como *me*, *te*, *se*, incorporados á la terminación del verbo se llaman también afijos.

553. El sufijo es el elemento literal ó silábico que pospuesto á la raíz la convierte en tema radical, y pospuesto al tema lo convierte en palabra. En el sustantivo *am–is–tad*, son sufijos la sílaba *is* que convierte á la raíz *am* en tema *radical*, y la sílaba *tad* que añadida al tema integra el nombre *amistad*.

554. La flexión, llamada también inflexión, es la terminación propia de las voces formadas por derivación gramatical, ó bien es la desinencia que determina los accidentes gramaticales de número y género en los sustantivos, adjetivos y pronombres; de caso en los pronombres personales que tienen declinación, y finalmente de número, persona, tiempo y modo en los verbos.

555. Las desinencias son las terminaciones propias de los derivados ideológicos, tales son las que distinguen á los nombres abstractos, á los colectivos y los gentilicios; también determinan las formas aumentativas, diminutivas y despectivas del nombre y los grados de los adjetivos.

Cuando se expliquen los procedimientos, según los cuales se forman las palabras, se dirá qué son derivados gramaticales y qué derivados ideológicos.

556. Bajo el nombre de terminación quedan comprendidos los sufijos en que rematan las voces primitivas; las flexiones en que terminan los derivados gramaticales, y las desinencias que son las finales de los derivados ideológicos.

La *o* de libro es sufijo; la terminación *ía* del imperfecto tem–*ía* es una flexión; *erío* en la voz cas–*erío* es desinencia.

557. Prefijo es la preposición propia ó impropia que precede á la raíz; v. g.: *con* en *condiscípulo; dis* en *discípulo*.

558. Pseudoprefijo es lo mismo que falso prefijo ó prefijo aparente. Se da este nombre á ciertos vocablos frecuentemente alterados, que preceden á otra palabra con la cual forman voces yuxtapuestas, como son *bendecir*, *maldecir* y *bisanual*.



Gran parte de los pseudoprefijos castellanos proceden del latín ó del griego.

559. Fácil es reconocer la diferencia que existe entre los prefijos y los pseudoprefijos. Los primeros son preposiciones propias ó impropias; los pseudoprefijos no son ni una ni otra cosa, sino que se clasifican entre las otras partes de la oración.

560. La pseudodesinencia ó falsa desinencia es también una desinencia aparente. Llevan este nombre algunos vocablos tomados muchas veces del griego que hacen oficio de terminaciones en palabras yuxtapuestas como las siguientes: Geo*logía*, Geo*metría*, Geo*grafía*.

561. Á un tratado que tenga por exclusivo objeto el estudio de la Morfología Castellana, corresponde presentar tablas completas hasta donde sea posible, de los diversos elementos constitutivos de las palabras, y á un diccionario etimológico toca enseñar la connotación ó connotaciones de tales elementos.

Para mi intento bastará poner aquí listas de los elementos más usuales y por lo mismo más necesarios, que propondré á título de ejemplos. En la segunda edición de mi Gramática Teórica y Práctica hay listas más copiosas de todos estos elementos.

Raíces y temas radicales.[1]

562. Ag + *ud* (sufijo) = *agud* (tema radical) de donde resultan *agud*–amente, *agud*–ez (ant.), *agud*–eza, *agud*–o, *agud*–a.

Ag + *uj* (sufijo) = *aguj* (tema radical) de donde salen *aguj*–a, *aguj*–adera, *aguj*–al, *aguj*–ar, *aguj*–erar, *aguj*–erear, *aguj*–ero, *aguj*–erito, *aguj*–eta, *aguj*–etería, *aguj*–etero, *aguj*–etera.

Ag + *uz* (sufijo) = *aguz*, de donde nacen *aguz*–adero, *aguz*–ador, *aguz*–adura, *aguz*–amiento, *aguz*–ar.

La raíz castellana *Ag* en las voces citadas, es atenuación de la latina *ac*, que encierra la misma idea fundamental, como se advierte en las palabras *ac*–us, *ac*–utus, *ac*–uere, que significan respectivamente *ag*–*uj*a, *agud*–o, *aguz*–ar.

La misma raíz tiene el griego *aké*, punta.

Ag raíz del latín ag–ere denota acción.

Ag El infinitivo *lit*–*ig*–*ar* consta de *lit* raíz de lite ó litis procedentes del latín *lis litis;* de *ig*, raíz del infinitivo latino *ag*–*ere*, atenuada la *a* en

[1] En este tratado nos serviremos de las siguientes abreviaturas: *c.*, denota *compuesto; d.*, *derviado; l.*, *latín; g.*, *griego.*

i, y de la desinencia *ar*. La misma raíz *ag* atenuada en *ig* aparece en las palabras *lit–ig–ante* y *lit–ig–ación*.

Ac + *c* (sufijo) = *acc* tema de las voces *acc–ión*, *acc*–ionar, *acc*–ionista, y de sus derivados gramaticales.

Ac + *t* (sufijo) = *act* tema de las voces *act*–a, *act*–i–tud, *act*–ivo, iva, ivamente, ividad, or, ora, riz, ua–ción, uado, ual, ual–idad, ual–mente, uar, uario.

Al + *im* (sufijo) = *alim* tema de donde proceden *alim*–ento, ent–ación, ent–ar, ent–ista, ent–icio, ent–oso. Toman su origen todas estas voces del verbo latino al–o, is, alere.

Amb + *ic* (sufijo) = *ambic;* nacen de este tema las voces siguientes: *ambic*–ia (ant.), *ambic*–iar (ant.), *ambic*–ion–ar, *ambic*–io–so, iosa, iosamente.

Teo. Combinada esta raíz con otros varios elementos da nacimiento á las siguientes voces: *teo*–cracia, *teo*–crát–ico, *teo*–dicea, *teo*–gonía, *teo*–lóg–ico, *teo*–log–izar, a–*teo*, a–*te*–ísmo, a–*te*–ísta.

Prefijos.

563. Los prefijos pueden ser preposiciones propias separables, ó preposiciones impropias ó inseparables. De las primeras ya se trató en el capítulo IX.

Algunas de las inseparables vienen del latín y algunas otras del griego. En la siguiente lista constan los principales significados de los prefijos que son de más uso:

564. A. Procedente del griego, denota privación ó falta; v. g.: *a–céfalo*, sin cabeza; *á–fono*, sin sonido; *a–teo*, sin Dios. Esta *a privativa* se considera como preposición impropia; porque nunca se usa fuera de composición.

A. Es prefijo de adjetivos que connotan semejanza; v. g.: *aplomado*, *afrancesado*.

Ab. Expresa: *a*) separación; v. g.: *ab–jurar*, separarse con juramento de un error; *b*) plenitud de acción; v. g.: *ab–sorber; c*) exceso ó demasía; v. g.: *ab–usar*.

Abs. Denota separación; v. g.: *abs–traer*.

Ad. Denota encarecimiento, v. g.: *ad–mirar*, *aclamar*. Es prefijo de voces que expresan proximidad, unión ó agregación; v. g.: *adjunto*, *adherirse*, *acumularse*.

Pierde *ad* la letra *d* antes de *c*, como en aclamar (d. de aclamare, c. de

ad y *clamare*); antes de *p* como en arrebatar (d. de *arreptare*, compuesto de *ad* y *reptare*).

Am, amb y ambi significan alrededor y también dualidad, según que proceden de las voces latinas *amb* ó *ambo*, que tienen afinidad con *amphi* ó *amphô*. Sirvan de ejemplo *amb*–iente, *ambi*–dextro, *ambo*, *amb*–os, *am*–putar.

Anfi de Amphi alrededor; v. g.: *anfi*–teatro. Si el prefijo *anfi* viene de amphô denota dualidad y es más bien pseudoprefijo; v. g.: *anfi–bio* c. de *amphô* dos y *bios* vida; ánf–ora (c. de *amphi* de los dos lados, y *pherein*, llevar).

Ante y ant denotan anterioridad de tiempo ó de lugar; v. g.: *ant*–año, *ante*–cámara, *ante*–poner.

Anti del g. *anti*, significa *contra;* v. g.: anti–patía (c. de *anti* contra, y *phatos* afección); *anti*–papa.

Apo del g. *apo*, tiene varias connotaciones: significa *lejos;* v. g.: *apó*–stol (c. de *apo* lejos, y *stello* enviar); *apo*–stasía (c. de *apo* lejos, é *istemi* estar en pie). Significa *fuera de;* v. g.: *apócope* (c. de *apo* fuera, y *koptô* cortar, recortar). Denota fin ó intención, lo mismo que la preposición latina *propter*, por, á causa de; v. g.: apo–logía (c. de *apo* y *lopos*).

Cata del g. *kata;* v. g.: catarro (c. de *kata* hacia abajo y *rheô*, colar, correr, fluir).

Circum, circun, circu, del latín *circum* alrededor; v. g.: *circun*–loquio (c. de circun y loquio, d. de *loqui* hablar); *circumpolar* (c. de *circum* y *polar*); *circu–ir*.

Cis y citra del lado de acá; v. g.: cis–alpino y citra–montano.

Con expresa la idea de junta ó unión y la de congruencia ó conformidad, como se advierte en las voces *congregar* y *conforme*.

Pierde la final *n* antes de vocal, esté ó no precedida de *h;* v. g.: *co*–eterno, *co*–epíscopo, *co*–operar, *co*–hesión, *co*–hibir. También antes de *l* se pierde la *n;* v. g.: *co*–ligar.

Antes de *b* ó *p* la *n* de *con* se convierte en *m;* v. g.: *com*–batir, *com*–poner. Si el simple empieza por *r*, la *n* se vuelve *r;* v. g.: *correinante*, *cor*–relativo.

Dia del g. *dia*, significa al través; v. g.: *diá*–fano (c. de *dia* y *phainô* aparecer); *dia*–gonal (c. de *dia* y *gonia* ángulo).

Des denota: *a.*) oposición de sentido ó significado opuesto al del simple; v. g.: *des*–confiar; *b.*) privación; v. g.: *des*–heredar; *c.*) fuera de; v. g.: *des*–hora, fuera de hora; *d.*) exceso; v. g.: *des*–lenguado, el que se descomide y aun desvergüenza al hablar.

Dɪ denota: *a.*) oposición; v. g.: *di*–sentir; *b.*) origen; v. g.: *di*–manar; *c.*) extensión; v. g.: *di*–fundir.

Dɪs á semejanza de *des* expresa oposición con respecto al significado del simple; v. g.: *dis*–gustar.

Eᴘɪ del g. en sánscrito *api*, tiene las significaciones siguientes: *sobre;* v. g.: *epi*–dermis (c. de *epi* y *derma*, piel); *epi*–tafio (c. de *epi* y *taphos*, sepulcro); vale *con;* v. g.: *epi*–ceno (c. de *epi* y *koinos* común); significa *durante* ó *en;* v. g.: efímero (c. de *epi* y *hêmera* día).

Ex significa *fuera de;* v. g.: *ex*–hibir (c. de *ex* y *habere*); *ex*–poner (poner de manifiesto); exergo (c. del g. *ex* fuera y *ergon* obra); denota privación; v. g.: *ex*–heredar; separación; v. g.: *ex*–comulgar; aumenta la significación del simple; v. g.: *ex*–clamar.

Aplicado el prefijo *ex* á nombres de cargos ó empleos, denota que ya no se desempeña el oficio ó ministerio significado por el sustantivo precedido de ex; v. g.: *exprofesor*, *exgeneral*, *exministro*, el que fué *profesor*, *general* ó *ministro*.

Ejemplos de pseudoprefijos.

565. Aʟ. En algunas voces toma su origen del árabe, equivale al artículo *el;* v. g.: algazara (c. de *al* y *gazara*, habla, murmullo, vocería). Véase el Glosario de Engelmann y Dozy. Alguacil (c. de *al* y *wazir*, según los mismos autores).

Aʀᴄ, ᴀʀᴄɪ, ᴀʀᴄʜɪ, ᴀʀǫᴜɪ, ᴀʀᴢ. Todos estos pseudoprefijos vienen del g. *archê* que denota primacía ó superioridad. Tal connotación hallamos en las voces *arc*–ángel, *arci*–preste, *archi*–duque, *arqui*–episcopal, *arz*–obispo.

Áɴᴛʀᴏᴘᴏs; v. g.: antropófago (c. de *anthrôpos* hombre, y *phagô* comer).

Asᴛʀᴏ; v. g.: Astronomía (c. de *astrôn* astro, y *nomos* ley).

Aᴜᴛᴏ; v. g.: Auto–biografía (c. de *autos* él mismo, *bios* vida, y *graphô* escribir); autócrata (c. de *autos* y *kratos* poder); autopsia (c. de *autos* y *opsis* vista, acción de ver).

Bᴀʀᴏ: v. g.: Barómetro (c. de *baros* pesadez, y *metron* medida).

Bɪʙʟɪᴏ; v. g.: biblioteca (c. de *biblion* libro, y *thêkê* armario); bibliófilo (c. de *biblion* y *philos* amigo).

Bɪᴏ; v. g.: Biografía (c. de *bios* vida, y *grapho* escribir).

Bɪs, ʙɪ y ʙɪᴢ provenientes del l. *bis* dos veces; v. g.: *bilingüe*, *bisabuelo*, *biznieto*.

Ejemplos de las desinencias más usuales.[1]

566. Áceo denota en algunos casos semejanza; v. g.: membran-*áceo*, parecido á la membrana.

Indica que lo calificado por el adjetivo que termina en *áceo*, tiene lo que significa el nombre de donde se deriva el adjetivo; v. g.: crust-áceo (d. del l. *crusta* costra ó corteza), se aplica á animales cubiertos de una corteza ó escama dura, pero flexible y dividida por coyunturas.

Test-áceo (del l. *testa* concha), se dice del animal que tiene conchas.

Ada expresa golpe ó herida causados con el instrumento significado por el primitivo; v. g.: *pedr-ada*, *lanz-ada*.

Significa medida de capacidad, como *calder-ada* lo que cabe de una vez en una caldera; *tonel-ada* cierta medida de la carga ó capacidad de una embarcación. Expresa también todo lo contenido en la cosa significada por el sustantivo primitivo, como *barcada*, carga transportada por una barca en cada viaje.

Al. Los adjetivos que llevan esta terminación expresan que lo que significa la voz primitiva, corresponde en algún modo á la persona ó cosa calificada por el adjetivo; por ejemplo ademanes *teatrales* son los que se usan en las representaciones escénicas ó los parecidos á ellos.

Ario, orio, denotan profesión ú ocupación; v. g.: *boticario*, *meritorio* (empleado sin sueldo que trabaja para hacer méritos).

Denotan también el lugar en que se ejecuta lo que significa el primitivo de donde toman su origen los nombres terminados en estas desinencias; y así *dormit-orio* es el lugar en donde duermen varias personas; *escena-rio*, es parte del teatro en donde se representan las escenas de una pieza dramática.

Orio, expresa conjunto de personas que hacen lo que significa el verbo de donde procede el nombre; v. g.: *auditorio*.

Ario tiene en algunos casos significación colectiva, sin denotar acción, como en *diccionario*, *devocionario*. En algunos nombres verbales indica que lo significado por el verbo resulta en favor de la persona á quien se aplica el nombre; v. g.: *cesionario*.

Atil. Algunos adjetivos que terminan en esta desinencia denotan que lo calificado por ellos, existe en donde indica el nombre del cual toman

[1] Las desinencias correspondientes á los nombres colectivos, abstractos, diminutivos, aumentativos, despectivos, patronímicos y á muchos verbales se hallarán en el capítulo que trate de la formación de esta clase de nombres.

su origen: v. g.: *acu–átil*, planta ó animal que vive en el agua; *sax–átil*, dícese de lo que se cría entre peñas.

Si el tema radical se toma de algún verbo, el adjetivo denota la capacidad de hacer lo que el verbo significa, ó el hecho mismo de verificarlo; v. g.: *volátil* es el animal que tiene capacidad de volar y de hecho vuela, y *natátil* el que tiene capacidad de nadar y de hecho nada.

Ato significa dignidad, empleo, jurisdicción; v. g.: *dean–ato*, *cardenal-ato*, *prior–ato*.

Azgo ant. adgo indica dignidad, empleo y algunas veces parentesco; v. g.: *almirantazgo*, *deanazgo*, *hermanazgo*, *compadrazgo*.

Azo expresa golpe dado con algún cuerpo ó instrumento y disparo de arma de fuego; v. g.: *bastonazo*, *pistoletazo*.

Ido, ida, terminaciones de los participios pasivos regulares. Si *ido* es desinencia de nombre verbal, expresa el resultado de la acción del verbo, tales son *rechinido*, *crujido*, *estallido* y muchos otros.

Ida, terminación de nombres verbales, denota acción como *partida*, *salida*, *huída*. La acción significada por algunos de estos nombres es colectiva, como *batida* y *corrida* en corrida de toros.

Il. Si es desinencia de adjetivos procedentes de nombres, significa *propio de*, *perteneciente á;* v. g.: *infant–il*, *juven–il*, *varon–il*. En este caso es sinónima de *al*, si bien la sinonimia no es perfecta, como se advierte en los adjetivos *pastoril* y *pastoral*, usados en las expresiones *versos pastoriles* y cartas *pastorales*.

Si es desinencia de adjetivos verbales, denota que se ejecuta lo que el verbo significa; v. g.: *reptil* (d. de *repere* arrastrarse), animal que se arrastra; frág–il (d. de *frang–ere*) romper, lo que se rompe fácilmente. El primero tiene significación activa, el segundo la tiene pasiva.

Finalmente es terminación diminutiva en algunos nombres como *tamboril*.

Ina. Terminación de nombres con los cuales se designan alcaloides; v. g.: morf–*ina*, code–*ina*, narcot–*ina*, nicot–*ina*, estricn–*ina*, quin–*ina*, cafe–*ina* y otros más. También reciben esta desinencia los nombres de otros compuestos químicos, como glicer–*ina*, estear–*ina* y trinitr–*ina*.

Ino, ina. Los adjetivos terminados en estas desinencias denotan semejanza, como alabastr–*ino* y cristal–*ino*, semejante al alabastro, semejante al cristal, ó bien la meteria de que es alguna cosa, como cedr–*ino* lo de cedro.

Ismo. Algunos de los sustantivos derivados que terminan en *ismo* significan religión, escuela, partido, bandería, v. g.: catolic–*ismo*, protestant–*ismo*, positiv–*ismo*, liberal–*ismo*, juar–*ismo*.

Otros sustantivos en ismo denotan el modo de decir algo, como eufem-*ismo*, prosa-*ísmo*.

Ista. Algunos de los nombres terminados en *ista* sirven para designar al que sigue determinada doctrina, partido ó escuela; v. g.: anabapt-*ista*, juar-*ista*, positiv-*ista*. Otros denotan ocupación, profesión, oficio, hábito: por ejemplo: asent-*ista*, bols-*ista*, diamant-*ista*, organ-*ista*, pleit-*ista*.

Ivo. Los adjetivos terminados en *ivo* denotan que se hace algo ó que hay virtud ó capacidad para hacerlo: curat-*ivo* y act-*ivo* se aplican no sólo á lo que cura y obra, sino á lo que tiene virtud de *curar* y de *obrar*.

Izar. Esta desinencia da á los verbos terminados en ella la significación de dar, causar, producir, hacer lo que expresa el sustantivo ó adjetivo de donde se deriva el verbo; v. g.: fertil-*izar*, inmortal-*izar*, regular-*izar*, popular-*izar*, martir-*izar*, castellan-*izar* (dar forma castellana á una palabra); pulver-*izar* (hacer polvo ó reducir á polvo); cloroform-*izar* (aplicar el cloroformo).

Izo. Los sustantivos terminados en *izo* y derivados de algún nombre de animal, designan al que guarda los animales significados por el nombre primitivo; v. g.: boyer-*izo*, cabrer-*izo*, porquer-*izo*, yegüer-*izo*.

Ejemplos de las principales pseudodesinencias.

567. Algia; v. g.: gastr-*algia* (c. de *gastêr* estómago, y *algos* dolor).

Fagia; v. g.: antropofagia (c. de *anthropôs* hombre, y *phagein* comer).

Fonia; v. g.: eufonía (c. de *eu* bien, y *phoné* sonido).

Gono; v. g.: polígono (c. de *poly* mucho, y *gonia* ángulo).

Gamia; v. g.: poligamia (c. de *poly* y *gamos* boda).

Grafia; v. g.: caligrafía (c. de *kalos* hermoso, y *graphé* escritura); telégrafo (c. de *têle* lejos y *graphô*).

Grama; v. g.: telegrama (c. de *têle* y *gramma* letra).

Filo; v. g.: bibliófilo (c. de *biblion* libro y *philos* amigo).

Logo, logia; v. g.: teólogo, teología (c. de *Theos* Dios, y *logos* discurso.

CAPITULO II.

De las transformaciones literales.

568. Cualquiera que sea el procedimiento que se emplee en la formación de las palabras, se observa en el castellano señalada preferencia por los sonidos gratos, y á esto se debe que una de sus excelencias sea la eufonía de sus palabras y el número ó armonía de sus frases ó períodos.

Con el fin de evitar que elementos cacofónicos entren en la formación de las voces, se verifican en las letras conmutaciones y transformaciones que vamos á exponer; pero debemos anticipar la clasificación de las consonantes, derivándola de los órganos de la voz que desempeñan papel importante en su pronunciación. En la Fonología se explicará con algún detenimiento el mecanismo de la prolación de las letras.

569. En el párrafo 13 constan cuáles son éstas. De ellas cinco son vocales y veinticuatro consonantes.[1]

Las vocales *a*, *e*, *o* son plenas, y las otras dos son tenues ó débiles.

En cuanto á las consonantes comenzaremos por hacer constar que la B y la V son labiales.

La *c* es gutural fuerte en los sonidos *ca*, *co*, *cu*, y es dental suave en las sílabas *ce*, *ci*.

El sonido de la *z* tiene bastante afinidad con el de la *c* dental.

La *s* es articulación lingual dental silbante. La *d* es articulación lingual dental y puede considerarse como *t* atenuada.

La *g* es articulación gutural suave en las sílabas *ga*, *go*, *gu* y gutural fuerte en las sílabas *ge*, *gi*.

La *j* es también articulación gutural, más fuerte que la *g* en los sonidos *ge*, *gi;* la *l* y la *ll* son linguales.

El sonido de esta última letra, entre nosotros, es más fuerte que el de la *ye*, que es articulación lingual paladial suave.

La *m* es articulación labial nasal.

La *n* es lingual nasal; la *ñ* es también lingual nasal; pero su sonido nasal es más intenso que el de la *n*.

La *p* es bilabial fuerte. La *q* representa un sonido gutural fuerte igual al de la *k*.

1 Los nombres con que aquí designamos las letras están tomados de los órganos de la voz que desempeñan en la prolación de ellas oficio más importante. En la Fonología se explicará cómo se pronuncia cada una de las consonantes ó articulaciones.

La *r* es lingual dental suave ó más bien es lingual ápico-alveolar, según se dirá en los párrafos respectivos de la Fonología.

La *Rr* es sonido lingual alveolar vibrante y sonoro.

La *x* es articulación doble equivalente á *cs* ó á *gs*.

570. Como de la lengua latina proceden las cuatro quintas partes de las palabras castellanas, es preciso exponer además de las transformaciones y conmutaciones que se han obrado en las letras, dentro de nuestro idioma, las que se han verificado al pasar las palabras del latín al castellano.

A se trueca en *u*, en *i* y en *e;* por ejemplo, de c*a*b–er c*u*p–o, de s*a*b–er s*u*p–o, de h*a*c–er, h*i*c–e. La forma regular hipotética c*a*b–o es sustituída por qu*e*p–o.

O se convierte en *i* antes de los sufijos *cia*, *dad*, *tud*, *simo;* v. g.: de just–*o*, dign–*o*, sant–*o* y rect–*o* se derivan just–*i*–*cia*, dign–*i*–*dad*, rect–*i*–*tud*, y sant–*í*–*simo*. A veces *o* se convierte en *e* antes del sufijo *dad*, como de salv–*o* salv–*e*–dad.

E se atenúa en *i* en los prefijos *di*, *dis*, *in*, *im* cuando proceden de *de*, *des* y *en*.

E se atenúa también en *i* antes de los sufijos *dad* y *simo*, y así de suav*e*, nacen suav–*i*–dad, suav–*í*–simo. No siempre se verifica esta conmutación antes del sufijo *dad*, y así de grav–*e* resulta grav–*e*–dad.

La *o* se ha atenuado en *u;* v. g.: de las formas anticuadas *hobo* ú *ovo*, *cop–o*, *sop–o*, *pos–o*, *dor*mió han salido las actuales h*u*b–o, c*u*p–o, s*u*p–o, p*u*s–o y d*u*rm–ió.

Los diptongos *ie*, *ue* que ocupan el lugar de la sílaba acentuada en el primitivo se contraen en las vocales *e o* átonas en el derivado, y así de c*ie*rt–*o*, t*ie*rn–o, f*ue*rt–e, gr*ue*s–o y b*ue*y nacen c*e*rt–eza, t*e*rn–eza, f*o*rtal–eza, gr*o*s–ura y b*o*y–ada. Los mismos diptongos *ie* y *ue* que aparecen en algunos adjetivos positivos se condensan respectivamente en las vocales *e*, *o*, al tomar el adjetivo la forma superlativa, y así de b*ue*n–o, n*ue*v–o y f*ue*rt–e provienen b*o*n–ísimo, n*o*v–ísimo y f*o*rt–ísimo, y de c*ie*rt–o, ard*ie*nt–e y ferv*ie*nt–e proceden c*e*rt–ísimo, ard*e*nt–ísimo y ferv*e*nt–ísimo.

Por el contrario las vocales *e*, *o* que se hallan en el elemento radical de los verbos irregulares pertenecientes al primer grupo, se convierten en los diptongos *ie*, *ue*, acentuados: de esta suerte las formas regulares hipotéticas ac*é*rt–o, ac*é*rt–as, ac*é*rt–a, ac*é*rt–an y as*ó*l–o, as*ó*l–as, as*ó*l–a, as*ó*l–an se convierten en las irregulares ac*ié*rt–o, ac*ié*rt–as, ac*ié*rt–a, ac*ié*rt–an y as*ue*l–o, as*ué*l–as, as*ué*l–a, as*ué*l–an. Como luego se advierte, la *e* y *o* tónicas del elemento radical se convierten en los diptongos *ie*, *ue*.

En algunos casos *c* se convierte en *z;* v. g.: la *c* del infinitivo resar*c*–ir se vuelve *z* en las personas de los presentes de indicativo y subjuntivo que en su terminación llevan las vocales plenas *a o.*

Cuando la *i* hiere á una vocal se convierte en *y;* v. g.: h*ie*rba ó *y*erba, h*ie*dra ó *y*edra.

T se ha convertido en *d;* v. g.: los sustantivos anticuados lealta*t*, bonda*t*, volunta*t*, sanctita*t*, onesta*t* terminan en *d* actualmente.

F inicial. Muchas palabras anticuadas que comenzaban por *f*, la han perdido, y en su forma actual se escriben con *h*. Sirvan de ejemplo, *f*asta *h*asta, *f*erir; *h*erir, *f*ermosura, *h*ermosura.

Los nombres sustantivos y adjetivos que en el singular terminan en *z*, al pluralizarse la cambian en *c*, como vo*z* vo*c*es, lu*z* lu*c*es, auda*z* auda*c*es.

La misma transformación se advierte en los nombres abstractos terminados en *cia* y *cidad* procedentes de adjetivos acabados en *z;* y así de auda*z* y feli*z* nacen auda*c*ia y feli*c*idad.

Por regla general es frecuente el trueque de unas letras por otras, cuando tienen entre sí afinidad, como son la *e* y la *i*, la *o* y la *u* y la *c* y la *z* en las sílabas *ce*, *ci*.

571. Mencionaremos también algunas de las transformaciones que han recibido así las vocales como las consonantes al pasar del latín al castellano.

A se trueca en *e* en algunas voces; v. g.: *a*xe eje, l*a*cte, l*e*che, f*a*cto, h*e*cho.

æ en *e;* v. g.: *æ*tas *e*dad;

au en *o;* v. g.: *au*ro *o*ro, t*au*ro t*o*ro, m*au*ro m*o*ro;

e en *i;* v. g.: *e*cclesia *i*glesia;

i en *e* y *e* en *i;* v. g.: d*i*c*e*re d*e*c*i*r;

u en *o;* v. g.: *u*mbra s*o*mbra, *u*nda *o*nda, *u*ncia *o*nza;

o tónica en el diptongo *ue;* v. g.: m*o*rte m*ue*rte, f*o*nte f*ue*nte, s*o*rte s*ue*rte, m*o*rior m*ue*ro;

e tónica en el diptongo *ie;* v. g.: c*e*rto c*ie*rto, f*e*l h*ie*l, m*e*l m*ie*l;

c en *g;* v. g.; di*c*o di*g*o, fi*c*o hi*g*o;

d en *t;* v. g.: marci*d*o marci*d*are, marchi*t*o marchi*t*ar;

f inicial en *h;* v. g.: *f*ilio *h*ijo, *f*acere *h*acer, *f*ormoso *h*ermoso, *f*urto *h*urto;

li medial en *j;* v. g.: mu*li*er mu*j*er, me*li*or me*j*or, fi*li*o hi*j*o, a*li*eno a*j*eno;

pl en *ll;* v. g.: *pl*orare *ll*orar, *pl*uvia *ll*uvia, *pl*eno *ll*eno;

mn en *ñ;* v. g.: so*mn*o sueño, da*mn*o, daño;

doble n en *ñ;* v. g.: a*nn*o año, se*nn*a seña, pa*nn*o paño;

ct en *ch;* v. g.: la*ct*e le*ch*e, pe*ct*ore pe*ch*o, fa*ct*o he*ch*o; *lt* en *ch;* v. g.: mu*lt*o mu*ch*o, pu*lt*es pu*ch*es;

p en *b;* v. g.: sa*p*ere sa*b*ere, sa*p*ore sa*b*or, a*p*rilis a*b*ril;

q en *g;* v. g.: anti*q*uo anti*g*uo, æ*q*ualitas i*g*ualdad;

t en *d;* v. g.: veri*tate* ver*dad*, agili*tate* agili*dad*.

Las transformaciones mencionadas así en este párrafo como en el anterior ofrecen ejemplos de las conmutaciones literales más comunes; pero no de reglas sin excepción. Por el contrario, las excepciones abundan.

De las transformaciones verificadas en las palabras.

572. Las mutaciones que se verifican en las palabras consisten en aumento ó en supresión de letras al principio, en medio ó al fin de la voz. También se modifica la estructura de una voz, alterando el orden en la colocación de sus letras.

573. El aumento de letras en principio de palabra se llama próstesis ó prótesis (c. del g. *pro* delante, y *thesis* colocación); v. g.; *aqueste* y *aquese* por *este* y *ese*. Es prostética la e inicial de las palabras *e*specie, *e*sfera, *e*spejo, *e*sperma, *e*speso, *e*spiar, *e*spiche, *e*spiga, *e*spina, *e*spirar, *e*spíritu, *e*sponja, *e*sponsales que vienen de las palabras latinas *sp*ecies, *sphæ*ra, *sp*eculum, *sp*erma, *sp*issus, *sp*eculari, *sp*iculum, *sp*ica, *sp*ina, *sp*irare, *sp*iritus, *sp*pongia, *sp*onsalia. Asimismo es prostética la *e* de espeto de ant. b. alemán *sp*et, y de *e*squilmo del g. *sk*ylmos.

574. La adición de letras en medio de palabra se llama epéntesis (c. del g. *epi* sobre, *en* en, y *thesis* colocación, posición). Hay epéntesis en las palabras Ing*a*laterra y c*o*rónica. Comparadas las formas anticuadas *morrá*, *plazrá*, *plazría*, *ponrá*, *valo*, *caio*, *oio* y *ponría*, con las actuales mo*ri*rá, plac*e*rá, pla*c*ería, pon*d*rá, pon*d*ría, ten*d*rá, ten*d*ría, ven*d*ría, val*g*o, cai*g*o y oi*g*o, se advierte que son *epentéticas* las letras subrayadas que aparecen en las formas actuales.

575. Finalmente se llama *paragoge* (d. del g. *paragô* alargar) la modificación que resulta de añadir una ó más letras en fin de palabra, según esta definición es paragógica la *e* final de las voces felic*e*, infelic*e*, huésped*e*, usadas en lugar de feliz, infeliz, huésped. También hay paragoge en los verbos vo*y*, so*y*, do*y*, esto*y*, que antiguamente fueron vo, so, do, estó; en los sustantivos *altiveza* y *estrecheza* en lugar de altivez, estrechez; en el adverbio apena*s* que antes era apena.

576. Aféresis es la figura por la cual se suprimen letras ó sílabas en principio de dicción. Sirvan de ejemplo las siguientes voces: norabuena y noramala, por enhorabuena y enhoramala; hora (término poético) por ahora; bastecido por *a*bastecido (Quintana); naguas por *e*naguas (Lope de Vega); canecer (ant.) por encanecer; repentir (ant.) por arrepentir; limpiar por *a*limpiar (ant.); pasmo por *e*spasmo; asimismo se cometió aféresis al derivar la palabra vanguardia de la francesa *avantgarde*, y cédula del l. *schedula*.

577. La supresión de letras ó sílabas en medio de palabra se llama síncope. Por esta figura se han suprimido las letras *e y* en el verbo anticuado s*e*yer, después s*e*er, y actualmente *ser;* son también palabras sincopadas hidalgo por hi*jo*dalgo, y navidad por na*ti*vidad; los futuros haré por ha*ce*ré, cabre por cab*e*ré, y diré por deciré.

578. La supresión de letras ó sílabas en fin de dicción, se llama apócope; por esta figura perdieron los infinitivos latinos la *e* final, al pasar la castellano, como amar de amar*e*, explicar de explicar*e*, ir de ir*e* y temer de timer*e*. Por apócope pierden la última vocal los adjetivos *uno*, *alguno*, *ninguno*, y la última sílaba *grande* y *santo*, convirtiéndose en *un*, *algún*, *ningún*, *gran* y *san*, cuando preceden á un sustantivo. *Recientemente* se convierte en *recién* antes de un participio pasivo; v. g.: recién nacido, recién llegado. También hay apócope en *diz* por dicen, *do* por donde y en los imperativos val, sal, ten y pon en vez de val*e*, sal*e*, ten*e* y pon*e*.

579. La alteración del orden en que se colocan las letras se llama metátesis. Esta figura se comete diciendo deja*ld*e por deja*dl*e, p*er*lado por p*re*lado, canti*le*na por canti*ne*l*a*.

CAPITULO III.

Procedimientos que tienen por objeto hacer eufónicas las voces castellanas.

580. Estos procedimientos son la adición, la supresión y la transposición de letras de que se acaba de hablar en el capítulo anterior; la contracción de dos vocales en una sola de que también se habló antes. Intervienen además la conmutación ó trueque de letras, la intercalación que es una de las maneras de adición, la agregación ó reunión de letras que se

atraen, la separación ó apartamiento de letras que se repelen, la aliteración ó adliteración, la atenuación de los sonidos fuertes y el refuerzo de los débiles.

581. Se llama atracción la tendencia de algunas letras á reunirse y combinarse. Por esta tendencia se diptongan las vocales débiles combinadas con las fuertes y las débiles entre sí; por la misma tendencia se combinan frecuentemente las líquidas *l* y *r* con las consonantes *b*, *c*, *f*, *g*, *p*, *t*; la *d* sólo se combina con la *r*. Esta tendencia explica la combinación de la *b* con la *r* en las voces ham*br*e, hom*br*e y hom*br*o derivados de los nombres latinos *fam*–e, *hom*ine y *hum*ero.

582. Por repulsión tienen tendencia á separarse las letras que están juntas ó á evitar su combinación, si no están reunidas.

583. Cuando dos letras se repelen, puede evitarse su combinación por diversos medios: *a.*) por supresión de una de ellas; de este modo se ha suavizado y facilitado la pronunciación de las voces *ps*almo, *ps*almodia, *ps*eudo, *ps*eudónimo, *pn*eumonía, *pn*eumónico, al convertirse en salmo, salmodia, seudo, seudónimo, neumonía, neumónico; *b.*) por interposición de una consonante entre dos vocales, que juntas producirían un sonido ingrato; y así la *n* interpuesta evita la reunión de dos aes en a–*n*–arquía; *ye* desempeña oficio semejante en gerundios como l*e*–*y*–*e*ndo, pos*e*–*y*–*e*ndo, cr*e*–*y*–*e*ndo, y en participios como o–*y*–ente, cre–*y*–ente; *d* en adjetivos terminados en *ero* ó en *izo*, como hace–*d*–ero, cumpli–*d*–ero, asusta-*d*-izo, corre–*d*–izo; *c.*) las vocales *a*, *i*, *u* separan las consonantes *bl* de otra que las precede, é impiden así la reunión de estas letras en palabras como a*m*–*a*–*ble*, a*f*–*a*–*ble*, de*c*–*i*–*ble*, so*l*–*u*–*ble*; sin la intervención de las vocales eufónicas *a*, *i*, *u*, resultarían las voces a*mble*, a*fble*, de*cble* y so*lble* bastante ingratas al oído; *d.*) por anteposición de una vocal; siguiendo este procedimiento, para separar la *s* de la *p* ó de la *t*, se ha antepuesto á la primera de estas consonantes una vocal, como se advierte en los sustantivos *e*specie, *e*speranza, *e*spíritu, *e*stado, derivados de las voces latinas *sp*ecies, *sp*es, *sp*iritus y *st*atus. Mediante la anteposición de la *e* las consonantes *s* y *p* y *s* y *t* pertenecen á distintas sílabas; *e.*) se evita también la concurrencia de letras mal sonantes, por la atenuación de algunas de ellas; por ejemplo la voz anticuada cib*tat* tomó la forma menos dura ci*b*dad, convirtiendo la dental fuerte *t* en la suave *d*; por último se suavizó aun más su pronunciación, por el trueque de la *b* en *u* verificada en la forma actual ci*u*dad. La misma conmutación se advierte en de*b*da que es hoy de*u*da.

584. Como se acaba de ver, la atenuación consiste en conmutar una

consonante fuerte por otra débil. También hay atenuación cuando se trueca una vocal fuerte ó plena en una tenue. El refuerzo se verifica cuando una letra débil es reemplazada por una fuerte. Ya hemos visto cómo los toques fuertes *c*, *p* y *t* se han trocado por *g*, *b* y *d*, y viceversa *g* se ha mudado en *c*.

585. La aliteración convierte la consonante final de un prefijo en la consonante inicial de la palabra con la cual entra en composición; en general puede decirse que es la conversión de una letra en otra por la atracción que ésta ejerce en la primera. En latín es muy frecuente esta especie de conmutación, se ve, por ejemplo, como en los verbos affero, affari, alluceo, alludo, annoto, applico, associo y attento, la *d* del prefijo *ad* se ha convertido respectivamente en *f*, *l*, *n*, *p*, *s* y *t* iniciales de los verbos simples que entran á formar los compuestos citados.

En castellano son mucho menos numerosos los casos de aliteración, entre éstos se cuenta el cambio de *n* en *r* en las voces cor-reinante é ir-regular, compuestas de los prefijos *con* é *in*. También puede citarse como ejemplo de aliteración el superlativo acérrimo derivado del l. acer; por atracción se convirtió en *r* la *s* de *simo* desinencia propia de los superlativos. En el mismo caso se hallan los demás superlativos terminados en *érrimo*.

CAPITULO IV.

De los procedimientos empleados en la formación de las palabras castellanas.

586. Las palabras por razón de su estructura se dividen en primitivas, derivadas, simples, compuestas y yuxtapuestas.

De la formación de las palabras primitivas.

587. Por lo común la raíz tiene un significado vago é incompleto y algunas veces un elemento cacofónico. Las letras que se añaden á la raíz para formar las palabras precisan y completan su significado. El oficio de otras es puramente eufónico; tal es el que desempeña la *e* prostética que se añade á las vocales latinas que comienzan por *st* como *stare*, ó por *sp* como *spiritus*, que en castellano son *estar* y *espíritu*.

Repugna el castellano las voces terminadas en dos consonantes, por esta razón los nombres plebe, célibe y príncipe no han pasado á nuestra



lengua en la forma del nominativo latino *plebs*, *cælebs* y *princeps*, sino en la del ablativo.

588. Las letras que añadidas á la raíz la convierten en tema radical, se llaman formativas, y las que la convierten en palabra llevan el nombre de sufijos.

589. Las palabras primitivas constan de la raíz, de las letras formativas que convierten á ésta en tema radical y del sufijo en que terminan. Algunas constan de un prefijo.

La voz primitiva no se deriva de ninguna palabra castellana, si bien puede traer su origen de otros idiomas; el adjetivo *necio*, por ejemplo, viene del l. *nescius*, que consta de estos elementos: del prefijo *ne* partícula negativa, de las letras características *sc* que con la formativa *i* componen el tema *sci*, y finalmente de la terminación *us*.

Con*sp*icuo (d. del ablativo de *conspicuus*) consta del prefijo *con;* de las letras características *sp* que juntas con *ic* forman la raíz *spic;* de la letra eufónica *u*, y de la inflexión *o*.

La raíz *spic* del latín *spicere* contiene las letras características *sp*, las cuales se hallan en numerosas palabras que connotan la idea de *ver*, *mirar*, *contemplar*, *examinar;* v. g.: a*sp*ecto, e*sp*ectáculo, e*sp*ectador, e*sp*ectro, e*sp*ecular (en el sentido de registrar, mirar con atención una cosa), e*sp*ejo, e*sp*ejismo, e*sp*ía, e*sp*iar.[1]

De la formación de las palabras derivadas.

590. Se distinguen dos clases de derivados: los gramaticales y los ideológicos. Los primeros modifican en virtud de sus inflexiones los accidentes y propiedades gramaticales del primitivo. Pertenecen á esta especie de derivados los plurales respecto de los singulares; los casos de los pronombres declinables y los números, personas, tiempos y modos de los verbos.

Los derivados ideológicos modifican en fuerza de su terminación la significación del primitivo; por ejemplo, los nombres abstractos como *bondad*, *belleza*, *justicia*, son derivados ideológicos de los adjetivos *bueno*, *bello* y *justo*.

591. Ya se explicó en la Sección Primera de la Analogía lo relativo á

1 Max Müller hace un interesante estudio de la raíz *spec* y de las letras características *sp*. Descubre estas letras en lenguas pertenecientes á distintas familias, en todas con la misma connotación fundamental. *(La Ciencia del Lenguaje;* primera serie de lecciones).

la formación de los derivados gramaticales, corresponde ahora tratar de los derivados ideológicos.

592. Se forman éstos añadiendo al primitivo un sufijo. Algunos derivados conservan íntegra la forma del primitivo, como *amor–oso*, *dolor–oso*, *pesar–oso;* otros por el contrario, la reciben más ó menos alterada. La alteración se reduce en algunos casos á suprimir el sufijo del primitivo y reemplazarlo por el que corresponde al derivado, como se advierte en el adjetivo *amig*–able, que conserva ileso el tema radical *amig* y recibe en vez del sufijo *o* de *amig*–o, la letra eufónica *a* y la desinencia *ble*. En otros casos, la alteración alcanza al elemento radical, como en *net*–ez–uelo, *ind*–ez–uelo, *best*–ez–uela, diminutivos de *niet*–o, *besti*–a, é *indi*–o.

No es raro que ocurran derivados dobles; uno procedente del latín y otro del castellano, como *sanguín*–eo de *sanguin–is*, y *sangr*–i–ento de *sangr*–e; *consil*–i–ario de *consil*–i–um y *consej*–ero de *consej*–o; *paupér*–rimo de *pauper* y *pobr*–í–simo de *pobr*–e; *frigid*–í–simo de *frigid*–us y *fri*–í–simo de *frí*–o.

593. Al combinar los elementos de que constan, así los derivados ideológicos como los gramaticales, se siguen los mismos procedimientos de *eufonización* de que se habló antes. Si la raíz ó el tema radical termina en consonante que repugna combinarse con la consonante inicial del sufijo, se intercala entre ambos una vocal eufónica; por ejemplo, los temas radicales *explic*, *dec* y *admir* empalman con el sufijo *ble*, mediante las vocales *a*, *i*, y aparecen los adjetivos expli*c*–*a*–*b*le, de*c*–*i*–*b*le y admi*r*–*a*–*b*le. Sin las vocales formativas, habrían resultado las voces expli*c*–*ble*, de*c*–*ble*, y admi*r*–*ble* ingratas al oído.

594. Si los elementos formativos de la palabra contienen vocales que se repelen, convendrá en algunos casos intercalar una consonante, como se advierte en hac*e*–*d*–*e*ro, abraz*a*–*d*–*e*ro, asust*a*–*d*–*i*zo. La *d* interpuesta evita el sonido desagrable que resultaría de la concurrencia de las vocales *ee*, *ae* y *ai*.

595. Entre otros casos se logra la eufonía de las voces derivadas, suprimiendo letras, atenuándolas, reforzándolas ó conmutándolas en otras.

596. Al formar las voces derivadas, se ha de procurar que los elementos que las componen sean castizos. Los sufijos y mayormente las inflexiones y desinencias son rasgos característicos de la fisonomía de cada idioma. Y así son peculiares de la lengua latina las flexiones *am*, *em*, *im*, *ibus*, *orum*, *arum* y otras; lo son del francés, por ejemplo: *ien*, *ienne*, *aire*, *gique* y *phique;* corresponden al italiano entre otras flexiones las siguientes: *in*, *ino*, *ina*, *ini*, y finalmente, son desinencias castellanas *ario*, *erio*,

orio, *oso*, *osa*, *azgo*, *ez*, *ote*, *uza* y otras más. Estará por lo mismo mal formada una voz, si su inflexión ó desinencia es exclusiva de otro idioma; por esta razón es viciosa la forma que algunos escritores le dan al adjetivo *parisiense* convirtiéndolo en *parisien*.

597. Importa mucho al formar una palabra cuidar de que sus elementos expresen la idea que se quiere significar por ellos; y así no formaremos adjetivos abundanciales, dándoles las formas *eo*, *ea*, *ino*, *ina*, sino *oso*, *osa*, ó *udo*, *uda*. Es de advertir que *oso*, *osa*, tienen algunas otras connotaciones; expresan semejanza, por ejemplo, lech-*oso*, lech-*osa* que se aplica á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche; envuelven la idea de causa; v. g.: pavoroso, lo que infunde *pavor*.

Desinencias de los derivados ideológicos.

598. A esta clase de derivados pertenecen los nombres abstractos, los colectivos, patronímicos y gentilicios; los diminutivos, aumentativos y despectivos; los comparativos y superlativos, y finalmente los verbales.

599. En los párrafos 56 y 57 se definió ya el nombre colectivo y se mencionaron sus diferentes clases. En su formación se ajustan éstas á las leyes eufónicas que quedan explicadas.

Desinencias propias de los nombres colectivos.

ada	andad	bre	ío	to
ado	ar	eda	ía	tud
aje	ario	ela	isma	ualla
al	asca	ena	men	umbre
alla	ata	ería	mienta	usma
ana	blo	io	on, orio	uza

Sirvan de ejemplo las voces que á continuación se ponen: boyada, vacada, senado, episcopado, balconaje, ventanaje, robledal, pedregal, canalla, poleame, escaligerana (colección de conversaciones de Scalígero con sus amigos), hermandad (en la acepción de cofradía), olivar, devocionario, diccionario, hojarasca (conjunto de hojas), cabalgata, pueblo, enjambre, arboleda, parentela, docena, veintena, plumajería, gremio, gentío, caserío, jauría, morisma, botamen, herramienta, batallón, auditorio, ejército, multitud, gentualla, chusma,[1] gentuza.

1 El sustantivo *chusma* se deriva del italiano *ciurma;* del al. swarm, enjambre. En español es voz primitiva, puesto que no se deriva de ninguna otra palabra castellana; esto no



600. Corresponden á los sustantivos abstractos las siguientes terminaciones:

acia	**edad**	**ia**	**monia**	**ura**
ancia	**encia**	**ía**	**tad**	
anza	**eza**	**icia**	**tud**	
dad	**ez**	**idad**	**umbre**	

Sirvan de ejemplo las voces que siguen: aud-*acia*, eleg-*ancia*, templ-*anza*, bon-*dad*, sol-*edad*, dec-*encia*, asper-*eza*, sencill-*ez*, concord-*ia*, alegr-*ía*, per-*icia*, sincer-*idad*, acri-*monia*, leal-*tad*, pleni-*tud*, pesad-*umbre*, hermos-*ura*.

Patronímicos.

601. En el párrafo 71 se ha dado la definición de estos derivados, y se ha dicho cuáles son sus terminaciones más usuales. Si el apellido primitivo termina en vocal, por lo común se elide ésta al juntarse al elemento radical la terminación característica del patronímico; y así de Álvar-o y Sanch-o resultan Álvar-ez y Sánch-ez.

Algunos apellidos terminados en la sílaba *yo*, la pierden al volverse patronímicos, y así de Ba*yo*, Pa*yo* y Pela*yo* provienen Bá-*ez*, Pá-*ez* y Pelá-*ez*.

Los apellidos terminados en consonante, por lo común conservan íntegra su forma primitiva, al pasar á ser patronímicos, como Aznar, Esteban y Martín que, tomando la desinencia *ez*, se convierten en Aznár*ez*, Estéban*ez* y Martín*ez*.

602. No pocos de nuestros patronímicos son de procedencia latina.[1] Velázquez, por ejemplo, procede de las formas Belas*qui*, Belas*coni*, Belas-

obstante, ocupa lugar en la presente lista de ejemplos sólo á título de colectivo. En el mismo caso se hallan otros nombres que aparecen en la lista anterior.

1 Ha sido uso en muchos pueblos, al designar á una persona por su nombre, hacer constar quién es su padre. En el Evangelio San Pedro es llamado Simón *bar*-Jona; los árabes hacen entrar la palabra *ben* (hijo) en los nombres de personas.

Igual costumbre había entre los romanos; en Cicerón, por ejemplo, se lee: *Servius Salpitius Quinti* filius; *Servio Sulpicio* hijo de Quinto.

En otra familia de lenguas también se ha añadido al nombre primitivo la voz hijo, con lo cual se han formado nombres patronímicos; en alemán tales nombres acaban en *sohn*, en inglés y en sueco en *son*, en danés en *sen*, voces derivadas del gótico *sunus*, en sánscrito *sunus*. Los ingleses suelen reemplazar la terminación *son* por una *s*, y así de *Peterson* resultó *Peter's;* en otros casos, suprimido el apóstrofe, se incorpora la *s* al apellido primitivo, como se verifica en *Adams*.

cozi; Fernández de *Fernandizi*, Federnand*izi* y Fredenand*izi*, genitivos de *Ferrandus*, *Federnandus* ó *Fredernandus; Gutiérrez* de *Gutierrici*.

Los apellidos *Joanes*, *Fáñez*, *Yáñez*, *Ibáñez*, *Báñez*, proceden del grecolatino *Ioannes*. (Gram. Acad., Part. I, cap. III).

603. Algunos patronímicos como *Alfonso* y *Manuel* no han resultado de ninguna alteración en la estructura del primitivo, porque como enseña la Real Academia no son nombres derivados.

De los diminutivos.

604. La definición de estos nombres se halla en el párrafo 72.

Algunos se forman por la incorporación de la desinencia característica al tema radical; otros, y son los más, admiten entre el tema radical y la desinencia algunas letras eufónicas, que respetables gramáticos llaman incremento. Estas letras formativas son *c*, *ec* y *ecec*. Las desinencias más usuales, ya solas, ya combinadas con sus respectivos incrementos se hallan en la siguiente tabla:

ico ica,	ito ita,	illo, illa,	uelo, uela,
*c*ico *c*ica,	*c*ito *c*ita,	*c*illo *c*illa,	*z*uelo, *z*uela,
*ec*ico *ec*ica,	*ec*ito *ec*ita,	*ec*illo *ec*illa,	*ez*uelo *ez*uela,
*ecec*ico *ecec*ica,	*ecec*ito *ecec*ita,	*ecec*illo *ecec*illa,	*ecez*uelo *ecez*uela.

605. A las terminaciones anteriores hay que añadir las siguientes:

ato	ezno	ino	ote	ucha
eta	iche	o	uca	
ete	il	ola	uco	
eto	in	ón	ucho	uja

Sirvan de ejemplo los nombres siguientes: [1] jab*ato*, ballen*ato*, vigue*ta*, ramill*ete*, bul*eto* (documento pontificio menos extenso que la bula), lob*ezno*, bol*iche* (bola pequeña de que se usó en el juego de las bochas), tambor*il*, boti*quín*, palom*ino*, guitarr*o*, bander*ola*, callej*ón*, isl*ote*, cas*uca*, carr*uco*, aguil*ucho*, cas*ucha*, gran*uja* (granillo interior de la uva y otras frutas.)

1 Gramáticos respetables no reputan diminutivos los nombres con que se designa á los animales recién nacidos ó de corta edad; pero otros sí colocan esos sustantivos en el número de los diminutivos, en atención á que en virtud de su desinencia designan un animal más pequeño que el que significa el primitivo.

Algunos de los diminutivos mencionados son también nombres despectivos; tales son cas*uca* y cas*ucha*.

Reglas para la formación de los diminutivos.

606. *Regla 1ª* Estos nombres, lo mismo que otros derivados, contraen los diptongos *ie*, *ue* del primitivo en las vocales *e*, *o;* y así de best*ia*, *ciego*, d*ie*nte, n*ie*to, p*ie*dra, s*ie*rra, t*ie*rna, v*ie*ntre, s*ie*rpe, ind*io*, bu*ey*, c*ué*vano, c*ue*rno, c*ue*sta, h*ue*so, p*ue*rco y p*ue*rta, se forman los diminutivos best*e*zuela, c*e*guezuelo, d*e*ntezuelo, d*e*ntecillo, n*e*tezuelo, p*e*drezuela, s*e*rrezuela, t*e*rnecita, v*e*ntrezuelo, s*e*rpezuela, ind*e*zuelo, b*o*yezuelo, c*o*banillo, c*o*rnezuelo, c*o*stecilla, c*o*stezuela, *o*secillo, p*o*rquezuelo y p*o*rtezuela. Sin embargo también están en uso los diminutivos: best*ie*cita, d*ie*ntecito, n*ie*tecito, c*ie*guecito, c*ue*rnecito, c*ue*stecita, h*ue*secito, p*ue*rtecita, p*ie*drecita, s*ie*rrita, v*ie*ntrecito, s*ie*rpecita, indito.

607. *Regla 2ª* Admiten el mayor incremento *ecec* los monosílabos terminados en vocal, como pi–*ecec*–ito, diminutivo de *pie*.

608. *Regla 3ª* Reciben el incremento *ec* los monosílabos terminados en consonante ó en *y*, como *red* y *rey*, cuyos diminutivos son red–*ec*–ita y rey–*ec*–ito.

609. Los disílabos que en la primera sílaba contuvieren los diptongos *ei*, *ie* ó *ue*, ó en la segunda los diptongos *io*, *ia*, *ua;* como ejemplos tenemos los nombres c*ie*go, r*ei*no, p*ue*blo, gen*io*, best*ia* y leng*ua*, cuyos diminutivos son c*ie*gu*ecito*, r*ei*n*ecito*, p*ue*bl*ecito*, gen*iecito*, best*iecita* y leng*üecita*. Cuéntanse entre las excepciones rub*ia* rub*ita*, pasc*ua* pasc*uita* y ag*ua* ag*üita*. Pide también el incremento *ec* el diminutivo de los nombres terminados en *io*, como fri–*ec*–ito de fr*ío*.

610. *Regla 4ª* Toman el incremento *c* los disílabos en *e*, como bail–e y frail–e, cuyos diminutivos son baile–*c*ito y fraile–*c*ito; las voces agudas en *n* y en *r*, como corazón corazon–*c*ito y calor calor–*c*ito. Los diminutivos de jardín y de altar son también jardín–*ito* y altar–*ito*. El de señor es señor–*ito*. Las voces graves terminadas en *n* también toman *c*, como imagen imagen–*c*–ita.

611. *Regla 5ª* Muchos nombres terminados en las vocales concurrentes *ea*, *ío*, *ía*, forman el diminutivo con las desinencias *uelo*, *uela* precedidas de *h* ó de *g*, como se verifica en Andr*ea*, ald*ea*, Luc*ía* y jud*ío*, cuyos diminutivos son Andre*h*uela, alde*h*uela, Luci*h*uela, judi*h*uelo ó judi*g*üelo. Mas si forman diptongo las vocales *i a*, la desinencia *uela* no estará precedida ni de *g* ni de *h*, y así el diminutivo de igles–*ia* es igles–*uela*.

Regla 6ª El incremento *c* se convierte en *z* antes de las desinencias *uelo*, *uela*, como lo hacen patente piedre-*z*-uela, nete-*z*-uela, beste-*z*-uela.

612. *Regla 7ª* La *z* del primitivo se convierte en *c* antes de la desinencia *ito* como en rapac-*ito* diminutivo de *rapaz*.

Regla 8ª Forman su diminutivo, sin incremento, los nombres no especificados en las reglas anteriores y que terminan en vocal, ya sean voces graves ó bien esdrújulas, como cas*a* y cántar*o*, de las cuales resultan ca*sita* y cantar*ito*.

De los aumentativos.

613. Ya se dijo en el párrafo 74 qué son nombres aumentativos. Sus terminaciones más usuales son las siguientes: *on*, *azo*, *acho*, *ote*, *achón*, *arrón*, *ejón*, *erón*, *etón* y *aton*. Si el primitivo acaba en vocal, se elide ésta, para añadir la desinencia, y así los aumentativos de hombr-e son hombr-*ote*, hombr-*ón*, hombr-*onazo*, hombr-*acho*, hombr-*achón*.

614. Algunos aumentativos consienten dos desinencias aumentativas, como hombr-*on-azo*. De la misma suerte hay nombres que admiten dos y aun tres formas diminutivas; v. gr.: de carro nacen los diminutivos carr-*eta*, carr-*e-tón*, carr-*et-on-cito;* de calle, call-*eja*, call-*ej-ón*, call-*ej-on-cito*.

Tal es la flexibilidad de nuestra lengua, que forma aumentativos de diminutivos, y de estos aumentativos obtiene nuevos diminutivos; así de *rosa* se deriva ros-*eta*, y de ros-*eta* ros-*et-ón* y ros-*et-on-cito*.

615. Conviene hacer notar que no siempre son diminutivas ó aumentativas todas las voces que consienten las terminaciones propias de esos derivados; y así, por ejemplo, no son diminutivos los nombres coj-*ín*, acer-*ico*, dinam-*ita*, é invernác-*ulo*, ni son aumentativos almodr-*ote*, peg-*ote*, cañón-*azo* disparo de cañón, y abr-*azo;* por el contrario hay diminutivos como guitarr-*o*, y aumentativos como farol-*a*, que no tienen las terminaciones propias de estas clases de nombres.

616. También debe notarse que algunos sustantivos han perdido su índole de diminutivos al pasar del latín al castellano, tales son *módulo*, *músculo*, *versículo*, *canícula*, *cápsula*, *fórmula* y algunos más.

De los despectivos.

617. En el párrafo 73 se ha dicho ya qué son nombres despectivos. Las terminaciones propias de esta clase de nombres son las siguientes:

aco	ejo	in	ucho
acho	eja	orro	ucha
ajo	esca	orrio	uza
alla	esco	uco	
astro	ete	ualla	

Como ejemplos citamos en seguida las voces siguientes: libr-*aco*, vulg-*acho*, termin-*acho*, latin-*ajo*, antig-*ualla*, poet-*astro*, critic-*astro*, animal-*ejo*, caudal-*ejo*, call-*eja*, andant-*esco*, andant-*esca*, frail-*esco*, frail-*esca*, pobr-*ete*, calv-*ete*, mediqu-*ín*, vent-*orro*, vill-*orrio*, beat-*uco*, gent-*ualla*, cald-*ucho*, cas-*ucha*, gent-*uza*.

De los adjetivos gentilicios ó nacionales.

618. Quedan definidos estos adjetivos en el párrafo 166. Les corresponden las terminaciones siguientes:

a	ario	eo	io
aco	ego	ero	isco
aíno	enco	és	o
alo	eno	esco	ol
án	ense	iego	ota
ano	eño	ino	uz

Sirvan de ejemplo los adjetivos que se ponen á continuación: pers-*a*, siri-*aco*, bilb-*aíno*, g-*alo*, catal-*án*, tudel-*ano*, bale-*ario*, can-*ario*, manch-*ego*, ibic-*enco*, sarrac-*eno*, matrit-*ense*, hispal-*ense*, salvador-*eño*, cald-*eo*, haban-*ero*, franc-*és*, chin-*esco*, gr-*iego*, sagunt-ino, tir-*io*, rod-*io*, mor-*isco*, sir-*o*, espa-*ñol*, candi-*ota*, andal-*uz*.

619. A veces de un mismo primitivo nacen varios gentilicios que tienen usos diferentes, según lo comprueban los ejemplos que siguen: de Galia proceden *galo* y *galicano;* el primero se aplica á las personas, y el segundo á ciertas doctrinas sostenidas antes por la iglesia de Francia y aun á esta misma iglesia. *Arabe*, *arabesco* y *arábigo* tienen también aplicaciones diversas. Igualmente tienen diversos usos *inglés* y *anglicano*, *matritense*

y *madrileño*, *complutense* y *alcalaíno*, *hispalense* y *sevillano*, *habano* y *habanero; ibero*, *español*, *hispano*, *hispánico*, *persa*, *pérsico* y *persiano; sirio*, *siro* y *siraino* (ant.), *siriaco*, *malacitano* y *malagueño*, *angelopolitano* y *poblano*, *oajaqueño* y *antequerano*.

De los nombres verbales.

620. Se llaman verbales los nombres sustantivos ó adjetivos que traen su origen de algún verbo.

621. Gran número de sustantivos verbales resultan de trocar las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, por las vocales *a*, *e*, *o;* en este caso se hallan los que constan en la siguiente lista tomada del Vocabulario Gramatical del Sr. Monlau:

baja	habla	muda	renuncia
busca	jura	pase	siega
compra	justa	pisa	silva
condena	labra	prédica	soba
costa	limpia	proclama	subasta
entrega	monda	procura	remuda
arranque	envase	quema	retumbo

Hay algunos verbos de los cuales salen dos y aun tres nombres terminados en las vocales que ya quedan expresadas. De *costar*, por ejemplo, se derivan cost*a*, cost*e* y cost*o;* de *pasar* pas*a* (el pas*o* de las aves de una parte á otra), pas*e* y pas*o;* de *cargar* carg*a*, carg*ue* y carg*o;* de *pagar* pag*a* y pag*o;* de *embarcar* embarc*o* y embarq*ue;* de *entregar* entreg*a* y entreg*o*.

622. Entre los verbales mencionados hay algunos que son sinónimos perfectos como *coste*, *costo* y *costa* usados en la primera acepción que señala á *costa* el Diccionario. Otros por el contrario son sinónimos imperfectos, como *embarco* que se refiere á las personas, y *embarque* á las cosas. Según Jonama, citado por el Conde de la Cortina, *embarco* es la acción de *embarcarse: embarque*, la de *ser embarcado*. *Pago* es la acción de *pagar*, y *paga* es sueldo, prest ó cantidad que se paga.

623. En los ejemplos citados y en otros de la misma especie ocurre duda sobre si la palabra primitiva es el verbo ó bien el nombre.

Según Monlau, si el sustantivo denota acción será voz derivada, y el verbo voz primitiva; mas si el nombre denota algún objeto ó substancia, se verificará lo contrario. Conforme á esta doctrina *busca* viene de *buscar;* al paso que *apellido* es el primitivo de donde procede *apellidar*.

624. Las terminaciones más frecuentes en los sustantivos verbales son las siguientes:

ada	*aje*	*ando*	*ancia*	*ante*
ario	*dor*	*encia*	*endo*	*ente*
iente	*ión*	*ina*	*on*	*men*
mento	*miento*	*sor*	*tor*	*ura*

Como ejemplos, ténganse presentes los nombres que á continuación se expresan: laz*ada*, est*ada*, abord*aje*, orden*ando*, abund*ancia*, habit*ante*, consigna*tario*, pose*edor*, perten*encia*, cre*encia*, divid*endo*, asist*ente*, cre*ciente*, don*ación*, prohib*ición*, quem*azón*, pregunt*ón*, chamusqu*ina*, ru*ina* (del anticuado ruinar), rég*imen*, regla*mento*, abati*miento*, impre*sor*, correc*tor*, hech*ura*, lect*ura*. Los verbales en *ante*, *ente*, *iente*, *yente* son participios activos frecuentemente sustantivados, y denotan el que ejecuta la acción del verbo; por ejemplo: *creyente* el que *cree;* los en *dor*, *sor*, y *tor* denotan ocupación habitual, ejercicio, profesión; v. gr.: corre*dor*, impre*sor*, correc*tor;* se usan asimismo como adjetivos sustantivados.

Los en *ando* y *endo* se emplean frecuentemente con el mismo carácter, tienen significación pasiva y envuelven la idea de *futurición; dividendo*, por ejemplo, significa algo que ha de ser dividido; *ordenando*, el que está para recibir alguna de las sagradas órdenes.

625. Los adjetivos verbales provienen con frecuencia de verbos latinos; si bien en rigor, sólo son derivados los que toman su origen de verbos castellanos.

Las terminaciones más frecuentes de los adjetivos verbales son las que á continuación se ponen:

Able, *ible*, *uble*, *ado* (desinencia participial), *atil*, *az*, *bundo*, *ero*, *fico*, *fical*, *ficio*, *ficativo*, *ficiario*, *ido* (desinencia participial), *il*, *ivo*, *izo*, *or*, *orio*, *oria*, *oso*, *osa*, *undo*.

Como ejemplos proponemos los adjetivos verbales que siguen:

Ama*ble*, practica*ble*, temi*ble*, solu*ble*, am*ado*, vol*átil*, vers*átil*, vor*az*, mord*az*, medita*bundo*, haced*ero*, bené*fico*, ponti*fical*, ponti*ficio*, bene*ficiario*, cesion*ario*, tem*ido*, fác*il*, ág*il*, corros*ivo*, enferm*izo*, asustad*izo*, encantad*or*, infamat*orio*, consolat*orio*, amoroso.

626. En la respectiva tabla de desinencias se hallan las connotaciones correspondientes á algunas de las enumeradas. A lo expuesto en ese lugar hay que añadir que la terminación *ido*, cuando es participial, por lo común tiene significado pasivo; pero lo tiene activo en adjetivos como cál*ido*, lo que da calor; fúlg*ido*, lo que brilla, y tím*ido* el que teme.

La terminación *bundo* es intensiva en medita*bundo;* también es intensiva *oso* en algunos adjetivos verbales como amor*oso*, temer*oso*; *orio* significa que lo que es calificado por el adjetivo realiza la significación del verbo: infamat*orio* es lo que *infama*, consolat*orio* lo que *consuela*.

627. A lo dicho acerca de los adjetivos derivados, hay que agregar que á semejanza de los nombres sustantivos reciben las formas diminutiva, aumentativa y despectiva. Son aumentativas las terminaciones *udo*, *icón*; v. gr.: barb*udo*, orej*udo*, boba*licón*.

Finalmente la terminación *ón* es frecuentativa; pregunt*ón* es el que pregunta mucho, y juguet*ón* el que juega mucho.

De los nombres compuestos.

628. Son nombres simples los que constan de una sola voz como *pan*, *luz*, *paz*.

629. Los nombres compuestos constan de una voz simple y de un prefijo; v. gr.: *condiscípulo*, *antesala*, *desconfianza*. Algunos compuestos constan de dos y aun de tres prefijos, como *in-dis*-posición y *des-a-rre*-vuelto, anticuado.

También pueden considerarse como nombres compuestos los sustantivos formados de una voz simple y de una preposición griega ó latina. A esta clase pertenecen los nombres que constan en la lista siguiente:

Abs-tracción. El prefijo *abs* denota separación.

Ad-junto. El prefijo *ad* denota proximidad.

Encíclica, se compone de *en* y *kyklos* círculo.

Excarceración (c. de *ex* fuera y *carcer* cárcel).

Hipérbole (c. del g. *hyper* más allá y *ballô* arrojar).

Hipogeo (c. de *hypo* debajo, y *ge* tierra).

Parámetro (c. de *para* á un lado, y *metron* medida).

Perífrasis circunlocución (c. de *peri* alrededor, y *phrasis* frase ó locución).

Postcomunión (c. del l. *post* después y comunión).

Premoción (c. del l. *præ* antes y de moción).

Pronombre (c. del l. *pro* en lugar de, y de nombre).

Superposición (c. de *super* sobre, y posición); superintendente (c. de *super* que denota grado superior, y de intendente); superfino (c. de *super* que aquí forma un superlativo, y fino).

630. En latín es frecuente que la consonante en que termina el prefijo sea atraída por la consonante inicial de la voz simple; en fuerza de esta

atracción la primera consonante se convierte en la segunda; este trueque se llama aliteración; en virtud de ella la *d* de la preposición *ad* se convierte en *c* en a*c*clamare; en *f* en a*ff*icere, en *g* en a*g*gredi, en *l* en *al*loqui, en *n* en a*nn*untiare, en *p* en a*pp*laudere, en *t* en a*tt*endere.

En castellano son menos frecuentes los casos de aliteración. Entre ellos hay que contar la mutación de la *n* en *r* en los prefijos *in* y *con*, la cual se verifica en los compuestos i*rr*egular, i*rr*eligioso, co*rr*elación, co*rr*einante. También hay aliteración en acér-rimo, integér-rimo y paupér-rimo, en donde la atracción de la *r* final de la primera parte de los adjetivos *acer*, *integer* y *pauper* convierte en *r* la *s* de la desinencia *simo* del superlativo.

Formación de las palabras yuxtapuestas.

631. Los nombres yuxtapuestos, de los cuales se habló en el párrafo 78, pueden constar de dos ó más palabras.

Puede suceder que no se modifique ninguna de las voces componentes; v. gr.: *destripaterrones*, ó que se altere una de las partes del vocablo yuxtapuesto; v. gr.: *perniquebrado*, *boquirrubio*, *cejijunto*.

Algunas voces yuxtapuestas presentan alterados los dos elementos simples de que constan; v. gr.: *vinagre* tomado de las voces *vino* y *agrio*, y *terremoto* compuesto de *tierra* y *movimiento*.

632. Excepto la interjección, la preposición y el artículo, todas las demás palabras pueden ser elementos de voces yuxtapuestas.

Se componen de dos sustantivos como *carricoche*, *maestrescuela* y *puntapié;* de sustantivo y adjetivo, como *pelirrubio;* de adjetivo y sustantivo, como *salvoconducto;* de dos adjetivos, como *sacrosanto*, *verdinegro;* de pronombre y nombre, como *nuestramo;* de pronombre y participio, como *semoviente;* de pronombre y verbo; v. gr.: *cualquiera;* de verbo y nombre; v. gr.: *portafusil;* de verbo y pronombre; v. gr.: *dimes y diretes;* de dos verbos; v. gr.: *ganapierde;* de dos verbos, interpuesta conjunción; v. gr.: *vaivén*, *quitaipón;* de verbo y participio; v. gr.; *pasavolante;* de relativo y verbo; v. gr.: *quehacer;* de adverbio y sustantivo; v. gr.: *menosprecio;* de adverbio y adjetivo; v. gr.: *siempreviva*, *malcontento*.

633. Hay otras palabras compuestas de voces que no son preposiciones, pero que «*en nuestra lengua*, según observa la Real Academia, *sólo tienen uso y valor como prefijos ó partículas prepositivas.*» A esta clase pertenecen las que constan en la lista siguiente:

*arzo*bispo,	*arci*preste,	*arcediano*,
*arc*ángel,	*archi*duque,	*bis*anual,

*dis*ílabo,	*omni*potente,	*mono*machia,
*hemis*tiquio,	*pantó*metra,	*mono*manía,
*semi*círculo,	*pan*teón,	*equi*distancia,
*tetr*arca,	*tetra*edro,	*cronó*metro,
prototipo,	*trian*gular,	*vice*almirante.

Como se advierte forman la primera parte de las voces anteriores palabras griegas ó latinas.

634. En la formación, así de los compuestos como de los yuxtapuestos, deben seguirse los procedimientos de que hemos hablado al tratar de las transformaciones eufónicas de las palabras.

635. Debe asimismo evitarse que una palabra resulte compuesta de elementos pertenecientes á distintos idiomas. Las voces así formadas se llaman híbridas; tales son *decímetro*, *centímetro*, *milímetro*, *insectología*, etc.; esta última voz ha sido reemplazada por *entomología*.

En castellano además de las voces híbridas mencionadas están en uso algunas otras, como *chismografía* y *gatomaquia*.

PARTE SEGUNDA.

SINTAXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

636. Conocidas ya las diversas partes de la oración, necesitamos saber relacionarlas, combinarlas y ordenarlas, para formar por medio de ellas oraciones gramaticales.

Las relaciones sintácticas que ligan á las palabras son de tres clases: de concordancia, de subordinación y de orden. La concordancia es la conformidad de las voces en sus accidentes y propiedades gramaticales.

Las relaciones de régimen y subordinación estriban en la dependencia que unas palabras tienen de otras. El régimen con respecto á la palabra subordinada es esa misma dependencia; mas con respecto á la subordinante es la virtud ó fuerza que por razón de su índole y significado tiene esta palabra, para determinar los accidentes y propiedades gramaticales de otra.

637. Las reglas de la concordancia y del régimen no bastan para formar frases, proposiciones y oraciones; es preciso saber ordenar y combinar las palabras y saber también formar la síntesis de todos esos elementos del lenguaje, ligándolos conforme á ciertas reglas. La parte de la sintaxis que enseña á combinar y ordenar las palabras y á formar proposiciones y oraciones, se llama Construcción; esta última parte de la Construcción, que tiene por objeto la formación de las proposiciones y oraciones, se llama Síntesis. Si analizamos esta cláusula: «*el suntuoso palacio de tu amigo causa admiración por su magnificencia*,» se advertirá que se han aplicado las reglas de concordancia de sustantivo con adjetivo y de sujeto con verbo en la expresión: *el suntuoso palacio causa;* las reglas de varios regímenes en la frase: *el palacio de tu amigo causa admiración;* finalmente, en toda la cláusula se han observado las reglas de la construcción, que enseñan á combinar y ordenar todos los elementos sintácticos, de manera que formen una oración completa.

638. La Sintaxis formula además las reglas que deben observarse en oraciones más complicadas, para establecer la debida correspondencia entre los tiempos y los modos de verbos que pertenecen á oraciones coordinadas; entre los gerundios y los adverbios con ellos relacionados, y entre unos adverbios y otros. De todo lo expuesto resulta que la Sintaxis es la parte de la Gramática que trata de la concordancia, del régimen y de la construcción.

CAPITULO I.

De la Concordancia.

639. Como queda dicho, la concordancia es la conformidad de las partes variables de la oración en sus accidentes y propiedades gramaticales.

Se distinguen cuatro clases de concordancias: de sustantivo y adjetivo; de relativo y antecedente; de sujeto y verbo, y de dos sustantivos.

640. Ninguna dificultad ofrecen las reglas generales que prescriben cómo han de concordar las partes variables de la oración. No puede decirse otro tanto de las reglas excepcionales.

La lectura atenta de los buenos escritores nos descubre dos tendencias en la lengua castellana: por la primera prefiere ésta para la concordancia el género masculino al femenino; por la segunda, se acomoda el verbo al número del nombre más inmediato, y el adjetivo al género y número del sustantivo más próximo.

De tales tendencias resulta gran variedad en el uso, el cual se ajusta á las siguientes reglas:

De la concordancia del adjetivo con el sustantivo.

641. Regla 1ª Todo adjetivo debe tener la terminación correspondiente al género y al número del sustantivo que califica ó determina; v. gr.: *hombre esforzado*, *aquel hombre*.

642. Regla 2ª Dos ó más sustantivos singulares unidos por conjunción piden que el adjetivo que los califique se halle en número plural: v. gr.: «Al punto sobreviene la conquista, y cuánto interesarían *su movimiento y desenlace dramáticos*. . . .» (García Icazbalceta, *Estudio Histórico*); «Hay españoles que conocen y sienten mucho mejor que yo *la lengua y la literatura francesas*» (Menéndez y Pelayo); «*Dados el ingenio y la ilustración* del autor.» (Marco Fidel Suárez.) Con mayor razón pide el adjetivo el

número plural, si uno ó más sustantivos se hallan en este número; v. gr.: *su talento y estudios* fueron muy *celebrados*.

643. Regla 3ª Si ocurren sustantivos de diferente género, ya tengan distinto número ó bien el mismo, se toma para la concordancia la terminación masculina del adjetivo ó del pronombre, sea para calificar ó para reproducir dichos sustantivos. Confirman y aclaran esta doctrina los siguientes ejemplos: «Si hubiere incurrido en algún *error* ó *equivocación* estaré pronto á *retractarlos*.» (Jovellanos.) «*Las penas* y *los gustos* forman *mezclados* la tela de la vida.» (Quintana citado por Salvá.) «. . . . ando buscando en ella (en la Revista á moco de candil algún *artículo*, *párrafo* ó *línea castellanos*.» (Menéndez y Pelayo.) «. . . .*errores* y *miserias encubiertos* con el profanado nombre de libertad.» «Tales son *los personajes y las pasiones puestos* en juego.» (Vigil.) «*El arte y la ciencia cristianos*.» (Menéndez y Pelayo.) «Cuántos han definido la belleza por *la fuerza*, *la vida*, el SER, *la esencia*, *la verdad*, *la idea manifestados*, sin decir cómo ha de ser esa manifestación.» (Milá y Fontanals.) Nótese cómo en el ejemplo anterior concurren varios sustantivos femeninos y uno sólo masculino. «Pero todo esto fueron *tortas* y *pan pintados*.» (Cervantes, *Quijote*.)

644. Regla 4ª Queda en el número singular el adjetivo que concuerda con dos nombres ó expresiones del género neutro; v. gr. «. . . *lo bueno* y *lo malo* le parece igualmente *curioso*.» (Menéndez y Pelayo.)

Concordancia de los adjetivos con los nombres colectivos.

645. Regla 5ª Un colectivo y el adjetivo que lo califica pueden tener género y número diferentes, si el colectivo es indeterminado y no se halla en la misma proposición que el adjetivo, ó bien si es indeterminado y trae después de sí un genitivo de plural; ejemplificaré esta regla: *multitud de soldados quedaron tendidos* en el campo de batalla; agolpóse la *muchedumbre* á la puerta del palacio, y al fin penetraron *furiosos* en las habitaciones del monarca. «*Los hipócritas* quieren ser *tenidos* por *gente que desean* ser *despreciados*.» (Quev. t. II, edic. Rivad.) «*Infinita gente* los estaba esperando, *deseosos* de ver, etc.» (*Quijote*.) El uso actual prefiere concertar el colectivo gente con la terminación singular del adjetivo.

Puede también hallarse en singular el adjetivo que concierte con un nombre colectivo del mismo número. Justifican este uso escritores de primer orden: «Buen *número de cédulas no halló* cabida en la nueva edición; pero basta que más de la *mitad de ellas* fuera *admitida*.» (García Icazbalceta.)

646. Regla 6ª Cuando están seguidos de un genitivo de plural los sustantivos *parte* y *mitad* usados en sentido colectivo, así como *serie*, *número*, etc., también colectivos, el adjetivo que concuerde con ellos, se acomoda por atracción al género que tenga el nombre puesto en genitivo de plural; v. gr.: larga *serie de errores* fueron *refutados*.

Aun cuando *parte* y *mitad* no lleven después de sí ningún genitivo de plural, puede hallarse en este número el adjetivo que concuerde con ellos; v. gr.: «La *mayor parte* son harto conocidas» (Bretón de los Herreros, *Prefacio á sus obras*.) «Eran cien los soldados, *la mitad* huyeron, *la mitad* quedaron *tendidos* en el campo de batalla.»

647. Regla 7ª Cuando interviene en la oración un tratamiento, el adjetivo no concuerda con éste, sino con el nombre de la persona á quien se da el tratamiento; y así á pesar de que *santidad* y *majestad* son femeninos, se dirá *Su Santidad* es piadoso; *Su Majestad* es magnánimo. Mas si el adjetivo forma parte del tratamiento, sí concertará con el sustantivo que es la otra parte; v. gr.: hablando del rey de España, se dirá: *Su Majestad Católica es Católico*.

Concordancia combinada con régimen.

648. Sucede á veces que el adjetivo á un mismo tiempo rige á un sustantivo y concuerda con él; v. gr.: *Una poca de agua*, *unos pocos de soldados*. Estos giros ofrecen un caso de atracción.

Si el adjetivo se sustantiva, ya no concuerda en género con el nombre pospuesto, como luego se advierte en este pasaje: «*Un poco de ciencia*, *un poco de vana curiosidad* ha destruído en mí las creencias.» (D. Juan Valera.) (192 *c*.)

Finalmente, algunas veces el adjetivo se construye de modo que concuerda con el sustantivo que está antes y rige al que va pospuesto mediante la preposición *de;* v. gr.: «. . .estoy por decir que con mis propios ojos vi á Amadís de Gaula que era un *hombre alto de cuerpo; blanco* de rostro.» (*Quijote*.)

649. Por la figura silepsis concuerdan los adjetivos con los sustantivos, según su significado y no según sus accidentes gramaticales. En este caso aparentemente se falta á la concordancia en el género, en el número y en el género y número juntamente. Se hallan ejemplos de esta clase de silepsis en los párrafos 654 y 655.

Nuevo ejemplo de silepsis nos presenta D. Leandro Moratín en el siguiente epigrama: «Veis *esa repugnante criatura*, | *Chato*, *pelón*, sin dien-

tes, *estevado*, | *Gangoso*, y *sucio*, y *tuerto*, y *jorobado?* | Pues lo mejor que tiene es la figura.»

De la concordancia de los relativos que, cual, quien y cuyo.

650. No siempre corresponde un mismo caso al relativo y á su antecedente; si se dice, por ejemplo: cultivo las ciencias que son más necesarias para el ingeniero; el antecedente ciencias está en acusativo, y el relativo *que* es nominativo, puesto que es sujeto de esta oración: «*que son más necesarias.*» La concordancia del relativo con el antecedente se ajusta á las reglas siguientes:

651. Regla 1ª Según fuere el género y número del antecedente, así será el género y número de la palabra variable que concuerde con el relativo. Así lo comprueban los ejemplos siguientes: *tu hermano que es discreto*, *tu hermana que es discreta; tus hermanos que son intruídos*, *tus hermanas que son hacendosas.*

652. Regla 2ª Si el antecedente se compone de dos ó más sustantivos del mismo número y de distinto género, ó de número y género diversos, el adjetivo tomará la terminación plural correspondiente al género masculino; v. gr.: *tu hermana y tu hermano que son discretos; tus hermanas y hermanos que son instruídos.*

653. Regla 3ª Cuando se declara con certeza cuál es el verdadero antecedente del relativo *que*, se le antepondrá al pronombre el artículo que le corresponda, si lo consiente la construcción, ó se usará en su lugar el relativo *cual.* Si se dice, por ejemplo: *la hermana del joven estudiante que está presente* es muy instruída; no se sabe á punto fijo quién está presente, si el joven ó su hermana; la incertidumbre desaparece si se sustituye el relativo *que* por *cual* precedido de artículo, en esta forma: la hermana del joven estudiante, *el cual* está presente, ó bien *la cual* está presente.

Crece la dificultad si son del mismo número y de igual género los sustantivos que pueden tomarse por antecedente del relativo. En este caso buenos escritores han repetido después de *cual* el sustantivo á que se refiere; v. gr.: «. . . en aquel mismo punto entró *el barbero* á quien *D. Quijote* quitó el yelmo de Mambrino y *Sancho Panza* los aparejos del *asno* que trocó con los del suyo; *el cual barbero* . . . vió á Sancho Panza;» repetido el sustantivo *barbero* después del relativo, no queda ya duda respecto del nombre al cual hace referencia.

654. Regla 4ª El relativo *cuyo cuya* no concuerda en género y número con su antecedente, sino con el sustantivo pospuesto, que expresa gene-

ralmente la cosa poseída; v. gr.: la persona cuyos intereses defiendes; en este ejemplo, *cuyos* no concuerda con el antecedente persona, sino con el sustantivo intereses.

655. Regla 5ª El relativo *cuyo, cuya*, nunca puede concertar con su antecedente repetido, y así no podrá decirse: «edifiqué una casa, *cuya casa* vale veinte mil pesos.»

656. Regla 6ª Si los nombres de las cosas poseídas fueren dos ó más, el relativo *cuyo* concierta con el que le está más inmediato; v. gr.: «... émulo de don Mayr, *cuya integridad*, *inteligencia y celo* por las rentas reales le habían conquistado el aprecio de tan justificado soberano.» (Amador de los Ríos.) «Paredes, *cuya ira y pundonor* aun no estaban satisfechos.» (Quintana.)

De la concordancia de dos ó más sustantivos.

657. Dos ó más sustantivos continuados concuerdan en caso, pero no es necesario que tengan el mismo número ni el mismo género; v. gr.: «Hombre es un género que comprende *las especies pastor*, *labrador*, *artesano*, *ciudadano* y muchísimos otros.» (Bello.) «A este *comité* presentó Bretón su *comedia* .... *Flaquezas Ministeriales.*» (El marqués de Molins.) «Leoncia formó lista de ellas no menos larga que la que saca hoy Leporillo en la *ópera D. Juan.* (D. Juan Valera.)

Concordancia de sujeto y verbo.

658. Regla 1ª El sujeto concuerda con el verbo en número y persona; v. gr.: *el caballo corre; el ave vuela.*

659. Regla 2ª Si el sujeto se compone de dos ó más sustantivos ligados por la conjunción copulativa *y*, el verbo deberá hallarse en plural; v. gr.: *Virgilio y Horacio fueron* grandes poetas.

660. Regla 3ª Aun cuando no estén unidos por conjunción los sustantivos que forman un sujeto compuesto, el verbo de la oración se hallará en número plural; v. gr.: *El sosiego de los campos*, *la serenidad del cielo*, *la fragancia de las flores*, el canto no aprendido de las aves, *serán* raudal inexhausto de inspiración.

661. Sin embargo, no sería incorrecto concertar el verbo en singular con el sustantivo más inmediato, si el significado del verbo se afirma de cualquiera de los sujetos en particular, pero no de todos simultáneamente; v. gr.: «*Una voz*, *una sílaba*, *un acento*, | *si* ingrato *suena* en importuno sito.» (Martínez de la Rosa.)

662. Regla 4ª Si entre los varios nombres que forman el sujeto com-

puesto hay alguno que por su significado comprenda á los demás, con éste concertará el verbo; v. gr.: «Los árboles, las aves, las aguas, *la naturaleza toda parecía* sonreir, saludando al nuevo día.» «Los estudiantes, los profesores, *la Escuela toda*, felicitó á su Director.»

663. Regla 5ª Si el sujeto de la oración fuese un tratamiento ó pronombre reverencial, como dice Diez, concertará con la tercera persona del verbo. Conforme á esta regla se dice *usted es* amigo mío, *vuecencia es ilustrado*.

664. Regla 6ª Cuando el sujeto compuesto se forma de distintas personas gramaticales, se preferirá para la concordancia la segunda á la tercera y la primera á estas dos, y así se dirá: *Tú y Pedro sois* amigos míos; *Pedro, tú y yo somos* amigos. Autorizan esta regla los ejemplos que siguen: «Quisiera morir, para que *tú y Braulio fueseis* dichosos.» (D. Juan Valera.) «Cuántos estamos aquí?—*Estáis tú y tu mujer*.» (Cervantes, *Quijote*.) «Sé que tú y *el Sr. D. Emilio estuvisteis* en casa, mas no tuve el gusto de veros.» (Cuervo, *Apunt. Critic.*) «Malditos *seais mi hermana y tú*.» (Bretón de los Herreros.) Moratín, en el caso de la regla anterior, concertó el verbo con la tercera persona de plural; dijo: «*Tú y cualquiera se expondrán* mucho, si *tratan* de escribir la Historia como debe escribirse.»

665. Regla 7ª Un sujeto compuesto de dos ó más sustantivos ó locuciones del género neutro, pide que el verbo con el cual concuerde esté en singular; v. gr.: «*lo bueno* y *lo malo* le *parece* igualmente curioso.» (Menéndez y Pelayo.) «¿Es más que un breve punto | El bajo y torpe suelo, comparado | Con este gran trasunto | Do *vive* mejorado | *Lo que es, lo que será, lo que ha pasado?*» (Fr. Luis de León.) «No me *agradaba* ni *lo uno* ni *lo otro*.»

También se pondrá el verbo en singular, si el sujeto lo forman una oración y un sustantivo neutro; v. gr.: «*Esto y no haberse probado* nada en contra del reo, *inclinó* el ánimo de los jueces á la clemencia.» (Ejemplo tomado de Bello.)

Si el verbo de la oración fuere recíproco, deberá hallarse en el número plural; v. gr.: «*Esto y lo que afirma la Gaceta se contradicen*.» (Ejemplo de Bello.)

666. Règla 8ª Un nombre colectivo indeterminado singular puede concertar con un verbo plural, si el colectivo y el verbo se hallan en diferentes miembros del período; v. gr.: «La *muchedumbre* alborotada no sabe templarse, ó *temen*, ó *espantan*, y en todas sus cosas *obran* desapoderadamente.» (Mariana.)

667. Regla 9ª También puede concertar el colectivo singular indeter-

minado con un verbo plural, si al colectivo sigue un genitivo que asimismo sea del número plural; v. gr.: *multitud de soldados entraron* en la ciudad; «*Hubieron* de desarmar la crítica aquella *serie inacabable de descripciones*.» (P. García Blanco.) «. . . . *Aparecen* una *serie de cartas* de ardentísima polémica.» (Menéndez y Pelayo.) «. . . . aquella brillantísima *legión de poetas líricos* educados en Italia arrancaban de la lira anglosajona acentos. . . .» (¿Menéndez y Pelayo?)

668. *Parte* y *mitad* tomados en sentido colectivo concuerdan con verbo plural, aun sin que concurran las circunstancias de que se ha hablado en las reglas 8ª y 9ª; v. gr.: «Habiéndose el autor reservado el derecho exclusivo de publicar en colección sus producciones literarias, ha llegado el caso de verificarlo. La mayor *parte son* bastante *conocidas*.» (Bretón de los Herreros.) «Sesenta soldados se embarcaron, *la mitad perecieron* en alta mar.»

669. No es forzoso que el colectivo singular concuerde con verbo plural, cuando se verifican las condiciones de que se ha hablado en reglas anteriores; puede en este caso hallarse el verbo en el número singular. Lo comprueban los ejemplos que se ponen á continuación: «*Buen número de cédulas* no *halló* cabida en la nueva edición; pero basta que más de la *mitad de ellas fuera admitida*.» (García Icazbalceta.) «*Gran cúmulo de observaciones* técnicas *debió* de recogerse.» (Menéndez y Pelayo.) «La *mayor parte* de las fechas *es* de una certeza absoluta.» (L. Moratín.)

670. Regla 10ª Si en proposiciones recíprocas «*uno*» es sujeto gramatical y «*otro*» es complemento del verbo, éste podrá hallarse en número plural; v. gr.: «*Se odiaban uno á otro;*» «*se miraban el uno al otro*.» (Gram. Comparada de Diez y Estudios Gramaticales por Suárez.)

671. Regla 11ª Cuando dos ó más sustantivos están unidos por la preposición *con*, el verbo puede hallarse en plural; v. gr.: «Séale ligera la tierra y que *el recuerdo de tan esclarecido varón* junto *con el de sus amigos* los Listas, los Reinosos, me *sirvan* á mí.» (Monlau.) «*Pedro con su hermano estuvieron* á visitarme.» (Construcción autorizada por Salvá.) Un poeta antiguo dijo: «Cuando yo veo la gentil criatura | Que *el cielo* acorde *con naturaleza* | *formaron*.» En los escritos de Cervantes hay ejemplos de esta especie de concordancia; si bien es mejor evitarla.

672. Si los nombres que desempeñan el oficio de sujeto, no van inmediatamente ligados con la preposición *con*, el verbo deberá ir en singular, y así se dirá: Pedro *fué condenado* á muerte juntamente *con sus cómplices*.

673. Regla 12ª Si diferentes sujetos de la proposición están ligados por la conjunción *ni*, el verbo se pondrá en plural; v. gr.: «Á nadie *hu-*

bieran dado malos ratos *ni la Inquisición ni el Rey.*» (Menéndez y Pelayo.) «Tales son los que están tiranizados de este vicio. . . . sin que *ni el temor de Dios*, *ni el ánima*, *ni la conciencia*, *ni paraíso*, *ni infierno*, *ni muerte*, *ni juicio*, *ni aun á veces la misma honra sean* parte para revocarlos de este camino.» (Fr. Luis de Granada.)

En construcciones como la anterior, nuestra lengua no repugna que el verbo se halle en el número singular, según lo comprueba esta frase de D. Juan Valera: «Con este justo desprecio me matará usted mejor, *sin que se manche* de sangre, *ni su mano ni su conciencia.*» (*Pepita Jiménez.*)

674. Regla 13ª Si en el caso de la regla anterior, precede el adverbio *no* al verbo de la oración, y éste al sujeto, puede concertar el verbo con el sustantivo más inmediato, aun cuando el sustantivo se halle en número singular; y así se dirá: *no abatió* su ánimo *ni la enfermedad*, ni la pobreza, ni otras muchas y grandes penalidades; «Porque en mi fe verdadera | *No se trasluce mentira* | *Ni ficciones*» (Moratín Nicolás, *La Petimetra*). «Que en lealtad al soberano *no las iguala el persa ni* el egipcio. (D. Miguel Antonio Caro); en el Quijote se lee: «Deben los historiadores ser puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que *ni el interés*, *ni el miedo*, *ni el rencor*, *ni la afición no les haga* torcer el camino de la verdad.» Ordenados los miembros del período anterior, conforme á lo que pide la sintaxis actual, se dirá: deben los historiadores ser puntuales . . . y que *no les haga* torcer el camino de la verdad *ni el interés*, ni el miedo, etc.

675. Regla 14ª En oraciones afirmativas, cuando el verbo precede á dos ó más sustantivos que forman un sujeto compuesto, puede el vérbo concertar en número singular con el más inmediato; v. gr.: «Al místico autor de la exposición del libro de Job *valióle su inocencia y saber.*» (Menéndez y Pelayo.) Como á muchos parece extraña esta manera de construcción, agregaré en confirmación de la regla dada algunas otras autoridades:

«*Lamenta* ahora esto *la lealtad* y *la piedad* española.» (Villanueva citado por Bello.) «*Puso* admiración en el ánimo de todos *la soledad*, *la hora*, *la voz* y *la destreza* del que cantaba, que era extremada.» (Cervantes.) «Y lástima grande que *falte* á sus églogas *variedad*, *conocimiento del arte del diálogo*, *oposición* y *contraste* entre las situaciones de los interlocutores.» (Quintana.)

676. Si los sujetos pospuestos al verbo fueren nombres de persona, el verbo deberá permanecer en plural, según quiere Clemencín á quien sigue Bello, si mi memoria no me es infiel; y así debió decir Cervantes: «lo mismo *confirmaron D. Fernando*, *Cardenio y sus camaradas.*»

677. Según se explicará con mayor extensión, cuando se hable de las

oraciones de infinitivo, constan éstas de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento directo; v. gr.: Pedro *quiere edificar templos*. Cuando el sujeto del verbo determinante no está manifiesto, la oración toma la forma impersonal; tal es la índole de esta construcción: *se quiere edificar los templos* que ha de haber en la ciudad.

En oraciones de esta clase, unas veces exige el sentido que el verbo determinante concuerde con el infinitivo tomado juntamente con su complemento, y otras puede el verbo determinante concertar con el complemento. Si se verifica lo primero deberá hallarse el verbo subordinante en número singular; si lo segundo, estará en el número que pida el complemento. En el ejemplo arriba propuesto el verbo determinante *quiere*, exige concordar en singular con la expresión regida «*edificar templos;*» si se hubiera dicho: *se quieren edificar los templos que ha de haber en la ciudad*, habría resultado el sentido absurdo de que los *templos querían* edificarse; por el contrario, puede decirse con toda propiedad: «se pueden edificar templos en la ciudad,» porque puede afirmarse de los templos la posibilidad de ser edificados. Con igual propiedad podía haberse dicho: *se puede edificar* templos, concertando el verbo determinante con la locución *edificar templos*.

Para determinar en cada caso particular qué número corresponde al verbo determinante según el sentido de la frase, bastará dar al infinitivo la forma pasiva compuesta del participio pasivo y del auxiliar *ser;* mediante este procedimiento, se advierte que no se puede decir las calles *quieren ser compuestas*, los *templos quieren ser edificados;* al paso que sin impropiedad de lenguaje se puede decir: las calles *pueden ser compuestas;* los templos *pueden ser edificados*.

678. Regla 15ª Cuando el verbo *ser* está entre dos sustantivos, por regla general concierta con el que hace oficio de sujeto; v. gr.: *las virtudes son* el más preciado *ornamento* del alma; «*Toda la venta era llantos, voces, gritos, confusiones, temores, sobresaltos, desgracias, cuchilladas, mojicones, palos, coces y efusión de sangre*. (Cervantes, *Quijote*.)

679. Regla 16ª Si el sujeto de la oración fuere el indeterminado *que* seguido de un genitivo de plural, el verbo deberá hallarse en este mismo número; v. gr.: «¡Qué de temores me angustian! ¡Qué de cuidados me cercan!» En este caso se sobreentiende algún colectivo indeterminado, como *multitud*; ¡Qué multitud de temores me angustian!

680. Ocurre con frecuencia que el relativo *que* vaya precedido de pronombres de diferente persona, como se advierte en las siguientes construcciones: *yo* soy *aquel* que; tú eres *aquel* que; en este caso el verbo que si-

gue inmediatamente al relativo puede concertar con el pronombre de tercera persona, ó por atracción con el de primera ó segunda; así lo comprueban los siguientes ejemplos: «*Yo* soy *el que* me *caso*.» (Moratín); «*Yo* soy *aquel* caballero que *anda* en boca de la fama.» (Cervantes); «¿Eres *tú el que has* de venir?» (Quevedo); «¿Eres *tú el* que *ha* de venir?» (Scio).

Si los pronombres que se combinan con otro de tercera persona, y que anteceden al relativo, fueren *nosotros* y *vosotros*, serán preferidos al relativo para la concordancia con el verbo inmediato. Aclaran y confirman esta doctrina las construcciones que siguen: *Nosotros somos los que afirmamos;* «Permitido NOS es arar á *los que* de sus frutos VIVIMOS.» (Valbuena citado por Cuervo); «*Vosotros* sois los que *afirmáis; Vosotros* sois *los* que *habéis permanecido* conmigo en mis tentaciones» (Scio). En los ejemplos citados los artículos *el* y *los* inmediatos al relativo *que*, hacen oficio de pronombre de tercera persona.

CAPITULO II.

Del régimen.

681. El régimen puede considerarse con relación á la palabra regida y con respecto á la palabra regente.

Considerado del primer modo, es la dependencia que una parte de la oración tiene de otra, de la cual necesita, para completar y perfeccionar su sentido.

Régimen es también la virtud que por razón de su significado tiene una palabra, para determinar los accidentes y propiedades gramaticales de otra. Esta noción de régimen es la que corresponde dar, si se tiene en cuenta la palabra regente.

682. El régimen puede ser mediato ó inmediato, primario ó secundario. Es mediato, si entre la palabra regente y la regida interviene alguna otra voz que rija como en las frases: *amor de padre; miel sobre hojuelas; callejón sin salida;* es inmediato, si no hay palabra alguna intermedia entre la palabra regente y la regida; v. gr.: *amo la virtud; aborrezco el vicio.*

683. El régimen es principal ó primario cuando la palabra regente no depende á su vez de ninguna otra, y es secundario cuando depende de otra; en esta oración: *la casa de mi amigo es amplia*, al sustantivo *casa* corresponde régimen principal, y á la preposición *de* toca régimen secundario.

684. Como es fácil notar, las frases regidas completan el sentido de las determinantes, de donde se infiere que no rigen á otras palabras aquellas partes de la oración que no necesitan de otras que completen ó perfeccionen su sentido; en este caso se hallan los adjetivos demostrativos y posesivos; los artículos definido é indefinido, casi todos los adverbios y la mayor parte de las interjecciones.

Por el contrario, rigen á otras palabras el nombre sustantivo, el adjetivo calificativo, el pronombre, el verbo, el participio, la conjunción y la preposición.

Del régimen del nombre.

685. Un sustantivo rige á otro ó á un infinitivo, mediante alguna preposición; v. gr.: *fe en Dios; discurso sobre Matemáticas; entereza para sufrir; día de prueba*. Las preposiciones de uso más frecuente son *á*, *para*, *por*, *con*, *sin*, *sobre* y *de*.

686. Los sustantivos neutros *nada*, *algo*, *mucho*, etc., y locuciones del género neutro, como *lo bueno*, *lo malo*, *lo peor*, rigen genitivo; v. gr.: *nada de arbitrariedades; algo de capricho; mucho de egoísmo; lo peor del caso; lo bueno de este negocio*. También rige genitivo el adjetivo *poco*, *poca*, si está sustantivado por el artículo indefinido; v. gr.: *un poco de vino; una poca de agua; unos pocos de soldados*.

687. Reciben por complemento el dativo regido de la preposición *á* algunos sustantivos que expresan daño, provecho, sujeción, ejemplo; v. gr.: «Podrá tornar á ver aquellos ojos | que son *descanso y gloria á sus enojos*.» (Cervantes); «Anacoretas que fueron admiración al mundo.» (Muñoz.) Nótese que en el ejemplo anterior, *admiración* rige dativo mientras que pide acusativo en esta otra frase: *la admiración á la virtud* es sentimiento propio de almas elevadas.

688. Los sustantivos verbales conservan de ordinario el régimen de su verbo; en este caso se encuentran los siguientes: respeto *á los superiores;* admiración *á los héroes;* amor *á los padres;* ida *á España;* vuelta *de Francia*.

Los verbales en *ión* por lo regular no conservan el régimen de su verbo; por ejemplo, *educación*, *corrupción*, *imitación*, rigen genitivo, mediante la preposición *de;* v. gr.: la educación *de los hijos;* la imitación *de los buenos modelos;* la corrupción *de las costumbres*. Esto no quita que muchos otros guarden el régimen verbal; y así se dice: preparación *para la muerte;* atención *á la lectura*.

689. Hay nombres que tienen dos regímenes: el verbal y el que les co-

rresponde como nombres; v. gr.: el temor *de la muerte*, y el temor *á la muerte*. En algunas construcciones sucede muchas veces que cambia con el régimen el sentido de la frase: una cosa es el *temor del pueblo* en sentido subjetivo, y otra *el temor al pueblo;* el odio *de tu hermano* significa otra cosa que el odio *á tu hermano*.

Del régimen del adjetivo.

690. Las partes de la oración regidas del adjetivo pueden ser el nombre y el verbo.

691. De la significación del adjetivo depende su régimen.

Se construyen con la preposición *de*, los siguientes:

1º Los que denotan diversidad, diferencia, distinción; v. gr.: «La figura de un cuadrado es *diferente de* la de un triángulo.» (Balmes, *Filos. elem. Teod.*) «. . . . naturaleza *distinta del mismo rayo.*» (San Juan de la Cruz.) «¡Cuán *diverso* mandamiento aqueste del otro!» (Ávila.)

2º Los que forman locuciones interjectivas; v. gr.: *¡Infeliz de mí! ¡Triste de ti! ¡Pobre de él!*

3º Los que significan escasez ó abundancia; v. gr.: «Fué este año en España *abundante de mantenimientos*, pero *falto de salud.*» (Mariana.)

4º Los adjetivos amigo, enemigo, capaz, fácil, difícil, libre, partícipe; v. gr.: *amigo de sus comodidades*, *enemigo del género humano*, *capaz de arrepentimiento*, *fácil de conseguirse*, *difícil de alcanzar*, *libre de cuidados*. «. . .*no soy nada amigo del dinero.*» (Quevedo.) «. . .eran todavía *capaces de sentimientos elevados.*» (Lista); «El vulgo en cualquier parte no es *capaz de medio*, ni consiente freno.» (Coloma); «Este misterio sin ellos | *Difícil es de aclarar*. (Hartz.)

692. Rigen dativo, mediante la preposición *á*, los adjetivos que siguen:

1º *Expuesto, expuesta* y los de significación semejante; v. gr.: vivo *expuesto á todo género* de peligros. Es frecuente la elipsis del adjetivo como se advierte en los ejemplos siguientes: «Ha habido caballero que se ha estado sobre una peña *al sol y á la sombra y á las inclemencias* del cielo dos años, sin que lo supiese su señora.» (Cervantes, *Quijote*); «Mi padre á riesgo se ve.» «¿Cómo me dejas así tan á peligro?» (Lope).

2º Los que denotan utilidad, agrado, desagrado, provecho, sensibilidad, insensibilidad, hostilidad, adhesión, necesidad; v. gr.: «. . .actos de virtud y mortificación muy escogida, *amargos al gusto* de la carne.» (Puente). «¡Oh, más dura que mármol á mis quejas!» (Garcilaso, égloga 1).

«¿Qué responderán los que á todas sus voces estuvieron sordos?» (Granada); «Estamos vivísimos á las cosas terrenales.» (Ávila).

3° Algunos complementos equivalentes á adjetivos calificativos que denotan sensibilidad ó insensibilidad, tales son: *de cera*, *de bronce*, *de piedra;* v. gr.: «Alza las manos bellas | Á los cielos de *bronce á sus querellas.*» (Jovellanos); «¡Qué pueda ser quien me ha dado | Los más estrechos favores | *Á mi acusación de cera* | *Y á mi descargo de bronce!* (Alarcón).

4° *Acepto*, *acepta*, en la significación de *grato;* v. gr.: no hay sacrificio *más acepto á Dios* que el que se hace por la salvación de las almas.

5° *Ajeno* rige dativo con *á* en las acepciones siguientes: *a*) impropio de; v. gr.: «Como este sea oficio de los padres y *muy ajeno á las mujeres.*» (La Celestina); *b*) extraño á; v. gr.: «En nada suele él influir, sino como mero espectador. Los amores de Dorotea y Luscinda, los de Crisóstomo, la historia del cautivo, las bodas de Camacho, todo es *ajeno á D. Quijote.*» (Valera); «Santa Teresa, *ajena á todas estas cosas*, habla el lenguaje de las mujeres.» (V. de la Fuente.)

6° Gran número de adjetivos rigen dativo de daño ó de provecho; en este caso es muy elegante usar la preposición *á* de preferencia á *para;* v. gr.: *vivo al dolor y á la esperanza muerto.*

693. Se pone en ablativo mediante la preposición *en*, el nombre que expresa aquello en que se manifiesta la cualidad significada por el adjetivo regente; v. gr.: *elegante en el vestido; sobrio en la comida;* moderado en todos sus actos; limpio en sus costumbres, aseado en el traje.

694. Se pone en ablativo regido de *con* ó de *para con* el sustantivo que expresa la persona ó cosa en cuyo favor ó daño redunda lo significado por el adjetivo; v. gr.: *benigno para con* sus súbditos; *indulgente con todos; injusto con muchos.*

695. También están en ablativo regido de la preposición *en* los sustantivos que expresan la ciencia, arte, ejercicio ó profesión en que está versada ó sobresale la persona calificada por el adjetivo regente; v. gr.: *docto en Teología; versado en Historia; diestro en la esgrima; ágil en la carrera.*

696. Los adjetivos que expresan confianza rigen ablativo mediante la preposición *en;* v. gr.: «. . . . *fiados en los socorros* de Africa.» (Quintana).

697. Los adjetivos que expresan duda, perplejidad, vacilación, indecisión, rigen al nombre ó al infinitivo mediante la preposición *entre;* v. gr.: *perplejo entre salir ó entrar; indeciso entre opuestas resoluciones.*

698. Los adjetivos que connotan idoneidad, aptitud ó las cualidades

contrarias rigen dativo, mediante la preposición *para;* v. gr.: *nacido para* la guerra; *apto para* el comercio. Igual régimen corresponde á los que denotan daño, molestia, provecho, agrado; v. gr.: «. . . cosas son éstas para los más sabidas . . . *para todos enojosas.*» (El Marqués de Molins.)

Del régimen de algunos adjetivos determinativos.

699. *Primero* rige al infinitivo mediante la preposición *en;* v. gr.: Este empleado es *el primero en* salir de la oficina y *el último en llegar.* Autores de nota emplean la preposición *á* en vez de *en:* «Los primeros *á* alborotarse fueron los de Guejar.» (Quintana).

700. Los determinativos *uno, alguno, ninguno, otro, pocos, muchos,* usados en sentido partitivo rigen ablativo, mediante la preposición *de,* y se acomodan al género de los nombres regidos; v. gr.: «Las vidas de españoles célebres honran el corazón y el entendimiento de Quintana, y son *uno de sus más* brillantes lauros.» (Cueto, *Disc. acad.*); «*Otro de los errores* que se originan de la mala inteligencia de la poesía popular . . . (D. Juan Valera); «La poesía será un medio de acercarse á lo eterno y á lo absoluto, por *una de sus manifestaciones* y *por uno de sus resplandores.*» (D. Juan Valera).

Del régimen del verbo.

701. El verbo rige al nombre, al pronombre y á otro verbo.

Rige al nombre y al pronombre determinando sus casos, y á otro verbo determinando sus tiempos y modos.

Los nombres y pronombres regidos del verbo, mediante alguna preposición ó sin ella, son complementos de éste. En los párrafos 45 y 46 ya se dijo qué se entiende por complemento y cuántas clases de éstos se distinguen, y en los párrafos 41 y 42 se han dado las definiciones del dativo y del acusativo y de sus diferentes especies.

702. Como en algunas construcciones es ardua labor intelectual determinar si el complemento del verbo es directo ó indirecto; para poder dar solución conveniente á tales dificultades, procuraremos fijar desde ahora los oficios lógicos y gramaticales del dativo y del acusativo.

703. El acusativo ó complemento directo es el término próximo é inmediato de la acción del verbo, el dativo es el término mediato, y por lo mismo el menos próximo.

704. El dativo expresa el destino que damos al objeto sobre el cual recae directa é inmediatamente la acción del verbo; también significa el fin con que se ejecuta esa acción; de donde se colige que el dativo supone al

acusativo; si, por ejemplo, se dice: compro *libros para mi hijo*, el término inmediato de la acción de comprar son los *libros*, y el mediato es *mi hijo*. Es asimismo notorio que primero es que haya libros y luego que se den á determinada persona.

De los nombres regidos de verbos transitivos.

705. Los verbos transitivos, según queda explicado en la Analogía, significan acción que pide complemento directo ó acusativo; algunos también piden un dativo ó complemento indirecto.

En unos casos el acusativo debe ir precedido de la preposición *á;* en otros esta preposición se omite. Corresponde á este lugar exponer cuándo se ha de expresar y cuándo debe omitirse.

706. La preposición *á* en estas construcciones es signo de personalidad y de determinación; este carácter explica muchas de las reglas que van á establecerse.

707. Regla 1ª Deberá expresarse la preposición *á* antes de nombres propios, ya sean de personas, de animales ó de cosas; v. gr.: «Habiendo yo conocido por largo tiempo á *Bretón*.» (El Marqués de Molins); «El justo ama á *Cristo* entrañablemente.» (Fr. Luis de León): «Deja *á Italia*, veloz cruza la esfera.» (Caro); «Destruyó del todo *á Cartago y á Numancia*.» (¿El Brocense?); «Él mismo ensilló *á Rocinante*.» (Cervantes); «Ovidio os entregará *á Medea;* Homero tiene *á Calipso;* Virgilio *á Circe*.» (Cervantes citado por Cuervo).

708. Mas si los nombres propios de personas pasan á designar cosas, rehusan la preposición, como se advierte en los ejemplos siguientes: tengo *un Cicerón* de dos Puentes (Hermosilla); es decir: un ejemplar; ayer compré un Murillo; esto es: un cuadro de Murillo.

709. Regla 2ª Piden la preposición *á* los nombres genéricos de persona, usados en sentido definido, ya sean sustantivos ó adjetivos sustantivados; v. gr.: «El que dotó *al hombre* de la vista, le cercó también de una esfera de luz.» (Lista); «Quintana tuvo en la suya (antesala) *á un emperador*.» (Marqués de Molins); «. . . consideraciones políticas. . . . *movían á muchos*. . . de sus elogiadores.» (Alcalá Galiano); «Los revolucionarios. . . *acusaban* de traidores *á los gobernantes* . . . . *asesinaban á los religiosos*.» (Molins); «*Abraza al animoso*, *al tibio inflama*.» (Jáuregui); «*Derribaron* los moros *al infante*.» (Mariana.)

710. Regla 3ª Los nombres colectivos de personas puestos en acusativo, por lo común piden la preposición *á;* v. gr.: «. . .el orden político que *rige*

á una nación.» (Quintana.) «. . . estaba en sus intereses *contentar al pueblo.»* (Caro); «Para que un drama *al público entretenga.»* (Iriarte); «La Historia ha juzgado ya *á este célebre conciliábulo.»* El uso de la preposición en este caso no es tan general, que no puedan presentarse ejemplos de lo contrario: «reorganizó *él sus legiones.»* (Caro); «situó *el batallón* en el sitio de mayor peligro.» (¿Coloma?)

711. Regla 4ª Van precedidos de la preposición *á* los nombres de cosas personificadas; v. gr.: «Más temen á los historiadores que á sus enemigos; más *á la pluma* que *al acero.»* (Saavedra); «El rumor espantoso de la guerra hizo enmudecer *á las musas*, desanimó *á las artes.»* (Moratín.)

712. Los nombres de personas tomados en sentido indefinido, rehusan la preposición *á* si están en el caso acusativo; v. gr.: «Jamás se pudo acabar con él *tuviese esclavos.»* (Santa Teresa.) Está patente la diferencia que hay entre *buscar criados* y buscar *á los criados.*

713. Los nombres apelativos que denotan cosas inanimadas, puestos en el caso acusativo, por regla general rehusan la preposición *á;* v. gr.: «. . .en todas partes. . . he procurado evocar *recuerdos*. . . allegar *datos.»* (Marqués de Molins.)

714. Se expresará la preposición cuando lo exija la claridad, para poder distinguir el sujeto del complemento, y así Moratín dijo: «Acompaña *al* examen de las obras *la noticia* de muchos de sus autores.» Sin la preposición, no se sabría si el examen acompaña á la noticia ó viceversa. La claridad también pide que se diga: «Vence *al discurso* el sentimiento.» (Alarcón).

715. Con la mira de evitar la anfibología, se omite la preposición *á* antes de nombres genéricos de persona de sentido definido; v. gr.: «Recomendó al Rey *sus perseguidores.»* (Quintana). «Es. . . . verosímil . . . que. . . . prefieran *sus paisanos* á otros artistas.» (Jovellanos). Ya hemos visto cómo escritores de primer orden omiten la preposición en casos como éste, aun antes de un nombre propio; construcción que no siempre es aceptable. Lo será, según insignes filólogos, si va precedido de algún calificativo ó de un nombre modificativo; v. gr.: «Prefirió *la hermosa Laura* á la virtuosa Beatriz.» «. . . ¿á quién dejaré encomendada *nuestra hermana Gordiana?* (Fr. Luis de Granada).

716. Los verbos que denotan precedencia, anterioridad ó posterioridad, piden la preposición *á*, aun antes de un nombre de cosa; v. gr.: «*La noche sigue al día,»* «. . .noticia biográfica que precede á *las obras* de tan insigne poeta.» (Marqués de Molins).

717. Hay algunos verbos que rigen dos acusativos: uno de persona y

otro de cosa; tal es el verbo *enseñar* que rige acusativo de cosa en esta proposición: Pedro *enseña Gramática;* y acusativo de persona en esta otra: *Pedro enseña á sus hijos.*

Son muchos los verbos que se construyen separadamente con estos acusativos, entre ellos se cuentan los siguientes:

Corregir al discípulo.	Corregir el tema.
Oir al predicador.	Oir el sermón.
Ver á una persona.	Ver el traje.
Inspirar al poeta.	Inspirar una idea feliz.
Aconsejar al juez.	Aconsejar la clemencia.
Avisar al amigo.	Avisar el peligro ó del peligro.
Reñir al hijo.	Reñir su descuido.
Convencer á Pedro.	Convencer la necesidad ó de la necesidad.
Vestir*se*.	Vestir la sotana.
Cubrir*se*.	Cubrirse un manto ó con un manto.
Ceñir*se*.	Ceñirse corona.

718. Muchos verbos transitivos admiten dos complementos: uno directo en acusativo y otro indirecto en dativo; v. gr.: «Posponía *las doctrinas á la elocuencia.*» (Baralt); «Prefería Fr. José de Sigüenza *el castellano al latín.*» (Ferrer del Río); «Plinio escribió *al emperador Trajano una carta*, dándole *cuenta* de la gente que moría cada día sin cometer delito alguno.» (Fr. Luis de Granada).

Entre los verbos que rigen acusativo y dativo se enumeran los siguientes: dar, proporcionar, suministrar, entregar, conceder, prestar, pagar, deber, quitar, arrebatar, ocultar, esconder, robar, añadir, escribir, decir, dirigir y otros muchos. Están de manifiesto ambos complementos en los ejemplos que se ponen á continuación: dar *dinero al pobre;* esconder *los juguetes al niño;* ocultar *la verdad al juez.* En todos estos ejemplos es fácil observar cómo el término que es acusativo en la forma activa, pasa á ser nominativo en la pasiva, permaneciendo invariable el dativo ó complemento indirecto; v. gr.: *se da dinero al pobre; se oculta la verdad al juez.*

719. El dativo resulta anfibológico cuando se construye con algunos verbos como *comprar*, *vender*, *llevar;* v. gr. esta oración: «*Le* compré *á mi hijo* una casa,» puede significar que la compré *para él*, ó que se la compré *á él;* «su marido *le vendió* estas joyas;» puede expresar que el marido vendió *las joyas de su mujer*, ó bien que *vendió joyas á su mujer.* Si decimos: á Pedro se le cayó la capa y un hombre *se la llevó;* luego se

echa de ver que hay dos sentidos, según que refiramos el pronombre *se* á *Pedro* ó á *un hombre*.

Nombres regidos por verbos intransitivos.

720. Según la doctrina de eminentes filólogos, lo que distingue á los verbos intransitivos de los transitivos, es que «á los primeros no podemos darles regularmente complementos acusativos, como hacemos de ordinario con los otros,» y así explica Bello que *pelear* sea intransitivo, no obstante que expresa acción, siendo por el contrario *padecer* verbo transitivo, á pesar de que significa *sentir alguna pena ó dolor*. (Bello, *Gram.*, pág. 192, § 741, edic. de París de 1891.)

Sin embargo, algunos consienten un acusativo pleonástico ó interno, con tal de que vaya acompañado de alguna palabra ó locución modificativa. Se llama interno este complemento, porque á veces nace del mismo verbo, y se le da el nombre de pleonástico, porque tiene la misma significación fundamental que el verbo de que es complemento; v. gr.: «¿Qué importa haber navegado larga y feliz navegación, si al fin perecemos en el puerto?» (¿Fr. Luis de Granada?); «Vivió *la vida de martirio y gloria.*» (Maury); «*andar larga* y *gloriosa carrera;*» «*pelear las guerras del Señor;*» «*morir mala muerte.*» (Hurtado de Mendoza); «*Váyase* vuestra merced, señor, *su camino* adelante.» (Quijote); «. . . yo *venía este camino.*» (Quijote). Conforme al uso actual, se dice: *váyase usted por su camino;* venía *por este camino.*

En este caso, por la analogía que guardan los verbos intransitivos con los transitivos, admiten algunas veces la forma pasiva; y así se ha dicho por un eminente y piadoso escritor: «¿Qué es esta *vida que se vive* tan llena de miserias y tribulaciones, sino como un preludio de la muerte?»

721. Los verbos intransitivos que expresan movimiento rigen diversos casos locativos, mediante las preposiciones *á*, *para*, *por* y *de;* v. gr.: «Gozándose en *volver á casa*, trayendo al seno la ovejuela ó cabrito rezagado.» (Caro); «Pasó á la Nueva España de juez pesquisidor.» (¿García Icazbalceta?); salgo para Italia; pasé por España; llego de Rusia.

Régimen vario de algunos verbos transitivos.

722. Hemos visto ya cómo algunos verbos intransitivos consienten diversos regímenes; esto mismo se observa en varios transitivos.

El verbo *vestir* se construye con el nominativo de la persona gramatical que *viste*, y acusativo de la persona ó cosa vestida; v. g.: *la nodriza viste*

al niño; también se pone en acusativo el traje ó tela de que se viste alguna persona; v. g.: Pedro vistió *la sotana* de jesuíta. Puede invertirse la construcción, poniendo el nombre de la tela en nominativo, y en acusativo la persona ó cosa vestida; v. g.: «*rico terciopelo vestía los muros* de la catedral.» Puede el nombre de la tela ó del traje pasar á ser ablativo regido de la preposición *de;* v. g.: la princesa *vestía de seda y oro.*

Las anteriores construcciones están autorizadas por escritores de nota; trasladaré aquí algunas de ellas: «*Vestid seda* de bondad, *holanda* de santidad.» (Fr. Luis de León); «Nuestro cuerpo comienza á vestir*se la mortaja* de las canas y de las arrugas.» (Marqués de Molins); «Dos meses ha que pasó | La pascua que por Abril | *Viste* bizarra *los campos* | *De felpas y de tabís.*» (Tirso de Molina). En este verso: «*Viste los prados matizada alfombra,*» este último nombre está en nominativo, y *prados* se halla en acusativo. Por el contrario, en esta construcción de Cervantes: «Por el hábito de San Pedro *que visto,*» el relativo *que*, se refiere al sustantivo *hábito,* y está en acusativo. «Una fontana pura | . . . . . . | El suelo de pasada | *De verdura vistiendo.*» (Fr. Luis de León). Verdura, que es lo que viste el suelo, está en ablativo regido de la preposición *de.* Aquello con que se viste puede expresarse también por un ablativo regido de *con;* v. g.: « . . . . . vistosa *filigrana* de voces *con que vestía* el pensamiento.» (Baralt).

El adjetivo ó sustantivo que expresa el color ó la especie del traje se pone en ablativo regido de la preposición *de;* v. g.: «El emperador *vestía de general;*» «mujer *vestida de blanco.*» (Cervantes). Finalmente, el verbo *vestir* se ha construído con el sustantivo *hábito* regido este nombre de la preposición *en;* v. g.: «Preguntóle quién era. . . . . y qué ocasión le había movido, *para vestirse en aquel hábito.*» (Cervantes).

De los pronombres regidos del verbo.

723. Los pronombres *quien*, *alguien* y *nadie*, que se refieren siempre á personas, piden la preposición *á* cuando se hallan en el caso acusativo; también la piden *alguno*, *ninguno*, *cualquiera*, si lo mismo que los anteriores reproducen personas; aduciremos algunos ejemplos en comprobación de esta doctrina: «¡No sean tales las miserias nuestras | Que *á quien* os tuvo en sus indignas manos | Vos le dejéis de las divinas vuestras!» (Lope); «Gonzalo. . . . se presentó enviado por su hermano. . . . á seguir la fortuna del nuevo rey, *á quien sirvió* de paje.» (Quintana); «Hasta ahora *á nadie han castigado;* pero sí han amenazado *á algunos.*» Omitida la pre-

posición en el último ejemplo, *algunos* pasaría á ser sujeto del verbo *han amenazado*.

El uso que de este adjetivo sustantivado han hecho escritores de nota, demuestra que cuando la exactitud y claridad de la expresión no exigen la preposición *á*, es bien omitirla, ya para evitar el hiato que resulta del encuentro de dos *aes*, ya para emplear este pronombre en sentido indefinido; Quintana en alguna de sus cartas dijo: «Traer junto á sí *sujetos* la mayor parte nuevos en los negocios de estado y *alguno* absolutamente incapaz.» «*Vi alguno de ellos*.» (Granada); «De presidio *tenía* . . . . *algunos* más de trescientos caballos.» (Coloma).

724. El relativo *que*, en el caso acusativo, no lleva la preposición *á*, aun cuando su antecedente sea nombre de persona; v. g.: «. . . . los caballeros y gigantes *que* su amo nombraba.» (Cervantes). Con los pronombres *quien* ó *cual*, habría sido preciso decir: *á quienes* ó *á los cuales* nombraba.

725. Si el relativo *que* estuviere precedido de un artículo pronominal consiente la preposición; v. g.: castigo á *los que* aparecieron culpables.

726. En los párrafos 46 y 233 queda ya explicado qué se entiende por complemento y qué clases de complementos se distinguen; asimismo se explicó qué es caso complementario y qué caso terminal según la nomenclatura adoptada por D. Andrés Bello. Conviene ahora recordar todas estas definiciones, antes de exponer las reglas según las cuales son regidos por el verbo los pronombres *él*, *ella* y *se* y el sustantivo neutro *ello*.

La anarquía que ha reinado y aun reina en la declinación de estos pronombres, pone de resalto la indecisión del uso que sería de desear pudiera fijarse conforme á los cánones promulgados por la Real Academia Española.

Al señalar las formas casuales que exigen los verbos que rigen á estos pronombres, atenderé al uso hoy más autorizado.

727. Conforme, pues, al uso más general y más autorizado la forma *le* puede ser dativo singular masculino, dativo singular femenino, y dativo neutro; es asimismo acusativo singular masculino; según notables preceptistas hay tendencia en la lengua á referir el acusativo *le* á los nombres de personas más bien que á los de cosas. *Lo* es acusativo masculino y acusativo neutro. En el género masculino se refiere más frecuentemente á cosas que á personas, según la tendencia que excelentes gramáticos han creído descubrir. *La* es acusativo femenino.

En el plural la forma *les* es dativo masculino y femenino; *los* acusativo masculino, y *las* acusativo femenino.

En cuanto á la forma *les*, Bello dice lo siguiente: «En la tercera perso-

na masculina de plural, la forma regular del acusativo es *los*; pero la *les* ocurre con tanta frecuencia en escritores célebres de todas épocas, que sería demasiada severidad condenarla.» (Gram., cap. XXXIII).

Adelante se verá cómo *les* es complemento directo de verbos impersonales usados en la forma reflejo-pasiva, y que lo es asimismo de verbos personales según el uso de buenos escritores.

Un mismo verbo rige los casos terminales *á mí*, *á ti*, *á él*, *á nosotros*, *á vosotros*, *á ellos*, *á ellas*, ó bien los casos complementarios *me*, *te*, *le*, *nos*, *os*, *los las*, según que por su significado es transitivo ó intransitivo; si es lo primero, se construye con los casos complementarios; si es lo segundo, toma los casos terminales; por ejemplo, se dice: fué Pedro invitado al matrimonio de su amigo y *asistió á él;* esto es, *concurrió;* se enfermó Pedro y *lo asistió* un médico excelente; esto es, *lo curó* un médico excelente. *Aspirar*, en la acepción de poner la mira en cosa que se desea alcanzar, es intransitivo y se construye con el caso terminal del pronombre; v. g.: como las prebendas dan honra y provecho, todos aspiran *á ellas;* no podría decirse: *todos las aspiran*; pero si se usa como transitivo en el sentido de *respirar*, diremos: siendo tan grato el aroma de las flores, todos gustan de *aspirarlas;* no podría decirse: todos gustan de *aspirar á ellas*.

728. Los verbos transitivos admiten, así en el acusativo como en el dativo, las formas pleonásticas *á mí me*, *á ti te*, *á él le*, *á nosotros nos*, *á vosotros os*, *á ellos* ó *á ellas les*, *á ellos los*, *á ellas las;* v. g.: *á mí me* dió la noticia; *á ti te* amenaza; *á nosotros nos* premia. El acusativo del sustantivo neutro *ello* no consiente esta reduplicación; sería incorrecta la siguiente frase: «ello será verdad; pero yo no *lo* creo *á ello;*» bastará decir: pero yo no *lo* creo.

Del Régimen de los verbos pasivos.

729. Los verbos pasivos piden que la persona agente se halle en ablativo regida de la preposición *por;* v. gr.: estos versos *fueron escritos por Homero*, ó bien: «se escribieron estos versos *por Homero*.» «La acción de esta Academia *ha sido secundada y eficazmente favorecida por el concurso* de otras corporaciones.» (D. Francisco Silvela, *Disc. Acad.*); «*La Doctrina* breve *fué escrita por el Sr. . . . . Zumárraga*.» (García Icazbalceta).

Algunos verbos pasivos rigen ablativo, mediante la preposición *de;* v. g.: los justos son *amados de Dios;* la verdad debe ser *conocida de todos*.

730. Muchos verbos pasivos rehusan este régimen; y así no puede decirse: *la casa fué construída del arquitecto; la carta fué escrita del amanuense; la ciudad fué tomada del general*. Sí la consienten, además de los verbos



citados en el párrafo anterior, los siguientes: *estimar*, *apreciar*, *juzgar*, *conocer*, *entender* y otros que el uso enseña.

731. Los verbos pasivos conservan el complemento indirecto y el circunstancial con que se construyen los transitivos de que se forman; v. g.: «*le* fueron concedidos *á Virgilio* honores extraordinarios por sus contemporáneos;» ó bien: se *le* concedieron *á Virgilio* por sus contemporáneos honores extraordinarios; «Ni *fué* menos bien *abastado* por la suerte *en dotes de poeta*.» (Baralt, *Disc. Acad.*); «La ciencia *había sido dada á los griegos*.» (Menéndez y Pelayo).

732. Los verbos reflexivos, así como los recíprocos, piden acusativo; v. g.: *el necio se alaba; los dos rivales se desafiaron;* «Virgilio *se levanta* á la entonación épica.» (Caro). Estos verbos pueden construirse también con un dativo; v. g.: Pedro *se dió* la muerte; Pedro y Juan *se dieron* un abrazo.

733. Los verbos pronominales intransitivos y los cuasi-reflejos rigen en gran parte ablativo, mediante la preposición *de;* v. g.: *ausentarse de la ciudad; avergonzarse de su conducta; arrepentirse de sus pecados; alegrarse* los buenos | De *los bienes ajenos*. (Lope); *entristecerse del bien ajeno*.

Otros verbos se construyen con otras preposiciones; pondré de ellos algunos ejemplos «no *me atrevo á estar* junto á él.» (Cervantes); abrasarse *en amor* de Dios; *acercarse á la puerta á escuchar; acostumbrarse á la parsimonia; alzarse con la herencia*.

De los verbos regidos de otros verbos.

734. Rigen á otros verbos los que tienen significación inicial; en este caso se hallan los que significan actos de la voluntad, como *querer*, *mandar;* operación del entendimiento, como *pensar*, *juzgar*, *entender;* el uso de la palabra como *decir*, *anunciar*, *afirmar*. En el número de los verbos de significación inicial han de contarse: *comenzar*, *soler*, *acostumbrar*, *poder* y *deber* en la significación de *tener obligación de hacer alguna cosa*.

735. No rigen á otros verbos los que tienen significación completa; tales son los que expresan existencia, estado, situación, el verificativo de algún fenómeno; v. g.: *existir*, *enfermar*, *morir*, *permanecer*, *caer*, *tropezar*, *relampaguear*.

736. Las reglas que fijan las relaciones que hay entre verbos regentes y regidos, se dividen en dos grupos: las unas miran á los modos de los verbos regidos; las otras toman en cuenta los tiempos y los modos juntamente.



Reglas relativas á los modos de los verbos regidos.

737. El modo y el tiempo del verbo regido dependen de la significación del verbo determinante; del modo y tiempo de éste, y de la identidad ó diversidad de sujetos de uno y otro verbo.

Por lo que toca al significado, se distinguen las especies siguientes: verbos que significan operación del entendimiento, como *juzgar*, *creer*, *pensar*, *dudar;* verbos que expresan la acción de percibir por los sentidos del oído ó de la vista, como *oir*, *escuchar*, *ver*, *mirar;* los *enunciativos*, como *decir*, *manifestar*, *anunciar;* los que expresan alguna pasión ó emoción, como *entristecerse*, *alegrarse*, *arrepentirse;* los que denotan algún acto de la voluntad, como *desear*, *mandar*, *prohibir;* finalmente *poder*, *deber* (en el sentido de estar obligado á algo), *soler*, *acostumbrar*, *empezar*, *acabar* y otros de significación inicial.

738. Los verbos que significan actos de la voluntad y tienen el mismo sujeto que el determinado, piden que éste se halle en infinitivo; v. gr.: *Todos los hombres desean ser felices;* «Todos los enfermos *desean sanar;* mas no todos se *quieren poner* al trabajo de la cura.» (Ávila); «Y *ser vista*. . . . desea.» (Caro).

739. Los verbos que expresan actos de la voluntad y no tienen el mismo sujeto que el determinado, exigen que este último se use en el modo subjuntivo; v. g.: *Todos desean que sus hijos sean felices;* «Mucho *deseo que venda* ó *trueque* la tal casa.» (Mor. Obr. poét.)

740. Los verbos *acostumbrar*, *soler*, *deber*, *poder* y otros que tienen siempre el mismo sujeto que el verbo determinado, exigen que este último se halle en infinitivo; v. g.: Pedro *debe estudiar; puede aprender; acostumbra jugar*. «En vida de Cervantes los clérigos *acostumbraban llevar* perilla y bigotes.» (Clemencín.)

No faltan escritores de nota que han antepuesto al infinitivo la preposición *á*, dando al verbo *acostumbrar* el régimen del pronominal *acostumbrarse*, y así Mariana dijo: «*Acostumbraba* este príncipe *á dar* oídos á los chismes de hombres malos.» Ni la Academia ni Salvá autorizan este régimen, y á Cuervo le «parece lo más acertado omitir la preposición.»

741. *Acabar*, *comenzar* y *empezar* rigen infinitivo, mediante una preposición; v. g.: Pedro *comenzó á estudiar* Gramática, cuando su hermano *acababa de cursarla*. «Daba por logrado lo que no estaba emprendido, y como conquistado y vencido lo que no hacía más que *acabar de descubrir*.» (Quintana); « . . . . el otro (león) parece que *acaba de alzar* la cabeza.»

(Mor. obr. poét.): «El recuerdo de la velocidad del tiempo y de la muerte *acaba por echar* un velo sombrío sobre el cuadro más risueño.» (M. de la Rosa); «Cuando comenzó el paseo, *comenzaba á cerrar* la noche.» (Quijote); *comenzó por estudiar latín y griego.*

742. Si los verbos *creer, juzgar* y *pensar* tienen el mismo sujeto que el verbo determinado, puede hallarse éste en el indicativo ó en el infinitivo; v. g.: *creo* que *estoy* enfermo; *creo estar enfermo;* «*Hemos creído* á lo lejos | *Oir* cajas y trompetas.» (Hartzembuch); «A tal abandono . . . *creí no sobrevivir.*» (Bretón de los Herreros).

743. Si los verbos mencionados en el párrafo anterior no tienen el mismo sujeto que el determinado, este último se hallará en el modo indicativo, y en algunos casos en el subjuntivo; v. g.: «*Creo* que *hay Dios.*» (Granada); «. . . . fué forzado á *creer* que *el loco estaba* cuerdo.» (Cervantes). Si la creencia no es enteramente firme ó la proposición es interrogativa, el verbo determinado puede hallarse en el modo subjuntivo; v. g.: «¿Creéis que en dones suyos *no haya fraude?*» (T. Iriarte). «Yo *creo* | Que te *agrade*, si le ves.»» (Rojas).

744. Si el verbo determinado fuere el conexivo *ser*, podrá hallarse en el modo infinitivo, como lo comprueban, entre otras autoridades, las siguientes: «Pensó *Antonio de Nebrija no serle lícita* otra cosa.» (D. Rufino José Cuervo); también pudo haberse dicho: «pensó que no le *era* lícita otra cosa.»

Escritores de nota hacen extensivo en el presente caso el uso del infinitivo á otros verbos regidos; Argensola L. dijo: «Porque en el cielo truena | *Reinar* el gran Júpiter *creemos.*» «Tales fueron los principios generales que Moratín *creyó convenir* al teatro cómico.» (Moratín); «El que acostumbra mentir y engañar al prójimo cuando compra y vende, *juzga* y *cree hacer* lo mismo *los otros compradores.*» (Estella citado por Cuervo). En todos estos casos el uso actual prefiere el indicativo al infinitivo, y hay más soltura y naturalidad en el giro, diciendo: creemos *que reina;* creyó *que convenían;* juzga y cree *que hacen* lo mismo.

745. Si el verbo pensar se usa en el sentido de *proponerse hacer alguna cosa*, pide que el verbo determinado esté en infinitivo, si el sujeto en ambos verbos es el mismo, y en subjuntivo si los sujetos son diferentes; v. g.: *pienso ir á Europa; pienso* que mis hijos *estudien en Europa.*

746. Los verbos *decir, afirmar, manifestar* y en general los enunciativos, si tienen el mismo sujeto que el determinado, piden que éste se halle en el modo indicativo ó en el infinitivo; v. g.: *digo* que *estoy* resuelto á partir; les *manifesté estar yo* dispuesto á seguir todos sus consejos. El primer régimen es el más usado.

747. Si los verbos mencionados en el párrafo anterior no tienen el mismo sujeto que el determinado, piden que éste se halle en indicativo ó en infinitivo; v. g.: «Yo *dije* siempre, y lo *diré* y lo *digo*—Que *es* la amistad el bien mayor humano.» (Lope); «Entre *los filósofos había unos que afirmaban no haber* más que un *solo mundo*.» (Granada).

748. Si el verbo *decir*, vale lo mismo que ordenar ó *disponer*, el verbo regido deberá estar en subjuntivo; v. g.: «*Dijeron* á grandes voces que no *se disparase* porque venía en aquella embarcación la persona de su rey.» (Solís.)

749. Si los verbos determinantes *creer*, *pensar*, *afirmar*, *decir* y muchos otros de significación análoga, pasan de la forma afirmativa á la negativa, el verbo determinado puede pasar del modo indicativo al modo subjuntivo, sin que este modo excluya el uso del primero. Las oraciones afirmativas: digo *que estás* enfermo; *dije* que *estuviste* enfermo, al convertirse en negativas, pueden recibir esta otra forma: «no *digo* que *estés* enfermo;» «no *he dicho* que *hayas estado* enfermo.» En esta construcción de Cuervo: «Lejos de mí *afirmar* que *hablen* hoy los judíos en Constantinopla como hablaban en tiempo de los Reyes Católicos,» el adverbio *lejos* da á la preposición subordinante sentido negativo.

De los modos y tiempos de los verbos regidos.

750. Los verbos que expresan alguna operación del entendimiento, como *saber*, *pensar*, *creer*, *juzgar* ó la enunciación de lo que sabemos, creemos, pensamos, etc., como *decir*, *manifestar*, *afirmar*, *certificar*, etc., si están en presente de indicativo, pueden llevar al verbo determinado á cualquiera de los tiempos del mismo modo; v. gr.: *sé* y *afirmo* que *aprendes*, *aprendías*, *aprendiste*, *has aprendido*, *habías aprendido*, que dentro de algunos años *aprenderás* ó ya *habrás aprendido* ciencias exactas.

751. Los mismos verbos expresados en el párrafo anterior, cuando se hallan en alguno de los pretéritos de indicativo, piden que el verbo determinado esté en cualquiera de los tiempos del indicativo, excepto el presente; v. gr.: *Sabía*, *supe*, *he sabido*, *había sabido*, y *afirmaba*, *afirmé*, *he afirmado*, y *había afirmado* que ayer *llegaba* el correo, que *llegó* ayer, que hace poco *ha llegado*, *que luego que hubo llegado*, *que llegará*, que mañana á las doce ya *habrá llegado*, que hoy *llegaría*.

752. No podría decirse con propiedad: supe yo ayer que *llega el correo en estos momentos*, porque el tiempo del verbo determinado *llega* se relaciona inmediatamente con el del verbo determinante *supe*, *sabía* ó *había*

sabido por una relación de coexistencia, y no puede haber coexistencia entre *supe*, *sabía* ó *había sabido*, tiempos que expresan un hecho pasado y *llega en estos momentos*, *hecho actual y transitorio*. Supuesto que la llegada del correo es un suceso posterior á otro hecho ya pasado, que denotan los pretéritos *sabía*, *supe* y *he sabido*, deberá significarse por el pos-pretérito *llegaría*, diciendo: *sabía* yo, *supe* ó había sabido que hoy *llegaría* el correo.

753. Si los verbos mencionados en el párrafo 750 se hallan en cualquiera de los pretéritos de indicativo, piden que el verbo determinado se halle en el pospretérito del mismo modo, ó según la denominación de la Academia, en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. gr.: los astrónomos *anunciaban*, *habían anunciado* ó *anunciaron* que *habría* en este año un eclipse total de sol.

754. Si el verbo determinante expresa acto de la voluntad, y está en cualquiera de los pretéritos de indicativo, pide que el verbo determinado se halle en la primera ó tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. gr.: *Disponía*, *dispuso*, *había dispuesto* la ley que *hubiera* ó *hubiese* elecciones en el mes de diciembre.

755. Cuando *pensar* se usa en la acepción de *resolver* ó *proyectar* y *decir* en la de *mandar*, si están en cualquiera de los pretéritos de indicativo, el verbo subordinado recibe la primera ó tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. gr.: *pensó* Pedro que sus hijos *se educaran* ó *educasen* en Alemania; *dijo* el jefe que sus órdenes *fueran* ó *fuesen* obedecidas.

De la correspondencia de los tiempos y de los modos.

756. Hay además en el uso de los tiempos y de los modos de los verbos cierta dependencia que no es propiamente régimen, por no haber subordinación en las proposiciones á que dichos verbos pertenecen. Esta especie de relación más bien pudiera llamarse correspondencia, y es la congruencia que hay entre los tiempos y los modos de verbos pertenecientes á proposiciones no subordinadas; y así en la narración de un suceso, si el verbo que lo expresa está por ejemplo en el pretérito imperfecto de indicativo, ó bien en el presente ó en el pretérito perfecto, los verbos que denotan otros hechos concomitantes piden los mismos tiempos y modos; sirva de ejemplo el siguiente pasaje copiado de la novela que tiene por título: «Peñas Arriba:» «La fe en lo divino y el sentimiento de lo reputado siempre por lo más noble en lo humano, *iban* relegándose al montón de las cosas inútiles, cuando no perjudiciales; apenas *se concebían* los grandes hé-

roes de otras épocas. No *era* ya posible, ni siquiera de buen gusto, sentir entusiasmo por nada.» (Pereda.)

757. Las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, tienen por correspondientes en las oraciones que denotan condición la terminación *ría* de los tiempos arriba expresados; por ejemplo: si yo *fuera* ó *fuese* rico, *haría* beneficios; si yo *hubiera* sido rico, *habría hecho* beneficios. [1]

En sentido optativo las terminaciones *ra* ó *ría* son correspondientes de la desinencia *se* en el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo; v. gr.: bueno *fuera* ó *sería bueno* que *aprendieses* Matemáticas.

Como ejemplo de correspondencia de las formas *ra* y *ría* en proposiciones hipotéticas, se tiene la siguiente construcción de D. Antonio M. Fabié: «. . . .*sería* menester escribir una obra extensa, *supuesto que se tuvieran* los conocimientos necesarios para ello.»

758. Al presente de indicativo que se halla en la prótasis de una oración hipotética, corresponden en la apódosis el presente de imperativo y el futuro de indicativo; v. gr.: *si llega* el correo, *lee* mis cartas; *si viene* mi hermano, le *suplicarás* que me espere; en vez del presente de indicativo puede emplearse el futuro hipotético, diciendo: *si llegare* el correo; *si viniere* mi hermano.

759. Á ese futuro corresponden el presente de indicativo, el de imperativo y el futuro de indicativo; v. gr.: si así lo *hicieres*, *recibirás* recompensa; si para fin de año no *pagare*, *aprémiale;* quien tal *dijere*, *miente*.

760. Si las oraciones coordinadas están unidas por las conjunciones copulativas *y*, *é*, *ni*, pueden los verbos de dichas oraciones hallarse en diferentes tiempos, pero no en modos diferentes; y así podrá decirse: yo *he leído*, *leo* y *leeré* siempre libros instructivos; pero no sería aceptable esta construcción: «yo *estudio* y tú *leas*.»

Si las oraciones de que venimos tratando están ligadas por las conjunciones disyuntivas *ora*, *bien*, *ya*, etc., los verbos deberán estar en el mismo tiempo y en el mismo modo; v. g.: *ora escribas*, *ora leas*, hazlo todo con atención.

1 **Para la inteligencia de las doctrinas que van á ser expuestas, es necesario tener presente que período es la proposición ó conjunto de proposiciones que expresan un pensamiento completo; la primera parte del período, cuyo sentido queda pendiente, se llama prótasis; la segunda, que completa el sentido de la primera, se llama apódosis.**

CAPITULO III.

De la Construcción.

761. Entendemos por construcción la parte de la sintaxis que enseña á combinar y ordenar las palabras y á formar proposiciones y oraciones.

En los párrafos 45 y 46 queda ya explicado qué se entiende por complemento y qué especies de complementos se distinguen; en los párrafos 40 y 41 se ha dicho qué es proposición y qué es oración.

Término gramatical es la palabra ó frase que expresa el objeto en donde principia ó expira una relación. En otros párrafos se han señalado las diferencias que median entre el término directo y el indirecto.

Para que una palabra ó frase se repute complemento de otra, no ha de estar ligada á ella por concordancia, sino por régimen; en la proposición: «El ínclito caudillo San Fernando conquistó para gloria suya la ciudad de Sevilla,» son complementos *para gloria* y *la ciudad de Sevilla* que son términos regidos; la expresión *el ínclito caudillo* no puede ser complemento de *San Fernando*, por mediar sólo concordancia entre ambas expresiones.

762. No puede haber concordancia, ni régimen, sin que intervengan reglas de construcción, porque sea que las palabras concuerden unas con otras ó que estén regidas unas de otras, han de ocupar en la frase sitio determinado que deben señalar las reglas de la construcción. Conforme á estas reglas, hay que decir: *la casa amplia y magnífica* y de ningún modo: *casa magnífica la;* así también deberá decirse: «voy á tomar el abrigo de paño;» sería construcción intolerable esta otra: *«de paño el abrigo á tomar voy.»*

De las proposiciones, oraciones y cláusulas.

763. Proposición es la expresión de un juicio. Juicio es el acto de nuestra mente por el cual unimos ó separamos dos nociones; en el primer caso el juicio es afirmativo; en el segundo es negativo: *«la vida es corta»* es una proposición que expresa un juicio afirmativo; *«la riqueza no es la felicidad,»* es proposición que contiene un juicio negativo.

En todo juicio, y por lo mismo en toda proposición, hay que distinguir sujeto y atributo. Sujeto es aquello de lo cual se afirma ó se niega algo; predicado es lo que se niega ó afirma del sujeto.

Los lógicos llaman cópula al verbo *ser* que une el atributo al sujeto; en

esta proposición: *el hombre es racional; hombre* es el sujeto, *racional* el atributo, y la cópula el verbo *es*.

Cuando el verbo de la oración no es el conexivo *ser*, sino algún verbo atributivo, éste contiene al atributo y lo refiere al sujeto con el cual concierta; la expresión *yo amo* vale lo mismo que *yo soy el que ama*.

764. Cláusula es la proposición ó conjunto de proposiciones que exponen un pensamiento completo y están separadas del resto del discurso por punto final. El período también consta de una ó más proposiciones. El primer miembro del período se llama prótasis, y el segundo apódosis; éste completa el sentido de aquel. En esta oración condicional: *si Dios existe*, el mundo se rige por su Providencia; la prótasis es *si Dios existe;* y la apódosis: *el mundo se rige por su Providencia*.

Según Hermosilla, el período es una cláusula cuyas «proposiciones están enlazadas unas con otras por medio de conjunciones, relativos, etc., como en ésta: *Si los macedonios saben pelear con los hombres, los escitas saben resistir al hambre y á la sed.*»

Después que se haya tratado de las diversas especies de proposiciones que toma en consideración la sintaxis, se hablará de la formación de las cláusulas y períodos.

765. Las proposiciones de que se compone un período se dividen por razón de su importancia ideológica, en proposiciones principales y en incidentales; estas últimas se subdividen en explicativas y determinativas. La proposición principal expresa un juicio que por su importancia se intenta expresar preferentemente; la proposición incidental expresa un juicio menos importante é interrumpe el sentido de la principal interponiéndose entre el sujeto y el verbo de ésta.

Si la proposición incidental es explicativa se limita á desenvolver la noción contenida en el sujeto de la principal, sin restringir la extensión de éste; v. g.: el alma humana, que es substancia espiritual, es agente libre.

La incidental determinativa, al contrario, expresa alguna circunstancia que limita la extensión del sujeto de la proposición principal; v. g.: los hombres que practican la virtud son acreedores al respeto y estimación de los demás; la proposición incidental: *que practican la virtud*, limita la extensión del término *hombres*, no todos son acreedores al respeto de los demás; sólo aquellos *que practican la virtud*.

Las proposiciones incidentales explicativas pueden suprimirse sin que se altere el sentido de la principal; pero se mudará el sentido, si la proposición suprimida es la incidental determinativa, como puede echarse de ver en los ejemplos arriba citados.

766. Se clasifican además las oraciones, atendiendo á su verbo, á los modos de éste, á las voces verbales, á las conjunciones que rigen al verbo, á los adverbios de negación ó de afirmación que lo modifican, y por último, á los pronombres relativos.

767. Por razón del verbo se distinguen oraciones de verbo conexivo, de verbo sustantivo, de verbo transitivo, intransitivo, factitivo, pasivo, reflexivo, recíproco, cuasireflejo, pronominal é impersonal.

768. Por razón del modo y de las voces verbales, hay oraciones de indicativo, de subjuntivo é imperativo; de infinitivo, de gerundio y de participio.

La oración cuyo sujeto es manifiesto es personal, y la que carece de sujeto manifiesto es impersonal; se dividen asimismo las oraciones en condicionales, hipotéticas, comparativas, causales, finales y adversativas; en afirmativas, negativas é interrogativas; en oraciones de relativo, y éstas en incidentales explicativas é incidentales determinativas ó especificativas.

I

De las oraciones de verbo conexivo.

769. Llevan este nombre las proposiciones cuyo verbo tiene por oficio referir el atributo al sujeto de la proposición. Generalmente desempeña este papel el verbo *ser.*

770. Este verbo empleado como conexivo se construye de los siguientes modos:

1º Entre dos nombres sustantivos; v. g.: *Pedro es rey.*

2º Entre un nombre sustantivo y un adjetivo; v. g.: *el juez es justo.*

3º Entre un sustantivo neutro y un adjetivo; v. g.: *ello es cierto.*

4º Entre dos pronombres; v. gr.: «*Yo soy aquel* que en otro tiempo modulé cantares.»

5º Entre pronombre y nombre sustantivo; v. gr.: *yo soy discípulo.*

6º Entre pronombre y adjetivo; v. gr.: *tú eres docto.*

7º Entre dos infinitivos; v. gr.: *querer es poder.*

8º Entre dos adverbios de tiempo; v. gr.: *hoy es cuando.*

9º Entre dos adverbios de modo; v. gr.: *así es como.*

10º Entre dos adverbios de lugar; v. gr.: *aquí fué donde.*

11º Entre un nominativo y un ablativo; v. gr.: *este mármol es de Carrara.*

12º Entre dos dativos; v. gr.: *á ti es á quien* dí el dinero. [1]

13º Entre dos acusativos; v. gr.: *á ti es á quien* acusan.

14º Entre un gerundio que expresa modo y un adverbio también de modo; v. gr.: *estudiando es como* se aprende.

15º Entre un complemento y un adverbio; v. gr.: *en la zona tórrida* es *en donde* hay más exuberante vegetación.

771. Haciendo un breve resumen de las construcciones del verbo *ser* mencionadas en el párrafo anterior, las reduciremos á casos más generales y por lo mismo más comprensivos y menos numerosos, observando que este verbo une elementos gramaticales homogéneos, como son nombres con nombres; pronombres con pronombres; infinitivos con infinitivos; adverbios con adverbios y complementos con complementos correspondientes á un mismo caso de la declinación, y contrapone otras veces elementos heterogéneos, como adverbios á complementos y gerundios.

Cuando el conexivo *ser* une á un nombre ó pronombre que le sirve de sujeto una proposición de relativo que hace veces de atributo, no puede callarse antes del QUE el artículo *el*. Sería grave yerro decir á la francesa: «fueron *los españoles que conquistaron* á Méjico,» en vez de «*fueron* los españoles *los que conquistaron*,» etc.

772. El verbo *ser* además de conexivo es también sustantivo ó existencial, según se dijo en el § 291.

Las oraciones de verbo existencial constan de sujeto y verbo; v. gr.: Dios *es*, *ha sido* y *será* siempre, que valen lo mismo que *Dios existe*, *ha existido* y *existirá siempre*. «Los pocos sabios que en el mundo *han sido*.» (Fr. Luis de León.)

Deben considerarse como existenciales las proposiciones cuyos verbos son el auxiliar *haber* empleado impersonalmente, el intransitivo *estar* ó el mismo verbo *existir;* v. gr.: *hay* 400,000 habitantes en el Distrito Federal; en la Capital de la República *están* los poderes de la Federación.

773. El verbo *estar* se construye entre un sustantivo y un adjetivo; v. gr.: *Pedro está enfermo;* entre un sustantivo en nominativo y un complemento; v. gr.: *Pedro está con su hermano*, *está de viaje*, no *está para chanzas*.

Se construye con un infinitivo regido de preposición; v. gr.: *estoy sin comer; estoy para salir;* entre un sustantivo y un adverbio ó una locución adverbial; v. gr.: *el enfermo ya está bien; la casa está en ruinas;* entre un nombre ó pronombre y un gerundio; v. gr.: *tú estabas estudiando.*

1 Un caso de atracción semejante nos ofrece el latín en construcciones como ésta: *Mediocribus esse poetis* | Non di, non homines, non concessere columnae. En el presente caso el dativo *mediocribus* es atracción de *poetis*.

774. Los adjetivos que se construyen con el verbo *estar* expresan cualidad que conviene accidental y transitoriamente á la persona ó cosa que el sustantivo significa, á diferencia de los calificativos que se construyen con el conexivo *ser*, los cuales connotan cualidad que conviene habitual ó necesariamente; está á la vista la diferencia que media entre las siguientes proposiciones: *Pedro es enfermo* y *Pedro está enfermo; esta fruta es verde* y *esta fruta está verde; Antonio es rico* y *Antonio está rico*. Esta diferencia explica por qué todas las propiedades esenciales se afirman del sujeto por medio del verbo *ser*, y así se dice: *la piedra es dura*, *el hombre es racional*, *el animal es viviente;* si se dijera, por ejemplo: *la piedra está dura*, se podría entender que nada más lo estaba la *piedra* de que se habla en la proposición.

775. D. Andrés Bello nota que *ser* se usa en sentido impersonal, cuando se construye con adverbios de tiempo; también *estar* es impersonal cuando se construye con adjetivos que no concuerdan con sustantivo expreso; aclaran esta doctrina los siguientes ejemplos: *es de noche*, *es tarde*, *está nublado*.

776. Es frecuente que el verbo *estar* se use como pronominal; en este caso denota permanencia prolongada; luego se advierte la diferencia que hay entre *estar en la iglesia* y *estarse en la iglesia*.

Las reglas relativas á la concordancia del verbo *ser* con el sujeto de la oración quedan establecidas en la sección que trata de *la concordancia del sujeto con el verbo*.

II

Oraciones de verbo intransitivo.

777. Llevan este nombre las oraciones cuyo verbo es intransitivo; constan de sujeto y verbo; v. gr.: *el caballo corre; el ave vuela*. Se construyen además con el complemento correspondiente al verbo intransitivo; v. gr.: *llegó Pedro de Europa y ahora va su hijo á París*.

778. Los verbos intransitivos *nacer*, *vivir*, *morir* y los que expresan quietud ó movimiento, como *quedar*, *llegar*, *venir*, etc., se pueden construir entre un sustantivo y un adjetivo; v. gr.: Pedro *nació noble*, *vivió rico*, *llegó sano*, *salió contento*, *murió tranquilo*.

779. Algunos verbos intransitivos admiten por complemento directo algún otro verbo regido de preposición; v. gr.: *salgo á pasear; voy á estudiar*.

También hay verbos intransitivos que tienen por complemento directo

un acusativo pleonástico ó interno modificado por alguna frase ó palabra calificativa. (290 y 729.)

Nótese que en el caso que estamos considerando, el verbo intransitivo consiente la forma pasiva; v. gr.: «*Esta misma vida* que con tantos afanes y tribulaciones *se vive.*» (Fr. Luis de Granada citado por Bello). Debe advertirse que estas oraciones no consienten la forma pasiva que resulta del participio pasivo auxiliado por el verbo *ser*.

780. Hay oraciones de verbo intransitivo en las cuales el verbo tiene la forma pronominal, como *yo me ausento; tú te atreves*. Estos verbos son necesariamente pronominales, porque nunca pueden conjugarse sin los pronombres *me*, *te* y *se* en singular; *nos* y *os* en plural.

781. Otros verbos intransitivos hay que no son necesariamente pronominales; pero cambian de sentido, según que toman ó dejan los pronombres *me*, *te*, *se*, *os* y *nos;* y así no es lo mismo decir: los *presos salieron* ayer de la cárcel, que los *presos se salieron* de la cárcel; *salir* los *presos de la cárcel* á nadie alarma; *salirse* de la cárcel es *fugarse*, lo cual sí puede ser motivo de inquietud.

782. Algunas oraciones de verbo intransitivo toman la forma impersonal cuando expresan el verificativo de algún fenómeno, como *tiembla* y *trueno*.

III

Oraciones de verbo transitivo.

783. Estas oraciones que toman su nombre del verbo que forma parte esencial de ellas, constan de sujeto en nominativo, verbo transitivo que concuerda con el sujeto en número y persona y complemento directo.

784. El complemento directo se divide en gramatical é ideológico: el gramatical es el nombre ó pronombre empleado en acusativo, en virtud del régimen del verbo; el ideológico es este mismo acusativo acompañado de uno ó más complementos; el complemento ideológico también está formado de una ó varias proposiciones, v. g.: «Destierran *de sus ánimos la pena.*» (Villaviciosa, *La Mosquea*). En el verso citado el acusativo *pena* es el complemento gramatical. En estos otros versos: «El bizarro oficial *las alas suelta* | *De hermoso tornasol y terciopelo*» (Villaviciosa, *La Mosquea*); *alas* es el complemento gramatical; *alas de hermoso tornasol y terciopelo* es el complemento ideológico. Finalmente en esta construcción: la ley *decretó* que *todos tomasen las armas en defensa de la patria*, el comple-

mento directo ideológico del verbo *decretó*, es *que todos tomasen las armas en defensa de la patria*.

785. Como ya queda explicado, en algunas oraciones de verbo transitivo, además del complemento directo, hay el indirecto y el circunstancial; por ejemplo: el caritativo misionero proporcionaba *auxilios á todos los menesterosos con mano piadosa y liberal*.

786. En las oraciones así transitivas como intransitivas no se consiente que en los tiempos compuestos el auxiliar *haber* se posponga al participio pasivo; y así no se podrá decir correctamente: *llegado ha el correo; muerto habrá el enfermo*, sino *ha llegado el correo;* el enfermo *ya habrá* muerto. Se permite, no obstante, esta trasposición cuando entre el participio y el auxiliar se interpone la partícula *que* con significación adverbial; v. g.: *terminado que hubo* el orador; *llegado que hubo* el correo.

787. Tanto en las oraciones de verbo transitivo como en las intransitivas es común interponer la preposición *de* entre el auxiliar *haber* y el infinitivo del verbo; v. g.: hoy ha de llegar el correo. En este caso la frase perifrástica connota certidumbre ó necesidad de que suceda lo que el verbo expresa.

788. Los tiempos compuestos del auxiliar *haber* y de un participio pasivo piden que este último se halle invariablemente en la terminación masculina del número singular, sean cuales fueren el número y el género del sujeto ó del complemento del verbo; y así se dirá: yo he *escrito una carta; nosotros hemos escrito unas cartas*. Si los auxiliares fueren los verbos *tener*, *quedar*, *llevar*, el participio concertará con el sujeto en las oraciones de sentido pasivo, y con el complemento en las de significación activa; v. g.: *quedaron entendidas las reglas*, *tengo entendidos los teoremas;* pero si no hubiere sustantivo expreso ni callado con el cual concuerde el participio, se usará éste invariablemente en la terminación masculina singular, como se advierte en esta frase: *tengo entendido que hoy se firmarán las paces*.

IV

De las oraciones de verbo reflexivo y de verbo recíproco.

789. Estas oraciones no difieren sustancialmente de las de verbo transitivo; aquellas y éstas constan de sujeto, verbo y complemento directo; pero el complemento de las de verbo reflexivo se identifica con el sujeto, como se advierte en esta oración: *el necio se alaba*.

En las oraciones de verbo recíproco la acción expresada por el verbo se

cambia entre los sujetos que la ejecutan, los cuales se identifican con el complemento del verbo, puesto que el complemento reproduce á los sujetos, según se advierte en las proposiciones siguientes: *Pedro y Juan se desafiaron; «Apenas se saludaron él y ella.»* (D. Juan Valera).

790. El pronombre reproductivo del sujeto puede estar en dativo, así en las oraciones de verbo reflexivo como en las de verbo recíproco; esto sucede cuando los verbos expresados tienen un complemento directo distinto del pronombre reflexivo ó recíproco; v. g.: *Pedro se dió á sí* mismo *la muerte; Pedro y Juan se dieron la mano.*

791. Hay construcciones que resultan anfibológicas, porque admiten así el sentido reflexivo como el recíproco; v. g.: esta proposición: «*los héroes se admiran*,» que puede significar que cada héroe se admira á sí mismo, ó que se admiran mutuamente los unos á los otros; y aun pudiera denotar que los héroes sienten admiración por algo distinto de ellos mismos, y en este sentido, la oración sería de verbo cuasi-reflejo.

V

Oraciones de verbo cuasi-reflejo.

792. Toman este nombre las oraciones cuyo verbo es cuasi-reflejo, el cual ya queda definido en el párrafo 296; tales son: *yo me alegro; yo me arrepiento; tú te indignas.* Esta clase de verbos se construyen con algún complemento circunstancial; v. g.: *yo me gozo en el estudio; tú te arrepientes de tus faltas.*

VI

Oraciones de verbo pronominal.

793. Hay otras oraciones cuyos verbos se construyen con dos pronombres de la misma persona y que por su significado son intransitivos; por ejemplo: *irse* y *ausentarse;* estas oraciones se llaman simplemente de verbo pronominal; su verbo pide un ablativo regido de proposición; v. g.: «¿De qué *te ríes*, niña?» (D. Juan Valera); «Señora, mire usted lo que dice, y no *se desvergüence conmigo.*» (Valera).

VII

Oraciones pasivas.

794. Sabemos que en castellano no hay verbos pasivos propiamente dichos; sino que se forman artificialmente, según queda explicado en el párrafo 300.

793. Las oraciones pasivas completas constan de sujeto en nominativo, verbo en voz pasiva y ablativo regido de la preposición *por*, y á veces de la preposición *de*, v. g.: «El justo ama á Cristo entrañablemente y *es amado de Cristo* por no menos cordial y entrañable manera.» (Fr. Luis de León); «El boticario. . . . . *era aborrecido de las damas.*» (D. Juan Valera); también pudo decirse: el boticario era aborrecido *por las damas; el usto es amado por Cristo.*

796. No siempre es dable usar indistintamente una ú otra preposición; y así no podría decirse: *la poción fué preparada del boticario;* sino *fué preparada por el boticario;* así como tampoco serán correctas estas expresiones: *la casa fué construída del arquitecto;* ni *el libro fué escrito de mí*, aunque sí podría decirse: fué escrito *de mi puño y letra.*

797. Muchos verbos que significan algún afecto del ánimo ú operación del entendimiento se construyen en la forma pasiva con el ablativo regido de la preposición *de*, y así se dice: vivió *temido de todos;* murió *llorado de sus amigos;* fué *amado de todos;* sus explicaciones *de todos eran entendidas y elogiadas*. Citaré algunas autoridades tomadas del *Diccionario de Construcción y Régimen* de D. Rufino José Cuervo: «Al rey Doña Juana quiere | O por pasiva, es querido | De Doña Juana el rey.» (Lope); «No *fué* el Troyano príncipe *llorado* | Siempre *del viejo padre dolorido.*» (Garcilaso); «La virtud más *es perseguida de los malos* que *amada de los buenos.*» (Cervantes); «El que á muchos teme, *de muchos es temido.*» (Cervantes.)

798. Las oraciones incompletas de pasiva constan de sujeto en nominativo y verbo en voz pasiva que concierta con el sujeto en número y persona, y en género también, si el verbo estuviere compuesto de participio; v. g.: *se escriben versos*, ó bien *son escritos versos;* «*La esperanza* es lo último que *se pierde* en esta vida.» (D. Juan Valera).

799. Las oraciones pasivas completas son inversión de las oraciones completas transitivas. El acusativo de estas últimas pasa á ser nominativo en aquellas; y el sujeto ó nominativo de las transitivas en las oraciones pasivas se convierte en ablativo agente; y así la oración antes citada: *el boticario era aborrecido de las damas*, proviene de esta otra: *las damas aborrecían al boticario.*

800. Esta inversión de términos nos depara un medio seguro para distinguir en las oraciones transitivas el acusativo del dativo; para ello bastará invertir la proposición, dándole la forma pasiva; el término que en esta voz pase á ser sujeto, en la activa es complemento directo; el que permanezca invariable en una y otra forma, será el complemento indirecto ó dativo. En la siguiente proposición: mi hijo me dirigió una carta; *carta* es el com-

plemento directo, y el caso invariable *me* es el dativo, puesto que invertida la oración quedaría en esta forma: *una carta me* fué dirigida por mi hijo.

VIII

Oraciones de verbo impersonal.

801. Dan este nombre muchos gramáticos á proposiciones cuyo sujeto no está manifiesto, y cuyo verbo se conjuga por las terceras personas de singular con la partícula *se* ó por las terceras de plural; v. gr.: *cuentan* ó *se cuenta*. También pertenecen á este número las proposiciones que expresan fenómenos meteorológicos, como *llueve*, *graniza* y *escarcha*.

Tiene completa aplicación á las oraciones impersonales todo lo que se ha dicho en el párrafo 299, puesto que todo verbo impersonal constituye una oración de la misma naturaleza.

802. El verbo *hacer* empleado impersonalmente se refiere al transcurso del tiempo ó á diversos estados meteorológicos; v. gr.: *hace algunos días* que *hace frío*.

803. Igualmente es impersonal la oración cuyo verbo es *haber* usado como existencial; v. gr.: *hay muchas personas* en esta sala; sería grave incorrección dar á la frase forma personal, diciendo: *habemos muchas personas* en esta sala.

804. Asimismo es impersonal la oración, si el verbo *haber* se construye con un infinitivo, interpuesta la conjunción *que;* v. gr.: *hay que estudiar mucho* para saber algo.

805. Como queda ya explicado en el párrafo (299, *e*) los verbos personales se conjugan impersonalmente, cuando faltos de sujeto manifiesto, se usan en las terceras personas de singular con el pronombre *se* ó en las terceras de plural; v. gr.: *cuentan* ó *se cuenta; dicen* ó *se dice*.

806. Los verbos impersonales conservan el régimen propio de los personales, ó en otros términos, estos últimos verbos al tomar la forma impersonal conservan el régimen que les es propio; v. gr.: en la junta se trató *de asuntos científicos;* «*¿Á quién se le juzga y sentencia* sin oirle?» (Menéndez y Pelayo); «Solicitaban los judíos *se les eximiese de comer* carne de puerco.» (Amador de los Ríos.)

Según esta ley, á la cual están sujetos los verbos impersonales y aun los pasivos, habrá que considerar como acusativo el pronombre *les*, cuando es caso complementario de un verbo impersonal usado en la forma reflejo-pasiva, y es reemplazado en la activa por un verdadero acusativo.

A los ejemplos propuestos en el párrafo 1171 de mi Gramática Teórica y Práctica, añadiré los siguientes versos de Bretón de los Herreros: «¿Hay en mis reinos | vasallos tan arrogantes | que más que á mí *se les tema* | ó más que á mí *se les ame?*» En la forma impersonal activa se habría dicho: que *los amen* más que á mí: mas la significación del verbo *amar* permanece idéntica en una y otra forma; de donde se colige que si la una pide acusativo, la otra reclama el mismo caso.

807. Según queda ya explicado, cuando el término directo de la acción de un verbo que no tiene sujeto manifiesto, es nombre de persona tomado en sentido definido, el verbo deberá usarse en la forma impersonal y regir en acusativo al nombre de persona mediante la preposición *á;* mas si el término de la acción del verbo arriba mencionado es nombre de cosa inanimada, la oración deberá tomar la forma de una segunda de pasiva, de suerte que el nombre de cosa concierte con el verbo, como sujeto de una oración pasiva; v. gr.: «. . . buena para los tiempos en que *se quemaban conventos y se degollaba á los frailes.*» (Menéndez y Pelayo). Como luego se advierte, la oración *se quemaban conventos*, es incompleta ó segunda de pasiva, y *se degollaba á los frailes* es impersonal.

Supongamos que se hubiera dicho así: *se degollaban los frailes*, la construcción habría sido anfibológica, porque además del sentido pasivo, habría tenido el reflexivo y el recíproco, y no habría sido posible saber á punto fijo qué se decía: si los frailes *se degollaban á sí mismos;* si *se degollaban mutuamente* ó si eran degollados.

También habría sido notoriamente incorrecto decir: *se degollaban á los frailes*, por no haber sujeto plural con quien concordase el verbo *degollaban*, puesto que *á los frailes* es acusativo; usado el verbo en singular la locución queda correcta.

Por el contrario, sería viciosa la construcción: *se edifica á las casas*, por no consentir el acusativo de cosa la preposición *á;* lo sería igualmente la oración *se edifica casas*, porque disuena la construcción de un singular con un plural cuando entre ambas partes de la oración debe haber concordancia, ó por lo menos hay apariencia de ella.

IX

Oraciones de infinitivo.

808. Se llaman así las oraciones cuyo elemento característico es un infinitivo.

Se dividen en completas é incompletas: las primeras constan de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento directo; las incompletas carecen de este último.

El complemento directo puede ser un nombre ó pronombre en acusativo ó bien una proposición y aun más de una.

Si el verbo regido en infinitivo fuere el conexivo *ser*, la oración completa constan de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y atributo. Aclaran las doctrinas y definiciones expuestas las siguientes autoridades: «*El que acostumbra mentir y engañar al prójimo*» (Fr. Diego de Estella citado por Cuervo); «*No estará por demás advertir* . . . . que *esta clasificación* no siempre es cosa fácil» (Cardenal González); «*Los títulos y pruebas públicas* . . . . nos *parecen ser* un *requisito necesario*» (Quintana); «*D. Francisco de Quevedo resolvióse á poner tierra* en medio» (A. Orbe y Guerra).

X

Oraciones de gerundio.

809. Llevan este nombre las oraciones en que interviene el gerundio.

810. Es propio de esta voz verbal no tener por sí misma significación completa y juntarse á un verbo con el cual forma frases de sentido perfecto. Estos verbos pueden ser concomitantes ó determinantes. Aquí es necesario recordar lo explicado en la Analogía desde el § 400 hasta el 409.

De los usos del gerundio.

811. Los usos del gerundio se derivan de los significados que corresponden á esta voz verbal.

812. Cuando significa modo puede ser sujeto de una oración de verbo conexivo; v. gr.: *estudiando es como* se aprende.

813. El gerundio puede modificar al sujeto de la oración, si se trata de un hecho transitorio; pero no podrá modificarle si el hecho de que se habla es permanente ó se verifica de un modo necesario. Son de recibo construcciones como ésta: *el general Bravo perdonando* á trescientos prisioneros españoles, es modelo de generosidad; mas sería incorrecta esta otra: *la figura teniendo tres lados y tres ángulos* es triángulo. En el primer ejemplo el gerundio *perdonando* denota un hecho transitorio y puede resolverse en esta otra forma: *al perdonar;* mientras que *teniendo tres ángulos y tres lados* denota propiedades esenciales, y debe resolverse en esta proposición· la figura *que tiene tres ángulos y tres lados* se llama triángulo.

814. Tampoco puede modificar el gerundio al atributo de oraciones de verbo conexivo; por lo mismo es incorrecta esta construcción: la Historia es *maestra enseñando* las lecciones de la experiencia. Igualmente será incorrecta esta otra oración: Juan es un *niño obedeciendo* á sus padres. En vez de emplear el gerundio hay que recurrir al participio de presente ó bien á un modo personal, mediante el relativo *que*. Según esta doctrina, las oraciones anteriores deberán corregirse, diciendo: la Historia es maestra *que enseña* las lecciones de la experiencia; Juan es un niño *obediente* á sus padres.

815. Los verbos que denotan existencia tampoco consienten gerundio que modifique al sujeto cuya existencia se afirma. Son inadmisibles locuciones como éstas: hay *hombres creyéndolo* todo fácilmente: *existen hombres traficando* con su conciencia. En el caso de los ejemplos anteriores debe resolverse el gerundio en un modo personal, mediante el relativo *que*, en esta forma: *hay hombres que todo lo creen;* existen *hombres que trafican* con su conciencia.

816. El verbo *estar*, que si bien supone existencia, no la expresa, consiente el gerundio, según ya queda explicado; v. gr.: *están jugando* los niños en el jardín.

La razón de diferencia entre esta construcción y las del párrafo anterior se halla en el significado que en cada una de ellas se atribuye al gerundio. La proposición *existen hombres traficando* con su conciencia, habla de hombres que *habitualmente* cometen esta abominación; mientras que esta otra: los niños *están jugando en el jardín*, da á entender que los niños *juegan* en el jardín *ocasional* y no *habitualmente*.

Del gerundio usado en construcción absoluta.

817. El gerundio en construcción absoluta forma una oración secundaria ó accesoria, que se completa y determina por otra cuyo verbo se halla en un modo personal; v. gr.: *reinando Isabel la Católica, fué descubierto el Nuevo Mundo*. El gerundio puede descomponerse en esta oración: *cuando reinaba* Isabel la Católica, fué descubierto el Nuevo Mundo.

Puede suceder que sea uno mismo el sujeto del gerundio y el del verbo determinante; v. gr.: «*arando* un labrador, se encontró un tejuelo de oro.» (Gram. de la Acad.)

XI

De las oraciones de participio.

818. Se llaman oraciones de participio las construcciones en que desempeña oficio importante esa parte de la oración.

819. Así los participios activos como los pasivos comunmente pueden resolverse en proposiciones relativas; v. gr.: el obediente á la ley, no teme el castigo; esto es: el que obedece á la ley, no teme al castigo; de la misma suerte los participios *acostumbrado*, *agradecido* y *atrevido* se pueden descomponer respectivamente en estas proposiciones: *el que acostumbra; el que agradece; el que se atreve.*

En el párrafo 425 se han enumerado los verbos cuyos participios pueden formar construcciones absolutas.

820. Estas construcciones resultan de la combinación del participio con un nombre sustantivo ó con un pronombre. Pueden resolverse en oraciones accesorias de gerundio ó en oraciones cuyo verbo se halle en un modo personal modificado por algún adverbio de tiempo; sirvan de ejemplo los pasajes siguientes tomados de buenos escritores: «Varias. . . son por tanto las opiniones que *nacidas* de esta inmensa obscuridad, han pugnado por señorear las regiones de la erudición» (Amador de los Ríos). El participio *nacidas* puede resolverse en esta oración de gerundio: «Varias son las opiniones que *habiendo nacido* de esta inmensa obscuridad,» etc. «El Sumo Pontífice. . . despachó cuatro correos al cardenal Compegio, mandándole que *llegado* á Inglaterra procurase reconciliar al Rey con la Reina» (Rivadeneyra). El participio *llegado* se puede resolver en esta oración de subjuntivo: que *luego que llegase* á Inglaterra,» etc. Esta construcción de Cervantes: «*Entrados* en su aposento» (Quijote), se puede convertir en esta otra: «*Cuando entraron* ó *así que entraron* en su aposento.» «Muy entrado el siglo XVI fué cuando tomamos el verso suelto de los italianos» (M. de la Rosa). Con el gerundio se habría dicho: *estando muy entrado* el siglo XVI, etc. «*Dadas estas disposiciones*, salió de Montalbán» (Quijote), ó lo que es lo mismo: *habiendo sido dadas* estas disposiciones, salió de Montalbán. «*Conquistada España* por los árabes en el siglo VIII. . . . el idioma vulgar fué apartándose cada vez más de su origen primero» (Moratín L.), esto es: *habiendo sido conquistada España* por los árabes, etc. «*Criado* en el amor de las letras y de las ciencias, habíase iniciado en su estudio en la ciudad de Jaen» (Amador de los Ríos), ó lo que es lo mis-

mo: *habiendo sido criado* en el amor de las letras, etc. «*Apoderado* de estas llaves maestras; fuéle ya hacedero entrar con planta segura en el difícil terreno de la especulación científica» (Amador de los Ríos); expresando el auxiliar *habiendo*, se habría dicho: *habiéndose apoderado*, etc. «Idos los procuradores, quedaron todos aguardando el efecto de los informes enviados» (García Icazbalceta); esto es, *habiéndose ido*, etc. «Salazar, *arrebatado* de ira, exclamó en voz alta» (García Icazbalceta); esto es: *habiéndose arrebatado* de ira. [1] «*Arrepentido* del primer intento | Sin pasar adelante me volviera» (Ercilla citado por Cuervo). Resuelto el participio se habría dicho: «*Habiéndome arrepentido* ó *estando arrepentido*.»

821. Fijando la atención en los ejemplos arriba citados, ocurren las observaciones siguientes:

1ª Los participios de pretérito tomados en sentido pasivo, pertenecientes á verbos transitivos, concuerdan con la persona paciente ó sujeto de la oración de pasiva, así en la construcción absoluta, como en la oración que resulta de resolver el participio en un gerundio ó en un modo personal; v. gr.: *dadas estas disposiciones*, ó habiendo sido *dadas*, ó luego que *fueron dadas*.

2ª Los participios de pretérito pertenecientes á verbos intransitivos, en construcción absoluta, concuerdan con el sujeto del verbo intransitivo; pero resuelta la oración en un gerundio ó en un modo personal, el participio queda invariable en la terminación masculina singular; v. gr.: *opiniones que nacidas*, ó bien *opiniones que habiendo nacido*, etc.

3ª Los participios de pretérito pertenecientes á verbos pronominales intransitivos ó cuasi-reflejos pierden el enclítico *se*, que recobran luego que se resuelven en un gerundio ó en un modo personal; v. gr.: «*Apoderado* de estas llaves,» ó *habiéndose* apoderado de estas llaves; «*Idos* los procuradores,» ó *habiéndose ido* los procuradores; «*Arrepentido* del primer intento, ó *habiéndose arrepentido* del primer intento.

822. Si un participio de pretérito tiene dos formas, una regular y otra irregular, la primera se combina con los auxiliares *ser* y *haber*, y de esta combinación resultan los tiempos compuestos, así en la voz pasiva como en la activa; los participios irregulares y los adjetivos participiales quedan destinados para los otros usos; en construcción absoluta, por ejemplo, no se dirá: *llenadas las copas* de vino, las apuraron los convidados, sino *llenas las copas* de vino, las apuraron los convidados. Por el contra-

1 *Arrebatar*, en la forma pronominal *arrebatarse*, significa: «Enfurecerse, dejarse llevar de alguna pasión, y especialmente de la ira » (Diccionario de la Real Academia)

rio, será expresión incorrecta esta: *tú has lleno* estas copas de vino; la correcta será esta otra: *tú has llenado* las copas de vino.

823. Los verbos *prender*, *romper*, *freir* y *proveer* toman indistintamente uno ú otro participio, para formar los tiempos compuestos, tanto en la forma activa como en la pasiva; y así se dice: *he prendido* ó *he preso; he rompido* ó *he roto; he freído* ó *he frito; he proveído* ó *he provisto*. No hay la misma libertad para emplear ambas formas cuando el participio hace oficio de adjetivo ó de sustantivo; no se dirá, por lo mismo, una *levita rompida*, sino una *levita rota*, ni se dirá: en esta cárcel *hay muchos prendidos* sino *muchos presos*, pues los oficios de adjetivos ó de sustantivos se desempeñan por las formas irregulares.

XII

Oraciones Relativas.

824. Entendemos por proposiciones relativas aquellas en que un pronombre relativo desempeña el oficio de sujeto ó de complemento, ya sea éste directo, indirecto ó circunstancial.

Los pronombres relativos son *que*, *cual*, *quien* y *cuyo*. Trataremos separadamente de cada uno de ellos.

Oraciones en que interviene el relativo QUE.

825. En el párrafo 244 ya se hizo constar la diferencia que hay entre el *que reproductivo* y el *que anunciativo*, y en el § 249 se enumeran las diversas partes de la oración que pueden desempeñar el oficio de antecedente del *que* relativo.

Recuérdese todo lo expuesto en el § 250 acerca de las oraciones explicativas y especificativas en que interviene el relativo *que*.

826. Aun cuando el antecedente, como su nombre lo indica, ha de preceder al relativo, puede á veces ir pospuesto por hipérbaton ó alteración del orden en que se deben colocar los elementos sintácticos de la oración.

En poesía es elegante interponer el relativo entre un demostrativo y el antecedente pospuesto; v. g.: «*Estos*, Fabio, ¡ay dolor! *que* ves ahora | *Campos de soledad*, mustio collado;» la misma trasposición se advierte en estos versos de Moratín:

«*Estos que* levantó de mármol duro
Sacros altares la ciudad famosa.»



Gramáticos eminentes observan que esta trasposición sólo es permitida cuando el antecedente va acompañado de alguna palabra ó locución calificativa, como se verifica en los ejemplos propuestos; son por lo mismo reprensibles estas trasposiciones: *las que* padezco *penas;* «Amor entre las rosas | No recelando el pico | De una *que* allí volaba | *Abeja* salió herido.»

827. Aquí corresponde investigar cuándo debe expresarse y cuándo omitirse el artículo antes del relativo *que*, y en qué casos hay libertad para expresarlo ú omitirlo.

828. Si el relativo *que* es especificativo y va inmediato á su antecedente, el artículo no tiene cabida; sirvan de ejemplo las autoridades que siguen: «Toda la claridad de la ciencia no llega á disipar *las tinieblas que ocultan los misterios divinos.*» (P. Miguel Mir); «Envió después dos bergantines por los *españoles que habían quedado* en Nombre de Dios.» (Quintana).

829. Cuando el *que* es explicativo y se halla inmediato á su antecedente, de ordinario se omite el artículo; v. g.: «....*esta poesía* sugestiva, *que* ciertamente es de un efecto mágico.» (Menéndez y Pelayo); «.....el padre Edmundo se fué á la *ciudad* de *Valencia de Francia que* está en la misma ribera del río Ródano.» (P. Rivadeneira).

830. Se podrá expresar el artículo, si fuere menester poner de resalto el antecedente de la proposición explicativa; determinar el género y número del relativo, para evitar toda anfibología, ó bien si el relativo y su antecedente estuviesen muy distantes. En el prólogo á la Versión de Persio se lee: «El más célebre de todos (los comentarios) es el de Casaubon, *trabajo* de erudición prodigiosa, *del* que decía Escalígero poco amigo de nuestro poeta: «La sauce vaut mieux que le poisson.» (Vigil). «*Del*» genitivo del artículo *el*, hace que se fije la atención del lector en el antecedente «*trabajo de erudición prodigiosa.*» El mismo objeto tiene la expresión del artículo en estas frases de Altamirano: «El Anáhuac está escrito en *romance endecasílabo asonantado, en* EL *que* se notan por cierto muchos trozos bellísimos.» «Asistió á la boda la hermana del joven Arturo, la misma que tanto había suspirado por este enlace.» Sin el artículo *la* que aquí indica el número y género del antecedente, la construcción habría sido anfibológica, pues diciendo: asistió á la boda *la hermana del joven Arturo, que tanto había suspirado* por este enlace, queda en duda quién deseó el enlace, si Arturo ó su hermana.

XIII

Del QUE *explicativo y del* QUE *especificativo.*

831. En el párrafo 250 se ha dicho ya qué se entiende por *que relativo explicativo* y por *que especificativo*.

832. La índole explicativa ó especificativa de las proposiciones relativas depende en algunos casos del pronombre que en ellas interviene.

El relativo *cual* no puede ser sujeto de oraciones especificativas; no es correcta esta construcción: «los hombres *los cuales* codician las riquezas dicen que no las apetecen,» sino *los hombres que* codician las riquezas dicen, etc.

833. Por el contrario, hay oraciones explicativas en las cuales el relativo *que* no puede ocupar el lugar del sujeto *cual;* si en esta oración: había muchos convidados, *los cuales deseaban bailar*, trocáramos *los cuales* en *que*, y dijéramos: había muchos convidados *que* deseaban bailar, la oración pasaría de explicativa que era antes á especificativa. La primera declara que los convidados eran muchos y que *todos deseaban bailar;* la segunda expresa que los convidados que deseaban bailar eran muchos, pero que no *todos* deseaban bailar.

834. Sin embargo, si la extensión del antecedente está limitada por alguna voz ó frase determinativa, en la oración explicativa podrá usarse indistintamente de *que* ó *cual;* v. g.: *tus hermanos que* estaban convidados, ó *los cuales* estaban convidados rehusaron bailar. El antecedente *hermanos* queda ya determinado por el posesivo *tus*, y por lo mismo el *que* sólo puede ser explicativo; como se ve, sin incorrección es reemplazado por *cuales*.

835. En algunas construcciones puede el *que* ser explicativo ó determinativo, según que medie coma entre el antecedente y el relativo, ó que se suprima este signo de puntuación. Recuérdese el ejemplo propuesto en el párrafo 250.

836. La proposición de relativo resulta anfibológica cuando el *que* puede ser explicativo ó especificativo; si se dice, por ejemplo: *la hermana de Pedro que está presente* afirma lo mismo, la oración tiene dos sentidos, según que el antecedente es *Pedro* ó la *hermana de Pedro;* si el antecedente es Pedro, el *que* resulta explicativo; pero si es la *hermana de Pedro*, el *que* es determinativo, y el sentido es que *afirma lo mismo* no cualquiera hermana de Pedro, sino la *que está presente*.

837. Desaparece la anfibología si en vez del relativo *que* se pone *cual* precedido del artículo correspondiente, construyendo así la expresión: la hermana de Pedro, *la cual está presente;* ó bien: la hermana de Pedro *el cual* está presente.

XIV

De las proposiciones de QUE *anunciativo.*

838. Al *que anunciativo* pueden seguir nombres sustantivos, adjetivos, adverbios, infinitivos y oraciones enteras; por ejemplo: *¿qué libro* es éste? *¡qué*....... *hermoso* día! *¡qué bien* habló el orador! *¡qué ir* y venir de criados! los astrónomos predijeron *que* habría en este año un eclipse total de sol.

839. Las oraciones de *que* anunciativo se dividen en interrogativas directas, interrogativas indirectas, ponderativas y conexivas ó de *que* conexivo.

840. Las interrogativas directas contienen una pregunta expresa; v. g.: «¡Ah Coridón! | ¿Qué especie de locura | Se apodera de ti?» (Pagaza, *Vers. de Virg.*) Las interrogativas indirectas, sin formular ninguna pregunta, expresan deseo de saber algo ó de resolver alguna duda, ó simplemente manifiestan ignorancia. Puede decirse también con Bello que la interrogación en estas oraciones es sujeto, complemento ó término de un verbo. Es sujeto en esta construcción: *lo que haya pasado entre los dos es* hasta ahora un misterio; es complemento directo en esta otra: ignoro *lo que haya pasado* entre los dos; finalmente es término ó complemento circunstancial en esta oración: *se ignora* todavía *sobre qué disertará* el profesor.

En esto se distinguen de las directas, las cuales no forman parte de otra oración. Según Bello «toda proposición interrogativa indirecta pide una palabra interrogativa que la introduzca.» (Gram., cap. XLVI).

XV

Oraciones de QUE *ponderativo.*

841. Estas oraciones encarecen las cosas y las personas, así como las excelencias ó defectos de unas y otras.

842. Cobra mayor energía la ponderación, si el encarecimiento se significa principalmente por la patícula *que*, y no por el sustantivo ó por el adjetivo que se construye con dicha partícula. Es más expresivo este gi-

ro: ¡á *qué* triste suerte vive condenado el proscrito! que este otro: ¡triste suerte la del proscrito! Es más expresiva esta locución: ¡de *qué* peligros te has librado! que esta otra: *¡los peligros de que te* has librado! Analizando este último ejemplo se advierte que en el primer giro el *que* es ponderativo y anunciativo, y en el segundo es reproductivo.

XVI

Oraciones de QUE *corroborativo.*

843. El *que corroborativo*, así como el ponderativo, da á la expresión mayor energía, por lo cual al hablar del uno es preciso tratar del otro.

844. Toma carácter de corroborativa la partícula *que* después del adverbio de afirmación *sí;* y en este caso es también expletiva. Todo esto se aclarará con los ejemplos que siguen: «Este Fr. Rogerio *sí que* es de la madera de los Vives.» (Menéndez y Pelayo). «Este replicó: los tiples *Sí que* están desentonados.» (Iriarte).

XVII

Oraciones de QUE *conexivo y de* QUE *anunciativo.*

845. Las oraciones de *que conexivo* constan de dos verbos unidos por la partícula *que*. De ellos uno es subordinante y otro es subordinado. Si la oración es completa, consta de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento directo de este último; v. gr.: *deseo que mis hijos estudien leyes*. Si la oración es incompleta, el verbo determinado carece de complemento directo, como si se dice simplemente: *deseo que mis hijos estudien*.

Al tratar del régimen del verbo se explicó ya qué tiempos y qué modos corresponden al verbo determinado.

XVIII

Oraciones de QUE *comparativo.*

846. Esta partícula se construye: *a.*) entre dos sustantivos; pueden éstos ser sujeto de la oración, atributo, complemento directo, complemento indirecto ó complemento circunstancial. Aclaran esta doctrina los ejem-

plos siguientes: *Pedro es* más docto *que Juan;* castigaron *á Pedro más que á su hermano;* Federico fué más *soldado que rey; á Pedro* dí más dinero que *á Juan;* esta casa más es *de Juan* que *de Luis; b.*) entre dos adjetivos; v. gr.: tu hermano es más *desgraciado que culpable; c.*) entre dos infinitivos; v. gr.: mucho más es *cumplir que prometer; d.*) entre dos adverbios; Pedro escribe más *correcta que elegantemente; e.*) entre un sustantivo y un infinitivo; v. gr.: «¿Hay *mayor contento que ver. . .?* (Nocedal); *f.*) entre dos infinitivos seguidos de sus respectivos complementos; v. gr.: «Peor es *jugarse la vida que jugarse el dinero»* (Tamayo y Baus); *g.*) entre dos modos personales; v. gr.: ¿Va bien? *Mejor que queremos;* es decir: *va mejor que queremos;* «El campo *vale mucho más que valía.»* (Caro y Cuervo, Gramática Latina.)

XIX

Construcciones incorrectas del relativo QUE.

847. Se usa incorrectamente el reproductivo *que*, cuando puede referirse á dos ó más antecedentes; pues en este caso la frase resulta anfibológica. Esto se verifica en el pasaje de Fr. Luis de Granada transcrito á continuación: «Me lo envió confirmado (el milagro) con el *testimonio* de las madres más principales de aquel *monasterio* que hoy día tengo en mi poder.» Este período, atendiendo á su estructura, parece prestarse á los sentidos siguientes: que el escritor tenía en su poder el *testimonio de las madres* acerca del milagro; que tenía en su poder *el monasterio mismo;* y aun admite todavía otro sentido. El piadoso autor se refirió *al testimonio de las madres*.

848. Es asimismo incorrecto referir á un mismo nombre un pronombre relativo y el posesivo *suyo*, *suya*, ó bien emplear el relativo en caso distinto del que le corresponde. Uno y otro vicio afean esta construcción de Cervantes: «Hablo de las letras humanas, *que es su fin* poner en su punto la justicia distributiva.» Como el relativo *que* reproduce la expresión LETRAS *humanas*, y de éstas es fin la justicia distributiva, el relativo *que* exige hallarse en genitivo. Pero expresada también la idea de posesión por el pronombre *su*, resultaría un pleonasmo reprensible si, dando al relativo el caso que le corresponde, se modificara la redacción en estos términos: «Hablo de las letras humanas, *de las que es su fin*, etc. Toda incorrección desaparece si reemplazamos el relativo *que* y el posesivo *su* por el pronombre *cuyo* que desempeña ambos oficios: «Hablo de las letras humanas *cuyo fin* es poner en su punto la justicia distributiva.»

849. Según la Real Academia Española, no siempre es indiferente emplear el relativo *cuyo* ó su equivalente *de quien*, *de quienes*, *del que*, *de los que*, etc. «Lo es de ordinario con el verbo *ser*, pues lo mismo podemos de«cir: *aquel de quien* fuere la viña ó *aquel cuya fuere la viña;* pero los demás «piden forzosamente *cuyo*, *cuya*. No son buenas locuciones, los clientes «*de quienes* defendemos *los derechos;* mi hermano *de quien la salud* está que«brantada.» La incorrección que censura la docta Academia subsiste, si en las frases citadas, en lugar de los genitivos *de quien* y *de quienes*, ponemos estos otros, *del que* y *de los que*, escribiendo: «los clientes *de los que* defendemos los derechos» en vez de «los clientes cuyos derechos defendemos.»

XX

Proposiciones relativas en que interviene el pronombre CUAL.

850. Tienen el carácter de explicativas las proposiciones en que interviene el relativo *cual* como sujeto de la oración, á diferencia del relativo *que*, el cual puede ser explicativo ó especificativo. Y así habrá impropiedad de lenguaje en esta oración: los hombres *los cuales cumplen con su deber* son estimados por la sociedad. La proposición relativa es aquí especificativa, y será correcta, si empleando el pronombre *que* se dice: *los hombres que cumplen con su deber* son estimados.

Se percibe con claridad la diferencia entre el *que especificativo* y el *cual explicativo* en las siguientes frases de Fr. Luis de Granada: «Y el mismo ejemplo en todos los hombres *que son entera y verdaderamente buenos; los cuales querrían*, si les fuese posible, infundir aquella bondad que tienen, en todos los otros;» *hombres que son entera y verdaderamente buenos*, es proposición especificativa; *los cuales les querrían infundir aquella bondad*, es oración explicativa.

Según Bello y algún otro insigne gramático, el relativo *cual* tiene cabida en oraciones especificativas, aun con el carácter de sujeto; pero los ejemplos que presentan para comprobar esta doctrina, no la confirman, según extensamente procuro demostrar en mi Tratado de Relativos. (Memorias de la Academia Mexicana, tomo II, § 147.)

851. El relativo *cual* puede desempeñar oficio de especificativo cuando se halla regido de alguna preposición; v. gr.: son aprovechados los niños *á los cuales* enseño gramática; son temibles los enemigos *contra los cuales tenía que combatir;* hay unas ruinas cerca *de las cuales* se levanta un templo; era pintoresco el lugar *hacia el cual* me dirigía.

XXI

Proposiciones en que interviene el relativo QUIEN.

852. Á diferencia de los otros relativos, *quien* siempre es sustantivo, de donde se infiere que nunca podrá construirse con ningún nombre á modo de adjetivo.

Distínguese también de los relativos *que* y *cual* en que jamás consiente la compañía del artículo.

853. *Quien* puede ser sujeto de oraciones explicativas; v. gr.: «Allí obtuvo señaladas mercedes del Papa San Pío V, *quien* le regaló muchas reliquias.» (García Icazbalceta); «Vedla y buscad á los padres de la *doncella*, *quien* tal vez os parezca un día digna consorte de Dafnis.» (D. Juan Valera.)

854. No puede *quien* ser sujeto de oración especificativa, cuando el antecedente está expreso: serán por lo mismo incorrectas estas frases: *el niño quien llora; el maestro quien enseña;* habrá que decir: *el niño que llora; el maestro que enseña*. Mas sí será *quien* sujeto de proposición especificativa cuando en él está incluído su antecedente; v. gr.: *quien tal dice miente; quien mucho abarca poco aprieta*. Se advierte con claridad en estos ejemplos que las proposiciones relativas limitan la extensión de estas otras: *miente* y *poco aprieta*, pues no todos *mienten*, sino sólo *quien tal dice;* ni se afirma de todos que *aprieten poco*, sino sólo del que *abarca mucho*. (Véase el § 261.)

855. Por elipsis se omite alguna vez el antecedente del relativo *quien*, cuando antecedente y relativo se hallan en distintos casos, como se advierte en estos versos de Fr. Luis de León: «No temo ver el ceño | Vanamente severo | *De á quien* la sangre ensalza el dinero.» *De á quien* en vez de esta otra expresión: *de aquel á quien*, etc. Debe evitarse esta elipsis que da lugar á construcciones duras y escabrosas.

XXII

Proposiciones en que entra el relativo CUYO.

856. Según queda ya explicado en el párrafo 265, el pronombre *cuyo* es un relativo equivalente á los genitivos *de quien*, *del que*, *del cual*, *de lo cual*.

857. Este relativo ha de concertar en género y número con el nombre de la cosa poseída; v. g.: «Irene *cuya hermosura*, *candor y claro entendimiento eran* perpetuo asunto de los mayores encomios.» (D. Juan Valera.) (Véanse los párrafos 653 y 655).

858. En las oraciones en que interviene el verbo *ser*, puede connotar la idea de posesión el relativo *cuyo* ó el genitivo de los otros pronombres relativos, v. g.: «*¿Cúyo es*, Dametas, dime, aquel ganado | Que allí á la sombra veo | Pacer la hierba......» (Pagaza); «Decirme tú sabrás, este ganado, | Dametas, *de quién es?* de Melibeo?» (D. M. A. Caro).

859. Según Bello, el uso de *cuyo* interrogativo se limita á las oraciones del verbo sustantivo y á los casos en que se haga referencia á personas. No cree que sean aceptables estas construcciones: ¿cúyo buque ha naufragado? ¿cúya casa habita? ¿á cúya protección te acoges?

Observa el mismo gramático que *cuyo* se emplea en interrogaciones indirectas; por ejemplo: «entre la cena le preguntó Rafael que *cúyo hijo era*» (Cervantes).

XXIII

Construcciones incorrectas del relativo CUYO.

860. A las ya expuestas desde el § 452 hasta el 455 de mi Gramática Teórico y Práctica hay que añadir algunas otras. Debe evitarse la inmoderada repetición del relativo *cuyo*, para que no haya monotonía en los giros y pobreza en el lenguaje.

861. La incorrección que resulta de usar *cuyo* como puro relativo, se remedia empleando en su lugar alguno de los otros pronombres *cual* ó *que*. Un notable escritor dice en alguna de sus obras: «Dícense, pues, vivientes las cosas que se llevan á algún movimiento ú operación. En *cuyas palabras* es cosa digna de ser advertida,» etc.; corregido el *cuyas*, se diría: *en las cuales palabras*. D. M. F. Suárez escribe estas frases: «.....el Diccionario de Galicismos de Baralt ó las Apuntaciones Críticas de Cuervo, *libro* el último *que* si bien excede á su título.....» Nótese cómo el Sr. Suárez evita la expresión *cuyo libro*, empleando esta otra: *libro que;* Capmany, después de citar unas palabras de Job, dice así: «*cuyas palabras aquí expone*.» La incorrección de esta frase se remedia diciendo: *las cuales palabras* expone aquí, ó bien empleando el relativo *que: palabras que* expone aquí, etc.

XXIV

Oraciones en que aparecen los correlativos tal y cual, tanto y cuanto.

Recuérdese lo dicho en la Primera Parte desde el § 269 hasta el 273.

862. No sólo escritores antiguos sino también modernos, han usado *cuanto* como correlativo de la expresión *tanto más;* v. g.: «Llevóse mal este enlace en la corte, con *tanta más razón*, *cuanto* el rey quería casar con Elvira un nieto suyo.» (Quintana). En el Diccionario de Régimen y Construcción de Cuervo pueden verse otras autoridades que comprueban ese uso.

El actual contrapone á *tanto más*, *cuanto que;* y así lo preceptúa la Academia en su Gramática.

Empléanse estos correlativos para robustecer el raciocinio, añadiendo una nueva razón á las ya aducidas, como se advierte en este pasaje de Gil y Zárate: «Revolución *tanto más* dificultosa, *cuanto que* las tendencias de la sociedad son contrarias á ella.»

863. La combinación *tanto cuanto*, *tantos cuantos* denota igualdad; v. g.: te daré *tantos pesos cuantos versos* hagas; «Tantas ciencias estudié,—Cuantas permiten mis años.» (Alarcón.) En este linaje de construcciones, uno de los correlativos puede ser adjetivo y el otro adverbio: «*Tanta dignidad* es ser hijo, *cuanto lo es* ser padre.» (Puente).

864. Al contraponerse los correlativos *tal* y *cual*, se expresa por medio de ellos igualdad cualitativa ó modal entre las cosas ó personas significadas por las palabras que modifican *tal y cual* (275).

Algunas veces en lugar del correlativo *cual* se repite *tal;* v. g.: de *tales padres*, *tales hijos;* de *tal palo*, *tal astilla*.

865. Por elipsis se calla algunas veces el antecedente *tal* y en algunos casos el verbo; ejemplo de la primera elipsis es esta construcción de Mariana: «El entierro y las honras fueron *cuales* se puede pensar;» ejemplo de la segunda es el refrán siguiente: «*Cual el tiempo*, *tal el tiento*.»

866. Se contraponen *cual* y *así*, ambos con carácter adverbial; v. g.: «Y vuestra fama así crecer se vea | Cual crece el año con los nuevos meses.» (Valbuena, *Siglo de Oro*).

Recuérdese además lo dicho en el § 275.

867 *Tal* y *cual* pueden referirse á un mismo nombre ó á nombres diferentes; v. g.: «No podían ser los *socorros tales cuales* pedía la necesidad.» (Melo.) «*Cual* es *el señor tales* son *los criados*.» (Puente).

868. Cuando entre los correlativos *tal* y *cual* se interpone el verbo co-

nexivo *ser*, pueden usarse como adverbios, ó bien como adjetivos; v. g.: tus hijos *son tal cual* yo me los había figurado; ó *tus hijos* son *tales cuales* me los había figurado. [1]

XXV

Oraciones distributivas, disyuntivas, alternativas y enumerativas.

869. Ya queda definido en el párrafo 535 lo que debe entenderse por proposiciones disyuntivas, alternativas y distributivas.

Son enumerativas aquellas en que se hace la enumeración ó recuento de las cosas ó personas de las cuales se afirma ó se niega lo que el verbo significa, ó de los varios complementos de éste; ó de los hechos y sucesos que denotan los verbos que forman la oración.

870. En las oraciones mencionadas desempeñan oficio análogo al de las conjunciones disyuntivas las partes de la oración que en seguida se expresan: *a*) el adverbio de tiempo *cuando;* v. g.: «Han protestado los literatos contra semejante corruptela, cuando con seriedad, cuando donairosamente.» (D. Rufino José Cuervo); «*Cuando* involuntariamente, *cuando* de propósito, dirigía sin descanso ni vagar sus pensamientos.» (Baralt.) Los dos últimos ejemplos contienen oraciones alternativas. *b*) Los adverbios de lugar *aquí*, *acá*, *allí*, *allá*, *acullá*, *lejos* y *cerca;* v. g.: *Allí* le parece que el cielo es más transparente y que el sol luce con claridad más nueva.... *aquí* descubre un arroyuelo..... *acullá* ve una artificiosa fuente de jaspe variado y de liso mármol compuesta; *acá* ve otra á lo grotesca ordenada.....» (¿Cervantes?) *c*) El pronombre *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* empleado además en sentido partitivo; v. g.: *Y demás de.*

XXVI

Oraciones adversativas.

871. Toman su nombre estas oraciones de la conjunción adversativa que modifica la significación del verbo.

872. Es de notar que frecuentemente se usan apareadas estas conjunciones; de manera que la presencia de una de ellas en un inciso del perío-

1 Quien desee conocer cuanto hay que notar sobre el uso de los correlativos *tal* y *cual*, *tanto* y *cuanto*, puede consultar el Diccionario monumental de Construcción y Régimen de D. Rufino José Cuervo. De esta obra están tomados la mayor parte de los ejemplos arriba puestos.

do, trae en pos de sí la presencia de la otra en el siguiente inciso: v. g.: «*Aunque* ya es muy entrado en años; *con todo* aun no le abandonan las fuerzas, y se entrega á las faenas del campo.»

XXVII

Proposiciones exceptivas.

873. Estas proposiciones niegan ó afirman de alguno ó de algunos en particular lo que en otra proposición se afirma ó se niega de todos en general; v. g.: «*Apartáronse todos, sino fueron el mayordomo, maestresala y secretario.*» (Quijote).

XXVIII

Proposiciones corroborativas.

874. Estas proposiciones comprueban y confirman, á veces con energía, lo que establece otra.

XXIX

Proposiciones correctivas.

875. Las proposiciones correctivas tienen por objeto contradecir, atenuar ó corregir lo que en otra proposición se afirma.

XXX

Oraciones causales.

876. Estas oraciones constan de dos proposiciones, de las cuales la una expresa la causa de lo que en la otra se afirma; v. g.: *Sufre la pena, pues cometiste la culpa.*

XXXI

Oraciones ilativas.

877. Las oraciones ilativas constan de proposiciones ligadas entre sí por una relación de inferencia, puesto que una de ellas se deduce de lo que la otra afirma; v. g.: *te ha colmado tu hermano de beneficios; luego debes estarle muy agradecido.*

XXXII

Oraciones finales.

878. Las oraciones finales constan de proposiciones ligadas entre sí por las relaciones de medio á fin; v. g.: *estudio para aprender.*

La preposición *por* hace oficios en algunos casos de conjunción final; v. g.: «salgo sin capa *por* ir más ligero.» En poesía es frecuente el uso de *por* en vez de *para;* v. g.: «Espléndido el encino | Y el álamo que al éter se levanta, | Con musgo blanquecino | Alfombren tu camino | *Por defender* tu vacilante planta.» (J. A. Pagaza). El último verso tiene el mismo sentido que esta oración final: alfombren tu camino *para defender tu vacilante planta.*

En las oraciones negativas y finales expresa la idea de fin la negación *no;* v. g.: Las cortinas llevará | Tendidas el coche, prima, | *No sepan* que vas en él; esto es: *á fin* de que no *sepan* que vas en él. (Alarcón).

XXXIII

Oraciones comparativas.

879. Estas oraciones expresan el cotejo que se hace ó el paralelismo que se establece entre dos ó más cosas, personas ó acciones; v. g.: *como* el sol alumbra la tierra, *así* la ciencia ilustra el entendimiento. Aun cuando el adverbio *como* pertenece á la prótasis del período, y *así* corresponde á la apódosis, pueden reunirse ambos adverbios en un solo miembro, en esta forma: la ciencia ilustra el entendimiento, *así como* el sol alumbra la Tierra.

Cuando es uno mismo el verbo de ambos miembros, puede evitarse su repetición y omitirse por elipsis el adverbio *así;* v. g.: *estudias como un benedictino;* esto es, *así como* ó *tanto como* estudian los benedictinos.

Los correlativos *tal* y *cual* forman también oraciones comparativas; v. g.: «*cual es la vida, tal es la muerte.*»

XXXIV

Oraciones dubitativas.

880. Estas oraciones, como lo indica su nombre, expresan la incertidumbre de la mente acerca de alguna afirmación ó negación.

881. Algunas veces los verbos de estas proposiciones se hallan en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. g.: «. . . fácilmente se reconoce la identidad entre las raíces de las palabras latinas *flumen* (río), *fluxux* (corriente), *fluere* (correr), *fluctuatim* (rápidamente). Un solo elemento que en su principio *denotaría* la más notable cualidad de un objeto, se aplicó á denotar el mismo objeto . . . .» (M. F. Suárez). En estas construcciones hay que sobreentender antes del verbo algún adverbio ó locución adverbial que manifieste duda; expresado ese adverbio en el ejemplo anterior, se habría dicho: un solo elemento que en su principio *tal vez* denotaría la más notable cualidad de un objeto.

Es también frecuente no callar el adverbio ó locución adverbial, como se advierte en esta frase de D. Aureliano Orbe y Guerra: «*Opondríase tal vez* (el conde de Osuna) á alguna condición de las treguas con Holanda.»

Si la proposición dubitativa es subordinada, su verbo aparece regido de algún otro que exprese duda ó conjetura; v. g.: *dudo que hoy llegue el correo.*

XXXV

Oraciones condicionales é hipotéticas.

882. Importa ante todo fijar el sentido de las voces *suposición*, *condición* é *hipótesis*.

Suposición es la afirmación de un hecho que no consta; pero que se estima probable ó posible. El hecho supuesto no siempre se relaciona con otro; v. g.: *supongo que hoy llegará el paquete.*

Hay casos en que el hecho supuesto se liga con otro, pero no es necesario que tal relación sea de causalidad; v. g.: *si tu padre llegare mañana, irás á recibirlo.*

La hipótesis establece relación de causalidad entre un hecho supuesto y otro real, con el fin de explicar el segundo por el primero; v. g.: muchos fenómenos eléctricos que son hechos reales, se explican por la hipótesis ó hecho supuesto de la existencia de dos fluidos: uno positivo y otro negativo.

Condición es la circunstancia ó requisito que ha de verificarse, para que se haga ó se verifique algo; tal requisito puede ser del todo arbitrario; v. g.: *te instituiré mi heredero, si estudias Matemáticas;* en este caso no hay relación interna entre los dos hechos; pero la habrá de causalidad en esta otra: *si hay lluvias, habrá cosechas.*

La proposición condicional es á veces una premisa de donde lógicamente inferimos una conclusión; v. g.: *si Dios existe, el mundo se rige por su Providencia.* La oración anterior puede convertirse en este entimema: *Dios existe; luego el mundo se rige por su Providencia.*

883. Las oraciones que expresan una condición son condicionales, y se llaman hipotéticas las que establecen una hipótesis ó un supuesto. Esta oración: *si llegare mi padre, saldré á recibirlo,* es hipotética porque equivale á esta otra: *en el supuesto de que llegue mi padre, saldré á recibirlo.* Es condicional esta oración: *con tal de que tenga carruaje disponible, saldré á recibir á mi padre.*

884. El futuro perfecto de subjuntivo y el futuro simple del mismo modo son tiempos hipotéticos; en tanto que las formas *ra, ría* y *se* corresponden á oraciones condicionales ú optativas. Por lo mismo será impropia esta expresión: si yo *fuere* rico, *daría* dinero á los pobres, porque se emplea la forma hipotética *fuere*, para significar *la condición* que se ha de verificar para que yo dé dinero á los pobres.

También habrá impropiedad de lenguaje en esta otra construcción: *Si tú llegaras á ser rico, darías dinero á los pobres.* La impropiedad consiste en significar el hecho hipotético de *llegar á ser rico* por el tiempo condicional *llegaras*.

Se corregirá el primer ejemplo, diciendo: si yo *fuera* rico, *daría* dinero á los pobres; el segundo expresará lo que se intenta significar, si se dice: *si tú llegares* á ser rico, *darás* limosna á los pobres.

XXXVI

Oraciones interrogativas.

885. Al hablar de las oraciones de *que* interrogativo ya se dijo cuándo la interrogación es directa, y cuándo indirecta.

Á lo dicho en ese lugar hay que añadir aquí la exposición de algunas otras doctrinas.

886. La interrogación directa sirve muchas veces para afirmar ó para negar con mayor energía. Sirvan de ejemplo las siguientes preguntas que se leen en el Quijote: «dime truhán moderno y majadero antiguo, ¿parécete bien afrentar y deshonrar á una dueña tan veneranda y tan digna de respeto como aquella? ¿tiempos eran aquellos para acordarte del rucio, ó señores son estos para dejar mal pasar á las bestias, tratando tan elegantemente á sus dueños?

Las interrogaciones indirectas frecuentemente expresan ignorancia, como se advierte en este otro pasaje de la misma obra: «Preguntó la duquesa á D. Quijote que *qué* nuevas tenía de la Señora Dulcinea,» etc.

887. La interrogación tiene fuerza para volver negativas las proposiciones afirmativas y para anular el sentido negativo de los adverbios, adjetivos, pronombres ó conjunciones, como *no*, *ninguno*, *nadie* y *ni*; v. g.: ¿quién ha dicho semejante cosa? es lo mismo que *nadie* ha dicho semejante cosa; «¿En dónde has visto tú ó leído que ningún escudero de caballero andante se haya puesto con su señor en tanto más cuanto me habéis de dar porque os sirva?» *En donde* vale lo mismo que *en ninguna parte*. La interrogación: ¿tiempos eran aquellos, etc., equivale á esta negación: no eran tiempos aquellos, etc. Viceversa a pregunta: *¿Quién no comprende esto?* tiene el valor de esta afirmación: *todos comprenden esto;* asimismo el adverbio «*no*» cobra fuerza afirmativa en estas oraciones interrogativas que se leen en el Quijote: «¿Qué rey *no* le asentó á su mesa? ¿Qué doncella no se le aficionó?» Esto es: todos los reyes lo asentaron á su mesa; todas las doncellas se le aficionaron.

XXXVII

Oraciones negativas.

888. Por regla general la negación se expresa en estas oraciones por algún adverbio ó conjunción y aun preposición de índole negativa como *no*, *nunca*, *ni* y *sin*.

889. Se dividen en oraciones de negación explícita y de negación implícita, y tanto unas como otras pueden constar de un solo verbo ó bien de dos, de los cuales uno sea determinante y otro determinado.

890. Son proposiciones implícitamente negativas las condicionales, cuyo verbo se halla en el pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo.

891. Si en a oración negativa ocurren dos verbos de los cuales uno es determinante y el otro determinado, la negación ha de afectar al primero; pues si recae sobre el segundo, la proposición resulta afirmativa. Quien dice: *yo no puedo enseñar Química*, niega tener la posibilidad de enseñar esa ciencia; pero si mudando el lugar de la negación dijere: *yo puedo no enseñar Química;* la proposición se vuelve afirmativa, por no estar precedido de negación alguna el verbo determinante, que es el que desempeña oficio más principal.

892. Asimismo dejan de ser negativas las oraciones de verbo conexivo, si la negación recae sobre el atributo y no sobre el verbo; por ejemplo es negativa esta proposición: *los ricos no son felices;* pero no lo será esta otra: *los ricos son infelices;* porque el prefijo *in*, que aquí tiene sentido negativo, forma parte del atributo.

Lo mismo debe decirse de las proposiciones que constan de verbos no conexivos, cuando la negación afecta al complemento del verbo y no á éste; por ejemplo es negativa esta oración: *no castigo á los alumnos aplicados;* pero es afirmativa esta otra: *castigo á los alumnos no aplicados;* ó bien: *castigo á los alumnos desaplicados*.

893. El sujeto de una proposición negativa tomado en toda su extensión, se expresa por *nadie*, ó concuerda con el adjetivo *ninguno, ninguna; nadie es completamente feliz*, ó *ningún hombre es completamente feliz*.

894. Cuando se construye NO con alguna otra voz negativa, de manera que no recaiga la una sobre la otra, las dos niegan con más energía; lo mismo hay que decir de cualesquiera otras voces negativas; v. g.: «*No es nada melindrosa*.» (Cervantes); «*No soy nada blanco*.» (Cervantes); «Lo que juzgó de D. Quijote de la Mancha el de lo Verde, fué que semejante manera, ni parecer de hombre *no le había visto jamás*. (Cervantes); « . . . las emociones del corazón *no toman nunca* en Quintana el camino de la verdadera ternura.» (Cueto, *Disc. acad.*)

Algunas veces pueden ocurrir en la frase hasta cuatro negaciones; v. g.: *no* quiere *nunca nadie nada* que le perjudique.

895. Cuando las negaciones se construyen de manera que la una recae en la otra, la proposición resulta afirmativa; v. g.: «Las sirvieron como á forasteras, *no sin* espanto de las demás criadas.» (Quijote).[1]

896. La conjunción *ni* repetida se construye con otra negación que generalmente va antepuesta; v. g.: *no* quiere el niño *ni* leer, *ni* escribir; «Á *nadie* hubieran dado malos ratos *ni* la Inquisición, *ni* el rey.» (Menéndez y Pelayo); «Excuso afirmar que *ni allí*, *ni* en otros papeles de igual índole hay *nada* que pueda referirse á estos poemas.» (Aureliano Fernández Orbe y Guerra).

1 En latín es frecuente que dos negaciones afirmen, porque en esta lengua es común que una de las dos negaciones recaiga sobre la otra y la anule; así *nonunquam* que es igual á *non nunquam* significa *alguna vez; nonulli* igual á *non nulli* vale *algunos*, y finalmente *nonihil*, que se compone de *non nihil*, se traduce por *algo*.

XXXVIII

Oraciones de imperativo.

897. Toman su nombre estas oraciones del modo en que se halla su verbo.

Se dividen en afirmativas y negativas. Ejemplo de las primeras son estas construcciones de Quintana: «Ceda ya á tanta lástima la envidia.» «¡Esclavo vil! cese tu lengua. | Anda, guarda esos pérfidos consejos.»

898. En las oraciones negativas el imperativo pide sus formas al subjuntivo; v. g.: «*Nada digas, ni escribas* sin pensar cada una de tus palabras;» «Y respondió Moisés al pueblo: *no temáis.*» (Éxodo, versión del P. Scio).

899. Por enálage se emplea el infinitivo en oraciones de imperativo, ya sean afirmativas ó negativas.

900. En esta clase de oraciones puede hallarse el verbo en el futuro de indicativo; v. g.: «No tomarás el nombre de Dios en vano.»

XXXIX

De las oraciones de indicativo y subjuntivo.

901. Lo relativo á estas oraciones queda explicado en el capítulo VI de la Analogía, párrafos 316 y 317, y en el capítulo II de la Sintaxis.

XL

De la construcción del verbo con el pronombre.

PRONOMBRES ENCLITICOS.

902. Se llaman enclíticos los pronombres que se incorporan á la terminación personal de los verbos ó á las voces verbales, formando una sola palabra.

Es frecuente que los verbos se construyan con uno ó más enclíticos; v. g.; pagó*se* y pagó*seme;* díga*se* y díga*seme*. La Academia enseña que hasta tres enclíticos puede llevar un verbo, como se verifica en castígue*semele;* pero estas voces deben evitarse por ser desagradables al oído.

903. Hay que distinguir tres casos en el uso de los afijos, según que

el verbo *exige*, *rehusa* ó *consiente* el enclítico, de forma que en el último supuesto sea potestativo del que habla ó escribe ligar el pronombre con el verbo ó no incorporarlo á esta parte de la oración.

904. Exigen la incorporación del pronombre el imperativo y el gerundio; hay necesidad de decir: *dame* el libro; *mándale al criado que venga;* no consiente el uso que se diga: *me da* el libro; *le manda* al criado que venga; asimismo se dirá: *siéndome* imposible, y de ningún modo: *me* siendo imposible. Autorizan esta doctrina los pasajes siguientes: «*Venerémosle*» (Menéndez y Pelayo). «*Humíllense las cumbres* del Parnaso | Al divino Francisco de la Torre» (Lope de la Vega); «Plinio escribió al Emperador Trajano una carta, *dándole* cuenta de la gente que cada día moría sin cometer delito alguno» (Granada); «Por cierto que sería gentil cosa casar á nuestra María con un condazo . . . que la pusiese como nueva *llamándola de villana* . . . » (Cervantes).

905. También exige pronombre usado como enclítico el participio pasivo, cuando ocurre en la oración después de otro participio, y ambos forman tiempos compuestos con un mismo auxiliar; v. g.: ya les *he manifestado* tus deseos y *dícholes* que los obsequien. Autorizan y comprueban esta doctrina los ejemplos que siguen: « . . . *habiendo* yo por largo tiempo *conocido* á Bretón y *profesádole* cariñosa y leal amistad . . . .» (Marqués de Molins); « . . . han *apartado* completamente esta partícula de su significado fundamental y *aun introducídola* en combinaciones que ofrecen un sentido contradictorio.» (Cuervo. Dicc.); «*Habían estado* allí y *queridoles* saquear las casas.» (Luis del Mármol Carvajal); «Después de *haber buscado* papeles míos y *vístoles*.» (Fr. Luis de León); «Largos años ha que acá y allá se *han dado* como ciertos ó *puéstose* en duda los hechos culminantes . . . »

906. En oraciones optativas el pronombre debe usarse como enclítico; v. g.: *séale* la tierra leve; á menos que preceda al verbo el anunciativo *que;* v. g.: *que* la tierra *le sea leve*.

907. En principio de período ó de miembro de período hay libertad para incorporar el pronombre al verbo, ó bien anteponer aquel á éste; v. g.: «*Llegóse*, pues, la hora de cenar, *recogióse* á su estancia D. Quijote» (Cervantes). También habrían sido correctas estas otras construcciones: *se llegó* la hora de cenar; *se recogió* D. Quijote, etc.

908. Mas si la oración fuese negativa, no hay libertad para usar el pronombre como enclítico, según se advierte en este pasaje del V. Ávila: «Quiero, señora, avisarle que *no se descuide* en la guarda de Él (el Niño Dios), porque *no se le mate* ó *se le muera;*» son asimismo inaceptables frases co-

mo éstas: *ninguno inscríbase* antes del día primero del mes entrante; *nunca díjose* tal cosa.

909. La eufonía también exige que se evite el uso de los enclíticos, cuando de él resultaren cacofonías, como se nota en las voces siguientes: *letle*, *colocolo*, *encaramememe*, *acatete*. Por la misma razón deben evitarse combinaciones de verbos con pronombres que den nacimiento á palabras, que además de ser ingratas al oído sean ininteligibles, como *amábaisos* y *temíaisos*, en vez de *os amábais* y *os temíais*.

910. Cuando el pronombre *nos* se incorpora á la primera persona de plural, pide también la eufonía que se omita la *s* final del verbo; v. g.: *vámonos*, *estémonos*.

Por la misma razón pierde la *d* la segunda persona plural del imperativo, cuando recibe esta persona el enclítico *os;* v. g.: *ayudaos*, *amaos*, *respetaos*. El imperativo de *ir* no sigue esta regla, puesto que se dice: *idos* en vez de *íos*.

911. Si concurren en la oración los verbos *poder*, *ir*, *querer* ó *deber* como determinantes y algún otro verbo como determinado, puede el pronombre preceder al determinante, unirse á su terminación ó bien incorporarse al determinado; son correctas las siguientes construcciones: *me voy* á salir; *voyme* á salir; voy á *salirme; puédome* ir de aquí; *débome ir; me debo ir; debo irme*. Hay que notar, sin embargo, que parecen violentas las construcciones *puédome* y *débome*.

COMBINACIONES BINARIAS.

912. Los pronombres que forman estas combinaciones pueden designar una misma persona gramatical ó bien distintas; pueden hallarse en igual caso ó en casos diferentes.

Cuando se construyen con un mismo verbo dos pronombres de la misma persona en distintos casos, precede el nominativo al dativo ó acusativo cuando éstos son casos completamentarios; v. g.: *yo me alabo; yo me doy* la enhorabuena.

913. Si concurren dos pronombres consecutivos de la misma persona y en igual caso, pero uno de los casos es complementario y el otro terminal, este último debe preceder al primero, ya sea dativo ó acusativo; v. g.: *á mí mismo me* doy la enhorabuena; mas si los pronombres no son consecutivos, el caso complementario precederá al terminal, interpuesto el verbo entre ambos; v. g.: *me doy á mí mismo* la enhorabuena.

914. El pronombre *se* precede siempre á todos los demás que se com-

binan con él, de cualquiera persona que sean, como se advierte en estas otras construcciones: *se me* ha dicho, *se te* ha dicho, *se le* ha dicho, *se nos* ha dicho, *se os* ha dicho, *se les* ha dicho, *se lo* he dicho. Se cometería solecismo, si se dijera *me se* ha quitado, en vez de *se me ha* quitado.

915. Cuando se combinan dos pronombres de la misma persona y en igual caso, resultan construcciones pleonásticas; tales son las siguientes: *á mí me* dió la noticia; *á ti te* comunicó el secreto; *á sí mismo se* dió la muerte; *á nosotros nos consta;* «Se decía *él á sí mismo.*» (Cervantes).

916. Los casos *me*, *te*, *se*, *le*, *nos*, *os*, *les*, *los* y *las*, son reflejos, cuando se refieren á la misma persona ó cosa que es sujeto de la oración; pero serán oblicuos, si se refieren á personas ó cosas distintas; en este ejemplo: *tú te me* declaras*te*, *te* es caso reflejo; mas en éste otro *te me recomendaron*, *te* y *me* son oblicuos.

917. Si concurren dos pronombres personales, uno en caso reflejo y otro en caso oblicuo, el caso reflejo será acusativo, y el oblicuo dativo; y así en esta locución: *te me vendes*, el reflejo *te* es acusativo, y el oblicuo *me* es dativo; en esta otra: *te me vendo; me*, caso reflejo, es acusativo, y *te*, caso oblicuo, es dativo; finalmente, si se dice: *te me entregaron*, la frase es anfibológica, porque siendo ambos casos oblicuos cualquiera puede ser acusativo ó dativo; por igual razón es anfibológica esta frase de Cervantes: «no fuí engañado del que *te me* vendió;» pues puede significar: del que *te* vendió *á mí* ó del que *me* vendió *á ti.*

Se evitará la anfibología, si se usa la forma compuesta en el dativo y la forma simple del pronombre en el acusativo; v. g.: se diría: *te entregaron á mí*, si tú fuiste el entregado, y *me* entregaron á *ti*, en el caso contrario.

918. Es frecuente que se combinen los pronombres de tercera persona *se* y *le*, *la*, *lo*, y que el pronombre *se* en dativo, se refiera á varias personas ó cosas; al paso que *le*, *la*, *lo*, reproducen una sola persona ó cosa, y por lo mismo, deben hallarse en número singular; sin embargo, por uso vicioso muy generalizado se comete el solecismo de ponerlos en plural.

Á fin de que se perciba con claridad el caso descrito, será bien proponer algunos ejemplos.

Es común oir locuciones construídas según la traza de ésta: los alumnos pidieron *licencia* al director, y éste se LAS negó. Salta á la vista que siendo *licencia* singular, el pronombre que reproduce á este sustantivo debe ser *la*. Pero por un error de fácil explicación, se da al pronombre el número del sustantivo *alumnos*, porque no se cae en la cuenta de que este *nombre* ya está representado por el pronombre *se*, que á pesar de su

apariencia de singular, es aquí verdadero plural, y equivale en el ejemplo citado al dativo *á ellos;* pues la expresión *se la negó*, vale lo mismo que *la* negó *á ellos*.

Si en el ejemplo propuesto se suprime el pronombre *se*, todos dirán: los alumnos pidieron *licencia* y el director *la negó;* nadie se atrevería á decir: los alumnos pidieron licencia y el director *las* negó.

Á fin de autorizar la doctrina establecida en el presente párrafo, será bien trasladar aquí algunos pasajes tomados de escritores insignes: «Ya los padres de Isabela estaban en la casa de Clotaldo á quien Ricardo había dicho *quién eran* (§ 263); pero que no les diese nueva ninguna de Isabela, hasta que él SE LA diese.» (Cervantes, *La Española Inglesa); *«Sin buscar ellos la comida, les ruegan con ella, y aun SE LA ponen en la boca.» (Fr. Luis de Granada, citado por Bello); «Estuvieron primero sin comunicación; pero luego SE LA concedió Cortés.» (Solís citado por Bello); «No acerté á explicar el principio de esta carta, si me la escribía á mí mismo ó la comunicaría á otros, para que hagan cuenta SE LA escribo á ellos.» (P. Isla); «Alonso de Molina y un marinero llamado Ginés, pidieron licencia para quedarse, y Pizarro SE LA dió.» (Quintana); «Ninguna otra persona sabía el busilis del encanto, y aun si D. Antonio no SE LE hubiera descubierto primero á *sus amigos*, etc. . . . .» (Cervantes).

COMBINACIONES TERNARIAS.

919. En estas combinaciones entran pronombres de primera ó de segunda persona juntamente con uno de tercera; v. g.: á *mí me lo* manifestó; á *ti te lo* manifesté. Combínanse asimismo tres pronombres de tercera persona; v. g.: « . . según *se* decía *él á sí mismo*.» (Quijote); «. . . .tal como *él se le* representa.» (D. Juan Valera).

L

Figuras de Sintaxis.

920. Las figuras de sintaxis son licencias autorizadas por el uso, así en la concordancia y régimen de las partes de la oración, como en la construcción de las oraciones enteras.

Son de uso frecuente la Elipsis, el Pleonasmo, la Silepsis, el Hipérbaton y la Traslación.

LI

De la Elipsis.

921. Consiste la elipsis en omitir palabras que fácilmente se sobreentienden, y que por lo mismo no son indispensables para el sentido de la frase.

En la descripción y análisis de algunos giros abusan de esta figura ciertos gramáticos, suponiendo que hay elipsis en donde realmente no puede haberla.

922. Las palabras que se omiten en fuerza de esta figura, si bien son innecesarias para el sentido, según se acaba de decir, no lo son para la integridad gramatical de la oración. Cuando se dice: *estudio Gramática*, el pronombre *yo* no hace falta para la inteligencia de la expresión, pero sí para la integridad gramatical de una oración de verbo transitivo, que si ha de ser completa, debe constar de sujeto, verbo y complemento directo.

923. En virtud de la figura elipsis pueden omitirse palabras que no se hayan expresado antes. Sirvan de ejemplo los siguientes pasajes: «La otra era menudita, pero graciosa: *negro el cabello* como la andrina y más negros los ojos.» (Valera.) Aquí hay que sobreentender algún verbo; v. gr.: *tenía* negro el cabello, etc.; «El otro (caballo) es torcido, confuso y mal dispuesto; *dura la cerviz*, *breve el cuello*, *aplastada la nariz*, *fosca la color*, *sanguinolentos los ojos*.» (Menéndez y Pelayo.) Antes de las palabras *dura la cerviz*, hay necesidad de subentender el verbo *tiene*.

924. En las oraciones subordinadas de verbo personal es común omitir la conjunción *que*, cuando el verbo determinante significa acto de la voluntad, como *desear*, *mandar* y *suplicar;* v. gr.: *desearía yo se leyera* este libro; *mando se lea* este libro; suplico *se lea este libro.*

925. En otros casos se omiten palabras expresadas antes; algunas veces la palabra expresa y la callada tienen los mismos accidentes gramaticales; v. gr.: *Pedro es agradecido* y también su hermano; esto es: también su hermano *es agradecido;* pero en otras construcciones las dos palabras tienen distintos accidentes gramaticales; v. gr.: Pedro es *agradecido* y también su hermana; esto es: también su hermana es *agradecida.*

Las diversas partes de la oración que más frecuentemente se callan por elipsis son el artículo, la preposición, el pronombre que es sujeto del verbo y el mismo verbo.

Hay algún género de elipsis que consiste en callar una palabra que se expresa después; v. gr.: «. . .alguna vez se concedió á gentiles así como *el de milagros*, *el don* de profecía.» (Caro); «Es *la de* los ingleses riquísima *imaginación* de detalles.» (Menéndez y Pelayo).

Fué frecuente en los escritores antiguos callar el nombre primitivo, cuando habían expresado la voz derivada. Cervantes dijo, hablando de una fortaleza: «. . . la *minaron* por tres partes; pero con ninguna se pudo volar *la que* parecía menos fuerte» (cita de la Real Academia); se advierte que se ha callado el sustantivo *mina*, por haberse expresado el verbo *minaron*.

Es requisito para que una elipsis sea admisible, que no obscurezca la frase, y que se sobreentiendan fácilmente las palabras calladas. Hay sin embargo algunos idiotismos aceptados, en los cuales no es fácil acertar con la palabra ó palabras calladas; v. gr.: «allá *se las* avengan;» «ahí me *las* den todas.»

LII

Del Pleonasmo.

926. El pleonasmo es la figura de sintaxis que consiste en el empleo de palabras redundantes para el sentido, pero necesarias para grabar mejor el pensamiento en el ánimo del que lee ú oye, dando á la expresión vigor y energía.

927. Como hay pleonasmos que afean la locución, importa distinguir las expresiones pleonásticas viciosas de las que no lo son.

El pleonasmo autorizado por el uso de buenos escritores generalmente añade alguna idea nueva á las expresadas antes.

928. Por el contrario, deben evitarse aquellos pleonasmos que solamente repiten lo mismo que ya se dijo; tales son estos: *hemorragia de sangre*, *anoche en la noche*, *beber bebida* y *comer comida;* mas sí son admisibles estas otras locuciones: *beber bebidas alcohólicas; comer alimentos sanos.*

929. También consiente el uso estos otros pleonasmos que tienen cabida en el lenguaje familiar: «*Yo mismo* lo he visto con *mis propios ojos.*» Son frases más familiares: *subir arriba; bajar abajo; volar por el aire.* La Real Academia autoriza algunas de estas expresiones. (*Gram.*, *edic. de 1900*, pág. 272).

Sin duda corren con la aceptación general de los doctos las construcciones pleonásticas que resultan de las combinaciones binarias de pronombres personales de primera, segunda y tercera persona.

En general están admitidos los pleonasmos que dan vigor á la frase, ó que tienen por objeto hacer que se fije la atención en algo sobre lo cual es conveniente insistir.

LIII

De la Silepsis.

930. En virtud de esta figura las palabras concuerdan según su significado y no según sus accidentes gramaticales.

Esta figura se comete faltando á la concordancia en número ó en género solamente, ó juntamente en género y número, ó por último, en persona.

Para evitar la repetición de lo que ya se ha explicado, véase lo dicho en el capítulo que trata de la Concordancia.

Si al concertar dos ó más palabras variables no se toman en cuenta ni sus accidentes gramaticales, ni su significado ó sentido, en la construcción que resulte no habrá silepsis, sino un verdadero solecismo, como se verá cuando se trate de los vicios de dicción.

LIV

Del Hipérbaton.

931. Esta figura se comete cuando se altera el orden ideológico de las palabras y aun de las proposiciones.

Ideológicamente primero se concibe la substancia y luego sus propiedades, puesto que primero es el ser y luego el modo de ser. Asimismo no se entiende que haya efecto sin causa, de donde se infiere que la causa es primero que el efecto; por la misma razón la acción supone al agente. De estas consideraciones se deduce que el sustantivo, puesto que denota sustancia, ha de preceder al adjetivo que connota cualidad; el sujeto que denota al agente que ejecuta lo que significa el verbo ó expresa causa, ha de colocarse antes que el verbo; el adverbio que explica el modo de la acción, después del verbo que la expresa; de esta suerte se establece un perfecto paralelismo entre las voces y las ideas, las cuales se van externando por medio de la palabra, en el mismo orden que las va concibiendo nuestra mente.

De ordinario conviene alterar el orden ideológico, ya para llamar la

atención sobre determinado concepto, ya también porque la manifestación de los afectos pida que se le subordine la enunciación de las ideas.

932. Tiene por objeto el hipérbaton dar á la frase mayor energía, otras veces le da claridad y no pocas eufonía y elegancia.

933. No todas las palabras pueden mudar de sitio. El artículo, la preposición y la conjunción no cambian de lugar. El adjetivo determinativo casi siempre va antepuesto al nombre. Son determinativos los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, y además los numerales cardinales, los ordinales, los partitivos y los proporcionales.

934. En cuanto á los adjetivos calificativos, por regla general pueden anteponerse ó posponerse; pero hay algunos que cambian de sentido, según que siguen ó preceden al nombre.

Luego se advierte la diferencia que media entre *dar cierta noticia* y dar *una noticia cierta;* beber *vino puro* y beber *puro vino;* ser un *hombre bueno* y ser un *buen hombre;* tener una *gran casa* y tener una *casa grande.*

935. Debe evitarse el hipérbaton cuando de cambiar el orden lógico de las palabras resulta obscuridad en el concepto, afectación en el estilo y dureza en la dicción.

No puede sufrirse que se posponga en los tiempos compuestos el auxiliar *haber* al participio pasivo, como sucede en estas locuciones: *llegado he*; dicho me ha, que corregidas quedarán en esta forma: *he llegado; me ha dicho.*

936. Igualmente es vicioso el hipérbaton cuando de él nacen frases de dudoso ó absurdo sentido, como esta de Cervantes citada por la Academia: «Pidió el cura las llaves á la sobrina del aposento.» Conforme á la traza del anterior ejemplo se han construído, á veces intencionalmente, frases como esta: camas *para matrimonio de latón.*

937. Todos los casos pueden cambiar de lugar, excepto el genitivo, que á lo menos en prosa, no se antepone á la palabra que lo rige; y así no se dirá: sigo *de mi padre los consejos;* iré *de mi amigo á la casa.* Esta transposición se permite en verso como lo comprueban los ejemplos siguientes que presenta en su Gramática la Real Academia Española:

Aquí *de Elio Adriano,*
De Teodosio divino,
De Silio peregrino
Rodaron de marfil y oro *las cunas.*

(Rodrigo Caro.)

¡Oh de Sagunto
Inflexible valor!

(D. Ignacio de Luzán.)

De sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocía.

(D. Tomás de Iriarte.)

LV

De la Traslación.

938. Este nombre se da á la figura por la cual se usa un tiempo ó modo por otro; por ejemplo: el presente por el futuro, este tiempo por el presente, ó el imperativo por el infinitivo.

Al tratar de los tiempos metafóricos de los verbos, se han presentado numerosos casos de Traslación. (Véanse los párrafos 322 y 346.)

Esta figura es una especie de enálaje.

LVI

De los vicios de dicción opuestos á la Analogía y á la Sintaxis.

939. Los vicios contrarios á la Analogía, á la Ortografía y á la Prosodia llevan el nombre común de barbarismos; aquí sólo corresponde hablar de las voces y locuciones viciosas por ser contrarias á las reglas de la Analogía.

Después se tratará del solecismo, que es la violación de las reglas sintácticas.

940. Hay varias especies de barbarismos contrarios á la analogía; mencionaremos separadamente cada una de ellas.

941. La primera resulta de la estructura defectuosa de las voces. El defecto puede consistir en adición, supresión ó trueque de letras ó en el cambio de lugar de éstas, siempre que estas alteraciones sean contrarias á lo que exigen las leyes de la morfología y la índole del castellano; en la lista que sigue constan algunos de estos barbarismos. El asterisco que precede á algunas palabras está puesto para indicar que esas voces, si bien no constan en el diccionario académico, son de recibo y las abonan buenas razones.



Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
942. Acancerarse	Cancerarse.
* Adulón.	Adulador.
Aereonauta.	Aeronauta.
Aljedrez	Ajedrez.
Almática (ant.)	Dalmática.
Ahuevar (poner huevos)	Aovar, huevar.
Almatroste (armatroste)	Armatoste.
Almuhada	Almohada.
Alrevesado	Revesado.
Anchar.	Ensanchar.
Anexionar	Anexar.
Apachurrar.	Despachurrar, apabullar.
Alcabucear.	Arcabucear.
Arrempujar (ant.)	Rempujar y empujar.
Arcial	Acial.
Arcedeano	Arcediano.
Arcina	Hacina (montón de gavillas de trigo, cebada y también de paja.) (García I., Dic. de Prov. inéd.)
Arcinar	Hacinar.
Arción	Ación.
* Arfil	Alfil.
Arrabiatar	Rabiatar.
Arrellenarse	Arrellanarse.
Arrevesado	Revesado.
Asgar	Asir.
Auja, abuja	Aguja.
Aujero, abujero	Agujero.
Bracelete	Brazalete.
Batiburrillo	Batiborrillo, baturrillo.
* Bilma ó vilma	Bizma.
Biñuelo	Buñuelo.
Bocarada	Bocanada.
Botellería	Botillería.
Bueyero	Boyero.
Buñuelero, ra	Buñolero, ra.
Cabrestear	Cabestrear.
Cabrestro	Cabestro.

Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
Cabretilla	Cabritilla.
Cábula (García I. Prov.) . . .	Cábala.
Cacaraquear	Cacarear.
Cacaraqueo	Cacareo.
Camapé	Canapé.
Cangro	Cancro ó cáncer.
Catredal	Catedral.
Cecear, manifestar desaprobación ó desagrado á un actor ó á un orador	Sisear.
* Cegatón	Cegato.
* Cemita	Acemita..
* Cerillo	Cerilla.
* Ciénega	Ciénaga.
Cirgüela (ant.)	Ciruela.
Cloroformar	Cloroformizar.
Concencia	Conciencia.
Congregacionista	Congregante, ta.
Culeca	Clueca.
Chiminea	Chimenea.
Chocazuela	Choquezuela.
Delantar	Delantal ó devantal.
Dentrífico	Dentífrico.
Desapartar	Despartir, apartar, separar.
Desarrajar	Descerrajar.
Desatornillador	Destornillador.
Desboronar (ant.)	Desmoronar.
Desfrutar (ant.)	Disfrutar.
Desinquieto	Inquieto.
* Destiladera	Destilador.
* Desyerbar	Desherbar.
Devisar (ant.)	Divisar.
Devolverse	Volverse.
Diabetis	Diabetes.
Diferiencia	Diferencia.
Dispendiar	Despender.
Dispensa (lugar donde se guardan los comestibles)	Despensa.

Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
Disvariar	Desvariar.
Egira	Hégira ó Égira.
Enamoriscarse.	Enamoricarse.
Endividuo	Individuo.
Emburujarse	Arrebujarse.
Empaderar	Emparedar.
Emprimir	Imprimir.
Espelma	Esperma.
Esperiencia	Experiencia.
Estilar (gotear)	Destilar.
Expansarse	Expancirse.
Exprimentar	Experimentar.
Fundillo	Fondillos.
Hojaldra	Hojaldre.
Inciensar	Incensar.
Jeringonza	Jerigonza.
Mantención	Manutención.
Mi*alma* (fam.)	*Mi alma.*
Musolina	Muselina.
Peano	Piano.
Peojo	Piojo.
Perdedizo	Perdidizo.
Pirinola	Perinola.
Prespectiva	Perspectiva.
Prestillo	Pestillo.
Tibiar	Entibiar.
Titilimundi	Totilimundi ó tutilimundi.

943. Hay otro barbarismo que consiste en alterar los accidentes gramaticales de las palabras, dando á los nombres número y género distintos de los que les corresponden, y alterando la conjugación de los verbos, ya haciendo regulares á los irregulares ó bien dando á éstos flexiones anormales, pero diversas de las que en realidad les son propias; en la lista que sigue se presentan ejemplos de todos estos barbarismos:

Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
* La alarma [1]	El alarma.
La almíbar	El almíbar.
Avesmarías	Avemarías.
* Azucarera f	Azucarero m.
El boa.	La boa.
Buscapié (cohete sin varilla que encendido corre entre los pies de la gente)	Buscapiés.
Buscapiés (especie que se suelta en conversación ó por escrito para rastrear alguna cosa). .	Buscapié.
Calzoncillo.	Calzoncillos.
Calzonera.	Calzoneras.
Ciernes (en)	Cierne (en).
Cualesquiera persona	*Cualquiera* persona.
Hambre m	Hambre f.
Magnífica f.	Magníficat m.
* Medio proporcional [2]	Media proporcional.
La odre	El odre.
Padresnuestros	Padrenuestros.
Piojero m	Piojería f.
Pulguero m	Pulguera f.
La reuma (reumatismo) . . .	El reuma.
El sartén	La sartén.
El tisis [3]	La tisis.
La tranvía	El tranvía.
Andé, andaste, andó	Anduve, anduviste, anduvo.
Andara, andase	Anduviera, anduviese.
Subtendo, subtenda	Subtiendo, subtienda.
Disciernamos	Discernamos.
Disciernáis	Discernáis.
Duérm–amos, ais	Durm–amos, áis.
Háy–amos, ais	Hay–amos, áis.

1 El asterisco indica que aun cuando no está autorizada por la Academia la expresión que consta en la columna de la izquierda, la abona el uso de buenos escritores.

2 Se sobreentiende el sustantivo término.

3 Con frecuencia se oye decir, aun á gente algo culta: *fulano está tisis,* en vez de *está tísico.* No hay palabra bastante severa para censurar tamaño dislate.

Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
Muér–amos, ais	Mur–amos, áis.
Satisfac–í–iste–ió.	Satisfic–e–iciste, satisfiz–o.
Satisfac–eré–erás, erá.	Satisfar–é–ás–á.
Tiemplo, as, a, an	Templo, as, a, an.
Virt–amos, áis.	Vert–amos, áis.
Venist–e, venimos, venist–eis . .	Vinist–e, vinimos, vinist–eis.
Váy–amos, ais.	Vayamos, ais.

944. Hay gran número de voces que proceden de lenguas extrañas y toman su nombre de aquella de donde viene. Si se originan del francés, se llaman galicismos; si del inglés, anglicismos; del latín, latinismos, del griego, helenismos; del alemán, germanismos; del hebreo, hebraísmos; del portugués, lusitanismos.

Las voces viciosas por razón de su procedencia que más abundan en castellano son los galicismos y los anglicismos.

945. Hay varias especies de galicismos: unas veces consiste este vicio en importar al castellano palabras francesas, sin la menor alteración; otras, en dar á palabras castellanas el significado que tienen sus afines en francés. Se comete también galicismo, si voces españolas toman desinencias propias del francés, ó si se adquieren palabras de alguna lengua extraña, transcribiéndolas al modo que hacen los franceses; por último, hay otro galicismo, el más nocivo de todos, que estriba en emplear giros y construcciones pertenecientes á la sintaxis de la lengua francesa y en usar las preposiciones según las exigencias de la gramática de ese idioma. [1]

946. Ya se dijo en el párrafo 944 qué son anglicismos. Entre los numerosos vocablos de procedencia inglesa que han invadido el habla castellana, se cuentan dandy, fashionable, meeting, sport y otros. A los tres primeros da la Real Academia estas correspondencias: *caballerete* ó *lechuguino; elegante* ó esclavo de *la moda; reunión, junta, asamblea, congreso, conventículo*, etc. En cuanto á *sport* creemos siguiendo á Cortázar que puede traducirse por la palabra deporte.

947. Algunos gramáticos cuentan entre los barbarismos la impropiedad de lenguaje, que como ya se ha dicho, consiste en dar á las voces acepción distinta de la que les corresponde, como si se dice *desapercibido* por *inadvertido; luego* por *de cuando en cuando;* v. g.: pasa *luego* por aquí (Cuervo, *Apuntaciones*); *de contado* en vez de *al contado; de contado* signi-

1 Consúltese sobre el galicismo mi Gramática Teórica y Práctica de la Lengua Castellana (2ª edición).

fica inmediatamente; *al contado* significa *con dinero contante; por de contado* vale lo mismo que *por supuesto;* en esta acepción no deberá omitirse la preposición *por; á veces* según la Academia vale lo mismo que «*por orden alternativo;*» por uso muy extendido significa *lo que acaece en algunas ocasiones*, acepción correspondiente á la locución *á las veces*.

Del neologismo y *del arcaísmo.*

948. Neologismo es toda palabra, locución ó giro recientemente introducidos en la lengua.

Sin el neologismo las lenguas quedarían estadizas; no habrían salido nunca de la infancia; no tendrían nombre gran número de objetos nuevos, y sería imposible la manifestación de muchas ideas por medio de la palabra. Colígese de lo dicho que no siempre el neologismo es un vicio de lenguaje; antes bien, frecuentemente es una necesidad de las lenguas. Pero para que una palabra ó una locución de formación reciente sean aceptables, han de llenar las condiciones siguientes: han de satisfacer una necesidad de la lengua, designando objetos, expresando ideas ó matices de una idea que carezcan de voz apropiada para ser significados; en su formación han de observarse las leyes morfológicas relativas á la estructura de las palabras simples y primitivas y á la construcción de las derivadas, compuestas y yuxtapuestas; finalmente, han de estar autorizadas por el uso de buenos escritores.

En cuanto á la recta formación de las palabras, recuérdese lo expuesto en la Morfología.

949. Al neologismo se opone el arcaísmo, que es toda palabra ó locución que ha caído en desuso y que de ordinario ha sido reemplazada por otra voz ó locución; tales son, por ejemplo, las que siguen: *al*, otra cosa; *aguisado*, justo, razonable; *alaudare*, alabar; *albergada*, albergue, posada; *alfaya*, alhaja; *algara*, correría de gente que va delante: *arribanza*, arribo, llegada; *falar*, hallar; *paresciente*, bien parecido, hermoso; *guerir*, curar; *hardido*, atrevido; *fenestra*, ventana; *ahontar*, afrentar.

Del Solecismo.

950. El solecismo es todo vicio contrario á la sintaxis; se comete faltando á las reglas de la concordancia, del régimen y de la construcción. Se puede contravenir á los preceptos de la construcción no sólo ordenando mal las palabras, sino combinando voces que se repelen.

951. Se puede pecar contra la concordancia, faltando á ella en género,

número y caso; en número y persona, en cualquiera de estos accidentes, ó estableciéndola entre palabras que la rehusan. Se comete esta especie de solecismo en las siguientes construcciones: hice *presente* buenas *razones;* dijo que no *le* temía *á las balas*, *esto* y no *haber obedecido la orden* dada *le valieron* una severa reprimenda; en vez de *le valió* (674, Reg. 7ª); son *imposibles hablar* y *comer* á un tiempo; compré una *casa cuya casa* vale veinte mil pesos (663).

952. El solecismo que procede de régimen vicioso consiste en emplear una preposición en vez de otra; en omitir preposiciones que deben expresarse; en expresar las que se debían callar, y finalmente, en reunir las que deben ir separadas. Si el vicio de la locución consiste en emplear preposiciones que reclama la sintaxis francesa, en vez de las que pide el castellano, además de solecismo se cometerá galicismo; como ejemplo de las diferentes especies de solecismos enumerados en este párrafo, sirvan las locuciones viciosas que se ponen á continuación: *ciudad Puebla* en lugar de *ciudad de Puebla; el año 1898* en vez de *el año de 1898; mes enero* en lugar de *mes de enero; meterse de monja* ó bien *meterse á monja*, son solecismos que se corrigen suprimiendo la preposición, como lo practica D. Juan Valera, cuando dice: «Ni yo quiero que *te metas monja.*» (Juanita la Larga.) *Entrarse de monja*, se corrige diciendo *entrarse monja.*

Dar cuenta con es expresión viciosa; lo correcto y propio es *dar cuenta de;* v. g.: «El oficial de la Secretaría *dará. . . . . cuenta de* la inversión de la cantidad que le fué confiada.» (Art. 84 del Reglamento de la Real Academia).

Es solecismo dar por régimen la preposición *de* al verbo *ocuparse*, cuando significa dedicarse á algún trabajo, oficio ó tarea; ó bien poner la consideración en algún asunto. Hay impropiedad de lenguaje cuando se emplea el verbo *ocuparse* en la acepción de *tratar de un asunto* ó *discurrir sobre él*, porque no le corresponde tal significado; por habérsele atribuído, ocurre con tanta frecuencia que se le dé el régimen de la preposición *de;* en numerosos casos esta preposición ha de ser reemplazada por *en;* se desprende de aquí que siendo la preposición *en* régimen propio del verbo *ocuparse*, cuando no sea admisible, es indicio seguro de que se ha usado el verbo en un significado que no le corresponde; la extrañeza que causa esta construcción: *nos ocupábamos* en *usted*, indica que el verbo se ha usado con impropiedad, y que es preciso recurrir á otro, diciendo, por ejemplo: *tratábamos de usted* ó bien *en usted* pensábamos. No habría sido censurable esta frase: nos *ocupamos en los negocios* de usted.

El verbo *ocupar* se construye con la preposición *de*, cuando significa

llenar determinado lugar ó espacio, ó bien cuando en sentido figurado se habla de afectos ó ideas que ocupen el alma, y así se dice: «Este esplendor conservaba un rey de Castilla trabajado con guerras internas, y *ocupada de los africanos la mayor parte* de sus reinos.» (Saavedra citado por D. Julio Calcaño); *ocupado de una idea* (Salvá); «Que yo *de un súbito hielo | Me sentí ocupar* entonces.» (Alarcón citado por Cuervo); «Pizarro, ó dejándose *ocupar un sentimiento de flaqueza*, que ni antes ni después se conoció en él . . . » etc. (Quintana citado por Cuervo). [1]

En punto á debe ser *en punto de* en construcciones como esta: «*en punto de* religión, hay muchos niños.» (D. Cayetano Fernández). Son igualmente incorrectas las expresiones *por razón á, por motivo á;* se evitará el solecismo poniendo la preposición *de* en lugar de *á*; *por razón de*, *por motivo de.*

No obstante de debe ser *no obstante que.* Por la indebida supresión de la preposición *á* son incorrectas estas expresiones: *Visité Londres*, *dejé París*, *visito mis amigos;* es igualmente viciosa esta otra: voy *á por* mi sombrero, porque se combinan preposiciones que no pueden hallarse juntas.

953. Sería difícil apurar todos los solecismos que consisten en el régimen vicioso de las partes de la oración, y sobre difícil, sería tarea más propia de un Diccionario de construcciones.

954. Es grave solecismo subordinar un mismo término al régimen de dos preposiciones independientes entre sí, como se verifica en esta oración condenada por la Academia: «Se vende un reloj *con ó sin su cadena;*» debería decirse: *con su cadena ó sin ella.* Mas serán correctas aquellas frases que contengan preposiciones estrechamente ligadas, como son las siguientes: *por entre* unas matas; *hasta en* su casa; *de entre* los muertos, y otras más.

955. Es frecuente el solecismo que se comete empleando uno por otro los casos complementarios de los pronombres; usando, por ejemplo, los acusativos *la*, *las* y *los* como dativos.

956. Muchos de los usos incorrectos de los relativos *que*, *cual*, *quien y cuyo*, son igualmente solecismos; véanse los párrafos 267, 268, 856, 857 y 858.

957. Debe evitarse la combinación de palabras que no pueden ir juntas.

El adverbio *recién*, apócope de *recientemente*, no puede construirse con sustantivos, con adjetivos, ni con verbos; son locuciones viciosas las si-

1 La anterior síntesis podrá ampliarse consultando las Apuntaciones Críticas del Sr. Cuervo, que trata este punto con erudición en él no desusada, y con la poderosa facultad de análisis que todos le reconocemos.

guientes: *recién que te ví*, hube de enfermarme; *recién enfermo* fué Pedro robado; *recién maestro* era muy querido de sus discípulos; deberán corregirse, diciendo: *poco después que te ví* ó *poco después de haberte visto*, hube de enfermarme; fué Pedro robado *cuando* comenzaba á estar enfermo; apenas había comenzado *á ser maestro*, y ya era muy querido de sus discípulos.

Recién se construye con participios pasivos; v. g.: *recién nacido*, *recién llegado*, *recién casado;* con los verbos se usa la forma íntegra *recientemente;* v. g.: *llegó recientemente*.

Por regla general no pueden reunirse dos formas superlativas, como *muy riquísimo*.

Los adverbios *así* y *ya* no se construyen con preposición.

El gerundio, usado como adjetivo y como tal combinado con un sustantivo, forma locuciones viciosas; así se consideran las siguientes: *el niño obedeciendo* á sus padres es digno de alabanza; hay una *ley prohibiendo* bebidas alcohólicas.

958. La anfibología es la ambigüedad en los términos ó en la frase.

Para que haya anfibología, se requiere que los sentidos de que es susceptible la locución, sean todos admisibles. Si sólo caben en la expresión dos sentidos y uno de ellos es notoriamente absurdo ó desatinado, no queda más que uno que pueda aceptarse, y en este caso no hay anfibología; la construcción podrá ser viciosa por lo que tenga de disparatada, y deberá proscribirse, tal es esta: *juguetes para niños de metal;* corregida la frase, se dirá: *juguetes de metal para niños*.

959. La anfibología ocasionada por el uso del posesivo *su* se evita, si antes de este pronombre sólo hay un nombre á que pueda referirse, como se advierte en la siguiente frase: *Pedro* fué en su coche á visitar á Juan; si se hubiera dicho: *Pedro* fué á visitar á *Juan* en *su coche*, no habría podido saberse cuyo era el coche, si de *Pedro* ó de *Juan;* en el caso de ser de este último, la ambigüedad de la frase habría cesado reemplazando el posesivo *su* por el genitivo *de éste;* v. g.: Pedro fué á visitar á Juan en el coche *de éste*. En general la anfibología que proviene de que un pronombre posesivo, relativo, demostrativo ó personal pueda referirse á dos ó más nombres, se evita si la frase se construye de forma que sólo pueda reemplazar á uno.

PARTE TERCERA.

FONOLOGÍA.

CAPITULO I.

Nociones Preliminares.

960. La Fonología tiene por objeto estudiar los diversos elementos de una lengua, en cuanto son perceptibles por el oído. Estos elementos llamados fonéticos pueden considerarse aislados ó combinados entre sí, y de ellos trata la Ortología. De su combinación resultan sílabas y palabras; con las últimas se componen los períodos prosódicos, las proposiciones y las cláusulas.

La sección de esta parte de la Gramática que enseña cuál es el valor fonético de las letras, y cómo funcionan los órganos de la voz en la prolación de ellas, se llama Ortología.

961. La segunda parte de la Fonología se llama Prosodia y trata de la cantidad y cómputo de las sílabas, de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

962. Antes de comenzar el estudio de la Ortología y de la Prosodia, es indispensable describir, aunque sea muy brevemente, los órganos de la voz.

963. «Ante todo hay que mencionar el tórax, que comprimiendo y dilatando alternativamente los pulmones, hace el mismo oficio que los fuelles de un órgano.» (Max Müller).

964. No es de menor importancia la traquearteria que es un tubo cartilaginoso bifurcado en su extremidad inferior que se comunica con los tubos bronquiales, los cuales llegan á convertirse en capilares por la sucesiva diminución de su diámetro. La extremidad superior de la tráquea remata en el cartílago cricoide que puede considerarse como su último anillo. Este cartílago pertenece á la laringe, órgano principal de la voz.

965. Se considera dividida la cavidad laríngea en tres regiones: la inferior, la media y la superior; de éstas, la media es la más importante

para producir los fenómenos de la fonación. Es un canal corto terminado por dos orificios triangulares: el superior está limitado por dos ligamentos que impropiamente se llaman cuerdas vocales; el inferior se llama glotis: la porción posterior de éste tiene bordes cartilaginosos, y por esta razón recibe el nombre de glotis intercartilaginosa; la porción anterior se llama glotis vocal é interligamentosa, y está limitada por dos cordones fibrosos, musculares y muy elásticos que merecen con toda verdad el nombre de cuerdas vocales; entre estas últimas y las impropiamente llamadas así, hay una abertura que conduce á los ventrículos de Margagni.

966. La región inferior ó subglótica está comprendida entre las cuerdas vocales inferiores y la tráquea; así como la superior se halla entre las cuerdas superiores y el orificio superior de la laringe. Hay un fibrocartílago llamado epiglotis que tiene la forma de una hoja de álamo y cuyo principal oficio es cubrir la glotis, al verificarse la *deglución*.

967. No será fuera de propósito notar que en el hombre las cuerdas vocales tienen una longitud media de dieciocho milímetros y medio, cuando están en reposo, y de veintitrés y un sexto si se hallan tirantes; en tanto que en la mujer, la longitud de las cuerdas es de doce milímetros y dos tercios en estado de reposo, y quince dos tercios en el segundo caso. Como se ve, la relación entre unas y otras cuerdas es aproximadamente de 3 á 2, y como los sonidos son más graves mientras más largas son las cuerdas vibrantes, y más agudos á medida que son más cortas; se explica así muy fácilmente, por qué la mujer no puede dar las notas bajas del hombre, ni éste puede alcanzar las agudas de la mujer.

968. Mediante la descripción anterior, ya se puede entender cómo se emite la voz, puesto que ésta es el sonido producido por el aire que procedente de los pulmones, y pasando por la laringe, hace vibrar las cuerdas vocales. [1]

1 La descripción de los órganos de la voz expuesta en los párrafos anteriores, está en parte tomada sustancialmente y en parte traducida de las «Nuevas lecciones sobre la Ciencia del lenguaje» por Max Müller, tomo I; del «Estudio sobre los Cambios fonéticos» por Paul Passy, y de los *Fenómenos* de la Fonación por Gavarret.

CAPITULO II.

De la Voz.

969. En la voz hay que distinguir el tono, la extensión, la intensidad, el timbre y el volumen.

El tono que Gavarret llama *hâuteur*, puede decirse que es la nota ó lugar que le corresponde á la voz ó sonido en la escala musical. La voz, por lo mismo, por razón del tono, se divide en grave ó aguda; la voz grave ó el sonido grave es producido por menor número de vibraciones que el agudo. Lo grave ó agudo de los sonidos es cosa enteramente relativa. Un sonido producido por sesenta y cuatro vibraciones dobles, es agudo comparado con otro que procede de treinta y dos vibraciones, y grave, si lo referimos á uno que resulte de ciento veintiocho. Según algunos físicos, los límites de las vibraciones que producen sonidos perceptibles para nuestro oído están comprendidos entre 16 vibraciones dobles y 38,000. Max Müller se produce en los siguientes términos: «en la práctica el sonido más bajo que podemos escuchar es producido treinta vibraciones dobles en un segundo, y el más alto ó agudo por 4,000. Entre estos dos límites están comprendidas las siete octavas ordinarias de nuestros instrumentos músicos. [1]

970. La extensión de la voz es la serie de notas que puede producir el órgano vocal computadas desde la más aguda hasta la más grave. También se ha dicho que es el intervalo que separa el sonido más bajo del más agudo que puede alcanzar el órgano vocal.

971. La intensidad de la voz depende de la amplitud de las vibraciones de las cuerdas vocales, al ser heridas por el aire que sale de los pulmones.

972. El timbre, según la Real Academia, «es el modo propio y característico de sonar un instrumento músico ó la voz de una persona.»

Según algunos acústicos alemanes, el timbre es el color de la voz.

En el § 1724 de mi «Gramática Teórica y Práctica de la Lengua Castellana,» segunda edición, se explica qué es lo que determina el timbre.

973. El volumen del sonido depende de la cantidad de materia que vibra; v. g.: así hay más volumen en una nota musical producida por toda una orquesta, que en la misma nota cuando procede de un solo instrumento.

1 Max Müller, *Nuevas Lecciones sobre la Ciencia del Lenguaje*, tomo I.

SECCION PRIMERA DE LA FONOLOGIA.

De la Ortologia.

CAPITULO I.

Del valor fonético de las letras y del mecanismo de su pronunciación.

974. En el párrafo 971 se ha dicho ya cuál es el objeto de la Ortología.

975. Se entiende por letra, según el Diccionario de la Academia, cada uno de los signos ó caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma, y también cada uno de estos sonidos y articulaciones. Algunos prosodistas, y entre ellos D. Andrés Bello, no quieren que á los sonidos y articulaciones se dé el nombre de letras.

976. Los sonidos que se producen por la emisión del aire que hiere las cuerdas vocales y por la diversa posición de la boca, se llaman *vocales;* se da el nombre de articulaciones ó consonantes á los otros que necesitan apoyarse en algún sonido vocal y en cuya prolación intervienen algunos de los órganos del aparato de la voz.

De los sonidos vocales.

977. Por diversos experimentos que no es esta la ocasión de describir, se sabe que cada vocal es síntesis de varias notas, una de las cuales es fundamental; del número de vibraciones de las cuerdas vocales correspondientes á esa nota, depende que esas letras sean más ó menos graves ó más ó menos agudas.

M. Rodolfo Koening halló que los tonos de los sonidos propios de cada una de las vocales son las notas fundamentales siguientes:

U	O	A	E	I
si$_{2}$ bemol	si$_{3}$ bemol	si$_{4}$ bemol	si$_{5}$ bemol	si$_{6}$ bemol

El número de vibraciones necesarias para producir cada una de las notas expresadas, consta en la tabla inmediata.

si$_{2}$ bemol	si$_{3}$ bemol	si$_{4}$ bemol	si$_{5}$ bemol	si$_{6}$ bemol
470	940	1880	3760	7520

Como los sonidos son tanto más graves, cuanto es menor el número de vibraciones del cuerpo sonoro, y tanto más agudos, cuanto es mayor ese

número, resulta que la U es la más grave de las letras vocales y la I es la más aguda.

Se dividen además en claras ó abiertas, en oscuras ó cerradas, en plenas y en tenues ó débiles. Lo abierto ó cerrado de estos sonidos depende del mayor ó menor diámetro correspondiente al tubo formado por la lengua y por el cielo de la boca.

978. Las vocales O, A, E, son plenas; U, I, son tenues ó débiles; la E, según algunos, es intermedia entre las dos primeras y las dos últimas.

979. Lo pleno ó tenue de las vocales depende de la mayor ó menor cantidad de aire vibrante contenido en la cavidad bucal, y lo agudo ó lo grave depende del mayor ó menor número de vibraciones de las cuerdas vocales; así se compadece que la U corresponda á un sonido grave, y no se cuente entre las vocales plenas, sino entre las tenues.

980. Son sonidos afines la O y la U, la E y la I.

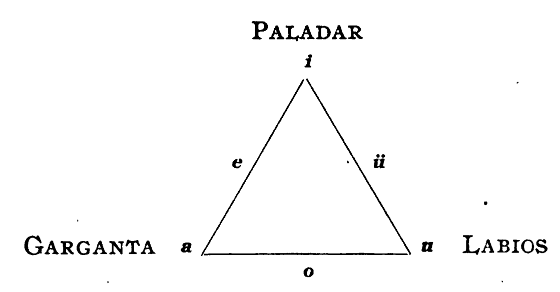
981. Por razón del acento se dividen las vocales en átonas ó faltas de acento; tónicas ó acentuadas y protónicas y metatónicas; las unas preceden á la sílaba acentuada y las otras la siguen.

Si se atiende á la cantidad ó duración del sonido se dividen en breves y largas. Cuando se trate en la Prosodia de la cantidad y del acento se volverá á tocar este punto.

982. Sabios fonetistas consideran como fundamentales las vocales *a*, *i*, *u*, y como intermedias la *e* y la *o*.

983. El sonido de la *a* se forma en la base de la lengua ó si se quiere en la misma garganta; el de la *i* en el paladar y el de la *u* en los labios. La *e* está comprendida entre la *a* y la *i;* la *o* entre la *a* y la *u* y la *ü* francesa entre la *u* y la *i*.

Todo esto se explica de una manera sensible por el triángulo de Orchell que se presenta en esta forma:



984. Veamos ahora cómo funcionan los órganos bucales al proferir los sonidos de que estamos hablando.

Al emitir la *a* permanecen en reposo los labios y la lengua; para la prolación de la *e* y de la *i* se eleva la mitad posterior de la lengua; y por lo contrario, se eleva la mitad anterior, para hacer oir la *o* y la *u*. Además se produce la *u*, estrechando la abertura de la boca y adelantando los labios, más que para la *o*.

De las consonantes ó articulaciones.

985. Las consonantes no suenan por sí solas, necesitan del auxilio de las vocales; sin ellas son ruidos inarticulados.

Max Müller enseña que «todas las consonantes entran en la categoría de los ruidos.» Se producen al pasar el aire por la garganta, por la boca ó por la nariz.

Del valor fonético de las articulaciones.

986. Fuera de las cinco vocales que ya quedan explicadas, hay en nuestro alfabeto las articulaciones ó consonantes siguientes:

b. c. ch. d. f. g. h. j. k. l. ll. m. n. ñ. p. q. r. rr.
s. t. v. x. y. z.

La *y* consonante se llama *ye*. También hace el oficio de vocal, y en este caso suena como la *i*.

987. Se clasifican las consonantes atendiendo al modo de formarse ó á los órganos de la voz que concurren á producirlas.

Las consonantes que se profieren mediante un toque ó un golpe se llaman explosivas, tales son *b*, *p*, *t*, *k*.

Las que se producen por rozamiento son fricativas. El ruido que hacen oir las primeras es momentáneo, mientras que el de las segundas puede prolongarse; sirva de ejemplo el de la *f*.

Las explosivas se oyen cuando se abre bruscamente el conducto por donde pasa el aire.

Si ese conducto no está cerrado, pero es de tal manera estrecho que da lugar á un frotamiento ó roce continuo, la consonante que en este caso se escucha es fricativa.

«Si el conducto que da paso al aire está cerrado en el medio y abierto en los lados, se produce una consonante que se llama lateral.»

«Algunas veces sucede que el conducto por donde atraviesa el aire se cierra y se abre por una serie rápida de movimientos de un órgano elás-

tico, la consonante que en este caso se profiere, produce un sonido semejante á un redoble; así se oye la *rr*.» (*Paul Passy.*)

Si el conducto por donde pasa el aire está cerrado y después se abre; pero el velo del paladar se halla dispuesto de suerte que el aire pase por la nariz, se escucha una consonante nasal como *n* y *ñ*.

Si en la prolación de las consonantes intervienen los labios, se llaman labiales; éstas pueden ser bilabiales como *b*, *p*, *m*, ó dentilabiales como *f*.

Las linguales llevan este nombre, porque en su pronunciación desempeña la lengua papel importante.

Si la consonante se forma entre el medio de la lengua y la parte dura del paladar, se llama paladial; la que se forma entre la lengua y la parte blanda del paladar se llama *velar*.

Algunas de las letras llamadas velares han sido y aun son llamadas *guturales* por algunos fonólogos. Passy dice que las «consonantes guturales se forman en la garganta arriba de la laringe.»

Cuando para proferir la consonante es menester poner en contacto alguna parte de la lengua con los alvéolos ó cavidades donde se engastan los dientes, las consonantes se llaman alveolares, y se dividen en infralveolares, centroalveolares y supralveolares, según que la lengua se apoya en la parte inferior, en el centro ó en la parte superior de los alvéolos.

988. Las consonantes se llaman sonoras, si van precedidas de una especie de zumbido producido por la aproximación de las cuerdas vocales ó por la vibración de parte de la columna de aire. Si á la articulación de la letra no precede zumbido alguno, entonces será sorda; la *b*, por ejemplo, es sonora, y la *p* es sorda. (Véase la Gramática de Menéndez Pidal, pág. 51.)

De la B y de la V.

989. En Valencia y en algunos otros lugares de España, la *v* expresa un sonido dentilabial que se produce apoyando los dientes en el labio inferior. En el resto de la península, así como en México, tal pronunciación se desecha por afectada; de suerte que tanto la *b* como la *v* son bilabiales; sin embargo, no suenan absolutamente del mismo modo: la primera es explosiva sin salida de aire; la segunda fricativa suave, y se produce al rozar levemente los labios. [1]

1 Según un eminente fonetista «la *b* explosiva existe como inicial en voces enfáticas: ¡b*estia!* ¡b*árbaro!* ¡b*agamundo!* corresponde en lo escrito á *b* ó *v*. . . .

«Después de las líquidas y nasales también ocurre la explosiva zam*b*o, *car*B*ón*, *escar*B*ar* »

C, S y Z.

990. Entre nosotros es idéntica la pronunciación de estas letras, lo cual ocasiona frecuentes tropiezos en la escritura y es causa de numerosos yerros ortográficos.

991. La *c* tiene dos pronunciaciones: la de letra gutural fuerte en las sílabas *ca*, *co*, *cu*, y la de articulación dental suave en las sílabas *ce*, *ci*. Antes de *e* y de *i* es reemplazada por *qu* y algunas veces por *k*, para representar los sonidos guturales *que*, *qui*. En lo antiguo representó la *ch* antes de vocal el toque gutural fuerte, como en las voces *Châribidis*, *chêrubín* y otras. En este caso la vocal llevaba acento circunflejo.

Toca á la *z* hacer las veces de la *c* para expresar los sonidos dentales *za*, *zo*, *zu*.

Antiguamente se empleaba en este caso la *ç*, que se pronunciaba lo mismo que la *c* en los sonidos *ce*, *ci*.

D. Rufino José Cuervo nota que Nebrija escribió con *c* las sílabas *ce*, *ci*; «de modo que *c* y *ç* eran equivalentes en las combinaciones *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu*.»

992. Actualmente la *c* en las sílabas *ce*, *ci*, tiene mucha afinidad con la *z*. Se explica esta afinidad por el juego de los órganos bucales que intervienen en una y otra letra. En la pronunciación de ambas se entreabren los dientes y se les arrima la lengua; pero al proferir la *z* se adelanta la lengua un poco más que al pronunciar la *c*, y se hace susurrar el aire con mayor fuerza; por donde se ve que la *z* no es sino una *c* fuerte, y como al pronunciarla queda la extremidad de la lengua entre los dientes, puede decirse que la *z* es lingual interdental. En cuanto á la *c*, por la posición de la lengua viene á ser, según D. F. Araujo, lingual supralveolar en los sonidos *ce*, *ci*.

De la S.

993. La *s* es articulación lingual dental; D. F. Araujo la coloca entre las linguales supralveolares. Para su pronunciación es necesario levantar la lengua en su parte media y doblar un poco su extremidad hacia bajo, estando entreabiertos los dientes. El aire que pasa entre la lengua

En cuanto á que sea explosiva la *b* después de líquida no está cierto el autor á quien me refiero.

«La *v* á la francesa ó inglesa parece desconocida hoy en castellano.» El sabio filólogo á quien me refiero, enseña las doctrinas expresadas en carta privada dirigida al autor de este libro.

y el paladar se desliza después entre los dientes y se produce este sonido. Por la naturaleza de éste, la articulación *s* es fricativa, sorda, silbante.

De la Ch.

994. Esta articulación es lingual prepaladial; por la naturaleza de su sonido es sorda.

995. «Se produce alzando y apoyando la parte ántero-dorsal de la lengua contra la región prepaladial y supralveolar, retirándola un poco, formando inmediatamente con mucha suavidad casi el mismo espíritu con que se pronuncia la *s* y soltando la lengua al emitir el sonido vocal.»

De la D.

996. Esta articulación es lingual dental; corresponde á la *delta* griega y á la *d* latina y tiene afinidad con la *t* y con la *z*. Comprueba esto la transformación de la *t* latina en *d* castellana; y así de *veritate* y *bonitate* salieron verdad y bondad.

De la F.

997. Esta articulación, como queda dicho, es labial dental fuerte y fricativa.

Se pronuncia apoyando los dientes superiores en la extremidad del labio inferior, y haciendo salir el aire con un leve soplo.

De la G.

998. Esta articulación tiene dos pronunciaciones: suave la una, y la otra fuerte. Es suave cuando precede inmediatamente á las vocales *a*, *o*, *u*, en las combinaciones *ga*, *go*, *gu;* cuando precede á la *e* y á la *i* intercalada la *u quiescente;* v. g.: *gue*, *gui;* lo es igualmente en las combinaciones *güe*, *güi*, en las cuales suena la *u;* en las sílabas inversas simples *ag*, *eg*, *ig*, *og*, *ug;* y finalmente, es suave siempre que se combina con las líquidas *l* ó *r*, formando las sílabas directas compuestas *gla*, *gle*, *gli*, *glo*, *glu* y *gra*, *gre*, *gri*, *gro*, *gru*.

999. Antes de *e*, *i*, en las sílabas *ge*, *gi*, tiene sonido fuerte y es gutural.

1000. Antes de exponer cómo se profieren los sonidos guturales suaves procedentes de la *g*, es conveniente explicar cómo se producen los representados por la *k*.

«El sonido *k* se forma pegando al dorso posterior de la lengua la parte anterior del velo del paladar (algo más adelante que para la *g*) de modo que resulta una explosión sorda cada vez que el aire se abre paso, separando ambos órganos.

«El sonido de la *g* se produce haciendo pasar el aire entre la lengua y la parte blanda del paladar, que forma para esta pronunciación un canal muy estrecho. Como en este caso el aire pasa rozando, la *g* resulta fricativa, al paso que la *k* es explosiva; como lo es también la *c* en los sonidos *ca*, *co*, *cu*, y la combinación *qu* en los sonidos *que*, *qui*.» Esta *g* se llama más bien velar.

De la J.

1001. Sicilia compara el juego de la garganta y de la lengua en la pronunciación de esta letra, al esfuerzo que se hace para despedir la linfa ó cualquier otro cuerpo extraño que estorbe en la garganta. El célebre fonólogo advierte que para la articulación de la *j*, se emplea una pequeña parte de aquel esfuerzo.

1002. La pronunciación de la *g* combinada inmediatamente con la *e* y la *i* (*ge*, *gi*), es la misma que corresponde á la *j*, si bien menos fuerte.

De la L.

1003. Esta letra es lingual alveolar, fricativa sonora.

1004. «Su sonido se produce apoyando el borde izquierdo y anterior de la lengua contra los alvéolos de la izquierda y del centro; el aire se escapa por el lado derecho, pasando entre el borde lingual de este mismo lado y la saliente alveolar. El ruido que se oye viene á ser zumbido que se debe á frotamiento, el cual se convierte en *l* perfecta luego que la extremidad de la lengua se separa bruscamente de los alvéolos del centro.»

Si se comparan los sonidos *la* y *al*, se advierte que al producir el primero la punta de la lengua se aparta de los alvéolos luego que se profiere la sílaba; lo contrario se verifica cuando se pronuncia la sílaba *al* ó cualquiera otra en que la vocal preceda inmediatamente á la *l*; aun después de proferidas, la extremidad de la lengua permanece en contacto con los alvéolos del centro.

1005. Se llama también la *l* letra líquida, porque se incorpora á las consonantes *b*, *c*, *g*, *p* y *t*, y como que se embebe en ellas, según se advierte en las combinaciones *bla*, *cla*, *gla*, *pla* y *tla*.

Es frecuente que los niños y la gente zafia pronuncien *l* por *r*, diciendo los primeros *quiele* por *quiere*, y los otros *alcabucear* por *arcabucear*.

Ll y Ye.

1006. La *Ll* es letra lingual paladial fuerte.

Entre nosotros el sonido de la *elle* es más fuerte que el de la *ye*. Monlau observa que si al articular la *ll* «la presión de la lengua contra el paladar es *débil* é incompleta, entonces sale una *y* ó *i consonante*.»

Sicilia, por el contrario, sostiene que para la *elle* se ensancha la superficie de la lengua cuanto es posible, y se apoya contra el paladar con *menos fuerza que para la ye* ó *i consonante*.

1007. Según F. Araujo hay un sonido intermedio entre la *i* y la *ye* ó *i consonante;* representa ese sonido por una *i* invertida; se escucha cuando la *i* es la prepositiva átona de un pseudo diptongo, y se produce su sonido por el frotamiento del aire al pasar por la estrecha hendedura que forman la región prepaladial y supralveolar por una parte y la parte anterior del dorso de la lengua por otra. Tal sonido es muy tenue. Más marcado es el de la *ye* que se produce conservando la lengua en la misma posición que para la *i*, pero más dilatada á lo ancho.

El sonido de la *ll* es el más paladial.

1008. Se produce poniendo en contacto el dorso de la lengua, encorvada en toda su extensión con la bóveda del paladar, de manera que quede fuertemente adherido á ella. Colocados así estos órganos bucales, sale el aire y se produce un sonido lingual paladial fuerte.

Monlau y otros autores enseñan que «la *elle* es una *l* esforzada muy afin de *li* ó que contiene *oblicuamente* una *i*.»

Entre nosotros no tiene este sonido, á pesar de que muchos piensan que es el que corresponde á la *elle*. No es de este sentir el distinguido fonólogo D. Fernando Araujo, el cual se expresa en estos términos: «La equivalencia de *ll=ly* que dan algunos fonetistas es inadmisible.»

De la M.

1009. La articulación *m* es bilabial nasal.

1010. Se produce por la compresión de los labios que se retraen un poco hacia adentro, teniendo la nariz alguna parte en la prolación de este sonido. Si esta articulación se combina con un sonido vocal pospuesto, es indispensable despegar los labios, así sucede al pronunciar las sílabas *ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*. Pero si termina sílaba ó palabra, no es necesario abrirlos, como se nota en las sílabas *am*, *em*, *im*, *om*, *um*, y en la palabra Jerusalem. En este caso el sonido es mucho más nasal.

Idéntica observación hay que hacer respecto de la bilabial *b* cuando



precede al sonido vocal como en las sílabas *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*, y en las inversas *ab*, *eb*, *ib*, *ob*, *ub*, ó bien cuando es final de palabra como en *Horeb*. En la pronunciación de las primeras combinaciones que se llaman sílabas directas simples, los labios se separan en el momento de pronunciar la vocal; mientras que en los otros casos, pueden permanecer cerrados cuanto tiempo se desee. Esta observación puede extenderse á otras especies de articulaciones; en las sílabas directas *la*, *le*, *li*, *lo*, *lu*, la lengua se aparta de los alvéolos en el momento de pronunciar la vocal; mas al contrario en las inversas *al*, *el*, *il*, *ol*, *ul*, y en general cuando la *l* termina sílaba ó dicción, la lengua permanece adherida á la región alveolar.

De la articulación N.

1011. El sonido es lingual nasal infralveolar.

1012. Se produce apoyando la extremidad de la lengua, un poco encorvada hacia arriba en los alvéolos y sus bordes laterales en las muelas, así dispuestos los órganos bucales, el aire sale por la nariz.

Articulación de la Ñ.

1013. Esta articulación es lingual nasal, como la *n;* pero su sonido nasal es mucho más intenso.

1014. Se produce este sonido «extendiendo la superficie de la lengua por entrambos lados, pegándola al paladar y afirmándola contra él en su parte superior al tiempo de emitir el aliento sonoro, sin apartarla de allí hasta que el sonido bucal hubiese comenzado á salir por la nariz.» (Sicilia).

De la P.

1015. El sonido *p* es bilabial fuerte.

1016. Se pronuncia apretando los labios y soltándolos con más fuerza que para la prolación de la *b*.

De la R (ere).

1017. Esta articulación es lingual dental, según algunos; más propiamente se llama lingual ápico-alveolar.

Se pronuncia haciendo vibrar la lengua en toda su longitud (según lo prueba Beauzée) y poniendo en contacto el ápice de la lengua con la parte saliente de los alvéolos del centro; al separarse la lengua, el aire detenido halla salida, y su vibración produce el sonido *R* (*ere*). Este es el que se escucha en *aro* y *ara*.

1018. Los niños y aun personas adultas convierten con frecuencia la *r* (ere) en *ele*. Este vicio de pronunciación se llama lambacismo.

1019. Si al ser emitido el aire, halla éste algún tropiezo, se modificará el sonido, y resultará gutural, si el obstáculo está en la garganta; así pronuncian los árabes esta letra: si al proferir la *ere* la parte vibrante es el extremo del velo del paladar, se llamará velar, y esta es la *ere* de los franceses, y finalmente, si sólo vibra la extremidad de la lengua, será lingual y ésta se oye entre españoles. (V. Torres y G., § 208).

Tiene el sonido de la erre fuerte Rr en principio de palabra; v. g.: *Roma* y *rima;* después de *l*, *n* y *s;* v. g.: *malrotar*, *Israel*, *honra* y *Enrique*.

1020. En la prolación de algunas consonantes, entre las cuales se cuentan la *l* y la *r*, los órganos de la voz impiden la salida del aire por una parte, al paso que lo dejan escapar por otra. Así al pronunciar la *r*, el aire se desliza por el centro de la lengua adherida al paladar, y por esto se llama líquida central; y al ser proferida la *l*, se escapa por un lado, y tiene el nombre de líquida lateral.

De la Rr (erre).

1021. Este sonido lingual dental según algunos, ó con más propiedad lingual alveolar, es vibrante sonoro.

Según Araujo «no es propiamente hablando un sonido único, sino una rapidísima sucesión de pequeñas explosiones.»

1022. El mismo autor así describe su prolación: «el dorso ántero superior de la lengua, apoyado en la parte saliente de los alvéolos, cierra el paso al aire que fuertemente expelido y no encontrando más que una débil resistencia, consigue abrirse un paso que se vuelve á cerrar y abrir rapidísimamente por una serie de pequeñas vibraciones de la punta de la lengua.»

De la T.

1023. Es lingual dental fuerte. Su sonido es más fuerte que el de la *d*.

En las sílabas inversas, en las cuales la vocal precede á la consonante, la *t* casi se confunde con la *d*, como en la palabra *atmósfera*. Ya Rengifo notaba que sonaban casi lo mismo Pa*th*mo y Ca*d*mo; Josa*fat* y mi*rad*. Como se dirá en su lugar, las sílabas *path* y *cad*, *fat* y *rad* son mixtas simples.

1024. «Se produce esta articulación apoyando la extremidad de la lengua en los incisivos superiores y tocando con el dorso los alvéolos; al retirar bruscamente la lengua se produce un ruido más explosivo que el de

la *d*. No sólo se distingue la *t* y la *d* por ser aquella más explosiva que ésta, sino también porque la explosión de la primera es *afónica*, esto es, se produce sin que vibren las cuerdas vocales.» [1]

De la X.

1025. Equivale la *x* á *cs* y á *gs*.

Gramáticos de primer orden convirtieron la *x* latina en *s*, y conforme á sus doctrinas se dijo y se escribió *esponer*, *estender*, *estremo*, *esplicar*, etc.; hasta que la Real Academia Española en 1815, al mismo tiempo que quitó á la *x* el valor de la *jota*, le dió el de la articulación doble *cs*, y ya se pronunció y se escribió *exponer*, *extender*, *extremo*, *explicar*.

1026. No menos viciosa es la pronunciación de aquellas palabras que teniendo *s* en su origen latino, se pronuncian con *x* como *expontáneo*, *extirar*, *explendor*, en vez de *espontáneo*, *estirar* y *esplendor*.

Como se ve, la influencia latina ha prevalecido al fin en el uso y pronunciación de la *x*. Si hubiera quedado suprimida esta letra, la lengua habría perdido una articulación fuerte que contribuye á darle vigor. Por otra parte, habrían resultado palabras homónimas y equívocas como *expiar* y *espiar*, *expirar* y *espirar*, *sextil* y *sestil*, *extática* y *estática*, *contexto* (sustantivo) y *contesto* (verbo), *explique* (verbo) y *esplique*, armadijo para cazar pájaros (sustantivo).

De la H.

1027. Se nos ofrece la *H* como intermedia entre las vocales y las consonantes, pues si es cierto que en la mayor parte de los casos su oficio no es fonético, sino simplemente etimológico, en algunas voces representó antes y aún representa ahora alguna aspiración, hoy ya muy tenue.

1028. No siempre la *h* ha sido letra muda. Fr. Andrés Florez, en su «Arte para bien sauer leer y escreuir,» dice que la *h* en romance es letra y siempre suena, y donde no suena no es menester que se ponga; esto se escribía el año de 1562. (Véase á Viñaza, *Bibl. col. 2074*).

Actualmente casi nunca desempeña oficios fonéticos; su papel es etimológico y morfológico.

1029. Por caso excepcional en algunos casos suena como leve aspiración.

1030. Antes del diptongo *ue*, sea en principio ó en medio de dicción, se

1 Al explicar el mecanismo de los órganos de la voz en la prolación de las letras, he seguido á veces literalmente á Sicilia, á D. F. Araujo y á R. Menéndez Pidal.

oye como *g* muy atenuada; así se percibe en las voces *huérfano*, *vihuela* y *judihuelo*.

1031. Antes del diptongo *ie*, en principio de palabra, tiene el sonido de *ye*, muy suave, como en *hierba* y *hiedra*, que también se escriben *yerba*, *yedra*.

1032. Finalmente, en algunas palabras se pronuncia como *j* suave. Así se oye en las voces *holgorio*, *halar*, *alhamel*, *haca*, *valhala* y tal vez en algunas otras.

1033. Algunos sabios fonólogos creen que las aspiraciones de que se habla en los párrafos 1040 y 1041, no corresponden á la *h*, sino á la *u* y á la *i* cuando preceden á una vocal tónica, como se verifica en las voces *huerto*, *vihuela*, *hierba* y *hielo;* tales aspiraciones son tan inseparables de los mencionados sonidos vocales, que forman un solo cuerpo con ellos.

CAPITULO II.

De las sílabas.

1034. Sílaba es la vocal que sola ó acompañada de otras letras se pronuncia en una sola emisión de la voz ó en un solo golpe, sin cambiar la boca de postura.

1035. De la definición de sílaba se infiere que en ella hay una vocal que desempeña el oficio más importante, y que es como núcleo en torno del cual se agrupan las demás letras que la componen, ya sean vocales ó bien consonantes. Las vocales que hacen en la sílaba papel secundario, por su dependencia de la vocal principal, se consideran á modo de consonantes, porque lo mismo que éstas, necesitan del arrimo de aquella.

1036. Las sílabas constan de una sola letra como *a;* de dos como *ta;* de tres como *tra;* de cuatro como *tran*, y aun de cinco como *trans*.

1037. La letra ó letras, ó bien los sonidos y articulaciones de que constan las sílabas se llaman por algunos gramáticos material ortológico.

1038. Por razón del material ortológico se dividen las sílabas en simples, directas simples, directas compuestas, inversas simples, inversas compuestas, mixtas simples y mixtas compuestas.

Las sílabas simples constan de una sola vocal; v. g.: *a* en *a-la;* las directas simples de consonante y vocal, de consonante y diptongo y de consonante y triptongo; v. g.: *la*, *ley* y *buey*.

Las directas compuestas se forman de dos consonantes, combinadas con una vocal ó con un diptongo; v. g.: *bra* en *brazo*, *brio* en *cinabrio*.

Las inversas simples constan de vocal y consonante, como *an* en *ando;* las inversas compuestas de vocal y dos consonantes, como *ins* en *insto;* las mixtas simples de vocal entre dos consonantes, como *pan*, y finalmente, las mixtas compuestas de vocal entre tres ó cuatro consonantes, como *cons* en *consta* y *trans* en *tránsfuga*.

De los diptongos y triptongos.

1039. En el párrafo (14) ya se dijo qué se entiende por diptongo y qué por triptongo.

Resultan 14 diptongos de la combinación de las vocales débiles ó tenues con las plenas ó fuertes y de las tenues entre sí.

En el párrafo (989) se dijo ya que son plenas las vocales A, O, E, tenues la U y la I. De la combinación de la *a*, la *o* y la *e* con la *i* y con la *u* resultan seis diptongos, y ocho de la concurrencia de la *i* y de la *u* con cada una de las otras vocales.

Los catorce diptongos que nacen de estas combinaciones son los siguientes:

ai como en aire	io como en genio
au como en aura	ie como en cielo
oi como en hoy	iu como en ciudad
ou como en palou	ua como en fragua
ei como en rey	ue como en pueblo
eu como en Eutimio	ui como en cuidado
ia como en venia.	uo como en melifluo.

1040. No siempre forman diptongo las vocales mencionadas. En el capítulo de la Prosodia sobre el cómputo de las sílabas se expondrán los casos en que dos vocales concurrentes no forman una sola sílaba.

1041. Las combinaciones de la vocal *e* con las plenas *a o*, forman cuasidiptongos, según algunos tratadistas. De esto se volverá á hablar en la Prosodia.

1042. El triptongo se forma de una vocal plena acentuada entre dos débiles. La Real Academia cuenta cuatro triptongos que á continuación se ponen:

uai como en Paraguay,
uei como en buey,

iai como en apreciáis,
iei como en apreciéis.

A éstos hay que añadir el triptongo *uau* como en *Cuautla*.

CAPITULO III.

De los sonidos y articulaciones como elementos componentes de las sílabas y de las palabras.

De la B.

1043. La B puede formar sílabas directas simples y directas compuestas, como *ba* y *bra;* inversas simples é inversas compuestas, como *ab* y *abs*, *ob* y *obs*, y mixtas como *sub* y *subs*.

1044. En algunas voces que comienzan por las sílabas *obs* y *subs*, el uso autoriza la supresión de la *b;* en algunas de ellas puede también callarse una *p* en la sílaba inmediata. A este número pertenecen las siguientes:

subscribir—suscribir,
subscripción—suscripción,
subscrito—suscripto—suscrito,
subscriptor—suscriptor—suscritor,
substancia—sustancia,
substancial—sustancial,
substancialmente—sustancialmente,
sustanciar—sustanciar,
substancioso—sustancioso,
substantivo (poco usado) sustantivo,
substraer—sustraer,
substracción—sustracción,
substituto—sustituto,
obscuro—oscuro,
obscurecer—oscurecer,
obscurecimiento—oscurecimiento,
obscuramente—oscuramente,
obscuridad—oscuridad.

La *b* que se usa en principio de palabra y en fin de sílaba, pocas veces

termina dicción, y las voces así terminadas son extranjeras, como *Job*, *Horeb*, *Achab*, *Moab*.

Se combina con las líquidas *l* y *r* antepuestas á ellas; de esta combinación resultan las sílabas *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu* y *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*.

En la *v* no pueden embeberse ó incorporarse las líquidas *l* y *r*, seguramente por la dureza de los sonidos *vla*, *vra*, *vle*, *vre*, etc. Parece que este hecho es indicio de que la *b* y la *v* representan sonidos diferentes, como ya antes se ha dicho.

1045. Cuando la *C* tiene sonido gutural fuerte, puede hallarse en principio de dicción, formando sílabas directas simples, directas compuestas, inversas simples, mixtas simples y mixtas compuestas; v. g.: *cota*, *craso*, *acto*, *carta*, *cresta*. Rara vez termina palabra esta articulación: *frac*, *vivac*, *coñac* son voces excepcionales.

1046. La *D* puede hallarse en principio, en medio y en fin de dicción y forma sílabas directas simples, directas compuestas, inversas y mixtas, como se advierte en las siguientes voces: *dócil*, *drama*, *admiro*, *adscribir*, *donde* y *drástico*.

1047. La *F* forma sílabas directas simples, directas compuestas, mixtas y alguna que otra vez inversas simples como en *oftalmía*.

Pocas palabras terminan en *f*, como *uf* y *puf*.

1048. Con la *G* se forman sílabas directas simples y compuestas, sílabas inversas y mixtas.

Después de *g* no suena la *u* en las sílabas *gue*, *gui*, á no ser que lleve puntos diacríticos, como en las sílabas *güe*, *güi*. Con frecuencia es inicial la *g*, menos frecuentemente es medial y rara vez termina palabra como en *Magog*.

1049. La H se usa en principio, en medio y en fin de dicción, como se advierte en las palabras *hago*, *albahaca*, *¡ah!* y *¡oh!*

1050. La *J* se usa en principio y en medio de dicción, pocas veces al fin y nunca en sílaba inversa.

1051. La *L* puede ser inicial, medial ó final. Se halla en sílabas directas simples, inversas simples y mixtas. Se incorpora á las consonantes *b*, *c*, *f*, *g*, *p* y *t*, forma con ellas sílabas directas compuestas.

1052. La *Ll* se halla en principio y en medio de dicción. No termina palabra, excepto *detall*, en la cual suena como *l*.

1053. La *M* aparece en sílabas directas, inversas y mixtas simples; en principio, en medio y en fin de dicción. Las pocas voces castellanas terminadas en *m* están tomadas del latín; tales son *ultimátum*, *máximum*, *mínimum* y *disiderátum*.

1054. La *N* puede hallarse en principio, en medio y en fin de dicción, y forma sílabas directas simples, inversas simples, inversas compuestas y mixtas.

1055. Las palabras que en su composición llevan el prefijo *trans* pueden conservar ó perder la *n* de esta preposición impropia. Con ambas formas se usan las voces que siguen:

tra*ns*bordar trasbordar,
tra*ns*currir trascurrir,
tra*ns*curso trascurso,
tra*ns*parencia trasparencia,
tra*ns*parentarse trasparentarse,
tra*ns*portar trasportar,
tra*ns*terminar trasterminar,
tra*ns*verberación trasverberación,
tra*ns*versal trasversal,
tra*ns*verso trasverso.

1056. La *Ñ* puede ser letra medial, pocas veces es inicial y ninguna termina palabra.

1057. La *P* se halla en principio ó en medio de dicción; pero no al fin. Forma además sílabas directas simples y compuestas, inversas simples y mixtas.

1058. El uso propende á suprimir la p en medio de dicción antes de *t;* y así se dice indistintamente: proscri*p*to ó proscrito, transcri*p*to ó trascrito, inscri*p*to ó inscrito, suscri*p*to ó suscrito, conscri*p*to ó conscrito, rescri*p*to ó rescrito.

Por lo general los sustantivos verbales en *ión* no pierden la *p*, y así se dirá: *inscripción*, *proscripción* y *prescripción*.

1059. La *Q* seguida de *u* sólo puede formar las sílabas directas simples *que*, *qui;* no puede terminar palabra.

1060. La *r* forma en medio de dicción las sílabas directas simples *ra*, *re*, *ri*, *ro*, *ru*, como se advierte en *cara*, *parecido*, *árido*, *oro* y *oruga*. Este sonido no puede percibirse en principio de palabra. También forma parte de las sílabas directas compuestas *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru;* de las inversas simples *ar*, *er*, *ir*, *or*, *ur*, y de sílabas mixtas como *par* en *parte*.

1061. La articulación *Rr* suena en principio y en medio de dicción; pero no se escribe doble ni en principio ni en fin de palabra, y ni aun en medio después de *l*, *n* ó *s*, como se ve en *malrotar*, *Enrique* é *Israel*.

1062. La *S* puede hallarse en principio, en medio y en fin de dicción, y

forma las sílabas directas simples *sa*, *se*, *si*, *so*, *su*, y las inversas *as*, *es*, *is*, *os*, *us;* forma también sílabas mixtas simples, como *san* en *santo*, y mixtas compuestas como *sans* en *sánscrito*.

1063. Era uso antiguo escribir *s* en principio de algunas palabras, antes de las consonantes *c*, *p*, *ph=f*, y *t*, como lo prueban las palabras *sciencia*, *Spinosa*, *statuto*, *spheroide*, *sphinge*, *scena* y *scetro*. Posteriormente ó se ha suprimido la *s*, diciendo *ciencia*, *cetro*, ó bien se ha dicho, poniendo una *e* prostética: *Espinosa*, *estatuto*, *esferoide*, *esphinge*, *escena*.

1064. Algunos apellidos extranjeros se escriben con *s* aspirada, como Spencer, y su pronunciación se ejecuta como si tuvieran una *e* prostética.

1065. Pocas palabras castellanas terminan en *t* como *zenit*, *azimut*, *accessits*, *fiat*, *déficit* y quizá alguna otra.

Forma la *t* sílabas directas simples y directas compuestas. En algunas palabras como *at*mósfera y *et*nografía pertenece á sílabas inversas simples. En sílabas de esta especie suena alguna vez como *d*.

También entra la *t* en la formación de sílabas mixtas compuestas como *trans*.

1066. Puede ocupar la V lugar en principio y en medio de palabra; pero no en el fin. Forma sílabas directas simples y representa un sonido labial fuerte después de las consonantes *b*, *d* y *n*, en voces como *obvio*, *adviento* é *invitación*. En *van* y *ven* es parte de sílabas mixtas.

1067. La *Ye* forma sílabas directas simples como *ya*, *ye*, y mixtas coma *yan* y *yen*. Cuando termina palabra suena como vocal.

1068. La *X* es inicial en las palabras siguientes que registra el Diccionario de la Real Academia: Xara (del árabe xara); xaurado, da del (gallego *chorado* llorado); xi del griego ξι, nombre de la *equis*); *xifoides* (del griego xifoeidés); *xifoideo*, *xilografía*, xilográfico, xilórgano, xión, adv. *Germ*. Sí.

1069. La pronunciación de la *x* inicial en las voces mencionadas varía según la procedencia de éstas; las que vienen de palabras griegas escritas con *xi* se pronuncian como si se escribieran con *s;* y así se dice *sifoides*, *sifoideo*, *solografía*, *silográfico*, *silórgano;* la derivada del árabe se pronuncia *jara* con la articulación castellana *j*.

1070. Quedan asimismo algunas voces terminadas en *x*, y en este caso suena la *x* como *cs;* sean por ejemplo *fénix*, *dux*, *almoradux*.

Hoy escribe con *j* la Academia palabras que antes terminaban en *x*, tales son *relej*, *reloj* y los derivados de este sustantivo, como *relojes* y *relojeros;* además *boj* y *carcaj*. La Academia da también lugar en su Diccionario á la voz *carcax* ó *carcaj*.

1071. Finalmente, la *x* se halla también en medio de dicción, y este es el lugar que más frecuentemente ocupa; v. g.: *axioma*, *conexo*, *paroxismo*, etc.

Hay algunas voces que escribe la Academia indistintamente con *x* medial ó con *j* medial, tales son *anexo* y *anejo; complexo* y *complejo*. Algunos pronuncian *conejo* en vez de *conexo;* tal pronunciación no está autorizada por el Diccionario académico; el uso se inclina más al empleo de la *x* medial con el sonido *cs* que al de la *j* en las voces que se han citado.

1072. La *Z* puede hallarse en principio, en medio y en fin de palabra, y forma sílabas directas, inversas y mixtas; sirvan de ejemplo las voces *zaherir*, *mezquino*, *aznallo*, *avestruz*.

De las articulaciones ó consonantes dobles.

1073. La única articulación que se duplica es á veces la *n* en voces como *ennoblecer*, *innumerable*, *innocuo*, *innecesario*, *innato*, *innatismo* y algunas más. En cuanto á las vocales, pueden duplicarse en algunas voces, aunque pocas; como la *a* en Saavedra; la *e* en leer; la *i* en piísimo; la *o* en loor y la *u* en *duunviro* y *duunvirato*.

Si bien muchas voces contienen la *c* duplicada, no por eso tiene articulación repetida, puesto que á cada una de las *cees* corresponde diversa pronunciación; y así en la voz *accidente*, la primera *c* suena como *k* y la segunda tiene distinto sonido.

1074. Aunque la índole del castellano rehusa la concurrencia de dos consonantes en principio y en fin de palabra, por excepción hay algunas que empiezan ó acaban por dos articulaciones.

Comienzan por *mn mnemónica*, *mnemotecnia*, *mnemotécnica;* por *ps* ó *psi*, *psicología*, *psicológico*, *psicológo*, *pseudo;* por *pn pneumático*, *pneumonía*, *pneumónico*, que hoy han perdido la *p*.

Terminan en dos consonantes los nombres *zinc*, *wals*, *corps*, *prest* y algún otro. También es raro que dos consonantes terminen sílaba en medio de dicción, como sucede en *abs-tinencia*, *tráns-fuga*.

De la desarticulación de las palabras en sílabas.

1075. Toda consonante que se halla en medio de dicción y entre dos vocales se articula con la vocal que le sigue; v. g.: *a-la*, *a-ra*.

Dos consonantes entre dos vocales se reparten de manera que la primera consonante se aplica á la vocal anterior, y la segunda á la posterior; v. g.: *am-bos;* mas si las dos articulaciones fuesen *líquida* y *licuante*, ambas se pronuncian con la vocal pospuesta; v. g.: *a-bra-zo*.

Tres consonantes entre dos vocales se distribuyen de suerte que las dos primeras se adhieran á la vocal antepuesta y la tercera á la pospuesta; v. g.: *ins-to;* mas si las dos consonantes últimas fueren líquida y licuante, la primera se articula con la primera vocal, y las dos últimas consonantes con la segunda, como se advierte en ham*bre*, in*fligir*.

Si cuatro consonantes se hallan entre dos vocales, dos se incorporan á la vocal anterior, y las otras dos se apoyan en la segunda, como se verifica en *cons-truído*.

Si la consonante colocada entre dos vocales pertenece á la primera parte de una voz compuesta, se aplicará á la primera vocal; v. g.: *des-unir*, *nos-otros*.

No se pueden pronunciar, ni escribir desligadas las vocales que forman diptongo ó triptongo.

PARTE SEGUNDA DE LA FONOLOGÍA.

De la Prosodia.

1076. La Prosodia es la parte de la Fonología que trata de la cantidad y cómputo de las sílabas, de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

Hablaremos en el capítulo primero de la cantidad de las sílabas; en el segundo de la acentuación de las palabras; en el tercero del cómputo de las sílabas; en el cuarto del ritmo de las cláusulas y períodos; en el quinto de las figuras de la prosodia y en el sexto y último de los vicios de locución contrarios á la Prosodia.

CAPITULO I.

De la cantidad de las sílabas.

1077. Dada ya la definición de sílaba en el párrafo (15), debe tenerse presente que por letras no entendemos en Prosodia los *signos* fónicos de la voz humana, sino los mismos sonidos ó articulaciones.

1078. Aceptada la definición de sílaba á que se ha hecho referencia, decimos que cantidad de una sílaba es la duración de su sonido.

Se ha considerado como unidad de medida para valuar esta cantidad, el tiempo que dura el sonido de una vocal sin alargar ni abreviar su pronunciación.

1079. No ha de confundirse la unidad de tiempo de que se acaba de hablar con la unidad silábica. Para computar el número de sílabas de que consta una palabra hay que contar los golpes ó emisiones de voz que se escuchan en su pronunciación, y habrá tantas sílabas como golpes ó emisiones de voz.

1080. Según algunos gramáticos las sílabas por razón de su cantidad se dividen en breves y más breves, largas y más largas.

La sílaba breve dura un tiempo prosódico; la más breve menos de un tiempo; la larga más de uno, y la larga de las más largas dos. De suerte que la sílaba breve y la más larga están en la razón de uno á dos.

1081. No sólo Sicilia, también otros autores han establecido la relación de uno á dos entre las sílabas breves y la largas; pero tratadistas no menos respetables la han impugnado victoriosamente.

1082. Prescindiendo de computar aritméticamente la cantidad de las sílabas, basta decir que según respetables prosodistas, son breves las sílabas simples y las directas simples; son largas las directas compuestas, inversas simples y compuestas, mixtas simples y compuestas; son asimismo largas las sílabas en que aparecen diptongos ó triptongos. La duración de cada una de estas sílabas depende del número de las articulaciones y sonidos que entran á formarlas.

Cuando se trate del acento se verá cómo influye éste en la cantidad de las sílabas.

CAPITULO II.

Del acento.

1083. Se distinguen varias especies de acentos: el prosódico, el enfático, el patético, el nacional, el lógico y el oratorio.

Del acento prosódico.

1084. El acento prosódico es la mayor fuerza con que se pronuncia determinada sílaba de una palabra ó bien de un período prosódico. No ha faltado quien confunda el acento, ya con la cantidad, ya con el tono.

La cantidad, como se sabe, es la duración del sonido; el tono es el lugar que corresponde á éste en la escala musical, y viene á ser una nota de esa escala; el acento es la fuerza con que el sonido se produce.

Seguramente de la confusión del tono con el acento resultó que éste se dividiese en grave y agudo; debiendo mejor dividirse en débil y fuerte.

Mas como sea muy difícil hacer olvidar términos técnicos que de mu-

cho tiempo atrás forman parte de la nomenclatura gramatical, seguiremos usando los adjetivos grave y agudo, al hablar del acento prosódico; pero como sinónimos de débil y fuerte.

1085. Todas las sílabas de que consta una palabra tienen acento. De ordinario una sola sílaba lo tiene fuerte; las demás lo llevan débiles; el acento fuerte, según se acaba de decir, se llama agudo; al débil se da el nombre de grave. La sílaba que tiene acento fuerte, se llama tónica; la que lo tiene débil recibe el nombre de átona. Las vocales que preceden á la sílaba acentuada se llaman protánicas, y las que la siguen, reciben el nombre de metatónicas.

1086. Por razón del lugar que ocupa el acento, se dividen las palabras en agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas.

Las agudas llevan el acento fuerte en la última sílaba, como *publicó;* las graves lo tienen en la penúltima, como *publíco;* las esdrújulas en la antepenúltima, como *público*, y las sobreesdrújulas en cualquiera de las que preceden á la antepenúltima, como *págueseme*.

1087. Varía la intensidad del acento agudo en palabras homónimas; así se pronuncian con mayor fuerza las sílabas *so*, *en* y *pa*, en los verbos *sóbre*, *éntre* y *pára*, que en las mismas voces cuando hacen oficio de preposiciones.

1088. La intensidad del acento agudo influye en la cantidad de la sílaba, la cual es larga cuando es tónica.

1089. Puede ocurrir que en una sola palabra dos sílabas lleven acento agudo igualmente fuerte. Nos ofrecen ejemplo de ello las voces compuestas de dos palabras íntegras, como *décimoséptimo*, que consta de dos esdrújulos, y *destripaterrones* que se forma de dos palabras graves ó llanas. En este caso se hallan también los adverbios en *mente* como *buenamente*, *santamente*.

1090. Las palabras monosílabas que desempeñan diferentes oficios gramaticales, llevan acento agudo ó fuerte cuando es más alta su jerarquía gramatical; y su acento es grave ó débil cuando su papel es menos importante. Por esta razón se oye acento fuerte en las voces *sé*, verbo; *él*, pronombre; *sí*, adverbio de afirmación; y se percibe débil en *de*, preposición; *se*, pronombre: *el*, artículo; *si*, conjunción condicional.

Del acento en los derivados gramaticales.

1091. Todos los superlativos orgánicos terminados en *érrimo*, *ésimo*, *ísimo*, son esdrújulos sin excepción; v. g.: *integérrimo*, *agilísimo*, *pésimo*.

1092. Los nombres plurales conservan el acento en la misma sílaba que

los singulares, como se advierte en los sustantivos plurales *mésas*, *dicciónes* y *exámenes* procedentes de *mesa*, *dicción* y *exámen*. Como se ve, aun cuando el acento persista en la misma sílaba, la índole prosódica de la palabra se muda en algunos casos; y así las voces agudas se vuelven graves, y las graves terminadas en consonante pasan á ser esdrújulas.

De la regla dada en este párrafo hay que exceptuar á *carácter* y *régimen*, cuyos plurales son *caractéres* y *regímenes*, los cuales no llevan el acento en la misma sílaba que sus respectivos singulares.

1093. En la acentuación de los verbos hay que tener presentes las siguientes observaciones:

Observación 1ª En los presentes de indicativo y subjuntivo son graves todas las personas, así del singular como del plural, excepto la segunad persona del número plural que es aguda; v. g.: *amáis*, *teméis*, *partís*, *améis*, *temáis*, *partáis*. De aquí se infiere que pronuncian mal los que hacen esdrújula la primera persona plural del presente de subjuntivo de algunos verbos, diciendo *váyamos*, *háyamos*, *séamos*, debiendo decir: *vayámos*, *hayámos*, *seámos*.

Observación 2ª—Los verbos terminados en *ear* duplican la vocal *e* en el presente de subjuntivo y en el pretérito perfecto de indicativo; por ser grave el presente de subjuntivo, descansa el acento agudo en la primera *e:* por lo contrario, deberá oirse el acento en la segunda *e*, si el tiempo del verbo fuere el pretérito perfecto de indicativo, cuya primera persona singular es voz aguda; y así se pronunciará yo *pasé-e* en el presente de subjuntivo, y yo *pase-é* en el pretérito perfecto de indicativo.

Observación 3ª—No consienten acento agudo en su elemento radical el pretérito imperfecto, pretérito perfecto y futuro simple de indicativo; el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo y el participio pasivo, sea cual fuere la conjugación á que pertenezca el verbo que se conjuga. Infiérese de aquí que pronuncian incorrectamente los que dicen:

cá-ia, *cá-i*, *cá-iste*, *cá-imos*, *cá-ido*,
lé-ia, *lé-i*, *lé-iste*, *léi-mos*, *lé-ido*,
ó-ia, *ó-i*, *ó-iste ó-imos*, *ó-ido*,

en vez de

ca-ía, *ca-í*, *ca-íste*, *ca-ímos*, *ca-ído*,
le-ía, *le-í*, *le-íste*, *le-ímos*, *le-ído*,
o-ía, *o-í*, *o-íste*, *o-ímos*, *o-ído*.

Observación 4ª—Las personas de verbos terminados en *iar* llevan acentuada la radical *i* que va seguida de otra vocal, si también tiene acento

agudo la vocal *i* en adjetivos y sustantivos que terminan en los sonidos concurrentes *io*, *ia*, y que coexisten con esos verbos; mas no llevarán acentuada tales personas dicha vocal, si tampoco fuere tónica en los sustantivos y adjetivos mencionados. Las observaciones hechas en este párrafo se refieren á las personas cuyo acento va en el elemento radical. Sirvan de ejemplo los verbos contenidos en la lista siguiente:

Nombres.	*Verbos.*
Avío	Aví-*o-as-a-an-e-es-e-en*.
Odio	Odi-*o-as-a-an-e-es-e-en*.
Estudio	Estúdi-*o-as-a-an-e-es-e-en*.
Prestigio	Prestígi-*o-as-a*, etc.
Sucio	Ensúci-*o-as-a*, etc.
Limpio.	Límpi-*o-as-a*, etc.
Turbio.	Entúrbi-*o-as-a*, etc.
Recio	Arréci-*o-as-a*, etc.
Precio.	Apréci-*o-as-a*, etc.
Cambio	Cámbi-*o-as-a*, etc.
Encomio.	Encómi-*o-as-a*, etc.
Injuria.	Iujúri-*o-as-a*, etc.
Lía (soga).	Lí-*o-as-a-an*, etc.
Remedio	Remédi-*o-as-a-an*, etc.
Espacio	Espáci-*o-as-a-an*, etc.
Fastidio.	Fastídi-*o-as-a-an*, etc.
Envidio	Envídi-*o-as-a-an*, etc.
Presencia.	Presénci-*o-as-a-an*, etc.
Anuncio.	Anúnci-*o-as-a-an*, etc.
Diferencia	Diferénci-*o-as-a-an*, etc.
Beneficio.	Benefíci-*o-as-a-an*, etc.
Calumnia	Calúmni-*o-as-a-an*, etc.
Evidencia	Evidénci-*o-as-a-an*, etc.[1]
Agrio.	Ágri-*o-as-a-an*, etc.
Vacío[2]	Vací-*o-as-a-an*, etc.
Medio.	Médi-*o-as-a*, etc.
Vicio.	Víci-*o-as-a*, etc.
Tapia	Tápi-*o-as-a*, etc.

1 Algunos pronuncian evidencí-o, evidencí-as, etc.

2 En Bretón de los Herreros se lee *vácio*, y así quiere Sicilia que se pronuncie. Entre nosotros la pronunciación se ajusta á la ley general expuesta en la ob. 4ª de este párrafo.

Nombres.	*Verbos.*
Columpio.	Colúmpi-*o-as-a*, etc.
Agravio	Agrávi-*o-as-a*, etc.
Justicia.	Ajustíci-*o-as-an*, etc.
Sentencia.	Senténci-*o-as-a-an*, etc.
Lidia.	Lídi-*o-as-a-an*, etc.
Refugio	Refúgio (me), etc.
Vendimia.	Vendími-*o-as-a-an*, etc.
Desvarío.	Desvarí-*o-as-a-an*, etc.
Espía	Espí-*o-as-a-an*, etc.
Escarpia	Escárpi-*o-as-a-an*, etc.
Frío.	Enfrí-*o-as-a-an*, etc.

Excepciones.

1094.	Amplio	Amplí-*o-as-a-an.*
	Contrário	Contrarí-*o-as-a-an.*
	Inventário	Inventarí-*o-as-a-an.*
	Glória	Glorí-*o-as-a-an.*
	Vário.	Varí-*o-as-a-an.*

1095. Menos expuestas á excepciones están las siguientes reglas que fijan la pronunciación de los verbos terminados en *uar:*

1096. *Regla* 1ª—Si la terminación *uar* está precedida de *c* ó *g*, no se acentuará la *u* en las personas de ninguno de los presentes; por lo cual habrá que decir: *antícuo*, *antícuas*, *antícua; promíscuo*, *promíscuas*, *promíscua; fráguo*, *fráguas*, *frágua.*

1097. *Regla* 2ª—Los verbos en *uar* llevarán acentuada la *u* en las personas de todos los presentes, si está precedida la final *uar* de cualquiera consonante que no sea ni *c* ni *g;* y así se conjugará *acentú-o*, *acentú-as*, *acentú-a*, *acentú-an; gradú-o*, *gradú-as*, *gradú-a*, *gradú-an*. Las personas primera y segunda de plural llevan el acento en el elemento temporal; y así se dirá: *acentu-á-mos*, *acentu-á-is.*

Del acento etimológico.

1098. La sílaba acentuada es el núcleo de la palabra y su elemento más persistente.

Confirma esto último la lengua castellana que ha conservado el acento latino en la misma sílaba en que lo tiene la voz primitiva.

1099. Los sustantivos derivados de nombres de la primera declinación tienen acentuada la misma sílaba que el nominativo; por ejemplo, *musa;* los que vienen de parisílabos de la 2ª, 3ª, 4ª ó 5ª declinación guardan el acento del nominativo latino. Los que toman su origen de imparisílabos pertenecientes á la 2ª ó 3ª declinación tienen acentuada la misma sílaba que lleva acento en el ablativo latino; y así de *mísero*, *timóre*, *honóre*, *labóre*, nacen *mísero*, *temór*, *honór labór.*

Los superlativos castellanos son esdrújulos, á manera de los latinos.

1100. Son excepción de la ley prosódica establecida los presentes de indicativo y de subjuntivo de algunos verbos, como *índico*, *éxplico*, *ímpero*, *íncrepo* y otros más, que son esdrújulos en latín, y en castellano son voces graves.

1101. Los vocablos castellanos procedentes del griego, en su mayor parte nos han llegado por conducto de la lengua latina, y salvas las excepciones que daremos á conocer, los recibimos y conservamos con la prosodia de esta última lengua.[1]

1102. Aun cuando la cantidad y el acento son cosas diversas en latín, se relacionan de manera que de la primera depende la colocación del segundo. Si en palabras de dos ó más sílabas la penúltima es larga, esta recibe el acento; mas si fuere breve lo llevará la antepenúltima.

CAPITULO III.

Del cómputo de las sílabas.

1103. El número de sílabas de cada palabra depende del número de vocales que entran en ella y de la manera de pronunciarlas.

Cuando ocurren consecutivas varias vocales, se pronuncian de un solo golpe, si forman diptongos ó triptongos, ó si se contraen por sinalefa en una sola sílaba.

Pero como no siempre tiene cabida la sinalefa, ni siempre resultan diptongos ó triptongos de la reunión de dos ó tres vocales, para computar el número de sílabas de que se compone una palabra, es preciso fijar cuándo

1 Según hacen notar doctos filólogos, para arreglar á la prosodia latina las voces griegas que no se ajustaban á ella, se observaron dos procedimientos; ó bien se alteró la cantidad de la sílaba, ó se mudó de lugar el acento. Esto último se practicó hasta el tiempo de Cicerón; en el período del reinado de Augusto se hacía ya una, ya otra modificación; en la época del Renacimiento se mudaba de lugar el acento.

ha de sonar separadamente cada una de las vocales consecutivas, y cuándo se han de pronunciar juntas.

1104. Las vocales consecutivas que hacen parte de una palabra se llaman vocales concurrentes.

Para resolver cuándo estas vocales se han de pronunciar sucesiva y cuándo simultáneamente, hay que tomar en cuenta su grado de sonoridad, según que son plenas ó tenues; debe atenderse al lugar que les toca ocupar, según que la plena precede á la débil ó la débil á la plena; por último, debe tomarse en consideración el lugar en donde se halla el acento, que ya puede preceder á la combinación de las vocales, ó bien seguirla, ó finalmente descansar en ella. Para saber en qué vocal debe descansar el acento, consúltese lo dicho en el capítulo II, párrafos 1889–1927 de la 2ª edición de mi Gramática Teórica y Práctica.

También se ofrece la combinación que resulta de repetir una misma vocal, como *a* en *Saavedra*, *e* en *creer*, *i* en *friísimo*, *o* en *loor* y *u* en *duunvirato*.

Vocales plenas concurrentes.

1105. Queda ya dicho que dos vocales plenas por su naturaleza no forman diptongo.

1106. Según insignes prosodistas dos vocales fuertes pueden diptongarse, cuando el acento cae antes ó después de dichas vocales; sirvan de ejemplo las voces siguientes: *beatério*, *Laocónia*, *beatífico*, *línea*, *héroe*.

La diptongación es fácil en el presente caso, por la afinidad de la *e* con la débil *i* y de la *o* con la *u*.

1107. Si el acento cae en alguna de las dos vocales plenas, por regla general no habrá diptongo, como se advierte en las palabras *caóba*, *maéstro*, *toálla*, *poéta*, *león*, *loár*, *leámos*, *bóa*, *lóa*, *créo*.

1108. Sin embargo, los poetas por sinéresis han pronunciado en una sola sílaba algunas de las combinaciones anteriores, haciendo monosílabas las voces *cae*, *caos*, *trae* y *sea;* sirvan de comprobación los siguientes versos citados por D. Miguel Antonio Caro:[1]

«*Caos* de los unos; de los otros nada.» (Calderón); «*Trae* ya escrita en el rostro la sentencia.» (Calderón); «Dios cuando vencemos» | Vence; y el hombre *cáe;* cuando caemos.»

1109. En fin de verso no puede admitirse esta sinéresis.

1110. Aun cuando el acento caiga fuera de las dos vocales plenas con-

1 Al escribir esta parte del presente libro he tenido á la vista así los apéndices y notas que puso á la Ortología de D. Andrés Bello el eminente sabio citado arriba, como el mismo texto anotado.

currentes, no formarán éstas diptongo, si una de ellas es prefijo y la otra pertenece al otro elemento de la voz completa; v. g.: *a*h*o*ndar, *a*h*o*rcar, *a*h*o*rmar.

Vocales concurrentes plena y tenue.

1111. Si una de las vocales concurrentes es plena y la otra débil, se diptongan en los casos siguientes: *a*) cuando ocurren después de la sílaba acentuada, como en *Asia*, *ócio*, *iglésia; b*) cuando ocurren antes de la sílaba acentuada; v. g.: *airádo*, *oidór*; *c*) se diptonga vocal plena acentuada combinada con débil; v. g.: *óigo*, *tráigo*, *cáigo*; *d*) forman diptongo las combinaciones *ué*, *ié*, procedentes de *ó*, *é* acentuadas en las voces primitivas latinas, como *suerte*, *muerte*, *fuerte*, *diente*, formadas sobre los ablativos latinos *sorte*, *morte*, *forte* y *dente; e*) cuando la vocal débil es atenuación de una consonante, como *caudál*, *deuda* y *caudillo*, procedentes de *cabdal*, *debda* y *cabdillo;* por otra parte, *caudál* y *caudillo* quedan comprendidos en el caso *b*) de este párrafo *f*). Las combinaciones *au*, *eu*, diptongadas en latín, también se diptongan en las palabras castellanas procedentes de voces latinas; v. g.: *Europa*, *áureo*.

1112. No forma diptongo vocal débil con vocal llena: *a*) si el acento cae en la débil, sea que se anteponga ó que se posponga á la plena; comprueban esta doctrina los siguientes ejemplos: *decía*, *tenía*, *alegría*, *continúa*, *fluctúa*, *balaústre*, *baraúnda*, *baúl*, *ataúd*, *etíope*, *período*, *zodíaco*.

b) Pueden no formar diptongo vocal plena y vocal débil, si están separadas en latín por consonante, como paraíso de para*diso*, raíz de *radix*, oído, de *audito*, fiel de *fidelis*, cruel de *crudelis*. Sin embargo, hay diptongo en reina de *regina* y en algunas otras voces, por haber retrocedido el acento á la vocal plena.

c) Tampoco forman diptongo, si en una voz compuesta una de las vocales pertenece al prefijo y la otra á la voz simple; v. g.: *re-ú-no*, *re-ú-yo*, *re-integro*. (Véase la Gramática de la Real Academia).

d) Según la misma docta Corporación no se diptongan débil y plena, si la débil es llena en la palabra latina de donde viene la voz castellana; y así no hay diptongo en *criatura* que se deriva del latín *creatura*.

e) Si la vocal débil en su origen latino no forma diptongo, según la Real Academia tampoco lo forma en castellano; y así por no haber diptongo en el verbo latino *variare*, tampoco lo hay en el castellano *variar*.

f) No formará diptongo la vocal plena con la débil, si la primera pertenece al tema radical y la segunda al incremento de la palabra, por esta razón no hay diptongo en las voces derivadas terminadas en *ible*, *ismo*, *ista*, *ido*, *ida*, como *creíble*, *ateísmo*, *ateísta*, *heroísmo*, *egoísmo*, *oído*, *caída*.

Además es inaceptable el diptongo por la presencia de una tenue acentuada.

g) No se diptongan *a i* en algunos adjetivos gentilicios terminados en *aíno*, como *vizcaíno*, *alcalaíno*, *bilbaíno*.

Tahúr es disílabo.

Según algunos son esdrújulos los vocablos procedentes del griego terminados en *íaco* como *afrodisíaco*, *cardíaco*, *celíaco*, *genetlíaco*, *pulmoníaco*, etc.

Dos vocales concurrentes débiles.

1113. Si el acento descansa en la primera de las dos vocales débiles, forman éstas diptongo, como en *muy*. Así se pronunciaron en lo antiguo, según Bello, *cúido*, *descúido* y *cúita*.

1114. Según el mismo prosodista, dos vocales débiles se reducen también á una sola sílaba, cuando el acento se oye en la segunda vocal, como en las voces *cuído*, *cuíta*, *ruína*, *ruído*, etc. Mas en este caso fácilmente se desata el diptongo, en fuerza de la diéresis.

Pero si las vocales *uí* pertenecen á distintos elementos de un verbo, la pronunciación es varia: en *fuí* hay diptongo indisoluble, y no lo hay según algunos prosodistas en *hu-í*. Quizá la diferencia estriba en la atracción que ejerce la *f* de *fuí* sobre las dos vocales inmediatas.

1115. Finalmente si las dos vocales débiles ocurren antes de la sílaba acentuada deberán diptongarse; sirvan de ejemplo *ciudád*, *cuidádo* y *diutúrno*.

De las vocales duplicadas.

1116. Es notoria la diferencia que media entre la pronunciación de una vocal repetida ó duplicada y la misma vocal cuando su cantidad es larga. Si las vocales duplicadas ocurren fuera del lugar del acento, se pronunciarán como si la una fuera prolongación de la otra, y no como dos sílabas distintas; así se oyen la *a* y la *e* en *Saavédra* y *creedéras*. Una y otra vocal se perciben claramente, aun cuando se profieran en un solo golpe de voz.

1117. Sicilia quiere que toda vocal duplicada, cuando se pronuncia como vocal larga, se tenga por diptongo; Caro, á quien seguimos, piensa lo contrario, porque el diptongo no es un sonido puro; antes resulta de dos vocales distintas, de las cuales una es llamada servil.

1118. Confirman el cómputo de sílabas de que se habla en el párrafo 1116 los siguientes versos citados por Caro:

«Logres Saavedra con certera mano.» (Gallego).
«Horacio, lo creerás? Graves doctores.»
(Menéndez y Pelayo).

1119. Si una de las vocales recibe el acento, éstas forman dos sílabas, como luego se advierte en las palabras *azahár*, *albaháca*, *lé-es*, *lé-er*, *pitsímo*, *fritsimo*, *cohórte*, *alcohól*.

De los triptongos.

1120. En el párrafo 1042 queda explicado qué se entiende por triptongo y cuáles son los de uso más frecuente.

Como ya se ha explicado el triptongo consta de una vocal plena entre dos débiles.

1121. Si el acento cae en la segunda vocal, y las tres son plenas, resultan tres sílabas distintas, como en *pase-á-os*. En efecto, *e á* no forman diptongo, según lo dicho en el párrafo 1112 y *á o* tampoco lo formarán en fuerza de la misma doctrina citada.

1122. Si el acento cae en la primera vocal, y se halla colocada una plena entre dos débiles, no resultará triptongo, por ejemplo en partir*íais*, *i a* no se diptongan, conforme á lo expuesto en el párrafo 1115, *a*); *a i* se pronuncian en una sola emisión de la voz (1114 *a*); por tanto resultan en *par-ti-rí-ais* cuatro sílabas. En *apreciéis* las vocales *i e i* se funden en una sola pronunciación, porque *ié* resulta diptongo (1914, *c*); además *éi* es diptongo conforme á lo dicho allí mismo; luego las tres vocales deben fundirse en una sola sílaba y formar triptongo.

CAPITULO IV.

De la Eufonía y Ritmo.

1123. Eufonía vale lo mismo que buen sonido. Es notorio que la lengua castellana es una de las más armoniosas y musicales, en términos de que la eufonía es en ella excelencia característica.

Muchos son los elementos que combinados producen voces, expresiones y períodos gratos al oído. Á ello contribuye la admirable proporción con que se combinan las vocales, ya plenas, ya tenues, con las consonantes suaves, medias y fuertes; la movilidad del acento prosódico; la feliz distribución de las voces agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas, de forma que las graves abunden más que las agudas, y éstas más que las esdrújulas y sobreesdrújulas; la acertada combinación de las voces de una sílaba, de dos y aun de tres con las polisílabas; la libertad de nuestra sintaxis que permite colocar las palabras y miembros de período en donde más conviene, para que la cláusula resulte llena y armoniosa; todo esto

ayudado del acertado escogimiento de las palabras y expresiones, y de las pausas, cortes é inflexiones de la voz hábilmente manejada.

1124. La armonía, así en prosa como en verso, estriba principalmente en el ritmo.

1125. El ritmo considerado en general, nace de sonidos y también de movimientos simétricos percibidos á intervalos iguales; y así es rítmica la marcha que se ejecuta al compás de toques militares; rítmicos son también los movimientos del péndulo; el flujo y reflujo del mar, y el giro de los astros que se reproduce constante y periódicamente.

1126. Tanto en la música como en el lenguaje, el ritmo resulta de la sucesión alternativa de sonidos y pausas ó cantidades de silencio.

1127. En el lenguaje hay que distinguir ritmo de tiempo y ritmo de acento. El primero, esto es, el de tiempo, resulta de la feliz combinación de voces de una sola sílaba, de dos y aun de tres con polisílabas dentro de la frase ó período, y de sílabas largas con sílabas breves dentro de la palabra.

1128. El ritmo de acento proviene del concierto grato al oído de voces graves y agudas con esdrújulas y sobreesdrújulas, ó bien de la sucesión de sílabas átonas y tónicas.

1129. No es fácil formular las leyes precisas á que deben sujetarse en prosa los ritmos de tiempo y acento; porque no es dable reducir á número fijo, ni las sílabas ya largas, ya breves, de que consta cada palabra, ni las palabras de que ha de constar cada período, ni finalmente los acentos predominantes que consiente cada período sintáctico; puesto que tampoco puede encerrarse la extensión de éste dentro de límites precisos é infranqueables.

El ritmo de la prosa tiene mucho de vago en sus elementos constitutivos, y sólo podemos decir que resulta de la distribución de las pausas y de los acentos, hecha de manera que se establezca cierta proporción musical entre los miembros del período y entre las partes de que se componen esos miembros.

Contribuye asimismo á establecer en la cláusula esa proporción musical, no sólo la variedad de voces agudas, graves ó esdrújulas, sino la combinación acertada de las palabras, según el mayor ó menor número de sílabas de que constan.

1130. Para la construcción de períodos armoniosos importa mucho poseer oído delicado, y conviene tener presentes las siguientes reglas:

Regla 1ª Las cláusulas no deben ser demasiado extensas, de suerte que fatiguen al que las recita.

Regla 2ª Han de cerrarse con los miembros ó incisos más largos.

Regla 3ª Los colones ó incisos de un período no han de terminar en voz monosílaba.

Regla 4ª En las cláusulas no han de abundar las voces esdrújulas y sobreesdrújulas.

Regla 5ª Asimismo se ha de evitar la abundancia de voces agudas.

Regla 6ª Con igual cuidado se ha de evitar dentro de un mismo período el crecido número, así de polisílabos como de monosílabos; lo primero hace dura la recitación; lo segundo la vuelve desmayada y monótona.

1131. El ritmo en poesía estriba principalmente en la colocación simétrica de los acentos fuertes ó agudos y en el número de sílabas de que consta el verso.

La reunión de sílabas sometidas á un acento rítmico se llama cláusula métrica.

La cláusula métrica consta de dos ó de tres sílabas, según que el verso se divide en combinaciones binarias ó ternarias.

Si el acento descansa en la primera sílaba de la combinación binaria, el ritmo es trocaico; mas será yámbico si el acento va en la segunda.

«En las combinaciones ternarias, si el acento está en la primera sílaba, el ritmo es dactílico; si sobre la segunda, anfibráquico; si sobre la tercera, anapéstico.»

El siguiente verso de D. Justo Sierra, «Baje á la playa la dulce niña,» consta de dos hemistiquios de cinco sílabas; en el primero los acentos caen en la primera y en la cuarta sílaba, y por lo mismo la combinación resulta ternaria; en el segundo aparecen los acentos en la segunda y cuarta, por lo cual la combinación es binaria.[1]

Los acentos se dividen en necesarios, libres y antirítmicos. Los primeros no pueden faltar del verso, tal es el que cae en la penúltima sílaba; los libres ó accidentales sí pueden faltar; y así se suprimirá un acento rítmico cuando de no omitirlo resulte la palabra con dos acentos agudos fuertes, ya sea que el verso se sujete á la ley de las combinaciones binarias, ó bien á la de las ternarias.

Igualmente se suprime el acento rítmico, cuando le toca caer en algu-

1 Para que entiendan los principiantes algunos de los términos usados en el párrafo anterior, conviene tener presente que en el verso latino el yambo es pie disílabo que consta de una sílaba breve y otra larga; el troqueo de una larga y una breve; el dáctilo de una larga y dos breves; el anfíbraco de una larga entre dos breves, y el anapesto de dos breves y una larga. En el verso castellano no se toma en cuenta la cantidad, sino los lugares que en él ocupa el acento y el número de sílabas de que consta.

na voz monosílaba que no desempeña oficio gramatical importante, como el artículo ó un relativo; á menos que este último se use en sentido interrogativo ó ponderativo y lleve por lo mismo acento enfático.

Como nota el Dr. D. Manuel Peredo, el acento rítmico suprimido da mayor fuerza al siguiente.

1132. La rima, ya sea perfecta como la consonancia ó imperfecta como la asonancia, pone de resalto la melodía del verso, así como los ritmos de tiempo y de acento.

1133. Son palabras consonantes las que tienen las mismas letras desde la acentuada hasta la última, como gem*ído*, aull*ído*.

Si una palabra contiene un diptongo que lleve acentuada la primera vocal, la dicción que aconsonante con esta palabra, deberá constar del mismo diptongo, como *déudo* y *féudo*, *áula* y *jáula;* pero si el acento cae en la vocal pospuesta, puede dicha dicción no contener el mismo diptongo, y aun no contener ninguno, como se observa en *riégo*, *fuégo* y *légo*.

Cuando el diptongo consta de dos vocales débiles, para determinar la consonancia se atiende á la segunda vocal, siempre que el acento descanse en ella; y así ru*ído* es consonante de vest*ído*, y *viúdo* de *rúdo*.

Son voces asonantes las que tienen iguales la vocal acentuada y la última; si las palabras que asonantan son agudas, basta que terminen en la misma vocal.

Cuando ocurre diptongo formado de vocal plena y vocal tenue, la plena determina la asonancia, como se verifica en las palabras d*eu*do y a*cero*, *miedo* y a*pego*, *ley* y c*afé*.

Si el diptongo se compone de dos débiles, determina la asonancia la que va pospuesta; y así son asonantes v*iudo* y m*uro*.

Por la afinidad de la *i* con la *e* y de la *o* con la *u*, asonantan estas vocales, aun cuando una sea débil y otra plena; por ejemplo: Adon*is* y noch*e*, trib*u* y olvid*o*.

CAPITULO V.

De las figuras de Prosodia.

1134. Las figuras prosódicas son las siguientes: sinalefa, hiato, diéresis, sinéresis, sístole y diástole.

Entendemos por figura prosódica toda alteración permitida que se verifica en la pronunciación de alguna frase ó vocablo.

De la sinalefa.

1135. La sinalefa es la figura por la cual se contraen, formando una sílaba, la vocal ó vocales que están al fin de una palabra con la inicial ó iniciales de la inmediata.

1136. No obstan á la sinalefa las pausas ortográficas, la interposición de la *h* entre las vocales, y ni aun la circunstancia de pronunciarse por personas diversas las palabras consecutivas en las cuales se comete esa figura, como sucede en la declamación de obras teatrales; aclaran y confirman esta doctrina los ejemplos que siguen:

«Los vasos llenaré con blando néctar
Del Arisino; Egón dirá los versos» (Pagaza);

en el último verso se contraen en una sílaba las vocales *o e*, pertenecientes á palabras separadas por punto y coma. En los siguientes versos de Bretón de los Herreros hay sinalefa que está comprendida en uno de los casos antes señalados: «¿Cómo dudar si le abona | todo un marid*o*. . . . —En persona?» (Los tres ramilletes); finalmente en este verso de Quintana: «¡Oh España! ¡oh patria! el luto que te cubre;» hay estas sinalefas: *oh e*, *a oh* y *tria el*.

1137. Según la Real Academia hasta cuatro vocales pueden plegarse por sinalefa en una sola sílaba, y así sucede en este conocido verso: «Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora.»

El Sr. Caro cita este otro:

«Prend*ió á Eu*ropa en amor un blanco toro,»

en el cual se pronuncian en una sola emisión de la voz las cinco vocales *ióaeu*, cometiendo una sinalefa que hace duro el verso.

1138. No hay lugar á esta figura en los siguientes casos: cuando una vocal débil átona se halla entre otras dos vocales como se verifica en estas frases: *casa ú hotel; voy y digo;* resultarían duras las combinaciones *a u o*, *o i i*, si se pronunciaran en un solo golpe de voz.

1139. Tampoco hay sinalefa, si entre dos vocales se interpone alguna de las conjunciones *ó*, *é;* y así en estas frases: am*a ó e*xecra; explic*a é i*nstruye; las combinaciones *aoe* y *aei* no forman una sola sílaba. La diferencia entre una y otra conjunción, según Bello, consiste en que la *o* se junta á la vocal siguiente, á semejanza de la *u*, en expresiones como esta; plat*a* | *ú oro;* al paso que la *e* se agrega á la vocal precedente, como en esta expresión: acusado é | inocente. Mas siguiendo al sabio ortólogo D.

Miguel Antonio Caro, creemos que la *e* se pronuncia con la vocal pos puesta. (Ortología de Bello, pág. 74, segunda nota.)

1140. La sinalefa de dos vocales idénticas es suave al oído; v. g.: l*a* *a*ma, l*e* *e*noja; «Tal vez ahor*a* *a*l rayo de otra luna (Pagaza); pero es desagradable la de tres sonidos iguales; v. g.: *va á América*.

1141. Si concurren dos ó más vocales átonas es necesario la sinalefa, siempre que no se interpongan las conjunciones *o*, *e*, ó alguna vocal débil no acentuada.

La interposición de la *h* entre dos ó más vocales no impide la sinalefa, como se advierte en este verso: «*Si hay* dos arcos de gloria en solo un cielo» (Bernardo Balbuena).

1142. Procede naturalmente la sinalefa, si va acentuada la vocal en que termina la primera dicción, mayormente si esa vocal es igual á la inmediata; v. g.: «Cant*é* *e*l frescor, el hálito y las flores» (Pagaza).

1143. Si las dos vocales contiguas llevan acento, es mejor prescindir de la sinalefa, sobre todo si se hallan en fin de frase ó verso.

Del hiato.

1144. Se llama hiato la prolación separada en sílabas distintas de vocales contiguas pertenecientes á vocablos diversos. Quedan señalados diferentes casos de hiato en los párrafos 1148, 1149, 1150, 1151, 1152 y 1153. [1]

De la diéresis.

1145. La diéresis es la figura prosódica por la cual se separan en la pronunciación vocales que forman diptongo: v. g.: «Ensayó mi rabel de los pastores | *Süa*ve el canto: Musas Sicilianas» (Pagaza).

1146. La sinéresis es la figura gramatical por la cual se diptongan dos vocales que por lo común se pronuncian separadamente; v. g.: «Me puso la *áurea cítara* en la mano.» (D. Nicolás Moratín).

1147. Diástole es la figura por la cual se pronuncia larga la sílaba breve.

1148. Sístole es la figura por la cual se pronuncia breve la sílaba larga.

1 Al establecer la doctrina del texto sobre sinalefa y hiato, he tenido á la vista la Ortología de D. Andrés Bello, con notas y apéndices de D. M. A. Caro.

CAPITULO VI.

Vicios de locución contrarios á la Prosodia.

1149. Por lo general hacen la frase ingrata al oído los siguientes vicios: hiato, aliteración, cacofonía, sonsonete, paronomasia.

1150. El hiato que en los casos mencionados en los párrafos anteriores es figura prosódica grata al oído, en otras circunstancias es desagradable y debe evitarse, como vicio de pronunciación. Son hiatos muy duros los siguientes: siete *ó ocho;* soberbia *ú humildad;* fácilmente se evita diciendo: siete *ú ocho;* soberbia *ó humildad.*

El vicio de pronunciación aquí especificado consiste en la repetición de una misma vocal pronunciada en dos golpes de voz.

1151. La aliteración es la repetición de una misma letra en varias palabras de un período ó miembro de período; v. g.: Da*le* *l*as *lil*as á *l*as niñas.

Cuando esta repetición no tiene por objeto producir una armonía imitativa, es vicio que debe evitarse.

1152. La cacofonía resulta de la concurrencia de sílabas idénticas colocadas en fin de una palabra y principio de la siguiente; v. g.: obró *con* *con*sentimiento de su padre; los aplausos alien*tan* *tan*to.

1153. Sonsonete es el vicio que resulta de terminar miembros de períodos contiguos ó muy próximos en palabras asonantes ó consonantes; v. g.: No es pro*bable* que hoy *hable.*

1154. La paronomasia se comete cuando se emplean muy cercanas palabras sólo diferentes en una vocal, esté ó no acentuada. En estilo festivo es permitida; v. g.: «Presumo que tus *consejos* | tienen mucho de *consejas.*»

1155. Hay quienes censuren que algunas veces aparezcan versos en trozos de prosa. Si tales versos no abundan y brotan espontáneos, más hermosean que afean el período. Los octosílabos, por ejemplo, se avecinan tanto á la estructura de los incisos de la prosa, que no es difícil hallarlos en ella; forman un octosílabo estas palabras con que comienza el Quijote: «En | un | lu | gar | de | la | Man | cha; forman un endecasílabo las palabras que van de cursiva en este período: «Hace más de un cuarto de siglo que fué establecida *la Es* | *cue* | *la* | *Na* | *cio* | *nal* | *Pre* | *pa* | *ra* | *to* | *ria.*

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

1156. Ortografía es la parte de la Gramática que trata del recto uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

CAPITULO I.

De las letras.

1157. A lo dicho en el párrafo 13 hay que añadir que la *w* no queda incluída en el alfabeto castellano, porque pertenece á idiomas extranjeros.

Aunque no forma parte de nuestro alfabeto, con ella se escriben nombres forasteros en nuestra lengua; si tales nombres vienen del alemán, la *w* suena como nuestra *ve;* v. g.: *Wagner* que se pronuncia como si se escribiera *Vagner;* pero si proceden del inglés, suena como *u;* así se oye en *Washington* (Uáshington). También se escriben con *w* nombres propios godos, como Wamba, Witiza, que se pronuncian Vamba, Vitiza (Real Academia, *Gram.*).

1158. Se dividen las letras en mayúsculas y minúsculas; en sencillas y dobles; las dobles pueden serlo por su figura ó por su representación; por su figura son dobles *ch*, *ll*, *r* y *x;* son dobles por su representación las que son signos de dos sonidos; á saber: *c*, *g*, *r*, *x* é *y*. Ya antes se ha dicho qué sonidos representan dichas letras.

1159. Las reglas ortográficas se fundan en la pronunciación, en la etimología y en el uso.

Con frecuencia hay pugna entre la ortografía fonética y la etimológica. Los partidarios de la primera exigen que cada letra represente un solo sonido, y que para cada sonido haya una sola letra. En el estado que actualmente guarda nuestra escritura, el uso decide cuándo ha de prevalecer la pronunciación sobre la etimología ó viceversa.

Del uso de las letras.

1160. Las reglas ortográficas relativas á las letras fijan el uso de las mayúsculas y de as minúsculas, y el de aquellas que representan un

mismo sonido como *g* y *j* en las sílabas *ge* y *gi*, ó sonidos afines como *ce*, *ci*, *ze*, *zi*; *lla*, *lle*, *lli*, etc., y *ya*, *ye*, *yi*, etc.

Del uso de las mayúsculas.

1161. En el empleo de las mayúsculas hay que distinguir dos casos: en el primero la palabra íntegra se escribe con letras mayúsculas; en el segundo sólo es mayúscula la inicial.

1162. Se escribe la palabra íntegra con mayúscula en los casos siguientes: *a*) en las portadas de los libros; *b*) en los títulos de las partes principales de una obra; en este caso el nombre con que esa parte se designa, se escribe todo con mayúsculas; por ejemplo: ARTICULO, CAPITULO, SECCION; mas podrá ir con minúsculas lo que declare lo contenido en la sección ó parte de la obra mencionada, mayormente si el título fuere extenso; *c*) en las inscripciones, de cualquiera clase que sean; *d*) finalmente, han de imprimirse íntegras con mayúsculas las palabras sobre las cuales se quiere llamar fuertemente la atención.

1163. Deben las palabras llevar mayúscula inicial en los casos que se enumeran en seguida: *a*) al principio de todo escrito; *b*) después de punto final; *c*) después de admiración ó interrogación; se exceptúan de esta regla las frases interrogativas ó admirativas que son cortas y están por el sentido las unas enlazadas á las otras, como las siguientes: ¿En dónde estabas? ¿cómo llegaste tan pronto? ¿cuándo partes? Tampoco se pone mayúscula inicial si la expresión interrogativa es complemento de algún verbo; v. g.: Preguntó el juez al reo, ¿es cierto lo que afirma el testigo? *d*) se escriben con mayúscula inicial los nombres individuales de personas, como Juan, Antonio, Francisco; los nombres propios de personas y de animales, los nombres geográficos, los de institutos, los de artes y ciencias; los de empleos, cargos ó dignidades, cuando por ellos designamos á determinada persona investida de ese cargo ó dignidad, como si se dice: el *Papa* por *León XIII*; *e*) los tratamientos; v. g.: Su Majestad, Su Santidad; las siglas ó iniciales de estos mismos tratamientos; v. g.: S. M.; S. A. R.; estas mismas siglas cuando van repetidas para indicar número plural, aun cuando no sean iniciales de tratamientos; v. g.: DD., doctores; AA., autores; los PP. del Concilio, los Padres del Concilio; la numeración romana empleada para expresar número ordinal; v. g.: Carlos V, capítulo IV, el siglo XIX.

1164. Si un nombre propio consta de un sustantivo calificado por uno ó más adjetivos ó de varios sustantivos, todos los nombres sustantivos ó

adjetivos que componen el nombre propio se escribirán con mayúscula; v. g.: Escuela Nacional Preparatoria; el Congreso de la Unión; Historia Natural, Historia de la Literatura y del Arte Dramático en España.

Los nombres de los días de la semana se escriben con minúscula, al paso que según uso muy extendido, los de meses llevan mayúscula inicial.

Aun cuando la Academia no da regla que resuelva si los nombres de meses han de llevar mayúscula ó minúscula inicial, de hecho, los escribe con minúscula; por otra parte, no hay razón para usar en los nombres de meses distinta ortografía de la que se sigue al escribir los días de la semana. Mas si los nombres de meses sirven para designar juntamente con otras palabras determinada fecha histórica, deberán llevar mayúscula inicial; v. g.: *el 5 de Mayo; el 16 de Septiembre.*

1165. La primera palabra de cada verso se escribe con mayúscula, y por esto se ha dado á estas letras el nombre de versales.

La tendencia actual á emplear poco las mayúsculas, comienza á introducir la práctica de suprimirlas aun en los versos endecasílabos.

1166. Cuando las dos letras compuestas *Ch* y *Ll* son mayúsculas iniciales, sólo exigen esta forma para la primera de las letras que las componen.

1167. Después de dos puntos se usa mayúscula inicial en los casos siguientes: *a*) al comenzar alguna cita; *b*) en toda carta después de *Muy señor mío; c*) en los bandos después de la palabra *sabed.*

Del uso de la B y de la V.

1168. Se escriben con *b* las voces que en su origen latino tienen *b* ó *p*, como *bondad* y *saber* derivadas de *bonitas* y *sapere.* Llevan *b* inicial las palabras que en su origen comienzan por las sílabas *bu*, *bur* y *bus;* v. g.: *bula*, *burla*, *busto;* las que empiezan por *bibl;* v. g.: *Biblia; biblioteca;* las que admiten el pseudo-prefijo *bio* (d. del g. *bios*)*;* v. g.: *biología*, *biografía*, *biógrafo.*

Piden *b* las combinaciones *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*, *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru.*

Se pone *b* en sílabas inversas ó mixtas que precedan á alguna consonante; v. g.: *abdomen*, *hebdómada*, *obvio*, *subvenir*, *subvención*, *subvertir.*

Se escriben con *b* las personas del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación y del verbo ir; los verbos *haber*, *caber*, *saber*, *beber* y *deber*, y las voces de éstos que conservan sin alteración su elemento radical *cab*, *sab*, *beb*, etc.; los adjetivos terminados en *bundo;* v. g.: *meditabundo;* los nombres abstractos acabados en *bilidad;* v. g.: *ha-*

bilidad; se exceptúa *movilidad;* los superlativos terminados en *bilísimo* como *amabilísimo*. Finalmente piden *b* los infinitivos acabados en *bir* como *prohibir*, con excepción de los verbos que se mencionarán en el párrafo inmediato.

1169. Se escriben con *v* los adjetivos terminados en *ave*, *evo*, *eva*, *ivo*, *iva*, *avo*, *ava;* v. g.: *grave*, *nuevo*, *nueva*, *festivo*, *festiva*, *octavo*, *octava*. Se exceptúan *árabe*, *alárabe*.

Después de *b*, *d*, *n* se escribe *v* para representar el sonido que se percibe en voces como o*bv*io, a*dv*iento, e*nv*idia.

Piden además *v* consonante: *a*) los pretéritos perfectos de indicativo de los verbos *estar*, *tener* y *andar* que son *estuve*, *tuve* y *anduve; b*) aparece la *v* en la primera y tercera forma del préterito imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo modo de los verbos mencionados; *c*) se escriben también con *v* los infinitivos *vivir*, *venir*, *hervir*, *servir* y sus compuestos; varias voces que comienzan por la sílaba *vio;* v. g.: *viola*, *violado*, *violar*, *violín*, *violón*, *violonocelo; d*) las voces terminadas en *viro*, *vira*, *ívoro*, *ívora;* v. g.: *decenviro*, *triunviro*, *Elvira*, *herbívoro*, *carnívoro*.

Del uso de la C, S y Z.

1170. Se escriben con *c* los verbos terminados en *cer*, *cir*, *ciar;* v. g.: *crecer*, *decir*, *conocer*, *anunciar*. Se exceptúan los derivados de palabras que se escriben con *s;* v. g.: *toser* de *tos; extasiarse* de *éxtasis; ansiar* de *ansia;* y quizá algún otro verbo; además, *asir* y *desasir; coser* (dar puntadas), á diferencia de *cocer* preparar los alimentos por medio del fuego y de algún líquido.

Piden *c* los verbales en *ción* derivados de participios pasivos acabados en *to*, como *bendición* de *bendito*, *inscripción* de *inscripto;* las terminaciones diminutivas *cico*, *cito*, *cillo*, *ecico*, *ecito*, *ecillo*, *ececico*, *ececillo*, *ececito;* no quedan comprendidos en esta regla los diminutivos acabados en *ito* que proceden de nombres que en su sílaba final llevan *s*, como me*sita* y ca*sito* derivados de me*sa* y ca*so*. También piden *c* los derivados gramaticales y los derivados ideológicos de voces que se escriben con *z*, ó que terminan en *co;* v. g.: *caducidad*, *felicidad*, *audacia* y *audaces*, procedentes de *caduco*, *feliz*, *audaz;* las voces derivadas de palabras latinas acabadas en *tium*, *cium*, *tia*, *cia;* v. g.: *servicio*, *oficio*, *audacia* y *sevicia*, derivadas de *servitium*, *officium*, *audacia* y *sœvitia;* las personas del presente de subjuntivo de verbos acabados en *zar*, como *comience*, *comiences*, *comiencen*, etc.; los plurales de singulares acabados en *z*, como *felices*, *deslices* y *audaces*, cuyos singulares son *feliz*, *desliz*, *audaz*.

1171. Se escriben con *s* los verbales en *sión* que nacen de participios pasivos terminados en *so*, como *extensión* y *propensión* que se derivan de *extenso* y *propenso*.

Esta regla y la relativa á los nombres verbales acabados en *ción*, resultarán más comprensivas, si se formulan, diciendo que se escriben con *c* los nombres terminados en *ción* que proceden de supinos latinos en *tum*, y llevarán *s* si provienen de supinos acabados en *sum*. Tales reglas ofrecen el inconveniente de que sólo son útiles á quienes conocen la lengua latina.

Además piden escribirse con *s* los nombres de origen griego ó latino terminados en *is* como *tesis*, *litis*, *coxis*, *análisis*, *síntesis* y otros; las terminaciones *ismo*, *ista*, *simo*, *oso;* v. g.: *ateísmo*, *ateísta*, *pésimo*, *oneroso*, *doloso*, etc.; las sílabas inversas *as*, *es*, *is*, *os*, *us*, usadas en principio de dicción; se exceptúan, por escribirse con *z*, las voces siguientes: *aznallo*, *aznacho*, *Aznar*, *ezquerdear* (ant.), *izquierdo*, *izquierdar*, *azteca* y algunos más.

Llevan *s* las sílabas iniciales *abs*, *cons*, *des*, *dis*, *obs*, *pers*, *subs*, *sus*, *tras* y *trans*, como se advierte en las voces *abstensión*, *constar*, *desnudar*, *disponer*, *obstar*, *perspicuidad*, *substancia*, *sustantivo*, *trasparente*, *transparente*.

1172. Se escriben con *z* las voces derivadas de palabras latinas acabadas en *x;* v. g.: *audaz*, *veloz*, *feliz*, que provienen de *audax*, *velox* y *felix;* algunos monosílabos, como *haz*, *paz*, *pez*, *luz*, *cruz;* los aumentativos en *azo;* v. g.: *golpazo;* los que expresan golpe ó detonación terminados también en *azo*, como *pistoletazo*, *baquetazo;* los nombres que tienen por final la desinencia *anza;* v. g.: *chanza*, *usanza;* los nombres abstractos en *ez* ó en *eza;* v. g.: *madurez*, *sensatez*, *gentileza;* los nombres que acaban en *azgo;* v. g.: *deanazgo*, *mayorazgo*; la final *aza*, cuando es aumentativa, despectiva, depresiva ó connota alguna cosa de mala calidad; v. g.: *bestiaza*, *carnaza*, *aguaza*, *sanguaza* ó *sangraza;* también admiten *z* los nombres *barniz*, *desliz*, *codorniz*, *sobrepelliz* y otros más; la terminación *izo* de algunos sustantivos como *boyerizo*, *porquerizo*, *yegüerizo;* la terminación adjetival *izo*, *iza*; v. g.: *fronterizo*, *asustadizo*, *atajadizo;* la desinencia verbal *izar;* v. g.: *cloroformizar*, *patentizar*, *regularizar*. Los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir* y *ducir*, piden *z* antes de la *c* en las personas irregulares de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo; v. g.: *traduzco*, *traduzca*, *traduzcas*, etc. El infinitivo resar*c*ir cambia en *z* la *c* de su terminación en las personas de los presentes que contienen en su desinencia alguna de las vocales *o*, *a;* y así se escribirá *resarzo*, *resarza*, *resarzas*, etc.

Finalmente los derivados guardan la *z* del primitivo; por ejemplo *azo-*

rar conserva en su elemento radical la *z* de *azor;* las voces *deslizar*, *deslizadero*, *deslizable* siguen la ortografía del sustantivo *desliz.*

Del uso de la G.

1173. Por regla general las voces castellanas conservan la *g* de su origen latino; pero como muchos ignoran el latín, es necesario dar las siguientes reglas, sustancialmente tomadas de la *Gramática de la Real Academia.*

Se escriben con *g* las voces que comienzan por la sílaba *geo*, tales son: *geografía*, *geometría*, *geología;* también requieren *g* en su escritura las palabras terminadas en *gen*, *gélico*, *genario*, *génico*, *geneo*, *génito*, *gesimal*, *gésico*, *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso*, *gismo*, *gio*, *gia*, *gía*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso*, *gírico*, *ogía*, *ógico*, *ógica*, *ígena*, *ígeno*, *ígera*, *ígero;* los infinitivos terminados en *igerar*, *ger* y *gir;* como *morigerar*, *proteger*, *fingir*; se exceptúan *desquijerar*, *brujir*, *tejer* y *crujir.* (Gramática de la Academia, Parte IV).

De la J.

1174. No puede haber duda sobre la ortografía de las sílabas *ja*, *jo*, *ju.*

Sí ofrece dificultad la de las sílabas *je*, *ji*, que se confunden con *ge*, *gi*, y antiguamente se confundieron también con *xe*, *xi.* Actualmente no tenemos al escribir, este último tropiezo, por no corresponder á la *x* el sonido gutural de la *j.*

1175. Se escriben con *j* las voces terminadas en *je* como *viaje*, *pupilaje*, *plumaje;* se exceptúan por escribirse con *g* las siguientes: *laringe*, *faringe*, *esfinge*, *falange*, *eringe*, *metagoge*, *isagoge*, *paragoge*, *tinge*, *enálage*, *compage* y *estringe*; los verbos acabados en *jear* y que vienen de palabras escritas con *j*, piden esta letra como *cojear* que viene de *cojo; lisonjear* de *lisonja;* en general las voces que en su origen tienen *j*, como *cajero y enrejado* que provienen de *caja* y *reja.*

Los pretéritos perfectos de los verbos terminados en *ducir*, como *induje*, *traduje*; la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro hipotético de este mismo modo; v. g.: *indujera*, *indujese*, *indujere*; los mismos tiempos del verbo *decir; dije*, *dijera*, *dijese*, *dijere.*

Ha sido reemplazada por *j* la *x* en las palabras en que se daba á esta letra doble el sonido de la primera; y así las voces *Xuárez*, *Ximénez* hoy se escriben Juárez, Jiménez. Esta ortografía prevalece desde principios del siglo actual según declaración de la Real Academia, que en 1815 hizo constar que no correspondía á la *x* el sonido de *j.* Al mencionar Fe-

derico Diez los diversos usos de esta letra, dice: «. . . . representa la *x* gutural antes de *a*, *o*, *u*, por ejemplo: *Alejandro*, *Quijote;* antes de *e*, *i*, en muchas palabras, como *jefe*, *jeque*, *tijeras*, *prójimo*, *Méjico*.» Así escribe esta última palabra la Real Academia Española; insignes escritores y filólogos sudamericanos, y no pocos gramáticos y escritores nuestros siguen la misma ortografía.

Escribir *México* y pronunciar *Méjico* pone en desacuerdo la pronunciación con la escritura, ó bien da á la *x* un sonido que ya no tiene. Por otra parte es grave defecto de nuestro alfabeto que una misma letra represente diversos sonidos; tiende á remediar en parte este defecto el precepto académico que previene poner *j* en lugar de *x* en las sílabas *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*.

En los escritos ó impresos que tienen carácter oficial se prefiere la *equis* á la *jota*, y se escribe *México*. En el presente caso este uso tiene gran valor, y á él debemos atenernos, por tratarse del nombre de la nación.

De la H.

1176. Llevan *h* inicial las voces que la tienen en la lengua latina, como *hora*, *honor*, *historia*: las que en latín ó antiguamente en castellano empezaban por *f;* v. g.: *hijo* de *filio*, *hacer* de *facere*, *hasta* de *fasta*, *hermoso* y *hermosura* de *fermoso* y *fermosura*.

Usase *h* antes de los diptongos *ue*, *ie;* v. g.: *huérfano*, *vihuela*, *aldehuela*, *hielo*, *hierba*.

Piden *h* las voces que comienzan por *hipo*, *hiper*, *hidr;* v. g.: *hipotenusa*, *hiperdulía*, *hidráulico*, *hidráulica;* las que empiezan por *horos* de la voz griega *hora;* v. g.: *horóscopo;* por *higro*, d. del g. *hygros* húmedo; v. g.: *higrometría*, *higrométrico;* por *heter*, del griego *heteros;* v. g.: *heterodoxo*, *heterogéneo;* por *hex* d. del g. *hex;* v. g.: *hexaedro*, *hexágono;* por *hiero*, d. del g. *hieros sagrado;* v. g.: *hieroscopia*, *hierofante*, *hierático*. Puede suprimirse la *h* en algunas de las voces arriba citadas, escribiéndolas en esta forma: *exaedro*, *exágono*.

Y.

1177. Se escribe *y* en fin de palabra cuando este sonido es átono; v. g.: *hay*, *ay*, *hoy*, *soy*, *voy*, *muy*, *ley*, *rey;* pero si la *i* final es tónica, deberá escribirse la palabra con *i;* v. g.: *reí*, *leí*, *oí*, *ahí*.

La conjunción copulativa se representa por *y*.

Las voces que comienzan por *hie* suelen convertir la *h* en *ye;* v. g.: *hiedra*, *hierba* se escriben también *yerba*, *yedra*.

Piden *y* los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo de verbos

terminados en *uir;* con igual letra han de escribirse las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo; la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, el futuro del mismo modo y el gerundio; v. g.: inclu*y*o, inclu*y*es, etc.; inclu*y*ó, inclu*y*eron, inclu*y*era, inclu*y*ese, inclu*y*ere, inclu*y*endo.

También se escriben con *y* las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo de los verbos *caer*, *raer*, *roer*, así como la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, el futuro del mismo modo y el gerundio; por lo cual se escribe *cayó*, *cayeron*, *cayera*, *cayese*, *cayere*, *cayendo*. A la misma ortografía se ajustan iguales formas de verbos terminados en *eer*, como *creer*, *poseer*, *leer*.

Las voces derivadas de palabras latinas que se escriben con *i* suave ó bien con *i* cuyo sonido es *ye*, conservan en muchos casos este sonido que se representa por *ye;* v. g.: *maior mayor*, *adiuvare ayudar*, *Caius Cayo*, *iacere yacer*, *iambicus yámbico*, *iactura yactura*. Algunas veces la *y* es prostética como en *yesca*, d. de *esca*.

De la Ll.

1178. La *ele* doble latina en castellano es *ll*, y así escribimos con *ll calle* y *valle* por derivarse de los ablativos latinos *calle* y *valle*.

Según queda explicado en la Morfología, las letras *pl* se convierten en *ll* al pasar las palabras del latín al castellano.

Después de *i* y antes de esta letra, por regla general, según Sicilia, se pone *ll;* v. g.: *silla*, *villa*, *allí*.

De la M.

1179. Pocas palabras terminan en esta letra, y las que la consienten conservan la forma latina, como *desiderátum*, *ultimátum*, *máximum*, *córam vobis*.

Antes de *b* ó *p* se escribe *m;* v. g.: *ambón*, *amparo*.

De la N.

1180. Antes de *v* se pone *n;* v. g.: *envidia*, *invitación*, *invitar*.

Las voces compuestas de los prefijos *en* ó *in* y de una voz simple que comience por *n* duplican esta consonante; v. g.: *ennegrecer*, *ennoblecer*, *innaciente*, *innato*, *innecesario*, *innegable*, *innoble*, *innúmero*.

R, Rr.

1181. La *r* tiene sonido suave enmedio de dicción; v. g.: *caro*, *mira*, *cero*.

Representa sonido fuerte en principio de palabra; v. g.: *robo, rato, rico.*

Después de *l*, *n* ó *s* expresa sonido fuerte enmedio de dicción; v. g.: *malrotar*, *honra*, *Israel.*

Por regla general el sonido fuerte se representa por *rr* enmedio de dicción; por ejemplo: *carro*, *mirra*, *cerro*.

Las voces compuestas de dos palabras llevan *rr* al principio de la segunda parte, cuando ésta empieza por *r* fuerte; v. g.: *virrey*, *contrarréblica*, *prórroga*. El Diccionario de la Academia escribe *subrogar*, *abrogar* y *subrayar*. Como estos verbos se hallan en el mismo caso que *prorrogar*, parece que deben escribirse con igual letra.

De la X.

1182. Muy pocas palabras consienten la *x* inicial y poquísimas la *x* final. Se usa todavía en *carcax*, *dux*, *tórax*, *fénix*, *almoradux;* la última se escribe mejor con *j*.

Por regla general la *x* latina ha persistido en las voces castellanas; son viciosas por lo mismo las palabras *esponer*, *estender*, *espresar*, que corregidas deben ser *exponer*, *extender*, *expresar*.

Por el contrario, es grave yerro escribir con *x* voces que en latín tiene *s* inicial; pecan por lo mismo contra la etimología y la ortografía los que escriben *expontáneo*, *explendente*, *explendor*, en vez de *espontáneo*, *esplendente*, *esplendor*.

CAPITULO II.

Del uso del acento.

1183. El acento ortográfico es una pequeña raya tirada de derecha á izquierda que se coloca sobre la vocal que lleva el acento prosódico agudo.

Este signo tiene por objeto marcar en lo escrito los casos excepcionales del acento prosódico; y así no se acentúan las voces graves terminadas en las consonantes *n* y *s;* pero sí llevan acento las agudas que acaban en las mismas letras.

Por igual razón llevan acento ortográfico las voces esdrújulas y sobreesdrújulas, que por su índole prosódica son excepcionales en castellano.

1184. En el uso del acento ortográfico debemos sujetarnos á las reglas siguientes:

Regla 1ª Se acentúan todas las voces agudas terminadas en vocal; v. g.: *bisturí*, *landó*, *borceguí*, *temí*, *amé*, *partió*.

Regla 2ª Las agudas en *n* ó en *s;* v. g.: *Ceilán*, *razón*, *Moisés*, *Jesús*, *después*.

Regla 3ª Todas las voces esdrújulas y sobreesdrújulas.

Regla 4ª Las palabras graves que acaban en consonante; v. g.: *imbécil*, *frágil*, *árbol*, *césped;* se exceptúan los acabados en *n* y en *s*, como *examen*, *exequias*.

Regla 5ª Si ocurren dos vocales consecutivas, una plena y otra débil, y esta última suena con acento prosódico, deberá llevar también el ortográfico; v. g.: *venía*, *falúa*, *saúco*, *baraúnda*, *ahí*.

Regla 6ª Persiste el acento ortográfico, si las voces especificadas en la regla anterior reciben las flexiones *n*, *s*, *is*, que modifican sus accidentes gramaticales; y así se escribirán con acento las palabras *falúas*, *venías*, *venían*, *veníais*.

Conforme á lo prescripto en la regla 5ª, deberá acentuarse la vocal débil *i*, cuando es inicial del elemento temporal pertenecientes á verbos terminados en *aer*, *eer*, *oir*, y cae el acento prosódico en dicho elemento; así deberá escribirse *ca–ímos*, *le–ímos*, *o–ímos*. Asimismo lleva acento ortográfico la *i* de la terminación *ido* correspondiente al participio pasivo de los verbos arriba señalados; por tanto se escribirá *caído*, *oído*, *leído*.

Regla 7ª Si ocurren dos vocales consecutivas débiles que no formen diptongo, se pintará el acento en donde suene el acento prosódico; v. g.: *je–su–í–ta*.

Conforme á esta regla, lleva acento ortográfico la vocal débil *i* cuando es tónica é inicial del elemento temporal perteneciente á verbos terminados en *uir;* por tanto deberá escribirse *instru–í–mos*, *constitu–í–mos*, *constru–í–mos*, *institu–ía*.

Igualmente lleva acento la *i* de la terminación *ido;* correspondiente á los verbos arriba especificados; por lo cual se escribe *instru–ído*, *constitu–ído*, *conclu–ído*.

Regla 8ª Cuando es tónico el diptongo de una voz, y según las reglas dadas ha de llevar acento ortográfico, se pintará éste en la vocal plena, ó en la segunda, si ambas fueren débiles; sirvan de ejemplo las voces siguientes: *Cáucaso*, *piélago*, *Huércal*, *Sebastián*, *buscapié*, *fuí*, *dió*, *vió*, Si un triptongo pide acento ortográfico, descansará éste en la vocal plena, como en *averiguáis*. (*Vid. la Gram. de la Acad.*, la de Salvá y el Vocabul. de Monalau).

Regla 9ª No se acentúan las voces llanas terminadas en vocal, como *familia*, *templo*, *tribu*. Se exceptúan las palabras comprendidas en la regla 5ª

Regla 10ª Llevan acento ortográfico algunos vocablos monosílabos, para distinguirse de sus homófonos (de igual sonido). Generalmente el acento ortográfico (que en este caso se llama diacrítico) se pone en la palabra que desempeña oficio gramatical de mayor importancia. Siguiendo esta regla, se acentúan las voces que luego se apuntan: *sé* verbo; *dé* verbo; *sí* adv. de afirmación; *mí* y *tú* pronombres personales; *él* pronombre personal, para distinguir estos vocablos de sus homófonos: *se* pronombre; *de* preposición; *si* conjunción condicional; *mi* y *tu* pronombres posesivos, y *el* artículo definido.

Regla 11ª Gran número de palabras que rehusan el acento ortográfico conforme á las reglas dadas, lo llevan cuando forman parte de frases interrogativas ó admirativas, ó bien se pronuncian con acento enfático; y así *quien*, *que*, *cual*, *como*, *donde*, *este*, *ese*, se acentúan en frases como las siguientes: ¿*quién* lo pensara? ¿*cómo* pasó esta desgracia? ¿*qué* será bien hacer? ¿*quién* es el asesino?—Éste, éste.

Regla 12ª Adjetivos y verbos que llevan acento ortográfico, lo conservan cuando los primeros reciben la terminación *mente* y se convierten en adverbios; y los segundos admiten pronombres enclíticos, aclaran esta regla los ejemplos siguientes: *cortésmente*, *bárbaramente*, *dócilmente* son adverbios que guardan el acento ortográfico del adjetivo; las personas *pagóme*, *dióle*, *movióle*, etc., conservan el acento del verbo simple.

Aun cuando el verbo simple no lleve acento ortográfico, lo deberá recibir, si por incorporársele uno ó más afijos se convierten en voz esdrújula ó sobreesdrújula, como éstas: *páguese*, *págueseme*.

CAPITULO III.

De los signos de puntuación.

1185. Tienen por objeto estos signos indicar la duración de las pausas que deben hacerse en la lectura.

Dependen éstas de la mayor ó menor conexión que hay en los conceptos expresados. Cuando el enlace es muy estrecho, ninguna puntuación se pone; por esta razón no la hay entre el sustantivo y su adjetivo calificativo ó determinativo; entre el verbo y el sujeto inmediato á él, ó entre el verbo y su complemento inmediato. Por lo contrario, á medida que las ideas ó conceptos que se expresan tienen entre sí relaciones menos estrechas, la pausa va siendo mayor.

Del uso de la coma (,).

1186. *Regla* 1ª Sirve la (,) para separar partes de la oración homogéneas; como sustantivos de sustantivos; adjetivos de adjetivos; verbos de verbos; v. g.: *niños, mujeres y ancianos fueron puestos en salvo.*

Regla 2ª Después de vocativo se pone coma, y si este caso se halla en el cuerpo de la proposición, se pondrá entre dos comas; v. g.: *Sigue, hijo, mis consejos.*

Regla 3ª Se separan por coma los incisos del período. Son incisos los miembros del período que además de ser breves, tienen estrecha conexión ideológica entre sí; y así se pone coma después de construcciones de participio absoluto ó de participio que pueda resolverse en una oración de relativo; v. g.: «*Muerto el rey, todos los partidos levantaron la cabeza.*» «*Los Cerdas, apoyados por Francia y Aragón, querían apoderarse de la Corona.*» (Quintana).

En las proposiciones condicionales, los miembros de la proposición se separan por coma; v. g.: *si estudias, aprenderás.* La misma regla se observa en las finales y causales; v. g.: *estudia mucho, para que sepas mucho; tu hijo sabe mucho, porque siempre estudia.*

Regla 4ª Si el fin intentado se expresa por un infinitivo, puede omitirse la coma; v. g.: *trabajo para ganar mi subsistencia.* Pero si los incisos de la proposición final no fueren tan breves, será menester hacer alguna pausa, que se representa por una coma; así lo practicó Quintana en este pasaje tomado de la biografía de Pizarro: «*Para excusar pues los inconvenientes de sus amenazas y de sus insultos, tuvieron* que amarrarle á una cadena y ponerle debajo de cubierta.»

Regla 5ª Se ponen entre comas las oraciones incidentales interpuestas entre el sujeto y el verbo; v. g.: tu padre, *si es cierta la noticia*, llegará hoy.

Regla 6ª Si la oración incidental fuere de relativo, se pondrá coma en el caso de que la proposición sea explicativa, y se suprimirá si es especificativa; está patente la diferencia de sentido entre estas dos oraciones: *las señoras que estaban cansadas*, rehusaron bailar; las señoras, *que estaban cansadas*, rehusaron bailar. Omitida la coma entre el antecedente y el relativo, se expresa claramente que sólo rehusaron bailar las señoras que estaban cansadas; mas restituído ese signo de puntuación, el sentido es que todas las señoras se negaron á bailar, por estar cansadas.

Regla 7ª No sólo las oraciones, sino todas las frases intercalares, se ponen entre comas; v. g.: «Aristóteles, *fundador de la Lógica*, hoy todavía ejerce influencia en el arte del raciocinio.»

Regla 8ª De la colocación de la coma depende el sentido de aquellas construcciones en que figuran adverbios, locuciones adverbiales, complementos y vocativos; fíjese la atención en los ejemplos siguientes: *¿sois vos, capitán? ¿sois vos capitán? El que entra por aquí,* no sale; *el que entra,* por aquí no sale; *si estudias mucho,* adelantarás; *si estudias,* mucho adelantarás.

Regla 9ª En las enumeraciones que constan de palabras homogéneas, se pone la coma después de cada término ó de cada grupo de términos; v. g.: *niños, ancianos, sanos, enfermos, pobres, ricos, todos salieron de la ciudad;* ó bien *niños y ancianos, sanos y enfermos, pobres y ricos, todos salieron de la ciudad;* si el último término va precedido de la conjunción *y*, antes de él no se pondrá coma.

Regla 10ª Proposiciones cortas consecutivas quedan separadas por coma; se omite este signo de puntuación antes de la proposición última, cuando va unida á las anteriores por la conjunción *y*.

Regla 11ª Mas si no hubiere estrecho enlace entre las dos proposiciones ligadas por la conjunción *y*, se pondrá coma antes de ésta; se tiene ejemplo de este uso en los siguientes versos de Bello: «La espuma del furor sus labios *llena,* | *Y* á los rugidos que indignado envía, | El tigre tiembla en la caverna *umbría,* | *Y* todo el bosque atónito resuena.»

Del punto y coma.

1187. Este signo indica una pausa mayor que la de la coma. Separa los colones que componen una cláusula ó período. Estos miembros son de ordinario más extensos que los incisos, y su enlace ideológico es menos estrecho.

Regla 1ª Se pone (;) antes de las conjunciones adversativas; v. g.: sus prendas personales lo hicieron muy estimable; pero la calumnia manchó su reputación. No obstante esta regla, se pondrá (,) antes de la adversativa, si sigue á ésta una frase muy breve ó una sola palabra; v. g.: *es necio, pero rico.*

Regla 2ª Antes de conjunciones ilativas se escribe punto y coma; v. g.: «*desde* tu infancia te favorece, colmándote de beneficios; *con que* debes estarle muy agradecido.»

Regla 3ª Cuando cada uno de los miembros de una enumeración consta de dos ó más términos separados entre sí por coma, al fin de cada miembro se pondrá punto y coma; v. g.: *en el primer año de estudios preparatorios se cursa Aritmética, Algebra y Geometría; en el segundo, Geometría*

Analítica, Cosmografía y Física; en el tercero, Química, Cálculo é Historia Natural.

Regla 4ª Si cada uno de los términos de una enumeración va acompañado de uno ó más complementos, pide punto y coma después de sí; sirva de ejemplo este pasaje: «*......las banquetas forradas de rico terciopelo verde de Utrech; las brillantes latas de conservas formando pirámides; las piñas y plátanos maduros, en trofeo; las baterías de botellas de licor, de formas raras y charoladas etiquetas, todo alumbrado por racimos de bombillas eléctricas, hacían del establecimiento un suntuoso palacio de la golosina.*» (Doña Emilia Pardo Bazán citada por D. Eduardo de la Barra).

Regla 5ª Si en las construcciones descritas en la Regla 11ª, se suprime la conjunción *y*, la coma puesta antes de esta conjunción se convierte en punto y coma.

Regla 6ª Si la conjunción *y* une miembros que ideológicamente considerados tienen conexión menos estrecha que dos incisos, antes de la conjunción se puede escribir punto y coma; v. g.: «*Las colonias inglesas se confederaron para constituir una nueva nacionalidad; y Washington, el primero en la guerra, en la paz, y no sólo en el corazón de sus conciudadanos, sino* en el corazón de todos los hombres libres, desplegaba al aire libre la bandera de la primera república del nuevo continente.» (Don Joaquín Baranda, *Discurso pronunciado al inaugurarse la Escuela Normal para profesores*).

Regla 7ª Se pone (;) al fin de cada una de las partes de un período en el cual se hace alguna descripción; v. g.: «*Alta estatura; aire distinguido; constitución vigorosa; busto bizarro, magistral y esbelto, como tallado por cincel griego en viviente mármol.*» (Pasaje citado por Don Francisco Sosa).

Regla 8ª Antes de la abreviatura v. g. se pone punto y coma, é inmediatamente después se colocan dos puntos, como en todos los ejemplos citados en este libro.

De los dos puntos.

1188. Por regla general la proposición anunciativa se separa por dos puntos de lo anunciado en ella; de aquí se deducen las reglas siguientes:

Regla 1ª Se ponen dos puntos después de las palabras que anuncian una enumeración, sirva de ejemplo la frase que cierra el párrafo anterior, anunciando mediante el adjetivo *siguientes* la serie de reglas que norman el uso de este signo.

Regla 2ª Se ponen dos puntos después de la palabra *sabed* con que principian los bandos ó decretos.

Regla 3ª Después de las palabras *muy señor mío* usadas en principio de carta.

Regla 4ª Después de las palabras que anuncian una cita que sigue luego.

Regla 5ª Se escriben dos puntos después de una proposición que en seguida se pasa á demostrar: aclara esta regla el siguiente ejemplo que tomo de la Gramática de la Real Academia: «*No aflige á la humanidad vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo; por él además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

Regla 6ª Se ponen dos puntos antes de la epifonema ó exclamación sentenciosa con que termina una cláusula; se confirma y aclara esta regla con el siguiente ejemplo, tomado de la Gramática de la Real Academia Española: «*Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de las arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*»

Si bien los dos puntos, según lo dicho al principio de este párrafo, generalmente separan la proposición anunciativa de lo anunciado en ella, no siempre se usan locuciones como estas: *á saber, sabed, los siguientes,* etc., para anunciar lo que luego se pasa á decir; esto no obstante, corresponde usar de los dos puntos, como se advierte en el siguiente pasaje: «*De tres maneras habéis tomado la ciencia del derecho en general como asunto para vuestros temas:* 1º *considerándola en sus relaciones con la Economía Política y afirmando que la solución de arduos problemas jurídicos depende de la recta aplicación de los principios económicos;* 2º *proclamando la necesidad del concurso armónico de todas las ciencias para el estudio completo del derecho; y* 3º *llamando la atención sobre las relaciones entre aquella ciencia y el lenguaje.*» (D. Ignacio Mariscal, *Discurso de Clausura del Concurso Científico Nacional de 1897*).

En el pasaje que precede hay nuevo ejemplo del uso de *punto y coma* en el caso señalado en el § 1187, regla 6ª

Del punto final.

1189. En fin de la cláusula se pone punto final. (.)

Si se continúa tratando del mismo asunto se sigue escribiendo en la



misma línea; pero si se pasa á tratar de asunto distinto, lo que se escriba continuará en el renglón inmediato.

1190. Al pie de las abreviaturas se pone punto; v. g.: abs. gen., absolución general.

También se escribe punto después de las siglas ó mayúsculas usadas como abreviaturas; v. g.: S. A. R., Su Alteza Real. Si la mayúscula está repetida, el punto va después de la segunda; v. g.: DD., Doctores.

CAPITULO IV.

De los demás signos ortográficos.

De los puntos suspensivos.

1191. *Regla* 1ª Los puntos suspensivos ocupan el lugar de palabras que no se quiere, no se necesita ó no es posible expresar.

Conforme á esta regla nos servimos de puntos suspensivos, cuando callamos voces ó lucuciones que no nos conviene escribir; cuando copiamos de algún manuscrito palabras ininteligibles, llenan los puntos suspensivos el lugar de las letras ó de las voces que no es dable descifrar; finalmente al citar el pasaje de un autor reemplazan los puntos suspensivos todo lo que se omite por no hacer al caso, y por lo mismo no ser necesario.

Regla 2ª Observa el Sr. Robelo que cuando una cantidad expresada en cifras no cabe en la línea, se llena el renglón con puntos. (*Setenta Reglas de Ortografía Castellana*, Regla X).

Regla 3ª Hay caso en que los puntos no tienen otro objeto que suspender el enunciado de lo que se viene diciendo, algunas veces para sorprender al lector con lo que se expresa al fin de la cláusula; ó bien para denotar vacilación ó perplejidad acerca de lo que deba hacerse; v. g.: «*Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos...... cuatro personas.*» «¿Le diré que ha muerto su padre?.....: No tengo valor para tanto.» (Los ejemplos anteriores están tomados de la Gramática de la Real Academia).

Regla 4ª Es frecuente poner puntos suspensivos para denotar que se comete la figura reticencia; v. g.: «*Ya ¡oh vientos! ¿osáis, sin contar con mi numen, mezclar el cielo con la tierra y levantar tamañas moles?...... Yo os juro...... Mas antes importa sosegar las alborotadas olas; luego me paga-*



réis el desacato con sin igual castigo.» (D. Eugenio Ochoa, *Versión de la Eneida*).

De la interrogación y la admiración.

1192. El punto ó signo de admiración se escribe en esta forma: (¡ !), y el de interrogación en esta otra: (¿ ?). Unos y otros se usan por lo general al principio y al fin de la expresión admirativa ó interrogativa.

En las interrogaciones indirectas no hay necesidad del signo.

D. Eduardo de la Barra, gramático muy distinguido, enseña que «cuando hay una serie de interrogaciones enlazadas entre sí, suele omitirse el interrogante inicial en todas ellas, menos en la primera.» «Cuando caiga la tarde de la vida, *¿quién te abrigará en su regazo? quién velará tu sueño? quién sostendrá tu vigilia?*»

1193. Los signos de admiración denotan sorpresa, ó bien extrañeza ó algún vivo afecto del ánimo. Hay frases que piden el interrogante al principio y el punto de admiración al fin ó viceversa; v. g.: ¿será posible que tal sea nuestro fin, Dios mío! ¡oh cielos, en dónde está mi hijo?

1194. No llevan signo de admiración las frases ponderativas que son complemento de un verbo y se consideran por lo mismo como exclamaciones indirectas; v. g.: *Este cuadro desolador manifiesta qué terribles estragos causó la epidemia.*

1195. «Un solo signo de interrogación puesto entre paréntesis (?) suele usarse para indicar la *duda.*»

«Un signo admirativo (!) ó dos (!!) denotan extrañeza ó llaman la atención del lector, las más veces sobre algún despropósito. «Dice un historiador (?) que el famoso Carvajal á quien decapitó Pizarro (?) era hijo de César Borgia (!)» «El primer signo (?) significa *no sé cual;* el segundo (?), vale: ¿fué Pizarro ú otro? y el tercero (!) ¡qué singular! (*Tratado de Ortografía Reformada*, por D. Eduardo de la Barra).

Del Paréntesis.

1196. El paréntesis puede ser curvo ( ) ó rectangular [ ]. Dentro del primero se encierran proposiciones aclaratorias que no tienen estrecha conexión con la principal, de suerte que omitidas no se altera el sentido; v. g.: Títiro, mientras vuelvo (el camino es corto) cuida de mis cabras. «Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos......) empezó á echarles en cara la tibieza de su fe.» (Gram. de la Acad.)

1197. Dentro del paréntesis curvo se encierran algunas palabras aclaratorias; v. g.: «*El preceptor de Alejandro Magno* (*Aristóteles*) *es el fundador de la lógica deductiva.*» «*Perdió Boabdil á Granada en la hégira 897* (*1492*).

1198. El paréntesis rectangular se emplea, según la Real Academia, «para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente.»

Dentro de paréntesis rectangular se ponen las palabras que expresan los juegos escénicos en las composiciones dramáticas; v. g.: [*Lee para sí la carta*] [*Se sienta Concha*] (Bretón de los Herreros, *Un novio para las Niñas*).

1199. Al fin de una cita se encierra dentro de paréntesis curvo el título de la obra citada y el nombre del autor.

1200. En las obras didácticas es uso separar por un medio paréntesis) las letras minúsculas con que se marcan diferentes casos que se distinguen en la aplicación de una regla.

De las comillas.

1201. Las comillas (" ") indican que las palabras contenidas dentro de ellas han sido dichas ó escritas por otra persona.

Generalmente se colocan al comenzar la primera línea del pasaje citado y al concluir la última.

Cuando dentro de una cita ocurre otra, algunos aconsejan que la segunda lleve comillas al principio y fin de cada línea; otros quieren que la segunda cita se marque con una sola comilla en esta forma: (' ').

Sirven también las comillas para llamar la atención sobre alguna palabra ó frase.

Este signo (§) denota los párrafos en que se dividen los artículos ó capítulos de un libro; se usa poco.

De la diéresis.

1202. La diéresis ó crema (¨) llamada también puntos diacríticos, indica que ha de sonar la *u* después de la *g* en las sílabas *güe, güi;* v. g.: *agüero*, *argüir*.

1203. Denota asimismo la disolución del diptongo, como se ve en las palabras süave, crüel, rüina, vïuda, que suenan como si estuvieran escritas así: *su-a-ve*, *cru-el*, *ru-i-na*, *vi-u-da*.

1204. La manecilla (☞) tiene por objeto llamar fuertemente la atención sobre algunas palabras ó frases.

1205. El corchete ó llave { indica que todo lo que se halla formando columna dentro de este signo se relaciona bajo algún concepto con lo que está escrito fuera de él y enfrente del punto en que se reunen las líneas que lo forman.

1206. Para que se entienda su uso, será bien fijar la atención en los ejemplos que siguen:

Am. { *o* / *as* / *a* / *amos* / *áis* / *an*

Pagarán contribución { *los abogados* / *los médicos.* / *los farmacéuticos.* / *los ingenieros.*

En el primer ejemplo se indica que *am* es raíz común á las desinencias ó flexiones verbales que están en la columna de la derecha.

En el segundo se advierte que los nombres *abogados*, *médicos*, *farmacéuticos*, *ingenieros* son sujetos del mismo verbo *pagarán*.

Del guión.

1207. Este signo es una raya pequeña (-) y sirve para separar las sílabas en que se descompone una palabra. Cuando hay que escribir una voz, de manera que una parte quede en fin de renglón y la otra en principio del siguiente, se pone *guión* después de la primera.

1208. Las palabras se desarticulan en sílabas conforme á las reglas dadas en el párrafo 1089, á las cuales hay que añadir las dos siguientes:

Regla 1ª Los diptongos y triptongos nunca se desarticulan.

Regla 2ª No pueden dividirse las letras compuestas en su figura como *ch*, *ll* y *rr*.

De la raya.

1209. Este signo (—) es un poco mayor que el guión; sus usos son los siguientes: se emplea en los diálogos para separar las frases de cada interlocutor; v. g.: «¿Qué has hecho de mi nombre?—La calumnia intentó mancillarlo, contestó la inocente esposa.—Y ¿quién es el calumniador? —Tu mismo hermano.»

1210. La raya hace también oficio de paréntesis. Indica asimismo que se sobreentiende una palabra expresada antes, como cuando á continuación de un verbo se ponen sus diversos regímenes separados por este signo; v. g.: «Acertar con la casa—en el pronóstico.» En este ejemplo, la (—) indica que se ha de repetir el verbo *acertar*.

1211. Las dos rayas (=) denotan en las copias y también en escritos originales que lo que sigue debe hallarse en renglón aparte.

Del asterisco.

1212. El asterisco es una estrellita que sirve de llamada á una nota marginal encabezada por el mismo signo.

Se usan también con el mismo objeto letras minúsculas ó numeros encerrados dentro de paréntesis; v. g.: (1) (2) (a) (b). Igualmente se usan las cruces.

D. Cecilio A. Robelo observa que «en los versos se emplea más ventajosamente la cifra superior desnuda, esto es, sin paréntesis, porque se evita al tipógrafo que salga de ajuste en la línea del componedor.»

«En ningún caso debe ponerse la llamada del texto con la cifra superior desnuda, 1 y la de la nota con la cifra ordinaria entre paréntesis...» (1)

Abreviaturas.

1213

A. *Aprobado* en examen.
(a) *alias*.
@ *arroba*.
AA. *Autores*, *Altezas*.
A. C. *Año de Cristo*.
Admón. *Administración*.
S. M. *Su Majestad*.
S. A. R. *Su Alteza Real*.
S. M. I. *Su Majestad Imperial*.
Arz. ó Arzbpo. *Arzobispo*.
B. L. M. ó b. l. m. *besa la mano*.
Dr. *Doctor*.
Lic. *Licenciado*.

1 Las dos observaciones del texto están tomadas del precioso opúsculo intitulado: «Setenta Reglas de Ortografía Castellana,» escrito por el erudito polígrafo D. Cecilio A. Robelo, miembro de diversos cuerpos literarios.

Br. *Bachiller.*
Sr. D. *Señor don.*
Sra. Dª *Señora doña.*
S. San ó *Santo.* 1

1 Observa el Sr. Robelo que las palabras *santo*, *santa* no se abrevian cuando son parte de un apellido; v. g.: el Lic. *Santa María*, el Dr. *San Juan*.

EJERCICIOS GRAMATICALES DE ANALOGÍA.

SECCION PRIMERA.

De los oficios que desempeñan las partes de la oración y de las propiedades y accidentes gramaticales de éstas.

CAPITULO I.

Del Nombre sustantivo.

Ejercicio I.

Toca al discípulo entresacar en la cláusula que en seguida se copiará, las palabras que sean nombres sustantivos, clasificándolos debidamente y declarando las propiedades gramaticales de cada nombre.

«Entonces fué (dijo Jovellanos) cuando el espectro de la miseria, vo-« lando sobre los campos incultos, sobre los talleres desiertos y sobre los « pueblos desamparados, difundió por todas partes el horror y la lástima.»

Después declinará el discípulo los sustantivos *Jovellanos*, *espectro*, *miseria* y *pueblo*.

Se le hará notar la diferencia de significado entre los singulares *la miseria* y *el pueblo*, y los plurales *las miserias* y *los pueblos*, y se le recordará cómo hay nombres cuyo significado se modifica al pasar el sustantivo del singular al plural.

Ejercicio II.

Dígase como terminan en plural los nombres siguientes:

análisis.	atlas.	Carlos.	café.
síntesis.	lunes.	omnibus.	canapé.
dosis.	martes.	sofá.	buscapié.
brindis.	miércoles.	bajá.	borceguí.
tesis.	jueves.	mamá.	rubí.
tisis.	viernes.	papá.	chacó.
landó.	tribu.	ambigú.	casa.
edificio.	sombrero.	examen.	dictamen.

árbol.	paz.	luz.	antifaz.
sacamuelas.		mondadientes.	casaquinta.
hijodalgo.		cualquiera.	quienquiera.
ferrocarril.		perniquebrado.	rostrituerto.

Nota: El profesor dará á conocer al alumno los plurales pedidos aquí cuyas reglas de formación correspondan á un tratado superior de Gramática.

Ejercicio III.

Después que el discípulo haya leído las listas de nombres que á continuación se ponen, el profesor le exigirá que determine sin consultar de nuevo el texto, el artículo que deba preceder al nombre que se le dicte.

El arma.
el ámbar.
el reuma (reumatismo).
la reuma (corrimiento, fluxión de humores).
la sartén.
el hacha.
la hache.
la hambre y el hambre.
el arpa.
el orden (sacramento).
la orden (mandato).
la armonía.
la Angela.
la barba (parte del rostro).
el barba (el que hace papel de viejo).
el tranvía.
el esfinge (muchos lo hacen femenino).
el arte, las artes.
el mar, la mar, los mares.
la liebre.
el dote y la dote.
la frente (parte del rostro).
el frente (primera fila de la tropa).
el análisis.
la análisis.
la síntesis.
el alma.

Ejercicio IV.

Conocida por el discípulo la forma de los nombres que aparecen en las columnas que en seguida se ponen, se le exigirá, que sin consultar el texto, pase de la forma masculina á la femenina y viceversa.

Emperador, emperatriz.
czar ó zar.
barón, baronesa.
alcaide, alcaidesa.
sacerdote, sacerdotisa.
jefe, jefa.
rey, reina.
czarina ó zarina.
alcalde, alcaldesa.
poeta, poetisa.
pianista, pianista.
prior, priora, prioresa.

comediante.	comedianta.
gigante, giganta.	presidente, presidenta.
la regente (la que rige).	regenta (esposa del regente).
congregante, congreganta.	asistente, asistenta.
varón, varona.	profeta, profetisa.
abad, abadesa.	figurante, figuranta.

Ejercicio V.

Corregir las terminaciones que denotan el género de los nombres que siguen:

Terminaciones incorrectas.	*Terminaciones correctas.*
Retícula.	Retículo.
barona.	baronesa.
alcalda.	alcaldesa.
poeta (fem.)	poetisa.
jefe (fem.)	jefa.
diácona.	diaconisa.
sacerdota.	sacerdotisa.
gigante (fem.)	giganta.
emperadora.	emperatriz.
príncipa.	princesa.
sirviente (fem.)	sirvienta.

Ejercicio VI.

Corregir los nombres que están en la columna de la izquierda cuyo plural está mal formado.

Voces incorrectas.	*Voces correctas.*
hijodalgos, hijosdalgos.	hijosdalgo.
montespíos.	montepíos.
casaquintas.	casasquintas.
ajises, pieses.	ajíes, pies.
fracs, blocs.	fraques, bloques.
los Mendoza, los Piña.	los Mendozas, los Piñas.
medios pupilos.	mediopupilos.
medios muertos.	mediomuertos.
hispanos-americanos.	hispanoamericanos.
salvasguardia.	salvaguardias.

CAPITULO II.

Del Adjetivo.

Ejercicio I.

El discípulo señalará en el pasaje que se transcribe á continuación, tomado de un escritor clásico, las palabras que sean adjetivos ó adjetivos sustantivados; clasificará los primeros, diciendo cuáles son calificativos y cuáles determinativos. Dirá cuáles tienen grados y cuáles carecen de ellos, y cómo los forman los adjetivos que los tienen.

« El común consentimiento de los doctos sólo ha tenido por elocuentes « á aquellos que estuvieron dotados de un conocimiento universal de casi « todas las ciencias.»

Ejercicio II.

El discípulo designará qué adjetivos de los contenidos en la lista que sigue, son de una determinación, y cuáles son de dos.

Suave.	indemne.	respetable.	firme.
regordete.	recto.	justo.	docto.
leal.	español.	primal.	feliz.
atroz.	rapaz.	feliz.	singular.
seductor.	cortés.	aragonés.	andaluz.
baladí.	esplendente.	buenos.	diligente.

¿En qué letras acaban los adjetivos de dos terminaciones contenidos en la lista anterior?

Ejercicio III. [1]

El discípulo formará los grados de los adjetivos que á continuación se ponen:

acre.	pulcro.	célebre.	libre.	salubre.
pobre.	frío.	pío.	antiguo.	sabio.
sagrado.	cruel.	empírico.	agridulce.	antiguo.
verdinegro.	boquirrubio.	grande.	melífluo.	etéreo.

¿Cuáles carecen de superlativo orgánico?

1 El discípulo buscará en la lista del ejercicio IV los superlativos que ignore correspondientes á los adjetivos del ejercicio III.

Ejercicio IV.

Se preguntará al alumno de qué positivos proceden los superlativos siguientes:

acérrimo.	pulquérrimo.	celebérrimo.
paupérrimo.	friísimo.	piísimo.
salubérrimo.	antiquísimo	sapientísimo.
crudelísimo.	cruelísimo.	máximo.
óptimo.	pésimo.	mínimo.
libérrimo.	sacratísimo.	ardentísimo.

Ejercicio V.

Corrección de adjetivos mal formados.

Adjetivos incorrectos.	*Adjetivos correctos.*
Áccido.	Ácido.
beneficente.	benéfico.
munificente.	munífico.
aereostático.	aerostático.
dentrífico.	dentífrico.
desdentado.	desdientado.
dementado.	demente.
pisimo.	piísimo.
frisimo.	friísimo.
aneso.	anexo.
coneso.	conexo.
iminente.	inminente.
saniado.	saneado.
fuerzudo.	forzudo.
narizudo.	narigón ó narigudo.
molestoso.	molesto.
benevolente.	benévolo.
asiado.	aseado.
desasiado.	desaseado.

Ejercicio VI.

Formación de adjetivos gentilicios.

Después que el alumno haya leído las listas que siguen, el profesor le exigirá que pase del adjetivo gentilicio al nombre del lugar y viceversa, y agregará á los ejemplos propuestos, otros de igual formación.

Nombres de lugar.	*Adjetivos gentilicios.*
Extremadura.	extremeño.
Vizcaya.	vizcaíno.
Chipre.	chipriota.
Chihuahua.	chihuahuense.
Metepec.	metepequeño.
Tepic.	tepiqueño.
Flandes.	flamenco.
Nicea.	niceno.
Niza.	nizardo.
Bitinia.	bitinio, bitínico.
Bogotá.	bogotano.
Buenos Aires.	bonoaerense.
Bolonia.	boloñés, bolonio, bononiense.
Cerdeña.	sardo.
Alcalá.	alcalaíno.
Monterrey.	regiomontano.
Durango.	durangueño.
Jerusalén.	hierosolimitano.
Marruecos.	marroquí.
Venezuela.	venezolano.
Mancha.	manchego.
Galia.	galo, galicano.
Inglaterra.	inglés, anglicano.
Arabia.	árabe, arábigo, arabesco.
Madrid.	madrileño, matritense.
Sevilla.	hispalense, sevillano.
Habana.	habano, habanero.
Iberia.	ibero.
España.	español, hispano, hispánico.
Persia.	persa, pérsico, persiano.

Málaga.	malagueño, malacitano.
Puebla.	poblano, angelopolitano.

EJERCICIO VII.

Derivar de adjetivos nombres abstractos.

Adjetivos.	*Nombres abstractos.*
Santo.	Santidad.
bello.	belleza.
justo.	justicia.
útil.	utilidad.
bueno.	bondad.
fuerte.	fuerza.
tenaz.	....
sensato.	....
sereno.	....
fácil.	....
pobre.	....
dócil.	....
difícil.	....
sobrio.	....
grave.	....

El alumno pondrá en lugar de puntos suspensivos el nombre abstracto que corresponde.

EJERCICIO VIII.

Conocido el nombre abstracto, determinar el adjetivo correspondiente.

Nombres abstractos.	*Adjetivos.*
Sencillez.	Sencillo.
estulticia.	estulto.
audacia.	audaz.
ternura.	tierno.
veracidad.	....
popularidad.	....
pureza.	....
pereza.	....
riqueza.	....

En lugar de puntos suspensivos el discípulo escribirá en sus ejerci cios el adjetivo correspondiente.

Ejercicio IX.

Conocidos los numerales cardinales, expresar los ordinales, proporcionales y partitivos correspondientes.

Cardinal.	*Ordinal.*	*Proporcional.*	*Partitivo.*
Uno.	primo y primero.	....	....
dos.	segundo.	doble ó duplo.	medio, mitad.
tres.	tercero.	triple ó triplo.	tercera parte.
cuatro.	cuarto.	cuádruplo.	cuarta parte.

Ejercicio X.

Resolver en genitivos ó en oraciones de relativo los adjetivos que aparecen en la columna primera, y viceversa, convertir en adjetivos los nombres regidos de preposición.

Niño estudioso.	Niño que estudia.
persona obsequiosa.	....
mujer temerosa.	....
amor filial.	amor de hijo.
amor maternal.	....
casa paterna.	....
casa correccional.	....
Dios de bondad.	Dios bondadoso.
pureza de ángel.	....
ejercicios gramaticales.	....
los triunfos de la ciencia.	....
obra artística.	....

Toca al discípulo escribir en vez de los puntos suspensivos la expresión ó el adjetivo correspondientes.

CAPITULO III.

Del Artículo.

EJERCICIO I.

Aplíquense los artículos correspondientes á los nombres contenidos en la lista que sigue:

Alma.	arpa.	hache.	hacha.	hambre.
águila.	audacia.	alegría.	exequias.	funerales.
pertrechos.	alarma.	disturbio.	Ángela.	honras.

EJERCICIO II.

Corresponde al discípulo señalar los artículos empleados en el siguiente pasaje de D. Joaquín García Icazbalceta: «Refiere que fueron llamados los obispos de Guatemala, Oajaca y Michoacán. Duda si asistió el de Tlaxcala.»

Manifiéstese la diferencia de sentido que resulta de suprimir el artículo *los* antes del sustantivo *obispos*. Dígase por qué van sin artículo los nombres Guatemala, Oajaca y Michoacán, y finalmente, señálese el nombre que está callado en la expresión: *el de Tlaxcala*.

EJERCICIO III.

Establézcanse las diferencias de sentido que hay en las locuciones que siguen:

Compré *las casas*.	Compré unas casas.
Pedro está en cama.	Pedro está en la cama.
Juan está en capilla.	Juan está en la capilla.
Deme usted razón.	Deme usted la razón.
Antonio tiene buen corazón.	Antonio tiene bueno el corazón.
Pedro es el jefe de la artillería.	Pedro es jefe de artillería.
El virrey y el arzobispo del Perú.	El virrey y arzobispo del Perú.
El tercero y el último día de las fiestas.	El tercero y último día de las fiestas.
Hoy es día de fiesta.	Hoy es el día de la fiesta.

¿Hay diferencia de sentido en estas expresiones: La Peralta cantaba como *ruiseñor*, como *un ruiseñor*, como *el ruiseñor*, como *los ruiseñores*?

CAPITULO IV.

Del Pronombre.

EJERCICIO I.

Señálense y clasifíquense los pronombres empleados en el pasaje de Quintana que se pone á continuación:

«Tal fué D. Quijote...... El uno ensalzaba la novedad y felicidad del pensamiento; el otro la verdad y belleza de los caracteres y costumbres; éste la variedad de los episodios; aquel la abundancia y delicadeza de las alusiones y de los chistes; quién admira más el infinito artificio de los diálogos; quién la inestimable hermosura del estilo y la propiedad del lenguaje.» (Quintana.)

EJERCICIO II.

Usos incorrectos del pronombre.	*Usos correctos del pronombre.*
Das á mí dinero.	Me das dinero ó me das á mí dinero.
Castigaré á vosotros, si á mí no obedeciereis.	Os castigaré á vosotros si no me obedeciereis.
Cualesquiera causa.	Cualquiera causa.
Cuando viajes, lleva poco dinero *consigo*.	Cuando viajes, lleva poco dinero contigo.
Cuando yo volví en sí.	Cuando yo volví en mí.
Tus hermanas me enviaron flores cultivadas *por sí*.	Tus hermanas me enviaron flores cultivadas *por ellas*.
Entró una señora y *la* cedí mi asiento.	Entró una señora y *le* cedí mi asiento.
Los ví el bulto, pero no *les* conocí.	*Les* ví el bulto, pero no los conocí.
Compré unos libros *cuyos libros* son instructivos.	Compré *unos libros que* son instructivos.
Regalé un brazalete y un collar cuya pedrería es muy valiosa. (Frase anfibológica.)	Regalé un brazalete y un collar; la pedrería *de éste* ó *de aquel* ó *de ambos* es muy valiosa.
Usted lleva dinero *con él*.	Usted lleva dinero *consigo*.

Leídas por el discípulo las construcciones anteriores, el profesor dictará otras parecidas, ó bien las mismas, para que el alumno las corrija.

Ejercicio III.

Construcciones equivalentes en el sentido.

Recibí de mis maestros útiles enseñanzas, *á las cuales* debo lo poco que sé.	Recibí de mis maestros útiles enseñanzas, y *á ellas* debo lo poco que sé.
Tales son los maestros á cuyas enseñanzas debo lo poco que sé.	Tales son mis maestros, y á sus enseñanzas debo lo poco que sé.
Pedro es secretario de sí mismo.	Pedro es secretario de él mismo.
Yo soy secretario de mí mismo.	Yo soy mi propio secretario.
El reo será defensor de sí mismo.	El reo será su propio defensor.
No hay de mí un solo recuerdo.	No hay un solo recuerdo mío.

CAPITULO V.

Del Verbo.

Ejercicio I.

Clasifíquense los verbos contenidos en la siguiente lista, atendiendo á su significado, á su estructura y al modo de conjugarse.

Alegrarse.	arrepentirse.	avergonzarse.	dormir.	andar.
ausentarse.	llorar.	nadar.	orar.	correr.
dorar.	morar.	venir.	dormitar.	llegar.
hacer.	enfermar.	atesorar.	desafiarse.	tutearse.
entrar.	acertar.	encender.	conocer.	asir.
balbucir.	absolver.	abolir.	empedernir.	garantir.
aguerrir.	garantizar.	aterirse.	valer.	salir.

Conjúguense los verbos transitivos contenidos en la lista anterior.

Dígase qué verbos pueden usarse como factitivos, y cuáles como pasivos.

Ejercicio II.

Hágase constar la diferencia de significado que hay entre los verbos siguientes:

Estar y estarse.	morir y morirse.	salir y salirse.
nacer y nacerse.	dormir y dormirse.	entrar y entrarse.
quedar y quedarse.	llorar y llorarse.	llover y lloverse.

Ejercicio III.

Conjúgense las formas irregulares de los verbos que constan en la siguiente lista:

Ac*i*erto.	apr*i*eto.	c*i*ero.	cim*i*ento.	n*i*ego. [1]
inc*i*enso.	m*i*ento.	s*i*ego.	at*i*erro. [2]	at*i*esto.
yerro.	af*i*erro. [3]	m*u*ero,	af*u*ero. [4]	ap*u*esto. [5]
den*u*esto.	nazco.	cono*z*co.	lu*z*co.	pere*z*co.

Véase en los párrafos 280–283 á qué personas, tiempos y modos alcanza la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo.

Ejercicio IV.

Señálense las formas irregulares que nacen de las personas que aparecen en la lista siguiente:

tradu*z*co.	tradu*j*e.	condu*z*co.	condu*j*e.	produ*z*co.	produ*j*e.
conc*i*bo.	conc*i*bió.	p*i*do.	p*i*dió.	r*i*jo.	r*i*gió.
s*i*go.	s*i*guió.	g*i*mo.	g*i*mió.	r*i*ndo.	r*i*ndió.
h*i*ncho.	h*i*nchió.	v*i*sto.	v*i*stió.	comp*i*to.	comp*i*tió.

Consúltense los párrafos 280–284.

Ejercicio V.

Señálense las formas irregulares que nacen de las personas que aparecen en la lista que se pone á continuación:

s*i*ento.	s*i*ntió.	s*i*ntamos.
div*i*erto.	div*i*rtió.	div*i*rtamos.
h*i*ero.	h*i*rió.	h*i*ramos.
d*u*ermo.	d*u*rmió.	d*u*rmamos.
hago.	hice.	haré.
pongo.	puse.	pondré.

Véanse los párrafos 280–285.

1 Anegar, derivado del latín enecare, es regular en la forma anego, y en las demás que proceden de ella.

2 Aterrar es irregular si viene de tierra; pero es regular si procede de terror.

3 Aferrar se ha usado, según enseña la Academia, como regular y como irregular.

4 Es irregular, cuando significa dar fueros, y es regular cuando vale lo mismo que hacer aforos.

5 Apostar, hacer apuestas, es irregular; pero si significa situar postas, es regular.

EJERCICIO VI.

Señálense, conjúguense y clasifíquense los verbos contenidos en el siguiente pasaje: «El Sr. Zumárraga los consoló como pudo, ofreciéndoles procurar el remedio, y les aconsejó que se volvieran en secreto, para que nadie supiera que habían venido á hablar con él.» (D. Joaquín García Icazbalceta.) Anótense además las voces verbales que hubiere en el pasaje citado.

EJERCICIO VII.

Corrección de formas viciosas:

Formas incorrectas.	*Formas correctas.*
Duérmamos.	Durmamos.
Duérmais.	Durmáis.
Muéramos.	Muramos.
Váyamos.	Vayamos.
Váyais.	Vayáis.
Háyamos.	Hayamos.
Háyais.	Hayáis.
Véngamos.	Vengamos.
Véngais.	Vengáis.
Satisfací.	Satisfice.
Satisfaceré.	Satisfaré.
Siéntamos.	Sintamos.
Disiéntamos.	Disintamos.
Disiéntais.	Disintáis.
Viértamos (de verter).	Vertamos.
Conviértamos.	Convirtamos.
Aniego, aniegas, aniega.	Anego, anegas, anega.
Yo desé, desés, él des–é.	Yo desé–e, desé–es, él desé–e.

EJERCICIO VIII.

Conjugación de algunos verbos irregulares y aun enteramente anómalos en la parte en que se apartan de los regulares.

FORMAS ANOMALAS DEL VERBO.

IR.

Presente de indicativo.

Vo–y, vas, va, vamos, vais, van.

Pretérito imperfecto de indicativo.

Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

Pretérito perfecto de indicativo.

Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

Presente de subjuntivo.

Vay–a, vay–as, vay–a, vay–amos, vay–áis, vay–an.

Pretérito imperfecto.

Fuera ó fuese, fueras ó fueses, él fuera ó fuese, fuéramos ó fuésemos, fuerais ó fueseis, fueran ó fuesen.

Futuro de subjuntivo.

Fuer–e, es, e, éremos, eis, en.

Imperativo.

Ve tú, vaya él, vayamos nosotros, vayan ellos.

ESTAR.

Presente de indicativo.

Est–o–y, est–ás, est–á, est–án.

Pretérito perfecto de indicativo.

Est–uve, est–uviste, est–uvo, est–uvimos, est–uvisteis.

Presente de subjuntivo.

Est–é,–es (él) est–é, est–én.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Est–uviera, uvieras, uviera (él), uviéramos, uvierais, uvieran.
Est–uviese, uvieses, uviese (él), uviésemos, uvieseis, uviesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.

Est–uviere, uviereis–uviese (él), uviéremos, uviereis, uvieren.

Venir.

Presente de indicativo.

Ven–go, vien–es, vien–e, vien–en.

Futuro de indicativo.

Ven–*dré*, ven–*drás*, ven–*drá*, ven–*dremos*, ven–*dréis*, ven*drán*.

Presente de subjuntivo.

Veng–a,–as–a,–amos,–ais,–an.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, ó Pospretérito de indicativo.

Ven–dría, drías, dría, (él), dríamos, dríais, drían.
La forma *ra* del mismo tiempo es irregular, y se conjuga así:
Vin–iera, ieras, iera, iéramos, irierais, ieran.
Se deriva, como es notorio, de pretérito perfecto de indicativo.
Vin–e,–iste,–ino,–*imos*, *isteis*, *ieron*.

CAPITULO VI.

De las Voces Verbales.

Ejercicio I.

Dígase cuáles son los adjetivos en *nte* derivados de los verbos que á continuación se ponen:

Aspirar.	concluir.	poder.	convenir.
habitar.	creer.	tener.	ascender.
parlar.	leer.	descender.	constituir.

Se pedirá al alumno que construya frases en las cuales se empleen como participios algunos de los adjetivos verbales pertenecientes á los verbos arriba citados.

Ejercicio II.

Verbos cuyos participios pasivos consienten dos formas:

Bendecir.	bendecido.	bendito.
[maldecir.	maldecido.	maldito.
hartar.	hartado.	harto.

incluir.	incluído.	incluso.
expulsar.	expulsado.	expulso.
teñir.	teñido.	tinto.
torcer.	torcido.	tuerto.
romper.	rompido.	roto.
prender.	prendido.	preso.
proveer.	proveído.	provisto.
freir.	freído.	frito.

Se dictarán al discípulo los verbos contenidos en la lista anterior, á fin de que él diga cuáles son los participios correspondientes.

Ejercicio III.

Corríjanse las expresiones que se ponen á continuación:

He lleno este vaso de agua.
Ahí está un vaso *llenado vino.*
Has tinto tus manos en sangre.
Rompidas las leyes, las sociedades se desquician.
En la cárcel hay muchos *prendidos.*
Estos libros están *rompidos.*
Yo he *imprimido* muchos libros.

Ejercicio IV.

Señálense los gerundios y participios que hubiere en el pasaje abajo puesto, y dígase qué oficio gramatical desempeñan los participios de pretérito que en él aparecen.

«Fray Toribio permaneció allí trabajando con celo y constancia infatigables para propagar la religión y la civilización en su dilatado territorio, aprovechando la oportunidad que le presentaban sus mismas tareas apostólicas para estudiar las bellezas y prodigios de la naturaleza de que era grande admirador, según lo manifiestan sus escritos.» (D. Fernando Ramírez).

CAPITULO VII.

Del Adverbio.

EJERCICIO I.

Señálense los adverbios que hay en el pasaje que en seguida se transcribe; clasifíquense dichos adverbios y fórmense sus grados:

«Bien pronto conocieron los indios qué suave y benignamente se conducían con ellos frailes y obispos, y cuán duramente los trataban los conquistadores.»

EJERCICIO II.

Expresiones incorrectas.	*Expresiones correctas.*
Cayeron *de puros* cansados.	Cayeron *de puro* cansados.
Habló correctamente y elegantemente.	Habló correcta y elegantemente.
Salieron medios desnudos.	Salieron medio desnudos.
Lo dijo *de deveras*.	Lo dijo *de veras*.
El niño recientemente nacido.	El niño recién nacido.
Razones *bastantes* atendibles.	Razones bastante atendibles.
Hacer *de cuenta*.	Hacer *cuenta*.
En cuanto que me vió.	En cuanto me vió.
De ex profeso.	*Ex profeso.*
Desde ab eterno.	*Ab aeterno.*
Desde ab initio.	*Ab initio.*

El profesor dictará las frases incorrectas contenidas en la lista anterior, para que el discípulo las corrija.

EJERCICIO III.

Leídas las equivalencias abajo expresadas, el profesor dictará algunas de las locuciones contenidas en la primera columna, y el discípulo dará sus equivalentes.

Al menos.	A lo menos.
Por el pronto.	Por lo pronto.
Al par, á par.	A la par.
Echar menos.	Echar de menos.

Por fuerza.	De por fuerza.
Con prudencia.	Prudentemente.
A poco.	Luego.
De cuando en cuando.	De tiempo en tiempo, de vez en cuando.

EJERCICIO IV.

Sustituir por sus antónimos [1] los adverbios que aparecen en las expresiones siguientes:

Pronto llegarás.	*Tarde* llegarás.
Tarde conociste tu falta.	Conociste tu falta.......
Vives *cerca* de casa.	Vives......de tu casa.
Estoy *lejos* del templo.	Estoy......del templo.
Llegué *antes* de anochecer.	Llegué......de anochecer.
Aquí se trabaja *mucho* y *bien*.	Aquí se trabaja......y......

CAPITULO VIII.

De la Preposición.

EJERCICIO.

Señálense las preposiciones que ocurren en el ejemplo siguiente:

«Vivió alejado de los suyos, entre personas que le eran hostiles, y al fin murió con el desconsuelo de verse olvidado, aun por aquellos para quienes había sido bondadoso bienhechor.»

CAPITULO IX.

De la Conjunción.

EJERCICIO I.

Señálense las conjunciones que hay en el párrafo abajo transcrito, y dígase á qué clase pertenecen:

«En esta parte, madama de Staël fué aliada del romanticismo; pero lo fué por razones que nada tenían del espíritu romántico, sino que descen-

1 Son antónimas las voces contrapuestas en su significado; v. g.: *fácil* y *difícil; claro* y *oscuro*.

dían en línea recta de la prosáica y mecánica filosofía del siglo XVIII, y hasta si se quiere, tenían sus raíces en el antiguo cartesianismo.» (Menéndez y Pelayo).

EJERCICIO II.

Equivalencia de giros.

Existe Dios; *luego* el mundo se rige por su Providencia. Equivalen á esta construcción las que se ponen en seguida:

Supuesto que ó *puesto que* Dios existe, el mundo, etc.

Como Dios existe, el mundo, etc.

Pues Dios existe, el mundo, etc.

Dígase qué construcciones tienen el mismo valor que ésta: «Tú eres amigo de hacer bien, *no obstante* la ingratitud de los hombres.» En respuesta pueden presentarse los giros que siguen: *A pesar* de la ingratitud de los hombres, etc. *Con ser* tanta la ingratitud de los hombres, etc. *Ingratos como son* los hombres, tú eres amigo de hacerles bien.

Dígase qué oraciones equivalen á ésta:

Sufre el castigo, *pues* cometiste la culpa.

Tienen el mismo valor las siguientes:

Ya que cometiste la culpa, sufre, etc.

Puesto que cometiste, etc.

Sufre la pena, *porque* cometiste, etc.

CUADRO SINTÉTICO DE LAS NOCIONES PRELIMINARES.

GRAMÁTICA.—SU DEFINICION.

- Sus partes.....
  - Analogía......
    - Primera parte. Oficios, accidentes y propiedades gramaticales de las palabras.
    - Segunda parte. Morfología.
  - Sintaxis.......
    - Concordancia.
    - Régimen.
    - Construcción.
  - Fonología.....
    - Ortología.
    - Prosodia.
  - Ortografía
- Palabras......
  - Variables......
    - Sustantivo.
    - Adjetivo ...
      - calificativo.
      - determinativo.
    - Artículo....
      - definido.
      - indefinido.
    - Pronombre.
    - Verbo.
    - Participio.
  - Invariables....
    - Adverbio.
    - Preposición.
    - Conjunción.
    - Interjección.

Las palabras forman: Proposiciones, Oraciones, Períodos ó cláusulas.

CUADRO SINTÉTICO DE LA ORTOLOGÍA.

DEFINICION.

- Letras ....
  - Vocales ....
    - plenas
    - débiles.
  - Clasificación de las consonantes por el modo de proferirlas
    - explosivas
    - fricativas.
  - Clasificación de las consonantes por el órgano de la voz que principalmente toma parte en la pronunciación.
    - lingual
    - paladial
    - velar
    - gutural
    - alveolar........
      - infralveolar
      - centroalveolar
      - supralveolar.
    - dental
    - nasal

- Sílabas
  - Por la manera de combinarse: líquidas, licuantes.
  - Combinación de vocales solas: diptongos, triptongos.
  - directas: simples, compuestas.
  - inversas: simples, compuestas.
  - mixtas: simples, compuestas.
- Palabras
  - Por el número de sílabas: monosílabas, disílabas, trisílabas, tetrasílabas, polisílabas.

CUADRO SINTÉTICO DEL SUSTANTIVO.

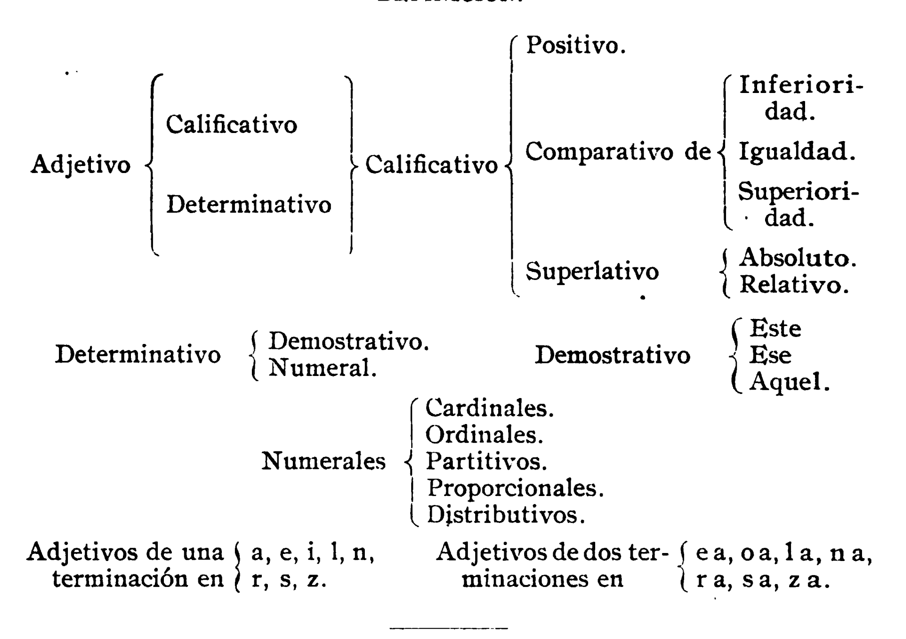
DEFINICION.

- DIVISION.
  - Por su extensión: genérico. colectivo. individual. común. propio.
  - Por su significado: abstracto. concreto.
  - Por su forma: primitivo. derivado. simple. compuesto. yuxtapuesto.
- PROPIEDADES GRAMATICALES.
  - Número
    - Singular.
    - Plural
      - Formación del plural según que el singular termina: en vocal átona[1] ó en é tónica.[2] en las vocales á, í, ó, ú, tónicas. en consonante ó en y.
    - Terminan el plural lo mismo que el singular: patronímicos en *ez*. nombre en *s* no-agudos.
  - Carecen de plural: nombres individuales propios. nombres abstractos.
  - Casos: Nominativo, genitivo, dativo. acusativo, vocativo y ablativo.
  - Géneros.: Masculino, femenino, neutro. común, epiceno y ambiguo.

1 No acentuada. 2 Acentuada.

CUADRO SINTÉTICO DEL ADJETIVO.

DEFINICION.



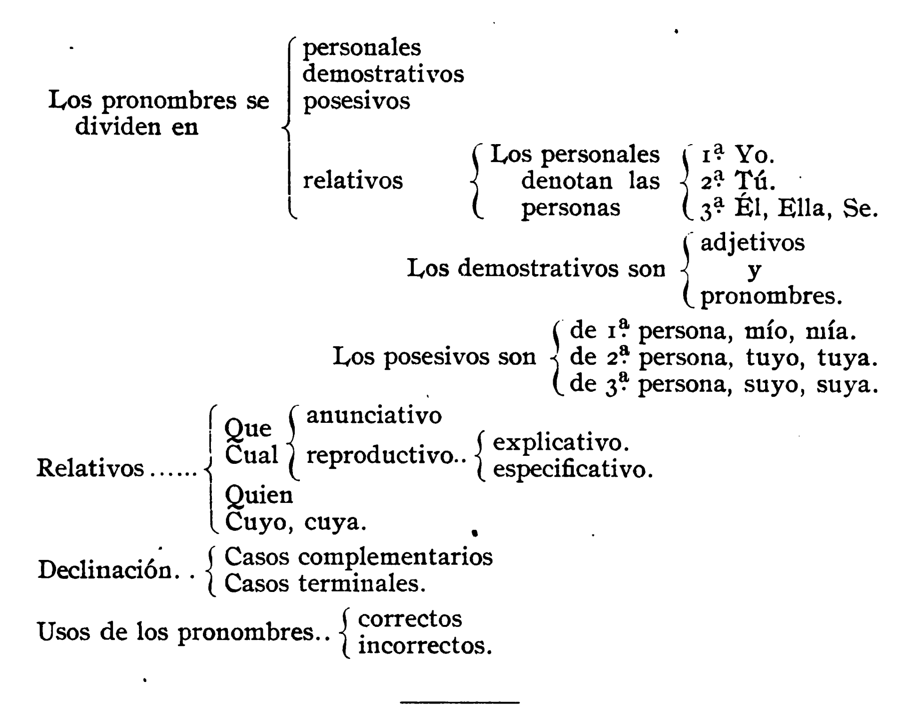
- Adjetivo { Calificativo / Determinativo }
- Calificativo
  - Positivo.
  - Comparativo de
    - Inferioridad.
    - Igualdad.
    - Superioridad.
  - Superlativo
    - Absoluto.
    - Relativo.
- Determinativo
  - Demostrativo.
  - Numeral.
- Demostrativo
  - Este
  - Ese
  - Aquel.
- Numerales
  - Cardinales.
  - Ordinales.
  - Partitivos.
  - Proporcionales.
  - Distributivos.
- Adjetivos de una terminación en { a, e, i, l, n, r, s, z.
- Adjetivos de dos terminaciones en { e a, o a, l a, n a, r a, s a, z a.

CUADRO SINTÉTICO DEL ARTÍCULO.

SU DEFINICION.

- Se divide en
  - definido.
  - indefinido.
- El definido se expresa antes de { nombres tomados con algún grado de extensión.
- Se calla antes de
  - nombres en los cuales se prescinde de su extensión.
  - nombres individuales de hombres y de muchos propios de lugar, salvas las excepciones expresadas en este capítulo.
- El indefinido se expresa antes de { nombres indefinidos tomados con algún grado de extensión.
- Se calla antes de { los nombres en los cuales no se toma en cuenta la extensión.
- Oficios gramaticales comunes á uno y otro artículo.
  - anunciar el número y género del nombre inmediato.
  - sustantivar las partes de la oración á las cuales preceden.

CUADRO SINTÉTICO DEL PRONOMBRE.



SU DEFINICION.

- Los pronombres se dividen en
  - personales
  - demostrativos
  - posesivos
  - relativos
- Los personales denotan las personas
  - 1ª Yo.
  - 2ª Tú.
  - 3ª Él, Ella, Se.
- Los demostrativos son
  - adjetivos
  - y
  - pronombres.
- Los posesivos son
  - de 1ª persona, mío, mía.
  - de 2ª persona, tuyo, tuya.
  - de 3ª persona, suyo, suya.
- Relativos......
  - Que, Cual
    - anunciativo
    - reproductivo..
      - explicativo.
      - especificativo.
  - Quien
  - Cuyo, cuya.
- Declinación. .
  - Casos complementarios
  - Casos terminales.
- Usos de los pronombres..
  - correctos
  - incorrectos.

CUADRO SINTÉTICO DEL VERBO.

- Clasificación por su significado
  - abstracto.
    - auxiliar.
    - conexivo.
  - concreto.
    - transitivo.
    - intransitivo.
    - reflexivo.
    - recíproco.
    - causativo.
    - cuasirreflejo.
    - pasivo.
- Por su manera de conjugarse
  - pronominal.
  - impersonal.
  - defectivo.
- Por su estructura
  - simple.
  - compuesto.
  - primitivo.
  - derivado.
  - regular.
  - irregular.

CONJUGACION.

Los verbos de la primera terminan el infinitivo en *ar*.
» » » » segunda » » » » *er*.
» » » » tercera » » » » *ir*.

Modos personales { indicativo. imperativo. subjuntivo.

Tiempos del indicativo {
Presente.
pretérito imperfecto.
pretérito perfecto definido.
pretérito perfecto indefinido.
pretérito definido próximo.
pospretérito.
pretérito pluscuamperfecto.
futuro.
futuro perfecto.

Tiempos del subjuntivo {
Presente.
pretérito imperfecto.
pretérito perfecto.
pretérito pluscuamperfecto.
futuro hipotético.
futuro perfecto.

Voces verbales { Infinitivo. Gerundio. Participio.

VERBOS IRREGULARES.

Definición.

Irregularidad... {
Por alteración en la estructura { Por adición de letras. Por supresión de letras. Por trueque de una letra por otra.
Por cambio de lugar del acento.

Raíces de irregularidad. {
1ª primera persona de singular del presente de indicativo.
2ª tercera persona de singular del pretérito definido.
3ª primera persona de singular de futuro de indicativo.
4ª segunda persona de singular del presente de indicativo.

Grupos de verbos irregulares { De las cuatro raíces anteriores resultan nueve grupos.

CUADRO SINTÉTICO DE LAS VOCES VERBALES.

Voces verbales..
- Infinitivo
- Gerundio......
  - Gerundio simple.
  - Gerundio compuesto.
- Participio .....
  - activo ó de presente.
  - pasivo ó de pretérito
    - regular.
    - irregular.

La significación indefinida de las voces verbales se precisa y determina por medio de verbos que fijan las ideas de tiempo, modo, número y persona.

Los verbos que se construyen con el gerundio pueden ser.................
- determinantes.
- concomitantes...
  - de quietud.
  - de movimiento.

Los participios de pretérito se usan.............................
- para formar los tiempos compuestos en la forma activa y en la pasiva;
- como sustantivos; como adjetivos; en construcción absoluta.

CUADRO SINTÉTICO DEL ADVERBIO.

SU DEFINICION.

Palabras modificadas por el adverbio.
- Adjetivo.
- Participio.
- Verbo.
- Adverbio.
- Sustantivo.

Se divide por su estructura en
- primitivo.
- derivado.
- simple.
- compuesto.

Se divide por su significado en adverbio de.........................
- lugar.
- tiempo.
- modo.
- cantidad.
- comparación.
- orden.
- afirmación.
- negación.
- duda.

Admite tres grados.................
- positivo.
- comparativo.
- superlativo.

Los adverbios en *mente* pueden ser de..............................
- modo.
- afirmación.
- orden.
- tiempo.
- cantidad.

Se forman por lo general del grado positivo del adjetivo.

CUADRO SINTÉTICO DE LA PREPOSICIÓN.

DEFINICION.

Se dividen las preposiciones en { propias...... { separables. / separadas. } é impropias ó inseparables. }

Se dividen las preposiciones en	propias......	separables.
		separadas.
	é impropias	ó inseparables.

CUADRO SINTÉTICO DE LA CONJUNCIÓN.

SU DEFINICION.

Se dividen las conjunciones en.....
- copulativas.
- disyuntivas.
- alternativas.
- adversativas.
- exceptivas.
- corroborativas.
- concesivas.
- causales.
- continuativas.
- condicionales.
- finales.
- ilativas.
- expletivas.

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ANALOGÍA.—MORFOLOGÍA.

EJERCICIO I.

El análisis morfológico de la palabra *amistosamente* descubre en ella los siguientes elementos: *am-ist-osa-mente; am* es la raíz, *ist* es sufijo, que añadido á la raíz, forma el tema radical *amist; osa* es desinencia del adjetivo *amistosa* que es derivado ideológico, y *mente* es pseudo-desinencia.

Hágase asimismo la descomposición ó análisis de las palabras siguientes: *bondad*, *benignidad*, *sutileza*, *sutilísimo*, *bonísimo*, *acérrimo*, *estudiamos*, *amábamos*, *teníamos*, *amaremos*, *partiendo.*

EJERCICIO II.

Formar nombres abstractos de los adjetivos que se hallan en las columnas primera y tercera.

Sencillo.	sencillez.	nuevo.	novedad.
doble.	doblez.	solo.	soledad.
dulce.	dulzura.	tierno.	ternura.
sensato.	....	vehemente.	....
audaz.	....	excelso.	....
veraz.	....	afable.	....
largo.	....	procaz.	....
amable.	....	posible.	....

El alumno llenará el lugar ocupado por puntos suspensivos, poniendo los nombres abstractos que se derivan de los adjetivos propuestos.

EJERCICIO III.

Derivar de nombres abstractos nombres adjetivos.

Sean los nombres abstractos que siguen:

bondad.	bondadoso.	codicia.	codicioso.
pereza.	perezoso.	delicia.	delicioso.
misericordia.	....	verdad.	....
valor.	....	honra.	....

EJERCICIO IV.

Formar nombres sustantivos ó adjetivos, derivándolos de verbos.

Orar.	oración.	leer.	lectura.
hacer.	hacimiento.	vencer.	vencimiento.
prohibir.	....	coser.	....
crear.	....	amar.	... .
donar.	....	conceder.	....

Tanto en este ejercicio como en el anterior, los puntos suspensivos ocupan el lugar correspondiente á las voces derivadas que formará el discípulo.

EJERCICIO V.

Derivar verbos de nombres sustantivos.

Pago ó paga.	pagar.	compra.	comprar.
coste ó costo.	costar.	auxilio.	auxiliar.
calle.	callejear.	amarillo.	amarillear.
blanco.	....	negro.	....
tibio.	....	limpio.	....
pluma.	emplumar.	tinta.	....
rojo.	....	susto.	....
espanto.	....	fácil.	....

Los puntos suspensivos están en lugar de las voces derivadas que formará el alumno.

EJERCICIO VI.

Toca al alumno señalar la índole de cada una de las voces que hay en el pasaje abajo transcrito, atendiendo á la estructura de ellas.

«Cada vez que se renovaba el cuerpo edilicio, entraba Méndez en inau-« dita agitación para ganar las elecciones, y hacer triunfar la candidatura « de sus amigos.» (La Parcela, López Portillo).

¿Cuáles son las voces derivadas del sustantivo *cuerpo?* ¿Cuáles son las voces verbales que pertenecen á la conjugación del verbo *renovaba?* ¿De dónde se origina el sustantivo *candidatura?* ¿Qué voces se derivan del nombre *amigo?* ¿Cuál es el adjetivo que se compone de esta voz y de una preposición? ¿Cuáles son los compuestos de *hacer?*

Ejercicio VII.

Corríjanse las voces mal formadas que aparecen en la columna de la izquierda.

Palabras incorrectas.	*Palabras correctas.*
Fuerzudo, da.	forzudo, da.
largucho.	larguirucho, langaruto.
jetón.	jetudo.
narizudo.	narigudo, narigón.
paciensoso, a.	pacienzudo, a.
molestoso, a.	molesto, a.
respectuoso, a.	respetuoso, a.
arrevesado, a.	enrevesado, revesado, a.
amoreteado, a.	amoratado, a.
almatroste.	armatoste.
delantar.	delantal.
ahujerar.	agujerear y agujerar.
bocarada.	bocanada
cloroformar.	cloroformizar
bracelete.	brazalete.
bueyero.	boyero.
bueyada.	boyada.
despiar, despiado, despiadura.	despear, despeado, despeadura.
golpiar.	golpear.
cambear.	cambiar.
voltiar.	voltear.
copear.	copiar.
peano.	piano.
desiar.	desear.
ciénega.	ciénaga.
encenegar.	encenagar.
arrellenarse, arrellenado.	arrellanarse, arrellanado.
chapurriar y champurrear.	chapurrear, chapurrar.
grandulón.	grandullón, grandillón.
parisién.	parisiense.
irreductible.	irreducible.
mantención.	manutención, mantenimiento.
pachotada.	patochada.

Palabras incorrectas.	*Palabras correctas.*
pegoste.	pegote.
pescuezudo.	pescozudo.
pretencioso.	presuntuoso.
vocerrón.	vozarrón.
explendor.	esplendor.
expontáneo.	espontáneo.
espresión.	expresión.
estensión.	extensión.
crucifición.	crucifixión.
aborígena.	aborigen.
cabresto.	cabestro.
cacaraquear.	cacarear.
presupuestar.	presuponer.

EJERCICIO VIII.

Formación de voces compuestas.

Voces simples.	*Voces compuestas.*
Jurar.	abjurar, perjurar, conjurar.
poner.	componer, disponer, reponer, imponer, indisponer, trasponer, pro poner.
amar.	desamar.
fiar.	confiar, desconfiar.
traer.	distraer, retraer, contraer, atraer, abstraer.
gustar.	disgustar.
sentir.	asentir, consentir, disentir.
digno.	indigno.
claro.	preclaro.
durable.	perdurable.
tenaz.	pertinaz.
junto.	adjunto, conjunto.
cargar.	....
lícito.	....
útil.	....
conocido.	....
posible.	....
regular.	....

Voces simples.	*Voces compuestas.*
apasionado.	....
ocupado.	....
ordenado.	....
perfecto.	....
aseado.	....
cesante.	....
atlántico.	....

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de las voces compuestas que deberá formar el discípulo.

Ejercicio IX.

Formación de voces yuxtapuestas.

Cuello.	corto.	cuellicorto.
rostro.	tuerto.	rostrituerto.
boca.	rubio.	boquirrubio.
agua.	ardiente.	aguardiente.
cejas.	junto.	....
ala.	caído.	....
agrio.	dulce.	....
malo.	sano.	....
verde.	negro.	....
sacro.	santo.	....
barba.	lindo.	....
mano.	obrar.	....
salvo.	conducto.	....
quitar.	sol.	....
para.	aguas.	....

Las líneas de puntos ocupan el lugar de las voces yuxtapuestas que deberá formar el discípulo.

EJERCICIOS DE SINTAXIS.

De Concordancia.

Ejercicio I.

Señálense las concordancias que hay en el pasaje abajo transcrito, y expóngase á qué reglas están sujetas.

«Los días estivales son en mi país natal ardientes y luminosos por ex-

«tremo. No bien aparece el sol tras las cercanas colinas, cuando ya es «grata la sombra del roble marino y el vaivén refrescador de las hama- «cas.» (Justo Sierra, Cuentos Románticos.)

EJERCICIO II.

Aplíquense á los sustantivos que se ponen á continuación en la primera columna, los adjetivos respectivos que aparecen en la segunda.

Columna primera.	*Columna segunda.*
Libro, jardín, templo.	útil, hermoso, grandioso.
oración, sacerdote.	ferviente, ejemplar.
academia, riquezas.	docto, cuantioso.
niña y niño.	travieso y aplicado.
casa y palacio.	extenso, suntuoso.
doctrinas y principios.	fijo y sano.
huertas y jardín.	cultivado.
hija é hijos.	sumiso.

EJERCICIO III.

1ª El niño que es aplicado aprovecha el tiempo.

2ª Los niños.......son.......aprovechan, etc.

3ª El niño y la niña.......son....... etc.

4ª La persona *cuyos* intereses defiendes te calumnia.

5ª La niña......es aplicada, etc.

6ª La persona......honra é intereses defiendes, etc.

7ª Los parientes contra......litigas son poderosos.

8ª Los parientes de.....formas queja, te estiman.

9ª Se presentaron tus hermanos los cuales te buscaban.

10ª *El que* da pronto, da dos veces; ó también quien da pronto, da, etc.

11ª Ahí vienen tres hombres........ son enemigos tuyos.

12ª ......bien te quiere, te hará llorar.

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de adjetivos ó bien de relativos que el alumno expresará. Las frases 2ª, 3ª y 5ª piden después del antecedente el relativo *que*. La 6ª exige el relativo *cuyo*. La 7ª y 8ª consienten el relativo *cual* ó *quien*. En la 11ª pueden usarse indistintamente *que* ó *cual*, y en la 12ª *que* precedido de artículo ó *quien*.

Ejercicio IV.

Pónganse los verbos que aparecen en la segunda columna en el número y persona correspondientes á los sujetos de cada oración, y en el presente de indicativo.

Tú y Pedro......poetas.	Ser.
Tú y ellos......versos.	Hacer.
Señora, V. A......de elogio.	Ser, digno, digna.
Señor, V. A......	Ser, benévolo, benévola.
Multitud de niños......á leer.	Aprender.
Gran número de soldados......	Morir.
Una serie de acontecimientos......	Verificarse.
Infinidad de personas.....lo mismo.	Hacer.

Ejercicio V.

Corrección de concordancias viciosas.

CONCORDANCIAS INCORRECTAS.	CONCORDANCIAS CORRECTAS.
Tú y Pedro *tienen* joyas valiosas.	*tenéis*
El ministro hizo *presente* estas razones.	*presentes.*
Las maestranzas y los almacenes estaban desprovistas.	desprovistos.
El flujo y el reflujo del mar *es producido* por la atracción del sol y de la luna.	*son producidos.*
Tú eres de los que *dices.*	*dicen.*
Niño y niñas *traviesas.*	Niñas y niño......
Tú hermano y tú *dicen.*	Tu hermano y tú......
Yo soy de los que digo.	Yo soy de los que......
Ellos, tú y yo aseguran.	Ellos, tú y yo......
No *le* temo á los soldados.	No......temo á los soldados.
No *le* hice daño á mis enemigos.	No..... hice daño á mis enemigos.

En lugar de los puntos suspensivos póngase la palabra que corresponda.

EJERCICIOS DE RÉGIMEN.

EJERCICIO I.

Pónganse las preposiciones correspondientes en lugar de los puntos suspensivos, en las cláusulas que se ponen á continuación:

El amor......pueblo es el guía más seguro......gobernarlo.

El respeto......la autoridad, la obediencia......la ley y el amor......orden guardan la paz interior......las naciones.

La lucha......las pasiones es necesaria......su vencimiento, y el vencimiento......ellas es la más hermosa......las victorias.

Quien es apto como tú......el desempeño de este empleo, es digno...... obtenerlo.

Estando tú tan versado......ciencias exactas, eres muy capaz......enseñarlas.

Hoy entrarás......la escuela de Minas.

No te olvides......mis consejos.

Tú te alabas......valiente.

Te airaste......tu vecino......sus impertinencias.

Alcanzaste......ministro lo que pedías.

Alternas......tus compañeros......en el servicio de las cátedras.

EJERCICIO II.

Pónganse en el modo respectivo los verbos determinados que pertenecen á las construcciones siguientes:

Afirmo que tú.. .... Química.
Creo que yo....................... Química.
Piensas tú .... Química.
Deseo yo.......................... Química.
Deseo que tú..................... Química.

En las construcciones anteriores póngase el verbo *saber* en lugar de los puntos suspensivos, en el tiempo y modo debidos.

Quiero yo............................. Matemáticas.
Quiero que tú .... Matemáticas.
Desea tu padre que nosotros...... Matemáticas.

En las construcciones anteriores póngase en lugar de los puntos suspensivos el verbo *aprender* en el tiempo y modo correspondientes.

Suelo...........................	libros científicos.	
Acostumbro..................	»	»
Puedo...........................	»	»
Comienzo......................	»	»
Debo.............................	»	»

Póngase el verbo *leer* en el tiempo y modo correspondientes, en lugar de los puntos suspensivos.

1ª Quiero que mis hijos......... Matemáticas.
2ª Quise que mis hijos.......... »
3ª Anuncio que pronto.......... mis hijos su carrera.
4ª Anuncié que en este año..... mis hijos su carrera.

Póngase el verbo *estudiar*, en vez de los puntos suspensivos, en el tiempo y modo correspondientes á fin de completar las construcciones 1ª y 2ª

Complétense las construcciones 3ª y 4ª, reemplazando los puntos suspensivos por el verbo *terminar* usado en el tiempo y modo que le correspondan.

Ejercicio III.

Corrección de construcciones viciosas.

CONSTRUCCIÓN VICIOSA.	CONSTRUCCIÓN CORRECTA.
El secretario *dió cuenta con* las comunicaciones recibidas.	El secretario *dió cuenta de* las comunicaciones recibidas.
El papa *nombra á cardenales*.	El papa *nombra cardenales*.
Admiramos á su celo religioso.	Admiramos su celo religioso.
Visité Londres.	Visité á Londres.
La naturaleza *saludaba el nuevo día*.	La naturaleza *saludaba al nuevo día*.
Busco *á criados*.	Busco *criados*.
Busco los criados.	Busco á los criados.
Cuentan las antiguas crónicas que cuando *llegaran* los primeros franciscanos.	Cuentan las antiguas crónicas que cuando *llegaron* los primeros franciscanos.
No es eso lo que yo *he de menester*.	No es eso lo que yo *he menester*.
Bastardeaban *su noble estirpe*.	Bastardeaban *de su noble estirpe*.
Me extraña que usted no haya venido á tiempo.[1]	*Extraño* que usted no haya venido á tiempo.

1 Véanse las Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano de D. Rufino José Cuervo, párrafo 363, y la carta del Sr. Hartzenbusch al Sr. Cuervo en la página XXIX de los Apéndices al Prólogo de la misma obra.

CONSTRUCCIÓN VICIOSA.	CONSTRUCCIÓN CORRECTA.
Me obsequió un libro.[1]	*Me obsequió con un libro.*
Quedé de pagarle.	*Quedé en pagarle.*
No te ocupes *de* lo presente.	No te ocupes *en* lo presente.
Entrarse de monje.	*Entrarse monje.*
Se metió *de* fraile.	Se metió *fraile.*
Él vincula la ciencia y la virtud.[2]	En él se vinculan ciencia y virtud.

El profesor dictará frases en que aparezcan las locuciones viciosas citadas ú otras semejantes, á fin de que el alumno las corrija.

Ejercicio IV.

Verbos que mudan de régimen, según su significado.

Pedro perdió á sus hijos.	*Pedro perdió sus hijos.*
(Los pervirtió).	(murieron).
Todos aspiran á los honores.	Es grato aspirar perfumes.
Caer en gracia á alguno.	*Caer de la gracia de alguno.*
Comunicar *á uno* la resolución.	Comunicar *con alguno* la resolución (consultarla con él).
Dar algo. Donarlo.	*Dar con algo.* Encontrarlo ó pegar contra ello.
Dar en algo.	Empeñarse en alguna cosa.
Entender una cosa.	Comprenderla.
Entender *en* una cosa.	Ocuparse en ella.
Entender *de* un negocio.	Ser inteligente en él.
Gustar un plato.	Probarlo ó catarlo.
Gustar *de* un plato.	Tener gusto en comerlo.
Vender al contado.	Vender á dinero contante.
Vender de contado.	Vender al instante.

1 Véanse las Apuntaciones Críticas en el párrafo 364.

2 Consúltese en el Dicc. de la Academia, última edición, la tercera acepción del verbo vincular.

EJERCICIOS DE RÉGIMEN.[1]

A

Abalanzarse (*pron.*) á los peligros.

Abalanzar. (*trans.*) Met. Equilibrar (raro). «Abalanzar las fuerzas» (Saav.). Abalanzar. (*trans.*) Arrojar con fuerza. Pide un acusativo sin preposición y otro complemento con *a*. «AL *mar* EL *cuerpo* desde allí abalanza» (T. Iriarte). Abalanzarse, pronombre reflexivo con la preposición *á* para denotar el punto adonde se encamina el movimiento, ó el objeto atacado, embestido: Abalanzará el águila á la presa. Se construye con *hasta:* Abalanzarse *hasta* el altar. Con *para* y un infinitivo: «Se abalanza *para* despedazarle» (Quevedo). Con *por:* «Se abalanzó *por* aquel camino» (Quint.). Con *sobre:* «*Sobre* él furioso se abalanza» (Valbuena). Con *tras:* «Abalanzarse *tras* el río» (Cerv.). Con *hacia:* «Abalanzarse *hacia* el principio salvador» (Balmes).

Abandonar (*trans.*) la casa—á sus hijos.

Abandonarse (*reflex.*) *á* la suerte—*en* manos de la suerte—*sobre el cuerpo* de la joven ya difunta.

Abatir. (*trans.*) Abatir las murallas *por* tierra—los pabellones *al suelo.*

Abominar. (*trans.*) Abominar una doctrina. (*intrans.*) «Abominar *de los libros de caballería*» (Cerv.).

Abordar. (*trans.*) Abordar una nave—*por* la proa con el esquife. Con *á* en el sentido de arribar: Abordar *á* nuevas playas. Con *en* expresa el lugar en donde para el buque: Sesenta y tres buques *en* aqueste punto abordan.

Amañar. (*trans.*) Componer ó llevar á cabo mañosamente. El joven Don Jaime amañó la paz prudentemente.

1 Al formar los presentes ejercicios ó listas de regímenes, he consultado y he seguido el monumental Diccionario de Construcción y régimen del eminente sabio D. Rufino José Cuervo; el Diccionario de la Real Academia Española; la Gramática de la misma insigne Corporación; y la muy estimable de D. Vicente Salvá. Las más veces no tomo de los ejemplos citados por Cuervo, sino las frases indispensables, y atendido el muy reducido espacio de que puedo disponer en estos ejercicios, no tomo en consideración todas las acepciones de las palabras cuyos regímenes sólo presento en parte.

Cuando es necesario fijar la acepción de la palabra, señalo el régimen que le corresponde. Asimismo clasifico los verbos con las abreviaturas *trans.*, *n.*, *pron.*, *pas.*, *reflex.*, *recip.*, que corresponden respectivamente á las palabras *transitivo*, *neutro*, *pronominal*, *pasivo*, *reflexivo*, *recíproco*. Todo verbo *transitivo* pide acusativo; así como los verbos pasivos se construyen con un ablativo agente regido de las preposiciones *por* ó *de*.



Amañar. (*reflex.*) Acomodarse con facilidad á hacer alguna cosa. Se construye con un infinitivo precedido de *á*. «No me amaño *á* dejarle.» «¿Quién diablos se amaña *á* reñir á secas?» (Cuervo). Con *con:* Amañarse *con* la vida solitaria.

Aborrecer (*trans.*) *al* enemigo—*de muerte—de corazón;* (*pas.*) ser aborrecido de todos—por todos.

Abroquelarse. (*reflex.*) Abroquelarse *contra los tiros—de* las estocadas (régimen raro)—de su autoridad, de su inocencia—*con* su autoridad, *con* su inocencia—*en* la holgura de un sueño (Fernández Guerra).

Adolecer. (*intrans.*) Caer enfermo. «El Gran Capitán adoleció.» «Padecían los soldados, *adolecían*, *íbanse*.» Con *de* se expresa la enfermedad ó dolencia; «Adoleció el duque de una calentura lenta.» Con *con* se expresa la causa de la dolencia; «Para que los que adolecimos *con deleites;* convalezcamos con dolores» (Gran.). Adolecer. (*trans.*) Causar enfermedad (*ant.*). «Cualquier frío.... *le adolecía*» (Mend.) Adolecer usado como reflexivo, con *de* es anticuado y vale compadecerse; «El Señor se adolece de tanta miseria» (Avila).

Adorar á Dios—en sus hijos.

Ambos—á dos—pleonasmo autorizado por escritores correctos, como Coloma, Cervantes, León, M. de la Rosa.

Entre ambos. Expresión pleonástica autorizada por escritores de primer orden.

Entrambos á dos. Expresión pleonástica, aún más que la anterior y apoyada también en el uso de buenos autores; «La palabra que entrambos á dos se habían dado de ser marido y mujer» (Cervantes).

Adherir ó adherirse á un dictamen.

Aferrarse *á con*, *en* su opinión—*en* defender su tesis.

Adornar *con*, de tapices.

Afecto con *á* denota inclinación en favor de alguna persona ó cosa por adhesión, benevolencia ó gusto. Afecto al rey, á la corona, á la monarquía.

Con la misma preposición *á* significa sujeto y también anexo ó vinculado: fincas afectas á las reales contribuciones; el renombre de Gran Capitán quedó para siempre *afecto á su memoria*.

Afecto, a. (adj.) Enfermo, achacoso. Con *de* se expresa la parte enferma: «Fulano está enfermo del pecho.»

B

«Bailar á compás con quien sea de tu agrado» (Bretón).

Bailar (*trans.*) minué, contradanza, seguidillas. Hacer bailar cosas ó personas: bailar el trompo. Esa señora que baila | Se parece á San Miguel; | y el bailador que *la baila*, | Al que está debajo de él. Con *á* expresa el intrumento. Bailar á la guitarra, y también bailar al son de la guitarra—Bailar el agua delante.

Bañar *en* sangre—*con* agua perfumada—de moje—de vino.

Beber (*trans.*) cerveza—á la ó por la salud—de una fuente—en una copa.

Bastardear de sus mayores—en su conducta.

Benéfico *á* la salud—para la salud—con sus perseguidores—para con sus amigos.

Blando al tacto—de carácter.

Barbear. v. a.) Llegar con la barba á cierta altura. (*trans.*) «Los toros, vacas y otros animales saltan toda la altura *que* barbean.» Barbear, (*intrans.*).

Barbear *con* la *pared*. Acad. Gram. Acercarse mucho á la pared, como si se tocase con la barba.

Barbear *sobre* tierra. Se dice de la flota que se acerca á tierra junto á alguna ciudad ó provincia. (Dicc. Autor. citado por Cuervo.)

Brear, más comunmente *embrear*. Brear las jarcias, las tablas, la escotilla—á *golpes*.

C

Cabalgar *á mujeriegas*, *á horcajadas*, *en mula*. (*trans.*) Cabalgar un valiente alazán. Cabalgar los aquilones. (Balmes.)

Caballero—en buen caballo—sobre un dromedario—de la Orden de Isabel la Católica—de conquista: conquistador á quien se repartían las tierras que ganaba.

Caer, *á*, *hacia* un lado—con otro—de lo alto—en tierra—por Pascua—sobre los enemigos (Gram. de la Academia), de ánimo—de golpe—de pies—de su asno—en cama—en la cuenta—en desgracia—en poder de sus contrarios—en la tentación—por Navidad—sobre su contrario—sobre una peña. (Gram. de Salvá.)

Caerse *á* pedazos—de sueño—de su peso.

Capitular *con* alguno—(á alguno) de malversación. (Gram. de la Acad.)

Cargar. (*trans.*) Cargar *un* buque *de* mercancías—sobre el enemigo—á su cuenta—con la culpa.

Cargar en hombros—sobre sí. Con acusativo y con ablativo regido de la preposición *de:* «Cárga*me* aquí *de tormentos*» (Puente, Med.).

Con *con* y acusativo: «Cárgalas (el obispo) con tan grande responsabilidad.... (Quint.). Con acusativo de cosa y dativo de persona ó cosa: «Cargar el grave yugo á sus cervices.» Con *sobre:* «Cargar las plagas que sufrían los indios *sobre* los infelices africanos.»

Cargar. (*trans.*) Usase á veces sin acusativo. *Cargar* para las Indias. Se usa como sufijo el nombre de la embarcación. Tal bergantín cargará cien pipas de vino para Málaga. Una nave *genovesa* que cargaba allí para Génova. (Cerv.)

Cargar en la acepción de acumular gran cantidad de cosas se construye con acusativo y ablativo con *de.* «Se puede enseñar la lengua latina sin cargar*le de preceptos*» (Dicc. Ruf. y Cuervo).

Calzar. (*trans.*) Calzar los guantes, las espuelas.

Calzarse (*reflex.*) guantes, espuelas—á alguno (frase familiar), gobernarle, manejarle—calzarse alguna cosa—conseguirla. Calzar bala de á cuatro. Se dice de las armas de fuego que son de ese calibre.

Calzar—por su propia mano á los pobres.

Calzarse. (*reflejo*). Calzarse las sandalias.

Calzarse con la prebenda, con el canonicato. Conseguir, obtener. (*Part.*) Algunas veces rige acusativo á la latina: «Y de la *luna está los pies calzada.*»

Cruzar (*intrans.*) por enfrente—á alguno. Ponerle la cruz de una orden. Cruzarse. (*pron.*) alistarse en una cruzada—cruzar en sentido recíproco. Pedro y Juan se cruzaron. Pasar por un punto ó camino dos personas ó cosas, en dirección opuesta.

CH

Chancearse *con* sus amigos.

Chapuzar *en* el río.

Chochear de viejo—*por* ó *con* la vejez. (Gram. Acad.)

Chocar á la vista—con los demás (Salvá).

D

Disculpar. (*trans.*) Disculpar *al* criado *con* su amo.

Disculparse. (*reflex.*) Disculparse el criado con su amo de una distracción.

Discurrir. (*n.*) Andar, caminar, correr *por* diversas partes.

Discurrir *de* un lado *á* otro—por las calles de la ciudad—«Discurrir *de* unas *en* otras ciudades» (Quevedo).

En el sentido de recorrer tiene el régimen de transitivo, sobre todo en poesía. «*Calles* y *plazas* discurre» (Cerv.). Después de discurrir reinos extraños,—Fundó á Madrid.

Discurrir. Reflexionar, pensar acerca de una cosa, platicar de ella. Discurrir *sobre artes y ciencias.*

Discurrir. (*a.*) Inventar. Discurrir *un arbitrio.* «Francisco I, aunque no había estudiado en su niñez, discurría *con* acierto *en* todas materias.» (Saav. Emp. citado por Cuervo en su Diccionario).

Dar. (*trans.*) Dar dinero—de golpes—con un palo—dar en no dar nada—dar á sus hijos—de cenar—de baja—de sí—de blanco, de azul—en ello—comprenderlo, adivinarlo—en el blanco—en el hito—*con* el cuerpo en tierra—contra la pared—*por* amor de Dios—(una hija) en matrimonio.

Darse. (*pron.*) Al estudio, á los vicios—buena maña para hacer algo—de alta—de baja—por vencido—(dársele á uno poco ó mucho) por algún negocio.[1]

EJERCICIOS DE ANÁLISIS.

Ejercicio I.

Análisis sintáctico del período siguiente:

«Estudió Colón las primeras letras en su patria, é hizo algunos adelantos en el dibujo.» (García Icazbalceta.)

Estudió las primeras letras en su patria es una oración completa de verbo transitivo; el sujeto es *Colón*, nombre propio que concuerda con el verbo *estudió* en número y persona; el complemento directo es *las primeras letras*, está en acusativo, y no lleva la preposición *á*, por ser nombre de cosa; *en su patria* es complemento circunstancial, corresponde al caso ablativo, que en esta oración es un caso locativo.

En la forma pasiva se habría dicho: *fueron estudiadas* ó *se estudiaron por* Colón *las primeras letras*. Es preferible la forma activa.

Puede cambiarse el orden de las palabras que componen la oración, diciendo: «Colón estudió en su patria las primeras letras.»

1 **La muerte impidió al autor terminar estos ejercicios. Publicamos los que dejó escritos porque nos parecen de suma utilidad.—(Nota de los Editores).**

El discípulo deberá hacer ejercicios iguales á los anteriores con la segunda oración: «é hizo algunos adelantos en el dibujo.»

EJERCICIO II.

Analícense las oraciones de que consta la cláusula abajo transcrita, y que van marcadas con números.

«La virtud siempre fué y es envidiada de muchos (1), y para muchas « gentes no hay dolor (2) que más les llegue al alma (3) que ver á otras (4) « que tratan de amar y ser amadas de Dios» (5). (Fray Luis de León.)

Después de clasificar las oraciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5, y de analizar sus elementos, el alumno modificará la redacción de la cláusula, ya cambiando los giros por sus equivalentes, ya mudando el orden de las palabras y aun el de las oraciones: pero dejando intacto el sentido. Sirva de ejercicio la siguiente modificación: «Siempre envidia- « ron y *aun* envidian muchos la virtud; y para muchas gentes el dolor que « más les llega al alma es *el de* ver á otras que tratan de amar y de ser « amadas de Dios.»

EJERCICIO III.

Analicemos la siguiente cláusula de Cervantes:

«Pasmóse Sancho (1) en viéndolos (2) . . . . y estuvieron quedos (3) « mirando atentamente (4) lo que podía ser aquello, (5) y vieron (6) que « las lumbres se iban acercando á ellos.» (Quijote.)

Señálense los gerundios que aparecen en el pasaje anterior; dígase cuáles son los verbos determinantes y cuáles los concomitantes, y finalmente fíjese el significado de cada gerundio.

Terminado el análisis anterior, el discípulo probará á modificar la redacción, con el fin de ejercitarse en la equivalencia de giros y expresiones; si bien á riesgo de desfigurar el estilo del inmortal é inimitable escritor. Así sucederá si el pasaje anterior se redacta en esta forma: «*Se pasmó Sancho al verlos*, y estuvieron quedos, mirando *con atención* lo que podía ser aquello, y *advirtieron* que las *luces poco á poco se acercaban*.»

EJERCICIO IV.

«Terminado el templo, que es de estilo gótico, fué consagrado por el obispo de Tarbes que era el más antiguo entre los sufragáneos.»

El discípulo expondrá cómo está usado el participio de pretérito *terminado* y qué clase de proposiciones son estas: *que es de estilo gótico* y *que era el más antiguo*.

Así también modificará la redacción de la cláusula, resolviendo el participio *terminado* y suprimiendo las palabras que consientan la elipsis.

Ejercicio V.

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de la expresión correcta que deberá ser redactada por el discípulo.

Corrección de construcciones viciosas.

CONSTRUCCIONES INCORRECTAS.	CONSTRUCCIONES CORRECTAS.
Los rey y reina.	El rey y la reina.
Estos casa y palacio.	Esta casa y este palacio.
Estos niño y niña.	....
Tú y él *son* discretos.	Tú y él *sois* discretos.
Su Santidad es piadosa.	Su Santidad es piadoso.
Su excelencia, el señor ministro es ilustrada.	Su excelencia el señor ministro.
Ellos y tú son hábiles.	Tú y ellos..................................
Ellos y ellas son buenas.	Ellos y ellas.............. ....
Entró la señora y la ofrecieron asiento.	Entró la señora y........................ ....
Entraron las señoras y las ofrecieron asiento.	Entraron las señoras y................. ....
Este cuadro es de *muchas* mayores dimensiones. [1]	Este cuadro es de mucho mayores dimensiones.
Es ella *mucha mejor* que tú.	Es ella........................... ....
Con tanta mayor razón obró así.	Con ....
Se degollaban á los niños. [2]	*Se degollaba* á los niños ó degollaban á los niños.
Se azotaban á los ladrones.	Se.. ....
Se quemaba á las casas. [3]	Se quemaban las casas ó las casas eran quemadas.
Se demolían á los templos.	....
Su amor *de* las riquezas. [4]	Su amor á las riquezas.
Su temor del pueblo.	Su temor..................................

1 En construcciones semejantes el adjetivo subrayado debe ser adverbio.

2 El verbo debe hallarse en alguna de las formas impersonales.

3 El verbo debe hallarse en la forma pasiva y personal.

4 Debe evitarse el pleonasmo ó redundancia que resulta de emplear el posesivo SU y el genitivo DE LAS RIQUEZAS.

EJERCICIO VI.

Corrección de construcciones viciosas de relativo.

CONSTRUCCIONES VICIOSAS.	CONSTRUCCIONES CORRECTAS.
Los clientes *de quienes* defendemos *los derechos.* [1]	Los clientes cuyos derechos defendemos.
Este es el libro *del cual* costó la pasta diez pesos.	Este es el libro cuya pasta costó diez pesos.
Pedro *que sus* virtudes todos admiran es pariente mío.	Pedro cuyas virtudes todos admiran es pariente mío.
Las casas *de quienes* derriban las puertas.	Las casas...... puertas. [2]
Mi padre de quien sigo los consejos.	Mi padre..................................
Mi hermano, *que su caudal* asciende á un millón, nombra á usted su abogado.	Mi hermano.................... .... asciende, etc. [3]
Los españoles fueron que conquistaron la N. España.	Los españoles fueron *quienes* ó fueron los que, etc.
Tú eres que me dió la noticia.	Tú eres *quien* ó *el que* me dió, etc.
A ti es que se debe este beneficio.	*A ti es*..
Así es *que se* hace justicia.	*Así es como*, etc. [4]
Aquí fué *que* murió el capitán.	*Aquí* fué *en donde*, etc.
Allá es *que* vive su hermano.	*Allá es*...... vive, etc.

EJERCICIO VII.

Corrección de construcciones en que aparece el gerundio.

CONSTRUCCIONES VICIOSAS.	CONSTRUCCIONES CORRECTAS.
El niño *obedeciendo* á sus padres, es digno de alabanza.	El niño *obediente* á sus padres es digno de alabanza.

1 El relativo en genitivo antepuesto al sustantivo que lo rige, precedido éste de artículo, es incorrecto, y debe ser reemplazado por el relativo CUYO.

2 Los puntos suspensivos ocupan el lugar de la expresión correcta que deberá escribir el alumno.

3 Es incorrecto referir á una misma cosa ó persona el relativo QUE y el posesivo SU; uno y otro han de ser reemplazados por el relativo CUYO.

4 Los adverbios ASÍ, AQUÍ, AHORA, y otros semejantes no se reproducen por el relativo, sino por otro adverbio ó locución adverbial de la misma especie.

Existe en el muro *una lápida conmemorando la* muerte del héroe.	Existe en el muro una lápida que conmemora la muerte del héroe, ó conmemorativa de la muerte del héroe.
La *historia* es *maestra enseñando* la verdad. [1]	La historia es *maestra que enseña* la verdad.
El soldado muriendo por su patria, es acreedor á la gratitud de sus conciudadanos.	El soldado................................ . por su patria, etc.
Te envío una *caja conteniendo* dulces.	Te envío una *caja que* contiene dulces.
Te envío unas alhajas *valiendo* muchos miles de pesos.	Te envío unas alhajas................. ....
Existe *una ley prohibiendo* las bebidas alcohólicas.	Existe una ley..... ....

CUADRO SINTÉTICO DE LA SINTAXIS.

DEFINICION.

Se divide en.....
- Concordancia
  - de sustantivo y adjetivo.
  - de sustantivo y relativo.
  - de dos sustantivos; de sujeto y verbo.
- Régimen
- Construcción

El adjetivo se ajusta al género y al número del nombre sustantivo.

Dos nombres sustantivos concuerdan en caso.

El relativo no se halla muchas veces en el mismo caso que su antecedente.

El sujeto y el verbo concuerdan en número y persona.

1 El gerundio no puede modificar ni al sujeto, ni al atributo de una oración de verbo conexivo; en su lugar hay que recurrir al participio de presente ó bien se resuelve en una oración de relativo.

En varios casos, que no es de este lugar determinar, el gerundio no modifica á un complemento.

CUADRO SINTÉTICO DE LA CONSTRUCCION.

Definiciones de

- sujeto.
- atributo.
- complemento....
  - directo.
  - indirecto.
  - circunstancial.
- proposición......
  - principal.
  - incidental.....
    - explicativa.
    - especificativa.

Las oraciones se dividen por su verbo, en oraciones de verbo ....

- conexivo.
- existencial.
- transitivo.
- intransitivo.
- pasivo.
- reflexivo.
- recíproco.
- cuasirreflejo.
- pronominal.
- impersonal.

Por el modo, en oraciones de.............

- indicativo.
- imperativo.
- subjuntivo.

CUADRO SINTÉTICO DE LAS FIGURAS DE SINTAXIS.

SU DEFINICION.

Elipsis. Se comete de ordinario callando ....

- el artículo, la preposición,
- el sujeto del verbo, el verbo,
- el adverbio.
- Las palabras omitidas en algunos casos están ya expresadas antes; en otros no se han expresado.

Silepsis. Se comete faltando á la concordancia ....

- en género,
- en número,
- en género y número.

Hipérbaton. No cambian de lugar	el artículo, algunos adjetivos determinativos, la preposición y las conjunciones.
Pleonasmo. Puede ser..........	figura ó vicio de construcción.

Traslación. Se comete poniendo un tiempo ó un modo por otro.

Por las voces verbales, en oraciones de	infinitivo. gerundio. participio.
Por los términos de que constan, se dividen en	completas, é incompletas.
Por la índole del relativo se dividen en	explicativas y especificativas.

Las oraciones además toman el nombre de la conjunción que modifica el significado de su verbo.

EJERCICIOS PROSODICOS.

Corrección de palabras mal acentuadas.

Dictadas al discípulo las palabras de pronunciación viciosa contenidas en la siguiente lista, se le exigirá que las corrija, restituyendo el acento prosódico al lugar que le corresponde: [1]

PRONUNCIACIÓN VICIOSA.	PRONUNCIACIÓN CORRECTA.
Atéista	Ateísta.
Atéismo..................................	Ateísmo.
*Antropofagia (Bello, Monlau)...	Antropofagía (Dicc. Acad.)
Antologia.....	Antología.
Autopsía..................................	Autópsia (Dicc. Acad., Monlau).
Alumína..................................	Alúmina (Dicc. Acad., Monlau).

1 Muchas de las palabras que aparecen en la lista que sigue se oyen de labios de personas cultas, y otras tienen dos pronunciaciones apoyadas ambas en autoridades respetables. Las voces que se hallan en este caso quedan marcadas con un asterisco y son admisibles sus dos pronunciaciones.

En la columna de la izquierda deben buscarse las voces mal pronunciadas, y en la de la derecha las mismas voces ya corregidas.

A fin de marcar la pronunciación con entera claridad, se pinta el acento, aun cuando la ortografía no lo pida.



Albumína	Albúmina (Dicc. Acad., Monlau).
Amádis	Amadís.
Anáde	Ánade.
Apsíde	Ápside (Dicc. Acad.).
Arcáde	Árcade.
Áuno, áunas, áuna	Aúno, aúnas, aúna.
*Aureóla (Dicc. Acad.)	Auréola (Dicc. Acad.)
Autoctóno (Monlau)	Autóctono (Dicc. Acad.).
Autonómia	Autonomía.
Autonómo	Autónomo.
Antinomía	Antinómia.
Antropofágo	Antropófago.
Azóe	Ázoe.
Áullo, áullas, etc	Aúllo, aúllas, etc.
Atáud	Ataúd.
Alicuóta	Alícuota.
*Baláustre (Sicilia, Mélida, Acad.)	Balaústre (Bello, Calderón de la Barca).
Batológia	Batología.
Bául	Baúl.
Bigámo	Bígamo.
Biológia	Biología.
Baráunda	Baraúnda.
Buítre	Búitre.
*Cántiga	Cantiga.
Castór (nombre propio)	Cástor.
Catalepsía	Catalépsia.
Celtibéro	Celtíbero.
Centimáno	Centímano.
Cuadrúmano	Cuadrumáno.
Centílitro	Centilitro.
Centígramo	Centigrámo.
*Ciclópe (Acad., Iriarte, Bello)	Cíclope (Acad., Menéndez, M. de la Rosa).
Clíster	Clistér.
Cólega	Coléga.
Concólega	Concoléga.
Cátulo	Catúlo.
*Concláve	Cónclave.

PRONUNCIACIÓN VICIOSA.	PRONUNCIACIÓN CORRECTA
Colón	Cólon (intestino).
Condór	Cóndor.
Cuádriga	Cuadríga.
Cefíro	Céfiro.
Chírrio (sustantivo)	Chirrío.
Chírrio, chírrias, etc.	Chirrío, chirrías, etc.
Dalíla (nombre propio)	Dálila.
Danáe	Dánae.
Danáo	Dánao.
Decénviro	Decenvíro.
Disfagía	Disfágia.
Driádas (José J. de Mora, Menéndez y Pelayo)	Dríadas (Clemencín, Dicc. de la Acad., Mauri).
Duérmamos	Durmámos.
Díploma	Diplóma.
Desléir	Desleír.
Domínico (religioso)	Dominíco.
Estadío	Estádio.
Eúfrates	Eufrátes.
Epicuréo	Epicúreo.
*Etiópe	Etíope.
*Etiopía	Etiopía.
*Egipcíaco	Egipciáco.
Estaláctita	Estalactíta.
*Égida	Egida.
Epígrama	Epigráma.
Fírman	Firmán.
Fortúito (Salvá)	Fortuíto (Dicc. Acad., art. azar, Amunátegui).
Frijól (provincialismo admisible)	Fríjol ó fréjol ó frísol.
Gastralgía	Gastrálgia.
Geológia	Geología.
Ganímedes	Ganimédes.
*Heroídas (Lope, Bello, Cueto, Monlau)	Heróidas (Monlau, Dicc. Acad.)
Heróina	Heroína.
Heróismo	Heroísmo.

PRONUNCIACIÓN VICIOSA.	PRONUNCIACIÓN CORRECTA.
Heróista	Heroísta.
*Hegíra (Valera, Conde, Mora, Lafuente, Zorrilla)	Hégira (Acad.)
*Hipógrifo	Hipogrífo.
Intérvalo	Intervålo.
Introíto	Intróito.
Instrúido	Instruído.
Jesúita	Jesuíta.
Kilógramo	Kilográmo.
Kilólitro	Kilolítro.
Láud	Laúd.
Licantrópia	Licantropía.
Litóte (Capmany y otros)	Lítote (Acad.)
Melpómene	Melpoméne.
Metamórfosis (Salvá, Mesonero R., Hermosilla)	Metamorfósis (Acad., Cuervo, Bello, Cueto.)
*Metéoro (Dicc. Acad. autoriza ambas pronunciaciones)	Meteóro (Duque de Rivas, Bello, Valera, Monlau, Menéndez y Pelayo).
Míope	Miópe (Dicc. Acad.)
Máiz	Maíz (Dicc. Acad.)
Monófilo, monófila	Monofílo, monofíla.
Monólito	Monolíto.
*Mucilágo	Mucílago.
Nayádes.	Náyades (Clemencín, Dicc. de la Acad.)
Nostalgía	Nostálgia.
Numída	Númida (Dicc. de la Acad., T. Iriarte).
Oido	Oído.
Oceáno	Océano.
Omóplato (Campoamor)	Omopláto (Academia).
Opimo	Opímo (Academia, Duque de Rivas, Tamayo y Baus.)
Orgia (G. Hermosilla, Zorrilla, Dicc. Acad.)	Orgía, (Zorrilla, Campoamor, Dicc. Acad.)

PRONUNCIACIÓN VICIOSA.	PRONUNCIACIÓN CORRECTA.
Pábilo	Pabílo.
Páis	País (Hartzenbusch, Dicc. Acad.)
Parénquima	Parenquíma.
Paráiso	Paraíso.
Parasíto	Parásito.
Parásceve	Parascéve (Dicc. Acad.)
Pélasgo	Pelásgo.
Pentágrama	Pentagráma.
Pentecóstes	Pentecostés.
Periódo	Período.
Perístilo	Peristílo.
Peritóneo	Peritonéo.
Poligámo	Polígamo.
Poligonacéo	Poligonáceo.
Paralelógramo	Paralelográmo.
Plumbéo	Plúmbeo. [1]
Pleyádas, pleyádes	Pléyadas, pléyades.
Polígloto, políglota	Poliglóto, poliglóta.
Preságo	Présago.
Presbíta	Présbita.
Pristíno	Prístino.
Procéro, procéra	Prócero, prócera.
Prodrómo	Pródromo.
Propiléo	Propíleo.
Kepís	Képis (Dicc. Acad.)
Ráiz	Raíz.
Retáhila	Retahíla.
Robálo	Róbalo.
Salmodía	Salmódia.
Sanscríto (Bello, Ferrer del Río y Revilla)	Sánscrito (Dicc. de la Acad.)
Sáuco	Saúco.
Saxéo, saxéa	Sáxeo, sáxea.
Súlfuro	Sulfúro.
Sútil	Sutíl.
Táhur	Tahúr.

1 Por regla general son esdrújulos los adjetivos terminados en *eo;* v. g.: lígneo, etéreo, plúmbeo, marmóreo, ígneo y otros más.

Tifoídea (J. B. Guim, León y Luque, Patol. interna.).............	Tifoidéa (Amunátegui, Dicc. Acad.)
Tortícoli	Torticóli.
Tetráedro..............................	Tetraédro.
Utópia (Bello, Núñez de Arce, Cánovas del Castillo)................	Utopía (Dicc. de la Acad.)
Unisóno	Unísono.
Váyamos................................	Vayámos.
Váhido	Vahído.
Valparáiso...	Valparaíso.
Víuda....................................	Viúda.
Zoílo	Zóilo.
Záfiro	Zafíro.
Zoofíto..................................	Zoófito.
Zootómia	Zootomia.
Zoolátria......................	Zoolatría.

CUADRO SINTÉTICO DE LA PROSODIA.

CANTIDAD DE LAS SÍLABAS.

Se dividen en.............. { breves
y largas.

Son breves.................. { las simples.
las directas simples.
las átonas.

Son largas. .... { las tónicas ó acentuadas.
las directas compuestas.
las inversas simples y compuestas.
las mixtas simples y compuestas.
las directas diptongos.
las directas triptongos.

CUADRO SINTÉTICO DEL ACENTO.

Se divide en	agudo y grave.
Por el lugar que ocupa el acento agudo se dividen las palabras en..	agudas. graves. esdrújulas. sobreesdrújulas.

CUADRO SINTÉTICO DE LA EUFONIA.

RITMO EN GENERAL.

El ritmo se divide en..........	ritmo de música y ritmo de lengüaje; en	ritmo de tiempo y ritmo de acento.

EJERCICIOS ORTOGRÁFICOS.

Ejercicio 1º

De puntuación y de acentuación.

Se dictarán al alumno cláusulas sin puntuación y sin acentuación, á fin de que él ponga las que correspondan.

Ejercicio 2º

El profesor dictará al discípulo cláusulas en que ocurran palabras de ortografía dudosa para los principiantes, y corregirá las mal escritas.

Escribirá asimismo el profesor voces en que aparezcan letras diversas de las que pide la ortografía, con el objeto de que el alumno las corrija.

Finalmente se hará que escriba el discípulo cláusulas en que haya necesidad de ocurrir á diversos signos ortográficos.

Para evitar las faltas en la escritura, no basta conocer las reglas formuladas por los gramáticos, es necesario aplicarlas constantemente bajo la dirección del profesor y leer con atención libros correctamente impresos.

EJERCICIOS DE LENGUAJE.

EJERCICIO I.

Sinonimia.

Se reputan sinónimos los vocablos que tienen el mismo significado. Se dividen en sinónimos imperfectos y sinónimos perfectos. Los imperfectos convienen en la significación principal; pero difieren en la accesoria; son por ejemplo, sinónimos imperfectos, *dejar y abandonar*, *victoria y vencimiento*.

Los sinónimos perfectos convienen tanto en la significación principal como en la accesoria; por ejemplo: *adición y suma; substracción y resta; poniente y occidente*.

Bravura.	Se aplica al hombre y á los animales.
Braveza.	Se aplica sólo á los elementos. (C. de la Cortina).
Odorífero.	Todo lo que huele bien ó mal.
Oloroso.	«Todo lo que huele bien.» (Conde de la Cortina).
Soberbia.	«La soberbia se opone á la humildad.»
Arrogancia.	«La arrogancia á la modestia.»
Orgullo.	«El orgullo á la bajeza.»
Altanería.	«La altanería á la mansedumbre.»
Altivez.	«La altivez á la llaneza.»
Sustancial.	«Lo sustancial no pertenece al orden material.».
Sustancioso.	«Lo sustancioso sí pertenece;» se dice: *Lo sustancial del discurso, lo sustancioso de un alimento.*
Tonto.	«El tonto carece de entendimiento.»
Necio.	«El necio carece de ideas.»
Ignorante.	«El ignorante carece de instrucción.»
Mentecato.	«El mentecato carece de imaginación y discernimiento.»
Imbécil.	«El imbécil carece de razón.» (C. de la Cortina).
Separar.	«Se separa lo que está unido, mezclado ó hace parte de un todo.»
Apartar.	«Se aparta lo que está próximo ó toca á alguna cosa.» (L. de la Huerta).
Interno.	«Lo interno supone organización, como en *lesión interna*.»
Interior.	«Se aplica á todo aquello que tiene cavidad que esté guardada por formas exteriores. *El interior de una casa, de una botella*.»

Intimo. «Se aplica ó lo intelectual y á lo moral; v. g.: *afecto íntimo, amistad íntima, pensamiento íntimo.*»

Intrínseco. «Se refiere á la constitución esencial de los cosas.» La claridad es cualidad intrínseca de la luz. (Roque Barcia.)

Verdura. Todo género de verdura, especialmente la que se sirve en la olla ó cocido.

Verdor. Color verde vivo de las plantas.

EJERCICIO II.

Señálense los sinónimos perfectos ó imperfectos que aparecen en los siguientes pasajes, tomados de comedias de Bretón de los Herreros.

Pero en tus manos aleves | va á morir el nacimiento | A tal ruina, á tal estrago. | Ya no hay paciencia que baste. | Ayer rompiste ó quebraste. | Mi Baltasar, mi rey mago, | Hoy con tus zorros fatales | Me has hecho trizas, añicos | Dos pastores con pellicos | O si se quiere zagales.

En la comedia del mismo autor intitulada «A Madrid me vuelvo,» se leen los versos que siguen:

Oiga usted gente ordinaria | gente incivil y grosera.

¿Qué sinónimos ocurren en ellos? ordinaria, incivil y grosera. ¿Cuáles son sus diferencias de significado? Gente ordinaria es gente plebeya, vulgar y aun baja, falta de distinción en sus modales. Gente incivil es la falta de sociabilidad y urbanidad, y la gente grosera es la descortés que no guarda á las demás las consideraciones debidas. La gente ordinaria carece de finura y cortesanía; pero por el mero hecho de ser ordinaria á nadie lastima ni ofende. El incivil puede no ser plebeyo; pero no es sociable, y de ahí proviene la aspereza de su trato; el grosero puede pertenecer á una clase distinguida y ser amigo de estar en sociedad; lo cual no empece, para que sus palabras y aun sus hechos ofendan y enojen á los demás. Un hombre que por su nacimiento y posición es de clase elevada, por mala educación ó por mal carácter puede ser grosero.

EJERCICIO III.

Equivalencia de construcciones.

A la edad de diez años, á los diez años de edad.

A diez leguas de distancia; á la distancia de diez leguas.

A la profundidad de cinco metros[1] ....

1 En lugar de los puntos suspensivos, pondrá el alumno las frases equivalentes que correspondan.

Con el capital de cien mil pesos.

....

A la ciencia es *á la que* se debe el progreso de la industria.

Es á la ciencia *á lo que* se debe el progreso, etc.

A la ciencia se debe el progreso, etc.

A ti es *á quien* debo la vida.

A ti debo la vida.

A esta planta es á la que atribuyo mi curación.

....

El que pareció castillo á D. Quijote, no era sino una venta.

Lo que pareció castillo á D. Quijote, etc.

El edificio que pareció castillo á D. Quijote, etc.

El que *observa atentamente*. El *atento observador;* el que observa *con atención*.

Era la joven *esbelta de talle*. *Era la joven de talle esbelto*.

Puso en su boca tres discursos, á *cual más bellos* ó á *cual más bello*.

Los amos de Lázaro fueron á *cual más avarientos* ó.........

Cada *mil soldados* tenía un capitán.

Cada millar de soldados tenía un capitán.

Descubriré *la medicina con que se* cura esta enfermedad.

Descubriré *con qué medicina* se cura esta enfermedad.

Señalaré *el uso á que* se destina este aparato.

Señalaré *á qué uso* se destina este aparato.

Designe usted los bienes con que ha de pagar.

Designe ....

Si cumples con tu deber, serás recompensado.

En cumpliendo con tu deber, etc.

Como cumplas con tu deber.

Si estudias mucho serás aprobado.

....

Aunque Pedro es pobre, halla medio de socorrer á otros más pobres que él; ó bien: *con ser Pedro pobre* ó *siendo Pedro pobre como es*, halla medio, etc.

Aunque Pedro es ignorante, triunfó en la discusión.

....

Se necesita estudio asiduo y profundo, *para alcanzar instrucción sólida*.

La oración final anterior puede presentarse en las formas que siguen:

El estudio *ha de ser* asiduo y profundo, *si la instrucción ha de tener* solidez.

Con el objeto de alcanzar instrucción sólida, es necesario consagrarse á un estudio asiduo y profundo.

A fin de que nuestra instrucción sea sólida, nuestro estudio debe ser asiduo y profundo.

Ejercicio IV.

Ejercicios de palabras y expresiones afines. [1]

Mencionar palabras y expresiones que signifiquen operaciones de la mente, facultades y cualidades mentales.

Verbos: Percibir, juzgar, entender, conocer, advertir, imaginar, pensar, idear, concebir, cogitar, reflexionar, meditar, considerar, deliberar, especular, contemplar, filosofar, abstraerse, idealizar, apreciar, pesar, meditar, madurar, profundizar, estudiar, discurrir, discernir, raciocinar, recapacitar, razonar, argumentar, argüir, discretear, discutir, criticar, dictaminar, escogitar, ser fecundo en ideas, iniciar, consultar, aconsejar, avisar, dar parecer, opinar, determinar, asociar ideas, dudar, atender, prestar atención, concentrar el pensamiento, adivinar, penetrar, indagar, investigar, pesquisar, descubrir, analizar, inventar, sintetizar, concluir, deducir, inducir, etc., etc.

Nombres: Entendimiento, inteligencia, intelecto, *clarividencia*, pensamiento, mente, mientes, cacumen, numen, inspiración, agudeza, perspicacia, intelección, intelectualidad, entendederas, razón, seres racionales, racionalismo, raciocinio, racionalidad, meollo, mollera, cabeza (sentido figurado), cerebro y seso (sentido figurado) sindéresis, conocimiento, sabiduría, ciençia, discreción, alcances, luces, cordura, sapiencia, lucidez, prudencia, sensatez, intuición, conciencia, discernimiento, reflexión, meditación, cogitación, duda, dubitación, concepción, juicio, ingenio, genio, talento, análisis, síntesis, investigación, pesquisa, descubrimiento, invención, deducción, inducción, etc., etc.

Adjetivos: Intelectual, inteligente, entendido, intelectivo, razonable, razonado, racional, cerebral, sesudo, sabio, sapiente, sabidor, sabihondo, cuerdo, lúcido, prudente, sensato, consciente, concienzudo, juicioso, genial, talentoso, crítico (juicio), conocedor, apreciador, etc., etc.

Adverbios y locuciones adverbiables: Intelectualmente, inteligiblemente, razonadamente, racionalmente, á conciencia, en conciencia, de conciencia, concienzudamente.

1 Estos ejercicios están tomados del Diccionario de Ideas afines compuesta por una sociedad de literatos bajo la dirección de D. Eduardo Benot.



Frases: Tener muchos alcances; saber uno lo que se pesca; saber lo que trae entre manos; saber más que Lepe; ser hombre de luces, etc., etc.

Ejercicio V. [1]

Dar á conocer frases afines ó de significado equivalente tomadas de escritores clásicos.

Ensoberbecer, se

(engreir, envanecer, presumir).

La soberbia los arrastra y lleva tras sí.	Aguado
La soberbia descoge el vuelo y despliega las alas.	Perf. Rel.
Levantar torres de viento.	P. 2, t. I, c. 6.
Ostentar la grandeza en los trajes y fiestas.	Navarrete.
Ser de suyo airado y altivo.	Fr. Luis de
Desvanecerse en soberbia.	León.
Subirse la soberbia á la cabeza.	
Embriagarse de vanagloria.	Quevedo.
Pretender acocear las estrellas.	
Quedó más soberbio que antes.	Mariana.
Henchía los aires de voces y fieros.	Hist. 9. 9.

Voces y expresiones afines de triunfar.

(Vencer, superar, sujetar, desbaratar, ganar).

Quedó señor del campo (Andrade).

Puso sus plantas sobre los cuellos de los reyes (Lainez).

Alcanzar señaladas victorias (Vega).

Quedó el campo por suyo (Correas).

Acometer una grande empresa y darle cima (León).

Humilló los penachos y los bríos de la bizarría española.

Quitó la vida á nuestras águilas y leones. (Fonseca).

Ejercicio VI.

¿Cuáles son los adjetivos y expresiones afines de probo? honrado, íntegro, hombre de bien.

¿Cuáles son los verbos afines de odiar? aborrecer, execrar, abominar?

¿Cuáles son las frases afines de esta: ser muy bueno? ser un santo; ser un ángel; tener un corazón de oro; ser más bueno que el pan.

1 Este ejercicio está tomado de la colección de Frases de los AutoresClá sicos Españoles entresacadas por el P. Juan Myr y Noguera.

¿Cuáles son las frases afines de esta: estar muy pobre? estar á la cuarta pregunta; quedarse en cruz y en cuadro; si alcanza no llega.

¿Cuáles son los adjetivos afines de triste? abatido, melancólico, murrio, malhumorado, apenado, apesarado, apesadumbrado, hipocondríaco, descontento, afligido, atribulado.

Ejercicio VII.

Este ejercicio consistirá en modificar la redacción del pasaje abajo transcrito, ya cambiando la colocación de las palabras y de las oraciones, ya empleando giros ó voces equivalentes.

«Las bibliotecas particulares, que aunque pocas, eran bien ricas, hubieran servido para atenuar el mal, en cuanto podían atenuarle colecciones que por su naturaleza misma eran limitadas, y sin las cualidades de permanentes y accesibles á todo el mundo; pero la desgracia las ha perseguido.» (García Icazbalceta).

Primera modificación.

Las bibliotecas particulares, que *si bien* pocas, eran *muy ricas*, *habrían* servido para atenuar el mal, *en todo lo que* podían *minorarlo* colecciones que por su índole misma *eran limitadas y carecían* de las cualidades de permanentes y accesibles á todo el mundo; *mas* la desgracia las ha perseguido.

Segunda modificación.

Pocas como eran las bibliotecas particulares; como por otra parte eran muy ricas, habrían atenuado el mal cuanto podían *disminuirlo* colecciones que por su índole *ni perduraban*, *ni eran accesibles á toda clase de personas;* mas la desgracia las ha perseguido.

El profesor dictará los trozos que le parecieren bien, para que el discípulo varíe la redacción de ellos.

Ejercicio VIII.

Redáctese en prosa lo contenido en los versos siguientes:

Sobre la verde grama recostado
Al pie de negra y susurrante encina,
Miraba Dafnis el florido prado
Desde el repecho de húmeda colina.

(*Pagaza*).

Dafnis, recostado sobre la verde grama, al pie de (una) encina negra y susurrante, miraba desde el repecho de (la) húmeda colina el prado florido.

Corresponde al alumno redactar en prosa lo dicho en los siguientes versos:

¿Por qué tanto callar? ¿Por qué no mojas
la pluma ya, ni tiñes cual solías
de albo papel las perfumadas hojas?
Una tras otra van las cartas mías
Hasta tu hogar en vano. Ni un saludo
Al fiel amigo por respuesta envías.

(*Ipandro Acaico*).

Ejercicio IX.

Voces antónimas.

Se llaman antónimas las voces contrapuestas en su significado; v. g.: *fácil* y *difícil; claro* y *oscuro; confuso* y *distinto*.

Tiene por objeto este ejercicio dar los antónimos de algunos vocablos.

Amar, amor, valor,	Odiar, odio, cobardía,
pusilanimidad,	resolución, arrojo, arresto,
pusilánime,	resuelto, arrojado,
blando, áspero, opaco,	duro, suave, diáfano,
análisis, componer,	síntesis, descomponer,
diligente, trabajador,	apático, perezoso,
bajar, arribar, ascender,	subir, levantar, descender,
abatir, edificar, digno,	elevar, destruir, indigno,
enriquecer, discreto, capaz,	empobrecer, indiscreto, incapaz,
apto, debilidad, frío,	inepto, vigor, calor,
bueno, virtuoso.	malo, vicioso.

En las construcciones que se ponen á continuación, reemplácense las palabras puestas de letra cursiva, por sus antónimos.

El hombre *valiente* y *arrojado es capaz* de realizar grandes empresas.

El que es *diligente* y *trabajador* pronto se *enriquece*.

El hombre *virtuoso* de *todos* es respetado.

Ejercicio X.

Voces isónimas.

Se da el nombre de isónimas á las palabras que tienen la misma raíz; pero que difieren en sus otros elementos y en su significado.

El alumno aprenderá el significado de los siguientes isónimos.

Legal, conforme á la ley.

Leal, que guarda la debida fidelidad.

Sanguíneo, que contiene sangre ó abunda en ella.

Sangriento, que echa sangre||Teñido en sangre.

Opera, poema dramático puesto en música.

Obra, cosa hecha ó producida por un agente.

Operar, ejecutar algún trabajo quirúrgico.

Obrar, hacer una cosa, trabajar en ella.

Cabildo, capitulares de una catedral ó colegiata.

Capítulo, junta de religiosos ó de clérigos seglares para las elecciones de prelacías y para otros asuntos.

Concilio, junta ó congreso de los obispos de la Iglesia Católica, para decidir sobre dogma ó disciplina.

Concejo, casa consistorial.

Cauda, falda ó cola de la capa consistorial.

Cola, miembro que tienen en la parte posterior muchos animales.

Estrecho, que tiene poca anchura, respecto de una cosa.

Estricto, ajustado enteramente á la ley y que no admite interpretación.

Ejercicio XI.

Provincialismos.

Se da el nombre de provincialismos á los giros y voces que únicamente se usan en determinada comarca ó región; y cuando la lengua de que forma parte el provincialismo es común á diversas naciones, son también provincialismos las voces ó giros usados por alguna ó algunas de ellas.

El castellano, tal cual se habla entre nosotros, contiene provincialismos locales propios de determinado Estado de la República, y generales cuyo uso se extiende á toda ella. Sirvan de ejemplo y de ejercicio, los siguientes:

Acatarrar, a. fam. Importunar, hostigar.

Acitrón, m. Biznaga confitada.

Almaizal, s. m. Humeral.
Atarantar a. Atalantar.
Balero, m. (juguete). Boliche. (5ª acepción, Dicc. Acad. art. 1º).
Borcelana, f. Bacinica. (Dicc. Acad. 2ª edición).
Boruquiento, a. adj. Bullicioso, animado, alegre, ruidoso.
Cacarizo, za, adj. Cacarañado, da; virolento, ta. (Dicc. 2ª acepción.)
Cacle, m. Sandalia tosca de cuero.
Capelo, m. Fanal ó campana.
Candil, m. Araña (4ª acepción).
Cerrero, ra. adj. Cerril (3ª acepción).
Cuate, s. m. Gemelo, mellizo.
Cucamonas. Carantoñas.
Enratonarse, v. pron. Ratonarse.
Ensuelar, v. a. Solar (última acepción).
Cloroformar, v. a. Cloroformizar.
Atadero, s. m. Cenojil, liga (1ª acepción, atademas).
Durmiente, s. m. Traviesa.
Drenaje, s. m. Avenimiento. } Según D. D. Cortazar en discurso pu-
Sport, s. m. Deporte. } blicado por la Real Acad.
Portavianda, s. f. Fiambrera.
Perrilla, s. f. Orzuelo.
Sandwich, s. m. Emparedado.

Ejercicio XII.

Provincialismos comunes á México[1] *y á otras repúblicas hispano-americanas.*

Provincialismos.	*Significado.*	*República en donde se usan.*
Abarrotes, m. pl.	Abacería.	Usase en el Perú y en El Ecuador.
Acolitar, a.	Desempeñar funciones de acólito.	Colombia.
Adulón, a. adj.	Adulador, a,	En El Perú, en Chile, en El Ecuador y en El Río de la Plata.
Agredir, a.	Acometer.	En El Perú.

1 En este libro se ha escrito México con x por respeto al uso oficial.

Ajedrecista, com.	Persona que juega bien ajedrez.	En El Perú.
Boleto, m.	Boleta ó cédula que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. ‖ Billete, tarjeta ó cédula que da derecho para entrar á ocupar asiento en alguna parte.	Guatemala, El Perú.
Caña, f.	Por antonomasia, la dulce ó de azúcar. (G. Icazbalceta).	El Perú y Cuba.
Chambonada, f.	Chapucería, acepciones 1ª y 2ª del Dicc. de la Academia.	El Perú.
Cobijas, f. pl.	Ropas de cama.	El Río de la Plata.
Diva, f.	Cantatriz.	Venezuela.
Destilladera, f.	Destilador, en la 3ª acepción del Diccionario de la Academia.	Se usa en El Perú, en Chile, en Guatemala y en Canarias. (García Icazbalceta.)
Despernancarse, pron.	Despatarrarse, pron.	Venezuela.
Diabetis, f.	Diabetes (Dicc. de la Acad.)	Se usa en Bogotá, Chile, Guatemala y Cuba. (García Icazbalceta.)
Chaquira, f.	Cuenta pequeña de vidrio ó de metal. (Ricardo Palma).	El Perú.
Charola, f.	Bandeja de metal pintada y charolada. (García I.)	En Guatemala y en Colombia dicen Charol.
Estampilla, f.	Sello de correos.	El Perú. (Ricardo Palma).
Indiada, f.	Gran golpe de indios.	El Perú (Ricardo Palma).

Librecambista, com.	El que es partidario del libre cambio.	El Perú. (Ricardo Palma).
Linchar, a.	Aplicar á un delincuente lo que en los Estados Unidos se llama la Ley Lynch.	El Perú. (Ricardo Palma).
Menú, m.	Lista de comida.	Chile.
Externar, a.	Manifestar, descubrir con actos externos, un juicio, una opinión. (García I.)	Guatemala. (Batres).
Quorum.	Número de individuos necesario, para que la corporación á que pertenecen pueda celebrar sesión.	El Perú. (Ricardo Palma).

Nota: Pueden consultarse para hacer el estudio comparativo de los provincialismos usados en las naciones de origen español, las obras siguientes: Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano por Rufino José Cuervo; Baldomero Rivodó, Voces nuevas de la Lengua Castellana; Consultas al Diccionario de la Lengua por Carlos R. Tobar; Recuerdos de España.—Neologismos y Americanismos por Ricardo Palma; El Castellano en Venezuela por Julio Calcaño; Vocabulario Rioplatense Razonado por D. Daniel Granada; Reparos á «Voces usadas en Chile» por Aníbal Echeverría y Reyes.

Las citas que hago del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, se refieren á la parte inédita de un Diccionario de Provincialismos nuestros, que dejó comenzado el insigne escritor. Grandes son el mérito y la utilidad de esta obra, que como todas las suyas, nada deja que desear. El Sr. García se refiere con frecuencia, en su Diccionario, á los de Batres, Arona, Rodríguez y otros.

Ejercicio XII.

Conocido algún fenómeno, acción ó idea, determinar la palabra correspondiente.

Fenómenos diversos.

Levantarse ó disiparse la calima ó calina.	Descalimar. n.
Caer agua ó nieve muy menuda, impelida con fuerza por el viento.	Cellisquear. n.

Nevar con viento fuerte.	Ventisquear. n.
Calmarse la tormenta ó serenarse el tiempo.	Abonanzar. n.
Empezar á amanecer.	Clarear. n.
Empezar á aparecer la luz del día.	Amanecer. n.
Amanecer ó rayar el día.	Clarecer. n.
Amanecer ó rayar el día.	Alborear. n.
Lloviznar.	Molliznar ó molliznear. n.
Echar raíces y penetrar bien en la tierra las plantas y los árboles.	Encepar. n.
Echar tallos las plantas y árboles.	Entallecer. n.
Empezar á nacer la hierba.	Herbecer. n.
Brotar y comenzar á crecer las plantas.	Germinar. n.
Echar ó arrojar flor.	Florecer. n.
Empezar á brotar los dientes.	Endentecer. n.
Nacerle á uno un hermano.	Hermanecer. n.

Verbos de movimiento.

Andar apoyado en un bordón.	Abordonar. n. ant.
Andar las aves á pie y aceleradamente, especialmente las perdices.	Apeonar. n.
Andar por las calles ú otros sitios públicos, á pie, á caballo ó en coche.	Ruar. n.
Vadear, pasar de una parte á otra un río ó brazo de mar bajo.	Esguazar. n.
Andar á pie con mucha prisa ó diligencia.	Talonear. n.
Andar hacia atrás los bueyes uncidos.	Tesar. n.
Rotar.	Rodar. n.
Abrir camino por debajo de tierra.	Trasminar. n.
Dar vuelta alrededor ó en contorno de un paraje.	Contornear. a.
Perfilar, hacer los contornos de una figura.	Contornear. a.
Volver á andar lo andado.	Revolver (Dicc. Acad. 8ª acepción).
Volver al lugar de donde se salió.	Regresar. n.

Verbos que expresan actos ó fenómenos que se perciben por la vista ó por el oído.

Proferir la onza ó pantera su voz natural.	Himplar. n.
Gritar las grullas.	Gruir. n.

Relucir á semejanza de un espejo.	Espejear. n.
Quitar ó amortigar el color.	Descolorar, descolorir. a.
Clarearse al trasluz por el revés lo escrito ó dibujado.	Traspintarse. pr.
Repetir la perdiz *aj*, *aj*, *aj*.	Ajear. n.
Dar berridos los becerros ú otros animales.	Berrear. n.
Hacer *clo*, *clo*, la gallina clueca.	Cloquear. n.
Cantar la rana.	Croar.
Graznar el cuervo.	Cracitar ó crocitar. n.
Cantar la perdiz.	Cuchichiar. n.
Hablar al oído á uno delante de otros.	Cuchichear. n.
Hablar muy de prisa y atropelladamente.	Farfullear. n.
Hablar pronunciando las palabras con torpeza ó trocando sus letras.	Tartajear. n.
Hablar ó leer con pronunciación entrecortada repititiendo las sílabas.	Tartamudear. n.
Dar voces á gritos.	Vocear. a.
Publicar ligera y jactanciosamente una cosa.	Vociferar. a.
Dar grandes voces.	Vociferar. n.
Tener costumbre de comer en casa ajena ó á expensas de otro, sin ser convidado.	Comer *de mogollón*, *á ufo*, *de gorra*.
Apretar una cosa para sacarle el zumo.	Estrujar. a.
Apretar una cosa ajándola.	Apañuscar. a.
Apabullar.	Aplastar, estrujar.
Atar un animal para que no huya.	Apersogar. a.
Llevar *á barrisco*.	Atropelladamente.
Llevar ó llevarse á uno de calles.	Atropellarle, arrollarle.
Bóveda subterránea. Capilla ó edificio subterráneo.	Hipogeo.
Persona que remeda las acciones ó palabras de otra.	Arrendajo.
Persona que vive de comprar y vender trastos viejos.	Chamarilero.

Ejercicios de expresiones, frases, modismos, dichos y refranes.

Glosario.

Expresión es palabra y también locución. Locución es conjunto de dos ó más palabras que no forman oración perfecta ó cabal, como los modos adverbiales.

Frase es conjunto de palabras que basta para formar sentido.—Modismo. Modo particular de hablar y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas de la gramática.

Dicho. Ocurrencia chistosa y oportuna. Palabra ó conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal.

Refrán. Dicho agudo y sentencioso de uso común.

Para hallar en el Diccionario las locuciones, frases, expresiones, etc., cuyo significado se ignore, acúdase á las reglas que da la docta Corporación para el manejo de su Diccionario y que aparecen después de la página XVIII.

Ejercicio XIII.

Aplicando las reglas citadas buscar los refranes, frases y expresiones que constan en la lista siguiente:

1. No hiere Dios con dos manos. (Refrán).
2. Cada uno estornuda como Dios le ayuda. (Refrán).
3. De Dios viene el bien, y de las abejas, la miel. (Refrán).
4. Dejar Dios de su mano á uno. (Frase).
5. Haberla hecha buena. (Frase familiar).
6. Más hace el que quiere, que el que no puede. (Refrán).
7. Quien hace lo que quiere, no hace lo que debe.
8. Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno. (Refrán).
9. Con otro ¡ea! llegaremos á la aldea. (Frase).
10. Ni con mucho. (Expresión).
11. Hoy por ti y mañana por mi. (Expresión).
12. Por sí ó por no. (Expresión).

¿Por qué los tres refranes primeros se han de buscar en la palabra Dios?

¿Por qué la frase marcada con el número 4 se halla en el artículo Dios?

¿Por qué los refranes 6 y 7 se han de buscar en el artículo hacer; la frase número 5 en el verbo *haber;* el refrán 8 en el sustantivo abuelo; el refrán 9 en la interjección ¡ea!; la expresión 10 en el adjetivo sustantivo *mucho;* la número 11 en el pronombre *tú* y la 12 en el adverbio *sí?*

Las respuestas se hallan en las reglas citadas arriba para el manejo del Diccionario.

EJERCICIO XIV.

Señalar las expresiones, dichos y refranes que ocurran en el siguiente pasaje de Cervantes, y exponer su significado.

« . . . y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido go-
« bierno (dice Sancho á la duquesa) *de menos nos hizo Dios*, y podría suce-
« der que el no dármele, redundase en pro de mi conciencia, que magüera
« tonto, se me entiende aquel refrán: *por su mal le nacieron alas á la hor-*
« *miga;* y aún podría ser que se fuese más aína Sancho escudero al cielo,
« que no Sancho gobernador; *tan buen pan hacen aquí* como en Francia: y
« *de noche todos los gatos son pardos;* y asaz de desdichada es la persona que
« á las dos de la tarde no se haya desayunado: y no hay estómago que sea
« un palmo mayor que otro, el cual se puede llenar como suele decirse de
« paja y heno: y las avecillas del campo tienen á Dios por su proveedor y
« despensero: y más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras
« cuatro de limiste de Segovia; y al dejar este mundo y meternos la tie-
« rra adentro, por tan estrecha senda va el príncipe como el jornalero: y
« no ocupa más pies de tierra el cuerpo del Papa que el del sacristán, aun-
« que sea más alto que el otro, que al entrar en el hoyo todos nos ajusta-
« mos y nos encogemos, ó nos hacen ajustar y encoger, mal que nos pese
« y *á buenas noches:* y torno á decir que si vuestra señoría no me quisiere
« dar la ínsula por tonto; yo sabré no dárseme nada por discreto: yo he
« oído decir que *detrás de la cruz está el diablo*, y que *no es oro todo lo que*
« *reluce*, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labra-
« dor Wamba, para ser rey de España, y de entre los brocados, pasatiem-
« pos y riquezas sacaron á Rodrigo, para ser comido de culebras, (si es
« que las trovas de los romanceros antiguos no mienten.»)

¿Qué significa la expresión «de menos nos hizo Dios?» Explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado.

¿Qué significa el refrán: por su mal le salieron alas á la hormiga? Expresa lo mismo que este otro: Da Dios alas á la hormiga, para morir más aína, que enseña con el ejemplo de este insecto, que la mucha elevación de algunos es causa las más veces de su ruina. ¿Qué da á entender el dicho: tan buen pan hacen aquí como en Francia? Significa en el caso presente que tan bien podía hallarse Sancho siendo escudero al lado de su amo, que en la ínsula prometida siendo gobernador.

¿Cómo se ha de entender el refrán: de noche todos los gatos son pardos? Esta expresión explica que con la oscuridad es fácil disimular las tachas de lo que se hace, vende ó comercia. En el presente caso no tiene aplicación muy clara, como sucede con muchos refranes que Sancho prodiga. ¿Qué da á entender el refrán: detrás de la cruz está el diablo? Advierte el peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace. En el presente pasaje, quizá Sancho quiso significar, que trás de algo que juzgamos bueno, sobreviene algo malo; así lo da á entender el refrán que sigue inmediatamente: «no es oro todo lo que reluce,» esto es, no siempre es bueno todo lo que parece serlo, porque en ello se oculta algo que es malo ó dañoso, y tal podría acaecerle al escudero de Don Quijote con el gobierno tan deseado.

Términos técnicos.

Son términos técnicos las palabras ó expresiones aplicadas exclusivamente, ó con sentido distinto del vulgar, en el lenguaje propio de un arte, ciencia ú oficio.

A medida que se generalizan los conocimientos de las ciencias y de las artes, se ponen en circulación mayor número de voces técnicas que acaban por formar parte del lenguaje vulgar. Algunos de estos términos daremos á conocer en el siguiente ejercicio.

Ejercicio XV. [1]

Estrías. f. pl. Molduras vaciadas, igualmente profundas y equidistantes practicadas en el fuste de una columna, la panza de un balaustre, de un vaso, etc.

Según el Conde de la Cortina la estría es canal, media caña ó hueco que suele formarse en el fuste de la columna ó pilastra de arriba abajo. Cuando la estría está vacía sin adorno alguno, se llama *lisa:* cuando tiene algún adorno, se llama *ornada:* si el adorno consiste en un junquillo ó tondino, se llama *junquillada:* cuando las estrías están separadas por espacios de superficie tan ancha como ellas ó más, se llaman *espaciadas* ó *abiertas;* y cuando están juntas, se denominan *continuadas* ó *cerradas.*

Balaustrada. f. Barandilla de una galería, en piedra, madera ó hierro.

1 Las definiciones que forman parte de este ejercicio están tomadas del Vocabulario de Términos de Arte por J. R. Mélida y del Diccionario Manual de Bellas Artes por el Conde de la Cortina y de Castro.

Según el Conde de la Cortina es serie ú orden de balaustres colocados en proporción conforme á las reglas.

Balaustre. m. Especie de columna pequeña de diferentes formas y hechuras, y que por lo común sirve para formar barandillas de balcones, de escaleras, corredores, remates, etc. (Conde de la Cortina).

Moldura. f. Saledizo de perfil recto, cóncavo ó convexo, que colocado sobre un muro constituye un ornato.

Perfil. Dícese en general del efecto que produce la representación de un objeto cualquiera visto por un solo lado. Còntorno determinado por este objeto visto de costado.

Saledizo. m. En general, construcción saliente colocada en vago, sostenido por medio de hiladas que sobresalen unas de otras, ó por medio de vigas ó de ménsulas apoyadas sobre un muro.

Pilar. m. Soporte vertical con adornos ó sin ellos.

Pilastra. f. Soporte cuadrado terminado por una basa y un capitel.

Columna. f. Soporte cilíndrico colocado verticalmente, formado por lo general de tres partes: una basa, un fuste cilíndrico y un capitel.

Basa. f. Pieza que sirve de asiento inmediato á la caña ó fuste de la columna.

Caña. f. El cuerpo cilíndrico de la columna comprendido entre la basa y el capitel. También se llama fuste ó escapo.

Capitel. m. La parte ú obra superior que corona á la columna, y que es de distinta figura, según los órdenes arquitectónicos.

El alumno aprenderá el significado de los términos técnicos contenidos en la lista anterior, y el profesor exigirá que el discípulo los emplee con propiedad en descripciones que haga de partes de edificios en donde haya todo ó algo de lo que en este ejercicio se ha definido.

Ejercicio XVI.

Señalar los términos técnicos contenidos en el pasaje que sigue, y expresar su significado.

«Estas *basílicas* presentaban entonces las partes esenciales siguientes: se entraba por un *vestíbulo* que preservaba la iglesia de ruidos exteriores, en un *atrio* que formaba un rectángulo rodeado de columnas. En el medio se encontraba la piscina para las abluciones de costumbre, antes de entrar en el santuario.»

¿Qué es basílica? ¿Qué diferencia hay entre basílica y templo? ¿Qué cosa es vestíbulo? ¡Qué se entiende por atrio?

¿Qué otros términos técnicos hay, y cómo se defiden?

Se exigirá á los alumnos que busquen en el Diccionario los términos técnicos cuyo significado ignoren.

Como no es fácil que tengan á la mano diccionarios tecnológicos completos ó bien enciclopédicos, será bien que consulten algunos diccionarios manuales, como el de J. R. Mélida.

Queda á la discreción del profesor ampliar los ejercicios gramaticales y lexicográficos aquí propuestos. En esta Gramática sólo tienen la extensión bastante para que puedan ser modelo de los que, á juicio del autor, es conveniente que hagan los alumnos.

INDICE

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ANALOGÍA.

MORFOLOGÍA.

PARTE SEGUNDA.—SINTAXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

PARTE TERCERA.—FONOLOGÍA

SECCION PRIMERA DE LA FONOLOGÍA.

DE LA ORTOLOGÍA.

PARTE SEGUNDA DE LA FONOLOGÍA.

DE LA PROSODIA.

PARTE CUARTA.—DE LA ORTOGRAFÍA.

EJERCICIOS GRAMATICALES DE ANALOGIA.—SECCION PRIMERA

DE LOS OFICIOS QUE DESEMPEÑAN LAS PARTES DE LA ORACION Y DE LAS PROPIEDADES Y ACCIDENTES GRAMATICALES DE ESTAS.

SECCION SEGUNDA DE LA ANALOGIA.—MORFOLOGIA.

EJERCICIOS DE SINTAXIS.

DE CONCORDANCIA.

EJERCICIOS DE RÉGIMEN.

EJERCICIO DE ANÁLISIS

EJERCICIOS ORTOGRÁFICOS.

EJERCICIOS DE LENGUAJE.



